



# Informe sobre la situación económica y social de Aragón

## Panorama social

2022



**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN**  
COLECCIÓN INFORMES

El *Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2022* fue aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social de Aragón el día 13 de julio de 2023, cuando tenía la composición que se indica en la siguiente página.

La parte III “Panorama social” fue elaborada por la Comisión Social del Consejo, con el apoyo del equipo técnico coordinado por el sociólogo Jesús Platero Briz.

© Consejo Económico y Social de Aragón, 2023.  
Esta publicación se edita únicamente en formato digital.  
Su reproducción está permitida citando su procedencia.

Foto de la portada: Gerardo Bielsa. Glaciar de la Maladeta (Benasque) tras un alud, junio 2023.

Consejo Económico y Social de Aragón  
c/ Joaquín Costa, 18, 1º  
50071 Zaragoza (España)  
Teléfono: 976 71 38 38  
cesa@aragon.es  
www.aragon.es/cesa  
ISSN 2386-8473

## Composición del Consejo Económico y Social de Aragón a fecha 13 de julio de 2023

### En representación del GOBIERNO DE ARAGÓN

ARTERO ESCARTÍN, Isabel  
 BERNAL BLAY, Miguel Ángel  
 GADEA RIVAS, María Dolores  
 LANASPA SANTOLARIA, Luis Fernando  
 LASIERRA ESTEBAN, José Manuel (*Presidente*)  
 MONEVA ABADÍA, José Mariano  
 NIETO AVELLANED, Javier  
 PARDOS MARTÍNEZ, Eva María  
 PÉREZ XIMÉNEZ DE EMBÚN, Domingo

#### Suplentes

ASÍN SAÑUDO, Félix  
 FUENTE GÓMEZ, Francisco de la  
 GUINDA VILLANUEVA, María Elena  
 LEAL MARCOS, Andrés  
 PARDO GARCÍA, Pedro  
 PERIS BEAMONTE, Alfredo  
 PUENTE SÁNCHEZ, María Soledad de la  
 VALDIVIA LÓPEZ, Pilar  
 VÁZQUEZ BELTRÁN, Ana

### En representación de las ORGANIZACIONES SINDICALES

#### Designados por la Unión Sindical de Comisiones Obreras (CCOO Aragón)

ALCUBIERRE PUÉRTOLAS, José María  
 ARJOL MARTÍNEZ, Marta  
 CLARIMÓN TORRECILLA, Luis  
 GARCÍA FABREGAT, Sonia (*Vicepresidenta*)  
 PINA LASHERAS, Manuel

#### Suplentes

ASENSIO BUENO, Carmelo  
 CARRERA MODREGO, Benito  
 LIZANA SOLER, Delia  
 MARTÍNEZ SORIANO, Pablo  
 SÁNCHEZ DELGADO, Ana

#### Designados por la Unión General de Trabajadores (UGT Aragón)

ALASTUEY LIZÁLDEZ, Daniel  
 ARCEIZ VILLACAMPA, José Juan  
 HERNÁNDEZ GONZALVO, Alicia  
 MORENAS TORO, José de las

#### Suplentes

ASENSIO GALDIANO, Javier  
 HUERTA LABORDA, Purificación  
 PARICIO SEBASTIÁN, Santos  
 RODRIGO MARTÍNEZ, Ricardo

### En representación de las ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

#### Designados por la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón)

DÍEZ-TICIO FERRER, Jorge  
 LUNA MAZA, José Fernando  
 MUR MONTSERRAT, Ricardo  
 PÉREZ CEBRIÁN, José Antonio (*Vicepresidente*)  
 SANZ MARTÍNEZ, Víctor

#### Suplentes

CALLEN ESCARTÍN, Beatriz  
 DEHESA CONDE, Juan Carlos  
 GARCÍA LÓPEZ, José María  
 GARCÍA TORRES, Rosa  
 LÓPEZ FÉRRIZ, Ana

#### Designados por la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME ARAGON)

CORED BERGUA, Salvador  
 GUILLÉN GRACIA, José Antonio  
 LÓPEZ DE HITA, Aurelio  
 PÉREZ SERRANO, Carmelo

#### Suplentes

ARRIZABALAGA LIZARRAGA, Guillermo  
 CALVO BERTOLÍN, Sergio  
 FUSTER MUNIESA, José María  
 GONZÁLEZ BLASCO, José Luis

# Informe sobre la situación económica y social de Aragón

2022

## Panorama social

### ÍNDICE

<b>1. LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN ARAGONESA</b>	<b>7</b>
<b>2. DEMOGRAFÍA</b>	<b>25</b>
2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN .....	27
2.2. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN.....	36
2.3. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA EN ARAGÓN .....	40
2.4. LAS COMARCAS .....	46
2.5. LOS MUNICIPIOS .....	56
2.5.1. Población .....	56
2.5.2. Tamaño y envejecimiento de los municipios .....	60
<b>3. SISTEMA EDUCATIVO</b>	<b>78</b>
3.1. EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA .....	81
3.1.1. Alumnado .....	81
3.1.2. El alumnado extranjero en régimen general .....	97
3.1.3. Profesorado y personal de los centros educativos .....	104
3.2. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA .....	108
3.2.1. Universidad de Zaragoza .....	109
3.2.2. Universidad Nacional de Educación a Distancia en Aragón .....	126
3.2.3. Universidad San Jorge .....	129
3.3. LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN: LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS .....	134
3.3.1. Indicadores de educación .....	134
3.3.2. Recursos destinados a la educación.....	153
<b>4. SALUD Y SANIDAD</b>	<b>158</b>
4.1. LA SALUD DE LA POBLACIÓN ARAGONESA .....	160
4.1.1. Morbilidad .....	165
4.1.2. Mortalidad .....	178



4.2. LOS SERVICIOS SANITARIOS EN ARAGÓN .....	182
4.2.1. Atención primaria .....	184
4.2.2. Atención especializada .....	186
4.2.3. Salud mental .....	193
4.2.4. Urgencias .....	195
4.2.5. Atención sociosanitaria.....	197
4.3. GASTO SANITARIO Y FARMACÉUTICO .....	199
4.4. VALORACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO .....	204
<b>5. VIVIENDA .....</b>	<b>210</b>
5.1. LA VIVIENDA EN ARAGÓN .....	212
5.1.1. El parque de viviendas y la rehabilitación de viviendas .....	212
5.1.2. La vivienda nueva .....	215
5.2. EL ACCESO A LA VIVIENDA: LOS JÓVENES Y LA EMANCIPACIÓN .....	221
5.3. LA VIVIENDA EN ALQUILER .....	235
<b>6. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL .....</b>	<b>238</b>
6.1. LA SOCIEDAD ARAGONESA Y LA SOSTENIBILIDAD .....	241
6.1.1. Hogares y problemas medioambientales .....	241
6.1.2. Economía circular .....	242
6.1.3. Gestión medioambiental de las empresas .....	244
6.1.4. Prevención y vigilancia ambiental .....	246
6.1.5. La participación en materia medioambiental .....	248
6.2. RECURSOS DESTINADOS A PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL .....	251
6.2.1. Recursos destinados por la Administración .....	251
6.2.2. Recursos destinados por las empresas .....	252
6.3. SUELO Y MASAS FORESTALES .....	254
6.3.1. Suelo .....	254
6.3.2. Recursos forestales .....	254
6.3.3. Incendios forestales .....	255
6.4. BIODIVERSIDAD .....	257
6.4.1. Espacios naturales protegidos .....	257
6.4.2. Flora y fauna protegida .....	257
6.5. CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO .....	260
6.5.1. Contaminación atmosférica y acústica .....	260
6.5.2. Emisiones de gases de efecto invernadero .....	261
6.5.3. Consumo energético .....	265
6.6. AGUA .....	268
6.6.1. Calidad y abastecimiento del agua .....	268
6.6.2. Saneamiento de aguas residuales .....	270
6.7. RESIDUOS .....	271
6.7.1. Residuos domésticos y comerciales .....	272

6.7.2. Residuos no peligrosos .....	275
6.7.3. Residuos peligrosos .....	276
6.7.4. Otros residuos .....	277
<b>7. PROTECCIÓN SOCIAL</b> .....	<b>280</b>
7.1. SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES .....	284
7.1.1. Servicios Sociales Generales .....	285
7.1.2. Atención a personas en situación de dependencia .....	290
7.1.3. Plazas en Centros para personas mayores .....	299
7.1.4. Prestaciones no contributivas .....	303
7.2. PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL .....	311
7.3. PRESTACIONES POR DESEMPLEO .....	316
7.4. ATENCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA .....	320
7.5. PROTECCIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD .....	326
<b>APÉNDICES</b> .....	<b>330</b>
SIGLAS .....	330
GLOSARIO .....	335

## 1. LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN ARAGONESA

El contenido de este capítulo se centra en las carencias materiales, la desigualdad y la pobreza de la población y los hogares aragoneses. La fuente de dicha información es la Encuesta de Condiciones de Vida<sup>1</sup> (ECV) de 2022, publicada por el INE. En la ECV se consulta a una muestra de hogares durante el cuarto trimestre de cada año, recogiendo información sobre sus condiciones de vida en el momento de la entrevista, así como de los ingresos del año anterior. La recuperación económica, tras la crisis derivada de la irrupción del COVID-19 en 2020, se refleja en la mayoría de variables monetarias referidas al año 2021, así como en las cuestiones referentes a la situación percibida por las familias en 2022.

Además de esta información, al final de capítulo, se incorporan determinados problemas en el entorno de las viviendas que tienen como fuente la Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas (ECEPOV), la cual complementa el Censo de Población y Viviendas de 2021, de reciente publicación<sup>2</sup>.

Las condiciones de vida de la ciudadanía aragonesa se sitúan por encima de la media española, mejorando en el último año en casi todos sus indicadores, a excepción de aquellos relacionados con la subida del IPC (9,0% en Aragón frente al 8,4% a nivel nacional). El fuerte repunte de los precios en alimentación, en electricidad, gas y otros combustibles, en la utilización de vehículos personales o en los servicios de alojamiento<sup>3</sup> ha conllevado que se mantenga la cifra de hogares con dificultades para llegar a fin de mes, que crezca la proporción de familias que no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada o que no se puedan permitir ir de vacaciones al menos una semana al año. Aun así, se debe subrayar que la calidad de vida de los hogares se ha visto favorecida por el avance del empleo en 2021 y 2022.

En Aragón la tasa de pobreza o exclusión social, medida a través del indicador AROPE<sup>4</sup>, ha descendido respecto a 2021, pasando del 20,0% a 19,1%. La comunidad también ha tenido un comportamiento a la baja en lo que se refiere a la población con carencia material y social severa (del 6,5% en 2020 al 4,7% en 2022), con una proporción muy inferior a la media española (7,7%). Como se ha señalado anteriormente, la cifra de

---

<sup>1</sup> El año pasado se produjo la redefinición de dos de los tres componentes de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social: “carencia material y social severa” (se incluye la dimensión social) y “baja intensidad del empleo”. El elemento principal, “población en riesgo de pobreza”, no cambia su medición.

<sup>2</sup> Publicada en 22 de febrero de 2023.

<sup>3</sup> Tasa de variación a partir del promedio del Índice de Precios de Consumo en 2021 y 2022.

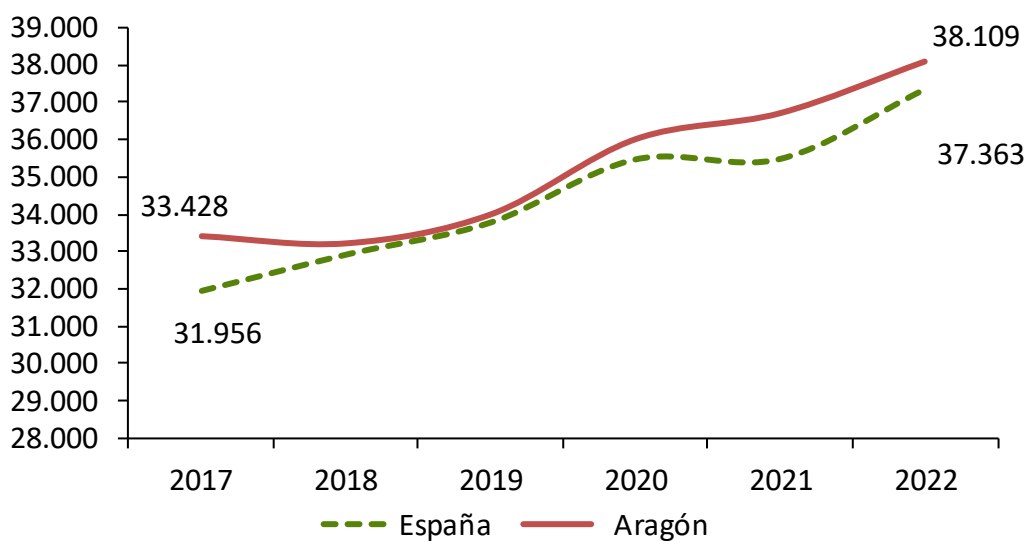
<sup>4</sup> *At Risk Of Poverty and/or social Exclusion*. Nueva definición a partir de 2021.  
[https://www.ine.es/prensa/ecv\\_2022.pdf](https://www.ine.es/prensa/ecv_2022.pdf)

hogares en situación de pobreza energética, es decir, quienes no pueden permitirse tener la vivienda con una temperatura adecuada, ha subido en Aragón y en el conjunto del país. En estas circunstancias se encuentra el 8,4% de los hogares aragoneses en 2022, con un aumento interanual de 0,8 puntos porcentuales (7,6% en 2021). No obstante, la comunidad aragonesa ocupa la primera posición con la cifra más baja, quedando por detrás Navarra (9,1%) y colocándose muy por debajo del promedio estatal (17,7%).

En 2022 los hogares que declaran dificultades financieras apenas han variado, pese a la buena dinámica del mercado de trabajo: 6 de cada 100 hogares aragoneses han declarado tener dificultades para llegar a final de mes (9 de cada 100 en España). Por otra parte, ha disminuido la proporción de hogares que ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad), pasando del 7,8% del ejercicio anterior al 6,3% (10,0% en el agregado nacional). Además, el peso de los hogares que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos ha bajado hasta el 26,6%, no así en España que se ha elevado hasta el 35,5%. Por el último, el porcentaje de los hogares que no pueden salir de vacaciones al menos una semana se ha incrementado, pasando del 23,6% de 2021 al 24,3% en 2022 (33,5% en el conjunto del país).

#### ■ Gráfico 1

#### Renta media de los hogares (con el alquiler imputado) España y Aragón. 2017-2022

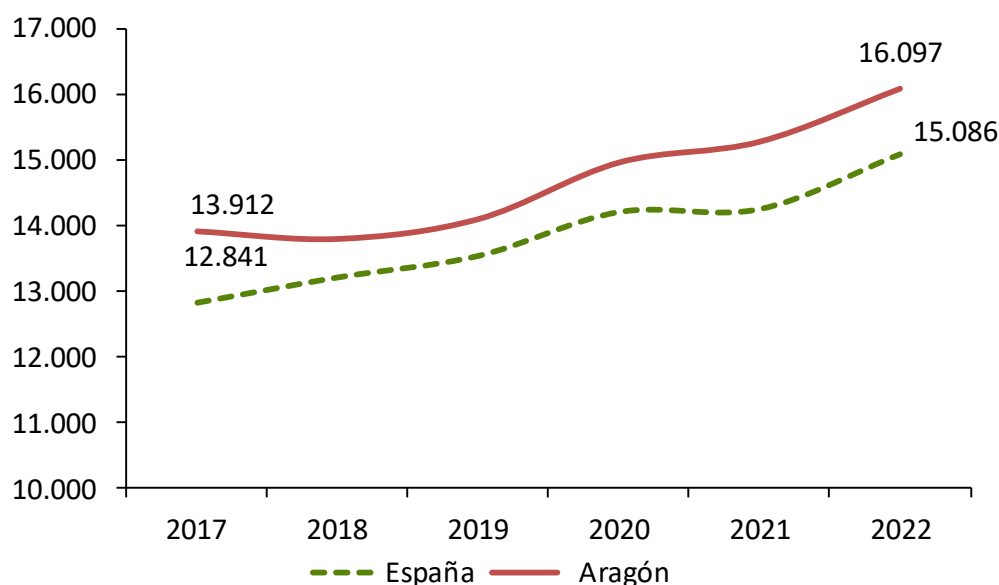


Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

La renta media de los hogares españoles ha alcanzado los 37.363 euros anuales (con el alquiler imputado<sup>5</sup>), con un incremento del 5,3% respecto al año precedente. En Aragón, por su parte, la renta de las familias se ha situado en los 38.109 euros, con un aumento interanual del 3,8% (1.384 euros más). Desde 2017, tanto la renta aragonesa (14,0%), como la nacional (16,9%), han marcado una trayectoria al alza, aunque con un ritmo mayor en la segunda, la cual partía de una cifra mucho más baja.

Por otro lado, la renta media por persona (16.097 euros) se mantiene por encima del promedio estatal (15.086 euros) con un margen de 1.011 euros. La primera ha presentado un ascenso (5,3%) algo menor que el del agregado estatal (5,8%) a lo largo de este año. Si se toma como referencia el último lustro, los ingresos per cápita han repuntado tanto en Aragón (15,7%), como en España (17,5%).

■ Gráfico 2  
**Renta media por persona (con el alquiler imputado)**  
 España y Aragón. 2017-2022



Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

<sup>5</sup> La definición de renta del hogar incluye el alquiler imputado. El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. Asimismo, se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la vivienda principal. Para el cálculo de la renta familiar se han tenido en cuenta los cambios metodológicos empleados en la ECV de 2013. La producción de datos relativos a los ingresos del hogar se obtiene, a partir de esa fecha, combinando la información proporcionada por el informante con los ficheros administrativos. Los datos de renta corresponden al año anterior de la entrevista de la ECV, es decir a 2021.



El índice de GINI se encuentra entre los indicadores más empleados para medir los niveles de igualdad/desigualdad en la distribución de la renta de un territorio. Mediante este coeficiente se mide la relación entre la proporción acumulada de ingreso por unidad de consumo y el porcentaje acumulado de población. Cuanto más se acerca a 0, mayor es la igualdad en la distribución de las rentas y cuanto más se aproxima a 100 más elevada es la desigualdad existente en una sociedad.

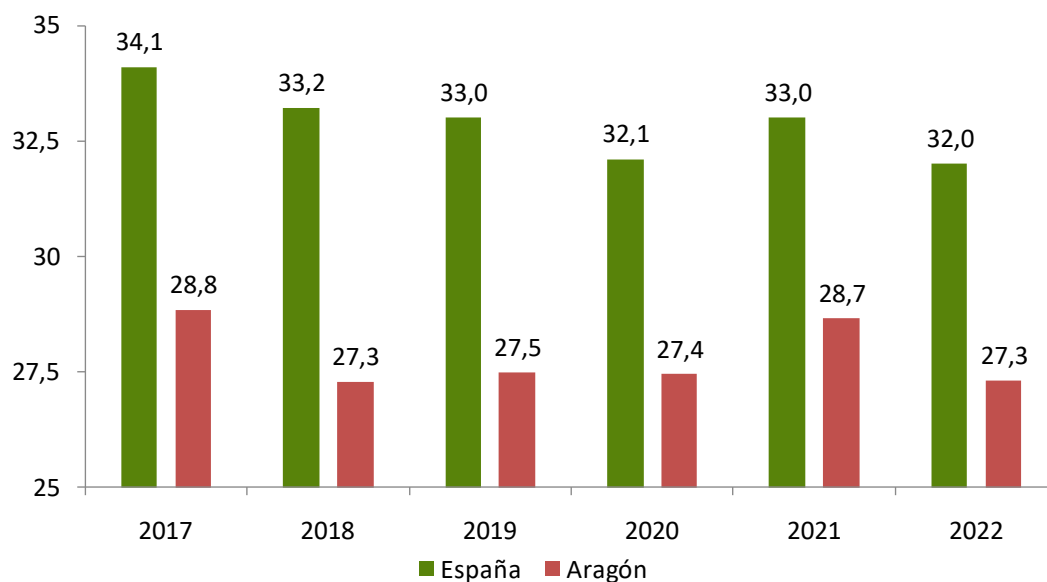
Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, suscrita por la Unión Europea, el Gobierno de España y Aragón, el Objetivo 9 es el de “reducir la desigualdad en y entre países”.

La sociedad española ha recortado sus niveles de desigualdad en el último lustro, con un índice GINI que ha pasado del 34,1 en 2017<sup>6</sup> al 32,0 en 2022. En Aragón, por su parte, se ha reducido en 1,5 puntos (del 28,8 en 2017 al 27,3 en 2022). La diferencia respecto al agregado nacional es de 4,7 puntos y revela un nivel de desigualdad mucho menor en la distribución de la renta de la población aragonesa. El descenso de la desigualdad en el último año se explica por la recuperación de la actividad productiva y el empleo en 2021, tras la crisis provocada por la irrupción de la pandemia el año anterior.

---

<sup>6</sup> El cambio metodológico de la ECV en 2013 hace que se interrumpa la serie histórica de esta magnitud. Los datos de renta utilizados para su cálculo corresponden al año anterior de la entrevista. El índice GINI que aparece en el texto se estima sin el alquiler imputado. Si se imputara el mismo, se reduciría en 1,8 puntos para España, arrojando un valor de 29,3 en 2022. En el caso de Aragón, disminuiría en 0,9 puntos (del 26,5 en 2017 al 25,6 en 2022).

■ Gráfico 3  
**Índice de GINI (sin alquiler imputado)**  
España y Aragón. 2017-2022



Fuente: INE. IAEST. ECV. Elaboración propia

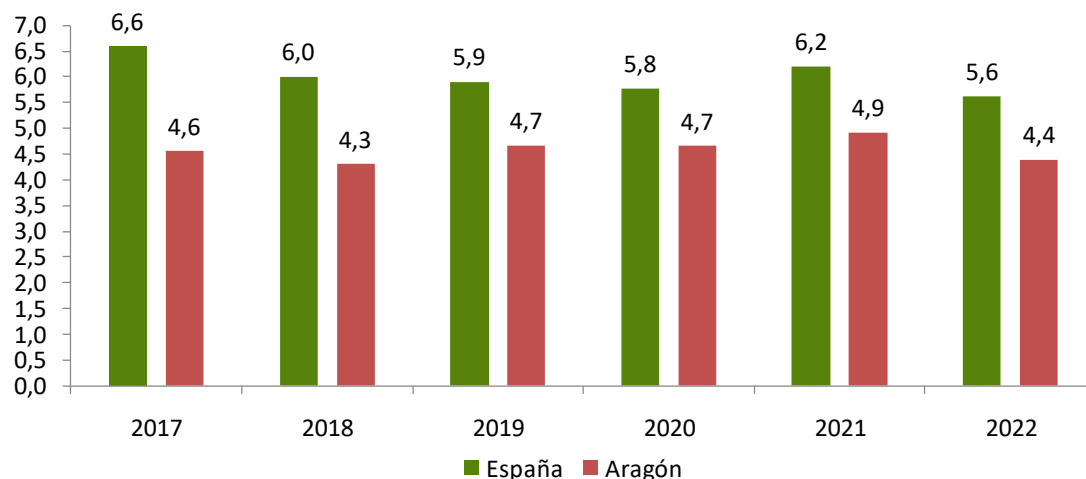
La renta por unidad de consumo<sup>7</sup> permite calcular una medida de desigualdad como el S80/S20. Es decir, lo que acumula el 20% de la población con más renta respecto al 20% con menos. Este indicador ha tenido un comportamiento a la baja desde la ECV de 2016. La brecha entre ricos y pobres es más pronunciada a nivel nacional (5,6 en 2022) que en el ámbito aragonés (4,4 en 2022), presentando en el último año un comportamiento a la baja, tanto en Aragón como en España.

<sup>7</sup> Se obtiene, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo para tener en cuenta economías de escala en los hogares. El número de unidades de consumo se calcula utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años. Una vez calculado el ingreso por unidad de consumo del hogar se adjudica éste a cada uno de sus miembros. En este caso tampoco se incluye el alquiler imputado en la renta.

## ■ Gráfico 4

## Índice de S80/S20

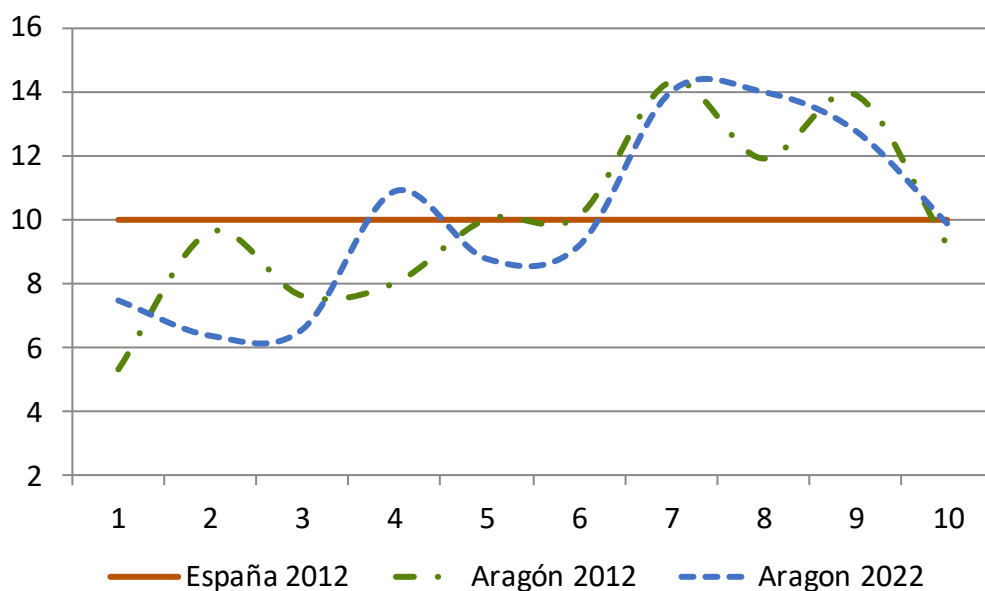
España y Aragón. 2017-2022



Fuente: INE. IAEST. ECV. Elaboración propia

En la obtención del decil de renta, las rentas de personas o familias se ordenan de menor a mayor cuantía. A continuación, se distribuye la población en 10 partes iguales (10,0% en cada grupo). Esto significa que en el primer decil se ubica el 10,0% de la población con menos renta y en el último decil el 10,0% de las personas con mayor renta. En comparación con España, Aragón tiene una menor proporción de personas en los cinco deciles de renta más baja, siendo superior en el resto. Esto quiere decir que la pobreza monetaria es inferior en la comunidad y que prevalece el tramo medio-alto de riqueza. En la última década el porcentaje de población con un nivel medio-bajo de renta muestra un ligero descenso en el territorio aragonés, con la excepción del decil 4, por lo que se han elevado en unas décimas las diferencias con el promedio estatal. Asimismo, ha aumentado mínimamente el peso de la población con una renta media-alta, concretamente en el decil 8 (2,1 puntos más que en 2012), lo que amplía las distancias con el conjunto del país. Por su parte, el 10,0% de personas con más renta (decil 10), se aproxima a la media nacional, creciendo 0,7 puntos entre 2012 y 2022.

■ Gráfico 5  
**Proporción de personas por decil de renta**  
 %. España y Aragón. 2012-2022



Fuente: INE. IAEST. ECV. Elaboración propia

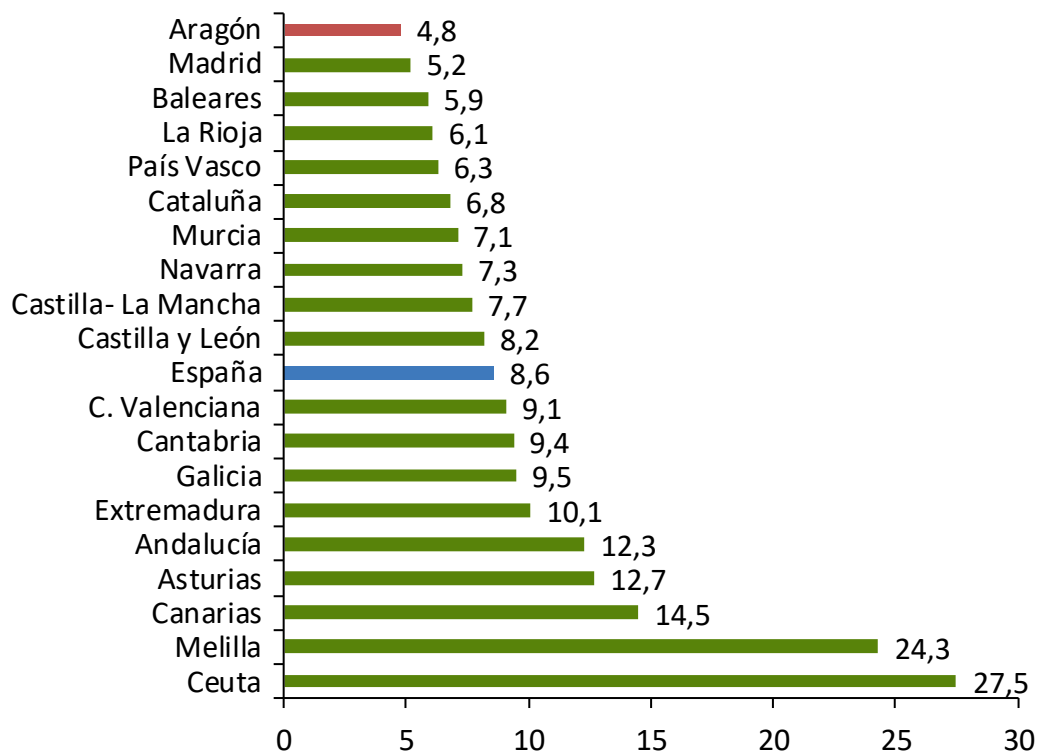
La proporción de personas que viven en hogares con baja intensidad de trabajo<sup>8</sup> ha bajado en Aragón, pasando del 7,5% en 2021 al 4,8% en 2022. Esto refleja la dinámica positiva que ha registrado el mercado laboral en los últimos dos años. La comunidad aragonesa se sitúa con el valor más bajo del conjunto de las autonomías, quedando por detrás Madrid, Baleares y La Rioja. El descenso de personas que viven en hogares con baja intensidad de trabajo se ha observado en la mayoría de las autonomías a excepción de Castilla-León (0,4 puntos más) y Ceuta (5,3 puntos porcentuales más), donde se ha incrementado. En España este porcentaje ha descendido hasta el 8,6% (11,6% en 2021). Desde 2017 se ha observado una reducción en casi todo el territorio nacional, con la salvedad de Melilla, Baleares, Asturias, La Rioja, Cantabria y Navarra. Este descenso ha sido mucho más importante a nivel nacional (-4,2 puntos porcentuales) que en Aragón (-0,1 puntos).

<sup>8</sup> Según la nueva definición de 2021, son los hogares en los que sus miembros en edad de trabajar (personas de 18 a 64 años, excluyendo los estudiantes de 18 a 24 años, los jubilados o retirados, así como las personas inactivas entre 60 y 64 cuya fuente principal de ingresos del hogar sean las pensiones) lo hicieron menos del 20,0% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia. Esta variable no se aplica en el caso de las personas de 65 y más años.

## ■ Gráfico 6

**Viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo**

% de personas. Comunidades autónomas. 2022



Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

La población con mayor riesgo de vulnerabilidad, por su situación en el mercado de trabajo o su nivel de rentas, también se detecta en aquellas familias que declaran determinadas carencias materiales<sup>9</sup> cotidianas y que recoge en detalle la ECV.

Solo 4 de cada 100 hogares aragoneses tienen carencias materiales severas, mientras que en 2021 eran 5 de cada 100. Por el contrario, la media nacional muestra una evolución al alza, pasando de 7 a 8 hogares de cada 100.

A nivel individual (individuos con carencias materiales severas) la trayectoria seguida ha sido similar, con un empeoramiento en el caso español y una mejora en el ámbito autonómico. Aragón ha pasado de 5,6% en 2021 a 3,9% en 2022, mientras que en el

<sup>9</sup> La estrategia Europa 2030 de la Unión Europea considera carencia material severa la falta, como mínimo, de cuatro conceptos de los siguientes: 1. No poder irse de vacaciones al menos una semana al año. 2. No poder permitirse una comida de carne, pollo, pescado al menos cada dos días. 3. No poder permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tener capacidad para afrontar gastos imprevistos. 5. Haber tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibo de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses. 6. No poder permitirse disponer de automóvil.

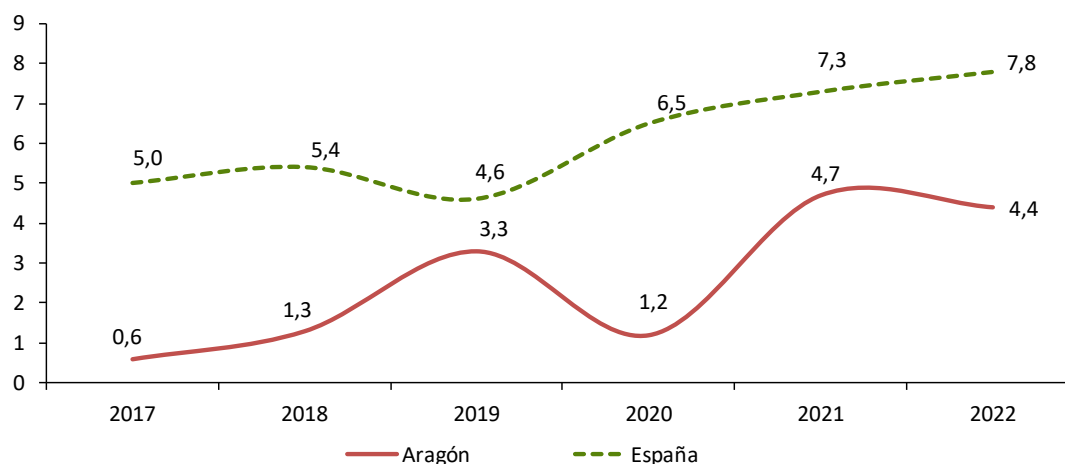


conjunto del país ha subido del 7,3% al 8,1% de población en esa situación de vulnerabilidad.

#### ■ Gráfico 7

#### Hogares con carencias materiales severas

% España y Aragón. 2017-2022



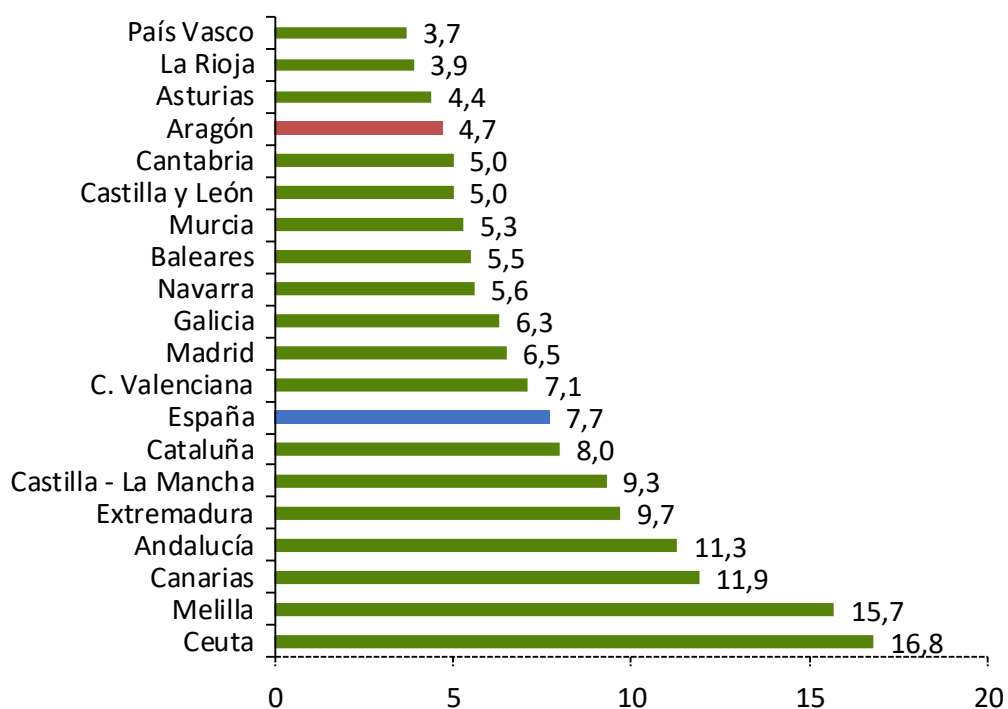
Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

El INE incorporó en la ECV de 2021 un nuevo indicador que mide la población en situación de carencia material y social severa<sup>10</sup>, el cual amplía y modifica el anterior. Este tiene en cuenta, entre las nuevas variables, la posibilidad de relacionarse con amigos y familia o de dedicarle tiempo al ocio. Aragón (4,7%) se halla 3 puntos por debajo de la media nacional (7,7%), concretamente es la cuarta autonomía con menos personas en estas circunstancias. País Vasco (3,7%), La Rioja (3,9%) y Asturias (4,4%) se encuentran en las primeras posiciones, quedando por debajo del 5,0% de la población.

<sup>10</sup> Se considera que una persona está en situación de carencia material y social severa si declara tener carencia en al menos siete elementos de los 13 de la lista siguiente que se preguntan en la encuesta (siete definidos a nivel de hogar y seis a nivel de persona). A nivel de hogar: 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 700 euros). 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses. 6. No puede permitirse disponer de un automóvil. 7. No puede sustituir muebles estropeados o viejos. A nivel de persona: 8. No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva. 9. No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones. 10. No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes. 11. No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio. 12. No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo. 13. No puede permitirse conexión a internet.

En el otro extremo están Ceuta (16,8%) y Melilla (15,7%) que sobrepasan el 15,0%. La comunidad aragonesa ha bajado del 6,5% en 2021 al 4,7% en 2022, mientras que en el agregado nacional ha pasado del 8,3% al 7,7%.

■ Gráfico 8  
**Población con carencia material y social severa**  
 %. Comunidades autónomas. 2022



Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

El 26,6% de los hogares aragoneses no tienen capacidad para afrontar gastos. Esta cifra es considerablemente inferior a la registrada a nivel nacional (35,5%), reduciéndose respecto a 2021 (27,4%), en contra de la tendencia al alza observada en el conjunto del país (casi dos puntos más). Aragón se ubica en el quinto lugar dentro de las comunidades con menor proporción de hogares afectados por un gasto imprevisto (séptimo lugar en la ECV de 2021), por detrás de País Vasco (20,1%), Navarra (20,6%), La Rioja (22,0%) y Asturias (25,0%).

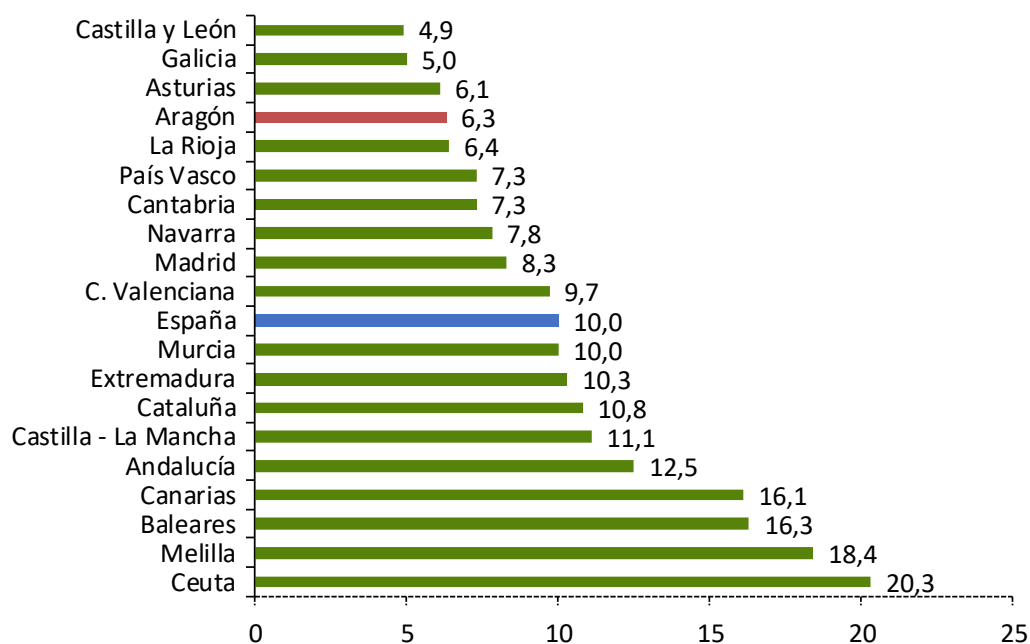
Por otro lado, la cifra de hogares aragoneses que se han retrasado en los pagos de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad, etc.) ha sido del 6,3%, casi 4 puntos porcentuales inferior al promedio nacional (10,0%). Aragón ha pasado de la séptima posición en 2021 (7,8%) a situarse

en la cuarta respecto a la proporción de hogares con menos demoras en los pagos. En el conjunto del país también se ha dado un comportamiento a la baja (11,0% el año anterior).

#### ■ Gráfico 9

### Hogares con retraso en los pagos relacionados con la vivienda principal

% Comunidades autónomas. 2022



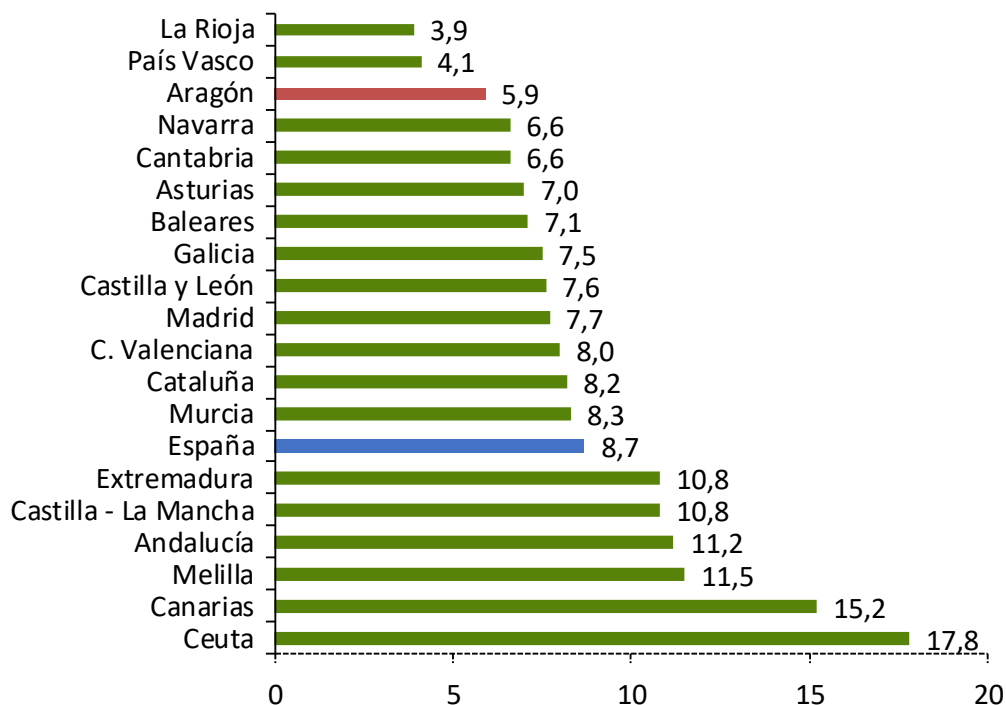
Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

En Aragón 6 de cada 100 hogares declaran tener dificultades para llegar a fin de mes, tres menos que la media española (9 de cada 100). Tanto a nivel autonómico, como nacional, esta cifra ha permanecido prácticamente estable respecto a 2021. Aragón es la tercera comunidad con el porcentaje más bajo (5,9%), solo por detrás de La Rioja (3,9%) y País Vasco (4,1%). Las autonomías con mayor porcentaje de hogares con dificultades para llegar a fin de mes son Ceuta (17,8%), Canarias (15,2%), Melilla (11,5%) y Andalucía (11,2%).

## ■ Gráfico 10

**Hogares con mucha dificultad de llegar a fin de mes**

%. Comunidades autónomas. 2022



Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

En relación a las de personas con dificultades para llegar a fin de mes, las cifras han seguido una tendencia idéntica. En Aragón, 7 de cada 100 personas tienen problemas para llegar a fin de mes (8 de cada 100 en España). Esta cifra se ha reducido respecto a 2021 en 0,6 puntos porcentuales (del 7,5% al 6,9%), siguiendo la misma tendencia a nivel estatal (del 8,8% al 8,0%). Aragón ocupa la octava posición del conjunto de autonomías con la proporción más baja de personas en dicha situación, cuando en 2021 se hallaba en décimo lugar.

Pese al Objetivo 1 de los ODS de la Agenda 2030, de Naciones Unidas, de “poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”, todavía existe un gran número de familias inmersas en situaciones de vulnerabilidad. La población en riesgo de pobreza o exclusión social que establece la estrategia de crecimiento de la Unión Europea para el final de la década (Europa 2030), es aquella que está en alguna de estas situaciones:

- En riesgo de pobreza (ingresos por unidad de consumo inferiores al 60,0% de la mediana).
- En carencia material severa (con carencia en al menos cuatro conceptos de la lista de nueve que se mencionó con anterioridad).

— En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20,0% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

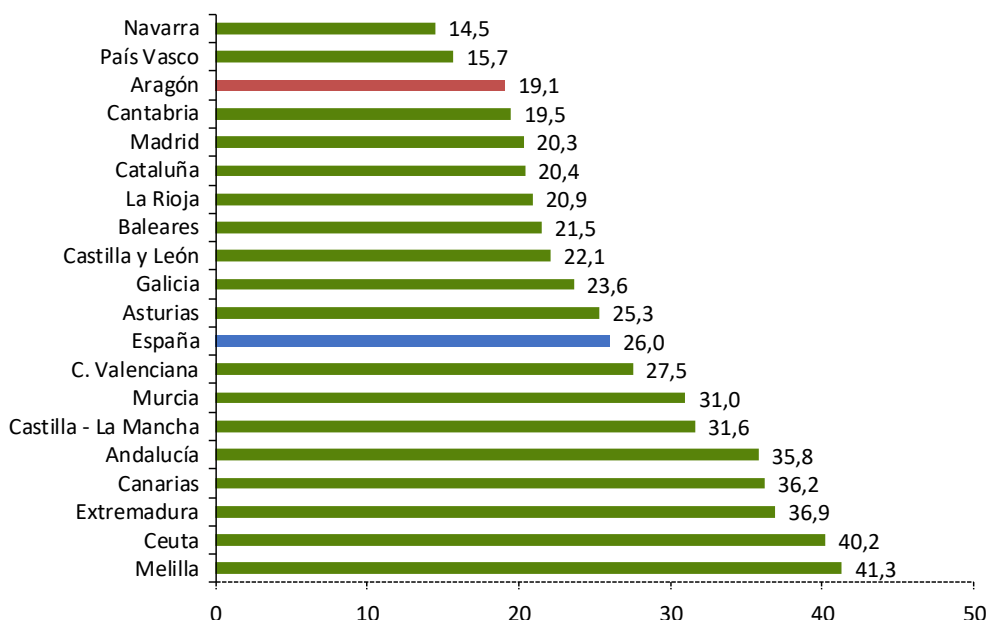
En 2021 la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, indicador AROPE<sup>11</sup>, presentó una nueva definición, modificándose dos de sus tres componentes. En concreto, la “carencia material severa” ha sido sustituida por la “carencia material y social severa” y la “baja intensidad en el empleo” se ha ampliado de los 18 a los 64 años, detallando mejor los colectivos que incluye según su relación con la actividad<sup>12</sup>. Por otra parte, se ha mantenido la misma medición en la población “en riesgo de pobreza”.

En Aragón, el 19,1% de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social según la nueva definición del AROPE. Esta cifra, se encuentra muy por debajo de la media de España (26,0%), disminuyendo 0,9 puntos porcentuales en el último año (1,8 puntos menos en España). En el conjunto de las autonomías, Aragón ocupa una posición favorable, siendo la tercera comunidad con menor vulnerabilidad social, solo por detrás de Navarra (14,5%) y País Vasco (15,7%). Andalucía, Canarias, Extremadura Ceuta y Melilla son las zonas que presentan las tasas más elevadas, por encima del 35,0%.

#### ■ Gráfico 11

#### Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (nueva definición 2021)

% Comunidades autónomas. 2022



Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

<sup>11</sup> At Risk Of Poverty and/or social Exclusion.

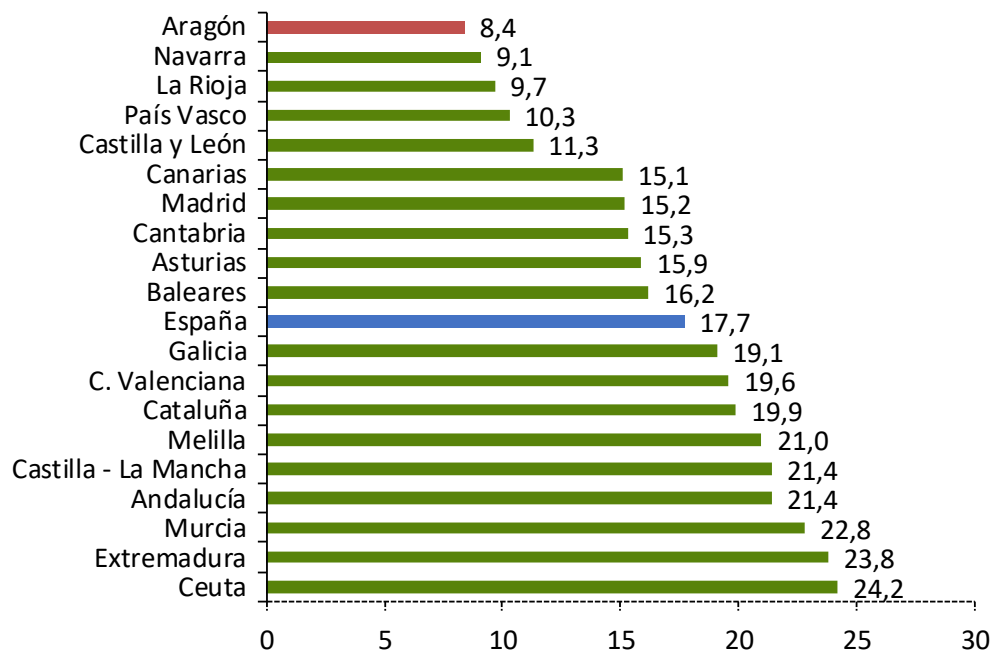
<sup>12</sup> Ver definición más arriba.



La proporción de personas en riesgo de pobreza, con el alquiler imputado, se sitúa en Aragón en el 12,7%, por debajo del conjunto nacional (17,7%). La comunidad ha presentado un descenso interanual de 1,7 puntos porcentuales, mientras que la cifra española ha bajado en 1,4 puntos. Melilla y Ceuta son las autonomías que cuentan con una proporción más elevada de personas en riesgo de pobreza, por encima del 30,0%. País Vasco y Navarra, por su parte, son las comunidades con menor riesgo de pobreza, con menos del 12,0%.

De la Encuesta de Condiciones de Vida se pueden extraer variables para medir otros tipos de pobreza, aunque estrechamente relacionadas con la monetaria. En este sentido, la proporción de hogares que no pueden permitirse mantener su vivienda a una temperatura adecuada, es una aproximación al concepto de pobreza energética. En la comunidad aragonesa solo 8 de cada 100 hogares no pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada. Esta cifra es muy inferior al promedio nacional (18 de cada 100 hogares). No obstante, el número de hogares aragoneses en situación de pobreza energética se ha incrementado en 0,8 puntos porcentuales (del 7,6% en 2021 al 8,4% en 2022), lo que se explica por el comportamiento al alza de la factura de la luz y el gas. Paralelamente, la proporción de hogares españoles que no pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada ha aumentado en 2,5 puntos porcentuales. Por encima del 22,0% se hallan Murcia, Extremadura y Ceuta. Por el contrario, Aragón, Navarra y La Rioja están en una situación más favorable, todas ellas por debajo del 10,0% del total de los hogares.

## ■ Gráfico 12

**Hogares que no pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada**  
%. Comunidades autónomas. 2022

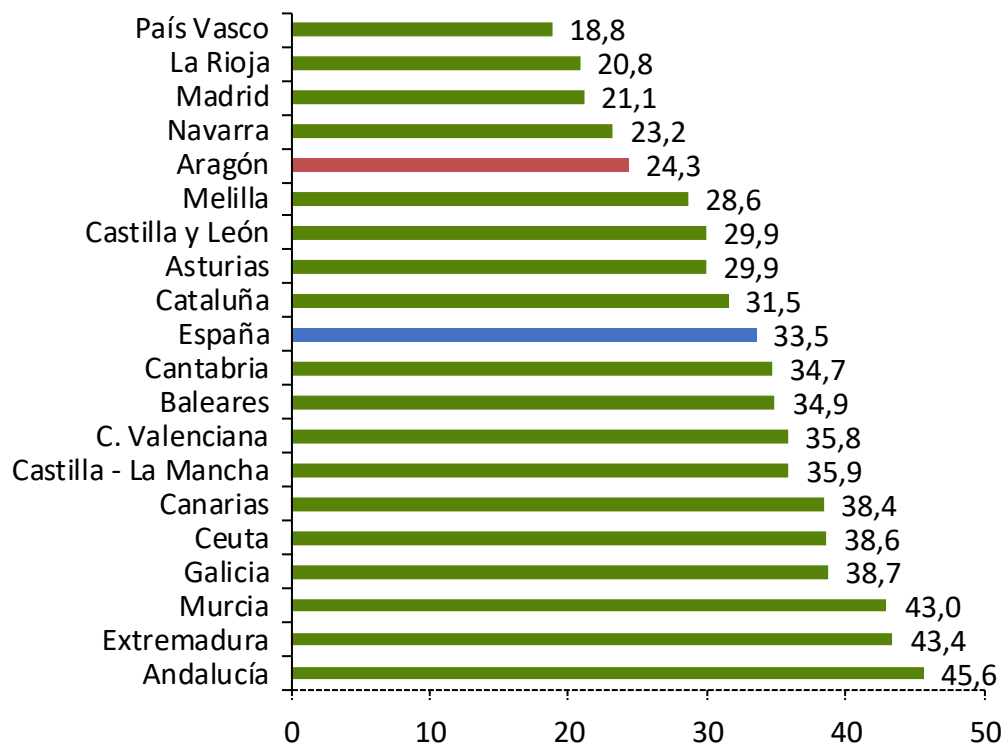
Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

Las condiciones socioeconómicas de las familias repercuten en la capacidad de realización de actividades de ocio o en las oportunidades de irse de vacaciones. En Aragón, 24 de cada 100 hogares no se pueden permitir salir de vacaciones al menos una semana al año. Este porcentaje ha crecido en 0,7 puntos porcentuales respecto al 2021. Esta cifra sigue siendo muy inferior a la observada a nivel nacional (el 33,5% de los hogares) que también ha subido respecto al año anterior (0,7 puntos porcentuales). En el ranking autonómico, la comunidad aragonesa está entre las cinco autonomías donde menos dificultades tienen las familias para tomarse un descanso vacacional, por detrás de País Vasco, La Rioja, Madrid y Navarra.

## ■ Gráfico 13

**Hogares que no pueden permitirse irse de vacaciones al menos una semana al año**

%. Comunidades autónomas. 2022



Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

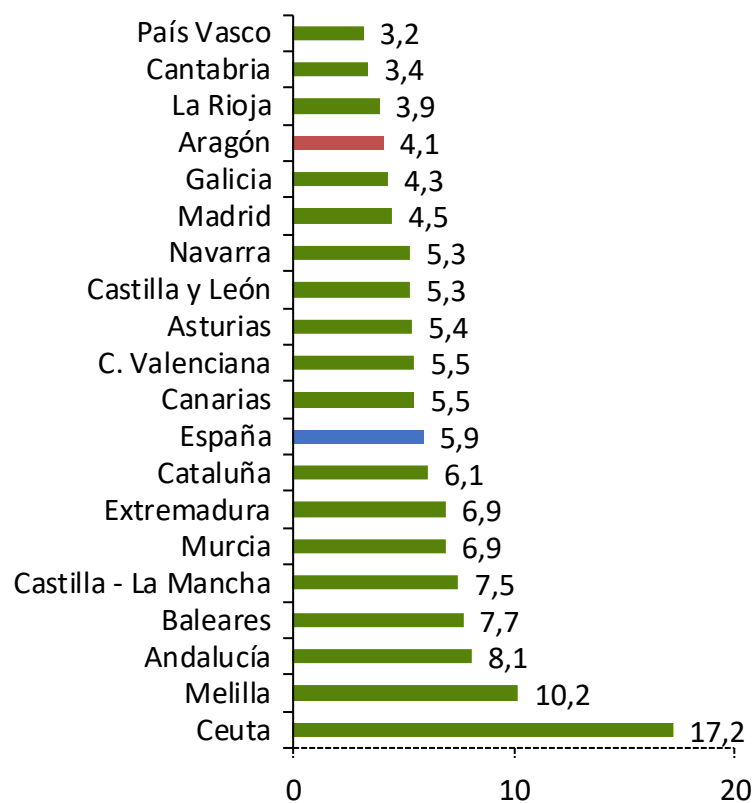
La extensión y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es otro indicador donde también influyen las condiciones materiales de cada hogar, lo que conduce a la denominada brecha digital entre territorios y entre familias con distintos niveles de renta.

En Aragón 4 de cada 100 familias no pueden disponer de un ordenador personal por razones económicas (6 de cada cien familias en España). Esta variable ha mejorado tanto a nivel autonómico (de 6,3% en 2021 a 4,1% en 2022), como nacional (de 6,5% a 5,9% en 2022).

## ■ Gráfico 14

**Hogares que no pueden permitirse disponer de un ordenador personal**

%. Comunidades autónomas. 2022



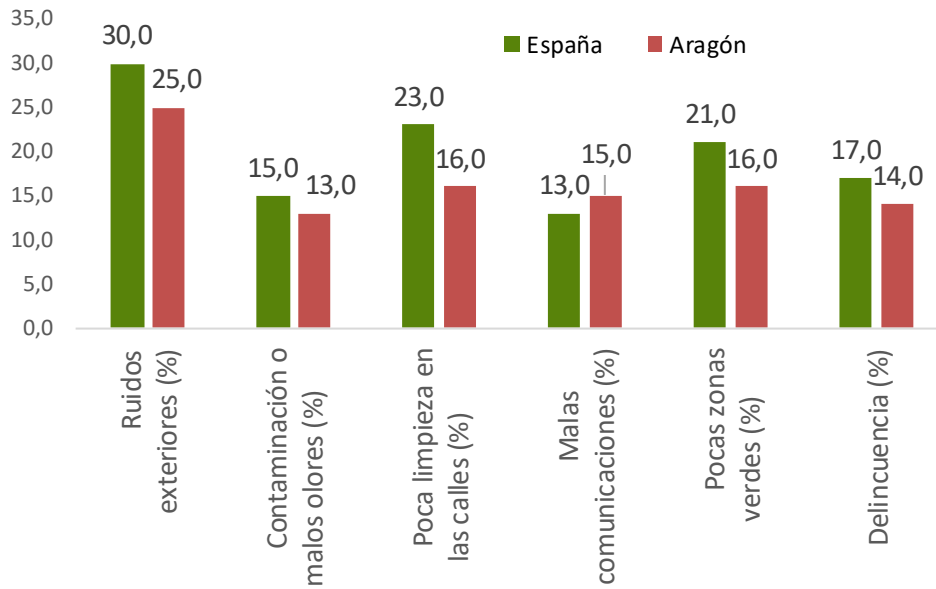
Fuente: INE. ECV. Elaboración propia

Con anterioridad, los problemas en el entorno de las viviendas se ofrecían en la ECV. Ahora esta información está disponible en la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (ECEPOV)<sup>13</sup>. Esta es una encuesta quinquenal que complementa al Censo de Población y Viviendas de 2021. Según las estadísticas que ofrece la misma Aragón tiene una proporción por debajo de la media española de hogares que declaran tener problemas de ruidos exteriores, contaminación y malos olores, poca limpieza de las calles, pocas zonas verdes o niveles elevados de delincuencia. Tan solo un indicador se sitúa por encima del agregado nacional: las malas comunicaciones, lo que está estrechamente relacionado con los problemas de desequilibrio demográfico y dispersión territorial de la comunidad aragonesa.

<sup>13</sup> Publicada el 22 de febrero de 2023.

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177092&menu=ultiDatos&idp=1254735572981](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177092&menu=ultiDatos&idp=1254735572981)

■ Gráfico 15  
**Problemas en el entorno de las viviendas**  
 %. España y Aragón. 2021



Fuente: INE. ECEPOV. Elaboración propia

## 2. DEMOGRAFÍA

Las cifras definitivas del último padrón, el saldo migratorio y el movimiento natural de la población, que se analizan en este capítulo, reflejan una relativa recuperación de los efectos del COVID-19 en el segundo año de la pandemia. En este sentido, el impacto de la mortalidad<sup>1</sup> se ha atenuado en 2021. Según el INE, los decesos<sup>2</sup> han alcanzado las 14.516 personas, un 13,1% menos que el año anterior. Esto ha provocado una disminución de la tasa bruta de mortalidad de 1,5 puntos porcentuales (del 12,6 por mil al 11,1 por mil en 2021). Por su parte, el número de nacimientos se ha elevado, situándose en 9.463 (368 más respecto a 2020). Esto ha incidido sobre la tasa bruta de natalidad, que ha subido en 0,4 puntos porcentuales (del 6,8 al 7,2 por mil). Todo ello ha desembocado en una mejora de las cifras del saldo vegetativo, pese a ser negativo (-5.053 personas y -3,9 por cada mil habitantes), así como en la esperanza de vida al nacer de la población aragonesa que ha aumentado (de 82,4 a 83,2 años), al igual que la española (de 82,3 a 83,1 años).

También ha crecido la tasa bruta de nupcialidad, pasando de 1,7 matrimonios por cada mil habitantes en 2020 a 3,2 en 2021, con el fin de las restricciones a la movilidad y a las actividades presenciales, siendo de especial importancia la extensión de la vacunación entre la población y el cumplimiento de las medidas de protección frente al virus.

Más reciente es la estimación del número de defunciones semanales<sup>3</sup>, publicada por el INE. Esta evidencia un aumento de la mortalidad en 2022, un total de 15.358 defunciones, un 6,0% más que en 2021 (la variación interanual está por encima del 3,0% en el caso de España). Esta evolución, junto al balance negativo de la natalidad<sup>4</sup> (en torno a un 4,0% por debajo de la del año pasado, un total de 9.103 nacimientos), señala un retroceso del crecimiento vegetativo, así como un comportamiento no tan favorable de la esperanza de vida al nacer como el experimentado en 2021<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> En el capítulo de Salud y Sanidad de este mismo informe se ofrece información con más detalle de los efectos de la pandemia.

<sup>2</sup> Movimiento natural de la población e indicadores demográficos básicos del INE. Datos definitivos 2021.

<sup>3</sup> Cifra actualizada a 14 de junio de 2023.

<sup>4</sup> Estimación mensual del número de nacimientos. INE. Cifra acumulada de 2022, respecto a la de 2021.

<sup>5</sup> El último dato publicado corresponde a 2021. La revisión de la población residente desde 2012, tras la publicación del Censo de población de 2021, afecta a los cálculos de la tasa de mortalidad, así como a la de natalidad o a la esperanza de vida al nacer, entre otras medidas. Por ello, este año no se ofrecen datos provisionales de los indicadores demográficos básicos mientras no se pongan al día estas series.

Por su parte, las estimaciones de población residente<sup>6</sup> muestran de modo manifiesto un incremento del número de habitantes. Entre julio de 2021 y el mismo periodo de 2022 dicha cifra se ha elevado en 13.674 personas (de 1.331.263 a 1.344.937).

La población aragonesa se está recuperando gradualmente de los efectos de la pandemia de COVID-19, iniciada en los primeros meses de 2020. El último padrón<sup>7</sup> contabiliza un total de 1.326.315 habitantes, con una estabilización de sus efectivos respecto al año anterior (54 personas más que en 2021). La trayectoria ha sido ligeramente al alza en el conjunto de municipios españoles, con un aumento del 0,2% (47,5 millones de personas y 90.313 más que el año anterior).

La vuelta gradual a la normalidad, tras la crisis pandémica, y la mejora de las perspectivas laborales han propiciado la llegada de población extranjera. Si en el primer semestre de 2021 el saldo migratorio con el extranjero presentaba cifras negativas (-16.235 personas más), en el mismo periodo de 2022 es claramente positivo (4.801 personas más).

La evolución demográfica más reciente refleja cierta estabilidad en la edad media de los aragoneses, la proporción de población mayor o en la tasa de dependencia, si bien estas magnitudes se han ampliado en el último decenio. La edad media ha pasado de los 43 a los 45 años entre 2012 y 2022. Asimismo, el porcentaje de población mayor de 64 años subió del 20,1% al 22,1% (en España es del 20,0%), aumentando la tasa de dependencia del 53,3% al 57,6% en la última década, lo que indica que la población económicamente inactiva se ha ampliado.

La población ha descendido un 1,7% desde 2012, el fenómeno de la despoblación, vinculado con su tamaño y con una estructura demográfica envejecida, ha repercutido en gran parte de los municipios aragoneses. El 78,1% de los municipios aragoneses (571) no han ganado población. La expansión de la longevidad, la contracción de la fecundidad y un volumen de población extranjera menor que hace diez años han llevado a esta situación. El saldo migratorio exterior, pese a que vuelve a ser positivo, se vio muy frenado a causa de la pandemia. Además, el saldo vegetativo, aunque ha mejorado este último año, se mantiene en cifras negativas.

Los efectos del COVID-19 sobre la población han persistido, aunque de forma más atenuada. El último padrón se mantiene prácticamente estable respecto al anterior, presentando un aumento de efectivos de las zonas rurales (584 empadronados más) e intermedias (938 más), en detrimento de las urbanas (1.468 personas menos). Esta pérdida de habitantes se ha concentrado, principalmente, en Zaragoza capital (-2.291),

---

<sup>6</sup> Estadística continua de población. Datos provisionales.

<sup>7</sup> Revisión del padrón continuo. Cifras definitivas a 1 de enero de 2022.

con caídas en las otras dos capitales de provincia, Huesca (-124) y Teruel (-94). También han registrado un descenso por encima de los 90 habitantes otras localidades como Torrente de Cinca (-128) Andorra (-126) y Calatayud (-94). Por el contrario, los crecimientos más importantes se han dado en Cuarte de Huerva (396 personas más) y Monzón (288 más) dentro de los núcleos más poblados. El importante peso de personas mayores de la ciudad de Zaragoza, más afectadas por la letalidad del virus, y el trasvase de población hacia otros núcleos de menor tamaño explican este comportamiento.

Esta situación ha supuesto mínimos cambios en la densidad de la población. En Aragón se ha situado en los 27,8 habitantes por kilómetro cuadrado, solo por encima de Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura, y muy lejos de la media nacional y de la Unión Europea de los 27, que se sitúan en 94,1 y 106,0 hab./km<sup>2</sup>, respectivamente. Únicamente 7 comarcas aragonesas (de 33) se sitúan por encima de los 24 hab./km<sup>2</sup>, y 17 de ellas se encuentran con una cifra igual o inferior a los 12,5 hab./km<sup>2</sup>, desiertos demográficos o zonas escasamente pobladas<sup>8</sup>. En contraposición, estaría la Central con 330,9 hab./km<sup>2</sup> (el año anterior era de 331,4).

Más del 70,0% de la población aragonesa se concentra en municipios de más de 10.000 habitantes. Además, entre las citadas comunidades, Aragón cuenta con el porcentaje más bajo de municipios en áreas intermedias (de 2.001 a 10.000 habitantes), aglutinando, asimismo, la mayoría de la población en Zaragoza ciudad (50,7%), lo que deriva en una importante asimetría entre su capital y el resto de localidades.

## 2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población aragonesa se está recuperando gradualmente de los efectos de la pandemia de COVID-19, iniciada en los primeros meses de 2020. El último padrón<sup>9</sup> contabiliza un total de 1.326.315 habitantes, con una estabilización de sus efectivos respecto al año anterior (54 personas más que en 2021). En el conjunto de municipios españoles el crecimiento ha sido mínimo, con una tasa de variación interanual del 0,2% (47,5 millones de personas y 90.313 más en relación al año precedente).

---

<sup>8</sup> La Unión Europea considera zonas escasamente pobladas las que tienen una densidad igual o inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, a NUTS3 (provincias). En el caso de NUTS2 (regiones o comunidades autónomas) se toma un máximo de 8 habitantes por kilómetro cuadrado. Se ha optado por la primera referencia, más próxima al ámbito comarcal.

<sup>9</sup> Revisión del padrón continuo. Cifras definitivas a 1 de enero de 2022.



## ■ Cuadro 1

**Cifras de población**

Número de personas y %. Aragón y España. 2021-2022

	Población 2022	2022 %	Población 2021	Variación absoluta 2021/2022	Variación relativa 2021/2022
Huesca	225.456	17,0	224.264	1.192	0,5
Teruel	134.421	10,1	134.545	-124	-0,1
Zaragoza	966.438	72,9	967.452	-1.014	-0,1
<b>Aragón</b>	<b>1.326.315</b>	<b>100</b>	<b>1.326.261</b>	<b>54</b>	<b>0,0</b>
<b>España</b>	<b>47.475.420</b>		<b>47.385.107</b>	<b>90.313</b>	<b>0,2</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

A nivel provincial, Huesca ha mantenido un comportamiento positivo, con un incremento del 0,5% en el último año, lo que se traduce en 1.192 empadronados más. No obstante, su capital ha perdido 124 habitantes (-0,2%). En Zaragoza se ha atenuado la disminución de población del padrón anterior, pese a ello, ha perdido 1.014 habitantes. Esto se debe a que la capital ha reducido su población un 0,3% (-2.291 empadronados). Por su parte, Teruel ha reducido sus efectivos tanto en la capital (-94), como en el conjunto de la provincia (-124). Los tres municipios más poblados de Aragón, con una mayor concentración de personas mayores, han notado especialmente las consecuencias de la crisis del COVID-19.

## ■ Cuadro 2

**Evolución de la población**

Número y %. Aragón, provincias y capitales, y España. 2012-2022 y 2021-2022

	2022	Evolución (%)			
		2012/2022 %	2020/2021 %	2021/2022 %	2021/2022 n
Huesca	225.456	-0,9	0,7	0,5	1.192
Teruel	134.421	-6,5	0,3	-0,1	-124
Zaragoza	966.438	-1,2	-0,5	-0,1	-1.014
<b>Aragón</b>	<b>1.326.315</b>	<b>-1,7</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>54</b>
Huesca capital	53.305	1,9	-1,0	-0,2	-124
Teruel capital	35.900	0,2	-0,7	-0,3	-94
Zaragoza capital	673.010	-1,0	-1,0	-0,3	-2.291
Huesca sin capital	172.151	-1,8	1,2	0,8	1.316
Teruel sin capital	98.521	-8,7	0,6	0,0	-30
Zaragoza sin capital	293.428	-1,7	0,5	0,4	1.277
<b>España</b>	<b>47.475.420</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>90.313</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Por cifra de habitantes, Aragón conserva la undécima posición en el mapa de las autonomías españolas. Entre aquellas que están por debajo de los dos millones, Murcia y la comunidad aragonesa son las que tienen un peso demográfico más alto. Andalucía, Cataluña y Madrid concentran el mayor número de empadronados.

En cifras absolutas Castilla y León y Asturias han registrado los descensos más significativos entre el padrón de 2021 y 2022. Por el contrario, los crecimientos más acentuados se han dado en la C. Valenciana, Cataluña y Andalucía. Las zonas más pobladas, Madrid, Cataluña y Andalucía, junto a Canarias y Baleares, enclaves turísticos de primera magnitud, han sido las que más incrementaron su cifra de habitantes desde 2012, mientras que en Aragón retrocedió en 23.152 personas (-1,7%). Por su parte, el agregado nacional ha mantenido una dinámica ligeramente al alza, empujado, sobre todo, por las autonomías mencionadas anteriormente.

## ■ Cuadro 3

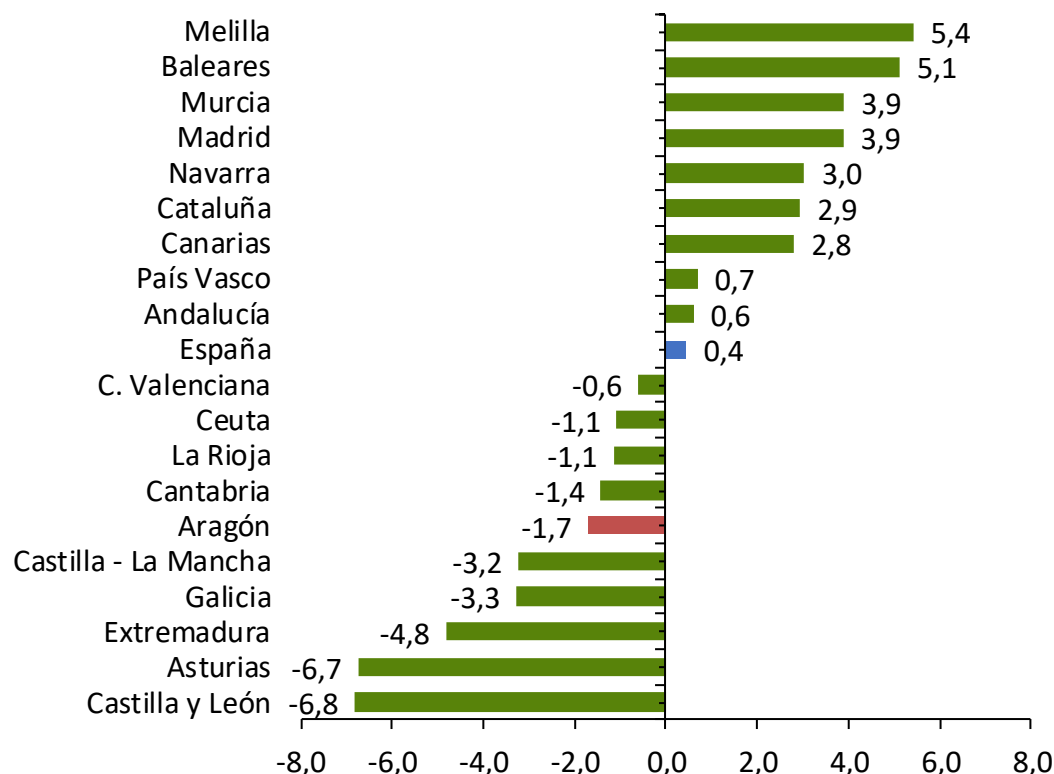
**Cifras de población**

Número y %. España y comunidades autónomas. 2012-2022 y 2021-2022

	2022	Evolución 2021-2022 (%)	Evolución 2012-2022 (%)
<b>España</b>	<b>47.475.420</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>
Andalucía	8.500.187	0,3	0,6
Cataluña	7.792.611	0,4	2,9
Madrid	6.750.336	0,0	3,9
C. Valenciana	5.097.967	0,8	-0,6
Galicia	2.690.464	-0,2	-3,3
Castilla y León	2.372.640	-0,4	-6,8
País Vasco	2.208.174	-0,3	0,7
Canarias	2.177.701	0,2	2,8
Castilla - La Mancha	2.053.328	0,2	-3,2
Murcia	1.531.878	0,9	3,9
<b>Aragón</b>	<b>1.326.315</b>	<b>0,0</b>	<b>-1,7</b>
Baleares	1.176.659	0,3	5,1
Extremadura	1.054.776	-0,4	-4,8
Asturias	1.004.686	-0,7	-6,7
Navarra	664.117	0,4	3,0
Cantabria	585.402	0,2	-1,4
La Rioja	319.892	0,0	-1,1
Melilla	85.170	-1,3	5,4
Ceuta	83.117	-0,5	-1,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Gráfico 1  
**Evolución de la población de las comunidades autónomas**  
 %. 2012-2022



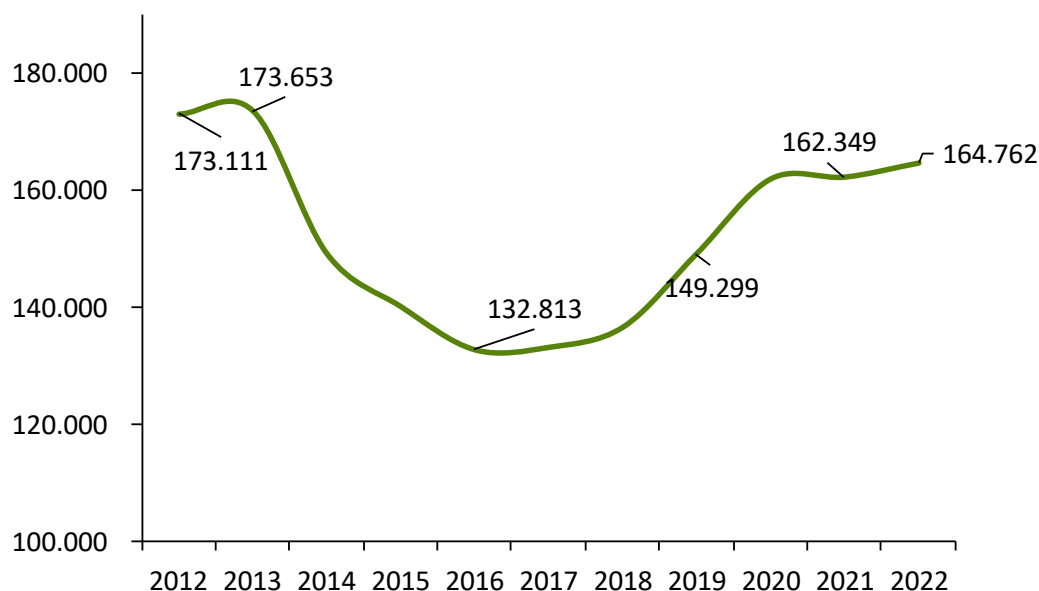
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

La población extranjera en Aragón subió en más de 2.400 personas (1,5% más), con 164.762 empadronados de otros países. Esto se explica porque el saldo migratorio con el extranjero se empezó a recuperar a partir del segundo semestre de 2021 (3.574 personas más). Respecto a España, las cifras de este colectivo han repuntado, alcanzando los 5.542.932, con una tasa de crecimiento del 1,9% y casi 103.000 personas extranjeras más. Este segmento poblacional supone el 12,4% de los empadronados en la comunidad (el 11,7% en España). La vuelta gradual a la normalidad, tras la crisis pandémica, y la mejora de las perspectivas laborales han propiciado la llegada de población extranjera. Si en el primer semestre de 2021 el saldo migratorio con el extranjero presentaba cifras negativas (-16.235 personas más), en el mismo periodo de 2022 es claramente positivo (4.801 personas más).

## ■ Gráfico 2

**Evolución de la población extranjera empadronada**

Número. Aragón. 2012-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

## ■ Cuadro 4

**Cifras de población extranjera**

Número y %. Aragón, provincias y España. 2012-2022 y 2021-2022

	2022		Evolución 2021/2022 (%)		Evolución 2012/2022 (%)	
	Población extranjera	Población extranjera (%)	Población extranjera	Población total	Población extranjera	Población total
Huesca	29.791	13,3	3,4	1,0	7,0	-2,6
Teruel	15.604	11,6	2,4	0,0	-12,3	-7,6
Zaragoza	119.367	12,3	0,9	0,8	-6,4	-0,1
<b>Aragón</b>	<b>164.762</b>	<b>12,4</b>	<b>1,5</b>	<b>0,8</b>	<b>-4,8</b>	<b>-1,3</b>
<b>España</b>	<b>5.542.932</b>	<b>11,7</b>	<b>1,9</b>	<b>0,9</b>	<b>-3,4</b>	<b>0,9</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Las tres provincias aragonesas han incrementado su cifra de habitantes de nacionalidad extranjera en el último año. La principal subida se ha producido en la provincia zaragozana (1.081 más), seguida por la oscense (967). Respecto a la turolense, el incremento ha sido de 365 personas.

## ■ Cuadro 5

**Cifras de población extranjera**

Número y %. España y comunidades autónomas. 2012-2022 y 2021-2022

	Extranjeros	% Extranjeros	Evolución 2021/2022 (%)	Evolución 2012/2022 (%)
Extremadura	35.138	3,3	0,7	-17,4
Galicia	118.740	4,4	3,7	5,8
Asturias	45.630	4,5	0,4	-10,2
Ceuta	4.910	5,9	-8,5	-15,5
Castilla y León	146.655	6,2	1,8	-15,5
Cantabria	37.203	6,4	2,9	-5,4
País Vasco	184.617	8,4	0,9	21,5
Andalucía	741.378	8,7	4,1	-0,8
Castilla - La Mancha	193.475	9,4	2,1	-18,0
Navarra	73.475	11,1	2,8	5,5
<b>España</b>	<b>5.542.932</b>	<b>11,7</b>	<b>1,9</b>	<b>-3,4</b>
<b>Aragón</b>	<b>164.762</b>	<b>12,4</b>	<b>1,5</b>	<b>-4,8</b>
La Rioja	41.755	13,1	2,1	-10,0
Canarias	288.489	13,3	0,2	-7,2
Melilla	11.675	13,7	-7,4	3,6
Madrid	949.969	14,1	-0,5	-6,4
Murcia	226.765	14,8	2,0	-4,9
C. Valenciana	784.469	15,4	4,4	-11,2
Cataluña	1.271.810	16,3	1,7	7,2
Baleares	222.017	18,9	0,8	-8,5

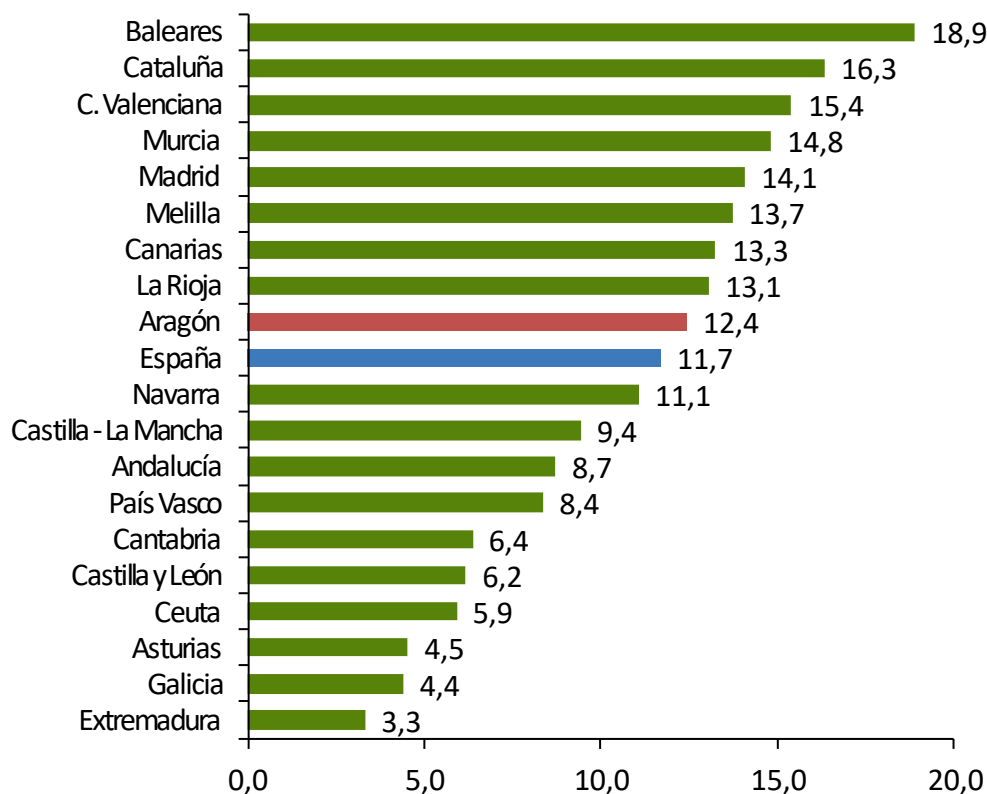
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

El 67,6% de la población extranjera está empadronada en Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía, con más de 700.000 personas extranjeras en las tres últimas y superando 1.250.000 en la primera de las comunidades. Las autonomías de Ceuta (-8,5%), Melilla (-7,4%) y Madrid (-0,5%), han perdido habitantes de nacionalidad extranjera respecto al padrón de 2021. El resto han mostrado un moderado repunte, con incrementos porcentuales más importantes en C. Valenciana (4,4%), Andalucía (4,1%) y Galicia (3,7%). Esta última con uno de los porcentajes más bajos de población extranjera, junto a Asturias y Extremadura.

## ■ Gráfico 3

**Porcentaje de población extranjera**

España y comunidades autónomas. 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

La población originaria de países de la Unión Europea representa el 38,5%, debido al destacado peso de la población rumana que es del 29,2% del total de extranjeros. Por detrás, se halla África que llega al 26,9%, principalmente, por la alta concentración de magrebíes (los marroquíes representan el 13,6% y los argelinos el 3,2%). Los procedentes de América son el 24,9%, con una distribución más equitativa entre países: Nicaragua (5,7%), Colombia (5,0%) y Ecuador (2,3%) muestran las mayores cifras de habitantes. Asia aporta el 6,4%, que proviene, principalmente, de China (3,7% del total de empadronados extranjeros).

## ■ Cuadro 6

**Cifra de población extranjera por grandes áreas**

Número y %. Aragón. 2012-2022 y 2021-2022

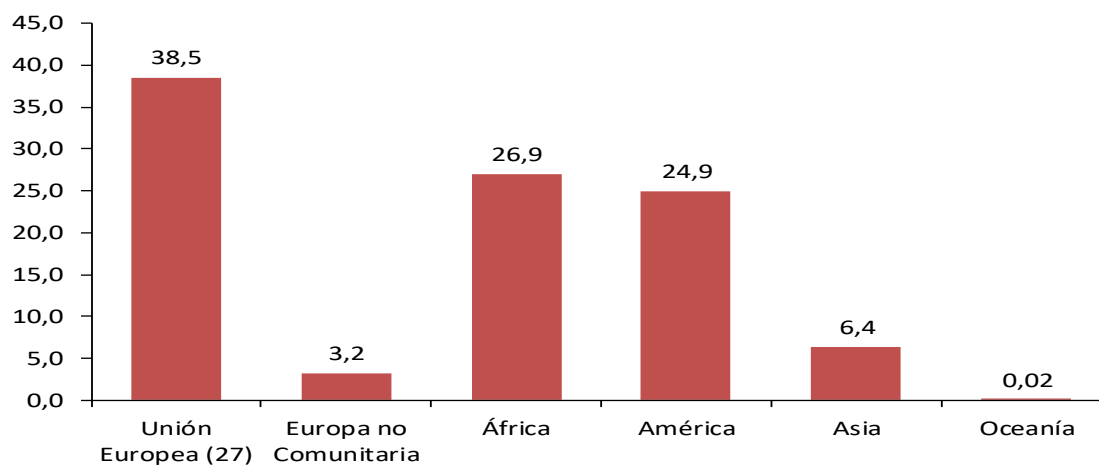
	Población extranjera	% Población	% Hombres	Evolución 2020-2021 (%)	Evolución 2011-2021 (%)
Unión Europea (27)	63.487	38,5	49,7	-0,7	-29,7
Europa no Comunitaria	5.295	3,2	42,9	-2,5	8,8
África	44.332	26,9	62,0	4,1	17,1
América	40.981	24,9	41,1	2,2	24,1
Asia	10.516	6,4	56,9	3,0	49,6
Oceanía	39	0,02	56,4	-9,3	-2,5
Apátridas	112	0,1	70,5	28,7	273,3
<b>Total población extranjera</b>	<b>164.762</b>	<b>100</b>	<b>51,1</b>	<b>1,5</b>	<b>-4,8</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

## ■ Gráfico 4

**Población extranjera por grandes áreas**

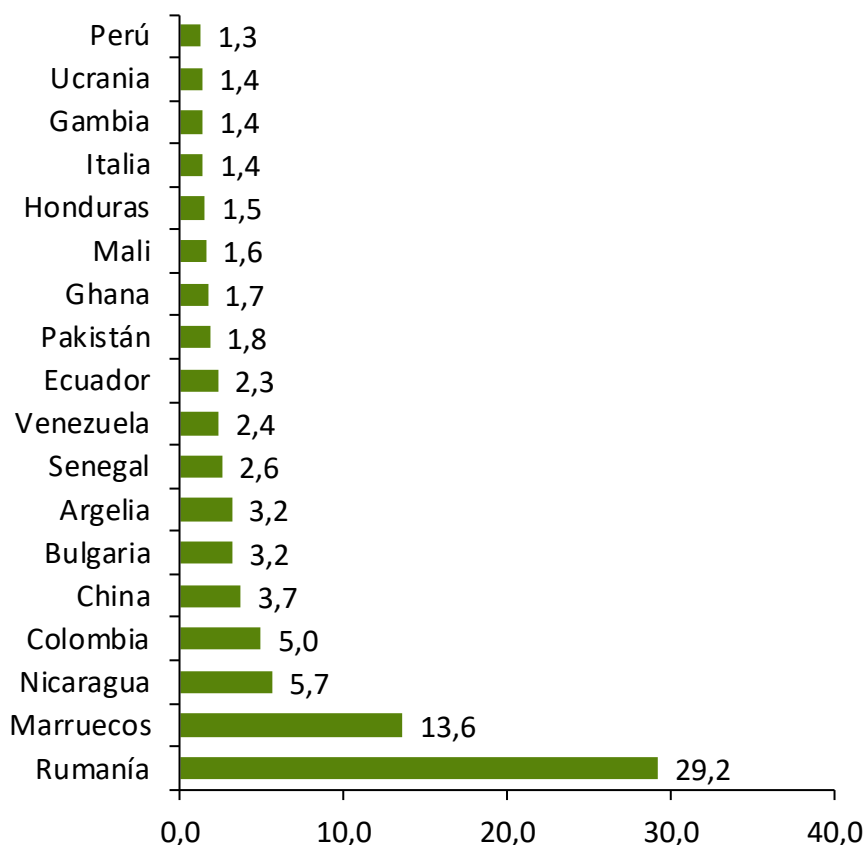
%. Aragón. 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia



■ Gráfico 5  
**Población extranjera según nacionalidad**  
 %. Aragón. 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

## 2.2. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

El saldo<sup>10</sup> vegetativo aragonés se mantuvo en cifras negativas, con un número de fallecimientos en 2021 (14.516) por encima de la cifra de nacimientos (9.463). Pese a darse una alta incidencia de la mortalidad, se produjo un significativo descenso de las defunciones en relación a 2020 (2.195 fallecidos menos y -13,1%), año de la irrupción del COVID-19. Por otra parte, la cantidad de alumbramientos ha seguido una tendencia ligeramente al alza (368 más). La tasa de crecimiento vegetativo en Aragón se situó en -3,9 por mil, mientras que en España fue del -2,4 por mil, con una evolución favorable en ambos casos respecto al año precedente (-5,7 y -3,2 por mil).

<sup>10</sup> El saldo vegetativo es la diferencia entre nacimientos y defunciones. Los datos que se ofrecen en este apartado son los referidos a 2021, últimas cifras definitivas publicadas por el INE.

Las tres provincias aragonesas han arrojado valores negativos en sus saldos, lo que ha desembocado en 5.053 defunciones más que los nacidos en la comunidad. Si bien, dicho balance presenta una cifra inferior a la del año precedente (7.616 fallecidos más que nacidos).

■ Cuadro 7

**Indicadores demográficos del movimiento natural de la población**

Tasas por mil. Aragón. 2021

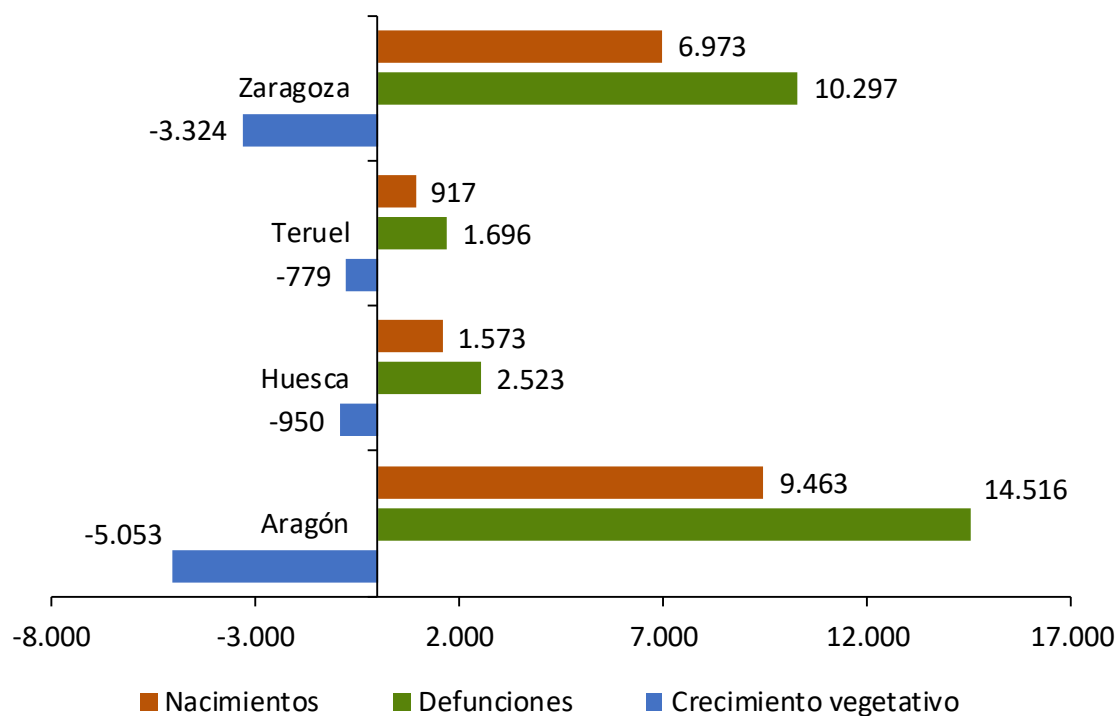
	2021	Tasa bruta de natalidad (‰)	Tasa bruta de mortalidad (‰)	Tasa bruta de nupcialidad (‰)	Saldo vegetativo (‰)
Huesca		7,1	11,4	3,2	-4,3
Teruel		6,9	12,8	2,7	-5,9
Zaragoza		7,3	10,8	3,2	-3,5
<b>Aragón</b>		<b>7,2</b>	<b>11,1</b>	<b>3,2</b>	<b>-3,9</b>
<b>España</b>		<b>7,1</b>	<b>9,5</b>	<b>3,1</b>	<b>-2,4</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Datos definitivos. Elaboración propia

■ Gráfico 6

**Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo**

Aragón y provincias. 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Datos definitivos. Elaboración propia

La tasa bruta de natalidad subió 0,4 puntos en 2021, situándose en el 7,2‰. Desde 2010 las bajadas interanuales han sido casi constantes, con la excepción de 2013 y 2014 donde no hubo modificaciones, lo que hace más importante el repunte del último año. Por su parte, la fecundidad (34,8‰) ha continuado la misma trayectoria ascendente, con un aumento de 2,2 puntos desde 2020. El promedio de hijos por mujer se ha situado en 1,3 y la edad media de la madre al primer hijo es de 32 años, inferior al promedio del primer matrimonio, que se coloca en los 34 años en las mujeres y de 36 años entre los hombres. Este año se han ampliado las diferencias entre la tasa de fecundidad de las mujeres españolas y las extranjeras, con un mayor incremento en las segundas que en las primeras. El indicador coyuntural de fecundidad registra 1,2 hijos por mujer española frente a 1,6 en aquellas de otra nacionalidad.

#### ■ Cuadro 8

#### Indicadores demográficos del movimiento natural de la población

Tasas por mil. Aragón. 2011-2021 y 2020-2021

	2021	Diferencia 2021-2020	Diferencia 2021-2011
<b>Natalidad y fecundidad</b>			
Tasa bruta de natalidad (‰) <sup>11</sup>	7,2	0,4	-2,2
Tasa global de fecundidad (‰) <sup>12</sup>	34,8	2,2	-6,1
Mujeres españolas	32,0	2,0	-6,4
Mujeres extranjeras	47,8	4,5	-5,4
Edad media de la madre al primer hijo	31,9	0,5	1,3
Indicador coyuntural de fecundidad <sup>13</sup>	1,3	0,1	-0,1
Mujeres españolas	1,2	0,1	0,0
Mujeres extranjeras	1,6	0,2	0,0
<b>Nupcialidad</b>			
Tasa bruta de nupcialidad (‰) <sup>14</sup>	3,2	1,5	0,0
Edad media primer matrimonio			
Hombres	36,4	-1,0	2,6
Mujeres	34,2	-0,5	2,6
<b>Mortalidad</b>			
Tasa bruta de mortalidad (‰) <sup>15</sup>	11,1	-1,5	1,0
Hombres	11,4	-1,1	1,0
Mujeres	10,7	-1,9	1,0

<sup>11</sup> Nacidos por mil habitantes.

<sup>12</sup> Nacidos por mil mujeres de 15 a 49 años.

<sup>13</sup> Hijo por mujer.

<sup>14</sup> Matrimonios por mil habitantes.

<sup>15</sup> Defunciones por mil habitantes.

	2021	Diferencia 2021-2020	Diferencia 2021-2011
Tasa de mortalidad infantil (%) <sup>16</sup>	1,9	-0,3	-2,6
Esperanza de vida al nacimiento (años)	83,2	0,8	0,9
Hombres	80,6	0,8	1,1
Mujeres	85,9	0,9	0,7
<b>Saldo vegetativo (%)<sup>17</sup></b>	<b>-3,9</b>	<b>1,9</b>	<b>-3,2</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Datos definitivos. Elaboración propia

La tasa bruta de nupcialidad volvió a crecer en Aragón hasta los 3,2‰ (3,1‰ en España), después del retroceso en 2020 que se explicaba por las limitaciones de la movilidad y de las actividades presenciales, así como por las medidas de seguridad requeridas para hacer frente al virus. Finalmente, la tasa de mortalidad (11,1‰) también se ha reducido (-1,5 puntos porcentuales), con más intensidad entre las mujeres (-1,9 puntos) que entre los hombres (-1,1 puntos). Esto ha conllevado una ampliación de la esperanza de vida al nacer de 0,8 años entre 2020 y 2021 (83,2 años). Esta es mayor en ellas (85,9) que en ellos (80,6 años).

Más reciente es la estimación del número de defunciones semanales<sup>18</sup>, publicada por el INE. Esta evidencia un aumento de la mortalidad en 2022, un total de 15.358 defunciones, un 6,0% más que en 2021 (la variación interanual está por encima del 3,0% en el caso de España). Esta evolución, junto al balance negativo de la natalidad<sup>19</sup> (en torno a un 4,0% por debajo de la del año pasado, un total de 9.103 nacimientos), señala un retroceso del crecimiento vegetativo, así como un comportamiento no tan favorable de la esperanza de vida al nacer como el experimentado en 2021<sup>20</sup>.

<sup>16</sup> Defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos.

<sup>17</sup> Nacimientos menos defunciones por mil habitantes.

<sup>18</sup> Cifra actualizada a 14 de junio de 2023.

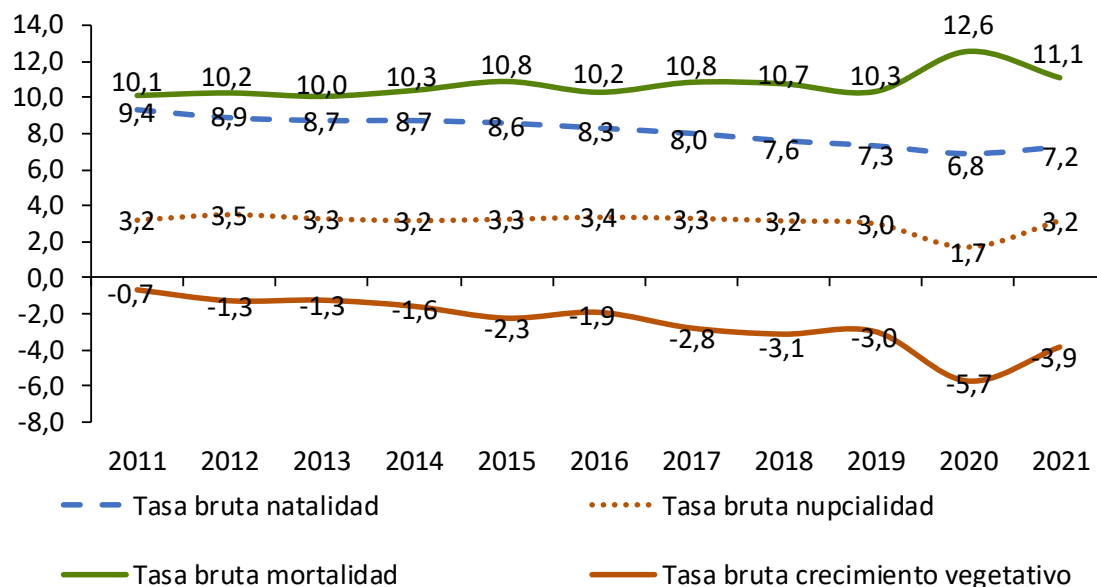
<sup>19</sup> Estimación mensual del número de nacimientos. INE. Cifra acumulada de 2022, respecto a la de 2021.

<sup>20</sup> El último dato publicado corresponde a 2021. La revisión de la población residente desde 2012, tras la publicación del Censo de población de 2021, afecta a los cálculos de la tasa de mortalidad, así como a la de natalidad o a la esperanza de vida al nacer, entre otras medidas. Por ello, este año no se ofrecen datos provisionales de los indicadores demográficos básicos mientras no se pongan al día estas series.

■ Gráfico 7

**Evolución de las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y crecimiento vegetativo**

Tasas por mil. Aragón. 2011-2021

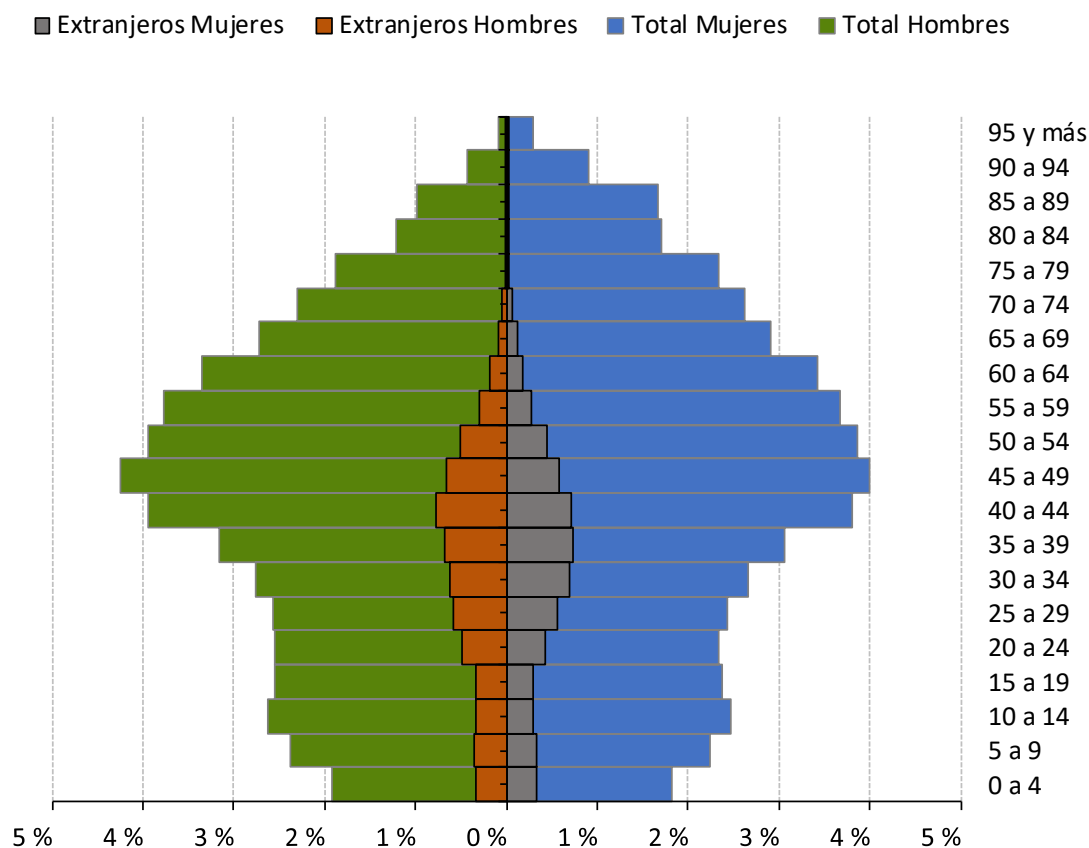


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Datos definitivos. Elaboración propia

**2.3. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA EN ARAGÓN**

En Aragón la pirámide de población mantiene una estabilidad en relación a años anteriores, con una proporción de mujeres (50,6%) ligeramente superior a la de los hombres (49,4%). Los bajos valores que presenta la natalidad conllevan un estrechamiento de su base, mientras que los segmentos de mayor edad amplían su peso, sobre todo a partir de los 75 años. Todo ello evidencia un envejecimiento de la población, más acentuado entre la población femenina.

■ Gráfico 8  
**Pirámide de la población aragonesa, española y extranjera**  
 %. 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

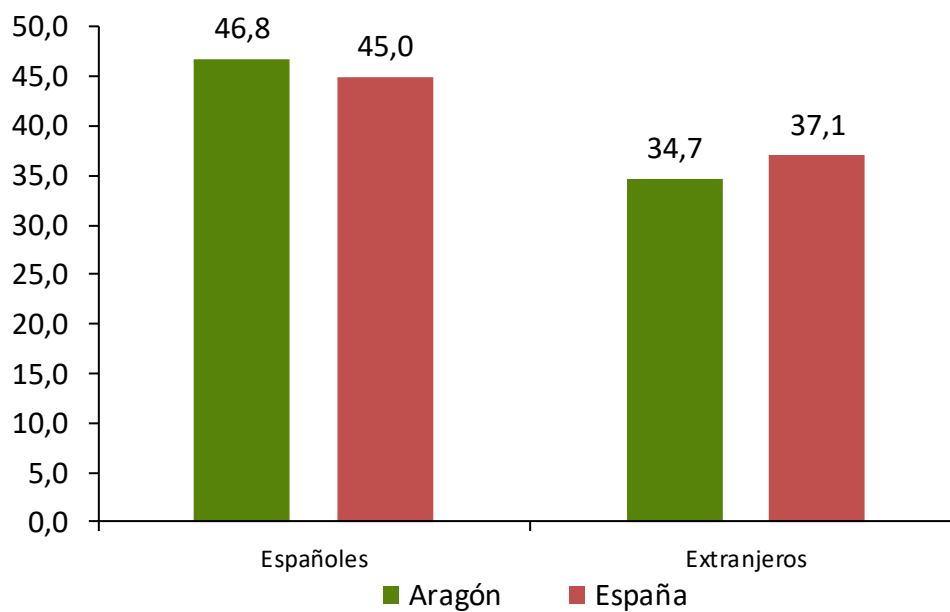
La población de nacionalidad española y la extranjera presentan distintas composiciones por género y edad. Hay una proporción mayor de hombres (51,1%) entre las personas empadronadas de otras nacionalidades. Además, el grado de envejecimiento es menor en este colectivo: el 71,4% no alcanza los 45 años y únicamente el 3,4% sobrepasa los 64 años, frente al 44,3% y al 24,7%, respectivamente, de la población nacional. Esto deriva en una edad media menor en los habitantes de otros países (34,7) que entre los españoles (46,8).

La edad media de la población dentro de los municipios aragoneses se ha situado en los 45,3 años, un valor más alto que el del promedio estatal (44,1 años) y con un comportamiento al alza en ambos casos. La cifra más elevada de Aragón se da en la provincia turolense, con 46,6 años, Huesca alcanza los 45,8 y Zaragoza los 45,0 años.

## ■ Gráfico 9

**Edad media de la población española y extranjera**

Años. Aragón y España. 2022

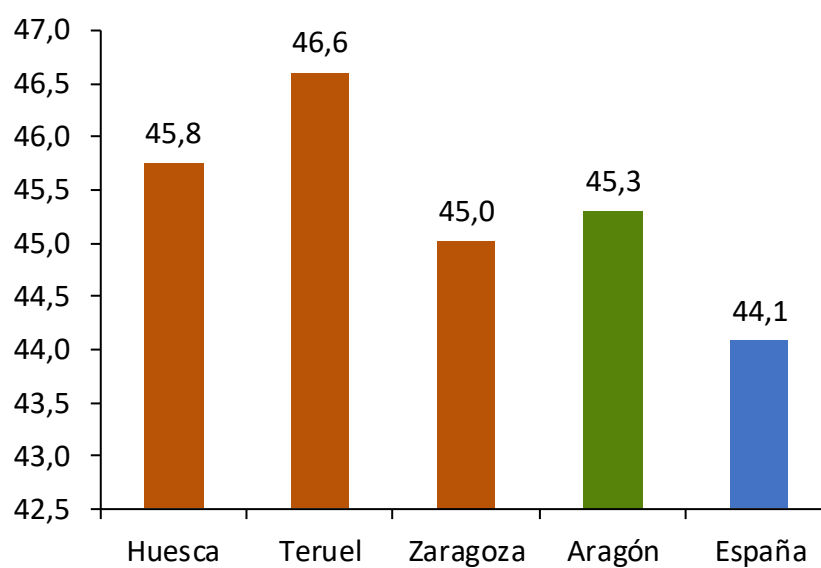


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

## ■ Gráfico 10

**Edad media de la población**

Años. Aragón, provincias y España. 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Por grandes grupos de edad, se observa que la población aragonesa tiene un nivel de envejecimiento superior al del conjunto nacional, pese a que esa distancia se ha acortado en los últimos tiempos: el grupo de edad de las personas menores de 16 años representa en Aragón el 14,5%, frente al 14,9% en España; con el de 16-44 años la dinámica es similar: 33,2% en la comunidad y 35,0% en el agregado estatal. A partir de esa edad las proporciones son mayores en el territorio aragonés que en el conjunto del país, con una diferencia importante en el grado de envejecimiento<sup>21</sup>, que es del 22,1% y del 20,0%, respectivamente. Este último indicador se ha elevado dentro del territorio aragonés en 2,0 puntos en los últimos diez años y 0,3 puntos porcentuales en 2021.

#### ■ Cuadro 9

#### Distribución porcentual de la población por grandes grupos de edad Aragón, provincias y España. 2012-2022 y 2021-2022

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	España	Evolución población aragonesa 2021-2022 (%)	Evolución población aragonesa 2012-2022 (%)
0-15 años	14,1	13,7	14,7	14,5	14,9	-1,0	-3,2
16-44 años	33,1	32,1	33,4	33,2	35,0	-1,4	-16,5
45-64 años	30,2	30,1	30,3	30,2	30,2	1,3	13,5
65 y más años	22,6	24,1	21,7	22,1	20,0	1,2	8,2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-1,7</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

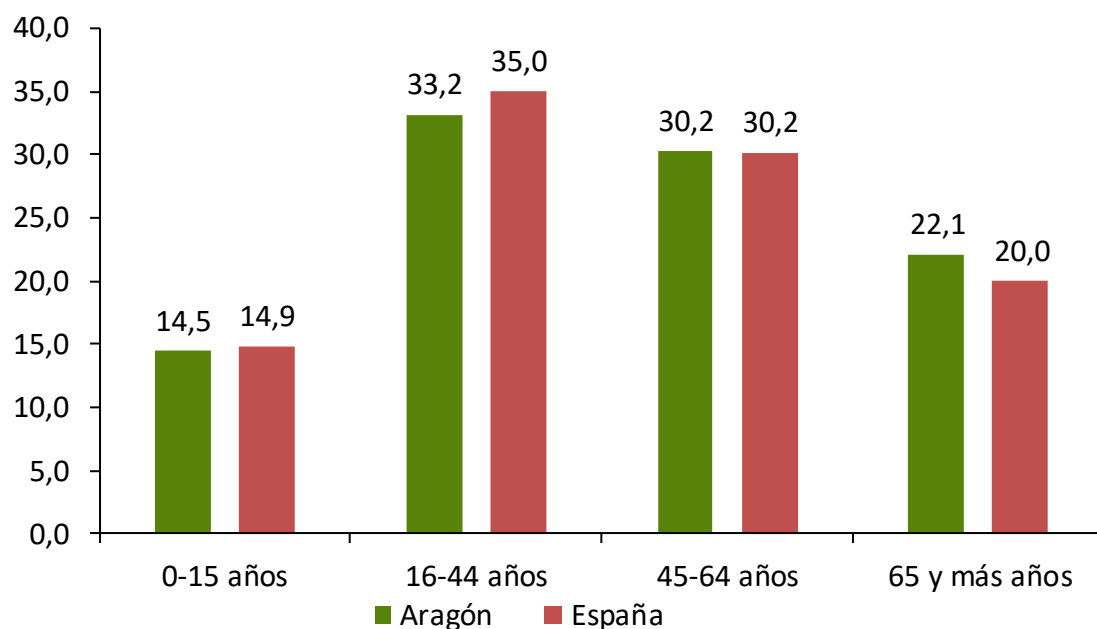
<sup>21</sup> Grado de envejecimiento: porcentaje de población de 65 y más años sobre la población total. Datos calculados a partir del padrón municipal a 1 de enero de 2022.



## ■ Gráfico 11

**Distribución porcentual de la población por grandes grupos de edad**

%. Aragón y España. 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

El grado de juventud de Aragón, el 23,3% de la población es menor de 25 años, se halla por debajo del promedio de España (24,1%), manteniéndose en la comunidad y reduciéndose mínimamente en el conjunto del país respecto al pasado año.

Por otra parte, el grado de sobreenvjecimiento (33,1%) ha caído en este decenio, con una importante cifra de personas de 80 y más años sobre el conjunto de la población de 64 y más años. Este descenso ha sido de 1,4 puntos porcentuales en la última década y de 0,6 puntos menos el último año, por una pérdida de 642 personas en las cohortes de 80 y más años. Esto se explica, fundamentalmente, por el impacto del COVID-19 en la población anciana.

La tasa de dependencia<sup>22</sup> relaciona la población económicamente inactiva (menores de 16 años y la de 65 y más años) con la activa, destacando el peso de las personas económicamente dependientes en la sociedad. La población potencialmente inactiva supone el 57,6% de la activa, 4,1 puntos superior a la media nacional (53,5%). Dicha

<sup>22</sup> Los diferentes indicadores de estructura demográfica utilizados aquí se han calculado a partir de las cifras del padrón municipal a 1 de enero de 2022. Estos pueden variar ligeramente con los que se presentan en los indicadores de estructura de la población del INE, al obtenerse con datos de población residente.

tasa ha subido 4,4 puntos en la última década, mientras que muestra una cifra muy próxima a la del año anterior (0,2 puntos más).

Según los indicadores de estructura calculados a partir del padrón municipal, la provincia de Zaragoza muestra el grado de juventud más alto de todo Aragón. Además, esta presenta un grado de envejecimiento inferior a la media aragonesa. En el otro extremo, se encuentra Teruel, que registra el grado de envejecimiento (24,1%) y de sobre-envejecimiento (37,8%) más elevados, así como la tasa de juventud con el valor más bajo (22,3%). La tasa de dependencia de esta provincia alcanza el 60,7%, la oscense se sitúa en el 58,1% y la zaragozana en el 57,2%.

#### ■ Cuadro 10

##### Indicadores de estructura demográfica

% Aragón, provincia y España. 2022

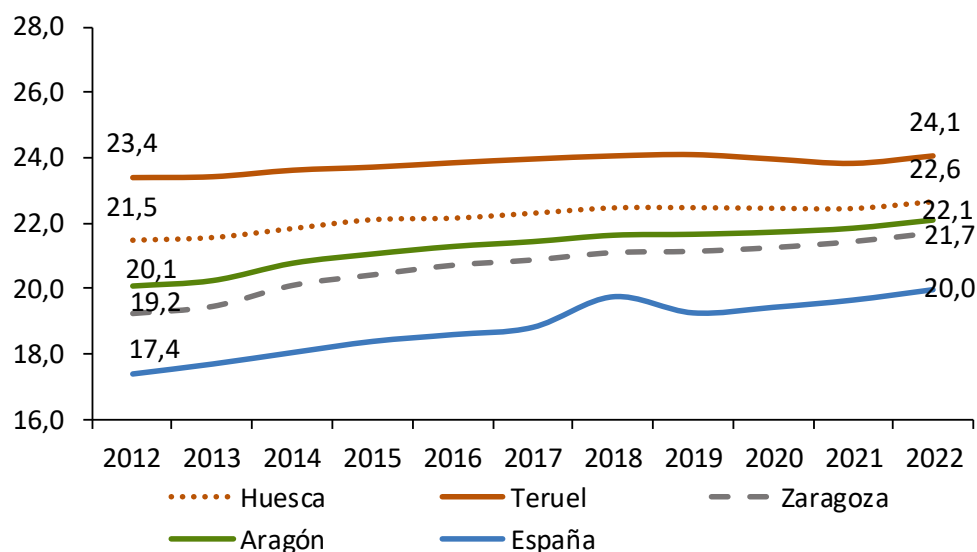
	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón 2022	España 2022	Diferencia 2022- 2021	Diferencia 2022- 2012
Grado de juventud (0-25 años)	22,7	22,3	23,6	23,3	24,1	0,0	0,0
Tasa de dependencia	58,1	60,7	57,1	57,6	53,5	0,2	4,4
Grado de envejecimiento	22,6	24,1	21,7	22,1	20,0	0,3	2,0
Grado de sobre-envejecimiento	34,7	37,8	32,0	33,1	30,2	-0,6	-1,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 12

##### Evolución del grado de envejecimiento

% Aragón, provincias y España. 2012-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

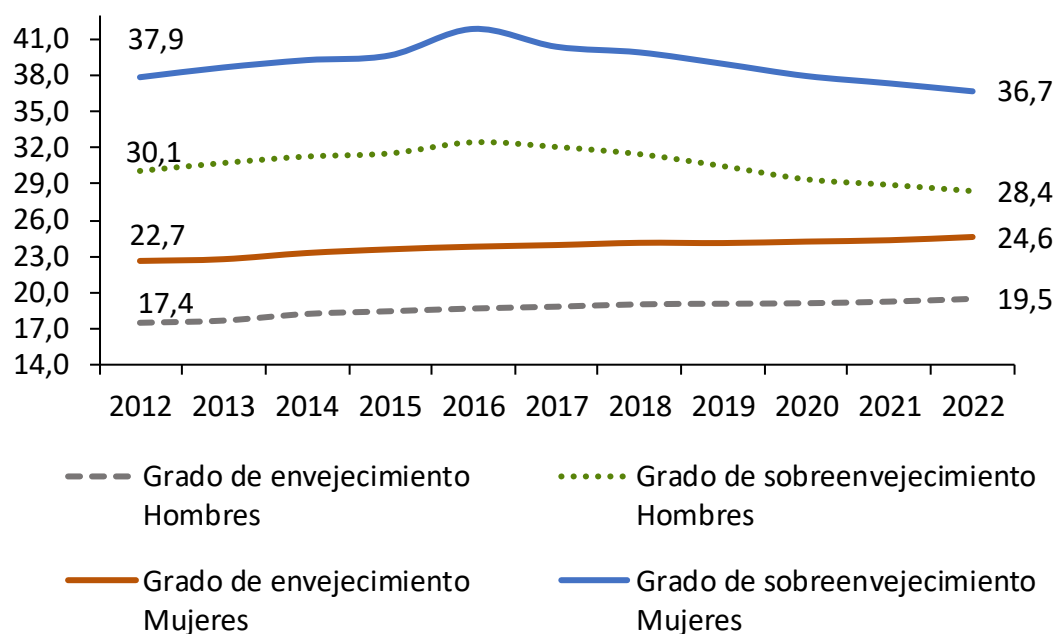
La proporción de población mayor de las mujeres aragonesas (24,6%) está por encima del obtenido por los varones (19,5%). En los últimos diez años ha subido tanto entre ellos (2,1 puntos), como entre ellas (1,9), con una diferencia de 5,1 puntos porcentuales a favor de las segundas.

El grado de sobreenviejimiento de las mujeres se ha situado en el 36,7%, mientras que en los varones ha sido del 28,4%. En ambos casos se ha reducido respecto al anterior padrón, aunque de manera más intensa entre los varones.

### ■ Gráfico 13

#### Evolución del grado de envejecimiento y sobreenviejimiento por sexo

% Aragón. 2012-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

## 2.4. LAS COMARCAS

Las 33 comarcas<sup>23</sup> aragonesas presentan una población que se distribuye de manera muy desigual, lo que repercute en los desequilibrios territoriales de la comunidad. La Comarca Central ha bajado hasta los 757.295 habitantes, el 57,1% de la población total de Aragón. Le siguen, por cifra de habitantes, Hoya de Huesca (68.882), Comunidad de Teruel (46.157), Comunidad de Calatayud (36.133) y Cinco Villas (30.815). Todas las anteriores constituyen el 70,8% de las personas inscritas en el padrón y superan los

<sup>23</sup> En 2019 se aprobó la Ley 8/2019, de 29 de marzo, de creación de la Comarca Central.

30.000 habitantes. Por otro lado, se contabilizan 12 entidades comarcales con una población por debajo de los 10.000 habitantes y que representan el 6,0% de la población. Las comarcas restantes tienen un peso poblacional del 23,2%, con más de 10.000 habitantes y menos de 30.000. Tan solo 6 comarcas han crecido en relación a 2012, mientras que en el último año lo han hecho 21 de ellas. Se incluyen Hoya de Huesca y Campo de Cariñena entre ellas, aunque han permanecido prácticamente estables.

#### ■ Cuadro 11

##### Población de las comarcas

Personas y porcentaje. 2012-2022 y 2021-2022

	Población	Evolución (%)	
	2022	2012/2022	2021/2022
Central	757.295	0,3	-0,2
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	68.882	1,0	0,0
Comunidad de Teruel	46.157	-2,3	-0,2
Comunidad de Calatayud	36.133	-11,7	-0,9
Cinco Villas	30.815	-5,7	0,1
Valdejalón	29.861	0,4	0,6
Bajo Aragón	28.707	-4,6	-0,0
Ribera Alta del Ebro	27.635	-1,0	0,7
Bajo Cinca / Baix Cinca	24.958	0,5	-0,2
Cinca Medio	24.363	0,9	1,2
Somontano de Barbastro	24.127	-1,2	0,8
La Litera / La Llitera	18.790	-0,9	0,3
Los Monegros	18.573	-10,0	0,6
La Jacetania	18.460	-0,4	1,1
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	15.328	1,9	0,7
Alto Gállego	13.929	-4,9	1,1
Tarazona y el Moncayo	13.889	-5,3	0,8
Campo de Borja	13.706	-10,8	-0,1
La Ribagorza	12.594	-4,5	1,0
Jiloca	12.390	-9,5	0,2
Campo de Cariñena	10.046	-9,2	0,0
Andorra-Sierra de Arcos	9.547	-15,5	-1,9
Ribera Baja del Ebro	8.517	-8,9	0,4
Matarraña / Matarranya	8.306	-4,9	0,6
Cuencas Mineras	7.800	-12,3	-0,5
Sobrarbe	7.755	-0,7	1,3
Gúdar-Javalambre	7.678	-7,8	1,4
Bajo Martín	6.270	-9,7	-0,5
Aranda	6.226	-16,0	-1,1

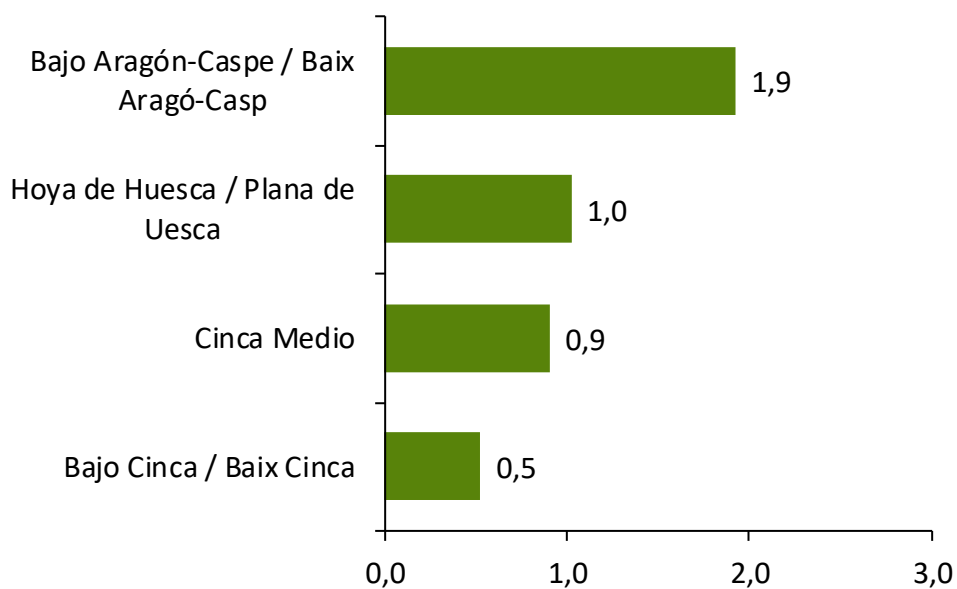
	Población	Evolución (%)	
	2022	2012/2022	2021/2022
Campo de Daroca	5.451	-12,3	0,4
Campo de Belchite	4.561	-12,1	-0,8
Sierra de Albarracín	4.425	-10,2	2,7
Maestrazgo	3.141	-12,8	-2,2
<b>Aragón</b>	<b>1.326.315</b>	<b>-1,7</b>	<b>0,0</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 14

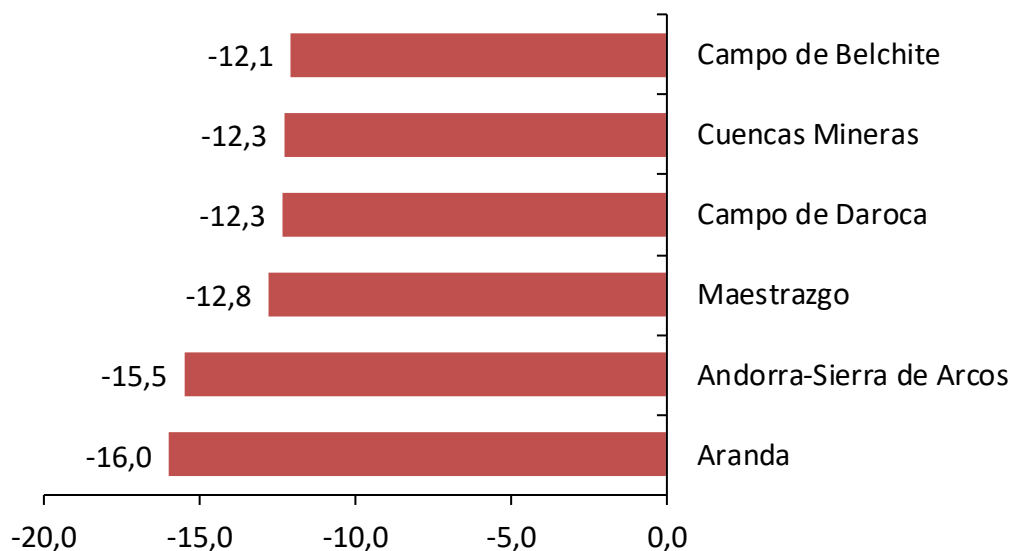
#### Comarcas con mayor crecimiento porcentual de población

% Aragón. 2012-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Gráfico 15  
**Comarcas con pérdida de población**  
%. Aragón. 2012-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

La densidad de la población en Aragón es de 27,8 habitantes por kilómetro cuadrado, solo por encima de Castilla-La Mancha, Extremadura y Castilla y León, y muy lejos de la media nacional y de la Unión Europea de los 27, que se sitúan en 94,1 y 106,0 hab./km<sup>2</sup>, respectivamente. Únicamente 7 comarcas aragonesas (de 33) se sitúan por encima de los 24 hab./km<sup>2</sup>, y 17 de ellas se encuentran con una cifra igual o inferior a los 12,5 hab./km<sup>2</sup>, desiertos demográficos o zonas escasamente pobladas. En contraposición, estaría la Central con 330,9 hab./km<sup>2</sup> (el año anterior era de 331,4). Por provincias, Teruel arroja la cifra más baja (9,1), Huesca (14,4) también está por debajo del promedio aragonés y Zaragoza lo multiplica por dos (55,9). Además, si no se consideran las capitales, estas densidades disminuyen de modo más acentuado: en la turolense hasta los 6,9 habitantes, en la oscense hasta los 11,1 y en la zaragozana hasta los 18,0.

## ■ Cuadro 12

**Densidad de población**Habitantes/km<sup>2</sup>. Comarcas. Aragón. 2022

	Población 2022	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
Central	757.295	2.288,8	330,9
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	68.882	2.525,6	27,3
Comunidad de Teruel	46.157	2.791,6	16,5
Comunidad de Calatayud	36.133	2.518,1	14,3
Cinco Villas	30.815	3.062,5	10,1
Valdejalón	29.861	933,3	32,0
Bajo Aragón	28.707	1.304,2	22,0
Ribera Alta del Ebro	27.635	416,0	66,4
Bajo Cinca / Baix Cinca	24.958	1.419,6	17,6
Cinca Medio	24.363	1.166,6	20,9
Somontano de Barbastro	24.127	576,7	41,8
La Litera / La Llitera	18.790	733,9	25,6
Los Monegros	18.573	2.764,4	6,7
La Jacetania	18.460	1.857,9	9,9
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	15.328	997,3	15,4
Alto Gállego	13.929	452,4	30,8
Tarazona y el Moncayo	13.889	1.359,8	10,2
Campo de Borja	13.706	690,5	19,8
La Ribagorza	12.594	2.459,8	5,1
Jiloca	12.390	1.932,1	6,4
Campo de Cariñena	10.046	772,0	13,0
Andorra-Sierra de Arcos	9.547	675,1	14,1
Ribera Baja del Ebro	8.517	989,9	8,6
Matarraña / Matarranya	8.306	933,0	8,9
Cuencas Mineras	7.800	1.407,6	5,5
Sobrarbe	7.755	2.202,7	3,5
Gúdar-Javalambre	7.678	2.351,6	3,3
Bajo Martín	6.270	795,2	7,9
Aranda	6.226	561,0	11,1
Campo de Daroca	5.451	1.117,9	4,9
Campo de Belchite	4.561	1.043,8	4,4
Sierra de Albarracín	4.425	1.414,0	3,1
Maestrazgo	3.141	1.204,3	2,6

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

## ■ Cuadro 13

**Densidad de población**Habitantes/km<sup>2</sup>. Provincias, capitales, provincias sin capitales, Aragón, España y Unión

Europea. 2022

	Población 2022	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
Huesca	225.456	15.636,2	14,4
Teruel	134.421	14.808,7	9,1
Zaragoza	966.438	17.274,3	55,9
Huesca sin capital	172.151	15.475,2	11,1
Teruel sin capital	98.521	14.368,3	6,9
Zaragoza sin capital	293.428	16.300,6	18,0
Huesca capital	53.305	161,0	331,1
Teruel capital	35.900	440,4	81,5
Zaragoza capital	673.010	973,7	691,2
Aragón sin capital	653.305	46.746	14,0
<b>Aragón</b>	<b>1.326.315</b>	<b>47.719,2</b>	<b>27,8</b>
<b>España</b>	<b>47.475.420</b>	<b>504.782,0</b>	<b>94,1</b>
<b>UE-27</b>	<b>446.828.803</b>	<b>4.214.996</b>	<b>106,0</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística, INE y Eurostat. Elaboración propia

Por comarcas, la mayor concentración de población extranjera se da en Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp (27,3%), Bajo Cinca/Baix Cinca (23,4%), Valdejalón (23,4%) y Campo de Cariñena (22,5%), con un porcentaje de empadronados de otras nacionalidades que es superior al 22%. Por encima de la media aragonesa (12,4%) están 15 comarcas y 18 se encuentran por debajo. Entre estas, tres no alcanzan el 8,0%: Sierra de Albarracín (5,4%), La Jacetania (6,9%) y Campo de Belchite (7,9%). En términos absolutos, este colectivo ha disminuido más en la Comunidad de Calatayud (-88), con un mayor crecimiento interanual en Cinca Medio (348 más), Cinco Villas (232 más) y Ribera Alta del Ebro (187 más) en relación al pasado año.



■ Cuadro 14  
**Población extranjera por comarcas**  
 Número y %. Aragón. 2021-2022

Comarcas	Población extranjera 2022	% Población extranjera 2022	Evolución 2021-2022 (%)
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	15.328	27,3	3,5
Bajo Cinca / Baix Cinca	24.958	23,4	1,4
Valdejalón	29.861	23,4	1,9
Campo de Cariñena	10.046	22,5	1,5
La Litera / La Llitera	18.790	16,8	5,4
Cinca Medio	24.363	16,7	9,4
Matarraña / Matarranya	8.306	15,8	4,6
Comunidad de Calatayud	36.133	15,0	-1,6
Cinco Villas	30.815	14,9	5,3
Jiloca	12.390	14,6	7,0
Bajo Aragón	28.707	13,7	2,6
Campo de Daroca	5.451	13,5	9,8
La Ribagorza	12.594	13,3	-0,2
Los Monegros	18.573	12,6	6,3
Sobrarbe	7.755	12,6	0,1
<b>Aragón</b>	<b>1.326.315</b>	<b>12,4</b>	<b>1,5</b>
Campo de Borja	13.706	12,3	1,6
Gúdar-Javalambre	7.678	12,3	1,5
Bajo Martín	6.270	11,9	-4,8
Ribera Alta del Ebro	27.635	11,5	6,3
Central	757.295	11,5	0,1
Alto Gállego	13.929	11,1	4,9
Somontano de Barbastro	24.127	10,9	4,6
Comunidad de Teruel	46.157	10,3	3,0
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	68.882	9,9	0,5
Maestrazgo	3.141	9,9	-1,6
Ribera Baja del Ebro	8.517	9,6	6,5
Cuencas Mineras	7.800	9,4	4,2
Tarazona y el Moncayo	13.889	8,6	13,8
Andorra-Sierra de Arcos	9.547	8,5	-5,9
Aranda	6.226	8,3	1,4
Campo de Belchite	4.561	7,9	4,0
La Jacetania	18.460	6,9	2,9
Sierra de Albarracín	4.425	5,4	1,3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Únicamente nueve comarcas aragonesas cuentan con un grado de envejecimiento por debajo del promedio de la comunidad (22,1%): Valdejalón, Ribera Alta del Ebro, Bajo Cinca/ Baix Cinca, Cinca Medio, Comarca Central, La Jacetania, Bajo Aragón-Caspe/ Baix Aragó-Casp, Alto Gállego y Bajo Aragón. Todas ellas, a excepción de la primera (17,9%) y la segunda (20,0%), superan la media española (20,0%).

El 72,7% de las comarcas (24 de 33) sobrepasan el envejecimiento medio de Aragón, concentrando el 29,1% de su población. Campo de Belchite (34,4%) y Campo de Daroca (32,4%), ambas en la provincia de Zaragoza, registran las tasas más altas de personas de 65 y más años. Les siguen Sierra de Albarracín, Aranda, Maestrazgo, Los Monegros, Matarraña/Matarranya y Bajo Martín, con valores cercanos al 28,0%.

La población mayor de 64 años de las comarcas se ha ampliado un 8,2% en el último decenio, con un mayor crecimiento porcentual en la Comarca Central y La Hoya de Huesca/ Plana de Uesca, ambas con importantes núcleos de población.

#### ■ Cuadro 15

#### Grado de envejecimiento

% Comarcas y Aragón. 2012-2022 y 2021-2022

	Grado de envejecimiento 2022	Evolución 2012-2022 (%)	Evolución 2021- 2022 (%)
Campo de Belchite	34,4	-11,0	-0,9
Campo de Daroca	32,4	-17,3	-0,1
Sierra de Albarracín	28,9	-13,0	2,4
Aranda	28,7	-4,8	1,8
Maestrazgo	28,7	-10,6	-0,4
Los Monegros	28,4	-7,5	0,4
Matarraña / Matarranya	28,2	-2,7	0,6
Bajo Martín	28,1	-15,0	-1,3
Jiloca	27,2	-17,6	-0,4
Cuencas Mineras	26,3	-4,1	0,4
Ribera Baja del Ebro	26,3	-4,4	1,0
Comunidad de Calatayud	26,2	-12,7	-0,8
Tarazona y el Moncayo	24,6	-3,7	0,2
Campo de Borja	24,5	-6,4	0,8
Andorra-Sierra de Arcos	24,3	-0,9	1,9
La Litera / La Llitera	24,1	-3,9	-0,1
Somontano de Barbastro	23,9	3,0	1,5
Cinco Villas	23,5	-0,8	1,1
La Ribagorza	23,4	-2,5	1,4
Sobrarbe	23,4	4,0	3,6

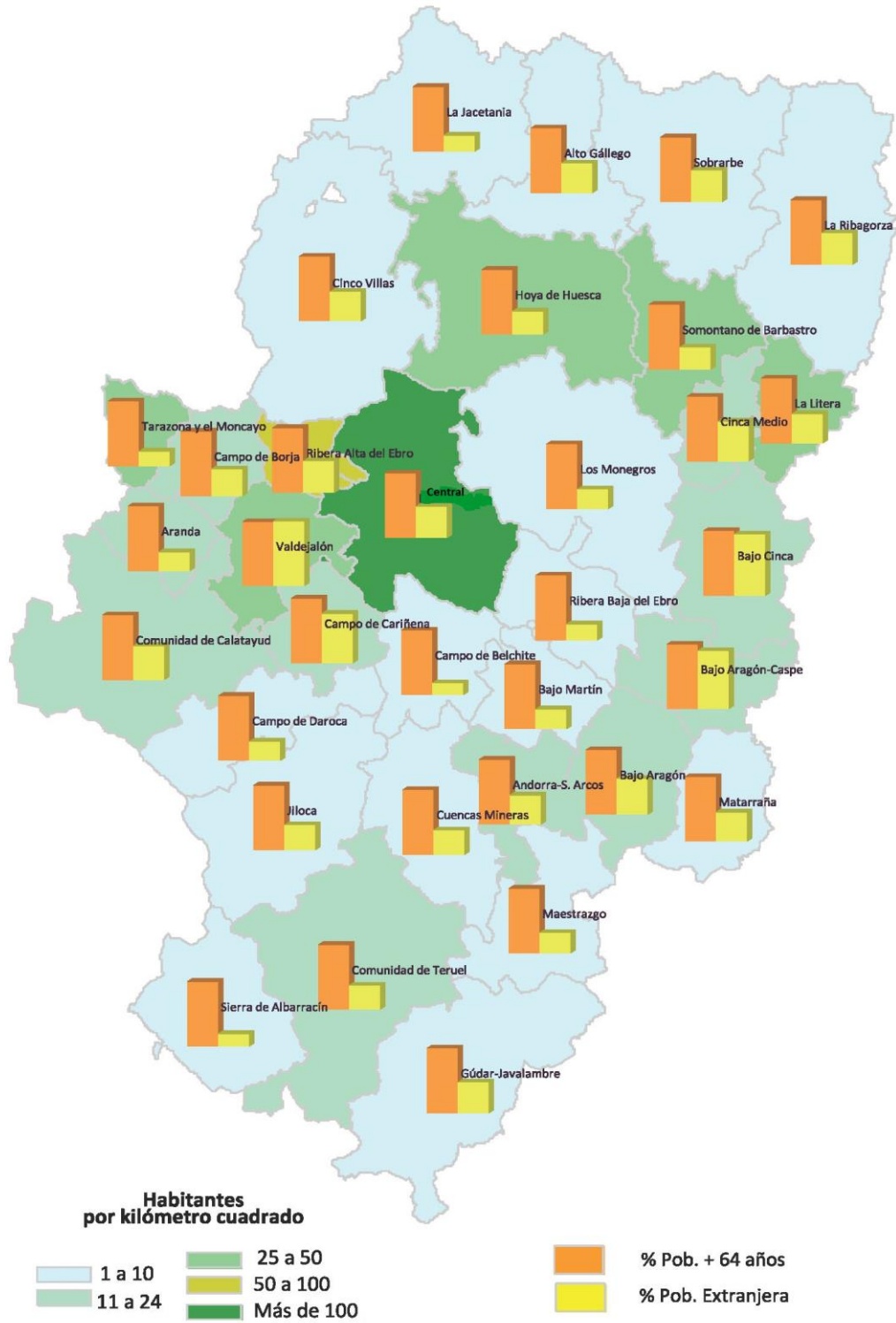
	Grado de envejecimiento 2022	Evolución 2012-2022 (%)	Evolución 2021- 2022 (%)
Campo de Cariñena	23,4	-10,7	0,2
Gúdar-Javalambre	22,7	-11,9	1,0
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	22,4	13,8	1,9
Comunidad de Teruel	22,3	2,5	1,4
<b>Aragón</b>	<b>22,1</b>	<b>8,2</b>	<b>1,2</b>
Bajo Aragón	21,9	3,1	0,9
Alto Gállego	21,8	7,8	3,3
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	21,7	1,7	-0,1
La Jacetania	21,3	3,1	2,3
Central	21,2	17,8	1,3
Cinca Medio	20,9	1,8	0,9
Bajo Cinca / Baix Cinca	20,5	1,4	0,1
Ribera Alta del Ebro	20,0	7,3	1,9
Valdejalón	17,9	-3,2	0,8

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

■ Mapa 1

**Densidad de población**

Habitantes/km<sup>2</sup>. % Población extranjera y mayor de 64 años. Comarcas. Aragón. 2022



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

## 2.5. LOS MUNICIPIOS

### 2.5.1. Población

Aragón cuenta con 731 municipios, aunque tan solo 14 de ellos se sitúa por encima de los 10.000 habitantes. Zaragoza capital tiene empadronadas a 673.010 habitantes, el 50,7% de la población. Las otras dos capitales de provincia superan los 35.000 habitantes y Calatayud se aproxima a los 20.000. Los cuatro núcleos más poblados representan el 59,0% de la población total. Además, se registran 25 municipios que están por encima de los 5.000 empadronados, en los cuales reside el 76,4% de la población. Estas localidades han mantenido su población muy estable, tanto desde 2012, como en el último año.

#### ■ Cuadro 16

#### Municipios con más de 5.000 habitantes

Número y %. Aragón. 2012-2022 y 2021-2022

	Población 2022	Evolución 2012-2022 (%)	Evolución 2021-2022 (%)	Evolución 2012-2022 (n)	Evolución 2021-2022 (n)
Zaragoza	673.010	-1,0	-0,3	-6.614	-2.291
Huesca	53.305	1,9	-0,2	1.009	-124
Teruel	35.900	0,2	-0,3	59	-94
Calatayud	19.776	-6,6	-0,5	-1.398	-94
Utebo	18.881	3,3	0,1	600	25
Monzón	17.650	2,2	1,7	387	288
Barbastro	17.214	-0,5	0,4	-90	68
Ejea de los Caballeros	17.124	-0,3	0,5	-56	88
Alcañiz	16.054	-2,3	0,2	-370	25
Fraga	15.294	4,4	0,3	639	44
Cuarte de Huerva	14.169	36,3	2,9	3.775	396
Jaca	13.437	1,4	0,7	189	93
Tarazona	10.565	-4,4	0,7	-485	71
Caspe	10.220	3,4	0,4	335	37
Binéfar	9.927	5,0	0,4	471	39
Sabiñánigo	9.371	-8,5	0,2	-870	19
Zuera	8.632	11,6	0,5	894	41
La Almunia de Doña Godina	7.943	1,9	-0,5	151	-40
Andorra	7.201	-12,9	-1,7	-1.065	-126
Alagón	7.178	0,2	0,8	11	57
Tauste	6.817	-7,7	0,6	-565	40
La Puebla de Alfindén	6.442	15,0	-0,1	839	-4
La Muela	6.247	23,4	2,0	1.185	122
María de Huerva	6.168	17,2	2,4	903	147
Borja	5.054	-0,1	0,3	-3	17

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Los municipios que tuvieron los incrementos de población más importantes en la última década, en términos porcentuales, se caracterizan por tener tamaños reducidos, con las excepciones de Cuarte de Huerva y Cadrete. Ese mismo atributo se generaliza entre las localidades con mayor descenso relativo como queda reflejado en los cuadros.

#### ■ Cuadro 17

##### Municipios con mayor crecimiento porcentual de población

Número y %. Aragón. 2012-2022

	Población 2022	Evolución 2012-2022 (%)
Monflorite-Lascasas	442	46,8
Campo	460	39,4
Salas Bajas	190	37,7
La Zoma	30	36,4
Cuarte de Huerva	14.169	36,3
Cadrete	4.473	35,8
Balconchán	18	28,6
Fuentes de Rubielos	160	28,0
Olvena	67	26,4
Santa Cilia	254	26,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 18

##### Municipios con mayor pérdida porcentual de población

Número y %. Aragón. 2012-2022

	Población 2022	Evolución 2012-2022 (%)
Almochuel	22	-47,6
Valdecuena	31	-44,6
Fuenferrada	35	-43,5
Acered	138	-43,2
Almohaja	16	-42,9
Lobera de Onsella	26	-42,2
La Vilueña	65	-41,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

## ■ Cuadro 19

**Municipios con mayor crecimiento absoluto de población**

Número y %. Aragón. 2012-2022

	Población 2022	Evolución 2012-2022	
		Número	%
Cuarte de Huerva	14.169	3.775	36,3
La Muela	6.247	1.185	23,4
Cadrete	4.473	1.180	35,8
Huesca	53.305	1.009	1,9
María de Huerva	6.168	903	17,2
Zuera	8.632	894	11,6
La Puebla de Alfindén	6.442	839	15,0
Fraga	15.294	639	4,4
Pinseque	4.278	602	16,4
Utebo	18.881	600	3,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

A partir de las cifras absolutas, los grandes focos de crecimiento de la última década se han situado en los municipios próximos a la ciudad de Zaragoza como Cuarte de Huerva, La Muela, Cadrete, María de Huerva o La Puebla de Alfindén, además de la capital oscense, y una localidad como Zuera que se halla a mitad de camino entre la anterior y Zaragoza. Por el contrario, las mayores pérdidas se han localizado en los municipios de Zaragoza, Calatayud, Andorra, Sabiñánigo, Mallén, Tauste e Illueca.

## ■ Cuadro 20

**Municipios con mayor pérdida absoluta de población**

Número y %. Aragón. 2012-2022

	Población 2022	Evolución 2012-2022	
		Número	%
Zaragoza	673.010	-6.614	-1,0
Calatayud	19.776	-1.398	-6,6
Andorra	7.201	-1.065	-12,9
Sabiñánigo	9.371	-870	-8,5
Mallén	2.937	-777	-20,9
Tauste	6.817	-565	-7,7
Illueca	2.746	-544	-16,5
Tarazona	10.565	-485	-4,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Los municipios con una mayor cifra de habitantes, también concentran una mayor proporción de población extranjera. La localidad de Zaragoza alberga el 47,4% de todo el colectivo extranjero, perdiendo peso en el último año. A una gran distancia, se hallan Huesca (3,6%), Fraga (2,3%), Teruel (2,2%) y Calatayud (2,1%). Estos cinco municipios agrupan el 57,6% de los habitantes de otras nacionalidades y los 14 primeros de esta lista alcanzan el 70,7% de toda la población extranjera, todos ellos por encima del 1,0%.

■ Cuadro 21  
**Municipios con mayor número de población extranjera**  
 Número y %. Aragón. 2022

	Población	Población extranjera	% de población extranjera	% sobre total extranjeros en Aragón
Zaragoza	673.010	78.106	11,6	47,4
Huesca	53.305	5.940	11,1	3,6
Fraga	15.294	3.772	24,7	2,3
Teruel	35.900	3.632	10,1	2,2
Calatayud	19.776	3.481	17,6	2,1
Monzón	17.650	3.073	17,4	1,9
Ejea de los Caballeros	17.124	2.974	17,4	1,8
Caspe	10.220	2.892	28,3	1,8
La Almunia de Doña Godina	7.943	2.529	31,8	1,5
Alcañiz	16.054	2.275	14,2	1,4
Barbastro	17.214	2.101	12,2	1,3
Binéfar	9.927	2.034	20,5	1,2
Zuera	8.632	1.901	22,0	1,2
Utebo	18.881	1.755	9,3	1,1
Cuarte de Huerva	14.169	1.497	10,6	0,9
Sabiñánigo	9.371	1.211	12,9	0,7
Tauste	6.817	1.190	17,5	0,7
Ricla	2.932	1.188	40,5	0,7
Jaca	13.437	1.026	7,6	0,6
La Muela	6.247	1.017	16,3	0,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Un total de 12 municipios aragoneses registran un porcentaje de habitantes extranjeros superior al 31,0%. Villarreal de Huerva ocupa el primer lugar, con la proporción más alta (48,9%). En localidades como Ricla (40,5%), La Almunia de Doña Godina (31,8%), Alfamén (32,1%) o Zaidín (35,7%), que superan las 1.000 personas



empadronadas, la presencia de este colectivo es muy destacada, con una gran distancia respecto a la media de Aragón (12,4%).

#### ■ Cuadro 22

##### Municipios con mayor proporción de población extranjera

Número y %. Aragón. 2022

	Población	Población extranjera	% de población extranjera
Villarreal de Huerva	266	130	48,9
Ricla	2.932	1.188	40,5
La Cuba	42	17	40,5
Chiprana	515	193	37,5
Lanzuela	25	9	36,0
Capdesaso	204	73	35,8
Zaidín	1.872	669	35,7
La Mata de los Olmos	270	87	32,2
Alfamén	1.477	474	32,1
Cañizar del Olivar	103	33	32,0
Longares	882	281	31,9
La Almunia de Doña Godina	7.943	2.529	31,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 23

##### Municipios con 5 o menos habitantes extranjeros

Número y %. Aragón. 2022

	Municipios	% s/total municipios	Total población	Población media	% medio de población extranjera
Sin población extranjera	59	8,1	2.815	48	0
Con 1 extranjero	36	4,9	2.753	76	1,3
Con 2 extranjeros	32	4,4	2.552	80	2,5
Con 3	29	4,0	2.924	101	3,0
Con 4	30	4,1	2.996	100	4,0
Con 5	24	3,3	2.670	111	4,5
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>28,7</b>	<b>16.710</b>	<b>80</b>	<b>2,6</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

### 2.5.2. Tamaño y envejecimiento de los municipios

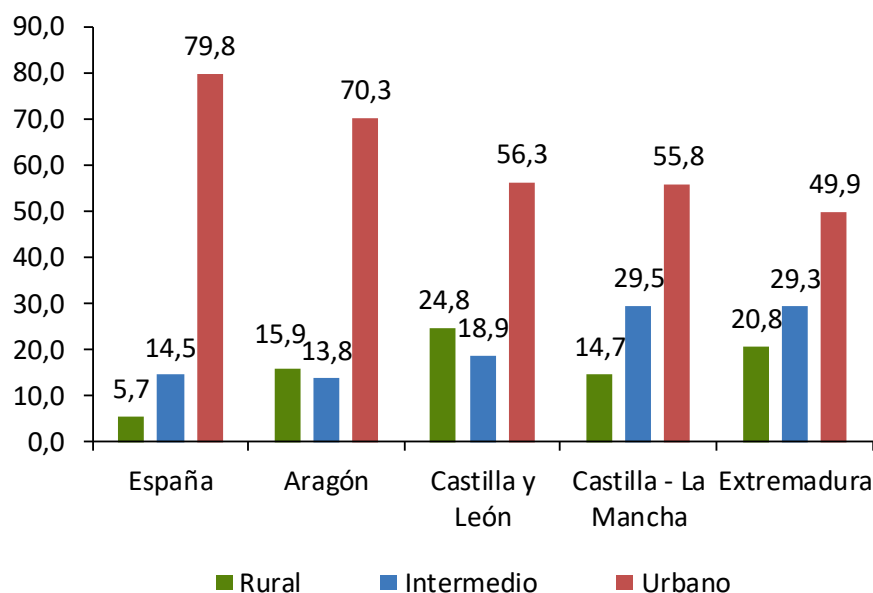
Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León, con una densidad poblacional próxima a los 25 hab/Km<sup>2</sup>, son las autonomías donde más se manifiestan

los problemas de desequilibrio demográfico y dispersión territorial. Castilla-León muestra un porcentaje más elevado de municipios por debajo de los 1.000 habitantes, pero no concentra la mayor parte de sus habitantes en una sola ciudad, como es el caso de Aragón con la localidad de Zaragoza. Los municipios y las poblaciones intermedias destacan en Castilla-La Mancha y Extremadura. Aragón tiene la proporción más alta de población urbana de las cuatro zonas analizadas (70,3%), pero se encuentra muy por debajo de los valores medios nacionales (79,8%), con una clara asimetría entre su capital y las restantes localidades.

■ Gráfico 16

**Distribución de la población en zonas rurales y urbanas**

% Comunidades autónomas con menor densidad de población y España. 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Cuadro 24

**Distribución de la población entre zonas rurales y urbanas**

Número y %. Aragón. 2012-2022 y 2021-2022

	Municipios		Población		Evolución población	
	Número	%	Número	%	2012-2022 (%)	2021-2022 (%)
Zona rural	674	92,2	210.867	15,9	-6,4	0,3
Zona intermedia	43	5,9	182.849	13,8	-3,3	0,5
Zona urbana	14	1,9	932.599	70,3	-0,3	-0,2
<b>Total</b>	<b>731</b>	<b>100</b>	<b>1.326.315</b>	<b>100</b>	<b>-1,7</b>	<b>0,0</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Los municipios de zonas rurales<sup>24</sup> son un total de 674 (el 92,2% del total), albergando al 15,9% de la población. Únicamente 14 localidades (el 1,9%) conforman la zona urbana, aunque 7 de cada 10 personas tienen su residencia en estas (70,3%). La población en las áreas intermedias (13,8%) se redujo en la última década (-3,3%), dándose la misma tendencia en las zonas rurales (-6,4%). En el ámbito urbano la población tuvo un comportamiento más estable (-0,3%). Los núcleos rurales han ampliado mínimamente su cifra de empadronados entre enero de 2021 y 2022 (0,3% y 584 personas más). De igual manera, las zonas intermedias han crecido (0,5% y 938 habitantes más). El trasvase desde las áreas urbanas se ha mantenido, aunque se ha atenuado respecto al año anterior. En estas últimas el impacto por la pandemia de COVID-19 ha sido mayor, por lo que han seguido una dinámica demográfica negativa (-0,2% y 1.468 personas menos). Este descenso ha sido más intenso en los cuatro núcleos más poblados: Zaragoza, Huesca, Teruel y Calatayud.

#### ■ Cuadro 25

#### Población según el tamaño de municipio

Número y %. Aragón. 2012-2022 y 2021-2022

	2022	2012-2022 (%)	2021-2022 (%)	2012-2022
Hasta 100	12.438	23,2	-2,7	2.345
101-500	77.196	-9,3	-0,3	-7.874
501-1.000	57.758	-7,1	-2,9	-4.420
1.001-2.000	63.475	-6,7	4,7	-4.524
2.001-5.000	101.869	-7,8	0,6	-8.610
5.001-10.000	80.980	2,9	0,4	2.307
10.001-20.000	170.384	16,7	0,6	24.344
20.001-100.000	89.205	-18,4	-0,2	-20.106
100.001 y más	673.010	-1,0	-0,3	-6.614
<b>Total</b>	<b>1.326.315</b>	<b>-1,7</b>	<b>0,0</b>	<b>-23.152</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Los municipios de las áreas urbanas entre 10.001 y 20.000 habitantes son los que más se han expandido en términos poblacionales durante el último decenio, subiendo un 16,7% y 24.344 habitantes más. Por otro lado, ha aumentado la población en los

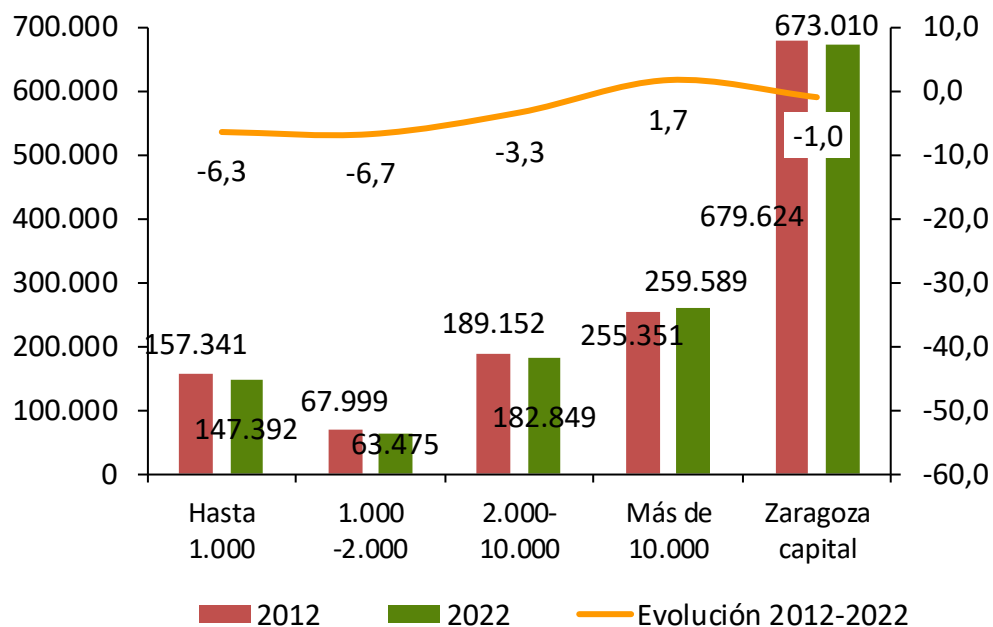
<sup>24</sup> En la zona rural se incluye a los municipios que no superan los 2.000 habitantes, en la intermedia a los situados entre los 2.001 y los 10.000 habitantes y en la urbana se registran las localidades con más de 10.000 personas.

municipios más pequeños del ámbito rural, de hasta 100 habitantes (un 23,2% y 2.345 más). En las localidades de 20.000 a 100.000 habitantes se registró una reducción de la cifra de empadronados (-18,4% y 20.106 personas menos), lo que se explica por la caída de Calatayud por debajo de los 20.000 habitantes, ya que Huesca y Teruel crecieron. Por lo que respecta a la ciudad de Zaragoza, la única que supera los 100.000 habitantes, la evolución fue a la baja (-1,0% y -6.614 personas). En las áreas rurales los municipios de 101 a 500 (-9,3%), de 501 a 1.000 (-7,1%) y de 1.001 a 2.000 habitantes (-6,7%) han reducido la población, así como los de 2.001 a 5.000 dentro de las intermedias (-7,8%). No obstante, la trayectoria fue positiva entre los de 5.001 a 10.000 habitantes (2,9% más). En 2012 la dinámica poblacional era positiva y después del retroceso con la crisis económica y el retorno de inmigrantes, la acentuación del envejecimiento y la bajada de la fecundidad produjeron un declive poblacional en municipios de menos de 5.000 habitantes, con la proliferación de los núcleos más despoblados. A esto le acompañó, por el contrario, la estabilidad poblacional del conjunto de municipios por encima de los 5.000 habitantes.

#### ■ Gráfico 17

#### Evolución de la población según tamaño de municipio

Número y %. Aragón. 2012-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

La baja densidad poblacional y el alto nivel de envejecimiento<sup>25</sup> de las zonas rurales conllevan un importante riesgo para el reemplazo generacional y para su supervivencia a medio y largo plazo, además del reto de posibilitar una calidad de vida y unos servicios adecuados para sus habitantes. La proporción de población de 65 y más años sobrepasa el 20,0% en el 90,4% de los municipios aragoneses. Estos núcleos representan el 81,2% de la población, ya que integra al municipio zaragozano. El 17,2% de las localidades (un total de 126) son demográficamente terminales y un 59,0% se clasifican como muy viejas (431). El grado de envejecimiento medio de los municipios terminales alcanza el 44,2% y de los muy viejos alcanza el 30,5%. El 17,4% de la población que supera los 64 años en Aragón está en municipios muy viejos o terminales.

#### ■ Cuadro 26

#### Distribución de los municipios según su grado de envejecimiento

Número y %. Aragón. 2022

	Municipios	Municipios (%)	Población	Población (%)	Población de 65 y más años	Población de 65 y más años (%)	Grado medio de envejecimiento
Terminales	126	17,2	12.498	0,9	5.519	1,9	44,2
Muy viejos	431	59,0	148.776	11,2	45.380	15,5	30,5
Viejos	104	14,2	915.945	69,1	201.070	68,6	22,0
Medios	55	7,5	182.713	13,8	33.991	11,6	18,6
Menos viejos	15	2,1	66.383	5,0	6.974	2,4	10,5
<b>Total</b>	<b>731</b>	<b>100</b>	<b>1.326.315</b>	<b>100</b>	<b>292.934</b>	<b>100</b>	<b>22,1</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Grado de envejecimiento: Población de 65 y más años sobre el total de la población

<sup>25</sup> El grado de envejecimiento de los municipios (porcentaje de la población de 65 y más años sobre la población total) se ha establecido de acuerdo a la siguiente tipología:

Municipios menos viejos: población de 65 y más años por debajo del 15% sobre la población total.

Municipios medios: desde el 15% al 20%.

Municipios viejos: desde el 20% hasta el 25%.

Municipios muy viejos: desde el 25% hasta el 40%.

Municipios terminales: 40% o más de población de 65 y más años sobre la población total.

## ■ Cuadro 27

**Grado de envejecimiento de los municipios según su tamaño poblacional**

Número y %. Aragón. 2021

	Población	Población (%)	Población de 65 y más años	Grado medio de envejecimiento
Hasta 100 habitantes	12.438	0,9	4.589	36,9
101 - 500	77.196	5,8	24.245	31,4
501 - 1.000	57.758	4,4	15.612	27,0
1.001 - 2.000	63.475	4,8	16.162	25,5
2.001 - 5.000	101.869	7,7	20.300	19,9
5.001 - 10.000	80.980	6,1	13.904	17,2
10.001 - 20.000	170.384	12,8	30.849	18,1
20.001 - 100.000	89.205	6,7	18.495	20,7
Más de 100.000 habitantes	673.010	50,7	148.778	22,1
<b>Total</b>	<b>1.326.315</b>	<b>100,0</b>	<b>292.934</b>	<b>22,1</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

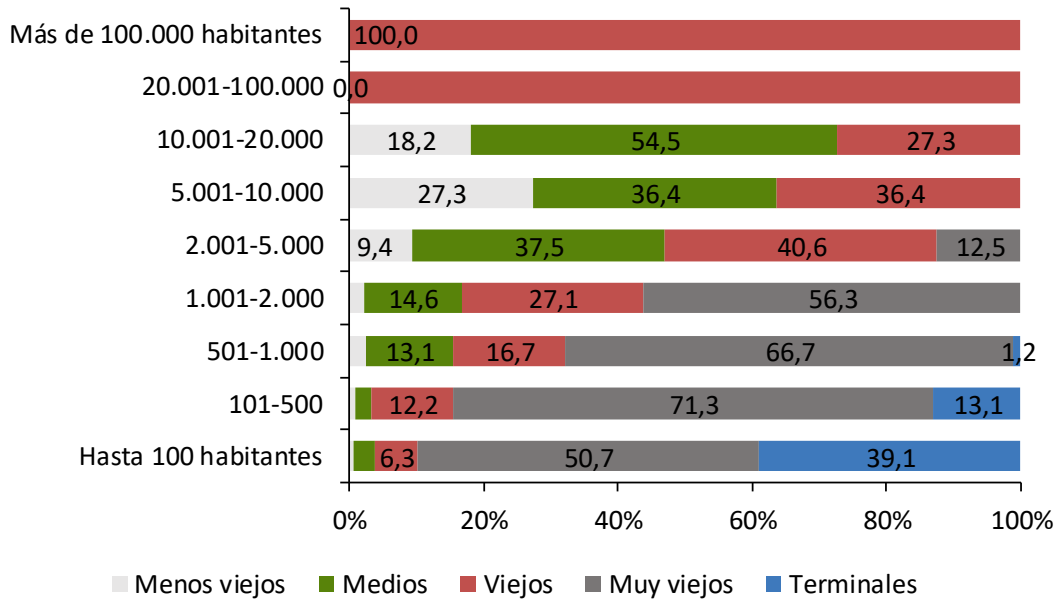
Grado de envejecimiento: Población de 65 y más años sobre el total de la población

El 39,1% de los municipios que no exceden de los 100 habitantes están dentro de aquellos denominados demográficamente terminales. Hasta los 2.000 habitantes, en torno a 6 de cada 10 localidades están clasificadas como muy viejas. En las áreas intermedias y urbanas van ganando peso de modo gradual los municipios medios, con una proporción de población mayor que oscila entre el 17,2% y el 19,9%. El 55,6% de los municipios de 5.000 a 20.000 habitantes se sitúa entre los menos viejos y los medios, con un grado de envejecimiento que ronda el 18,0%.

■ Gráfico 18

**Distribución de los municipios según su grado de envejecimiento**

% Aragón. 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia  
 Grado de envejecimiento: Población de 65 y más años sobre el total de la población

El saldo migratorio y el saldo vegetativo repercuten en la evolución de la cifra de municipios según su grado de envejecimiento. El impacto de la inmigración o el de los fallecimientos, recomponen la estructura de edades en determinados núcleos, permitiendo entender la caída de la cifra de municipios terminales (-8) y el aumento en los denominados muy viejos (6 más) en el último año. Respecto a la última década, ha descendido el número de localidades menos viejas y medias, así como las del otro extremo (las terminales), en favor de las viejas y muy viejas. Ello tiene una explicación plausible por el retroceso de la fecundidad, la elevación de la mortalidad, así como por el movimiento de la población mayor hacia las zonas intermedias y urbanas.

## ■ Cuadro 28

**Evolución de los municipios según su grado de envejecimiento**

Número de municipios y %. Aragón. 2012-2022 y 2021-2022

	Municipios 2022	Evolución 2012/2022		Evolución 2021/2022	
		Municipios	%	Municipios	%
Terminales	126	-39	-23,6	-8	-6,0
Muy viejos	431	38	9,7	6	1,4
Viejos	104	11	11,8	6	6,1
Medios	55	-5	-8,3	-5	-8,3
Menos viejos	15	-5	-25,0	1	7,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Grado de envejecimiento: Población de 65 y más años sobre el total de la población

La proporción de población mayor supera el 52,0% en 10 municipios de la comunidad aragonesa (igual que el año anterior). Estas localidades se caracterizan por tener menos de 100 habitantes. La mitad de los mismos se halla en la provincia de Zaragoza (5) y la otra en la de Teruel (5).

## ■ Cuadro 29

**Municipios con mayor grado de envejecimiento**

%. Aragón. 2022

	Población total	Grado de envejecimiento (%)
Fuenferrada	35	74,3
Los Pintanos	37	67,6
Nombrevilla	35	60,0
Castejón de Tornos	53	56,6
Almohaja	16	56,3
Contamina	31	54,8
Vistabella	52	53,8
Nigüella	59	52,5
San Martín del Río	132	52,3
Santa Cruz de Nogueras	25	52,0
<b>Aragón</b>	<b>1.326.315</b>	<b>22,1</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia



En 197 municipios aragoneses, el 26,9% del total, no se cuenta con población por debajo de los 16 años o su cifra es muy baja (inferior a los seis menores<sup>26</sup>). La provincia turolense y la zaragozana concentran a 9 de cada diez de los citados municipios. Teruel y Zaragoza (28 en ambos casos) alcanzan la cifra más alta de municipios sin menores, mientras que en Huesca hay únicamente 3.

■ Cuadro 30  
**Municipios con 5 menores o menos de 0-15 años**  
 Número y %. Aragón. 2022

	Municipios hasta con 5 niños	Municipios	% s/ total municipios
Sin menores		59	8,1
1 menor		25	3,4
2 menores		39	5,3
3 menores		28	3,8
4 menores		23	3,1
5 menores		23	3,1
<b>Total</b>		<b>197</b>	<b>26,9</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

■ Cuadro 31  
**Municipios con 5 menores o menos de 0-15 años por provincia**  
 Número y %. Aragón. 2022

	Municipios sin niños	Con 1 a 5 niños	Total	Total (%)
Huesca	3	18	21	10,7
Teruel	28	58	86	43,7
Zaragoza	28	62	90	45,7
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>138</b>	<b>197</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

En la ciudad de Zaragoza y su entorno se concentran la mayoría de los municipios con un menor grado de envejecimiento. Un total de 14 localidades cuentan con una población de 64 y más años que no sobrepasa el 14,0%. Según el tamaño de hábitat, 5 de estos municipios no superan los 1.000 habitantes, 4 están entre los 1.000 y los 5.000 habitantes, 3 entre los 5.000 y los 10.000 y 2 entre 10.000 y 20.000 habitantes.

<sup>26</sup> El número mínimo de niños para mantener un aula abierta para el curso escolar 2022-2023, se ha mantenido en cuatro, aunque oscila entre 3 y 6.

Este último es el ejemplo de Utebo, con 18.881 personas en el padrón y un 13,6%, o Cuarte de Huerva, con 14.169 y un 6,7% de población mayor.

■ Cuadro 32  
**Municipios con menor grado de envejecimiento**  
 %. Aragón. 2022

	Población total	Grado de envejecimiento (%)
Cuarte de Huerva	14.169	6,7
María de Huerva	6.168	8,1
Tierz	822	9,1
La Puebla de Alfindén	6.442	9,6
La Muela	6.247	9,8
Fuentes de Rubielos	160	10,0
Cadrete	4.473	11,6
Igriés	703	11,8
Pinseque	4.278	12,2
Benasque	2.282	12,3
Sesué	128	12,5
Monflorite-Lascasas	442	13,1
La Joyosa	1.119	13,5
Utebo	18.881	13,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

La altitud media es un elemento a considerar en el análisis de la dinámica poblacional de los municipios aragoneses. Aquellos de menor tamaño, un peso de población mayor más elevado, así como un porcentaje de extranjeros más bajo, se encuentran a una altura superior en relación al nivel del mar. Estos indicadores varían e invierten la situación demográfica, al disminuir la altitud de las localidades. Se hallan excepciones como Teruel y Huesca que están ligeramente por debajo del grado de envejecimiento medio. Los dos dentro del rango de 20.001 a 100.000 habitantes y que cuentan con una elevación considerable (699 metros), aunque inferior al promedio aragonés (716 metros). La situación más óptima se observa en municipios de 5.000 a 20.000 habitantes y una altitud próxima a los 400 metros. En estos se muestra una evolución positiva de la población en el último decenio y el envejecimiento de su estructura poblacional es menor, presentando un importante peso de habitantes de otras nacionalidades.

## ■ Cuadro 33

**Población extranjera y grado de envejecimiento por tamaño de hábitat, altitud media y población**

Número y %. Aragón. 2012-2022

Tamaño de hábitat	Altitud media	2022	Var. % 2012-2022	% 65 años	% Extranjeros
Hasta 100 habitantes	908	12.438	23,2	36,9	6,2
101 - 500	720	77.196	-9,3	31,4	9,3
501 - 1.000	563	57.758	-7,1	27,0	11,0
1.001 - 2.000	453	63.475	-6,7	25,5	13,0
2.001 - 5.000	444	101.869	-7,8	19,9	15,4
5.001 - 10.000	413	80.980	2,9	17,2	16,1
10.001 - 20.000	357	170.384	16,7	18,1	15,2
20.001 - 100.000	699	89.205	-18,4	20,7	10,7
Más de 100.000 habitantes	208	673.010	-1,0	22,1	11,6
<b>Total</b>	<b>716</b>	<b>1.326.315</b>	<b>-1,7</b>	<b>22,1</b>	<b>12,4</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Elaboración propia

## ■ Cuadro 34

**Población extranjera y grado de envejecimiento por tamaño de hábitat, altitud media y población**

Número y %. Comarcas y Aragón. 2012-2022

Comarcas	Altitud media	2022	Var. % 2012-2022	% 65 años	% Extranjeros
Sierra de Albarracín	1.358	4.425	-10,2	28,9	5,4
Gúdar-Javalambre	1.163	7.678	-7,8	22,7	12,3
Comunidad de Teruel	1.122	46.157	-2,3	22,3	10,3
Maestrazgo	1.117	3.141	-12,8	28,7	9,9
Jiloca	1.036	12.390	-9,5	27,2	14,6
Alto Gállego	1.007	13.929	-4,9	21,8	11,1
Cuencas Mineras	1.006	7.800	-12,3	26,3	9,4
Campo de Daroca	914	5.451	-12,3	32,4	13,5
La Ribagorza	881	12.594	-4,5	23,4	13,3
Sobrarbe	874	7.755	-0,7	23,4	12,6
La Jacetania	811	18.460	-0,4	21,3	6,9
Andorra-Sierra de Arcos	757	9.547	-15,5	24,3	8,5
Comunidad de Calatayud	739	36.133	-11,7	26,2	15,0
Aranda	723	6.226	-16,0	28,7	8,3
<b>Aragón</b>	<b>716</b>	<b>1.326.261</b>	<b>-1,7</b>	<b>22,1</b>	<b>12,4</b>
Tarazona y el Moncayo	636	13.889	-5,3	24,6	8,6
Bajo Aragón	615	15.328	1,9	21,7	27,3
Campo de Cariñena	611	10.046	-9,2	23,4	22,5

Comarcas	Altitud media	2022	Var. % 2012-2022	% 65 años	% Extranjeros
Matarraña / Matarranya	578	8.306	-4,9	28,2	15,8
Cinco Villas	551	30.815	-5,7	23,5	14,9
Campo de Belchite	547	4.561	-12,1	34,4	7,9
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	534	68.882	1,0	22,4	9,9
Somontano de Barbastro	488	24.127	-1,2	23,9	10,9
Campo de Borja	451	13.706	-10,8	24,5	12,3
La Litera / La Llitera	432	18.790	-0,9	24,1	16,8
Valdejalón	395	29.861	0,4	17,9	23,4
Los Monegros	359	18.573	-10,0	28,4	12,6
Cinca Medio	277	24.363	0,9	20,9	16,7
Bajo Martín	273	6.270	-9,7	28,1	11,9
Central	261	757.295	0,3	21,2	11,5
Ribera Alta del Ebro	234	27.635	-1,0	20,0	11,5
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	206	28.707	-4,6	21,9	13,7
Bajo Cinca / Baix Cinca	164	24.958	0,5	20,5	23,4
Ribera Baja del Ebro	158	8.517	-8,9	26,3	9,6

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Elaboración propia

### Los municipios que pierden población

La población ha descendido un 1,7% desde 2012, el fenómeno de la despoblación, vinculado con su tamaño y con una estructura demográfica envejecida, ha repercutido en gran parte de los municipios aragoneses. El 78,1% de los municipios aragoneses (571) no han ganado población. La expansión de la longevidad, la contracción de la fecundidad y un volumen de población extranjera menor que hace diez años han llevado a esta situación. El saldo migratorio exterior, pese a que vuelve a ser positivo, se vio muy frenado a causa de la pandemia. Además, el saldo vegetativo, aunque ha mejorado este último año, se mantiene en cifras negativas.

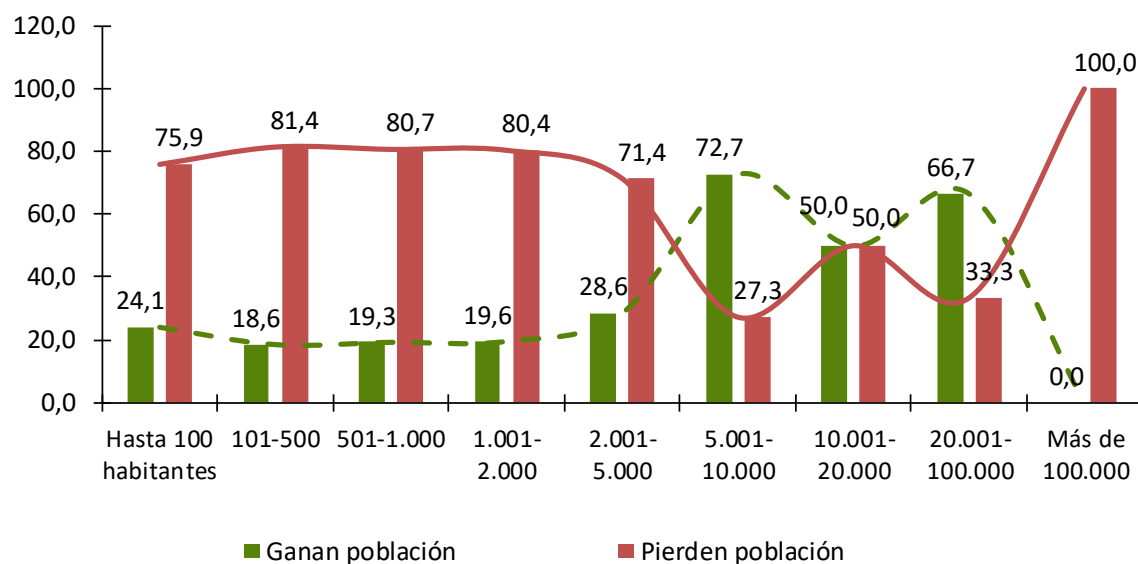
Los términos municipales que han reducido su número de efectivos están, principalmente, por debajo de los 5.000 habitantes. En este segmento se contabilizan el 75,9% de los núcleos que no sobrepasan los 100 habitantes y los de 101 a 500 habitantes (81,4%) o de los 1.001 a los 2.000 (80,4%) donde el descenso es más acusado. Por encima de los 5.000 habitantes hay una importante cifra de localidades que suman nuevos habitantes: entre los 5.001 y los 10.000 el 72,7% de los municipios ganan población y entre los 20.001 y 100.000 esta proporción es del 66,7%. La ciudad de Zaragoza, la única que supera dicho rango, perdió población desde 2012. Por su parte, en el tramo de 10.001 a 20.000 habitantes, la mitad de los municipios aumentan

su cifra de empadronados. Entre estos se hallan Cuarte de Huerva, Fraga, Utebo, Monzón y Jaca (5 de los 10 municipios en esa franja de habitantes en 2012).

#### ■ Gráfico 19

#### Pérdida o ganancia de población por tamaño de los municipios

% Aragón. 2012-2022



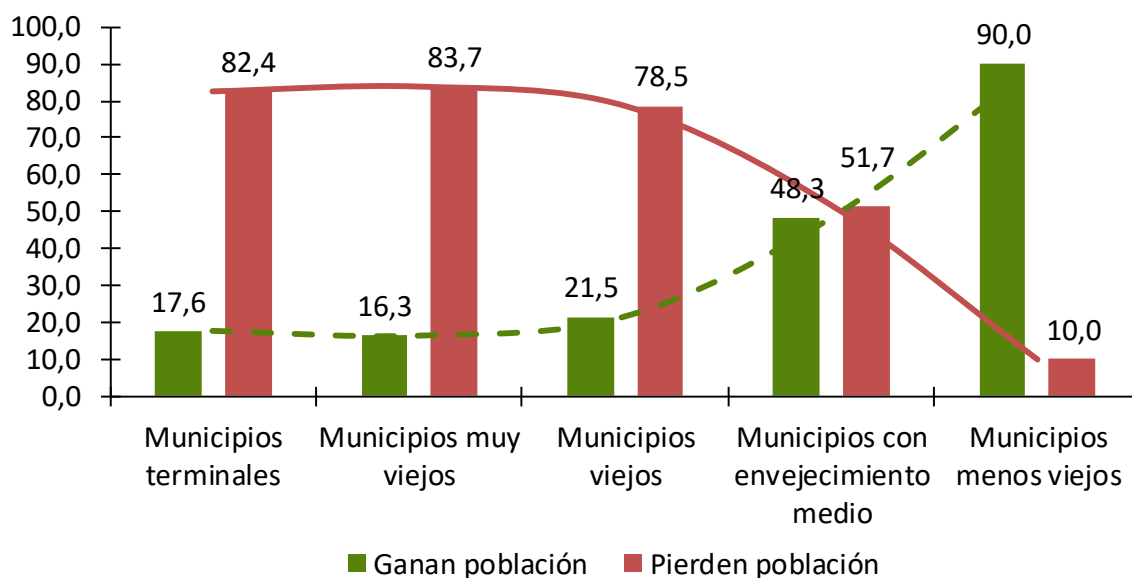
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

La evolución de la población en los últimos diez años también está estrechamente vinculada con el proceso de envejecimiento. El 82,4% de los municipios denominados terminales, el 83,7% de los considerados muy viejos, el 78,5% de los definidos como viejos. Las diferencias entre la tercera y la cuarta categoría ya son muy notables, puesto que el 51,7% de los que cuentan con un envejecimiento medio aumentaron su número de habitantes respecto a 2012. Esta tendencia sobresale mucho más en los municipios menos viejos, por debajo del 15,0% de personas mayores, donde 9 de cada 10 han ampliado su población.

## ■ Gráfico 20

**Pérdida o ganancia de población por grado de envejecimiento de los municipios**

%. Aragón. 2012-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

El 2,6% de los municipios aragoneses, lo que supone un total de 19 localidades, no alcanza los 250 habitantes, con un porcentaje muy bajo de población infantil y adolescente. Asimismo, su proporción de personas mayores sobrepasa el 40,0% (demográficamente terminales) y ha experimentado una merma de efectivos poblacionales superior al 30,0% en la última década. Estas localidades que describen una dinámica más desfavorable se hallan en su mayoría en la provincia de Zaragoza (8) y Teruel (10) y con menor presencia en Huesca (1). Las comarcas Comunidad de Calatayud (6), Jiloca (4) y Cuencas Mineras (3) son las más afectadas.

### ■ Cuadro 35

**Municipios que presentan los indicadores demográficos más negativos de manera conjunta: no superan los 250 habitantes, con pérdida de población 2012-2022 por encima del 30,0%, con un grado de envejecimiento superior al 40,0% y un porcentaje de menores de 16 años por debajo del 14,5% (media de Aragón)**

Número y %. Aragón. 2012-2022

Municipio	Población	Evolución 2012/2022	Ev. 2012/2022 %	% población 0-15	Grado de envejecimiento
Almohaja	16	-12	-42,9	0,0	56,3
Almochuel	22	-20	-47,6	0,0	50,0
Santa Cruz de Nogueras	25	-14	-35,9	0,0	52,0
Embid de Ariza	31	-21	-40,4	3,2	45,2
Fuenferrada	35	-27	-43,5	0,0	74,3
Berdejo	42	-21	-33,3	4,8	47,6
Alcaine	46	-23	-33,3	4,3	50,0
Bordalba	49	-22	-31,0	0,0	51,0
Jarque de la Val	56	-35	-38,5	7,1	42,9
Pozuel del Campo	60	-30	-33,3	1,7	51,7
Tronchón	61	-39	-39,0	3,3	42,6
Monesma y Cajigar	66	-29	-30,5	3,0	40,9
Castejón de las Armas	81	-37	-31,4	1,2	43,2
Montón	86	-47	-35,3	4,7	51,2
Alarba	104	-57	-35,4	2,9	43,3
Loscos	118	-57	-32,6	1,7	44,1
San Martín del Río	132	-59	-30,9	2,3	52,3
Acered	138	-105	-43,2	4,3	42,8
Alacón	219	-112	-33,8	5,0	48,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

### Los municipios que ganan población

Mejores perspectivas demográficas cuentan 34 municipios que logran una serie de indicadores más favorables. Entre sus características definitorias están un elevado porcentaje de población joven (superior al promedio aragonés), una población de 64 y más años por debajo del 20,0% y un ascenso de la población desde 2012 en términos relativos. La provincia de Zaragoza alberga a 20 de ellos, concentrando la Comarca Central el mayor número (12), seguida de Ribera Alta del Ebro (5) y Valdejalón (2). En la provincia oscense (11) sobresale Hoya de Huesca (4). Por lo que respecta a la provincia turolense (2), se reparten entre la Comunidad de Teruel y Gúdar-Javalambre.

## ■ Cuadro 36

**Municipios que presentan los mejores indicadores demográficos de manera conjunta: menos del 20,0% de grado de envejecimiento, con un % de población 0-15 años superior a la media aragonesa (14,5%) y con ganancia de población entre 2012 y 2022**

Número y %. Aragón. 2012-2022

Municipio	Población	Evolución 2012/2022	Evolución 2012/2022 %	% población 0-15	Grado de envejecimiento
Utebo	18.881	600	3,3	18,8	13,6
Monzón	17.650	387	2,2	16,7	19,0
Fraga	15.294	639	4,4	17,1	17,6
Cuarte de Huerva	14.169	3.775	36,3	25,1	6,7
Caspe	10.220	335	3,4	16,5	19,5
Binéfar	9.927	471	5,0	15,7	19,6
Zuera	8.632	894	11,6	16,9	15,9
La Almunia de Doña Godina	7.943	151	1,9	16,6	16,2
Alagón	7.178	11	0,2	15,3	18,7
La Puebla de Alfindén	6.442	839	15,0	22,6	9,6
La Muela	6.247	1.185	23,4	22,5	9,8
María de Huerva	6.168	903	17,2	25,6	8,1
Villanueva de Gállego	4.769	158	3,4	16,6	16,0
Fuentes de Ebro	4.613	36	0,8	15,6	19,2
Cadrete	4.473	1.180	35,8	19,0	11,6
Pinseque	4.278	602	16,4	20,0	12,2
San Mateo de Gállego	3.452	294	9,3	15,9	18,6
El Burgo de Ebro	2.591	228	9,6	16,4	17,9
Alfajarín	2.434	175	7,7	16,8	19,4
Aínsa-Sobrarbe	2.315	73	3,3	17,1	17,0
Sobradiel	1.143	114	11,1	18,3	19,5
La Joyosa	1.119	183	19,6	19,5	13,5
Nuez de Ebro	889	46	5,5	16,9	19,3
Tierz	822	108	15,1	23,7	9,1
Igriés	703	45	6,8	19,3	11,8
Siétamo	697	47	7,2	16,1	17,5
Grisén	623	20	3,3	15,7	17,5
Villastar	543	63	13,1	19,5	16,4
Monflorite-Lascasas	442	141	46,8	21,7	13,1
Villarreal de Huerva	266	36	15,7	14,7	19,5
Santa Cilia	254	53	26,4	16,5	18,5
Villanova	170	22	14,9	17,6	17,1
Fuentes de Rubielos	160	35	28,0	23,8	10,0
Sesué	128	1	0,8	19,5	12,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia



Únicamente el 2,1% de los municipios rurales, por debajo de los 2.000 habitantes, aprueba en los indicadores demográficos señalados. Dentro de las zonas intermedias (de 2.000 a 10.000 habitantes), esta proporción es del 34,9%. Por último, el 35,7% de las localidades en las zonas urbanas (con más de 10.000 habitantes) se incluyen en este listado que refleja una evolución demográfica más positiva. La ciudad de Zaragoza no está en esta lista por contar una proporción de población mayor (22,1%) que supera el 20,0% y además perdió población en la última década (-1,0%). Huesca, Teruel, Calatayud, Tarazona y Barbastro tampoco se incluyen por su grado de envejecimiento medio. Además, estas tres últimas localidades, junto a Ejea de los Caballeros y Alcañiz, también perdieron efectivos desde 2012.

Los efectos del COVID-19 sobre la población han persistido, aunque de forma más atenuada. El último padrón se mantiene prácticamente estable respecto al anterior, presentando un aumento de efectivos de las zonas rurales (584 empadronados más) e intermedias (938 más), en detrimento de las urbanas (1.468 personas menos). Esta pérdida de habitantes se ha concentrado, principalmente, en Zaragoza capital (-2.291), con caídas en las otras dos capitales de provincia, Huesca (-124) y Teruel (-94). También han registrado un descenso por encima de los 90 habitantes otras localidades como Torrente de Cinca (-128) Andorra (-126) y Calatayud (-94). Por el contrario, los crecimientos más importantes se han dado en Cuarte de Huerva (396 personas más) y Monzón (288 más) dentro de los núcleos más poblados. El importante peso de personas mayores de la ciudad de Zaragoza, más afectadas por la letalidad del virus, y el trasvase de población hacia otros núcleos de menor tamaño explican este comportamiento.

## ■ Cuadro 37

**Municipios que presentan los mejores indicadores demográficos de manera conjunta: menos del 20% de grado de envejecimiento, con un % de población 0-15 años superior a la media aragonesa (14,6%) y con ganancia de población entre 2011 y 2021, por tamaño de población**  
Número y %. Aragón. 2011-2021

Tamaño del municipio	Municipios con mejores indicadores	Total municipios	% s/ municipios
100.001 y más	0	1	0,0
20.001-100.000	0	2	0,0
10.001-20.000	5	11	45,5
5.001-10.000	7	11	63,6
2.001-5.000	8	32	25,0
1.001-2.000	2	48	4,2
501-1.000	6	84	7,1
101-500	6	335	1,8
Hasta 100 habitantes	0	207	0,0
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>731</b>	<b>4,7</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

### 3. SISTEMA EDUCATIVO

Durante el curso 2022/2023, las medidas de protección por los efectos de la COVID-19 se han dado por finalizadas, con una vuelta a la normalidad en los centros, sin mascarillas ni restricciones. Asimismo, en esta etapa post-pandemia, se ha proseguido con los programas iniciados durante el curso anterior. Por un lado, con el programa de Unidades de Acompañamiento<sup>1</sup> para la orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, financiado por los fondos de recuperación europeos, y ya iniciado en 2021. Además, en términos de salud mental, se ha continuado implementando el protocolo para la “Prevención, Detección e Intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo”<sup>2</sup> al advertirse una problemática cada vez mayor entre el alumnado, y considerándose los centros educativos como espacios privilegiados para la detección del malestar emocional de la población infantil y juvenil.

Durante el curso pasado se inició del desarrollo de la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre de 2021, por la que se modificó la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Siguiendo la definición actual, la aplicación de dicha Ley por parte de las comunidades autónomas se está desarrollando durante este curso 2022/2023. Según se indica la Ley en su preámbulo<sup>3</sup>, es necesario conceder importancia a varios enfoques que resultan claves para adaptar el sistema educativo a lo que de él exigen los nuevos tiempos. Estos son los siguientes:

1. Los derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema y el interés superior del menor.
2. La igualdad de género a través de la coeducación y la prevención de la violencia de género.
3. La mejora de los centros educativos mediante una mayor personalización del aprendizaje.
4. La importancia de atender al desarrollo sostenible según lo establecido en la Agenda 2030.
5. La necesidad de atender al cambio digital en la actividad educativa.

---

<sup>1</sup> <https://www.boe.es/boe/dias/2022/08/03/pdfs/BOE-A-2022-13093.pdf>

<sup>2</sup> <https://educa.aragon.es/-/documentosprevencionsuicidio>

<sup>3</sup> <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

En 2022, se produjo la entrada en vigor de los nuevos currículos educativos, mediante la publicación de cuatro órdenes del Gobierno de Aragón<sup>4</sup>. Estas órdenes desarrollan los objetivos, fines y principios generales de la ordenación académica en las distintas etapas educativas, así como los principios pedagógicos básicos que deben regir la práctica educativa. Además, la normativa se adapta a la realidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, incluyendo en el currículo la aproximación al conocimiento de su territorio, de su patrimonio, del entorno natural y sociocultural, de las costumbres y tradiciones propias de Aragón y de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los nuevos currículos han supuesto la simplificación de la normativa autonómica previa, estableciéndose entre otros aspectos las características de la evaluación. En el caso de la Educación infantil, el nuevo currículo unifica el planteamiento en los ciclos de la etapa, incorporando el desarrollo de las competencias clave desde el comienzo del primer ciclo.

El presente curso ha estado marcado por la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, con el objetivo de ajustar el sistema universitario a las necesidades y demandas de la sociedad. Esta ley, tal y como se indica en el preámbulo, supone el desarrollo de un modelo académico que asegura una formación integral avanzada y amplia y el desarrollo de habilidades personales y profesionales, tanto docentes como investigadoras, para desarrollar el pensamiento crítico y para acceder a empleos de calidad.

Además, con anterioridad, se aprobó la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional<sup>5</sup>, que incluye entre sus principales novedades el establecimiento general del carácter dual de la formación profesional, la acreditación de la experiencia laboral como competencias adquiridas y la incorporación de un régimen de orientación y acompañamiento profesional al alumnado.

---

<sup>4</sup> Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

<sup>5</sup> <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3/con>

El presupuesto nominal para Educación en Aragón ha sido de 1.300 millones de euros en 2022, suponiendo un ligero incremento del 1,2% respecto al año anterior. Es la segunda partida del gobierno aragonés de mayor inversión (21,6%), después de Sanidad (36,7%).

Aragón alcanza un total de 250.000 estudiantes en el conjunto de enseñanzas. Más de 215.000 alumnos pertenecen al régimen general (desde primaria a formación profesional) y la ratio de alumnado por docente en Aragón se ha mantenido en un 9,8. A nivel estatal la ratio se mantiene en 10,9 alumnos por docente, similar al año anterior.

En lo que respecta a la escuela rural, a nivel regional estaba previsto que durante el presente curso 52 centros aplicasen la ratio mínima de hasta 6 alumnos, de los cuales una veintena correspondían a la provincia de Teruel. En cuanto a la escolarización anticipada (a los 2 años), el número de aulas ha ido en aumento, y durante el curso 2022/23 se ofrecieron 48 aulas, aumentándose con 3 nuevas clases en Huesca, 3 en Teruel y 2 en Zaragoza.

Más de 35.000 estudiantes cursan estudios universitarios (entre las tres universidades que desarrollan su actividad en el ámbito aragonés y para estudios de grado, máster y doctorado) en el curso 2022/2023. Para estudios universitarios la tasa de graduación en el curso 2020/2021 desciende al 39,8% en grados universitarios y aumentó en estudios de máster hasta alcanzar el 13,2 %, por debajo de la media nacional (43,3% y 28,3%, respectivamente). En la interpretación de estos datos, se debe tener en cuenta que una importante cifra de jóvenes se marcha fuera de Aragón a cursar sus estudios universitarios y vienen relativamente pocos: de La Rioja y Soria, principalmente.

Para el mismo curso en ESO, la tasa de graduación en Aragón (79,5%) se sitúa por debajo de la media nacional (82,2%); lo mismo sucede en Bachillerato (53,9 % en Aragón y 55,0% en la media nacional). En Formación Profesional (FP) la tasa de graduación en grado medio aumenta al 28,6% (27,0% en la media nacional). También crece respecto al curso anterior la tasa de graduación en grados superiores hasta el 33,2% (35,3% en España). Con el objetivo de aumentar el número de titulados en Formación Profesional hasta alcanzar los niveles europeos, el Gobierno de Aragón firmó en 2022 el Pacto por la cualificación y el empleo a través de la Formación Profesional<sup>6</sup>, con el objetivo de alcanzar un total de 200.000 aragoneses con esta titulación en 2024.

La tasa de repetición en Educación Primaria ha aumentado del 2,3% al 3,4 % en Aragón, y del 1,2% al 2,1 % en España. En ESO, se ha incrementado del 2,4% al 8 % en Ara-

---

<sup>6</sup>[https://educa.aragon.es/documents/20126/290189/Pacto+por+la+cualificaci%C3%B3n+y+el+empleo+a+trav%C3%A9s+de+la+FP+en+Arag%C3%B3n\\_firmado.pdf/90ff63c6-0eb1-ef51-747c-35ffef570baa?t=1669015870530](https://educa.aragon.es/documents/20126/290189/Pacto+por+la+cualificaci%C3%B3n+y+el+empleo+a+trav%C3%A9s+de+la+FP+en+Arag%C3%B3n_firmado.pdf/90ff63c6-0eb1-ef51-747c-35ffef570baa?t=1669015870530)

gón. Este aumento también se produce en la media nacional (de 4,2 % al 7,6%). Se mantiene como asignatura suspensa la tasa de idoneidad del alumnado del sistema educativo aragonés. Aragón se sitúa entre las peores del conjunto de comunidades autónomas, a los 10 años, ya que alrededor del 88% del alumnado cursa el nivel que le corresponde por edad, mientras que el resultado nacional se sitúa en 91,4 %. En 15 años, Aragón registra un 73% frente al 75,5% de la media nacional.

La tasa de abandono ha descendido hasta el 11,4%, situándose por debajo de la media nacional (13,9%). No obstante, se posiciona lejos de las regiones con mejores resultados como País Vasco (5,6%). La cifra de “ninis” en 2022 ha aumentado ligeramente respecto al curso pasado hasta el 9,9%, aun así, se encuentra por debajo de la media nacional (12,7%).

Respecto a la formación de la población adulta, la nueva estrategia de Espacio Europeo de Educación 2021-2030 establece un 45,0% de la población entre 25 y 34 años con estudios superiores y Aragón ya registra un 55,5% (50,5% en el promedio nacional). En relación a la población adulta entre 25 y 64 años en Aragón en 2022 predominan las personas con un título de educación superior (43,3%). En ambos casos por encima de la media de España.

Por último, respecto a proyectos educativos que se habían puesto en marcha otros años, el modelo BRIT – Aragón, suma 3 centros más en el curso 2022/2023, y ya cuenta con más 200 centros con itinerarios bilingües en Aragón. Asimismo, en los estudios profesionales, el programa de Formación Profesional Dual suma un total de 94 proyectos en el curso 2022/2023, y 325 matriculaciones de alumnado.

### 3.1. EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

#### 3.1.1. Alumnado

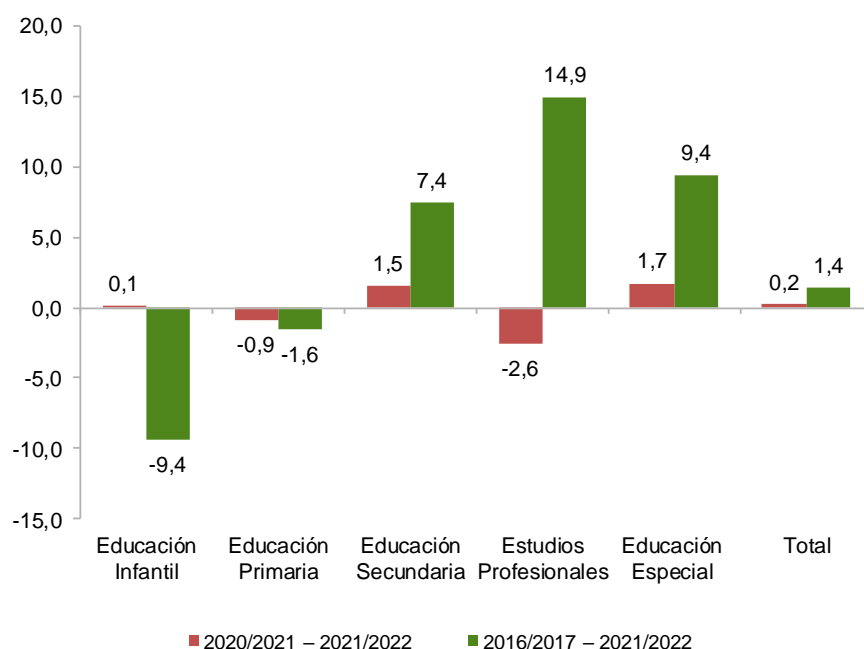
##### *Alumnado total en enseñanza de régimen general*

En el curso 2021-2022, últimos datos disponibles para la realización de este informe, se registra un total de 215.628 matriculaciones de alumnado en enseñanzas de régimen general. Apenas hay variación respecto al curso anterior, produciéndose un tímido aumento del 0,2%, lo que suponen 351 matrículas más. No obstante, descienden las matriculaciones en Formación Profesional (-2,6%), destacando el descenso en la Formación Profesional Básica (-19,7%), lo que se traduce en 659 matrículas menos.

## ■ Gráfico 1

**Evolución del alumnado de régimen general por tipo de enseñanza**

%. Aragón. Curso 2016/2017, curso 2020/2021 y 2021/2022



Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

En los últimos cinco años se registra un aumento del 14,9% en los estudios de Formación Profesional en su conjunto, lo que se traduce en 3.026 matrículas más. Destacan particularmente, el aumento del 15,7% en Grado Medio y del 24,2% en Grado Superior. Por el contrario, descienden las matrículas en Educación Infantil (-9,4%), así como en Educación Primaria (-1,6%).

### ■ Cuadro 1

#### Alumnado en enseñanzas de régimen general

Número y %. Aragón. Cursos 2016/2017, 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022

	Curso 2016/2017	Curso 2019/2020	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	% Por nivel 2021/22	Variación 2020/21 -2021/22	Variación 2016/17- 2021/22
Educación Infantil	47.484	46.510	42.978	43.000	19,9	0,1	-9,4
Educación Primaria	77.979	78.771	77.493	76.762	35,6	-0,9	-1,6
Educación Secun- daria	65.967	68.511	69.822	70.860	32,9	1,5	7,4
ESO	49.378	52.170	53.041	53.884	25,0	1,6	9,1
Bachillerato	16.589	16.341	16.781	16.976	7,9	1,2	2,3
Estudios profesio- nales	20.326	22.075	23.969	23.352	10,8	-2,6	14,9
F.P. Básica/PCPI y otros	3.110	3.250	3.338	2.679	1,2	-19,7	-13,9
C. Formativos G. Medio	8.372	8.978	9.523	9.690	4,5	1,8	15,7
C. Formativos G. Superior	8.844	9.847	11.108	10.983	5,1	-1,1	24,2
Educación Especial	943	979	1.015	1.032	0,5	1,7	9,4
Total	212.699	216.846	215.277	215.628	100,0	0,2	1,4

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Por volumen, Educación Primaria concentra el mayor volumen de alumnado (35,6%), seguido de Educación Secundaria (ESO y Bachillerato) con el 32,9%; así, la suma de ambas asciende al 68,5% del total de matrículas. Le sigue la etapa de Educación Infantil (19,9%), y los estudios de Formación Profesional (10,8%). La Educación especial se mantiene como en el curso 2020/2021, en el 0,5% del total de alumnado en las enseñanzas del régimen general.

#### Educación Infantil

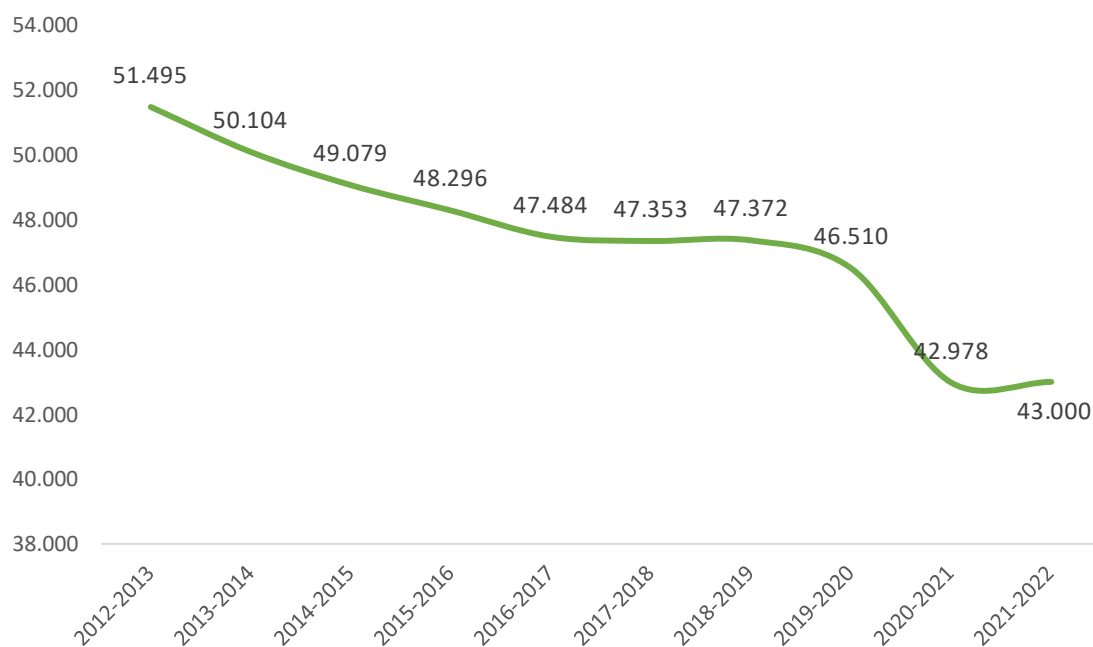
Las enseñanzas entre los 0 y los 6 años corresponden a la etapa de Educación Infantil y tiene carácter no obligatorio en el sistema educativo español. Con el objetivo de fomentar las habilidades básicas para la adquisición del lenguaje, el éxito del aprendizaje continuo, la integración social y el desarrollo personal, estas enseñanzas se dividen en dos etapas: una primera hasta los 3 años y una segunda entre los 3 y los 6 años. En el curso 2021/2022 se han contabilizado un total de 43.000 matrículas, lo que supone un ligero aumento respecto al curso anterior (0,1%), aunque todavía se trata de un descenso importante si se compara con años precedentes. Los datos registrados pertenecen a alumnado escolarizado en centros autorizados por la Administración educativa aragonesa.



## ■ Gráfico 2

**Evolución del número de alumnos en Educación Infantil**

Aragón. Curso 2012/2013 a 2021/2022



Fuente: IAEST. Estadística de enseñanza no universitaria. Elaboración propia

En Aragón, la tasa neta de escolarización en 2021/22 se sitúa en 57,8%, aumentando respecto al curso 2020/21 donde se situaba en un 49,4%. La tasa para el conjunto de España también ha experimentado un ascenso respecto al curso 2020/21, situándose en 63,6% para el curso 2021/22. Esta media nacional se sitúa por encima del valor aragonés, y con gran disparidad por provincias, con mayores tasas en País Vasco (91,6%) y Cantabria (78,8%) y menores en Canarias (33,3%) y en Asturias (35,2%).

■ Cuadro 2

**Tasas netas de escolaridad a los 2 años (fin del primer ciclo Educación Infantil). Número medio de años de escolaridad en Educación Infantil**

% y años. Comunidades autónomas. Cursos 2010/2011, 2015/2016, 2020/2021 y 2021/2022

	Tasa neta de 2 años				Número medio de años de escolaridad en Educación Infantil		
	2010-11	2015-16	2020-21	2021-22	2010-11	2015-16	2020-21
	Andalucía	49,4	65,5	66,6	75,7	3,8	4,1
Aragón	50,3	54,7	49,4	57,8	3,8	3,9	3,8
Asturias	21,2	31,1	33,2	35,2	3,4	3,5	3,6
Baleares	29,9	24,5	38,6	42,6	3,4	3,3	3,5
Canarias	13,3	21,4	31,7	33,3	3,1	3,3	3,3
Cantabria	54,5	67	73,1	78,8	3,5	3,7	3,8
Castilla y León	22,6	34,9	29,3	37,7	3,4	3,6	3,5
Castilla-La Mancha	52,9	53,8	42,1	53,1	3,9	3,9	3,7
Cataluña	54,7	59,8	53,4	59,5	3,9	4,0	3,8
C. Valencia	36,2	49	59,6	65,7	3,5	3,8	3,9
Extremadura	5,5	47,3	44,4	55,8	3,1	3,9	3,8
Galicia	32,9	67,8	62,5	72,5	3,6	4,2	4,2
Madrid	64,6	69,4	66,6	74,9	4,1	4,2	4,2
Murcia	30,1	31,6	28,5	36,4	3,4	3,5	3,5
Navarra	12,4	39,1	41,1	49,2	3,2	3,7	3,7
País Vasco	90,4	93,4	89,7	91,6	4,5	4,5	4,4
La Rioja	17,5	56,1	64,5	71,6	3,2	4,0	4,1
Ceuta	6,8	30,2	37,3	40,9	3,0	3,3	3,6
Melilla	28,8	41,3	43,8	53,9	3,1	3,2	3,4
España	46,3	57,2	56,2	63,6	3,8	4,0	3,9

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. "Las cifras de la educación en España. (Edición 2023). EDUCAbase

El promedio de años de escolarización del alumnado en Educación Infantil (0-6 años) es otro indicador que muestra el crecimiento en la matriculación en la etapa de Infantil hasta el curso 2020/2021, último año con datos disponibles de este indicador. En Aragón, se alcanza una media de 3,8 años escolarizados en esta etapa, ligeramente por debajo de la media española, 3,9. Los mayores valores corresponden a País Vasco (4,4), así como Andalucía, Galicia y Madrid; todas ellas con una media de 4,2. En el otro extremo encontramos Canarias (3,3) y Melilla (3,4).

### *Educación Primaria*

La etapa de Educación Primaria, entre los 6 y los 12 años de edad, marca el inicio de la educación obligatoria. Consta de tres ciclos de dos cursos académicos cada uno. De nuevo en el curso 2021/22 siguen concentrando el mayor número de alumnado (35,6% del conjunto de enseñanzas del régimen general) con 76.762 matrículas. No obstante, registra un ligero descenso (-0,9%) respecto al curso previo, así como respecto a las matrículas de hace cinco cursos (-1,6%), con 1.217 matrículas menos.

### *Educación Secundaria Obligatoria (ESO)*

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) continúa hasta los 16 años culminando la educación obligatoria iniciada con la Educación Primaria. Tiene el objetivo de que el alumnado alcance los contenidos y aprendizajes mínimos marcados en el currículo y se divide en cuatro cursos con diferentes materias, obligatorias y optativas. El último curso, de carácter más orientador, cuenta con materias optativas enfocadas hacia enseñanzas postobligatorias y/o la incorporación al mercado laboral. Con el fin de reducir el abandono escolar temprano, existen otras alternativas para que el alumnado, no habiendo completado esta etapa obligatoria, pueda continuar su cualificación y formación para el empleo. En el curso 2021/22 las matrículas han aumentado ligeramente (1,6%) respecto al curso anterior llegando a 53.884; lo que representa un 25% del total del alumnado en enseñanzas de régimen general. También han experimentado un aumento respecto al curso 2016/17 (9,1%) con 4.506 matrículas más.

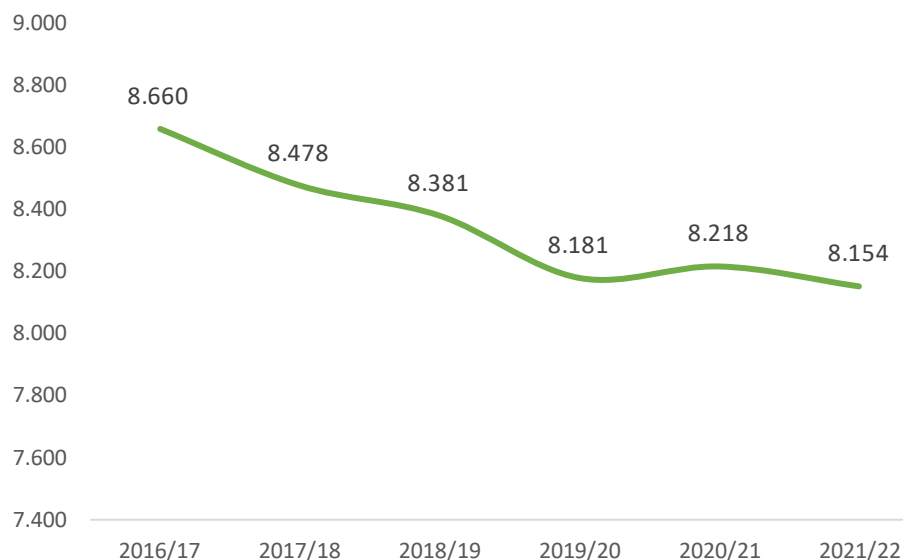
### *Centros Rurales Agrupados*

Los Centros Rurales Agrupados (CRA) son centros educativos donde se imparten clases de 2º ciclo de Educación Infantil, Primaria y 1º ciclo de la ESO en diversos municipios de carácter rural de Aragón y de otras CCAA con situaciones geográficas similares. Estos centros surgieron a partir de la década de 1980 para dar continuidad a las escuelas rurales y dar acceso a una educación de calidad en zonas rurales con baja población, permitiendo una configuración diferente de las clases de acuerdo al número de alumnos. Supone un recurso imprescindible para la vertebración territorial y la cohesión en Aragón, siendo uno de los elementos más significativos entre la población joven de esas zonas, así como en aquellas personas que se plantean la migración a los entornos rurales. En el curso 2021/22 ha habido operativos 74 CRA (uno más que el curso anterior) con 8.154 matrículas, lo que supone un descenso respecto al curso anterior (-0,8%).

### ■ Gráfico 3

#### Evolución del alumnado de Centros Rurales Agrupados

Número de personas. Aragón. Curso 2016/2017-2021/2022



Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Por tipos de enseñanza, el alumnado de Educación Primaria representa el 68,2%, seguido de Educación Infantil (30,4%); mientras que el alumnado de la ESO supone un 1,3%. En cifras absolutas, se contabilizan 5.564 matrículas en Educación Primaria, 2.481 en Educación Infantil y 109 en ESO. Por provincias, Teruel es la que posee más CRA (27), seguida de Zaragoza (26) y, en último lugar, Huesca (21). Sin embargo, si atendemos a alumnado, Huesca cuenta con 3.041, Zaragoza con 2.672 y Teruel con 2.441.

### ■ Cuadro 3

#### Alumnado en Centros Rurales Agrupados por nivel educativo

Números absolutos y %. Aragón. Curso 2021/2022

	E. Infantil	E. Primaria	ESO	Total
Alumnado	2.481	5.564	109	8.154
%	30,4	68,2	1,3	100,0

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

#### ■ Cuadro 4

### Centros Rurales Agrupados y cifras de alumnado

Números absolutos y %. Aragón y provincias. Curso 2021/2022

	Hues- ca	Te- ruel	Zarago- za	Total
CRA	21	27	26	74
%	28,4	36,5	35,1	100,0
Alumnado	3.041	2.441	2.672	8.154
%	37,3	29,9	32,8	100,0

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

### *Bachillerato*

El Bachillerato viene definido en la LOMLOE con el fin de “proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior”, ya sea para la preparación de la EvAU (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad) o para Formación Profesional de Grado Superior. La nueva ley de Educación crea cinco itinerarios de Bachillerato: Los actuales de Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales; el de Artes queda dividido en dos (uno de música y artes escénicas, y otro de artes plásticas, imagen y diseño); y establece la creación del Bachillerato General.

En el curso 2021/22 las matrículas ascienden a 16.976, un aumento del 1,2% respecto al curso anterior (195 estudiantes más), y un aumento del 2,3% respecto al curso 2016/17, lo que supone 387 estudiantes más. El alumnado de Bachillerato representa el 7,9% del total de alumnado en enseñanzas de régimen general.

### *Estudios de Formación Profesional*

La Formación Profesional, tal y como regulada por la LOMCE 8/2013, se define como el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño de las diversas profesiones y el acceso al empleo. Comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Estas enseñanzas se estructuran en las 26 familias profesionales que se ofrecen en tres niveles: ciclos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior. La duración de cada ciclo formativo varía de 1.000 a 2.000 horas. Este año se aprobó la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordena-

ción e integración de la Formación Profesional<sup>7</sup>. Entre los principales cambios que introduce destacan: el establecimiento del carácter dual de toda la formación profesional, en tanto que se realiza entre un centro de formación y una empresa; la integración, junto a las ofertas de formación profesional, de la acreditación de las competencias adquiridas por experiencia laboral y por otras vías no formales o informales; y la incorporación de un régimen de orientación y acompañamiento profesionales que permite el diseño de itinerarios formativos individuales y colectivos. Esta Ley supone por tanto un importante salto en relación a la regulación anterior y, como se señala en su preámbulo, busca una transformación global del Sistema de Formación Profesional.

### *Programas de Formación Profesional Básica (y otros programas)*

La Formación Profesional Básica es el Nivel 0 del conjunto de estudios de Formación Profesional. Al igual que los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), tiene como objetivo la inserción social, educativa y laboral del alumnado. Este ciclo está orientado al alumnado de entre quince y diecisiete años como alternativa educativa a la no obtención del título de ESO. Quienes los aprueben recibirán el título Profesional Básico que les permitirá acceder a la Formación Profesional de Grado Medio o incorporarse al mundo laboral. Durante el curso 2021/22 se han registrado 2.679 estudiantes en este tipo de formación, un descenso del -19,7% respecto al curso anterior o, lo que es lo mismo, 659 matrículas menos. También ha descendido el número de matriculaciones si lo comparamos con el curso 2016/17, en concreto, 431 menos (-13,9%).

### *Formación Profesional de Grado Medio*

Para el acceso a la Formación Profesional de Grado Medio, nivel 1, se requiere el título de Educación Secundaria Obligatoria o la prueba de acceso a Grado Medio para mayores de 16 años. Las matrículas en Grado Medio han supuesto el 4,5% del total, es decir, 9.690. Estos datos representan un aumento en relación al curso anterior (1,8%) con 167 matrículas más, así como respecto al curso 2016/17 con 1.318 alumnos más.

Al compararlo con el conjunto de alumnado que finaliza la ESO y decide distinto itinerario formativo, los matriculados en Bachillerato en el curso 2021/22 concentran el 64,1% frente al 35,9% que optan por estudios de Grado Medio en Aragón. En este análisis por comarcas, cabe destacar Campo de Daroca, así como Ribera Baja del Ebro donde todo el alumnado se matricula en estudios de Bachillerato. Las comarcas de La Ribagorza (93,7%), Aranda (88,4%) y Bajo Cinca (86%) le siguen en porcentaje de alumnado que cursa estudios de Bachillerato. Respecto a los estudios de Grado Medio,

---

<sup>7</sup> <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3/con>

el mayor porcentaje se concentra en la Comunidad de Calatayud (71,1%), seguida de lejos por la Comunidad de Teruel (51,9%). En el resto de comarcas predomina el alumnado matriculado en Bachillerato.

#### ■ Cuadro 5

### Alumnado matriculado en Bachillerato y en los ciclos Formativos de Grado Medio en las comarcas aragonesas

Números absolutos y %. Curso 2021/2022

	Alumnado en Bachillerato	Alumnado en Ciclos Formativos Grado Medio	% Alumnado que estudia Bachillerato
La Jacetania	224	106	67,9%
Alto Gallego	131	52	71,6%
Sobrarbe	87	26	77,0%
La Ribagorza	416	28	93,7%
Cinco Villas	287	168	63,1%
Hoya de Huesca	1.174	651	64,3%
Somontano de Barbastro	241	122	66,4%
Cinca Medio	256	183	58,3%
La Litera / La Llitera	161	102	61,2%
Los Monegros	75	13	85,2%
Bajo Cinca / Baix Cinca	215	35	86,0%
Tarazona y el Moncayo	124	101	55,1%
Campo de Borja	136	2325	84,5%
Aranda	61	8	88,4%
Ribera Alta del Ebro	209	136	60,6%
Valdejalón	262	155	62,8%
Comarca Central	11.253	6.232	64,4%
Ribera Baja del Ebro	126	0	100,0%
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Caspe	282	64	81,5%
Comunidad de Calatayud	96	236	28,9%
Campo de Cariñena	19	5	79,2%
Campo de Belchite	0	0	-
Bajo Martín	0	0	-
Campo de Daroca	19	0	100,0%
Jiloca	102	33	75,6%
Cuencas Mineras	56	31	64,4%
Andorra-Sierra de Arcos	108	65	62,4%
Bajo Aragón	333	311	51,7%
Comunidad de Teruel	721	778	48,1%
Maestrazgo	0	0	-
Sierra de Albarracín	0	0	-
Gúdar-Javalambre	0	0	-
Matarraña / Matarranya	91	24	79,1%
Total	17.265	9.690	64,1%

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

### *Formación Profesional de Grado Superior*

Los ciclos formativos de Grado Superior forman parte de las enseñanzas superiores no universitarias. Se puede acceder a los mismos mediante el título de Bachillerato o Grado Medio, o superando una prueba de acceso.

El alumnado matriculado en estos estudios en el curso 2021/22 ha sido de 10.983, disminuyendo ligeramente en un 1,1% respecto al año anterior. No obstante, se mantiene la tendencia al alza en el número de matriculaciones en los últimos años, con un aumento del 24,2% con respecto a hace cinco cursos. En el conjunto de enseñanzas del régimen general, el alumnado que cursa Grado Superior concentra el 5,1% de las matrículas.

### *Proyectos de formación dual*

La Formación Dual es un modelo de acciones e iniciativas formativas que tienen por objeto la cualificación profesional de las personas, combinando los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación. El Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje, sienta las bases para la implantación progresiva de la Formación Profesional Dual en España. Por su parte, la Ley Orgánica 3/2022, de ordenación e integración de la Formación Profesional, aborda y regula el carácter dual de toda la Formación Profesional en nuestro país. Con carácter general, los proyectos realizan el primer curso del ciclo formativo en un centro educativo, y el segundo se estructura entre el centro educativo y el centro de trabajo o empresa, en función a la actividad de la misma.

En el curso 2022/23, quinto año de implementación de este modelo de Formación Profesional, se han materializado 83 proyectos. Supone varios proyectos nuevos respecto al curso anterior cuando se desarrollaron 77 proyectos, y se ha aumentado el alumnado participante hasta los 427 alumnos (325 en el curso pasado). Por provincia, Zaragoza matricula 352 alumnos, Teruel 32, y Huesca 43.

En años anteriores, un número significativo de estos proyectos se desarrollaba fuera de las capitales de provincia con el objetivo de promover el tejido rural entre la oferta educativa y la prospectiva laboral, pero esta distribución ha ido aumentando cada vez más hacia las capitales de provincia. Para el curso 2022/23, en Huesca se han desarrollado 11 proyectos, 4 en la capital y 7 en el resto de la provincia (Tamarite de la Litera, Barbastro, Jaca y Monzón). En Teruel, de los 10 proyectos en total, se ha implementado uno en Alcañiz, uno en Alcorisa, y uno en Monreal del Campo. Por último, en Zaragoza se han desarrollado 62 proyectos. De estos proyectos, los 14 siguientes se reali-



zan fuera de la capital: Épila (2), Ejea de los Caballeros (5), Tarazona (1), Zuera (2), Calatayud (2), La Almunia de Doña Godina (1) y Fuentes de Ebro (1).

### *Educación Especial*

Los centros específicos de Educación Especial se establecen cuando no es posible su atención en centros educativos ordinarios, derivado de situaciones de discapacidad o trastorno grave de conducta. El objetivo de estas enseñanzas es preparar al alumnado para su inserción normalizada en la sociedad sobre los principios de normalización, inclusión, no discriminación, e igualdad efectiva en el acceso. Estas enseñanzas pueden extenderse hasta los 21 años. En el curso 2021/2022 se matriculan un total de 1.032 alumnos y suponen el 0,5% en el conjunto de enseñanzas del régimen general. Crece un 1,7% respecto al curso anterior, con 17 alumnos más, y un 9,4% en los últimos cinco años con 89 estudiantes más.

### *Alumnado y titularidad de los centros de régimen general*

En los datos recogidos por titularidad<sup>8</sup> del centro educativo, los centros de titularidad pública acogen al 68,9%, frente al 31,1% del alumnado matriculado en centros de titularidad privada con enseñanzas concertadas. El 6,5% en centros exclusivamente privados. En cifras totales, los centros de titularidad pública suman 148.544 alumnos, y 67.084 en centros de titularidad privada. De estos últimos, 53.041 matrículas corresponden a enseñanzas concertadas y 14.043 a enseñanzas no concertadas.

---

<sup>8</sup> Se debe distinguir entre la titularidad de los centros y el tipo de fondos destinados a los mismos ya que los fondos públicos se destinan tanto a los centros de titularidad pública, como a centros de titularidad privada con algún tipo de enseñanza concertada.

## ■ Cuadro 6

**Alumnado matriculado en régimen general según nivel de enseñanza y titularidad del centro**  
Aragón. Curso 2021/2022

	Total alumnado	Centros de titularidad pública	Centros de titularidad privada (*)	
			Enseñanza concertada	Enseñanza no concertada
Educación Infantil	43.000	29.588	8.752	4.660
Educación Primaria	76.762	53.597	21.067	2.098
ESO	53.884	36.514	15.911	1.459
Bachillerato	16.976	12.251	1.133	3.592
Ciclos Formativos de Grado Medio	9.690	6.424	2.532	734
Ciclos Formativos de Grado Superior	10.983	7.297	2.186	1.500
Formación Profesional Básica	2.679	1.871	808	0
Otros programas de F. Profesional	622	375	247	0
Educación Especial	1.032	627	405	0
Total alumnado (n)	215.628	148.544	53.041	14.043
Total centros (n)	875	662		

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

(\*) Número de centros de titularidad privada (concertados y no concertados) = 213

Por niveles educativos, los centros públicos matriculan al 68,8% del alumnado de Educación Infantil, el 20,4% en centros concertados y el 10,8% en centros privados. En primaria esta cifra se sitúa en el 69,8%, 27,4% y 2,7%, respectivamente. Para la etapa de Secundaria las matriculaciones en centros públicos ascienden al 67,8% en ESO y 72,2% en Bachillerato, mientras que el 29,5% se matriculan en enseñanzas concertadas de ESO y sólo un 2,7% en centros privados. Para Bachillerato el porcentaje en centros privados se invierte con un 6,7% en centros concertados y un 21,2% en centros privados. En los estudios de Formación Profesional las matriculaciones se mantienen cerca del 70% en los centros públicos, y con distintos niveles en centros privados en función del grado de Formación Profesional. Cabe destacar que sólo centros concertados ofrecen grados de Formación Profesional Básica (30,2% de las matriculaciones) u otros programas formativos de Formación Profesional (39,7% de las matriculaciones). En el caso de Educación Especial supone una distribución del 60,8% del alumnado en centros públicos y 39,2% en centros concertados, con ningún centro exclusivamente privado. Por número de centros, de los 875 centros educativos, 662 pertenecen a la red de escuelas públicas (75,7%) y 213 a centros privados (24,3%).

## ■ Cuadro 7

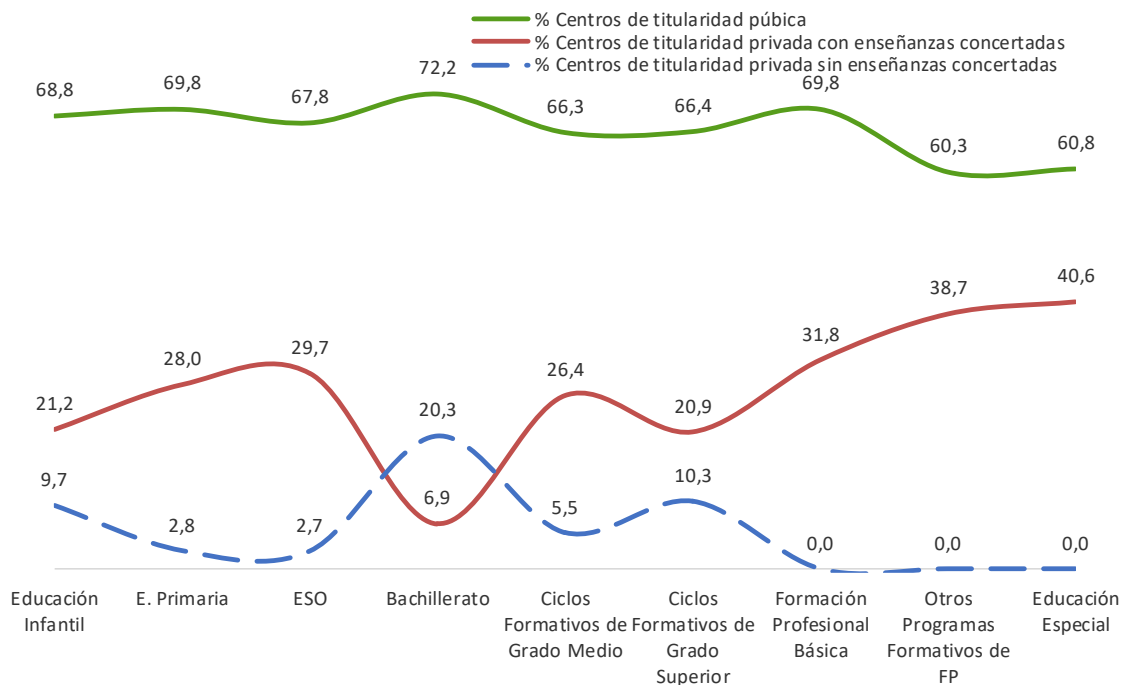
**Alumnado matriculado en régimen general según nivel de enseñanza y titularidad del centro**  
Número y %. Aragón. Curso 2021/2022

Enseñanza	% Total alumnado	% Centros de titularidad pública	% Centros de titularidad privada con enseñanza concertada	% Centros de titularidad privada sin enseñanzas concertadas
Educación Infantil	19,9	68,8	20,4	10,8
Educación Primaria	35,6	69,8	27,4	2,7
ESO	25,0	67,8	29,5	2,7
Bachillerato	7,9	72,2	6,7	21,2
FP de Grado Medio	4,5	66,3	26,1	7,6
FP de Grado Superior	5,1	66,4	19,9	13,7
FP Básica	1,2	69,8	30,2	0,0
Otros Programas Formativos de FP	0,3	60,3	39,7	0,0
Educación Especial	0,5	60,8	39,2	0,0
Total alumnado (n)	215.628	148.544	53.041	14.043
Total alumnado (% filas)	100	68,9	24,6	6,5
Total centros (% filas)	100	75,7	24,3(*)	

(\*) El porcentaje corresponde a la cifra global de centros de titularidad privada con y sin enseñanzas concertadas.  
Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

■ Gráfico 4

**Alumnado matriculado en régimen general según nivel de enseñanza y titularidad del centro**  
%. Aragón. Curso 2021/2022



Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

*Enseñanzas de régimen especial*

Este tipo de enseñanzas agrupan disciplinas artísticas, de idiomas y deportivas. Dentro del ámbito de las disciplinas artísticas, se encuentran la música y la danza (tanto elementales como profesionales de grado superior), así como las artes plásticas y el diseño. Los estudios superiores de artes plásticas y diseño tienen carácter de educación superior y su organización se acomoda a las exigencias correspondientes. Por su parte, la configuración de las enseñanzas de idiomas se realiza a través de las escuelas oficiales de idiomas que se ajustan a los niveles recomendados por el Consejo de Europa. Asimismo, las enseñanzas deportivas que quedan reguladas ya dentro de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas dentro del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

La finalidad de las enseñanzas artísticas es proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales en disciplinas artísticas. El alumnado que completa las enseñanzas elementales obtiene el Certificado de Ense-

ñanzas Elementales y con las enseñanzas profesionales de música o danza finalizadas se obtiene el título profesional correspondiente.

Por su parte, el objetivo de las enseñanzas de idiomas es capacitar y certificar para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo. Están organizadas en los niveles básico, intermedio y avanzado. Por norma general, se accede a las enseñanzas de idiomas a partir de los 16 años. Existe sin embargo la opción de acceso a mayores de catorce años para el aprendizaje de un idioma distinto al que cursen en sus estudios de ESO.

Por otra parte, las enseñanzas deportivas quedan estructuradas en dos grados (Grado Medio y Grado Superior) y se organizan tomando como base las modalidades deportivas y sus especialidades. En algunas modalidades o especialidades es necesario superar una prueba o acreditar un mérito deportivo que demuestre que se poseen las condiciones necesarias para cursar con aprovechamiento dichas enseñanzas.

El alumnado matriculado en el curso 2021/22 asciende a un total de 14.934 estudiantes. Por modalidades, la enseñanza de idiomas concentra el mayor volumen con el 69,5% de alumnado de todas las enseñanzas en Aragón. Le siguen las enseñanzas de Música (20,7%), y el resto de disciplinas suman el 9,8% restante. El número de matrículas ha disminuido en las E. Idiomas (-6,5%), E. Deportivas (-5,9%) y Música (-2,2%); mientras que han aumentado en Danza (3,7%) y Artes Plásticas y Diseño (2,1%). En conjunto, se reduce un 5% las matriculaciones en el último curso.

Zaragoza es la provincia que concentra el mayor volumen de alumnado (69,2%), seguida de Huesca (20,0%) y Teruel (10,8%). En la formación en Danza, Zaragoza cuenta con el 100,0% del alumnado.

#### ■ Cuadro 8

##### Alumnado de enseñanzas de régimen especial por provincias

Aragón. Curso 2021/2022

	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	% Evolución sobre curso anterior
Artes plásticas y diseño	943	126	44	773	2,1%
Música	3.092	1.002	585	1.505	-2,2%
Danza	168	0	0	168	3,7%
Enseñanza de idiomas	10.381	1.666	972	7.743	-6,5%
Enseñanzas deportivas	350	198	8	144	-5,9%
Total	14.934	2.992	1.609	10.333	-5,0%

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

### *Educación de personas adultas*

La educación para personas adultas ofrece la oportunidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar conocimientos y aptitudes para el desarrollo personal y profesional a mayores de dieciocho años. Excepcionalmente, esta vía está también al alcance de mayores de dieciséis años que no puedan seguir sus estudios en régimen ordinario por motivos laborales o sean deportistas de alto rendimiento. La educación de personas adultas puede realizarse a través de la modalidad presencial o a distancia, y su organización y metodología se basa en el autoaprendizaje. La Orden de 18 de noviembre de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón establece el currículo y la organización de este tipo de enseñanza. La finalidad de estas enseñanzas es tanto la obtención de los títulos académicos y/o profesionales correspondientes, como la preparación de personas adultas para realizar determinadas pruebas que permiten el acceso a otras enseñanzas.

En el curso 2021/2022, 23.768 personas han estado matriculadas en los distintos programas de formación para adultos, lo que supone un aumento de 8,4% respecto al curso anterior o, lo que es lo mismo, 4.777 matrículas más. Más de la mitad del alumnado matriculado cursa enseñanzas de carácter no formal (56,9%), de lejos le siguen quienes cursan Lengua Castellana para inmigrantes (15,8%), Educación Secundaria para adultos en modalidad presencial (8,6%) y Enseñanzas iniciales de Educación Básica (7%). Los cursos de Lengua Aragonesa (0,2%), Preparación de pruebas libres de Graduado en Secundaria (0,2%) y Acceso a la Universidad para mayores de 25 años (0,3%) son los que menor número de matrículas tienen.

#### ***3.1.2. El alumnado extranjero en régimen general***

##### *Alumnado extranjero y niveles educativos*

De nuevo, dentro de las enseñanzas del régimen general, 30.641 alumnos de origen extranjero se matricularon en Aragón en el curso 2021/2022. Creciendo un 0,3% más (86 matriculaciones) que el curso anterior, y supone el 14,2% del total de alumnado.

En la Formación Profesional Básica es donde hay mayor alumnado extranjero respecto al total de alumnado de ese nivel (33,7%). Ya con porcentajes menores está el alumnado matriculado en Educación Especial (18,8%) o el alumnado de Educación Primaria (17,1%).

## ■ Cuadro 9

**Total alumnado y alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general**

Número y %. Aragón. Curso 2021/2022

Niveles de Enseñanza	Alumnado español		Alumnado extranjero			Total alumnado
	Número	%	Número	%	% Extranjeros s/ alumnado de cada nivel	
Educación Infantil	37.118	20,1	5.882	19,2	13,7	43.000
Educación Primaria	63.643	34,4	13.119	42,8	17,1	76.762
Educación Secundaria	62.754	33,9	8.106	26,5	11,4	70.860
ESO	47.003	25,4	6.881	22,5	12,8	53.884
Bachillerato	15.751	8,5	1.225	4,0	7,2	16.976
Estudios Profesionales	20.012	10,8	3.340	10,9	14,3	23.352
C. Formativos de Grado Medio	8.290	4,5	1.400	4,6	14,4	9.600
C. Formativos de Grado Superior	9.946	5,4	1.037	3,4	9,4	10.983
C.F. FP Básica/PCPI y otros	1.776	1,0	903	2,9	33,7	2.679
Educación Especial	838	0,5	194	0,6	18,8	1.032
Total	184.987	100,0	30.641	100,0	14,2	215.628

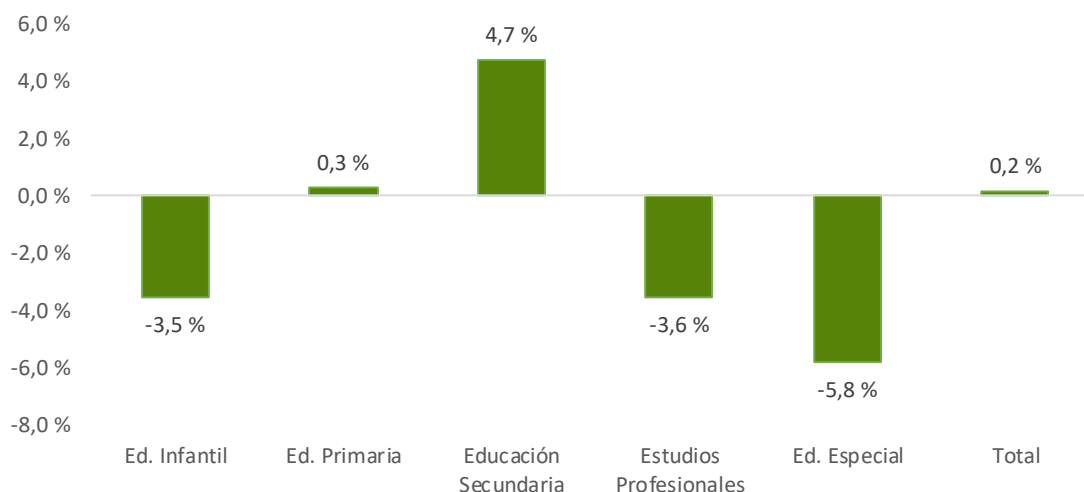
Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Aunque, en su conjunto, la población extranjera aumenta ligeramente respecto al curso anterior (0,2%), únicamente lo hace el alumnado que cursa Educación Primaria (0,3%) y, de manera notable, el alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria (5,8%). El resto de enseñanzas experimentan un descenso respecto al curso 2020-2021, siendo la Educación Especial (-5,8%) y el nivel de Educación Infantil (-3,5%) los que más se resiente con 12 y 216 estudiantes menos respectivamente.

### ■ Gráfico 5

#### Evolución del alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general

%. Aragón. Cursos 2020/2021 y 2021/2022



Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

El alumnado de origen extranjero en Aragón procede en mayor medida de Europa (35,5%) y África (34,7%). Le sigue el alumnado con origen americano (22,9%) y el 6,7% restante corresponde a origen asiático. Los países de origen con mayor volumen de estudiantes son Rumanía (26,3%) y Marruecos (20,7%), y a mayor distancia quedan Nicaragua (5,1%), Colombia (4,3%), y China (4,2%).

### ■ Cuadro 10

#### Principales países dentro de cada gran región del alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general

Número y %. Aragón. Curso 2021/2022

	Alumnado extranjero por país	% sobre total alumnado extranjero
EUROPA	10.886	35,5
Rumanía	8.068	26,3
Bulgaria	863	2,8
Ucrania	351	1,1
Francia	289	0,9
Otros países	1.315	4,3
ÁFRICA	10.631	34,7
Marruecos	6.354	20,7
Argelia	1.234	4,0
Senegal	624	2,0
Gambia	487	1,6



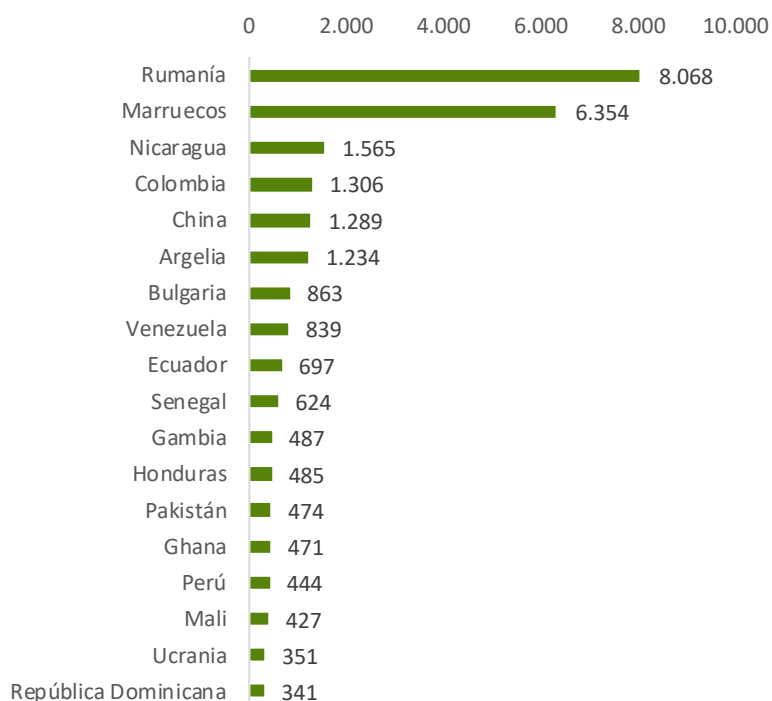
	Alumnado extranjero por país	% sobre total alumnado extranjero
Otros países	1.932	6,3
AMÉRICA	7.015	22,9
Nicaragua	1.565	5,1
Colombia	1.306	4,3
Venezuela	839	2,7
Ecuador	697	2,3
Otros países	2.608	8,5
ASIA	2.039	6,7
China	1.289	4,2
Pakistán	474	1,5
Siria	103	0,3
Afganistán	59	0,2
Otros países	114	0,4
RESTO MUNDO	70	0,2
TOTAL	30.641	100,0

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

#### ■ Gráfico 6

### Principales países de procedencia del alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general

Número. Aragón. Curso 2021/2022



Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

### Alumnado extranjero en las provincias y comarcas

A nivel provincial, Zaragoza aglutina el 72,4% del alumnado de origen extranjero, por encima de Huesca (18,1%) y Teruel (9,5%). De acuerdo a la región de procedencia, el alumnado africano es mayoritario tanto en Huesca (37,5%) como particularmente en Teruel (52,3%); mientras que en Zaragoza lo es el alumnado europeo (35,9%). El alumnado procedente de Asia es el que menos presencia tiene en las tres provincias: 3,5% en Teruel, 4,1% en Huesca y 7,7% en Zaragoza.

#### ■ Cuadro 11

#### Alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general por grandes regiones

% Aragón y provincias. Curso 2021/2022

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Europa	1.960	988	7.938	10.886
África	1.988	1.682	6.961	10.631
América	1.127	418	5.470	7.015
Asia	220	114	1.705	2.039
Resto	10	11	49	70
Total	5.305	3.213	22.123	30.641
Total (% horizontales)	17,3	10,5	72,2	100,00
Población extranjera 2021 (n)	29.791	15.604	119.367	164.762
Población extranjera (% horizontales)	18,1	9,5	72,4	100,00
Total estudiantes extranjeros/total población extranjera	17,8	20,6	18,5	18,6

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

A nivel comarcal la distribución del alumnado de origen extranjero es más irregular, algo más de la mitad se concentra en la Comarca Central (54,3%). En el resto de comarcas, un 4,9% en la Hoya de Huesca, un 3,8% en Valdejalón, un 3,1% en la Comunidad de Teruel y un 3% en Bajo Cinca. El resto de comarcas presenta porcentajes inferiores al 3%. Si atendemos al alumnado extranjero en relación con el total de alumnado de la comarca, Bajo Aragón-Caspe es quien presenta el porcentaje más elevado (32,6%), seguida del Campo de Cariñena (31,7%), Campo de Belchite (27,7%), Jiloca (25,6%), Bajo Cinca (25,5%), Valdejalón (24,1%), Bajo Martín (23,4%), Campo de Daroca (23,1%), Cinco Villas (22,1%) y Gúdar-Javalambre (20,7%). El resto de comarcas presenta porcentajes por debajo del 20%.

## ■ Cuadro 12

**Alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general por comarcas**

Número y %. Aragón. Curso 2021/2022

Comarcas	Número extranjeros	% extranjeros sobre total de alumnado
La Jacetania	189	7,2
Alto Gállego	266	13,9
Sobrarbe	133	12,7
La Ribagorza	200	13,4
Cinco Villas	911	22,1
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	1.500	12,2
Somontano de Barbastro	475	13,9
Cinca Medio	828	19,7
La Litera / La Llitera	485	18,3
Los Monegros	375	19,4
Bajo Cinca / Baix Cinca	933	25,5
Tarazona y el Moncayo	208	10,2
Campo de Borja	347	18,8
Aranda	62	10,7
Ribera Alta del Ebro	462	11,9
Valdejalón	1.157	24,1
Comarca Central	16.647	12,5
Ribera Baja del Ebro	155	19,5
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	756	32,6
Comunidad de Calatayud	777	16,5
Campo de Cariñena	391	31,7
Campo de Belchite	75	27,7
Bajo Martín	165	23,4
Campo de Daroca	96	23,1
Jiloca	393	25,6
Cuencas Mineras	185	19,4
Andorra-Sierra de Arcos	179	13,5
Bajo Aragón	874	17,5
Comunidad de Teruel	950	11,3
Maestrazgo	58	18,4
Sierra de Albarracín	29	10,1
Gúdar-Javalambre	176	20,7
Matarraña / Matarranya	204	18,2
Total	30.641	14,2

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

*Alumnado extranjero y titularidad de los centros*

En la distribución según el régimen de titularidad del centro, el 79,9% del alumnado extranjero en Aragón se matriculó en centros de titularidad pública en el curso 2021/2022, frente al 20,1% que lo hizo en centros de titularidad privada, el 17,9% en centros de titularidad privada con enseñanzas concertadas y el 2,2% en centros de

titularidad privada sin enseñanzas concertadas. Por su parte, un 67,1% del alumnado español estuvo matriculado en centros de titularidad pública, un 32,9% en centros de titularidad privada, un 25,7% en centros de titularidad privada con enseñanzas concertadas y 7,2% en centros de titularidad privada sin enseñanzas concertadas.

### ■ Cuadro 13

#### Alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general por titularidad de los centros

Números absolutos y %. Aragón. Curso 2021/2022

	Alumnado extranjero	Alumnado español	Total alumnado	% Alumnado extranjero	% Alumnado español	% Total alumnado
Titularidad pública	24.469	124.075	148.544	79,9	67,1	68,9
Titularidad privada con enseñanzas concertadas	5.485	47.556	53.041	17,9	25,7	24,6
Titularidad privada sin enseñanzas concertadas	687	13.356	14.043	2,2	7,2	6,5
Total	30.641	184.987	215.628	100,0	100,0	100,0

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Por niveles educativos, destaca la mayor concentración de alumnado de origen extranjero de Bachillerato matriculado en centros públicos (85,9%), en menor nivel en centros de titularidad privada (13,2%). Las enseñanzas de Formación Profesional en su conjunto presentan menor matriculación en centros públicos (72,5%) respecto a otros niveles formativos, y en centros de titularidad privada con un porcentaje mayor que prácticamente en el resto de niveles de enseñanza (24%), solo superado por la presencia en Educación Especial (35,4%)

#### ■ Cuadro 14

### Alumnado extranjero y proporción en enseñanzas de régimen general por niveles y titularidad de los centros <sup>9</sup>

Número de alumnos y %. Aragón. Curso 2021/2022

	Centros de titularidad pública	Centros de titularidad privada	Centros de titularidad privada concertada	Centros de titularidad privada no concertada	Total de centros	% Centros de titularidad pública	% Centros de titularidad privada
Educación Infantil	4.623	1.259	976	283	5.882	75,9	20,7
Educación Primaria	10.838	2.281	2.113	168	13.119	83,0	17,5
Educación Secundaria	6.378	1.728	1.541	187	8.106	82,4	22,3
ESO	5.316	1.565	1.455	110	6.881	81,8	24,1
Bachillerato	1.062	163	86	77	1.225	85,9	13,2
Estudios Profesionales	2.509	831	782	49	3.340	72,5	24,0
C.F. Grado Medio	1.039	361	345	16	1.400	72,1	25,0
C.F. Grado Superior	798	239	206	33	1.037	73,3	22,0
F.P. Básica/PCPI/otros	672	231	231	0	903	72,1	24,8
Educación Especial	121	73	73	0	194	58,7	35,4
Total extranjeros	24.469	6.172	5.485	687	30.641	80,1	20,2
Total alumnado	148.544	67.084	53.041	14.043	215.628	69,0	31,2

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

### 3.1.3. Profesorado y personal de los centros educativos

Para el curso 2021/22, el personal docente en las enseñanzas del régimen general ha sumado 22.082 profesores. Se registra por tanto un aumento del 0,8% respecto al curso anterior con 169 docentes más. Casi la mitad de los docentes, el 47,5%, corresponden a las etapas de Infantil y Primaria, disminuyendo un -4,2% respecto al curso anterior. La otra mitad, 47,5%, pertenece al cuerpo de Secundaria y se han visto incrementados en un 1,7%. El 5,0% restante lo forman los docentes de E. Especial u otras modalidades. En el caso de la E. Especial, se registra una disminución del -2,4% respecto al año anterior. En el caso de otras posibilidades de Enseñanza en régimen general, se recoge un aumento de 358 a 816 respecto al curso anterior. Este incremento tan significativo se debe a la distribución estadística del profesorado en los centros públicos integrados (donde se imparte Educación Infantil, Educación Primaria y ESO).

<sup>9</sup> Como novedad, durante el curso 2021/2022, el IAEST ha desagregado información sobre centros de titularidad privada concertada, y centros de titularidad privada no concertada.

## ■ Cuadro 15

**Evolución del profesorado por nivel de enseñanza de régimen general**

Aragón. Curso 2020/2021 y 2021/2022

	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	% Evolución 2020/2021 y 2021/2022
Educación Infantil y Educación Primaria	10.954	10.497	-4,2%
Educación Secundaria (ESO+ Bto. + FP)	10.313	10.488	1,7%
Educación Especial	288	281	-2,4%
Otras posibilidades de Enseñanzas en Régimen General	358	816	127,9%
Total	21.913	22.082	0,8%

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

La distribución del profesorado por nivel de las enseñanzas y titularidad del centro repite la misma pauta tanto en Infantil y Primaria (76,2% y 23,8%) como en Secundaria (76,0% y 24,0%). En el caso de Educación especial la distribución de profesorado en centros públicos se reduce al 68,0%, y concentra al 32,0% en centros privados. De manera similar, el profesorado de otras posibilidades se concentra en un 69,9% en centros públicos y en un 30,1% en centros privados.

## ■ Cuadro 16

**Profesorado por nivel de enseñanza y titularidad del centro**

Aragón. Curso 2021/2022

	Centros de titularidad pública	Centros de titularidad privada	Total
Educación Infantil y Educación Primaria	7.997	2.500	10.497
Educación Secundaria (ESO+Bto+FP)	7.968	2.520	10.488
Educación Especial	191	90	281
Otras posibilidades de Enseñanzas en Régimen General	570	246	816
Total	16.726	5.356	22.082

Fuente: IAEST

La ratio de alumnado por docente en Aragón en el curso 2021/22 se ha mantenido en los 9,8 alumnos por profesor contratado, similar al año anterior. Igualmente, se ha mantenido a nivel nacional en el 10,9. Por titularidad de los centros educativos, esta ratio varía siendo de 8,9 en centros públicos de Aragón (10,1 a nivel nacional), y de 12,5 en privados (13,0 en España).

### ■ Cuadro 17

#### Total alumnado y profesorado de la enseñanza no universitaria de régimen general por titularidad de centro

Aragón y España. Curso 2021/2022

	Aragón	España
	Curso 2021/2022	Curso 2021/2022 (*)
Total alumnado	215.628	8.248.489
Alumnado en centros titularidad pública	148.544	5.524.828
Alumnado en centros titularidad privada	67.084	2.723.661
Total profesorado	22.082	759.184
Profesorado en centros titularidad pública	16.726	549.140
Profesorado en centros titularidad privada	5.356	210.044

Fuente: IAEST-Ministerio de Educación y Formación Profesional  
(\*) Datos avance

En los datos de ratio por comarcas, las mayores ratios se encuentran en la Comarca Central (11,0), Valdejalón (9,7) y Tarazona y el Moncayo (9,5). Aquellas comarcas con menores ratios son Sierra de Albarracín (4,7), Maestrazgo (4,8) y Campo de Daroca (5,1). La diferencia de ratio aumenta en 3,6 puntos de media entre centros públicos (8,9) y centros privados (12,5). Los centros públicos con mayores y menores ratios corresponden con las mismas comarcas que a nivel conjunto en Aragón. En el caso de centros privados, las mayores ratios se dan en Comunidad de Calatayud (14,2), Comarca Central (12,8) y Hoya de Huesca / Plana de Uesca (12,7), mientras que menores ratios se encuentran en La Ribagorza (3,2), Campo de Belchite (4,7) y Ribera Baja del Ebro (6,3).

## ■ Cuadro 18

**Ratio de número de alumnos por profesor en enseñanzas de régimen general**

%. Aragón y Comarcas. Curso 2021/2022

Comarcas	Ratio de número de alumnos por profesor		
	Total	Centros de titularidad pública	Centros de titularidad privada
Total	9,8	8,9	12,5
La Jacetania	8,4	7,8	11,3
Alto Gállego	6,7	6,6	9,1
Sobrarbe	7,0	7,0	-
La Ribagorza	5,9	6,2	3,2
Cinco Villas	8,5	8,3	10,2
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	9,1	8,3	12,7
Somontano de Barbastro	8,7	8,4	10,2
Cinca Medio	9,1	8,3	12,4
La Litera / La Llitera	8,5	8,4	9,1
Los Monegros	6,7	6,7	-
Bajo Cinca / Baix Cinca	8,2	7,6	12,3
Tarazona y el Moncayo	9,5	9,1	10,7
Campo de Borja	7,7	7,4	10,3
Aranda	6,9	6,9	-
Ribera Alta del Ebro	9,0	8,8	10,4
Valdejalón	9,7	9,5	11,9
Comarca Central	11,0	10,0	12,8
Ribera Baja del Ebro	7,3	7,5	6,3
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	8,5	8,3	10,6
Comunidad de Calatayud	8,6	8,1	14,2
Campo de Cariñena	8,0	8,0	-
Campo de Belchite	5,6	5,7	4,7
Bajo Martín	7,8	7,8	-
Campo de Daroca	5,1	5,1	-
Jiloca	7,5	7,5	-
Cuencas Mineras	6,3	6,3	-
Andorra-Sierra de Arcos	7,5	7,5	-
Bajo Aragón	9,0	8,8	11,7
Comunidad de Teruel	8,6	7,9	12,3
Maestrazgo	4,8	4,8	-
Sierra de Albarracín	4,7	4,7	-
Gúdar-Javalambre	6,4	6,4	-
Matarraña / Matarranya	6,5	6,5	-

Fuente: Estadísticas no Universitarias IAEST. Elaboración propia



### 3.2. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

El sistema de educación superior universitario es clave en la formación de las nuevas generaciones y uno de los principales motores de la I+D+i en las sociedades contemporáneas. Mejora la inserción laboral de sus titulados y contribuye al desarrollo del bienestar social en su conjunto. En el informe del Espacio Europeo de Educación (2021-2030) se apuesta por alcanzar un 45,0% de titulados superiores entre los 25 y 34 años de edad para 2030.

Desde el Gobierno de España se establece el marco común respecto a las enseñanzas universitarias, que luego se desarrolla y supervisa por las distintas CCAA. En concreto, en Aragón a través de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón. De acuerdo a la regulación vigente, existen tres centros universitarios en Aragón: la Universidad de Zaragoza, la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) y la Universidad San Jorge. En el cierre del curso 2020/2021, se aprobó el Real Decreto 640/2021<sup>1</sup>, de 27 de julio, para la creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios. Asimismo se aprobó el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad<sup>2</sup>.

Durante el curso académico 2022-2023 se ha aprobado la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario<sup>3</sup>, buscando reajustar el sistema universitario a las necesidades y demandas de la sociedad. Como indica su preámbulo, esta Ley Orgánica desarrolla un modelo académico que asegura una formación integral avanzada y amplia y el desarrollo de habilidades personales y profesionales, tanto docentes como investigadoras, para desarrollar el pensamiento crítico y para acceder a empleos de calidad.

En el presente curso más de 1.600 universitarios aragoneses son beneficiarios de una beca del Gobierno de Aragón, un 13,0% más que en el curso anterior. Este se debe al incremento de esta partida impulsado por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, el cual se ha aproximado a los 4 millones de euros.

Paralelamente, las universidades han proseguido su actividad con absoluta normalidad, tras las restricciones requeridas para hacer frente a la crisis pandémica, desarrollando su función formativa, investigadora y social. A continuación, se presentan los principales indicadores de oferta de estudios, matriculaciones,

---

<sup>1</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/07/27/640/con>

<sup>2</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/07/27/640/con>

<sup>3</sup> <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

profesorado y personal contratado, entre otros, de las instituciones de formación universitaria.

### 3.2.1. Universidad de Zaragoza

La Universidad de Zaragoza es la institución de educación superior con mayor trayectoria y presencia en Aragón. De acuerdo a los principales rankings internacionales, en el año 2023, se sitúa entre las 10-20 mejores universidades españolas, aunque baja ligeramente respecto al curso previo<sup>4</sup>. El ranking QS<sup>5</sup>, sitúa a la Universidad de Zaragoza entre las 531-540 mejores a nivel global y en el duodécimo puesto a nivel de España. Se mantiene igual que el año anterior, pero desciende dos posiciones dentro de las universidades españolas (en 2022 se encontraba en el décimo puesto).

Respecto al ranking de Shanghái<sup>6</sup> 2022, el campus universitario mantiene su posición entre 501-600 mejores a nivel internacional. Dentro del mismo, destaca el área de conocimiento “Ciencia y Tecnología de los Alimentos”, que sitúan a la institución en el rango de las 51-75 mejores universidades del mundo, seguida de las áreas “Automatización y Control”, y “Veterinaria” en el rango 76-100.

En el curso 2022/2023 la Universidad de Zaragoza registra 27.045 matriculados en los estudios de grado, 2.674 de máster Oficial y 2.393 de doctorado, además de las matriculas en títulos propios y otras modalidades de formación ofertadas.

#### *Alumnado en Escuelas y Facultades (estudios de grado)*

En el curso 2022/23 un total de 27.045 estudiantes se matricularon en estudios de grado en la Universidad de Zaragoza de acuerdo al avance de datos proporcionado<sup>7</sup>. El número de matriculaciones desciende respecto al curso 2021/22 cuando se

---

<sup>4</sup> <https://www.unizar.es/en/rankings>

<sup>5</sup> El ranking elaborado por la consultora internacional *Quacquarelli Symonds* ordena las instituciones con un promedio entre su reputación académica, su empleabilidad, distintos indicadores de investigación y de calidad docente, más un índice de internacionalización (tanto de profesores como de estudiantes).

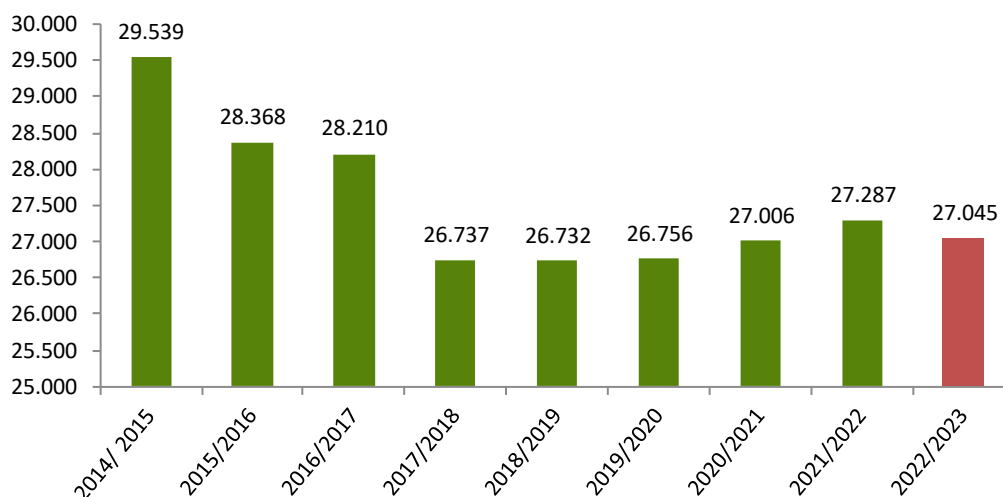
<sup>6</sup> Elaborado por el *Institute of Higher Education* de la Universidad *Shanghai Jiao Tong*. Los criterios seguidos se enmarcan en cuatro grandes bloques: calidad en la docencia, calidad del profesorado, producción investigadora y rendimiento per cápita de la institución. Los resultados para la Universidad de Zaragoza pueden consultarse en: <https://www.shanghairanking.com/institution/university-of-zaragoza>

<sup>7</sup> Las cifras relativas a datos de matriculación en la Universidad de Zaragoza del curso 2022/2023 están actualizadas a marzo de 2023 y son prácticamente definitivas, aunque pueden verse afectadas por ligeras modificaciones. No obstante, las comparativas con otros cursos deben tomarse con precaución.

registraban 27.287, aunque es el segundo valor más alta de los últimos cinco años. El curso con cifras más baja en dicho periodo fue 2018/19 con 26.732 estudiantes.

#### ■ Gráfico 7

#### Evolución del alumnado matriculado en estudios de grado. Universidad de Zaragoza Número alumnos. Cursos 2014/2015 a 2022/2023



Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

La oferta educativa en estudios de grado en el curso 2021/22 creció hasta las 60 titulaciones, de las cuales 6 pertenecen a programas conjuntos de doble grado. En este curso 2022/23 se mantiene la misma oferta de titulaciones de grado y el total de plazas ofertadas asciende a 6.579 (19 más que el curso anterior).

En el campus zaragozano se registra un descenso de 189 matriculaciones respecto al curso 2021/22, registrándose un total de 22.478 (frente a las 22.667 del año anterior) y representan el 82,4% del total de alumnado universitario. Las provincias de Huesca y Teruel registran 2.697 alumnos (9,9%) y 1.870 alumnos (6,9%) respectivamente. Entre los tres campus, la Universidad se estructura en 21 centros, 16 de titularidad propia, 4 de titularidad privada, pero adscritos a la Universidad de Zaragoza, y el Centro Universitario de la Defensa. Este último, dependiente del Ministerio de Defensa, ha matriculado 1.226 alumnos (4,5% del total). Los centros adscritos de otras entidades privadas son: la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, la Escuela Universitaria de Turismo en Zaragoza, la Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca H. G. San Jorge y la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel H. G. Obispo Polanco. En estos centros cursan sus estudios 1.256 alumnos (el 4,6% de todo el alumnado matriculado).

La Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza es la que concentra mayor volumen de estudiantes (14,1%), por delante de la Facultad de Economía y Empresa de

Zaragoza con el 12,9% (3.517 estudiantes<sup>8</sup>). Estas dos facultades, junto con Facultad de Filosofía y Letras (9,4%), la Facultad de Ciencias (7,3%) y la Facultad de Derecho (6,9%), suman la mitad (50,7%) del estudiantado total matriculado. Los centros con menos matriculaciones son la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel (141 estudiantes), la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza (182 estudiantes), la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (194 estudiantes) y la Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca (214 estudiantes).

En la provincia de Zaragoza, el mayor volumen vuelve a corresponder con la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (17,1%) y la Facultad de Economía y Empresa (15,6%). En Huesca el mayor centro es la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (37,5%), mientras que en Teruel es la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (82,1%).

---

<sup>8</sup> A efectos estadísticos el doble grado de Derecho y de Administración y Dirección de Empresas (DADE) se contabiliza dentro de la Facultad de Derecho y no dentro de la Facultad de Economía y Empresa, con 444 estudiantes matriculados el último curso. Si se incluyen dentro de esta última, la cifra de matriculados alcanza el 14,6%, albergando el mayor número de inscritos en la Universidad de Zaragoza.

## ■ Cuadro 19

**Alumnado matriculado en la Universidad de Zaragoza por provincias y centros.****Grados**

Cursos 2021/2022 y 2022/2023

Centros	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	3.893	3.852
Facultad de Ciencias	2.003	2.004
Facultad de Ciencias de la Salud	1.185	1.178
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	1.478	1.370
Facultad de Derecho	1.889	1.882
Facultad de Economía y Empresa	3.598	3.517
	(+ 444)	(+444)
Facultad de Educación	1.565	1.583
Facultad de Filosofía y Letras	2.602	2.574
Facultad de Medicina	1.322	1.345
Facultad de Veterinaria	1.033	1.046
Centro Universitario de la Defensa	1.231	1.226
E.U. de Turismo	216	182
E.U. Politécnica de La Almunia	652	719
<b>Total provincia Zaragoza</b>	<b>22.667</b>	<b>22.478</b>
Escuela Politécnica Superior	373	389
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	828	797
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	1.034	1.011
Facultad de Empresa y Gestión Pública	293	286
E.U. de Enfermería	217	214
<b>Total provincia Huesca</b>	<b>2.745</b>	<b>2.697</b>
E.U. Politécnica	198	194
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	1.539	1.535
E.U. de Enfermería	138	141
<b>Total provincia Teruel</b>	<b>1.875</b>	<b>1.870</b>
<b>Total Aragón</b>	<b>27.287</b>	<b>27.045</b>

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

## ■ Cuadro 20

**Alumnado matriculado en la Universidad de Zaragoza por centros, grados y sexo**  
Curso 2022/2023

Centro	Titulación	Hombres	Mujeres	Total
<b>Escuela de Ingeniería y Arquitectura</b>		<b>2.719</b>	<b>1.133</b>	<b>3.852</b>
	Graduado en Estudios en Arquitectura	138	204	342
	Graduado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	499	182	681
	Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	210	62	272
	Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (en ext)	2	3	5
	Graduado en Ingeniería Eléctrica	175	33	208
	Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática	288	61	349
	Graduado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	141	215	356
	Graduado en Ingeniería Informática	394	70	464
	Graduado en Ingeniería Mecánica	644	103	747
	Graduado en Ingeniería Química	152	145	297
	Programa conjunto en Matemáticas-Ingeniería Informática	30	8	38
	Programas de Intercambio	46	47	93
<b>Facultad de Ciencias</b>		<b>1.006</b>	<b>998</b>	<b>2.004</b>
	Graduado en Biotecnología	96	181	277
	Graduado en Física	240	125	365
	Graduado en Geología	52	40	92
	Graduado en Geología (en extinción)	8	5	13
	Graduado en Matemáticas	206	119	325
	Graduado en Óptica y Optometría	53	160	213
	Graduado en Química	289	316	605
	Programa conjunto en Física – Matemáticas (FisMat)	43	20	63
	Programas de Intercambio	19	32	51
<b>Facultad de Ciencias de la Salud</b>		<b>280</b>	<b>898</b>	<b>1.178</b>
	Graduado en Enfermería	122	515	637
	Graduado en Fisioterapia	104	134	238
	Graduado en Fisioterapia (en extinción)	2	0	2
	Graduado en Terapia Ocupacional	46	227	273
	Programas de Intercambio	6	22	28
<b>Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo</b>		<b>388</b>	<b>982</b>	<b>1.370</b>
	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	269	427	696
	Graduado en Trabajo Social	109	535	644
	Programas de Intercambio	10	20	30
<b>Facultad de Derecho</b>		<b>685</b>	<b>1.197</b>	<b>1.882</b>
	Graduado en Derecho	486	893	1.379
	Programa conjunto en ADE/DERECHO (Compartido con la Facultad de Economía y Empresa)	177	267	444
	Programas de Intercambio	22	37	59
<b>Facultad de Economía y Empresa</b>		<b>1.923</b>	<b>1.594</b>	<b>3.517</b>
	Graduado en Administración y Dirección de Empresas	908	700	1.608
	Graduado en Economía	402	246	648
	Graduado en Finanzas y Contabilidad	246	200	446
	Graduado en Marketing e Investigación de Mercados	264	323	587

Centro	Titulación	Hombres	Mujeres	Total
	Programas de Intercambio	103	125	228
<b>Facultad de Educación</b>		<b>355</b>	<b>1.228</b>	<b>1.583</b>
	Graduado en Magisterio en Educación Infantil	35	469	504
	Graduado en Magisterio en Educación Primaria	315	721	1.036
	Programas de Intercambio	5	38	43
<b>Facultad de Filosofía y Letras</b>		<b>946</b>	<b>1.628</b>	<b>2.574</b>
	Graduado en Estudios Clásicos (en extinción)	0	4	4
	Graduado en Estudios Clásicos	23	45	68
	Graduado en Estudios Ingleses	93	320	413
	Graduado en Filología Hispánica (en extinción)	4	9	13
	Graduado en Filología Hispánica	59	204	263
	Graduado en Filosofía (en extinción)	12	5	17
	Graduado en Filosofía	103	105	208
	Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio	79	23	102
	Graduado en Historia	291	159	450
	Graduado en Historia del Arte	68	213	281
	Graduado en Información y Documentación	17	34	51
	Graduado en Lenguas Modernas	40	158	198
	Graduado en Periodismo	103	140	243
	Programas de Intercambio	54	209	263
<b>Facultad de Medicina</b>		<b>385</b>	<b>960</b>	<b>1.345</b>
	Graduado en Medicina	362	901	1.263
	Programas de Intercambio	23	59	82
<b>Facultad de Veterinaria</b>		<b>267</b>	<b>779</b>	<b>1.046</b>
	Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (568-nuevo)	95	155	250
	Graduado en Veterinaria	160	599	759
	Programas de Intercambio	12	25	37
<b>Centro Universitario de la Defensa</b>		<b>1.051</b>	<b>175</b>	<b>1.226</b>
	Graduado en Ingeniería de Organización Industrial	1.051	175	1.226
<b>Escuela Universitaria de Turismo</b>		<b>63</b>	<b>119</b>	<b>182</b>
	Graduado en Turismo	63	114	177
	Programas de Intercambio	0	5	5
<b>Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia</b>		<b>531</b>	<b>188</b>	<b>719</b>
	Graduado en Arquitectura Técnica	64	42	106
	Graduado en Ingeniería Civil	45	17	62
	Graduado en Ingeniería de Organización Industrial	100	49	149
	Graduado en Ingeniería Mecatrónica	217	33	250
	Graduado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales	60	17	77
	Programa conjunto en Ingeniería Mecatrónica-Organización Industrial	29	8	37
	Programas de Intercambio	16	22	38
<b>Escuela Politécnica Superior</b>		<b>228</b>	<b>161</b>	<b>389</b>
	Graduado en Ciencias Ambientales	88	88	176
	Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	136	65	201
	Programas de Intercambio	4	8	12
<b>Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte</b>		<b>394</b>	<b>403</b>	<b>797</b>
	Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	221	54	275

Centro	Titulación	Hombres	Mujeres	Total
	Graduado en Medicina	19	73	92
	Graduado en Nutrición Humana y Dietética	80	132	212
	Graduado en Odontología	44	120	164
	Programa conjunto Nutrición Humana y Dietética-Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	24	16	40
	Programas de Intercambio	6	8	14
<b>Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación</b>		<b>284</b>	<b>727</b>	<b>1.011</b>
	Graduado en Magisterio en Educación Infantil	39	443	482
	Graduado en Magisterio en Educación Primaria	245	282	527
	Programas de Intercambio	0	2	2
<b>Facultad de Empresa y Gestión Pública</b>		<b>139</b>	<b>147</b>	<b>286</b>
	Graduado en Administración y Dirección de Empresas	103	58	161
	Graduado en Gestión y Administración Pública	30	71	101
	Programas de Intercambio	6	18	24
<b>Escuela Universitaria de Enfermería San Jorge de Huesca</b>		<b>36</b>	<b>178</b>	<b>214</b>
	Graduado en Enfermería (560– nuevo)	35	174	209
	Programas de Intercambio	1	4	5
<b>Escuela Universitaria Politécnica</b>		<b>169</b>	<b>25</b>	<b>194</b>
	Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática	67	12	79
	Graduado en Ingeniería Informática	87	10	97
	Programa conjunto en Ingeniería Informática-Administración y Dirección de Empresas	12	3	15
	Programas de Intercambio	3	0	3
<b>Facultad de Ciencias Sociales y Humanas</b>		<b>404</b>	<b>1.131</b>	<b>1.535</b>
	Graduado en Administración y Dirección de Empresas	58	57	115
	Graduado en Bellas Artes	46	134	180
	Graduado en Magisterio en Educación Infantil	35	353	388
	Graduado en Magisterio en Educación Primaria	191	256	447
	Graduado en Psicología	42	200	242
	Programas de Intercambio	13	40	53
<b>Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel</b>		<b>30</b>	<b>111</b>	<b>141</b>
	Graduado en Enfermería	21	117	138
	Programas de Intercambio	0	1	1
<b>Total Universidad</b>		<b>12.283</b>	<b>14.762</b>	<b>27.045</b>

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

Por ramas de conocimiento, los estudiantes de Ciencias Sociales y Jurídicas concentran al 41,3% en toda la Universidad de Zaragoza. Con una proporción mucho menor se hallan Ingeniería y Arquitectura (22,3%), y Ciencias de la Salud (15,8%). A mayor distancia se sitúan Ciencias (8,9%) y Artes y Humanidades (7,7%).



## ■ Cuadro 21

**Alumnado matriculado en la Universidad de Zaragoza por área de conocimiento.****Grado, 1º y 2º ciclo**

Número, % y sexo. Cursos 2022/2023

	Estudiantes 2022/2023	Distribución por ramas	% Hombres	% Mujeres
Artes y Humanidades	2.095	7,7%	35,3 %	64,7 %
Ciencias	2.417	8,9%	49,6 %	50,4 %
Ciencias de la Salud	4.271	15,8%	25,1 %	74,9 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	11.171	41,3%	39,5 %	60,5 %
Ingeniería y Arquitectura	6.020	22,3%	74,9 %	25,1 %
Programas de intercambio	1.071	4,0%	32,6 %	67,4 %
<b>Total Universidad</b>	<b>27.045</b>	<b>100,0%</b>	<b>45,4 %</b>	<b>54,6 %</b>

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

Por género, las mujeres suman más matriculaciones en el total de la Universidad de Zaragoza (54,6%). En Zaragoza, la Facultad de Ciencias de la Educación (77,6%), la Facultad de Ciencias de la Salud (76,2%) y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (74,5%) registran la mayor presencia femenina. Del mismo modo sucede en Huesca y Teruel, en sus respectivas Escuelas de Enfermería (83,2% y 78,7%, respectivamente), así como en los centros donde se imparten las titulaciones de magisterio, esto es, la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca (71,9%) y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel (73,7%). Por el contrario, la proporción de mujeres matriculadas es menor en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (29,4%), la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia (26,1%), la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (12,9%) y el Centro Universitario de la Defensa (14,3%).

## ■ Cuadro 22

**Porcentaje de alumnado femenino en los centros de la Universidad de Zaragoza.****Grados**

Cursos del 2019/2020 al 2022/2023

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Facultad de Ciencias	51,1	49,8	49,7	49,8
Facultad de Derecho	62,4	62,4	63,2	63,6
Facultad de Filosofía y Letras	61,6	60,9	63,1	63,2
Facultad de Medicina	72,0	70,9	71,0	71,4
Facultad de Veterinaria	73,3	74,5	74,0	74,5
Facultad de Educación	75,4	75,6	76,1	77,6
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	71,5	72,2	72,4	71,7
Facultad de Economía y Empresa	45,9	45,9	45,6	45,3
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	27,6	27,6	29,0	29,4

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Facultad de Ciencias de la Salud	79,2	79,3	77,9	76,2
E.U. Politécnica de la Almunia de Doña Godina	22,9	21,8	24,5	26,1
E.U. de Turismo de Zaragoza	69,0	70,0	70,8	65,4
Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza	12,1	14,4	13,4	14,3
E.U. Politécnica Superior	38,2	38,9	38,6	41,4
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	71,5	71,6	72,6	71,9
Facultad de Empresa y Gestión Pública	52,3	49,7	50,9	51,4
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	53,5	52,0	53,4	50,6
E.U. de Enfermería San Jorge de Huesca	79,6	80,6	80,2	83,2
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	72,7	73,1	72,6	73,7
E.U. Politécnica de Teruel	11,2	12,1	14,6	12,9
E.U. de Enfermería de Teruel	78,5	78,2	84,8	78,7
<b>Media de todos los centros</b>	<b>54,4</b>	<b>54,1</b>	<b>54,6</b>	<b>54,6</b>

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

### *Enseñanzas universitarias oficiales de máster y doctorado*

El proceso de adaptación al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) comenzó en España con la aprobación de la estructura de másteres<sup>9</sup> y siguió con la de los grados. La organización, gestión y dirección de este nivel formativo se encomienda a la Escuela de Doctorado (Real Decreto de Doctorado 99/2011), diseñada en semejanza a las estructuras universitarias europeas análogas. Esta etapa superior de formación suma 5.067 estudiantes en el curso 2022/2023 (108 matrículas más que el curso anterior), 2.674 de máster<sup>10</sup> oficial y 2.393 de doctorado, en la Universidad de Zaragoza.

En el último curso, se han ofertado 68 estudios de máster<sup>11</sup> los que ofrece la Universidad: 20 pertenecen al área de Ciencias Sociales y Jurídicas, 18 a Ingeniería y Arquitectura, 12 a Ciencias, 10 a Ciencias de la Salud, y 8 al área de Artes y Humanidades. Además, se ofertan 48 programas de doctorado. La rama de Ingeniería y Arquitectura ofrece 12 programas; 11 en las ramas de Ciencias; 11 en Ciencias Sociales y Jurídicas; 9 programas en Artes y Humanidades, y 5 en Ciencias de la Salud.

<sup>9</sup> Los másteres oficiales fueron modificados posteriormente en dos ocasiones: con el R.D. 1393/2007, y el R.D. 861/2010 que introdujo nuevos cambios en la normativa existente.

<sup>10</sup> En el programa de intercambio (entradas) han participado 50 alumnos.

<sup>11</sup> Se descuentan aquellas matriculaciones en programas de intercambio o movilidad internacional, y las distintas especialidades del programa de máster en educación secundaria y FP se cuentan como un único programa.

## ■ Cuadro 23

**Enseñanzas universitarias oficiales de máster y doctorado**

Universidad de Zaragoza. Cursos 2021/2022 y 2022/2023

	2021/2022			2022/2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Artes y Humanidades	223	234	457	202	200	402
Ciencias	296	266	562	357	309	666
Ciencias de la Salud	256	609	865	332	517	849
CC. Sociales y Jurídicas	831	1.051	1.882	971	924	1.895
Ingeniería y Arquitectura	833	360	1.193	686	569	1.255
DOCTORADO	1.180	1.233	2.413	1.203	1.190	2.393
MÁSTER	1.259	1.287	2.546	1.345	1.329	2.674
<b>TOTAL MÁSTER Y DOCTORADO</b>	<b>2.439</b>	<b>2.520</b>	<b>4.959</b>	<b>2.548</b>	<b>2.519</b>	<b>5.067</b>

Fuente: Universidad de Zaragoza. Vicegerencia de Asuntos Académicos. Estadísticas. Escuela de Doctorado.  
Elaboración propia

Respecto al curso anterior, las matriculaciones aumentan ligeramente (2,2%), con un aumento marcado en los estudios de máster (5% respecto al curso 2021/22) y un tímido descenso en los estudios de doctorado (-0,8%). La participación de mujeres en estos estudios está equilibrada en su conjunto (49,7%), con porcentajes próximos al 50,0% en el conjunto de los estudios de máster y de doctorado, así como en todas las áreas de conocimiento, a excepción del área Ciencias de la salud, donde la presencia femenina alcanza el 60,9%.

*Otros estudios*

Para responder a los distintos intereses y necesidades sociales en materia de educación superior, la Universidad de Zaragoza oferta otras modalidades estudios que permiten organizarse con mayor autonomía y flexibilidad. La superación de estos estudios conduce a la obtención del correspondiente título universitario propio: máster (no oficial) si se cursan al menos 50 créditos; postgrado, de una duración no inferior a los 20 créditos, y diploma de especialización, estudios cuyos contenidos se orientan al perfeccionamiento y especialización profesional, con un mínimo de 12 créditos. Las matriculas en este tipo de estudios propios suman un total de 922 estudiantes el último curso, un 15,3% menos que el curso anterior.

## ■ Cuadro 24

**Alumnos que cursan otras modalidades de estudios en la Universidad de Zaragoza**

Número. Cursos 2018/2019 a 2022/2023

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudios propios Universidad Zaragoza	1.336	1.493	1.003	1.088	922
Universidad de la Experiencia	2.288	2.458	988	2.273	2.488
Alumnos visitantes	10	23	3	6	10
Cursos de verano y extraordinarios:					
Cursos Español para extranjeros (Zaragoza, Jaca)	1.269	1.322	709	885	1.237
Universidad de Verano de Teruel (1)	938	925	315	1.095	908
Cursos Extraordinarios (Cursos de Verano y otros) (1)	507	488	586	1.104	949

(1) Año natural

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

Desde que en el curso 2005/2006 el Consejo de Gobierno<sup>12</sup> reguló la figura del estudiante visitante, se ofrece al alumnado que desee ampliar conocimientos la posibilidad de cursar asignaturas pertenecientes a los planes de estudios vigentes, así como asignaturas o actividades de formación departamentales de libre elección, sin que los estudios que realicen tengan como finalidad la obtención de un título oficial. Es un programa minoritario y en el curso 2022/2023 sólo se han registrado 10 matrículas.

La Universidad de la Experiencia también forma parte de la oferta formativa de la Universidad de Zaragoza, estando orientada a personas mayores de 55 años que no han tenido la oportunidad de recibir formación en la universidad, o bien, que buscan explorar campos diferentes del conocimiento a aquellos en los que han desarrollado su actividad profesional. El programa incluye tres niveles de participación: Programa Básico, Curso de Actualización y Diploma de Formación, que pueden cursarse de modo simultáneo o independientemente durante los tres años que dura la vinculación de los alumnos con la Universidad de la Experiencia. Este programa tiene sedes en cada una de las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma y desde el año 2005 se han ido creando subsedes en distintas poblaciones de Aragón como las de Alagón, Alcañiz, Barbastro, Binéfar, Borja, Calatayud, Caspe, Ejea de los Caballeros, Épila, Fraga, Jaca, La Puebla de Alfindén, Monzón, Tarazona, Utebo y Sabiñánigo. En el curso 2022/2023 las personas matriculadas han ascendido hasta las 2.488 (1.107 de las cuales pertenecen a la sede de Zaragoza). Las matrículas de la modalidad *online* han sido un total de 113.

<sup>12</sup> Acuerdo de 8 de junio de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se regula el programa de estudiantes visitantes de la Universidad de Zaragoza.

Por otra parte, la oferta de cursos de verano y extraordinarios durante el curso 2022/2023<sup>13</sup> la han seguido 3.094 personas. Se han realizado cursos en distintas modalidades, algunos presenciales y otros *online*.

### *Movilidad*

Los programas de movilidad son un aspecto intrínseco de los estudios universitarios actuales que deben incorporar una dimensión internacional. Destaca el programa Erasmus<sup>14</sup>, para promover la cooperación entre instituciones y los sistemas de Educación Superior de los países asociados así como actividades orientadas a favorecer la docencia y la investigación. La Universidad de Zaragoza tiene establecidos en el curso 2022/2023 acuerdos interinstitucionales con más de 500 universidades europeas, repartidas en 30 países, para realizar en una de ellas una parte de los estudios universitarios.

En el curso 2022/2023, aumenta ligeramente respecto al curso anterior el alumnado de la Universidad de Zaragoza realizando Erasmus en el extranjero, concretamente un 2,2% (1.213 estudiantes). Sin embargo, desciende un 5,9% respecto al curso anterior el alumnado Erasmus que llega a la Universidad de Zaragoza (846 estudiantes). Por ramas de conocimiento, la mayoría de los alumnos Erasmus que salen al extranjero pertenecen a las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas (43,0%) seguidos de Ingeniería y Arquitectura (22,5%). A continuación, se encuentran las áreas de Ciencias (12,7%), Artes y Humanidades (11,0%), y Ciencias de la Salud (10,8%). El programa SICUE<sup>15</sup> (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) también aumenta un 17,2%, con 211 estudiantes de intercambio.

---

<sup>13</sup> Las cifras de los cursos extraordinarios y la Universidad de Verano de Teruel corresponde al año natural.

<sup>14</sup> El programa Erasmus promueve la movilidad estudiantil entre los Estados miembros de la Unión Europea, tres países del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y Turquía y la antigua República Yugoslava de Macedonia y Serbia. Además, existe una serie de países asociados que pueden tomar parte en determinadas acciones del programa siempre y cuando cumplan ciertas condiciones y criterios específicos.

<sup>15</sup> El programa SICUE permite al alumnado realizar parte de su formación, con reconocimiento inmediato en su expediente académico de los créditos cursados, en Universidades distintas de las que estén matriculados. El objetivo es facilitar los intercambios entre universidades españolas y hacer posible que los estudiantes experimenten sistemas docentes distintos, así como las diferencias sociales y culturales de otras autonomías.

## ■ Cuadro 25

**Programas de movilidad estudiantil**

Número de alumnos. Universidad de Zaragoza. Cursos 2018/2019 a 2022/2023

	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021	2021- 2022	2022- 2023
<b>PROGRAMAS MOVILIDAD</b>					
Estudiantes extranjeros Erasmus en Zaragoza	732	782	356	899	846
Estudiantes Universidad Zaragoza Erasmus en el extranjero	1.061	1.087	687	1.187	1.213
Alumnos que participan en programa de intercambio SICUE	294	123	84	180	211
<b>AMERICAMPUS</b>					
Estudiantes iberoamericanos recibidos en Zaragoza	181	173	15	90	159
Estudiantes Universidad Zaragoza en Iberoamérica	27	47	9	6	15
<b>PROGRAMA DE BECAS PARA PRACTICAS DE COOPERACIÓN</b>					
Estudiantes de terceros países en la Universidad de Zaragoza	20	11	0	0	6
Estudiantes de la Universidad de Zaragoza en el extranjero	52	48	0	2	16
<b>PROGRAMA MOVILIDAD CON NORTEAMERICA, ASIA Y OCEANIA</b>					
Estudiantes de la Universidad de Zaragoza en el extranjero	18	17	8	11	22
Estudiantes extranjeros acogidos en Universidad de Zaragoza	18	14	2	15	19

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

El resto de programas de intercambio aumentan considerablemente respecto al curso anterior, por ejemplo, se ha duplicado el número de estudiantes de la Universidad de Zaragoza en el extranjero a partir del Programa de Movilidad con Norteamérica, Asia y Oceanía (22 estudiantes) y también ha aumentado en un 700,0% el alumnado en el programa de prácticas en cooperación (de 2 a 16 estudiantes).

*Profesorado universitario*

El profesorado<sup>16</sup> en la Universidad de Zaragoza, al final del año natural 2022, constaba de 3.614 trabajadores, una disminución del -0,8% respecto al año anterior (30 docentes menos). Destaca el aumento de los efectivos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Maestros y Prof. Contrato interinidad (dentro de la misma categoría

<sup>16</sup> Los datos de profesorado universitario se refieren a los Centros Propios de la Universidad de Zaragoza. No se contabilizan, por tanto, los docentes que ejercen su labor en la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza, el Centro Universitario de la Defensa, la Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca y la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel. El profesorado de estos centros no depende de la Universidad de Zaragoza sino de cada Escuela y de los patronatos que las rigen. Las categorías de eméritos, investigadores (incluidos los que están en formación) y colaboradores extraordinarios no computan como efectivos docentes (no se incluyen en el cuadro de personal según dedicación ni en el correspondiente a la ratio de alumnos por profesor) ya que no tienen responsabilidad en el ámbito de la docencia, su posible colaboración en ella es voluntaria y en el caso de los investigadores limitada a 60 horas por curso.

profesional) con 42,6% más (40 profesores más), y disminuyen en mayor medida los Profesores Colaboradores (6 menos).

Respecto al tiempo de dedicación del profesorado universitario, el 59,8% tiene una dedicación completa, un 2,5% más que el curso pasado. Salvo en el caso del profesorado asociado, ya que la naturaleza de su relación contractual así lo requiere, la dedicación completa a las tareas docentes e investigadoras del resto de categorías de profesores es casi total. Los contratos con dedicación parcial suponen el 40,2% del total. Sin cómputo entre el profesorado por su participación extraordinaria, la Universidad de Zaragoza cuenta con 14 profesores eméritos<sup>17</sup>, 660 colaboradores extraordinarios (47 menos que en el curso previo) y 787 investigadores e investigadoras en formación (59 más que en el curso anterior). En el conjunto total de efectivos de Personal Docente e Investigador alcanzan los 4.288 trabajadores (un 16,1% menos que el año pasado).

---

<sup>17</sup> Su cifra respecto al año anterior no es comparable, ya que se han jubilado profesores y profesoras que eran eméritos, pero no por la vía tradicional.

■ Cuadro 26  
**Profesorado por categoría**  
 Número y %. Universidad de Zaragoza. 2017-2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación % 2021- 2022
Catedráticos de Universidad	308	324	335	353	363	388	6,9
Catedráticos de Escuela Universitaria (1)	7	5	5	3	3	3	0,0
Titular de Universidad (1)	1.059	1.035	1.052	1.041	1.035	1.012	-2,2
Titular de Escuela Universitaria (1)	105	91	84	78	66	56	-15,2
Profesores Ayudantes Doctores	160	175	205	238	224	218	-2,7
Profesores Colaboradores	47	46	41	39	34	28	-17,6
Profesor Contratado Doctor	350	350	295	258	268	320	19,4
Ayudantes	-	-	-	-	0	-	
Asociados	972	1.062	1.011	937	948	827	-12,8
Asociados Ciencias de la Salud (2)	560	586	588	599	609	628	3,1
OTROS (Prof. Enseñanza Secundaria y maestros <sup>18</sup> , contratos de interinidad)	3	7	30	68	94	134	42,6
<b>TOTAL PROFESORADO</b>	<b>3.571</b>	<b>3.681</b>	<b>3.646</b>	<b>3.614</b>	<b>3.644</b>	<b>3.614</b>	<b>-0,8</b>
Dedicación completa	2.029	2.033	2.048	2.081	2.089	2.161	3,4
Dedicación parcial	1.542	1.648	1.598	1.533	1.555	1.453	-6,6
- Eméritos (3)	133	106	76	47	31	14	-54,8
- Investigadores e invest. en formac. (3)	489	609	653	688	728	787	8,1
- Colaboradores Extraordinarios (3)	196	300	452	402	707	660	-6,6
<b>TOTAL (3)</b>	<b>818</b>	<b>1.015</b>	<b>1.181</b>	<b>1.137</b>	<b>1.466</b>	<b>1.461</b>	<b>-0,3</b>

(1) Desde 2008 se integran por Ley los Profesores Titulares de Escuela Universitaria en la categoría Titulares de Universidad. En algunos casos con efectos retroactivos de 2007. Las figuras de Profesor Titular y Catedrático de Escuela Universitaria están en extinción. No se integran directamente. Los que cumplen unos requisitos se acreditan como titulares o catedráticos. Por ello, en el caso de los primeros todavía hay 56 que no han accedido.

(2) Los Asociados en Ciencias de la Salud no computan a efectos de los límites del artículo 48.4 y 5 y disposición adicional 12ª de la LOU.

(3) Estas categorías no computan como efectivos docentes pues no tienen responsabilidad docente; su colaboración en la docencia es voluntaria y en el caso de los investigadores en formación, cuando pueden impartir docencia según la naturaleza de su contrato, está limitada a 60 horas por curso.

Fuente: Universidad de Zaragoza. Datos a 31 de diciembre de 2022. Elaboración propia

En relación a los distintos centros propios de la Universidad de Zaragoza, la Facultad de Medicina es la de mayor profesorado (578<sup>19</sup>), seguida de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (549). Entre ambas suponen el 31,2% del profesorado total de la Universidad. En menor medida, le siguen la Facultad de Ciencias de la Salud de Zaragoza con 362 (10%), la Facultad de Economía y Empresa (8,5%) y la Facultad de Filosofía y Letras (7,9%), con 307 y 284 profesores, respectivamente.

<sup>18</sup> Los maestros y profesorado de secundaria están en comisión de servicios.

<sup>19</sup> Esta cifra incluye a los profesores asociados de Medicina



## ■ Cuadro 27

**Alumnado y profesorado de la Universidad de Zaragoza por centros propios\***

Número. Curso 2022/2023

	Alumnado	Profesorado (1)	Alumnos/profesor
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	3.852	511	8
Facultad de Ciencias de la Salud	1.178	186	6
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	1.370	111	12
Facultad de Empresa y Gestión Pública. HU	286	39	7
E.U. Politécnica. TE	194	33	6
Escuela Politécnica Superior. HU	389	57	7
F. Ciencias Sociales y Humanas. TE	1.535	150	10
Facultad de Economía y Empresa	3.961 <sup>20</sup>	282	14
F. Ciencias Humanas Educación. HU	1.011	87	12
F. Ciencias de la Salud y el Deporte. HU	797	94	8
Facultad de Ciencias	2.004	263	8
Facultad de Derecho	1.882	134	14
Facultad de Educación	1.583	186	8
Facultad de Filosofía y Letras	2.574	269	10
Facultad de Medicina	1.345	284	5
Facultad de Veterinaria	1.046	176	6
Institutos y organismos externos		4	
Total general	24.563	2.866	9

(\*) No se incluyen los centros adscritos: la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza, la Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca, la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel ni el Centro Universitario de la Defensa.

(1) Datos a 31 de diciembre de 2022.

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia

La ratio de estudiantes por profesor<sup>21</sup> para el curso 2022/2023 se sitúa en 9, superior a la ratio del el curso previo (que se situaba en 7). Las facultades con mayores ratios corresponden a Derecho y a Economía y Empresa (14 estudiantes por docente en cada caso), seguidas de Ciencias Humanas y de la Educación y Ciencias Sociales y del Trabajo (12 estudiantes por docente en cada una). Por el contrario, la Facultad de Medicina (con una ratio de 5 estudiantes por profesor) y la Facultad de Ciencias de la Salud, E.U. Politécnica de Teruel y la Facultad de Veterinaria presentan una ratio de 6 estudiantes por profesor.

<sup>20</sup> Al total de matriculados registrados en la Facultad de Economía y Empresa (3.517), se han añadido los del doble grado de Derecho y de Administración y Dirección de Empresas (444), que la Universidad de Zaragoza imputa a la Facultad de Derecho.

<sup>21</sup> Para calcular este indicador no se ha tomado el total de docentes (3.614), el total de profesores con equivalencia a tiempo completo (2.866). Esta última cifra es la suma de los profesores, a tiempo completo y la conversión de la cifra de docentes de tiempo parcial a completo.

### Personal de administración y servicios (PAS)

Los trabajadores dedicados a las tareas de administración y servicios en la Universidad suman un total de 1.742, aumentado en 19 efectivos más. El campus de Zaragoza agrupa al 87,9% del personal, Huesca supone el 8,6%, y Teruel el 3,4%. Las mujeres tienen mayor presencia en este colectivo y representan el 61,9% del total.

#### ■ Cuadro 28

#### Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza (PAS), por campus y sexo Número y porcentaje. 2017-2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% Variación anual
Campus de Huesca	146	152	150	147	152	150	-1,3
Campus de Teruel	52	56	59	57	56	60	7,1
Campus de Zaragoza	1.524	1.505	1.507	1.506	1.514	1.532	1,2
Personal no informado*	-	2	-	1	1	0	-100
<b>Total PAS</b>	<b>1.722</b>	<b>1.715</b>	<b>1.716</b>	<b>1.711</b>	<b>1.723</b>	<b>1.742</b>	<b>1,1</b>
Mujeres	59,5	60,4	61,0	61,4	61,7	61,9	0,4
Hombres	40,5	39,6	39,0	38,6	38,3	38,1	-0,6

\*Personal que a fecha de 31 de diciembre del año correspondiente se encuentra de baja y está siendo sustituido  
Fuente: Universidad de Zaragoza. Vicegerencia de Recursos Humanos. Elaboración propia

Del conjunto del personal, el 90,7% son funcionarios. Respecto al año anterior, los funcionarios de grupo A1 y A2 se mantiene estables y representan el 17,8% del personal. Por su parte, el grupo C1, 37,8% de la plantilla, disminuye en 24 trabajadores en el último año (-3,5%), mientras que aumentan en el grupo C2 en 29 trabajadores (5,0% más). Sobre el total de personal PAS, el 9,3% restante es personal laboral, de los cuales el 96,3% tiene un contrato temporal (156 trabajadores), frente al 3,7% con contrato fijo.

## ■ Cuadro 29

**Distribución del personal de administración y servicios por régimen laboral y grupo**  
Número y porcentaje. Evolución de las plantillas. 2018-2022

	2018	2019	2020	2021	2022	% Variación 2021/2022	Distribución por régimen laboral (%)
Funcionarios	1.547	1.554	1.552	1.567	1.580	0,8	90,7%
Grupo A1	169	168	163	166	168	1,2	9,6%
Grupo A2	147	139	141	140	146	4,3	8,4%
Grupo C1	621	609	589	682	658	-3,5	37,8%
Grupo C2	610	638	659	579	608	5	34,9%
Personal no informado							0,0%
Laborales	168	162	159	156	162	3,8	9,3%
Fijos	8	8	7	7	6	-14,3	3,7%
Temporales	160	154	152	149	156	4,7	96,3%
<b>Total PAS</b>	<b>1.715</b>	<b>1.716</b>	<b>1.711</b>	<b>1.723</b>	<b>1.742</b>	<b>1,1</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Universidad de Zaragoza. Elaboración propia.

**3.2.2. Universidad Nacional de Educación a Distancia en Aragón**

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) funciona a través de los centros asociados regulados en Ley 5/2005, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón<sup>22</sup>. Los centros asociados, constituidos en consorcios o fundaciones con personalidad jurídica propia, son el espacio físico propio de la UNED donde desarrollan su estructura académica y principales actividades: matrícula, tutorías, exámenes, etc. En Aragón existen tres centros asociados: Barbastro, Calatayud y Teruel. Además, se han producido extensiones a otras localidades: Sabiñánigo y Fraga dentro del campus de Barbastro, Caspe y Ejea de los Caballeros dentro de Calatayud. Además, en el curso 2022/2023, se ha añadido al centro de Teruel una nueva sede en la localidad de Calamocha, que se añade creada en Alcañiz en el curso anterior. El Gobierno de Aragón forma parte del patronato en todos los centros.

Para el curso 2022/2023 se han registrado 5.361 matriculados en los centros asociados aragoneses de la UNED. Un descenso medio del 6,6% respecto al año anterior, con menor matriculación en todos los niveles a excepción de la oferta de microgrados, iniciada hace dos cursos, y las matriculaciones en el Centro Universitario de Idiomas a

<sup>22</sup> En su artículo 2 se dispone que los centros asociados de la UNED, a través de los convenios y acuerdos que la administración de la Comunidad Autónoma suscriba con esta Universidad, formen parte del Sistema Universitario de Aragón. La Universidad Nacional de Educación a Distancia es una institución pública de ámbito estatal a la que la Ley Orgánica de Universidades le garantiza el mismo grado de autonomía que a las restantes Universidades españolas. Es la Universidad española con el mayor número de alumnos.

Distancia (CUID), que ha experimentado un ligero ascenso. Siguiendo el mismo modelo de microtitulaciones<sup>23</sup>, este curso se ha continuado manteniendo la oferta formativa de micromáster con el de Biología Humana.

■ Cuadro 30

**Alumnos de la UNED por todo tipo de estudios en los centros asociados**

Número. Curso 2021/2022 y 2022/2023

	2021-2022				2022-2023			
	Barbastro	Calatayud	Teruel	Total por todo tipo estudios	Barbastro	Calatayud	Teruel	Total por todo tipo estudios
Acceso a la universidad	69	144	15	228	44	130	26	200
Grados EEES	877	3.617	244	4.738	850	3.273	244	4.367
Microtitulaciones	23	35	2	60	25	61	8	94
CUID	126	167	34	327	125	169	35	329
Masters universitarios	84	260	40	384	87	230	54	371
Doctorados	0	2	0	2	0	0	0	0
Total por Centros	1.179	4.225	335	5.739	1.131	3.863	367	5.361

Fuente: Oficina de Tratamiento de la Información UNED. Datos a 2 de mayo. Elaboración propia

Las matriculaciones en los estudios de doctorado han pasado de 2 alumnos matriculados a ninguno. También se ha registrado una reducción del volumen de matriculaciones para el acceso a la universidad, un 12,3% inferior al año previo. En términos absolutos, las matriculaciones han bajado en 371 estudiantes en el nivel de grado (-7,8%), pero los estudios de grado siguen representando el grueso de matrículas en la UNED (8 de cada 10). Por centros asociados, Calatayud es el de mayor tamaño con el 72,1% de los estudiantes, Barbastro cuenta el 21,1%, y Teruel el 6,8%.

<sup>23</sup> <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/microtitulos.html>

## ■ Cuadro 31

**Alumnado de la UNED por estudios de Grado y centro asociado**

Número. Curso 2022/2023

	Barbastro	Calatayud	Teruel	Total	% Matriculas por grado
Grado en Administración y Dirección de Empresas	43	124	16	183	4,1%
Grado en Antropología Social y Cultural	19	46	0	65	1,5%
Grado en CC. Jurídicas de las Adm. Públicas	16	44	14	74	1,7%
Grado en Ciencia Política y de la Administración	18	64	0	82	1,8%
Grado en Ciencias Ambientales	33	50	0	83	1,9%
Grado en Criminología	33	251	0	284	6,4%
Grado en Derecho	84	262	45	391	8,8%
Grado en Economía	13	47	0	60	1,3%
Grado en Educación Infantil*	41	81	21	143	3,2%
Grado en Educación Social	40	139	35	214	4,8%
Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Liter. y Cultura	34	81	0	115	2,6%
Grado en Filosofía	22	79	0	101	2,3%
Grado en Física	12	46	0	58	1,3%
Grado en Geografía E Historia	50	136	0	186	4,2%
Grado en Historia del Arte	50	106	14	170	3,8%
Grado en Ing. en Electrónica Industrial y Automática	7	23	0	30	0,7%
Grado en Ingeniería Eléctrica	5	14	0	19	0,4%
Grado en Ingeniería de la Energía*	1	5	0	6	0,1%
Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información	3	22	0	25	0,6%
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	2	9	0	11	0,2%
Grado en Ingeniería Informática	17	65	0	82	1,8%
Grado en Ingeniería Mecánica	8	30	0	38	0,9%
Grado en Lengua y Literatura Españolas	19	82	0	101	2,3%
Grado en Matemáticas	11	68	0	79	1,8%
Grado en Pedagogía	18	75	7	100	2,2%
Grado en Psicología	197	1.137	66	1.400	31,4%
Grado en Química	14	35	0	49	1,1%
Grado en Sociología	13	45	0	58	1,3%
Grado en Trabajo Social	16	71	23	110	2,5%
Grado en Turismo	11	36	3	50	1,1%
Microgrados (Conjunto de titulaciones)	25	60	8	93	2,1%
<b>Total</b>	<b>875</b>	<b>3.333</b>	<b>252</b>	<b>4.460</b>	<b>100,0%</b>

\*Titulaciones que han comenzado a impartirse durante el curso 2022/2023.

Fuente: Oficina de Tratamiento de la Información UNED. Datos a 2 de mayo de 2023. Elaboración propia

Las mujeres suman 2.668 matrículas y representan el 59,8% del estudiantado. Su presencia es mayoritaria en los grados de Educación Infantil (91,6%), Educación Social (84,1%), Trabajo Social (83,6%) y Pedagogía (74,0%), mientras que son menor proporción de alumnado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (6,7%), Ingeniería en Tecnologías de la Información (8,0%) y Física (8,6%).

El profesor tutor es la figura de referencia en la metodología de la UNED, y establece la principal vía de comunicación con los estudiantes ante la no presencialidad de las clases. En el curso 2022/2023 suman un total de 195 profesores tutores, 14 efectivos más que el curso anterior. Calatayud concentra al 48,2% del profesorado (94 profesores (7 más que el año anterior); Barbastro, cuenta con el 26,2% (51 tutores, uno menos que el curso pasado); y Teruel cuenta con el 25,6%, un total de 50 profesores (8 más este curso).

#### ■ Cuadro 32

#### Profesores tutores y personal de administración y servicios por centro asociado

Número. UNED. Curso 2022/2023

Centro Asociado	Profesores tutores	Personal de administración y de servicios
Barbastro	51	35
Calatayud	94	16
Teruel	50	5
<b>Total</b>	<b>195</b>	<b>56</b>

Fuente: Vicerrectorado de Centros Asociados y Atención al Estudiante. UNED. Elaboración propia

El personal de administración y servicios en los centros asociados ha disminuido un 6,7% en el último año y alcanza los 56 trabajadores. En este caso Barbastro supone el 62,5% (con los 3 efectivos menos de este curso). En Calatayud y Teruel corresponden el 28,6% y 8,9%, respectivamente, del personal PAS. Mientras que Calatayud mantiene su plantilla con respecto al año pasado, Teruel cuenta con 1 trabajador menos.

### 3.2.3. Universidad San Jorge

La Universidad San Jorge ha ampliado su oferta formativa hasta los 27 grados universitarios. Se suma el nuevo grado en Administración y Dirección de Empresas y Marketing. Por áreas, Comunicación y Ciencias Sociales agrupa un total de trece titulaciones de grado, el área de Salud suma ocho, y el ámbito de Arquitectura y Tecnología cuenta con seis. A estas enseñanzas oficiales, se suman cuatro titulaciones de máster, dos programas de doctorado (Medio Ambiente y Ciencias de la Salud) y varios títulos propios. Por último, la Universidad cuenta además con dos centros adscritos: Centro de Estudios Superiores de Galicia (*CESUGA*) y *ESIC Business & Marketing School* en los que se imparten cinco grados.

En el curso 2022/2023 los estudios de grado han matriculado a un total de 3.075 estudiantes, un 8,3% más que el año anterior (236 matrículas más). Los grados de Ciencias de la Salud representan el grueso de estudiantes de la Universidad con 64,2%

del total de matriculaciones. En concreto, los grados de Fisioterapia y Enfermería se mantienen como los de mayor alumnado con el 21,8% y el 18,3% del total de estudiantes. Les siguen los grados en Actividad Física y el Deporte (8,7%) y Farmacia (5,4%). El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales agrupa el 16,3% del estudiantado, Arquitectura y Tecnología el 9,2%, CESUGA el 5,6% y ESIC el 4,4%. Los grados de menor matriculación corresponden las titulaciones de doble grado de Arquitectura y Diseño Digital, Comunicación Audiovisual y RRPP y el grado en Traducción y Comunicación Intercultural, todas con un 0,4%; así como al recién creado doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Marketing (0,2%). Cabe destacar el descenso de matriculaciones en el grado en Traducción y Comunicación Intercultural (-26,7%), grado en Periodismo (-21,6%), grado en Comunicación Audiovisual (-15,7%) y grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos (-14,8%). Por otro lado, destaca también el aumento de las matriculaciones en el doble grado en Comunicación Audiovisual y Periodismo (112,5%), el grado de Diseño Digital y Tecnologías Creativas (92,9%) y el grado en Biomedicina (87,3%).

## ■ Cuadro 33

**Evolución de las matrículas del alumnado por tipo de estudio y curso escolar**

Número y %. Universidad San Jorge. Cursos 2021/2022 y 2022/2023

	2021/2022	2022/2023	% Var. interanual	Distribución estudios %
<b>Comunicación y Ciencias Sociales</b>				
Grado en Comunicación audiovisual	70	59	-15,7%	1,9%
Doble grado en Comunicación Audiovisual y Periodismo	8	17	112,5%	0,6%
Doble grado en Comunicación Audiovisual y RRPP	9	13	44,4%	0,4%
Grado en Periodismo	37	29	-21,6%	0,9%
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	67	72	7,5%	2,3%
Grado en Traducción y Comunicación Intercultural	14	18	28,6%	0,6%
Grado en Administración y Dirección de Empresas	65	60	-7,7%	2,0%
Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	33	36	9,1%	1,2%
Grado en Educación Infantil	31	28	-9,7%	0,9%
Grado en Educación Primaria	71	68	-4,2%	2,2%
Doble grado en Educación Infantil y Educación Primaria	16	26	62,5%	0,8%
Grado en Derecho	68	76	11,8%	2,5%
Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Marketing		12		0,4%
<b>Ciencias de la Salud</b>				
Grado en Enfermería	515	563	9,3%	18,3%
Grado en Farmacia	170	167	-1,8%	5,4%
Grado en Farmacia y Bioinformática	27	36	33,3%	1,2%
Grado en Fisioterapia	690	671	-2,8%	21,8%
Grado en Actividades Físicas y el Deporte	254	266	4,7%	8,7%
Grado en Psicología	101	148	46,5%	4,8%
Grado en Bioinformática	20	19	-5,0%	0,6%
Grado en Biomedicina	55	563	87,3%	3,3%
<b>Arquitectura y Tecnología</b>				
Grado en Arquitectura	36	38	5,6%	1,2%
Grado en Ingeniería Informática	70	94	34,3%	3,1%
Grado en Diseño y Desarrollo de videojuegos	27	23	-14,8%	0,7%
Grado en Diseño Digital y Tecnologías Creativas	14	27	92,9%	0,9%
Doble grado en Arquitectura y Diseño Digital y Tecnologías Creativas	6	6	0,0%	0,2%
Doble grado en Ingeniería Informática y Diseño Desarrollo de Videojuegos	81	94	16,0%	3,1%
<b>Centro adscrito: Centro de Estudios Superiores de Galicia (CESUGA)</b>				
Grado en Administración y Dirección de Empresas	56	53	-5,4%	1,7%
Grado en Arquitectura	35	39	11,4%	1,3%
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	60	69	15,0%	2,2%
Grado en Traducción y Comunicación Intercultural	15	11	-26,7%	0,4%
<b>Centro adscrito: ESIC</b>				
Grado en Marketing	118	134	13,6%	4,4%
<i>Total, alumnos de Grado</i>	2.839	3.075	8,3%	100,0%



	2021/2022	2022/2023	% Var. interanual	Distribución estudios %
<b>Másteres oficiales</b>				
<i>Total alumnos de máster oficial</i>	227	184	18,9%	
<b>Programas de doctorado</b>				
Doctorado en Medio Ambiente	14	11	-21,4%	
Doctorado en Salud	46	48	4,3%	
<i>Total, alumnos en programas de doctorado</i>	60	59	-1,7%	
<b>Títulos propios</b>				
<i>Total alumnos en títulos propios</i>	169	259	53,3%	
<b>Total alumnos</b>	3.295	3.577	8,6%	

Fuente: Universidad de San Jorge. Elaboración propia

Las matriculas en los estudios de máster han bajado este último año (-18,9% y 43 estudiantes menos). Además, los programas de doctorado disminuyen un 1,7% (1 matrícula menos). Por el contrario, el estudiantado en títulos propios ha aumentado un 53,3%, sumando 259 matrículas en total.

El claustro docente de la universidad se ha ampliado un 7,7% respecto al curso anterior (392 docentes en total). Destaca el incremento de los contratos permanentes, que alcanzan el 97,4% del total, frente al 2,6% de contratos temporales. De este modo, se mantiene la ratio en 9 alumnos por profesor. El personal de la Universidad se completa con los efectivos técnicos y de gestión (PGT) con 148 trabajadores, disminuyendo un 2,0% en relación al año pasado. El 100,0% de este grupo tiene contrato permanente. Las mujeres representan el 64,2% de la plantilla.

#### ■ Cuadro 34

#### Profesorado y Personal Técnico y de Gestión por tipo de contrato y sexo en la Universidad San Jorge

Número y %. Curso 2022/2023

	Profesorado			Personal Técnico y de Gestión		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Contrato permanente	190	192	382	53	95	148
Contrato temporal	4	6	10	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>194</b>	<b>198</b>	<b>392</b>	<b>53</b>	<b>95</b>	<b>148</b>

Fuente: Universidad de San Jorge. Elaboración propia

Dentro de las categorías académicas del claustro docente, los profesores colaboradores suponen el 56,4% de las plazas (221 efectivos). Le siguen los Contratados Doctor (20,2%), los Ayudantes Doctor (18,1%) y, a mayor distancia, los Profesores Titulares (2,8%), registrados por primera vez el curso pasado, y los Ayudantes de investigación (2,6%).

## ■ Cuadro 35

**Profesorado por categoría**

Universidad de San Jorge. Curso 2022/2023

---

	Profesores	%
Ayudante Doctor	71	18,1
Ayudante investigación	10	2,6
Colaborador	221	56,4
Contratado Doctor	79	20,2
Profesor Titular	11	2,8
<b>Total profesorado</b>	<b>392</b>	<b>100</b>

---

Fuente: Universidad de San Jorge. Elaboración propia

### 3.3. LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN: LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

La educación como agente socializador, transmisor de valores e instrumento de cambio social, es uno de los principales pilares del Estado de Bienestar en España, a la vez de servir para la promoción de una sociedad basada en el conocimiento. Mediante la recogida de distintos indicadores sobre los resultados educativos podemos evaluar el nivel del sistema educativo en términos de calidad, equidad y eficiencia.

La siguiente información ha sido actualizada al curso 2021-2022 o, en su caso, al último curso disponible en las estadísticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional<sup>1</sup>. Las comparativas a nivel europeo se han tomado de la Encuesta de Población Activa del INE y de la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (*Labour Force Survey*) de Eurostat, con los objetivos correspondientes al reciente informe del Espacio Europeo de Educación 2021-2030<sup>2</sup>.

En las siguientes secciones se presentan las estadísticas de cada uno de los indicadores obtenidos por el sistema educativo aragonés. Al estar basadas en indicadores estandarizados, las series estadísticas permiten la comparativa con otras regiones, la media nacional y los países de nuestro entorno, además de dar continuidad a los datos recogidos en ediciones previas de este informe. Cierra este capítulo el epígrafe sobre el gasto destinado al sistema educativo en Aragón.

#### 3.3.1. Indicadores de educación

Los indicadores seleccionados a continuación se basan en el “Informe anual del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación” (SEIE), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, que sintetiza las estadísticas de mayor relevancia relativas al sistema educativo.

---

<sup>1</sup> Cifras detalladas sobre estos indicadores se pueden encontrar en el “Informe 2022 sobre la situación del sistema educativo de Aragón”, elaborado por el Consejo Escolar de Aragón, correspondiente al curso 2020-2021.

<sup>2</sup> Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030): <https://www.boe.es/doue/2021/066/Z00001-00021.pdf>

## ■ Cuadro 36

**Indicadores de resultados educativos**

Elaboración propia basada en el Sistema estatal de indicadores de la educación. Edición 2022

Código	Denominación	Definición
1	Idoneidad en la edad del alumnado	
1.1	Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria.	Porcentaje de alumnado que se encuentra matriculado en el curso teórico correspondiente a su edad.
1.2	Alumnado repetidor	Porcentaje de alumnado que repite curso en educación obligatoria. El porcentaje de alumnado repetidor se calcula para cada curso de enseñanza relacionando porcentualmente su alumnado repetidor con su matrícula del año académico anterior.
2	Abandono temprano de la educación y la formación	Porcentaje de personas de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la Educación Secundaria primera etapa o anteriores niveles educativos (CINE 0, 1 y 2), y que no siguen ningún tipo de educación o formación.
3	Tasas de graduación	
3.1	Tasa bruta de graduación en ESO	Relación entre el alumnado que termina con éxito esta etapa educativa y es propuesto para el título de Graduado en ESO, independientemente de su edad, y el total de la población de la "edad teórica" de comienzo del último curso de esta etapa (15 años).
3.2	Tasa bruta de graduación en estudios secundarios segunda etapa	Relación entre el número de graduados en cada una de las enseñanzas secundarias postobligatorias consideradas respecto al total de la población de la "edad teórica" de comienzo del último curso de dichas enseñanzas.
3.3	Porcentaje de titulados en estudios superiores entre la población joven	Relación porcentual del número de personas del grupo de edad de referencia cuyo nivel de formación es educación superior.
4	Nivel de formación de la población adulta	Porcentaje de la población adulta de 25 a 64 años de edad que ha completado un cierto nivel de enseñanza.
5	Competencias clave a los 15 años de edad en Competencia Global (PISA 2018)	Puntuaciones alcanzadas en competencia global por estudiantes de 15 años en el estudio PISA 2018 y porcentaje de alumnado en cada uno de los niveles de rendimiento definidos.

Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación. Edición 2022. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia.

Con el objetivo de facilitar una primera visión de los principales resultados, se ofrece una valoración en una escala del 1 al 5 (de menos a más favorable), de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. El indicador aragonés está por debajo de la media española.
2. Valor del indicador próximo a la media española.

3. Valor del indicador significativamente por encima de la media española pero que no alcanza a las comunidades autónomas mejor situadas.
4. Valor del indicador próximo al existente en la comunidad autónoma mejor situada.
5. Valor del indicador próximo a la media europea o superior.

■ Cuadro 37  
Indicadores de resultados de educación en Aragón

Código	Denominación	1	2	3	4	5
1.1	Idoneidad en la edad del alumnado de Primaria		■			
1.2	Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria	■				
1.3	Alumnado repetidor (Educación primaria)		■			
1.4	Alumnado repetidor (ESO)		■			
2	Abandono temprano de la educación y la formación			■		
3.1	Tasa bruta de graduación en ESO		■			
3.2	Tasa bruta de graduación en estudios segunda etapa			■		
3.3	Tasa bruta de graduación en estudios superiores		■			
4	Nivel de formación de la población adulta				■	
5.1	Competencias clave a los 15 años en Matemáticas					■
5.2	Competencias clave a los 15 años en Ciencias					■
5.3	Competencias clave a los 15 años en Lectura					■

Fuente: Elaboración propia

Una primera valoración de los resultados obtenidos en estos indicadores permite considerar como aceptable la situación de Aragón, si bien se mantiene a distancia con respecto a las comunidades autónomas más destacadas.

La tasa de idoneidad en Aragón en el curso 2021/2022 se sitúa entre las peores del conjunto de comunidades autónomas, 88,0% a los 10 años y 73,0% a los 15, por delante de Ceuta, Melilla, Región de Murcia, Castilla La Mancha, Andalucía, Baleares, y Canarias. La media nacional en 10 años es 3,4 puntos superior (91,4%) y 2,5 puntos más alta en 15 años (75,5%).

Durante el curso académico 2021/2022, el porcentaje de alumnado repetidor, tanto de educación primaria como de ESO, ha aumentado en Aragón y en España. Destaca especialmente el incremento en el porcentaje de repetidores de ESO en Aragón, que ha pasado de un 2,4% en 2020/2021 a un 8,0% en 2021/2022. Con estas cifras se

revierte la tendencia del curso pasado, en el que los efectos derivados de la pandemia COVID-19 produjeron una reducción significativa en el número de repetidores.

El abandono temprano de la educación se ha reducido hasta el 11,4%, un punto porcentual menos que el curso pasado (12,4%). También es una cifra menor que la media española que sitúa en el 13,9% (un aumento del 0,6% respecto al curso anterior). Pese a ello, se sitúa lejos de las regiones con mejores resultados como País Vasco (5,6%) y la Comunidad Foral de Navarra (5,7%), siendo 9,6% en la UE-27. La cifra de “ninis”<sup>3</sup> en 2022 se ha reducido en España y en Europa, con un 12,7% y un 11,7% respectivamente. En Aragón (9,9%), la media repunta unas décimas, si bien es bastante inferior a las cifras española y europea.

La tasa de graduación en ESO durante el curso 2020/2021 disminuyó hasta el 79,5% en Aragón y hasta el 82,2% en España. Esta reducción también se registró en los estudios de bachillerato, alcanzándose el 53,9% en Aragón (alrededor de 10 puntos menos que el curso anterior) y el 55% en el agregado nacional (6 puntos menos que el curso anterior). Los graduados en formación profesional de grado medio aumentaron hasta el 28,6% en Aragón, y hasta el 27,0% en España. La tasa de graduación en estudios superiores en Aragón descendió ligeramente en los grados universitarios (39,8%) y aumentó tanto en los másteres (13,2%) como en la formación profesional de grado superior, alcanzándose diez puntos porcentuales más (33,2%). En el promedio estatal la tasa de graduación de grados universitarios ha descendido ligeramente hasta el 43,3%, y ha aumentado tanto en los másteres (hasta el 28,3%), como en la formación profesional superior (hasta el 35,3%). Por lo tanto, excepto en las tasas de graduación de estudiantes de formación profesional de grado medio, Aragón se sitúa por debajo de la media nacional. En la interpretación de estos datos, se debe tener en cuenta que una importante cifra de jóvenes se marcha fuera de Aragón a cursar sus estudios universitarios y vienen relativamente pocos: de La Rioja y Soria, principalmente.

El nivel formativo de la población adulta ha aumentado, y presenta un 55,5% de personas entre 25-34 años con estudios superiores, registrándose el 50,5% en la media nacional. Ha aumentado también la tasa de personas con estudios superiores de edades comprendidas entre 25 y 64 años llegando hasta el 43,3% en Aragón y al 41,1% en España, aunque la distancia con autonomías como Madrid (50,3%) y País Vasco (56,4%) sigue siendo significativa.

El último Informe PISA disponible (2018) otorgaba unos buenos resultados en Aragón en las áreas analizadas (matemáticas 497; ciencias 493), a las que suman los datos actualizados de Lectura (490). Unos resultados por encima de la media nacional (477) y

---

<sup>3</sup> Se consideran “ninis” al conjunto de la población joven de 15 a 29 años que ni estudia ni trabaja.

de la OCDE (487), aunque la puntuación obtenida sea más baja que en informes previos. No obstante, el avance de resultados del informe PIRLS 2021 recoge en España una media de comprensión lectora significativamente por debajo del promedio de la OCDE-28 y del total de la UE (521, 533 y 528 puntos respectivamente).

Por último, el presupuesto<sup>4</sup> educativo en Aragón ha continuado se ha mantenido en torno a los 1,3 miles de millones de euros en 2022, suponiendo un ligero aumento del 1,2% respecto al año anterior. La segunda partida de los presupuestos del Gobierno de Aragón con mayor inversión (21,6%), después de Sanidad (36,7%).

### *3.3.2.1. Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria*

A la proporción de alumnado que está estudiando en el curso que le corresponde por edad, se le conoce como tasa de idoneidad. Esta tasa es el cociente entre el alumnado de una determinada edad matriculados en un curso y los que teóricamente deberían de estar en ese curso. Como en informes pasados, para el análisis presentado en este apartado se han tomado las edades teóricas de 10 y 15 años.

En el curso 2021-2022, según la edad considerada, se observan distintos resultados. A nivel nacional se mantiene la tendencia al alza de la última década, alcanzando el 91,4% en 10 años, lo que supone un incremento de 0,4 puntos porcentuales en relación al curso pasado. Para los 15 años, la tasa de idoneidad ha mantenido los valores del curso pasado (75,5%). En el caso de Aragón se asiste a un ligero descenso respecto a las cifras del año pasado, disminuyendo 0,9 puntos en 10 años hasta el 88,0% (el valor máximo se alcanzó en el curso 2015-16 con un 89,0%) y no muy lejos de la media nacional (91,4%). También disminuye en 1,2 puntos la tasa de idoneidad a los 15 años, hasta el 73,0%, siendo el valor del curso pasado el más elevado en los últimos cursos. Igualmente, la tasa autonómica del 73,0% no queda muy alejada de la media nacional (75,5%).

---

<sup>4</sup> Presupuesto nominal.

## ■ Cuadro 38

**Tasa de idoneidad**

%. Aragón y España. 2017/2018– 2021/2022

	Aragón		España		Aragón	España
	10 años	15 años	10 años	15 años	Diferencia 10-15 años	Diferencia 10-15 años
2017-2018	87,4	67,6	90,0	69,6	19,8	20,4
2018-2019	86,8	70,6	89,5	70,8	16,2	18,7
2019-2020	86,2	71,0	89,8	71,4	15,2	18,4
2020-2021	88,9	74,2	91,0	75,5	14,7	15,5
2021-2022	88,0	73,0	91,4	75,5	15,0	15,9

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional e IAEST.

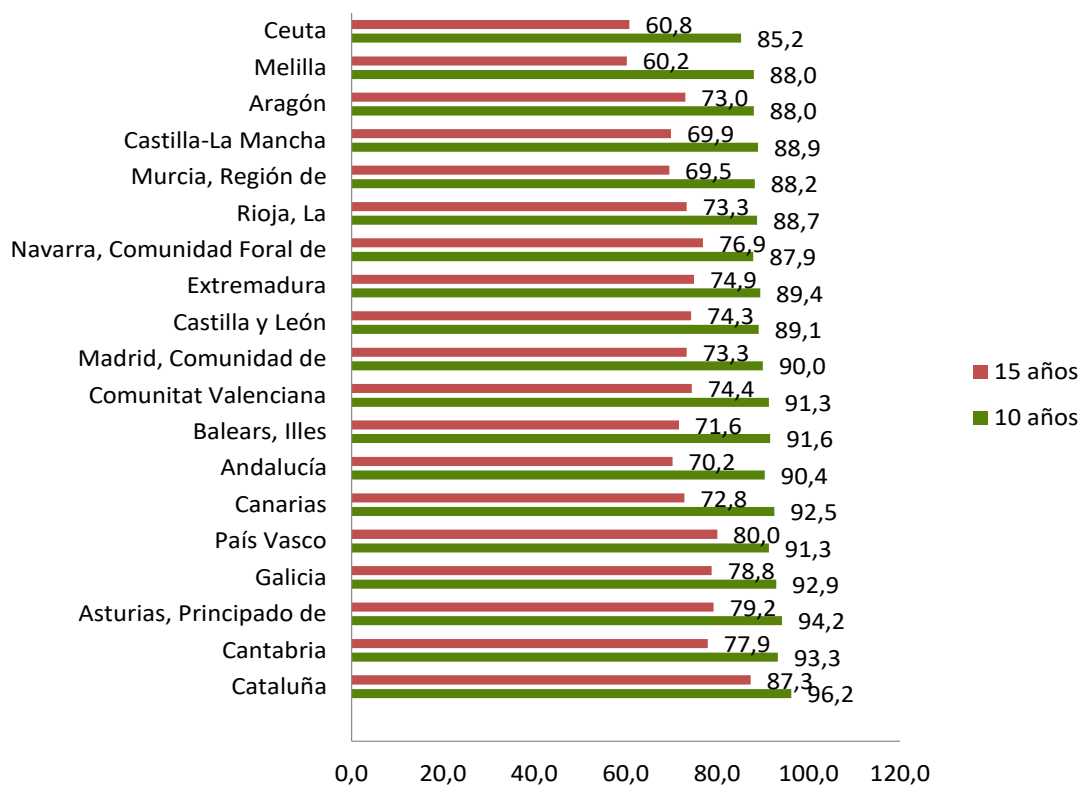
En los últimos años, la tasa de idoneidad se ha ido reduciendo entre los 10 y los 15 años de edad, aunque sigue manteniéndose (15,0 puntos en Aragón durante el curso 2021/2022 y 15,9 puntos en España).

Un análisis por género del alumnado muestra una vez más como las mujeres continúan presentando mejores resultados que los hombres. A la edad de 10 años, la tasa de idoneidad en las mujeres es del 92,6% en España, frente al 90,3% registrado en los varones. En Aragón, por debajo de la media nacional, se sigue un patrón similar: 89,5% en mujeres frente a 86,6% varones. A la edad de 15 años, la tasa de idoneidad femenina nacional es del 78,9%, frente a 72,4% para los varones, mientras que la aragonesa es de 76,0% en las alumnas y 70,3% de los alumnos; del mismo modo, son inferiores a la media en España.



## ■ Gráfico 8

**Tasas de idoneidad en las edades de 10 y 15 años por comunidad autónoma. % de alumnos en el curso que corresponde por edad teórica**  
Curso 2021/22



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional e IAEST. Elaboración propia

Cataluña sigue obteniendo las mejores cifras, con una tasa de idoneidad a los 10 años del 96,2%, y del 87,3% a los 15 años. Asturias, Cantabria, Galicia, Canarias, Baleares, Comunidad Valenciana, País Vasco y Andalucía presentan todas ellas tasas de idoneidad superiores al 90,0% a la edad de 10 años y superior al 70,0% a la edad de 15 años. Aragón marca una de las tasas de idoneidad más bajas tanto en 10 años (88,0%) sólo por delante de Comunidad Foral de Navarra (87,9%) y de Ceuta (85,2%), como en 15 años (73,0%), por delante de Melilla (60,2%), Ceuta (60,8%), Región de Murcia (69,5%), Castilla-La Mancha (69,9%), Andalucía (70,2%) y Baleares (71,6%).

### 3.3.2.2. Alumnado repetidor

La imposibilidad por parte del alumnado de demostrar que dispone de las competencias requeridas se traduce en el requerimiento de repetir curso. El indicador que se desarrolla en esta sección es por tanto clave a la hora de trabajar el fracaso

escolar, tanto a nivel personal, como del sistema educativo. Con aprobación de la LOMLOE a través del Real Decreto 984/2021, se establecieron nuevos criterios de evaluación, menos determinantes respecto al número de materias suspensas y con mayor peso del criterio docente para valorar la repetición de curso en caso de cada alumno/a particular.

La tasa de repetición se define como la relación porcentual entre el alumnado repetidor y la matrícula del año académico anterior. El porcentaje de alumnos aragoneses repetidores en sexto curso de primaria se ha reducido en cinco décimas en el curso 2021/22 (del 3,2% al 2,7%). No obstante, los datos de ESO reflejan un aumento de la tasa de repetición en educación secundaria. En cuarto curso de ESO se ha pasado de 1,7% a 6,1%. En España ha habido un aumento de medio punto en el sexto curso de E. Primaria (de 1,4% a 1,9%), y mucho más significativa en el último curso de la ESO (de 3,3% se ha pasado a 6,4%).

El promedio<sup>5</sup> de alumnado repetidor en primaria ha aumentado en Aragón de 2,3% hasta 3,4% en el curso 2021/22. Se repite la tendencia ascendente también en España, que pasa de un 1,2% a un 2,1%. La media<sup>6</sup> de repetidores de ESO en Aragón, pasa de 2,4% en 2020/21 a 8,0% en 2021/22. Este aumento se produce también a nivel nacional, pasándose del 4,2% al 7,6%.

#### ■ Cuadro 39

#### Porcentaje de alumnos repetidores en Educación Primaria y en ESO Aragón y España. Cursos 2017/2018 a 2021/2022

	Aragón		España		Dif. Aragón-España	
	6º curso	Media	6º curso	Media	6º curso	Media
<b>Educación primaria</b>						
2017-2018	3,8	4,4	2,6	2,4	1,2	2,0
2018-2019	3,9	4,6	2,4	2,4	1,5	2,1
2019-2020	3,4	3,5	2,3	2,3	1,1	1,2
2020-2021	3,2	2,3	1,4	1,2	1,8	1,1
2021-2022	2,7	3,4	1,9	2,1	0,8	1,3
<b>ESO</b>						
	4º curso	Media	4º curso	Media	4º curso	Media
2017-2018	7,0	8,9	8,4	9,4	-1,4	-0,4
2018-2019	6,4	8,2	7,7	8,7	-1,3	-0,5
2019-2020	7,8	9,7	7,5	8,5	0,3	1,2
2020-2021	1,7	2,4	3,3	4,2	-1,6	-1,8
2021-2022	6,1	8,0	6,4	7,6	-0,3	0,4

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia

<sup>5</sup> El promedio se realiza a partir de los porcentajes de repetidores en primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria.

<sup>6</sup> La media se obtiene a partir de la proporción de repetidores de los cuatro cursos que conforman la Educación Secundaria Obligatoria.

Se registra por tanto un cambio en la tendencia con la “vuelta a la normalidad” tras la pandemia de Covid-19, donde se flexibilizaron los criterios de promoción.

Por cursos, en educación primaria la tasa de repetidores aumenta en primero y segundo curso, momento en el cual comienza a descender. De este modo, para el curso 2021/22 en Aragón los datos indican una tasa de repetición de 4,0% en primer curso, de 4,8% en 2º; ya en 3º se sitúa en el 3,4%, en 4º desciende de nuevo hasta el 3,0%, en 5º es del 2,8%, y en 6º se alcanza el 2,7%. Estas cifras suponen un aumento en la totalidad de cursos conforme al curso anterior, rompiendo con la tendencia a la baja que se venía observando en los tres cursos anteriores. A partir de la nueva regulación educativa la repetición en primaria sólo puede producirse al final de cada ciclo (2º, 4º y 6º curso). Por lo que respecta a la ESO, las tasas más altas de repetición de 2021/2022 se registran en primero (9,0%) y en segundo curso (8,4%). Para los últimos cursos (3º y 4º) las tasas se sitúan en un 8,3% y 6,1%, respectivamente. Por tanto, tras el descenso en las tasas de repetición del curso 2020/2021, los datos retoman la tendencia ascendente en el curso 2021/2022.

### 3.3.2.3 Abandono temprano

El abandono temprano del sistema educativo se define como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no siguen ningún tipo de formación, no están escolarizadas y que tienen como estudios máximos la educación secundaria obligatoria. Este factor está ligado posteriormente a mayores dificultades en el acceso al mercado de trabajo y menor calidad del empleo. La evolución de este indicador ha sido positiva hacia menores tasas, y se sitúa en el 11,4% en el 2022. Se registra una mayor incidencia en hombres (15,5%) que en mujeres (6,9%). A nivel nacional, Aragón presenta mejores resultados que la media nacional (13,9%), y destacan los buenos resultados de País Vasco (5,6%) y Navarra (5,7%). Junto con Cantabria (8,9%), Castilla y León (9,9%) y Galicia (9,9%), son las únicas regiones por debajo del 10,0%.

#### ■ Cuadro 40

#### Tasa de abandono temprano de la educación

Porcentaje de personas de 18-24 años que tienen ESO o menos y no están escolarizadas. 2017-2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Hombres	Mujeres
Aragón	16,4	15,8	14,6	14,2	12,4	11,4	15,5	6,9
España	18,3	17,9	17,3	16,0	13,3	13,9	16,5	11,2
País Vasco	7,0	6,9	6,7	6,5	4,8	5,6	7,0	4,2
Cantabria	8,9	9,8	12,8	9,1	6,4	8,9	9,5	8,3
UE (27)	10,5	10,5	10,2	9,9	9,8	9,6	11,1	8,0

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. EPA y EUROSTAT. Elaboración propia

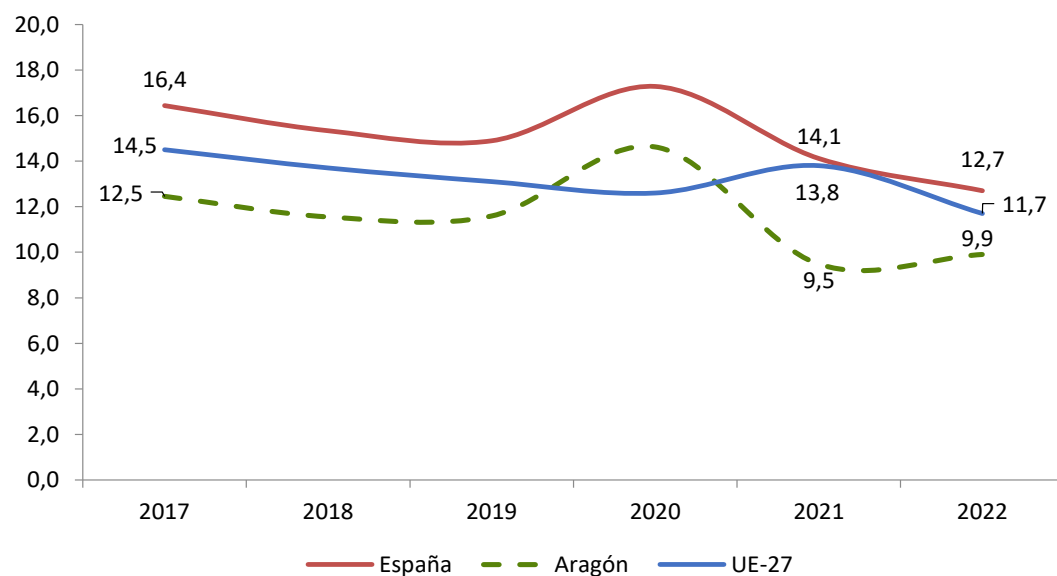
Alcanzado el objetivo marcado por la Estrategia Europa 2020 (tasa menor del 15,0% para España), el nuevo objetivo es alcanzar una tasa menor al 9,0% para 2030, de acuerdo con el marco estratégico aprobado en Febrero de 2021<sup>7</sup> del Espacio Europeo de Educación (2021-2030). En 2022 tanto Aragón (2,4 puntos por encima) como el conjunto nacional (4,9 puntos mayor) se sitúan a relativa distancia del objetivo marcado para 2030. La media europea en el año 2022 alcanza el 9,6%.

La asociación entre menor nivel formativo y mayor dificultad a la hora de encontrar o mantener un empleo, queda reflejada en los datos de población joven que ni estudia ni trabaja. De este modo, el porcentaje de “ninis” con estudios de secundaria o superior representa el 7,7% de la población aragonesa comprendida entre los 15 y 29 años. Entre los jóvenes de 15 a 29 años que cuentan con un nivel educativo inferior al de secundaria obligatoria, el porcentaje de “ninis” en Aragón se sitúa en el 13,6%, aumentando ligeramente con respecto a 2021 (cuando se obtuvo un 11,7%). En ambos casos, los porcentajes aragoneses se encuentran por debajo de los registrados en España (con un 9,9% y un 17,0% respectivamente). El promedio europeo se ha situado en el 11,7%, superior a la media aragonesa. Respecto a la cifra global de “ninis”, en 2022 se ha reducido en España y en Europa, con un 12,7% y un 11,7% respectivamente. En Aragón (9,9%), la media repunta unas décimas, si bien es bastante inferior a las cifras española y europea.

---

<sup>7</sup> Resolución del Consejo relativa a marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030): <https://www.boe.es/doue/2021/066/Z00001-00021.pdf>

■ Gráfico 9  
**Evolución población joven (15-29) que ni estudia ni trabaja**  
 2017-2022



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. A partir de datos de la EPA y EUROSTAT. Elaboración propia

### 3.3.2.4 Tasa bruta de graduación en ESO

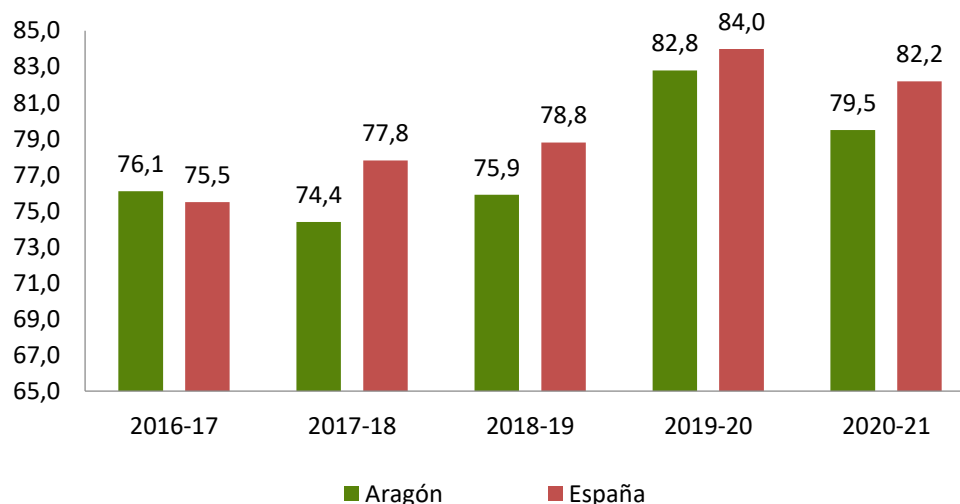
La tasa bruta de graduación se obtiene de la relación entre el número de personas graduadas en ESO, independientemente de su edad, respecto del total de la población teórica que comienza el último curso de dicha enseñanza (población de 15 años).

En ESO, la tasa de graduación fue en el curso 2020-2021 del 79,5% en Aragón y del 82,2% en España. Esta cifra supuso una disminución de 3,3 puntos para el alumnado aragonés y de 1,8 para el español. El análisis por género muestra como las mujeres aragonesas continúan presentando mejores resultados que los hombres (85,4% en ellas y 74,1% en ellos). Estos 11,3 puntos de diferencia entre hombres y mujeres para el curso 2020-21 suponen un aumento con respecto de los 7,4 puntos obtenidos el curso anterior. Los datos nacionales reflejan que el 86,6% del alumnado femenino obtienen su título de ESO frente al 78,1% de sus compañeros. Al igual que en el caso de Aragón, la diferencia por sexo en España también ha aumentado muy ligeramente (8,5 puntos para 2020/2021, siendo de 8,4 puntos en curso anterior).

## ■ Gráfico 10

**Evolución de la tasa de graduación en ESO**

% de graduados sobre población del último curso (15 años). España y Aragón. 2016/2017-2020/2021



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. EDUCAbase. Enseñanzas no universitarias. Alumnado. Resultados académicos. Series

### 3.3.2.5 Tasa bruta de graduación en estudios secundarios segunda etapa

En el caso de las enseñanzas postobligatorias de Bachillerato<sup>8</sup> y formación profesional de grado medio<sup>9</sup>, la tasa bruta de graduación se obtiene del porcentaje de alumnado graduado en cada una de las enseñanzas sobre la población teórica que comienza el último curso. Ambas formaciones se cursan teóricamente a los 17 años, tras superar las enseñanzas obligatorias.

Durante el curso 2021/2022 en Aragón la proporción personas graduadas en Bachillerato (53,9%) disminuyó en -10,4 puntos respecto al curso anterior (64,3%). La tasa ha pasado a estar por debajo de la media nacional, que se encuentra en el 55,0%. El dato nacional también se ha reducido con respecto al curso anterior (61,0%). En cuanto al estudiantado de formación profesional de grado medio, la tasa ha aumentado en Aragón, alcanzándose el 28,6% (5,1 puntos más que el curso pasado). La tasa española se encuentra en el 27,0%, habiéndose elevado en 3,4 puntos porcentuales (23,6% anteriormente).

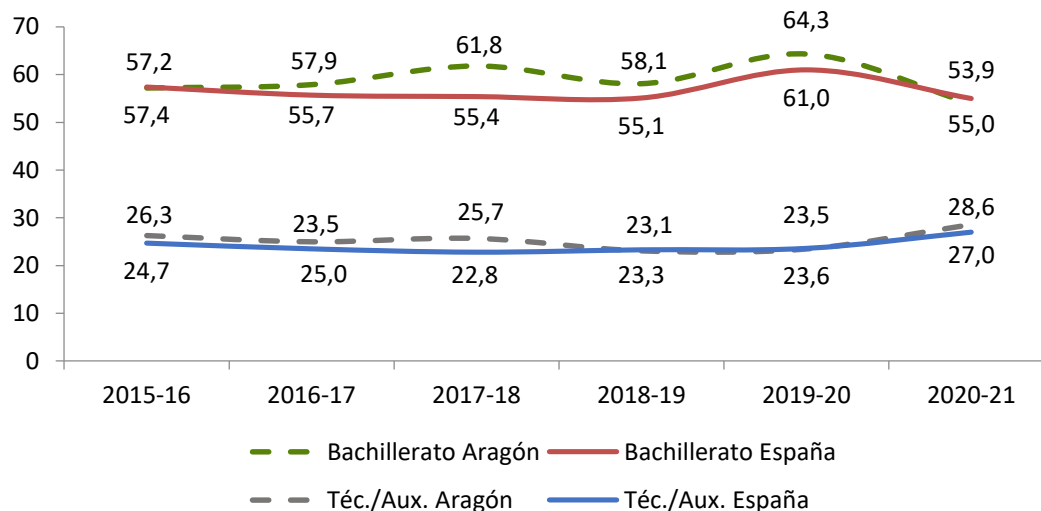
<sup>8</sup> El título de “Bachiller” incluye los graduados en COU y Bachillerato LOGSE.

<sup>9</sup> “Técnico” se aplica a los graduados en ciclos formativos de grado medio de formación profesional, de artes plásticas y diseño y enseñanzas deportivas de grado medio y formación profesional I (FP1).

## ■ Gráfico 11

**Evolución de la tasa de graduación en estudios de segunda etapa secundaria**

% de graduados sobre población del último curso (17 años). España y Aragón. 2015/2016-2020/2021



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. EDUCAbase. Enseñanzas no universitarias. Alumnado. Resultados académicos. Series

Tanto en Aragón como a nivel nacional, en Bachillerato se gradúan más mujeres que hombres. Los datos para el alumnado aragonés reflejan una diferencia de 16 puntos siendo de 62,2% en mujeres, frente al 46,2% en hombres. Esta diferencia es muy similar en la media española con una tasa del 63,1% en mujeres y 47,4% en hombres. Esta proporción cambia en grado medio donde se titulan más hombres (30,2%) que mujeres (26,8%) en Aragón. En el agregado nacional, la tasa es de 27,9% para hombres y 26,1% en mujeres.

### 3.3.2.6 Tasa bruta de graduación en estudios superiores

La misma tasa aplicada a los estudios superiores incluye las enseñanzas universitarias<sup>10</sup> de grado y máster, y los titulados como técnicos superiores<sup>11</sup> de formación profesional.

<sup>10</sup> 21 años para los estudios de grado y 23 años para los másteres oficiales. La tasa de graduación de grado y máster se calcula a partir de los egresados respecto a la población teórica de las citadas edades.

<sup>11</sup> "Técnico Superior" incluye graduados en ciclos superiores de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas de Grado Superior, Formación Profesional 2, y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Se incluyen también los estudios superiores de Enseñanzas Artísticas que son equivalentes a las titulaciones universitarias. La tasa de graduación de este nivel de estudios, correspondiente a una población teórica de 19 años de edad, es obtenida de EDUCAbase. Enseñanzas no universitarias. Alumnado. Resultados académicos. Series. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

## ■ Cuadro 41

**Tasa bruta de graduación en estudios superiores**

Porcentaje de graduados respecto a la población teórica del comienzo del último curso. Aragón y España. Cursos 2016/2017 y 2010/2021

	Aragón	España
<b>Técnico Superior</b>		
2016/2017	26,5	26,7
2017/2018	29,1	29,3
2018/2019	27,9	29,3
2019/2020	23,2	27,4
2020/2021	33,2	35,3
<b>Grados</b>		
2016/2017	40,7	42,7
2017/2018	38,4	42,9
2018/2019	39,7	41,4
2019/2020	41,3	44,9
2020/2021	39,8	43,3
<b>Másteres oficiales</b>		
2016/2017	11,9	21,5
2017/2018	12,0	24,7
2018/2019	13,3	25,0
2019/2020	12,9	27,9
2020/2021	13,2	28,3

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Estadística de las enseñanzas no universitarias. INE. Estadísticas de población. Elaboración propia

Los últimos datos referentes al curso 2020-2021 para los estudios de técnico superior muestran un aumento interanual en la tasa de graduación aragonesa (del 23,2% al 33,2%). También ha habido un aumento a nivel nacional siendo la tasa de 35,3% (aumentando desde un 27,4%). En el caso de los estudios de grado, la tasa bruta ha descendido ligeramente, pasando del 41,3% al 39,8% en Aragón, y del 44,9% al 43,3% para el conjunto de España. Por el contrario, la tasa de graduados en los estudios de máster registra un ligero aumento interanual en Aragón (del 12,9% al 13,2%), y en España (del 27,9% al 28,3%). Es en los estudios de máster donde mayor diferencia existen entre Aragón y la media nacional (más de 10 puntos porcentuales). En la interpretación de estos datos, se debe tener en cuenta que una importante cifra de jóvenes se marcha fuera de Aragón a cursar sus estudios universitarios y vienen relativamente pocos: de La Rioja y Soria, principalmente.

En el nivel de estudios universitarios, para valorar el nivel rendimiento, se puede calcular la proporción de alumnos que se gradúan en sus estudios respecto del total de alumnos matriculados en los mismos.



## ■ Cuadro 42

**Alumnos que finalizan estudios universitarios**

Número y porcentaje. Aragón y España. Curso 2020/2021

	Alumnos que han terminado estudios				Porcentaje de alumnos con estudios terminados sobre alumnos matriculados			
	Aragón		España		Aragón		España	
	Ambos sexos	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres
Estudios de grado	5.145	2.971	207.646	124.663	17,5	18,9	15,5	16,6
Másteres oficiales	1.706	950	135.419	79.388	60,5	65,7	54,8	58,0
Tesis doctorales aprobadas	271	129	11.136	5.457	10,8	10,2	11,6	11,4

Fuente: Ministerio Educación y Formación Profesional. EDUCAbase. Estadística de estudiantes universitarios. Elaboración propia

La tasa de egresados sobre el total de alumnos matriculados para el curso 2020-2021 registra en Aragón un 17,5% en los estudios de grado, y un 15,5% en la media nacional. En los estudios de máster esta cifra se sitúa en el 60,5% para el alumnado aragonés (54,8% para el conjunto de España). El número de tesis doctorales en Aragón también se sitúa por debajo de la media nacional con un 10,8% y 11,6%, respectivamente. Por sexo, las mujeres tienen una mayor participación en estudios terminados, especialmente en los estudios de máster.

**3.3.2.7 Nivel de estudios de la población adulta**

El nuevo Espacio Europeo de Educación (2021-2030) también establece objetivos para la mejora formativa de la población adulta. En concreto, establecen un mínimo del 45,0% entre los 25 y los 34 años de edad con titulación superior, y marcan un 47,0% de adultos (25-64 años) que participen en actividades de aprendizaje en los últimos 12 meses para 2025.

La proporción de titulados en educación superior, entre 25 y 34 años (50,5%), ha aumentado levemente en España y también en Aragón hasta el 55,5% en el último año. En ambos casos se sitúan por delante del objetivo marcado por la Unión Europea para 2030 (45,0%). La media europea para 2022 es del 42,0%.

La diferencia formativa a nivel superior entre hombres y mujeres -comprendidos en esa franja de edad (25 y 34 años)- es de 5 puntos en Aragón, con 53,0% en los hombres y 58,0% en las mujeres. En el agregado nacional la formación es menor tanto para los

hombres (44,1%) como para las mujeres (57,0%), con un margen de 12,9 puntos entre unos y otras.

#### ■ Cuadro 43

##### Población de 25-34 años con nivel de educación superior

Porcentaje de personas de 25-34 años con algún título de educación superior. 2017-2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Hombres	Mujeres
España	42,6	44,3	46,5	47,4	48,7	50,5	44,1	57,0
<b>Aragón</b>	<b>44,7</b>	<b>46,5</b>	<b>47,8</b>	<b>47,4</b>	<b>52,1</b>	<b>55,5</b>	<b>53,0</b>	<b>58,0</b>
País Vasco	57,5	59,4	60,8	61,7	66,0	65,3	60,7	70,1
Madrid	51,0	51,9	54,4	56,5	57,0	57,9	48,9	66,6
Asturias	52,1	53,4	55,8	56,1	61,7	54,5	46,5	62,5
UE (27 países)	38,6	39,4	40,3	40,5	41,2	42,0	36,5	47,6

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia

Otro indicador de relevancia es el nivel de formación adquirida de la población entre 25 y 64 años. En 2022 predominan las personas con un título de educación superior (43,3% en Aragón), tanto en Aragón como en España. El segundo grupo corresponde al nivel educativo más bajo (inferior a la 2ª etapa de secundaria) que ha alcanzado el 32,6% en Aragón y el 35,8% en España. La media europea fue notablemente mayor en la 2ª etapa secundaria (45,2%), aunque menor en educación superior (34,3%). En el caso de menor nivel de estudios, presentaron valores mucho más bajos (20,5%).

#### ■ Cuadro 44

##### Nivel de estudios terminados de la población entre 25 y 64 años

% Aragón, España, Comunidad de Madrid, País Vasco y Unión Europea (27 países). 2022

	Inferior a 2ª Etapa de Secundaria	2ª Etapa de Secundaria	Educación Superior
<b>Aragón</b>	<b>32,6</b>	<b>24,1</b>	<b>43,3</b>
España	35,8	23,1	41,1
Comunidad de Madrid	24,2	25,5	50,3
País Vasco	22,2	21,4	56,4
UE (27 países)	20,5	45,2	34,3

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia

## ■ Cuadro 45

**Población de 25 a 64 años por nivel de formación alcanzado.**

% de personas en el nivel de formación. Aragón y España. 2017-2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ 2017-2022 (puntos porcentuales)	Δ 2021-2022 (puntos porcentuales)
<b>Aragón</b>								
Ed. Secundaria 1ª etapa	36,3	35,5	34,3	32,5	30,5	32,6	-3,7	2,1
Ed. Secundaria 2ª etapa	27,1	26,2	26,5	27,7	28,5	24,1	-3,0	4,4
Ed. Superior y doctorado	36,6	38,4	39,3	39,7	41,0	43,3	6,7	2,3
<b>España</b>								
Ed. Secundaria 1ª etapa	40,9	39,9	38,7	37,1	36,1	35,8	-5,1	-0,3
Ed. Secundaria 2ª etapa	22,7	22,9	22,7	23,2	23,2	23,1	0,4	-0,1
Ed. Superior y doctorado	36,4	37,3	38,6	39,7	40,7	41,1	4,7	0,4

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia

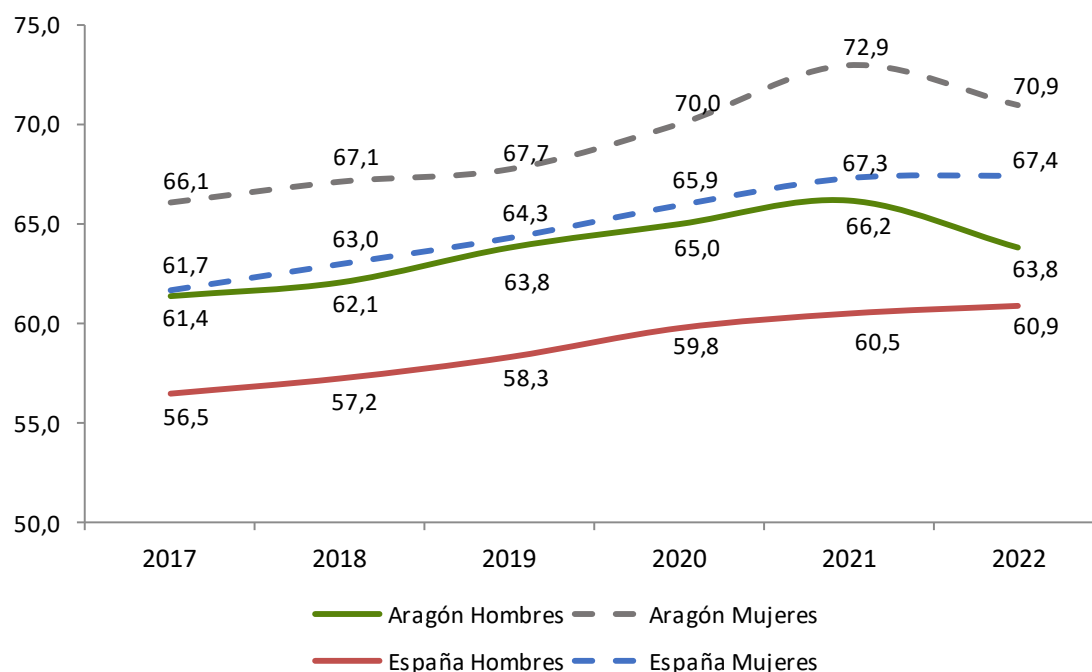
La población aragonesa con estudios superiores ha ido incrementándose paulatinamente, creciendo más de 6,7 puntos respecto al año 2017. Por su parte, ha disminuido la población que alcanzan estudios de primera etapa de secundaria, hasta el mínimo histórico de 32,6% en 2022 (3,7 puntos menos desde 2017). La población con estudios secundarios de segunda etapa registra 3 puntos menos respecto a 2017. A nivel estatal, la evolución es similar, pero adquiere menor peso la población con estudios secundarios de segunda etapa (23,1%) y mayor los de primera etapa (35,8%).

Estos mismos datos analizados por género indican mayor nivel educativo para las mujeres aragonesas (72,9%) y españolas en su conjunto (67,2%). Con una diferencia de 6,7 puntos sobre los hombres en Aragón, y de 6,7 en España.

## ■ Gráfico 12

**Población de 25 a 64 años por género y nivel de estudios (estudios superiores y segunda etapa de secundaria)**

% de personas. Aragón y España. 2017-2022



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia

### 3.3.2.8. Competencias clave a los 15 años de edad

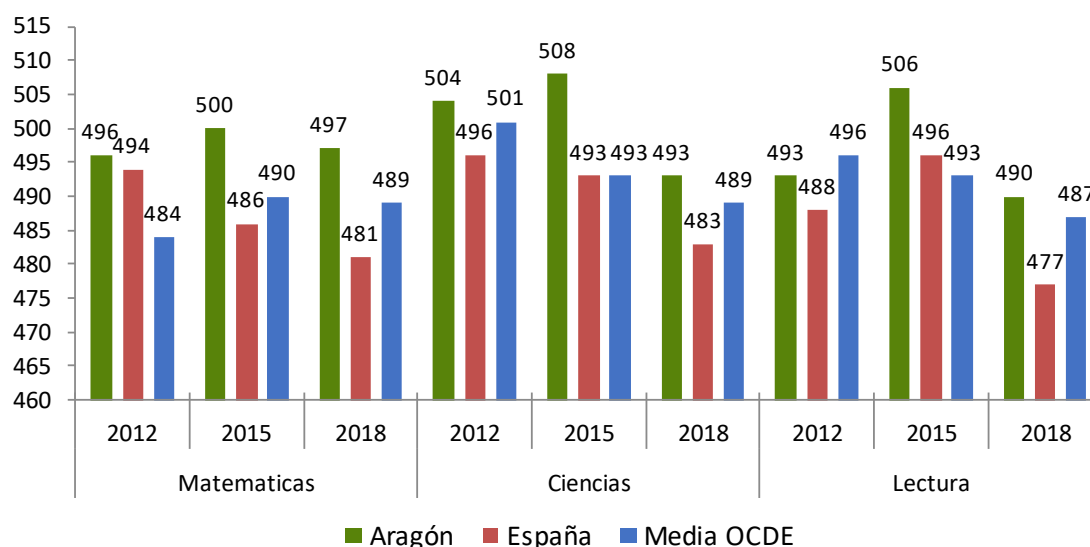
Este indicador es recogido dentro del Informe PISA (Programme for International Student Assessment, Programa para la Evaluación Internacional), promovido por la OCDE, con el objetivo de medir las principales competencias educativas de cada país. Es, además, otros de los objetivos de referencia dentro de la Estrategia Europea de Educación 2021-2030. Los últimos datos publicados son de 2018, y actualmente se está trabajando en la elaboración del informe PISA 2022, cuyos datos se publicarán en diciembre de 2023. Se centrará en la evaluación de la competencia matemática como materia principal, y la comprensión lectora y científica como secundarias. Además, como competencia innovadora será en esta ocasión el pensamiento creativo.

Por su parte, el informe PISA previsto para 2025, tendrá como dominio principal las ciencias, aunque también evaluará competencias en matemáticas y lectura, e incorporará la evaluación internacional de lengua extranjera y como dominio innovador el aprendizaje en el mundo digital. En el presente informe se recogen los datos del último informe, publicado en 2018.

Los resultados de Aragón en 2018 mostraban una puntuación que disminuía en matemáticas (de 500 a 497 puntos) y en ciencias (de 508 a 493) respecto a 2015. Lo mismo ha sucedido en Lectura con un descenso de 506 puntos en 2015 a 490 en 2018. No obstante, es una cifra superior a la media española (477) y de la OCDE (487).

### ■ Gráfico 13

#### Evolución en los resultados obtenidos en matemáticas, ciencias y comprensión lectora 2012-2018. Aragón, España y OCDE



Fuente: Programa para la evaluación internacional de los alumnos. OCDE. Informe Español. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia

Además, el análisis del informe PISA concluye que los estudiantes con conexión a internet en su domicilio mejoran su puntuación en lectura en 50 puntos. Las alumnas logran 26 puntos más de media que los alumnos. Los estudiantes de origen extranjero obtienen una puntuación menor en 32 puntos y, en el caso de los repetidores, 97 puntos menos de media.

Por otra parte, este 2023 se ha presentado el avance de resultados del Estudio Internacional del Progreso en Comprensión Lectora (PIRLS) 2021 de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA)<sup>12</sup>. Este informe evalúa la comprensión lectora del alumnado en su cuarto curso de escolarización obligatoria (equivalente en España a 4º de Educación Primaria).

<sup>12</sup> La IEA (*International Association for the Evaluation of the Educational Achievement*) es una asociación independiente de agencias gubernamentales e instituciones de investigación internacionales que realiza estudios sobre rendimiento educativo desde 1959. España colabora con la IEA desde la década de los 90, a través del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

La media española de comprensión lectora (521) se sitúa significativamente por debajo del promedio OCDE-28 (533) y del total de la UE (528). Otros indicadores, como el propósito de adquisición y uso de la información también obtienen medias inferiores (522), en relación al promedio OCDE-28 (532) y al total UE (527). En general, se ha registrado una evolución negativa del rendimiento en todos los países de la OCDE (de 541 a 533 puntos), incluyendo a España (que pasa de 528 a 521 puntos).

En cuanto al género, en España el porcentaje de personas que han alcanzado al menos el nivel alto de comprensión lectora es prácticamente igual (36,0% chicas, 35,0% chicos).

### **3.3.2. Recursos destinados a la educación**

En este epígrafe se recogen las principales cifras relativas al gasto en educación, en comparativa con la media de los países desarrollados de la OCDE. Estos datos se han obtenido del último informe de dicha organización “*Education at a Glance 2022*” con datos referidos a 2019. También se presenta una evolución del gasto destinado a educación en Aragón por parte del presupuesto autonómico para 2022.

La Constitución Española recoge el derecho a una educación básica obligatoria y gratuita, que luego ha sido extendida a otros niveles formativos, pero no su obligatoriedad. Debido a esto, dentro del sistema educativo español, debe tenerse en cuenta tanto el gasto público como privado. Este último supone un 13,0% del total de gasto en el conjunto de la educación, que incluye aquellos costes directos no cubiertos por el sector público (precio de matrícula en centros privados no concertados, por ejemplo), como a indirectos no cubiertos por el Estado (libros de texto, materiales, etc.). Estos costes son financiados en un 12,0% por los propios hogares o familias y en un 1,0% por otras entidades. Esta cifra duplica prácticamente el gasto de los hogares de la media europea (EU-22<sup>13</sup> 5,0%) y de la OCDE (7,0%).

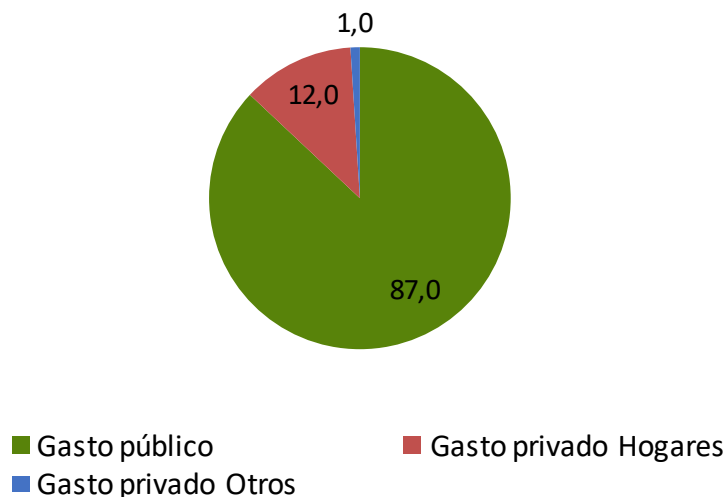
---

<sup>13</sup> EU-22 hace referencia a los 22 países miembros de la Unión Europea y de la OCDE (después de la salida de Reino Unido de la unión el 1 de febrero 2020). Los países son los siguientes: Austria, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Polonia, Portugal, República Checa y Suecia.

## ■ Gráfico 14

**Distribución del gasto en educación primaria, secundaria y post secundaria no obligatoria por agentes**

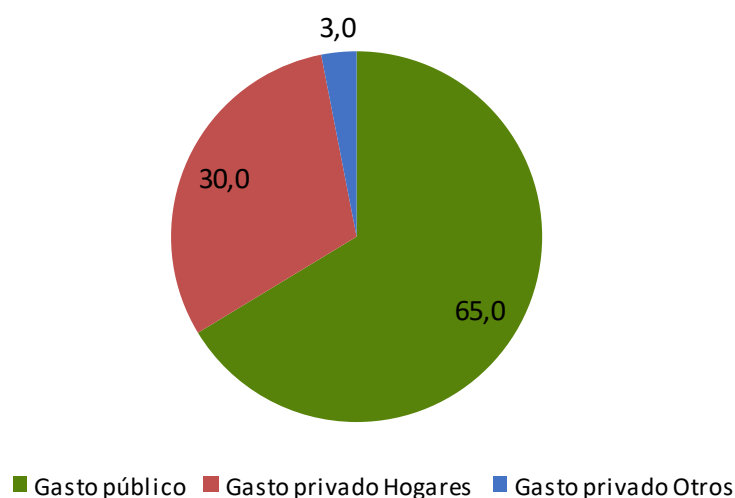
%. España. 2019



Fuente: Education at a glance 2022. OCDE

El gasto privado en educación superior universitaria es del 33,0% del total, aunque también se da una inversión eminentemente pública (65,0%). Ese porcentaje (33,0%) es costado mayoritariamente por los hogares, que cubren el 30,0% de estos gastos, mientras que otras entidades privadas se hacen cargo de un 3,0%. Los datos de la OCDE son similares: 66,0% de gasto público frente a un 31,0% de gasto privado. Este último queda cubierto en un 22,0% por los hogares y en un 9,0% por otras entidades. La diferencia es mayor con el entorno europeo (UE-22) donde el gasto público asciende al 75,0%, y del gasto privado, el 13,0% es sufragado por los hogares y el 7,0% por otras entidades privadas.

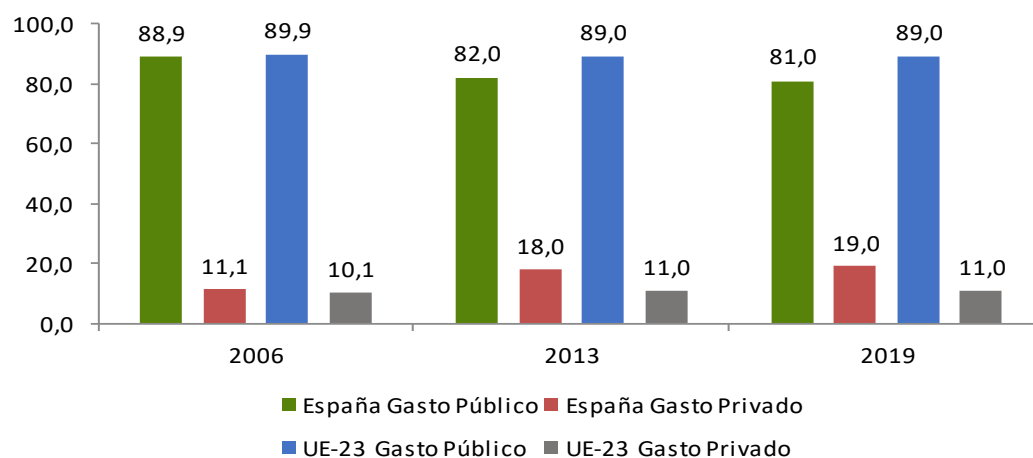
■ Gráfico 15  
**Distribución del gasto en educación superior por agentes**  
 %. España. 2019



Fuente: Education at a glance 2022. OCDE

La tendencia a la baja del gasto público destinado a educación se mantiene desde 2006. Desde entonces se ha reducido el gasto público destinado hasta el 81%. El gasto privado necesario para cubrir los costes educativos, por el contrario, ha ido aumentando pasando del 11,1% al 19,0% en España desde 2006. La evolución a nivel europeo se ha mantenido más estable en inversión pública (89,9% en 2006 y 89,0% en 2019), al igual que en gasto privado (entre el 10,1 y 11,0%).

■ Gráfico 16  
**Evolución del peso del gasto en educación por agentes (público y privado)**  
 %. España y UE-23. 2006, 2013 y 2019



Fuente: Education at a glance 2022. OCDE. Elaboración propia



La inversión estimada por alumno en España se sitúa en 9.904 € en 2019, en el conjunto de itinerario formativo desde primaria hasta la universidad, observándose un ascenso de 341 € respecto al año precedente. Este gasto es inferior al de resto de países de nuestro entorno, y se diferencia en 1.106 € con la media UE-22 y en 1.183 € con la OCDE. El gasto por alumno aumenta a mayor nivel formativo. En relación con la media UE-22 cabe destacar la mayor diferencia con el gasto en estudios universitarios de 3.433 € menos (la diferencia con la media de la OCDE es de 3.322 € menos). La diferencia es de más de 1.500 € en Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, y de 312 € en Secundaria no obligatoria.

#### ■ Cuadro 46

##### Gasto por alumno según nivel educativo

Euros. España, UE-22 y OCDE. 2019

	Primaria	Educación secundaria obligatoria	Educación secundaria no obligatoria	Educación superior	Media de primaria a superior
<b>España</b>	<b>8.580</b>	<b>10.093</b>	<b>11.334</b>	<b>14.237</b>	<b>9.904</b>
EU- 22 media	10.141	11.945	11.646	17.670	11.010
OCDE media	9.923	11.417	11.711	17.559	11.087

Fuente: Education at a glance 2022. Tabla C.1.1. OCDE

### *El gasto en educación en Aragón*

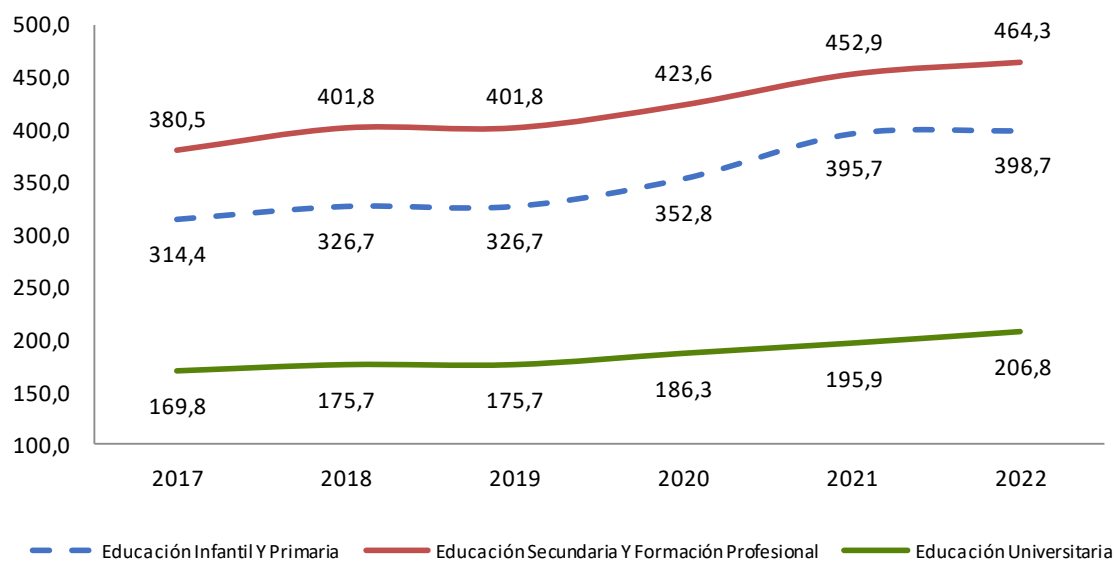
El presupuesto educativo nominal para el año 2022 ha ascendido a alrededor de 1.300 millones de euros, la segunda partida presupuestaria del gobierno aragonés de mayor inversión (21,6%) después de Sanidad (36,7%). Respecto al año anterior, supone un aumento del 1,2%. El gasto per cápita de las cantidades de 2022 otorga 320 € en infantil y primaria, 372 € en secundaria y 166 € en la universidad.

Del total del gasto educativo, el conjunto de etapas educativas entre infantil y universidad, supone el 81,5% del presupuesto nominal total. Educación secundaria es la partida de mayor volumen con 35,4% del gasto, seguida de infantil y primaria con el 30,4%. Los estudios universitarios representan el 15,8%.

## ■ Gráfico 17

**Evolución del presupuesto en educación**

Millones de euros. Aragón. 2017-2022



Fuente: Aragón Open Data. IAEST. Elaboración propia

En el último año la etapa universitaria es el presupuesto que más ha crecido (5,6% más), seguida por la educación secundaria (2,5%) y educación infantil y primaria (0,8%). En los últimos cinco años, se observa un mayor incremento en las primeras etapas educativas (26,8% más), quedando por delante de secundaria (22,0% más) y de la etapa universitaria (21,8%).

## 4. SALUD Y SANIDAD

Desde marzo de 2020 el número de casos y la incidencia acumulada del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) se ha duplicado si se compara 2021 con 2022. Pese a esta evolución, se ha reducido considerablemente la letalidad del virus. Dicha tasa<sup>1</sup> ha bajado en Aragón hasta el 1,2% en 2022 (0,9% en España), mientras que el año anterior se situaba en el 1,8% (1,3% a nivel nacional y en 2020 era del 3,3% y 2,6%, respectivamente). Esto se explica por la disminución de la cifra de fallecidos y por un incremento en el número de casos diagnosticados, así como por la extensión de la vacunación (9 de cada 10 personas han contado con una pauta completa).

La estimación del número de defunciones semanales<sup>2</sup>, publicada por el INE, evidencia un aumento de la mortalidad en 2022, un total de 15.358 defunciones, un 6,0% más que en 2021 (la variación interanual está por encima del 3,0% en el caso de España). Esta evolución, junto al balance negativo de la natalidad<sup>3</sup> (en torno a un 4,0% por debajo de la del año pasado), parece indicar que la esperanza de vida no ha tenido una trayectoria tan favorable como en 2021<sup>4</sup>.

Las cifras provisionales de fallecimientos han aumentado respecto a 2021. Las causas de estos decesos son una estimación avance para 2022<sup>5</sup>, incluyendo no solo las consecuencias del COVID-19, sino el ascenso importante de las temperaturas en verano o el repunte de la gripe con la entrada del invierno. El número de personas fallecidas por COVID-19 tuvieron un comportamiento a la baja en el último año. Pero sí se aprecia un ascenso en la mortalidad por enfermedades vinculadas al sistema respiratorio y al sistema circulatorio, lo que puede explicarse, en parte, por las secuelas que la pandemia ha dejado sobre la población. Asimismo, las defunciones han crecido dentro de las enfermedades vinculadas a los trastornos del sistema nervioso y los sentidos.

---

<sup>1</sup> Número de fallecidos respecto a los casos confirmados de COVID-19 desde el inicio de la pandemia hasta la fecha. Actualización nº 653. Enfermedad por el coronavirus (COVID-19). 05.01.2023. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España.

<sup>2</sup> Cifra actualizada a 14 de junio de 2023.

<sup>3</sup> Estimación mensual del número de nacimientos. INE. Cifra acumulada de 2022, respecto a la de 2021.

<sup>4</sup> El último dato publicado corresponde a 2021. La revisión de la población residente desde 2012, tras la publicación del Censo de población de 2021, afecta a los cálculos de la tasa de mortalidad, así como a la de natalidad o a la esperanza de vida al nacer, entre otras medidas. Por ello, este año no se ofrecen datos provisionales de los indicadores demográficos básicos mientras no se pongan al día estas series.

<sup>5</sup> Los últimos datos definitivos, publicados por el INE, son de 2021. Los datos son un avance para el conjunto del año 2022 y su total (15.353) no coincide exactamente con la estimación del número de defunciones semanales (15.358), también publicada por el INE.

Por otra parte, este año se han realizado en Aragón 113 trasplantes, un 20,2% más que en 2021 (19 más). El descenso de la letalidad del COVID-19, la menor presión sobre el sistema sanitario y sobre las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), en comparación con el año precedente, han permitido que Aragón recupere su actividad de donación y trasplante, alcanzando niveles previos al inicio de la pandemia en 2020. Los trasplantes han provenido de 49 donantes tras su fallecimiento y 6 trasplantes renales de donantes vivos. Aragón ha presentado una tasa de 36,9 donantes por millón de habitantes (en España es de 46,3), con un aumento de 7,4 puntos respecto a 2021. Además, la negativa de los familiares a los trasplantes se ha reducido en el último año (del 12,6% al 5,8%), arrojando valores por debajo del promedio estatal (16,0%).

La atención primaria ha seguido alternando la consulta telefónica con la presencial, tratando de racionalizar la asistencia a los centros y la propagación de los contagios por coronavirus. Además, se ha continuado con la realización de las pruebas diagnósticas del COVID-19. En Aragón se ha contado con un total de 989 médicos (11 más que en 2021), 183 pediatras (uno menos que año anterior) y 1.097 enfermeras (58 más que en 2021), sumando 2.269 efectivos en su conjunto, 68 más que en 2021.

En 2022 se han registrado 452.492 llamadas en Aragón al servicio de urgencias sanitarias 061, lo que ofrece un promedio diario de 1.240 (1.506 en 2021). Las llamadas recibidas se han reducido en 97.374 y un 17,7% menos que el año anterior). Estos datos constatan un descenso de la presión sanitaria en los servicios de urgencias en comparación con lo vivido tras la irrupción de la pandemia en 2020 y su extensión en 2021.

Una de las novedades de 2022 ha sido la presentación, por parte del Gobierno de Aragón, del Plan de Salud Mental de Aragón 2022-2025<sup>6</sup> en la que se encuadran las acciones en dicho ámbito durante los próximos años. Este Plan contiene 51 actuaciones concretas distribuidas en 9 líneas estratégicas, quedando enmarcado en la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. Periodo 2022-2026<sup>7</sup>. Precisamente, este año ha aumentado el número de pacientes derivados a los distintos recursos de rehabilitación vinculados con la salud mental, pasando de 459 en 2021 a 572 personas en 2022.

El presupuesto sanitario de la comunidad aragonesa se redujo en 2022 hasta los 2.243,8 millones de euros (presupuesto inicial establecido para la sanidad aragonesa),

---

<sup>6</sup> <https://www.aragon.es/documents/20127/47401601/PSM2022-25-junio.pdf/98e3123e-a243-7d9f-e89a-4e75f7c0da06?t=1655980830770>

<sup>7</sup>

[https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/saludmental/Ministerio\\_Sanidad\\_Estrategia\\_Salud\\_Mental\\_SNS\\_2022\\_2026.pdf](https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/saludmental/Ministerio_Sanidad_Estrategia_Salud_Mental_SNS_2022_2026.pdf)

un 3,6% menos que en 2021. Por otro lado, el indicador del gasto farmacéutico y sanitario, publicado por el Ministerio de Hacienda<sup>8</sup>, muestra una evolución al alza mucho más atenuada que en los dos primeros años de pandemia. Por lo que respecta a Aragón, este ha pasado de los 825,1 a los 831,6 millones de euros, con un aumento del 0,8% respecto a 2021.

Por otro lado, se han dispensado 29,6 millones de recetas en Aragón, con un incremento del 6,3% respecto al año pasado (1.756.266 más). Igualmente, el gasto farmacéutico ha subido (4,6% más), situándose en los 385,8 millones de euros (16,8 millones de euros más).

Por último, en el barómetro sanitario<sup>9</sup> se evidencia el impacto que el COVID-19 ha tenido en la valoración que ofrece la ciudadanía sobre el sistema sanitario. Entre 2019 y 2022 la proporción de población aragonesa que lo evalúa positivamente se ha reducido, pasando de 8 a 6 personas de cada 10. Por el contrario, se ha elevado el número de usuarios (de 2 a 4 personas de cada 10) que opinan que deben realizarse cambios fundamentales en el sistema sanitario o hay que rehacerlo. Asimismo, la valoración de la atención recibida por tipos, ha retrocedido igualmente, sobre todo en lo que se refiere a la atención primaria y a la especializada. Las urgencias y la atención hospitalaria han registrado mínimos cambios, lo que se puede entender como un reconocimiento al personal sanitario que ofrecía dicha atención en los momentos más críticos de la pandemia.

#### 4.1. LA SALUD DE LA POBLACIÓN ARAGONESA

La esperanza de vida, según la definición recogida por el INE, es el número medio de años que esperaría seguir viviendo una persona de una determinada edad en caso de mantenerse el patrón de mortalidad por edad (tasas de mortalidad a cada edad) actualmente observado.

Este indicador es utilizado para realizar comparaciones sobre la incidencia de la mortalidad en distintas poblaciones y, en base a ello, sobre las condiciones de salud y nivel de desarrollo de una población. En los países occidentales, la esperanza de vida ha experimentado notables avances en el último siglo, y se ha conseguido con disminuciones en la probabilidad de morir debido a los avances médicos y tecnológicos, reducción en las tasas de mortalidad infantil, cambios en los hábitos

---

<sup>8</sup> Este indicador de gasto farmacéutico y sanitario incluye: gasto farmacéutico hospitalario, gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica, gasto en productos farmacéuticos y sanitarios sin receta médica.

<sup>9</sup> El último barómetro sanitario disponible presenta datos correspondientes a 2022, no publicándose en 2020 y 2021. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España.

nutricionales y estilos de vida, mejora en los niveles de condiciones materiales de vida y en la educación, así como el acceso de la población a los servicios sanitarios. La esperanza de vida se incluye en los Indicadores de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea en el apartado de Salud Pública y en el apartado de cambios demográficos, forma parte del Pilar Europeo de Derechos Sociales (la esperanza de vida a los 65 años) y de los Indicadores de Igualdad de Género de Eurostat, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, con los que se ha comprometido la UE. El análisis que se desarrolla a continuación se delimita a la esperanza de vida de los recién nacidos<sup>10</sup>.

El aumento de la mortalidad<sup>11</sup> (un 6,0% más que en 2021), así como un balance negativo de la natalidad<sup>12</sup> (en torno a un 4,0% por debajo de la de 2021), parece indicar que la esperanza de vida no ha tenido una trayectoria tan favorable como en 2021. No obstante, como no se dispone de la última actualización de este indicador<sup>13</sup>, los datos que se comentan a continuación se refieren al año anterior.

La esperanza de vida al nacer<sup>14</sup> en Aragón pasó de 82,4 años en 2020 a 83,2 en 2021. En los hombres volvió a sobrepasar los 80 años (80,6), mientras que, en las mujeres, más longevas, subió hasta los 85,9 años. Estas cifras continúan colocando a Aragón ligeramente por encima del promedio nacional (83,1) y de la mayoría de los países de la Unión Europea.

---

<sup>10</sup> En el caso de los datos extraídos de Eurostat se refiere a la esperanza de vida antes de un año de vida. Además, se pueden dar diferencias de estimación según las tablas de mortalidad utilizadas para el cálculo del indicador. En el caso de España hay diferencias entre la estimación del INE y Eurostat, cuyas cifras son ligeramente más elevadas.

<sup>11</sup> Estimación del número de defunciones semanales. INE. Cifra acumulada de 2022, respecto a la de 2021. Datos actualizados a 14 de junio de 2023.

<sup>12</sup> Estimación mensual del número de nacimientos. INE. Cifra acumulada de 2022, respecto a la de 2021.

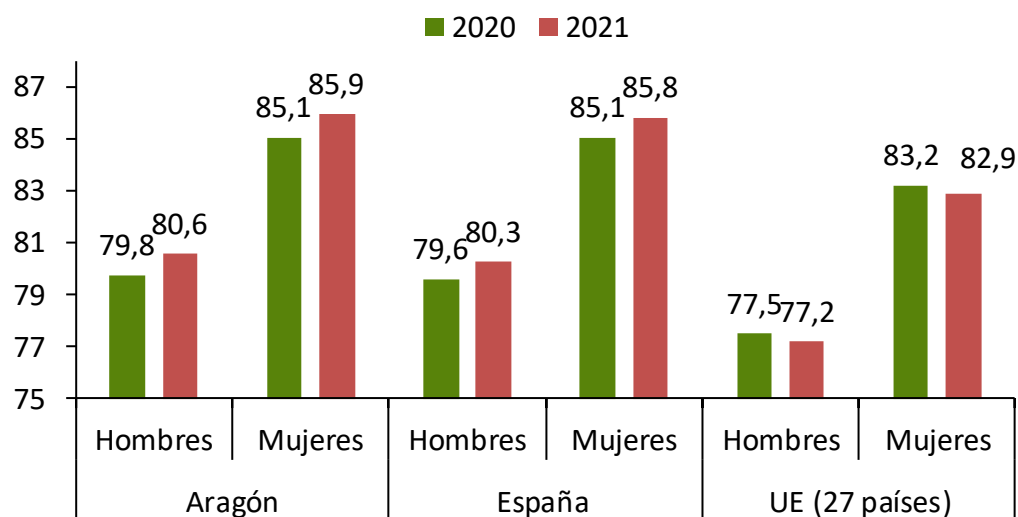
<sup>13</sup> El último dato publicado de esperanza de vida al nacer corresponde a 2021. La revisión de la población residente desde 2012, tras la publicación del Censo de población de 2021, afecta a los cálculos de la tasa de mortalidad, así como a la de natalidad o a la esperanza de vida al nacer, entre otras medidas. Por ello, este año no se ofrecen datos provisionales de los indicadores demográficos básicos mientras no se pongan al día estas series.

<sup>14</sup> INE. Indicadores Demográficos Básicos. Dato definitivo. 2021.

## ■ Gráfico 1

**Esperanza de vida**

Aragón, España y Unión Europea (27 países). 2020-2021



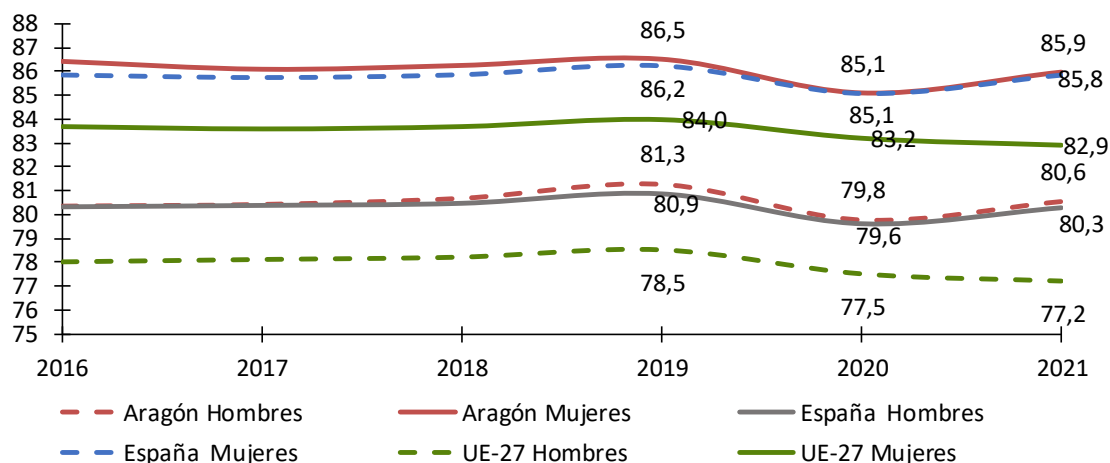
Fuente: INE (Aragón y España)- Eurostat (UE-27). Elaboración propia

En el último lustro la esperanza de vida había presentado cierta estabilidad, con mínimos crecimientos hasta llegar a 2020 donde se ha dado un giro a su trayectoria y ha caído con una intensidad sin precedentes en las primeras décadas del S. XXI. Por otro lado, el indicador nacional y el aragonés se han ido acercando, siendo levemente superior en la población aragonesa. En España, durante el segundo año de la pandemia, la esperanza de vida se recuperó: 0,7 años entre ellos y 0,8 entre ellas, aumentando más en la comunidad aragonesa: 0,8 y 0,9, respectivamente. Por el contrario, la UE-27 todavía presentó una evolución interanual negativa.

## ■ Gráfico 2

**Evolución de la esperanza de vida**

Aragón, España y Unión Europea. 2016-2021



Fuente: INE (Aragón y España) – Eurostat (UE-27). Elaboración propia

## ■ Cuadro 1

**Esperanza de vida al nacer**

Años. Aragón y provincias. 2021

	Hombres	Mujeres	Total
Huesca	81,2	86,3	83,7
Teruel	81,2	86,4	83,7
Zaragoza	80,3	85,8	83,1
Aragón	80,6	85,9	83,2

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos. Dato definitivo. 2021. Elaboración propia

Por provincias, Huesca y Teruel presentan la esperanza de vida al nacer más alta, con 83,7 años en ambos casos, quedando por detrás Zaragoza (83,1). La provincia turolense, que en 2020 bajó de modo notable (82,6) ha sido la que más creció (1,0 años más). La población masculina de Teruel (1,2 años) y la oscense (1,0 años más), junto a las mujeres zaragozanas (1,0 años más) han sido las que más elevaron sus cifras en 2021.

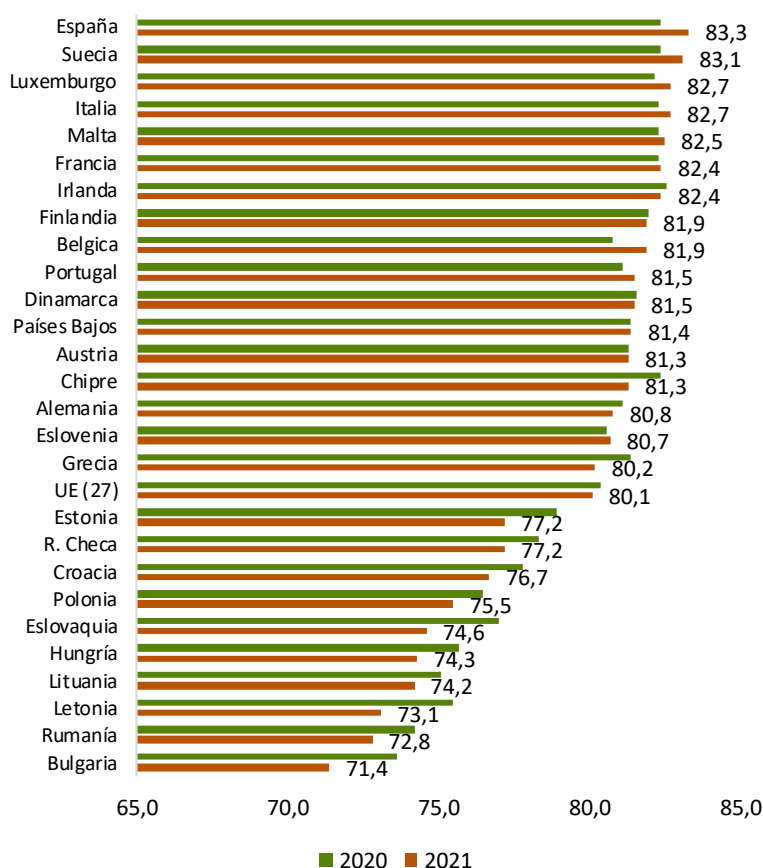
Por otra parte, las últimas estadísticas publicadas por Eurostat reflejan como se ha reducido el impacto de la pandemia de COVID-19 sobre la esperanza de vida al nacer en 2021. Según las últimas estimaciones en el ámbito comunitario<sup>15</sup>, España ha

<sup>15</sup> Entre los 27 países miembros de la Unión Europea.



ampliado su esperanza de vida, después de la pronunciada caída de 2020, pasando de los 82,4 a los 83,3, lo que supone pasar de la segunda posición a la primera entre los países con mayor esperanza de vida. Por detrás, se sitúan Suecia (83,1), Luxemburgo e Italia (82,7 cada uno). Después de la población belga (1,1 años más), la que más creció interanualmente fue la española (0,9), seguido de la sueca (0,7) y la luxemburguesa (0,5). La población letona y eslovaca (-2,4 en cada caso), así como la búlgara (-2,2) han registrado la mayor disminución. Precisamente, Bulgaria (71,4), Rumanía (72,8) y Letonia (73,1) tienen la esperanza de vida al nacer más baja de la UE-27, por debajo de los 74 años. El promedio de la Unión Europea ha sido de 80,1 años, ligeramente inferior a 2020 (80,4).

■ Gráfico 3  
**Esperanza de vida para la población de menos de un año de vida**  
 Años. Países UE-27. 2020-2021



Fuente: Eurostat. Elaboración propia

### 4.1.1. Morbilidad

#### *Altas hospitalarias*

La Encuesta de morbilidad hospitalaria, elaborada por el INE, informa sobre los últimos datos de altas hospitalarias según el diagnóstico principal. En 2021 se alcanzaron las 146.812 altas en Aragón<sup>16</sup>, un 9,3% más que en 2020 (12.539 más). El porcentaje más elevado fue para enfermedades del aparato circulatorio (12,7%), aparato digestivo (12,6%), neoplasias (10,2%) y causas externas (9,4%)<sup>17</sup>, que concentran el 44,9% de todas las altas. En el segundo año de la pandemia de COVID-19 el peso de las altas hospitalarias en las enfermedades infecciosas y parasitarias repuntó ligeramente del 7,5% al 7,9%. El 73,6% de estas últimas fueron motivadas por el virus del COVID-19, 8.570 de un total de 11.649 (en España esa proporción se situó en el 71,3%). El peso de las altas hospitalarias por COVID-19 fue superior en la comunidad (5,8%) que en el conjunto del país (5,3%).

Las categorías diagnósticas que precisaron un mayor tiempo de hospitalización son las vinculadas con los trastornos mentales (120,5 días), las altas sin diagnóstico (17,5), enfermedades infecciosas y parasitarias (11,2), del sistema nervioso (9,1) y del aparato circulatorio (8,8 días). Se ha reducido la estancia media asociada a trastornos mentales respecto a 2020, 19 días menos, no así la cifra de ingresos que han evolucionado al alza (181 altas más). Los pacientes diagnosticados por COVID-19<sup>18</sup> tuvieron una estancia media de 11,6 días (10,7 en 2020), ligeramente inferior al promedio nacional (11,9). En el conjunto de patologías la comunidad aragonesa (9,1 días) contó con una estancia media superior a la del agregado nacional (8,3), reduciéndose en el último año (9,9 en 2020). El dato ofrecido por el Gobierno de Aragón para 2022 es de 9,0 días.

---

<sup>16</sup> Datos referidos a lugar de residencia y no de hospitalización. La última actualización es de 2021.

<sup>17</sup> Lesiones traumáticas, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas, incluyendo los accidentes de tráfico, así como otros accidentes, los suicidios, los homicidios y otros motivos exógenos.

<sup>18</sup> Para interpretar la información sobre las altas hospitalarias desde 2020 debe tenerse en cuenta que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció en febrero de 2020 un código de emergencia en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) para la codificación de las infecciones por COVID-19. Este código fue implementado en la CIE-10-CM (clasificación utilizada en la codificación de los diagnósticos en pacientes hospitalizados), con carácter excepcional, a partir del 1 de abril de 2020 por los Centros para el control y la Prevención de Enfermedades del Centro Nacional de Estadísticas de Salud (CDC / NCHS). En España, dada la situación de crisis sanitaria que se estaba produciendo en esos momentos, se decidió no implementar el nuevo código hasta que se produjese una disminución en la presión asistencial y los sistemas de información pudiesen asumir el cambio. Finalmente, el nuevo código U07.1 para la infección por COVID-19 fue implementado por los hospitales a partir de julio de 2020.

La estancia media de los pacientes de COVID-19 ha ido claramente a la baja en 2022 (9,7 días<sup>19</sup>), con una caída importante de los ingresos hospitalarios. Si a 30 de junio de 2022 había 259 pacientes ingresados con este diagnóstico, a 29 de diciembre había 125 pacientes. La tasa de nuevos ingresos con COVID-19 por cada 100.000 habitantes ha pasado de 12,0 a 1,4 en dicho periodo<sup>20</sup>. Por otro lado, las altas hospitalarias por dicha causa tuvieron una reducción interanual del 22,4% (de 8.401 a 6.523).

## ■ Cuadro 2

### Altas hospitalarias y estancia media por lugar de residencia

Número y %. España y Aragón. 2021

Diagnóstico principal	España		Aragón			Estancia media
	Altas hospitalarias	% Altas	Estancia media	Altas hospitalarias	% Altas	
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	338.607	7,5	11,6	11.649	7,9	11,2
Neoplasias	438.623	9,7	7,6	14.946	10,2	7,5
Enfermedades de la sangre, de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan al mecanismo inmunitario	41.684	0,9	7,6	1.389	0,9	8,4
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	88.735	2,0	7,0	2.736	1,9	8,0
Trastornos mentales y de comportamiento	113.815	2,5	53,1	2.968	2,0	120,5
Enfermedades del sistema nervioso	107.862	2,4	10,0	3.475	2,4	9,1
Enfermedades del ojo y sus anexos	17.629	0,4	3,4	470	0,3	3,2
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	16.843	0,4	2,9	483	0,3	2,9
Enfermedades del aparato circulatorio	582.446	12,9	8,5	18.609	12,7	8,8
Enfermedades del aparato respiratorio	357.967	7,9	7,2	11.213	7,6	7,3
Enfermedades del aparato digestivo	553.824	12,3	5,7	18.515	12,6	5,7
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	45.411	1,0	8,7	1.466	1,0	8,7
Enfermedades del aparato musculoesquelético y del tejido conectivo	308.526	6,8	4,7	12.282	8,4	4,9
Enfermedades del aparato genitourinario	332.356	7,4	5,0	10.704	7,3	5,1
Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	374.708	8,3	3,0	10.702	7,3	3,0
Ciertas enfermedades con origen en el período perinatal	56.477	1,3	8,3	2.040	1,4	6,7
Anomalías congénitas	30.610	0,7	4,9	1.156	0,8	4,1
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	163.972	3,6	12,4	4.482	3,1	5,8
Lesiones traumáticas, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas	425.508	9,4	7,7	13.871	9,4	6,6

<sup>19</sup> La información sobre la estancia media y las altas hospitalarias de 2022 ha sido proporcionada por la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Gobierno de Aragón. En 2021 la estancia media por COVID-19 fue de 11,3 días, según dicha fuente.

<sup>20</sup> <https://transparencia.aragon.es/COVID19>

Diagnóstico principal	España		Aragón			Estancia media
	Altas hospitalarias	% Altas	Estancia media	Altas hospitalarias	% Altas	
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios sanitarios	108.929	2,4	6,8	3.489	2,4	4,0
Altas sin diagnóstico	9.109	0,2	16,0	167	0,1	17,5
Todas las causas	4.513.641	100,0	8,3	146.812	100,0	9,1

Fuente: INE. Elaboración propia

### *Enfermedades de declaración obligatoria (EDO)*

La Red de Médicos Centinela de Aragón, que forma parte de la Red de Vigilancia Epidemiológica de Aragón, a través de un Sistema Básico de Vigilancia, recoge información sobre enfermedades de notificación obligatoria (EDO), situaciones epidémicas y brotes, información microbiológica y sistemas específicos de vigilancia epidémica. Asimismo, es la encargada del seguimiento de las diferentes manifestaciones de gripe.

En 2022 las EDO con una cifra de casos mayor fue la gripe con 20.058 (19.314 más que el año anterior). En segundo lugar, se ha situado la varicela con 360 (97 casos más). Este considerable aumento de la gripe se explica por la liberación del espacio vírico del COVID-19, el cual redujo su incidencia en los meses de otoño e invierno, así como por la extensión de test de antígenos que han permitido diagnosticar y registrar esta patología en sus tipos A y B. La tercera EDO que más afectó a los aragoneses ha sido la salmonelosis (278), seguida de la campilobacteriosis (259)<sup>21</sup>. Además de las dos primeras, es destacable el incremento de otras hepatitis (de 83 a 151), así como el descenso en enfermedades de transmisión sexual como la infección gonocócica (de 271 a 136) y la sífilis (de 172 a 85).

<sup>21</sup> Debido a cambios producidos en el sistema de información de EDO y de acuerdo con los criterios de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, desaparecen epígrafes de años anteriores como toxiinfección alimentaria, otros procesos diarreicos y disentería bacilar, que se sustituyen por algunas enfermedades como la salmonelosis, campilobacteriosis, giardiasis, yersiniosis, la enfermedad de Lyme y otras con menor incidencia. Por la misma razón, se incorporan a la categoría tuberculosis la meningitis tuberculosa y otras tuberculosis.

### ■ Cuadro 3

#### Número de casos de las enfermedades de declaración obligatoria más frecuentes

Aragón. 2021-2022

	Casos 2021	Casos 2022	Variación absoluta 2021/22	Variación relativa (%) 2021/22
Gripe	744	20.058	19.314	2.596,0
Varicela	263	360	97	36,9
Salmonelosis	-	278	-	-
Campilobacteriosis	-	259	-	-
Hepatitis B	141	163	22	15,6
Hepatitis, Otras	83	151	68	81,9
Infección Gonocócica	271	136	-135	-49,8
Tuberculosis	95	105	10	10,5
Legionelosis	84	102	18	21,4
Parotiditis	111	93	-18	-16,2
Sífilis	172	85	-87	-50,6
Meningitis, Otras	57	29	-28	-49,1

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

### Trasplantes de órganos

Este año se han realizado en Aragón 113 trasplantes, un 20,2% más que en 2021 (19 más). Los trasplantes renales han subido de 63 a 84 (21 más), realizándose hasta la actualidad 2.089 trasplantes de este tipo. Por su parte, los de tipo hepático se duplicaron (de 24 a 25). El Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa acumula un total de 714 trasplantes de hígado desde que se inició dicho programa. Por último, se dieron 4 trasplantes de corazón, 3 menos que el año pasado. Hasta la fecha se han contabilizado 192 trasplantes cardíacos en el Hospital Universitario Miguel Servet.

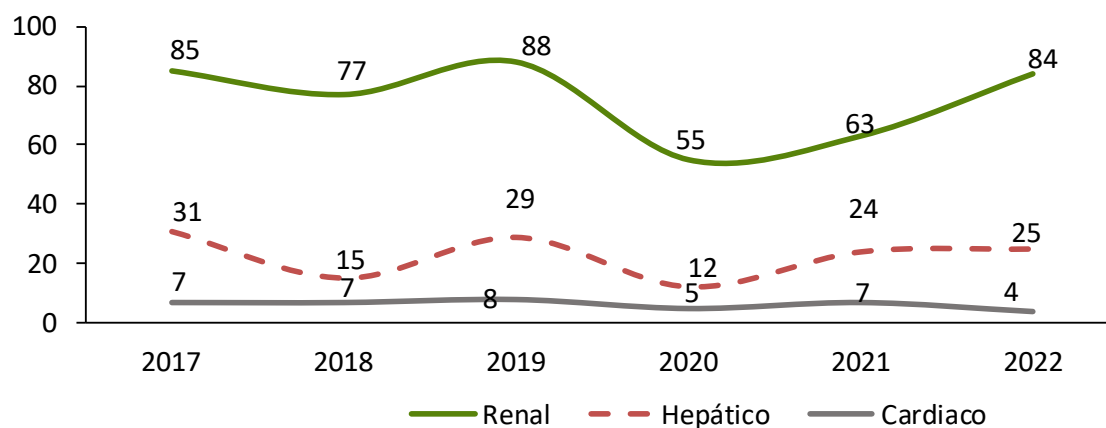
El descenso de la letalidad del COVID-19, la menor presión sobre el sistema sanitario y sobre las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), en comparación con 2021, han permitido que Aragón recupere su actividad de donación y trasplante, alcanzando niveles previos al inicio de la pandemia en 2020.

Los trasplantes han provenido de 49 donantes tras su fallecimiento y 6 trasplantes renales de donantes vivos. Aragón ha presentado una tasa de 36,9 donantes por millón de habitantes (en España es de 46,3), con un aumento de 7,4 puntos respecto a 2021. Pese a que se siguen manteniendo unos niveles altos a nivel mundial, estas cifras todavía se alejan del objetivo de 2022 de la Estrategia Nacional "50x22" de 50

donantes por cada millón de habitantes. La edad media de los donantes se situó en los 60 años y la causa de muerte más frecuente ha sido la enfermedad vascular cerebral hemorrágica (45%).

Por otra parte, en 2022 se llevaron a cabo 355 trasplantes de tejido osteotendinoso (311 el año anterior) y 125 trasplantes de tejido ocular (146 de 2021). Asimismo, el pasado año se registraron un total de 383 donantes de progenitores hematopoyéticos, habiéndose alcanzado la cifra 8.749 donantes desde el comienzo del Plan Nacional de donación de Médula Ósea en el año 2013. El tejido hematopoyético es el responsable de la producción de células sanguíneas.

■ Gráfico 4  
Evolución de los trasplantes de órganos  
Aragón. 2017-2022



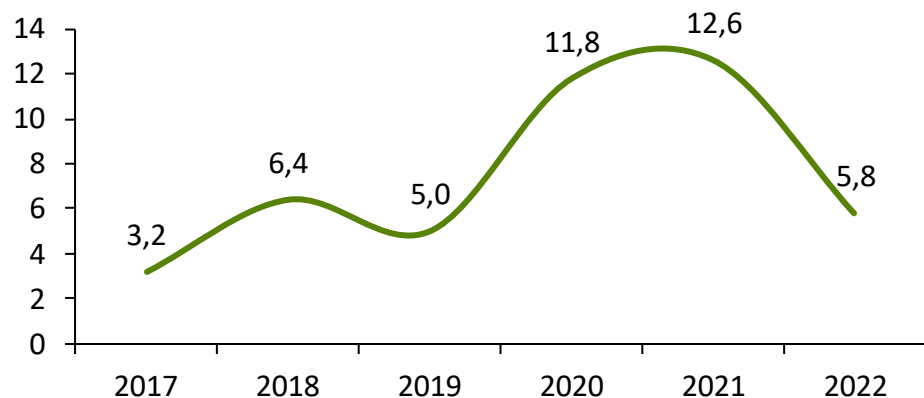
Fuente: Coordinación Autónoma de Trasplantes de Aragón. Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón.  
Elaboración propia

La negativa de los familiares a los trasplantes se ha reducido en el último año (del 12,6% al 5,8%), arrojando valores por debajo del promedio estatal (16,0%). El rechazo de donaciones por las familias muestra una trayectoria al alza hasta 2021. En 2017 alcanzó su mínimo histórico (3,2%), mostrando actualmente el tercer valor más bajo desde 2017.

## ■ Gráfico 5

**Evolución de las negativas familiares a donar órganos para trasplantes**

%. Aragón. 2017-2022



Fuente: Coordinación Autonómica de Trasplantes de Aragón. Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

*Interrupciones voluntarias del embarazo*

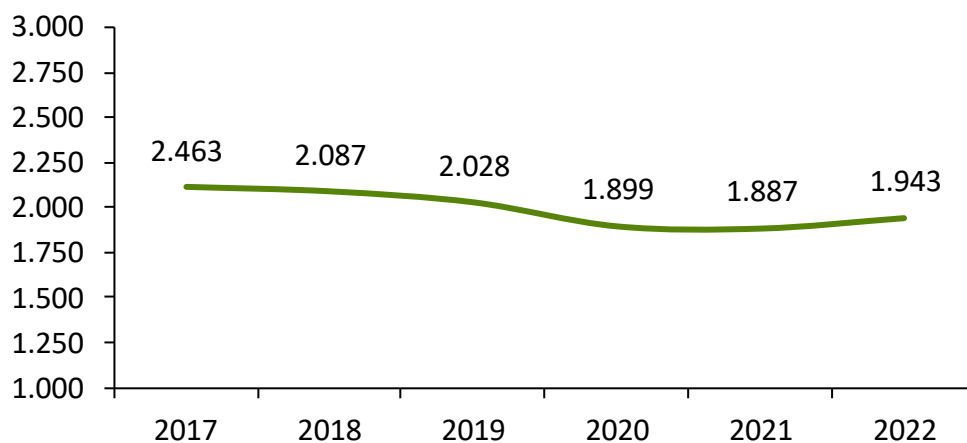
Las interrupciones voluntarias del embarazo están reguladas por la Ley Orgánica 2/2010 de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. La Ley Orgánica 11/2015, de 21 de septiembre, para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo, ha suprimido el apartado cuarto del artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2010 y ha modificado el apartado 5 del artículo 9 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. De esta manera, el aborto vuelve a ser una de las tres excepciones en que una persona que ha cumplido 16 años de edad necesita el consentimiento de sus tutores legales, junto a la reproducción asistida y los ensayos clínicos. En caso de que la joven discrepe de sus tutores, tendrá que acudir a un juez para que medie en el conflicto.

En 2021 se registraron en Aragón 1.943 interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) de mujeres residentes. Esta cifra incluye a las mujeres aragonesas que se trasladaron a otras comunidades autónomas para interrumpir su embarazo (53 durante 2022). La cifra de IVE realizados en Aragón subió en 56 casos respecto al año anterior, un 3,0% más, aunque está un 8,0% por debajo de la correspondiente a 2017 (-168).

## ■ Gráfico 6

**Evolución de las interrupciones voluntarias del embarazo en Aragón de mujeres residentes**

Número. Aragón. 2017-2022



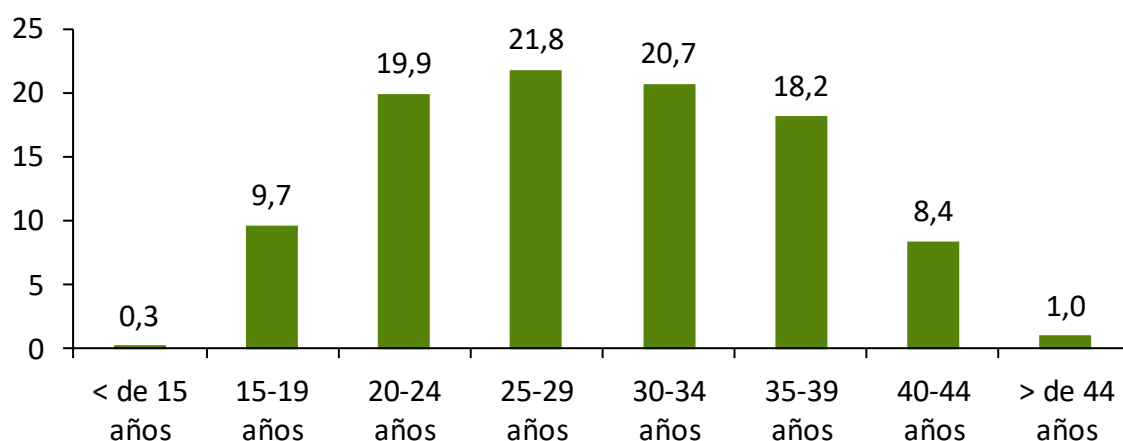
Fuente: Dirección General de Salud Pública. Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El 80,6% de las interrupciones voluntarias del embarazo se da entre mujeres de 20 a 39 años. Los porcentajes más elevados se concentran entre las de 25 y 29 años (21,8%), en las de 30 a 34 años (20,7%) y en las de 20 a 24 años (19,9%). Las mujeres de 15 a 19 años se sitúan en un 9,7% y las de 40 a 44 años en un 8,4%. El número de IVE más bajo se encuentra en aquellas que sobrepasan los 44 años (un 1,0% del total de interrupciones) y en las menores de 15 años (0,3%).

## ■ Gráfico 7

**Distribución de las IVE según grupo de edad de la madre**

%. Aragón. 2022



Fuente: Dirección General de Salud Pública. Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón



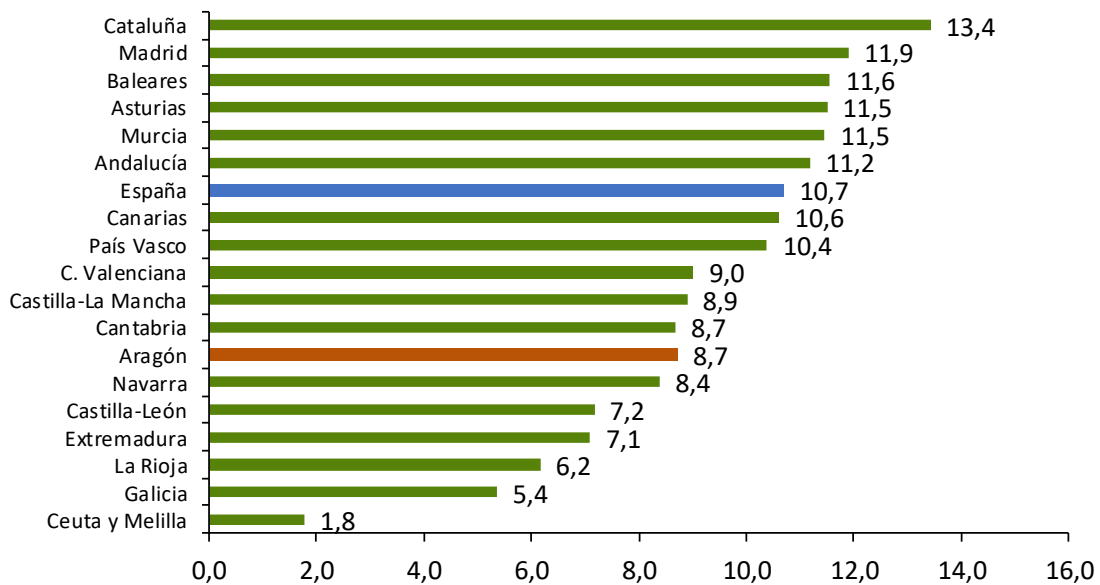
La tasa de abortividad mide el número de IVE por cada 1.000 mujeres entre 15 y 44 años. La población de mujeres residentes en la comunidad, como hace ya muchos años, mantiene una tasa por debajo de la media del país. El territorio aragonés registró una tasa de abortividad del 8,7, mientras la cifra española alcanzó el 10,7 en 2021<sup>22</sup>.

Aragón ocupa la séptima posición en relación al conjunto de autonomías con la tasa de abortividad más baja. En primer lugar, están Ceuta y Melilla, seguidas de Galicia, La Rioja, Extremadura, Castilla y León y Navarra. Las zonas que presentan las tasas más altas son Cataluña, Madrid, Baleares, Asturias y Murcia, todas ellas entre 11,5 y 13,5 IVE por cada 1.000 mujeres.

### ■ Gráfico 8

#### Tasas de abortividad

España y comunidad autónoma de residencia. 2021



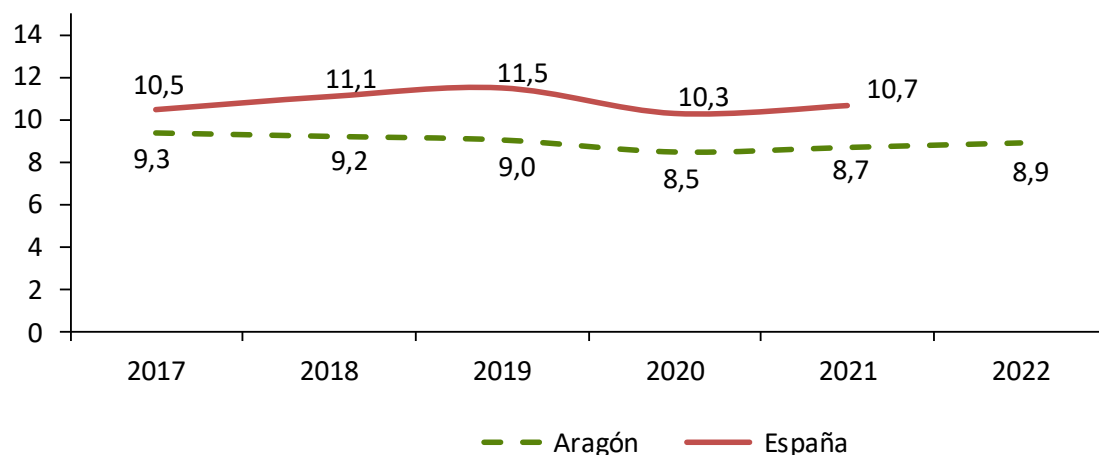
Fuente: Ministerio de Sanidad. Elaboración propia

La tasa de abortividad, tanto en España, como en Aragón, ha tenido una evolución a la baja en la última década, motivada en parte por la mejora en la accesibilidad de la anticoncepción de emergencia debida a la libre disposición de la píldora postcoital, así como en la mejora de las actuaciones educativas e informativas en materia de salud sexual y reproductiva. En esta última década los valores para Aragón se han colocado por debajo del agregado nacional. En 2022 la tasa de abortividad fue de 8,9 IVE por

<sup>22</sup> Cifras definitivas a 2021 del Ministerio de Sanidad. El dato provisional de 2022 se sitúa en Aragón en el 8,9 IVE por cada 1.000 mujeres entre 15 y 44 años.

cada 1.000 mujeres aragonesas entre 15 y 44 años (0,2 puntos más que el año anterior).

■ Gráfico 9  
Evolución de la tasa de abortividad  
España<sup>23</sup> y Aragón. 2017-2022



Fuente: Ministerio de Sanidad-Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón

Los principales motivos para practicar la interrupción del embarazo son la petición de la mujer, seguido del riesgo grave para la vida o la salud de la embarazada y del riesgo de anomalías fetales.

### SIDA/VIH<sup>24</sup>

En 1985 se estableció un registro anual provincial en el que se recogen los casos de SIDA, la incidencia de la enfermedad y los fallecimientos de personas con dicha patología. Desde sus inicios se han contabilizado 1.928 casos de SIDA en personas con residencia habitual en Aragón en el momento del diagnóstico, declarados por esta y otras comunidades autónomas. El 80,8% de los casos se localiza en Zaragoza, mientras que en Huesca y Teruel se ha alcanzado el 13,2% y el 6,1%, respectivamente. La tasa de incidencia en Aragón es de 0,9 casos por cada 100.000 habitantes. En la provincia de

<sup>23</sup> Al cierre de este informe no se dispone de la tasa de abortividad de España a 2022. El dato de Aragón es provisional y varía muy poco respecto al de 2021.

<sup>24</sup> El VIH (Virus de inmunodeficiencia humana) es un virus, del que una persona puede ser portador sin estar enfermo de SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia adquirido). El VIH es el virus que causa la enfermedad del SIDA.

Zaragoza se sitúa en 1, mientras en Huesca (0,4) y Teruel (0,7) es inferior. En relación a la mortalidad no se han notificado fallecidos por SIDA en la comunidad aragonesa.

#### ■ Cuadro 4

#### Nº de casos de SIDA, incidencia y datos acumulados por provincia Aragón y provincias. 1985-2022

Provincia	Nº casos nuevos	Incidencia por 100.000 habitantes	Nº casos acumulados
Huesca	1	0,4	254
Teruel	1	0,7	117
Zaragoza	10	1,0	1.557
Aragón	12	0,9	1.928

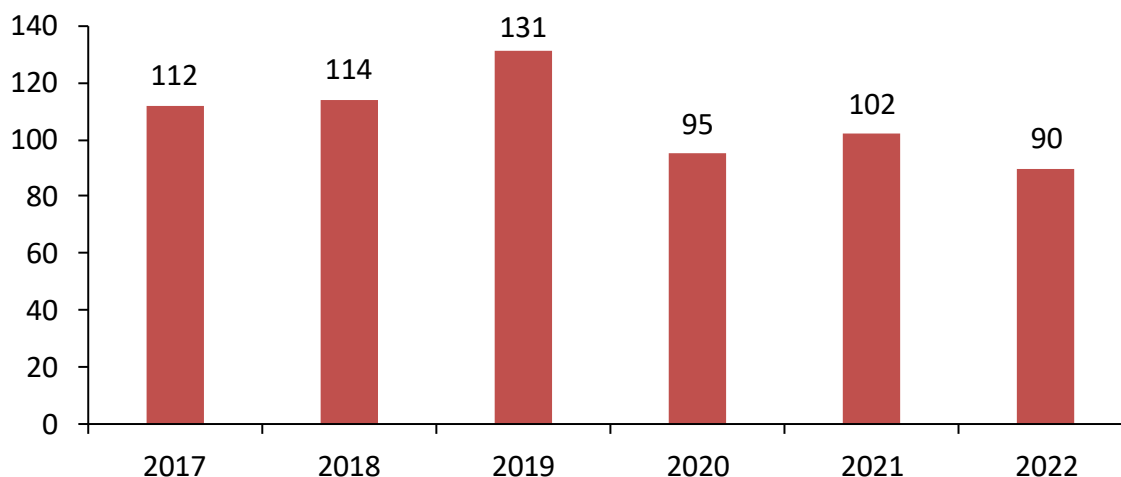
Fuente: Dirección General de Salud Pública. Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

En 2008 se puso en marcha un sistema de información de nuevas infecciones de VIH en Aragón (SINIVIH). Los métodos diagnósticos y los tratamientos antirretrovirales de gran actividad han supuesto un cambio en la historia natural de la enfermedad. La infección VIH es un proceso de evolución crónica. Transcurren varios años entre la infección y la aparición de enfermedades indicativas de SIDA. Por este motivo, la información epidemiológica basada en los registros de casos de sida exclusivamente, no recoge los cambios producidos en la epidemia. El desarrollo de un sistema de información de nuevas infecciones por VIH, de base poblacional, que garantiza la confidencialidad de los datos, es una herramienta clave para la adecuada vigilancia epidemiológica, para mantener la sensibilidad social a la epidemia y orientar la toma de decisiones informadas en salud pública y las políticas preventivas.

En 2022 se han diagnosticado 90 casos nuevos de infección por VIH en Aragón<sup>25</sup>. Lo que supone una incidencia acumulada anual de 6,8 casos por 100.000 habitantes. A nivel provincial, 81 se declararon en Zaragoza, incidencia 8,4 casos por 100.000 habitantes, 7 en Huesca, incidencia 3,1 casos por 100.000 habitantes y 2 en Teruel, incidencia 1,5 casos por 100.000 habitantes, ninguno de ellos fallecido. El 75,6% fueron hombres. El grupo de edad con mayor número de casos fue el de los 30 a los 44 años. La edad media de los individuos diagnosticados fue de 36,9 años (rango de 7 a 71 años). La práctica de riesgo homosexual fue la más frecuente con un 47,8%. No se pudo constatar la categoría de transmisión en un 38,9% de los registros. El 40,0% de los casos ocurrieron en personas de nacionalidad española.

<sup>25</sup> Datos provisionales, sujetos a variaciones por el retraso en la notificación.

■ Gráfico 10  
**Casos de VIH diagnosticados por año**  
 Número. Aragón. 2017-2022



Fuente: Dirección General de Salud Pública. Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

### COVID-19

Desde marzo de 2020 el número de caso y la incidencia acumulada del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) se ha duplicado si se compara 2021 con 2022. Pese a esta evolución, se ha reducido considerablemente la letalidad del virus, observándose una caída de los casos diagnosticados a partir de febrero y con repuntes menos intensos en los meses de mayo y julio. A finales de diciembre de 2020 comenzó la vacunación frente al COVID-19 en las residencias sin casos activos, priorizándose la vacunación en los grupos de población designados por la Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España<sup>26</sup>. Según los datos presentados por el Gobierno de Aragón a finales de 2022<sup>27</sup>, se han contabilizado un total de 3.197.590 dosis administradas: 1.094.174 corresponden a 2ª dosis, a 3ª dosis 686.917 y a 4ª dosis 253.272. El porcentaje de personas de 5 y más años que ha iniciado la vacunación es de 92,4%. El porcentaje con pauta completa<sup>28</sup> ha alcanzado el 90,6%.

<sup>26</sup> <https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/vacunaCovid19.htm>

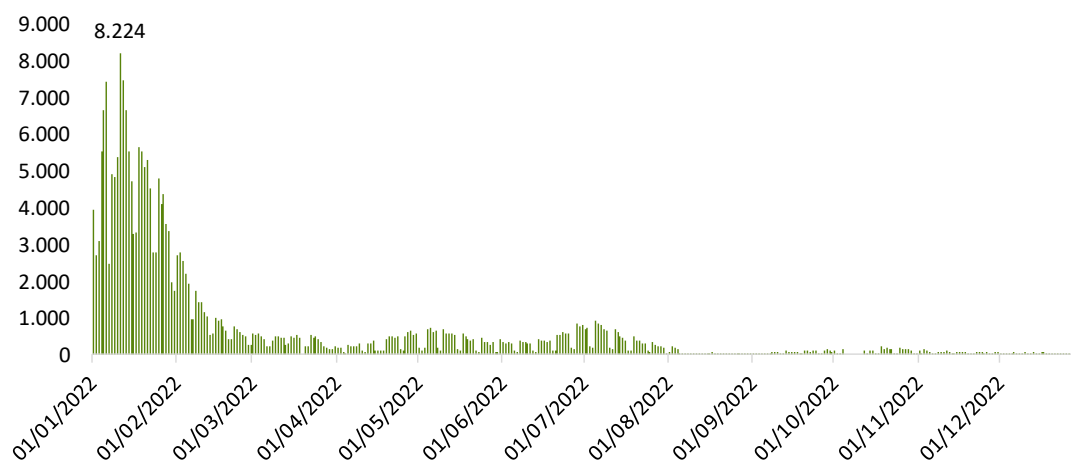
<sup>27</sup> <https://transparencia.aragon.es/COVID19>. Datos a 30 de diciembre de 2022.

<sup>28</sup> Para la cobertura vacunal completa, se ha utilizado: Vacunados con 2 dosis de AstraZeneca, Moderna y Pfizer + vacunados con una dosis de Janssen + personas menores o igual a 65 años que fueron casos COVID y posteriormente se vacunaron con una dosis. Aquellas personas menores o igual a 65 años que fueron casos Covid posteriormente a la primera dosis de vacuna, se considera vacunación incompleta. Para el cálculo de la cobertura de dosis adicionales se han tenido en cuenta a las personas que teniendo una pauta completa se les ha administrado una dosis adicional.

A nivel autonómico, a partir de los datos publicados por el Ministerio de Sanidad<sup>29</sup> a primeros de enero, Aragón alcanza los 35.296 casos por 100.000 habitantes desde la irrupción de COVID-19 en 2020, ocupando el cuarto lugar, tras Navarra, País Vasco y Castilla y León, muy por encima del promedio nacional (28.759 casos por cada 100.000 habitantes). La incidencia acumulada hasta 2022 se ha doblado respecto a 2021, tanto en Aragón (17.624 casos por cada 100.000 habitantes), como a nivel nacional (14.088).

#### ■ Gráfico 11

#### Casos COVID-19 diagnosticados. Evolución diaria a fecha de publicación de los datos Número. Aragón. 2022



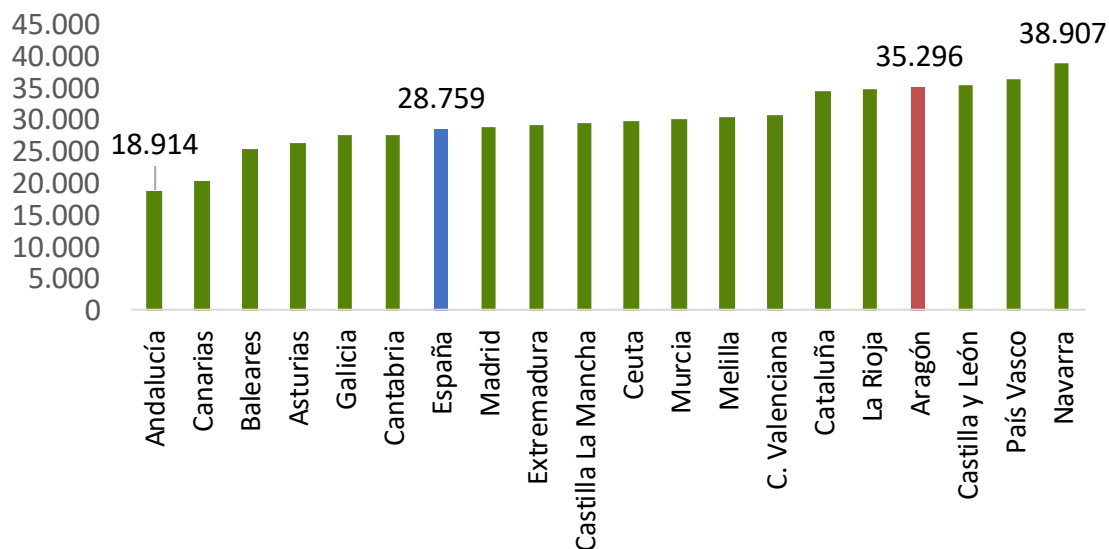
Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

<sup>29</sup> Actualización nº 653. Enfermedad por el coronavirus (COVID-19). 05.01.2023. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España. Cifra de población residente a 1 de julio de 2022 (Cifras de población. INE). Se mantiene esta estadística, aunque se haya dejado de elaborar en mayo de 2023 para dar continuidad a las cifras precedentes. A partir de esa fecha, se publica la Estadística continua de población que ofrece una estimación de la población residente de carácter trimestral. Se ha revisado la serie de población desde 2012, tras la publicación del Censo de población de 2021, lo cual afecta a los cálculos de las tasas de mortalidad o natalidad, entre otras. Por ello, este año no se ofrecen datos provisionales de los indicadores demográficos básicos hasta que se pongan al día las series.

## ■ Gráfico 12

**Casos diagnosticados por cada 100.000 habitantes**

Número. Comunidades autónomas y España. Acumulado 2020-2022



Fuente: Ministerio de Sanidad. Datos publicados el 5 de enero de 2023. Boletín 653 COVID-19. Elaboración propia

La tasa de letalidad global<sup>30</sup> de la pandemia COVID-19 en Aragón ha bajado hasta el 1,2% (0,9% en España), mientras que el año anterior se situaba en el 1,8% (1,3% a nivel nacional y en 2020 era del 3,3% y 2,6%, respectivamente). Esto se explica por la disminución de la cifra de fallecidos y por un incremento en el número de casos diagnosticados.

En 2022 se han registrado una cifra próxima a las 1.300 personas fallecidas por COVID-19 (en 2021 se contabilizaron cerca de 1.400 y en 2020 más de 2.600). La tasa de mortalidad<sup>31</sup> ha bajado de las 20 defunciones a las 10 defunciones por cada 10.000 habitantes entre 2020 y 2022. Esta última tasa está muy por encima del agregado nacional (5,8 fallecidos por cada 10.000 habitantes). Si bien, el exceso de mortalidad en Aragón está íntimamente relacionado con una pirámide poblacional más envejecida que la media española.

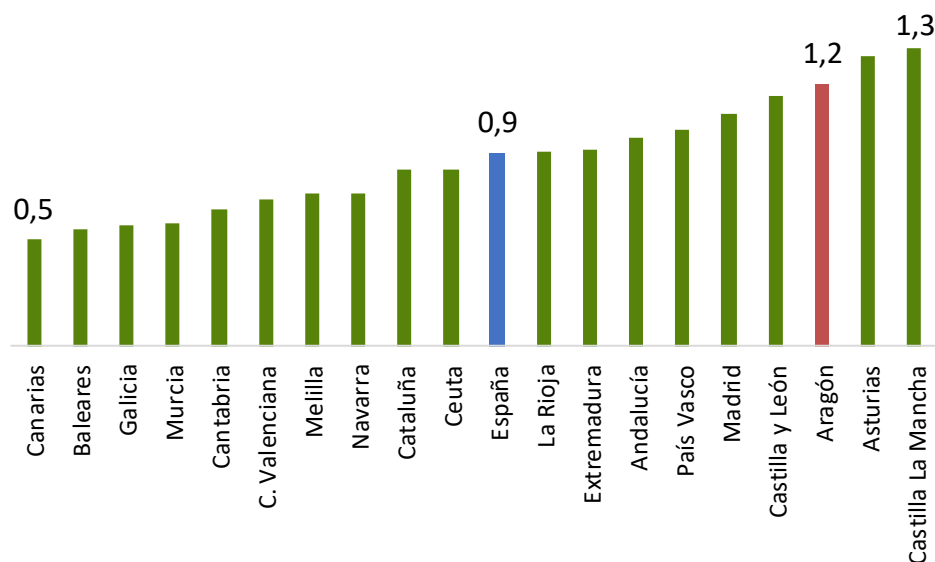
<sup>30</sup> Número de fallecidos respecto a los casos confirmados de COVID-19 desde el inicio de la pandemia hasta la fecha. Calculado a partir de los datos del Ministerio de Sanidad.

<sup>31</sup> Número de fallecidos en el año respecto a la población residente a 1 de julio de 2022 (Cifras de población. INE). Actualización nº 653. Enfermedad por el coronavirus (COVID-19). 05.01.2023. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España.

## ■ Gráfico 13

**Tasa de letalidad global de la pandemia COVID-19**

%. Comunidades autónomas y España. 2022



Fuente: Ministerio de Sanidad. Datos publicados el 5 de enero de 2023. Boletín 653 COVID-19. Elaboración propia

**4.1.2. Mortalidad**

La estimación del número de defunciones semanales<sup>32</sup>, publicada por el INE, evidencia un aumento de la mortalidad en 2022, un total de 15.358 defunciones, un 6,0% más que en 2021 (la variación interanual está por encima del 3,0% en el caso de España). Todavía no se dispone de la tasa bruta de mortalidad 2022<sup>33</sup>, por lo que los datos que se presentan corresponden a 2021<sup>34</sup>. En esta última se observa una clara reducción entre 2020 y 2021, pasando de 12,6 a 11,1 defunciones por cada mil habitantes en Aragón (de 10,4 a 9,5 en España). Por género, entre la población femenina aragonesa descendió de 12,6 a 10,7 entre las mujeres y de 12,6 a 11,4 entre los hombres. Esto ha supuesto un total de 14.516 defunciones: 7.386 fallecidos y 7.130 fallecidas (el 49,1% del total han sido mujeres).

<sup>32</sup> Cifra actualizada a 14 de junio de 2023.

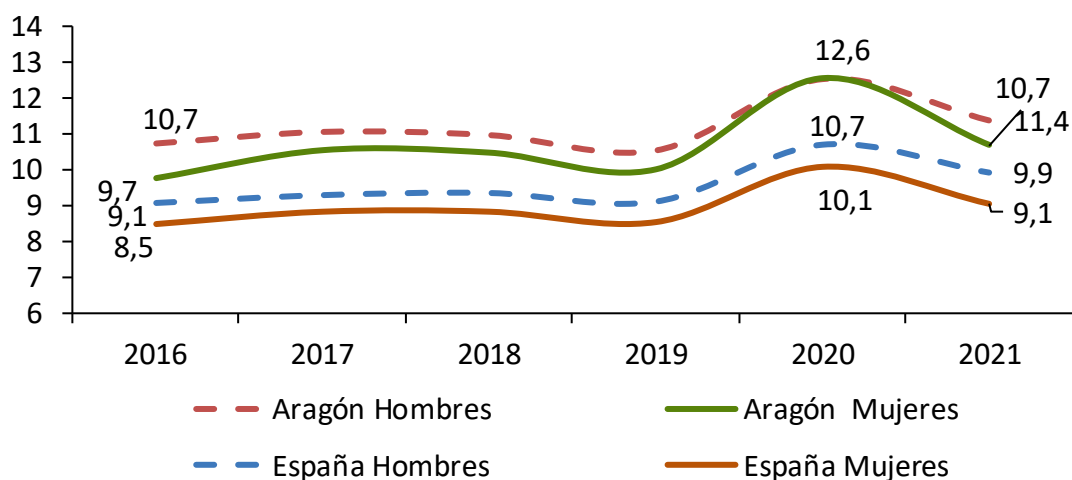
<sup>33</sup> La publicación de la Estadística continua de población, el 23 de mayo de 2023, ofrece una estimación de la población residente de carácter trimestral. Esta ha revisado las cifras de población desde 2012 con el nuevo Censo de población de 2021. Estas modificaciones afectan a los cálculos de las tasas de mortalidad o natalidad, entre otras, por lo que no se ofrecen datos provisionales de los indicadores demográficos básicos para 2022 hasta que el INE actualice las series completas.

<sup>34</sup> Estadística de defunciones. Movimiento natural de la población. Indicadores demográficos básicos. Cifras definitivas 2021.

## ■ Gráfico 14

**Tasas brutas de mortalidad masculina y femenina (x 1.000 habitantes)**

Aragón y España. 2016-2021



\*La cifra de 2021 pertenece a los datos definitivos de los indicadores demográficos básicos del INE.

Fuente: INE. Elaboración propia

Las cifras provisionales de fallecimientos han aumentado respecto a 2021. Las causas de estos decesos son una estimación avance para 2022<sup>35</sup>, incluyendo no solo las consecuencias del COVID-19, sino el ascenso importante de las temperaturas en verano o el repunte de la gripe con la entrada del invierno. El número de personas fallecidas por COVID-19 tuvieron un comportamiento a la baja en el último año. Pero sí se aprecia un ascenso en la mortalidad por enfermedades vinculadas al sistema respiratorio y al sistema circulatorio, lo que puede explicarse, en parte, por las secuelas que la pandemia ha dejado sobre la población. Asimismo, las defunciones han crecido dentro de las enfermedades vinculadas a los trastornos del sistema nervioso y los sentidos.

El virus COVID-19 identificado, sospechoso de serlo o con síndrome inflamatorio multisistémico asociado con COVID-19, no especificado (8,8%) ha seguido situándose como primera causa, aunque perdiendo un punto porcentual respecto a 2021 (9,8%). Le siguen otras enfermedades del corazón (5,9%), la insuficiencia cardíaca (5,7%) y las enfermedades cerebrovasculares (5,7%), las cuales han elevado su peso. Por otro lado, el tumor maligno de tráquea, de los bronquios y del pulmón (4,8%) y los trastornos mentales orgánicos, senil y presenil (4,4%) también superan el 4,0% de las

<sup>35</sup> Los últimos datos definitivos, publicados por el INE, son de 2021. Los datos son un avance para el conjunto del año 2022 y su total (15.353) no coincide exactamente con la estimación del número de defunciones semanales (15.358), también publicada por el INE.



defunciones, con un descenso de la mortalidad en los segundos y de apenas variaciones en la del primero.

Dentro de los hombres sigue predominando el peso de los tumores (28,8%) y de las enfermedades del sistema circulatorio (24,7%), aumentando la proporción de estas últimas en el último año. Por el contrario, han descendido las enfermedades infecciosas (11,0%) en 1,5 puntos porcentuales en relación a 2021. Por su parte, en las mujeres las enfermedades de sistema circulatorio y los tumores siguen siendo las principales causas (30,1% y 19,8%, respectivamente), incrementando su porcentaje en el primero de los casos. En ellas también ha bajado la mortalidad derivada de las enfermedades infecciosas, donde se sitúa el coronavirus, aunque de manera más atenuada (9,5% en 2022 y 9,8% en 2021). No obstante, se debe recordar que dicho porcentaje es prácticamente la mitad del de 2020. Por lo que respecta a la edad, entre 2021 y 2022 los fallecimientos por enfermedades infecciosas han bajado del 23,6% al 20,2% a partir de los 65 años (el año del inicio de la pandemia se alcanzó el 37,8%). Pese a ello, se mantienen en valores elevados, lo que se explica por la persistencia del virus COVID-19.

A partir de los 80 años el coronavirus ha alcanzado el 9,8% de las muertes producidas en 2022 (9,5% en 2021 y 17,1% en 2020), siendo el 50,4% mujeres. La insuficiencia cardíaca (7,6%), las enfermedades cerebrovasculares (6,6%), otras enfermedades del corazón (6,5%), así como los trastornos mentales orgánicos, seniles y preseniles (6,2%), son las siguientes causas específicas, pero a mayor distancia. Entre las mujeres de mayor edad predominan la insuficiencia cardíaca y los trastornos mentales orgánicos, seniles y preseniles, mientras que entre los varones tienen más relevancia la insuficiencia cardíaca y otras enfermedades del corazón. En ambos casos, por detrás del COVID-19 (11,4% en varones y 8,5% en mujeres).

#### ■ Cuadro 5

#### Número de defunciones y mortalidad proporcional por grupos de edad y causas %. Aragón. 2022

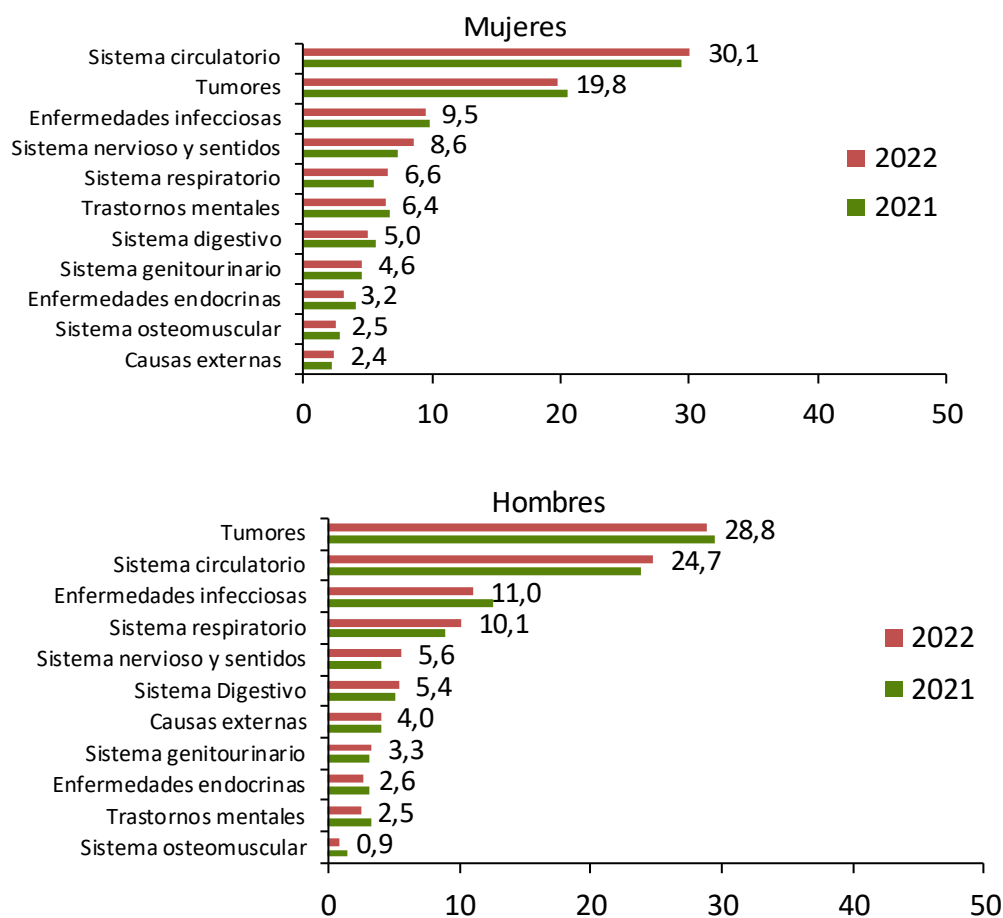
	< 14	15-44	45-64	65-79	80 y más	Total
I. Infecciosas y parasitarias	2,6	5,1	6,4	8,9	11,4	10,3
II. Tumores	20,5	28,5	47,4	41,2	15,5	24,3
III. Enfermedades de la sangre	2,6	1,3	0,1	0,2	0,4	0,3
IV. Sistema endocrino	0,0	2,1	1,4	2,3	3,3	2,9
V. Trastornos mentales	0,0	0,0	0,4	1,1	6,2	4,4
VI-VIII. Sistema nervioso	10,3	6,0	3,2	6,8	7,8	7,1
IX. Sistema circulatorio	2,6	10,6	18,9	20,5	31,3	27,4
X. Sistema respiratorio	2,6	3,8	3,6	7,5	9,4	8,3
XI. Sistema digestivo	0,0	3,8	7,7	5,9	4,7	5,2

	< 14	15-44	45-64	65-79	80 y más	Total
XII. Enfermedades de la piel	0,0	0,0	0,1	0,1	0,3	0,2
XIII. Sistema osteomuscular	0,0	0,0	0,7	0,8	2,2	1,7
XIV. Sistema genitourinario	0,0	0,0	1,0	1,7	5,3	4,0
XV. Embarazo, parto y puerperio	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
XVI. Afecciones perinatales	25,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
XVII. Malformaciones congénitas	15,4	1,3	0,5	0,1	0,0	0,1
XVIII. Síntomas anormales, no clasificados	2,6	1,7	0,9	0,2	0,4	0,4
XX. Causas externas	15,4	35,3	7,7	2,8	1,9	3,2
<b>Total (%)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Total (n)</b>	<b>39</b>	<b>235</b>	<b>1.459</b>	<b>3.320</b>	<b>10.300</b>	<b>15.353</b>

\*Los datos de 2022 son un avance y están sujetos a variaciones

Fuente: INE. Elaboración propia

■ Gráfico 15  
**Defunciones según la causa de la muerte**  
 %. Aragón. 2021-2022



\*Los datos de 2022 son un avance y están sujetos a variaciones

Fuente: INE. Elaboración propia

## 4.2. LOS SERVICIOS SANITARIOS EN ARAGÓN

La tarjeta sanitaria<sup>36</sup> es un documento personal e intransferible que identifica y acredita a los usuarios del Sistema de Salud de Aragón el derecho a la protección a la salud y garantiza a los ciudadanos aragoneses el acceso a los centros, servicios y prestaciones del sistema sanitario público.

El Departamento de Sanidad ha establecido un nuevo procedimiento para habilitar el acceso a la asistencia sanitaria universal para las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España, en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Aragón. Sustituye a las medidas que preveía la derogada Instrucción de 7 de agosto de 2015, del Consejero de Sanidad, por la que se reguló el acceso a la asistencia sanitaria en Aragón para las personas extranjeras sin recursos económicos suficientes ni cobertura de asistencia sanitaria del Sistema Nacional de Salud. Se trata de establecer el procedimiento de acceso a la asistencia sanitaria universal para las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España en virtud de lo previsto en el artículo 3 ter de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, tras su modificación por la aprobación del Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud. Podrán solicitar este reconocimiento las personas extranjeras que no se encuentren registradas ni autorizadas como residentes en España, las cuales tendrán derecho a recibir asistencia en las mismas condiciones que los españoles, siempre que reúnan los requisitos exigidos en el artículo 3 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Los sectores sanitarios incluyen zonas de salud, cada una de las cuales tiene un centro de salud y consultorios locales para la prestación de asistencia sanitaria primaria, según las necesidades de salud de la población y las características sociodemográficas de cada zona de salud. Los ocho sectores se distribuyen de la siguiente forma:

- Huesca: Almudévar, Ayerbe, Berdún, Biescas, Broto, Grañén, Hecho, Huesca Rural, Jaca, Perpetuo Socorro, Pirineos, Sabiñánigo, Santo Grial y Sariñena.
- Barbastro: Abiego, Aínsa, Albalate de Cinca, Barbastro, Benabarre, Berbegal, Binéfar, Castejón de Sos, Fraga, Graus, Lafortunada, Mequinenza, Monzón Rural, Monzón Urbano y Tamarite de Litera.
- Zaragoza I: Actur Norte, Actur Sur, Actur Oeste, Alfajarín, Arrabal, Bujaraloz, La Jota, Luna, Parque Goya, Picarral, Santa Isabel, Villamayor y Zuera.

---

<sup>36</sup> En 2018 se completó la renovación de la misma, por lo que todos los usuarios asegurados de Aragón han recibido la Tarjeta Sanitaria Única del Sistema Nacional de Salud.

- Zaragoza II: Campo de Belchite, Canal Imperial-San José Sur, Canal Imperial-Venecia, Casablanca, Fernando el Católico, Fuentes de Ebro, Independencia-Puerta del Carmen, Hermanos Ibarra (consultorio), La Almozara, Las Fuentes Norte, Parque Roma, Rebolería, Sagasta-Miraflores, Sagasta-Ruiseñores, San José Centro, San José Norte, San Pablo, Sástago, Seminario, Torre Ramona y Torrero-La Paz.
- Zaragoza III: Alagón, Bombarda, Borja, Cariñena, Casetas, Delicias Norte, Delicias Sur, Ejea de los Caballeros, Épila, Gallur, Herrera de los Navarros, La Almunia de Doña Godina, María de Huerva, Miralbueno, Oliver, Sádaba, Sos del Rey Católico, Tarazona, Tauste, Univérsitas, Utebo y Valdefierro.
- Calatayud: Alhama de Aragón, Ariza, Ateca, Calatayud Norte, Calatayud Sur, Daroca, Illueca, Morata de Jalón, Saviñán y Villarroya de la Sierra.
- Teruel: Albarracín, Alfambra, Aliaga, Báguena, Calamocha, Cedrillas, Cella, Monreal del Campo, Mora de Rubielos, Mosqueruela, Santa Eulalia del Campo, Sarrión, Teruel Centro, Teruel Ensanche, Utrillas y Villel.
- Alcañiz: Alcañiz, Alcorisa, Andorra, Calaceite, Calanda, Cantavieja, Caspe, Híjar, Maella, Mas de las Matas, Muniesa y Valderrobres.

En 2022 el Sistema Aragonés de Salud ha contabilizado 1.330.874 usuarios<sup>37</sup> en los ocho sectores territoriales en los que se organiza, con un aumento respecto a 2021 del 0,8% (10.733 más). Las áreas de Zaragoza II (3.795 más), seguida de Zaragoza III (3.299) y Huesca (1.166) han sido las que más han subido en relación al año pasado, mostrando únicamente un comportamiento a la baja en Calatayud (-113).

El 49,3% de las tarjetas sanitarias son hombres, siendo estos mayoritarios en los sectores de Alcañiz y Barbastro (51,5% en ambos casos), mientras que en Zaragoza II se da una proporción más elevada de mujeres (52,3%). Por tramos de edad, los usuarios de mayor edad (65 y más años) sobresalen en los sectores de Calatayud (26,8%), Alcañiz (23,6%) y Teruel (23,1%). Por último, la población inscrita más joven (menor de 15 años) presenta un mayor peso en Zaragoza III (14,0%) y Alcañiz (13,4%).

Dentro de los sectores con un promedio de edad mayor se cuenta con un porcentaje más alto de pensionistas (entre el 27,5% y el 30,0%), sucediendo también el proceso inverso. El mayor número de usuarios activos se encuentra en los sectores Zaragoza I

---

<sup>37</sup> Además del nuevo procedimiento para habilitar acceso a la asistencia sanitaria universal para las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España, en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Aragón; hay que destacar que se ha continuado con la atención comunitaria en salud a temporeros en la Zona Básica de Salud de La Almunia, que agrupa también a los municipios de Alpartir, Ricla, Calatorao, Almonacid de la Sierra, además de la propia capital de Valdejalón.

(68,8%), Zaragoza III (67,4%) y Zaragoza II (65,4%). La tasa media de Aragón es del 65,6%.

#### ■ Cuadro 6

#### Estructura de la tarjeta sanitaria por sectores: sexo, edad y actividad laboral Aragón. 2022

	2022		Sexo % horizontales		Edad % horizontales		
	Número	%	Hombres	Mujeres	<15	15-64	>65
Alcañiz	70.031	5,3	51,5	48,5	13,4	63,1	23,6
Barbastro	112.309	8,4	51,5	48,5	13,2	65,1	21,7
Calatayud	43.838	3,3	50,5	49,5	10,3	62,9	26,8
Huesca	110.603	8,3	49,2	50,8	13,1	64,4	22,6
Teruel	74.235	5,6	50,2	49,8	12,6	64,3	23,1
Zaragoza I	198.212	14,9	49,2	50,8	13,0	68,1	18,9
Zaragoza II	404.583	30,4	47,7	52,3	13,0	64,5	22,5
Zaragoza III	317.063	23,8	49,9	50,1	14,0	66,0	20,0
<b>Aragón</b>	<b>1.330.874</b>	<b>100,0</b>	<b>49,3</b>	<b>50,7</b>	<b>13,2</b>	<b>65,3</b>	<b>21,5</b>

	Actividad laboral % horizontales			
	Activos	Pensionistas	Otros	Mutualistas
Alcañiz	62,1	28,1	9,1	0,7
Barbastro	64,3	25,5	9,2	1,0
Calatayud	59,9	29,5	9,5	1,0
Huesca	63,4	26,1	8,7	1,9
Teruel	63,4	27,8	8,3	0,6
Zaragoza I	68,8	22,7	7,5	1,1
Zaragoza II	65,4	24,5	8,8	1,3
Zaragoza III	67,4	22,9	9,0	0,7
<b>Aragón</b>	<b>65,6</b>	<b>24,6</b>	<b>8,7</b>	<b>1,1</b>

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

#### 4.2.1. Atención primaria

Los servicios de atención primaria ofrecen prestaciones vinculadas con la promoción, prevención, curación y seguimiento de determinados problemas de salud, mediante programas o protocolos implantados en los sectores de salud de atención primaria. La atención primaria es el primer nivel de atención sanitaria y se realiza en los centros de salud y en los consultorios locales asociados, en donde se ofrece, además de una asistencia general para enfermedades comunes y pasajeras, una asistencia a niños (vacunaciones, revisiones, etc.), a mujeres (seguimiento de la mujer embarazada,

diagnóstico precoz de cáncer, etc.), a adultos y ancianos (vacunación, atención a pacientes crónicos, etc.). Este año se ha seguido alternando la consulta telefónica con la presencial, tratando de racionalizar la asistencia a los centros y la propagación de los contagios por coronavirus. Además, se ha continuado con la realización de las pruebas diagnóstico del COVID-19.

En 2022 la atención primaria aragonesa contó con un total de 989 médicos (11 más que en 2021), 183 pediatras (uno menos que año anterior) y 1.097 enfermeras (58 más que en 2021), sumando 2.269 efectivos en su conjunto, 68 más que en 2021.

Los usuarios de la tarjeta sanitaria por profesional de medicina familiar alcanzan un promedio de 1.346 personas por médico en Aragón. Los sectores más poblados<sup>38</sup> como Zaragoza II (1.693), Zaragoza I (1.611) y Zaragoza III (1.532), son los que tienen una ratio más elevada, mientras que aquellos con una menor presión demográfica registran los valores más bajos como Calatayud (719), Teruel (798) y Alcañiz (959). Una lógica muy similar se sigue en enfermería (la media es de 1.213 personas por enfermera). Zaragoza III (1.482), el segundo sector de mayor tamaño, y Calatayud (769), el menor, ocupan la posición más alta y más baja en relación a este indicador.

#### ■ Cuadro 7

#### Recursos humanos en atención primaria por sector sanitario Aragón. 2022

	Nº de profesionales			Nº de usuarios de tarjeta sanitaria por profesional			
	Medicina de familia	Pediatría	Enfermería	Total	Medicina de familia	Pediatría	Enfermería
Huesca	94	16	92	202	1.177	6.913	1.202
Barbastro	99	15	110	224	1.134	7.487	1.021
Teruel	93	10	79	182	798	7.424	940
Alcañiz	73	10	78	161	959	7.003	898
Zaragoza I	123	31	139	293	1.611	6.394	1.426
Zaragoza II	239	53	328	620	1.693	7.634	1.233
Zaragoza III	207	43	214	464	1.532	7.374	1.482
Calatayud	61	5	57	123	719	8.768	769
<b>Aragón</b>	<b>989</b>	<b>183</b>	<b>1.097</b>	<b>2.269</b>	<b>1.346</b>	<b>7.273</b>	<b>1.213</b>

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

<sup>38</sup> Los sectores más poblados son Zaragoza II, Zaragoza III y Zaragoza I, contando con menos usuarios los de Calatayud, Alcañiz y Teruel.

### 4.2.2. Atención especializada

La población adscrita a la atención primaria en Aragón tiene la posibilidad de ser atendida por los servicios de atención especializada, hospitales y centros médicos de especialidades, en aquellos casos que superan las posibilidades de diagnóstico y tratamiento de la asistencia primaria. A través de estos servicios, la población recibe atención especializada, programada y urgente, tanto en régimen ambulatorio como hospitalario, incorporándose la atención telefónica a partir de la irrupción del COVID-19 en 2020.

La atención especializada que requirió de ingreso se realizó en 23 hospitales (15 públicos y 8 privados), con un hospital privado más que el año anterior. Estos se clasifican en agudos y sociosanitarios<sup>39</sup>. Este año el número de camas de hospital aumentó, contabilizándose 4.370 unidades (100 más que en 2021). También subieron los locales de consulta en atención especializada y hospitalaria, con un total de 981 (27 más). Igualmente aumentó la cifra de quirófanos (3 más), con un total de 142. Tan solo se redujeron las camas UCI que pasaron a ser 3 menos (175).

#### ■ Cuadro 8 Recursos hospitalarios Aragón. 2022

	Total Aragón		Hospitales públicos			Hospitales privados	
	Número	Evolución 2021-2022 (%)	Agudos SALUD	Otros agudos*	Socio-sanitarios	Agudos	Socio-sanitarios
Nº de hospitales	23	4,5	9	4	2	7	1
Camas hospital	4.370	2,3	3.334	287	120	441	188
Camas UCI	175	-1,7	138	6	0	31	0
Quirófanos	142	2,2	94	11	0	37	0
Locales de consulta	981	2,8	728	93	15	145	0

\*Se incluyen los Consorcios Salud-Alta Resolución de Fraga, Jaca, Ejea de los Caballeros y Tarazona (este último únicamente en la estadística de locales de consulta), además del Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

<sup>39</sup> Los hospitales de agudos son aquellos que atienden pacientes con patologías de carácter agudo. Los hospitales sociosanitarios atienden pacientes convalecientes y en estado de recuperación. No se contabiliza el Centro de Alta Resolución del Moncayo, en Tarazona, al ser un centro sin internamiento, aunque si se tiene en cuenta en la estimación de los recursos humanos y en los indicadores de atención especializada como el total de locales de consulta, las consultas externas y las intervenciones quirúrgicas atendidas (concretamente en cirugía dermatológica).

Los establecimientos hospitalarios aragoneses contaron con una plantilla de 20.196 personas<sup>40</sup> (excluida salud mental), bajando un 1,4% respecto a 2021 (283 personas menos). En datos absolutos, el personal de enfermería y el auxiliar sanitario, que son los dos grupos más numerosos, han tenido los mayores descensos (164 y 215 menos, respectivamente). Estos colectivos se reforzaron en los años previos, asumiendo un rol central en la ejecución de los protocolos sanitarios y en la asistencia a los enfermos de COVID-19. La reducción de la presión hospitalaria y de la letalidad del virus explican este comportamiento a la baja en ambas categorías.

---

<sup>40</sup> No se dispone de información desagregada por sectores sanitarios en lo que respecta a los recursos humanos hospitalarios y de atención especializada.



■ Cuadro 9  
**Recursos humanos en los hospitales**  
 Aragón. 2022

	Hospitales públicos			Hospitales privados		
	Total Aragón	Agudos SALUD	Otros agudos*	Socio-sanitarios	Agudos	Socio-sanitarios
Personal directivo	109	69	9	3	22	6
Médicos	2.926	2.597	131	27	144	27
Farmacéuticos	74	57	5	4	7	1
Total otro personal T.S.	28	22	2	3	0	1
ATS-DUE	5.303	4.650	259	56	267	71
Matronas	164	152	8	0	4	0
Fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales	266	174	21	12	45	14
Otros titulados medios	60	52	1	4	2	1
Total técnicos sanitarios	1.169	948	55	7	152	7
Auxiliares sanitarios	4.363	3.728	215	91	247	82
Otro personal sanitario	39	34	0	2	3	0
Titulados superiores	71	57	1	1	12	0
Trabajadores sociales	45	38	1	2	1	3
Total otros técnicos medios	135	112	7	0	14	2
Administrativos y auxiliares	1.585	1.359	68	16	123	19
Celadores	1.675	1.449	90	19	76	41
Personal de oficinas	630	473	53	24	74	6
Otro personal	730	544	78	17	50	41
MIR	689	682	0	7	0	0
Otros internos y residentes	44	40	0	0	4	0
ATS-DUE en formación	50	36	0	2	12	0
Otro personal en formación	41	32	0	0	9	0
<b>Total</b>	<b>20.196</b>	<b>17.305</b>	<b>1.004</b>	<b>297</b>	<b>1.268</b>	<b>322</b>

\*Se incluyen los Consorcios Salud-Alta Resolución de Fraga, Jaca, Ejea de los Caballeros y Tarazona, además del Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

En 2022 se registraron un total de 156.117 ingresos hospitalarios, con una tendencia al alza respecto al año anterior. La estancia media de los pacientes fue de 6,4 días, ligeramente inferior a la de 2021. Este valor cambia según la titularidad del centro, ya que en los agudos públicos está próxima a los 7 días, mientras que en los privados se

queda en los 2,9 días. En el caso de los sociosanitarios la situación es a la inversa, en el sector privado la estancia media se sitúa en los 22,2 días y en el sector público es de 15,5. Asimismo, se atendieron 871.041 urgencias (17,8% respecto a 2021), el 71,9% de las mismas en los hospitales públicos. Esto supone que los hospitales públicos agudos recibieron 626.176 y los privados 244.865. Respecto al número de consultas externas se dieron un total de 2.308.926 con una subida interanual del 3,6%. Las primeras consultas (755.373) se incrementaron un 10,4% respecto al año precedente. Por su parte, las intervenciones quirúrgicas aumentaron un 6,7%, produciéndose un total de 157.593 operaciones, de las cuales 15.405 fueron urgentes. Por otro lado, en los hospitales de día se atendió a 3.166 pacientes, un 29,8% más que en 2021, con una subida de los tratamientos, un total de 131.900 (7,6% más), siendo la mayoría de ellos de tipo oncohematológico (55,3%). Además, se han registrado 3.083 altas (un 23,8% más que en 2021). En estos centros también se realizaron 20.371 sesiones de rehabilitación (-5,5%), concentradas principalmente en fisioterapia (13.509) y terapia ocupacional (5.380).

En cuanto a la actividad de obstetricia, se dieron 8.557 partos, con una disminución del 5,1% si se compara con 2021. Asimismo, el porcentaje de cesáreas fue del 19,6%, destacando la proporción de cesáreas realizadas en hospitales de titularidad privada (29,3%).

Los efectos del COVID-19 en la actividad asistencial han sido de menor intensidad que en el año anterior. Los ingresos y las altas han aumentado, ya que no han estado tan limitadas las actuaciones no urgentes y de carácter presencial. Asimismo, ha descendido ligeramente la estancia media de hospitalización y la presión en urgencias (del 57,7% en 2021 al 55,8% en 2022). No obstante, se ha dado un repunte en la mortalidad: los *exitus* hospitalarios han subido un 3,5% y en urgencias un 10,1%.

■ Cuadro 10  
**Datos e indicadores de actividad asistencial hospitalaria**  
 Aragón. 2022

	Total Aragón		Hospitales públicos			Hospitales privados	
	Número	Evolución 2020/2021 (%)	Agudos SALUD	Otros agudos*	Socio-sanitarios	Agudos	Socio-sanitarios
<b>Hospitalización</b>							
Ingresos	156.117	3,0	118.101	5.797	1.972	28.207	2.040
Altas	155.972	2,2	118.136	5.810	1.983	27.937	2.106
Estancias	995.713	0,0	792.383	45.146	30.651	82.239	45.294
Estancia media	6,4	-2,9	6,7	7,9	15,5	2,9	22,2
<b>Urgencias</b>							
Urgencias atendidas	871.041	17,8	591.994	34.182	0	244.865	0
Promedio diario	2.386	17,8	1.622	94	0	671	0
<b>Consultas externas</b>							
Consultas externas	2.308.926	3,6	1.897.822	142.960	9.884	257.829	431
Primeras consultas	755.373	10,4	540.221	57.470	2.517	154.742	423
<b>Actividad quirúrgica</b>							
Intervenciones	157.593	6,7	101.013	5.447	0	51.133	0
Intervenciones urgentes	15.405	-1,6	12.215	158	0	3.032	0
<b>Hospital de día</b>							
Total tratamientos	131.900	7,6	122.658	666	1.874	5.215	1.487
Altas	3.083	23,8	2.763	0	170	0	150
Pacientes atendidos	3.166	29,8	2.988	64	19	70	25
Sesiones de rehabilitación	20.371	-5,5	12.859	0	7.512	0	0
<b>Actividad obstétrica</b>							
Partos	8.557	-5,1	7.210	129	0	1.218	0
Porcentaje de cesáreas	19,6	-0,1	18,0	17,1	0,0	29,3	0,0
<b>Mortalidad</b>							
Exitus en hospitalización	7.863	3,5	5.845	582	416	276	744
Exitus en urgencias	590	10,1	567	15	0	8	0

\*Se incluyen los Consorcios Salud-Alta Resolución de Fraga, Jaca, Ejea de los Caballeros y Tarazona, además del Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

■ Cuadro 11  
**Datos e indicadores de actividad asistencial hospitalaria por sectores sanitarios**  
 Aragón. 2022

	Huesca	Barbastro	Zaragoza I	Zaragoza II	Zaragoza III	Calatayud	Teruel	Alcañiz	Total Salud*
<b>Hospitalización</b>									
Ingresos	9.299	6.999	14.438	43.536	27.377	3.682	7.099	5.671	118.101
Altas	9.261	7.000	14.444	43.601	27.402	3.695	7.071	5.662	115.632
Estancias	52.183	47.089	105.352	280.864	210.261	24.797	39.826	32.011	792.383
Estancia media	5,6	6,7	7,3	6,5	7,7	6,7	5,6	5,6	6,7
<b>Urgencias</b>									
Urgencias atendidas	38.351	33.669	82.917	214.897	138.215	21.994	38.275	23.676	591.994
Promedio diario	105	92	227	589	379	60	105	65	1.622
<b>Consultas externas</b>									
Consultas externas	145.227	113.069	259.845	671.139	431.429	77.809	109.546	89.758	1.897.822
Primeras consultas	41.295	35.536	86.047	174.933	117.314	27.050	30.477	27.569	540.221
<b>Actividad quirúrgica</b>									
Intervenciones	6.363	5.313	18.295	41.799	16.883	2.795	5.405	4.160	101.013
Intervenciones urgentes	912	803	783	5.114	2.783	300	923	597	12.215
<b>Hospital de día</b>									
Total tratamientos	9.956	8.178	15.094	60.818	22.634	3.115	2.863	0	122.658
Altas	0	0	2.046	0	0	717	0	0	2.763
Pacientes atendidos	373	474	200	1.631	0	109	201	0	2.988
Sesiones de rehabilitación	0	0	3.870	0	0	0	8.989	0	12.859
<b>Actividad obstétrica</b>									
Partos	546	536	0	3.204	1.805	194	519	406	7.210
Porcentaje de cesáreas	23,1%	28,7%	0,0%	12,3%	21,1%	21,1%	22,5%	21,9%	18,0%
<b>Mortalidad</b>									
Exitus en hospitalización	358	482	837	1.737	1.537	262	301	331	5.845
Exitus en urgencias	21	32	93	257	116	13	24	11	567

\*Corresponde a los Agudos Salud donde se incluyen 9 establecimientos hospitalarios: Hospital General de San Jorge en Huesca, Hospital de Barbastro, Hospital Obispo Polanco de Teruel, Hospital de Alcañiz, Hospital Clínico Universitario, Hospital Miguel Servet, Hospital Royo Villanova, Hospital Nuestra Señora de Gracia (los cuatro en Zaragoza) y Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud.

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

En 2022 las listas de espera en la actividad quirúrgica y en las consultas externas, en términos globales, han cambiado su dinámica al alza que la situación pandémica había agudizado. Dentro de la primera, neurocirugía (561 días), cirugía plástica (262), traumatología (187), cirugía maxilofacial y otorrinolaringología (154 en ambos casos)

registran la demora media<sup>41</sup> más alta. En el último año los plazos se han prolongado más en neurocirugía (50 más) y en cirugía torácica (19 días más), reduciéndose con más intensidad en traumatología (-59 días) y en urología (-50). Por otro lado, en consultas externas la demora es mayor en cirugía ortopédica y traumatología (181), en oftalmología (169) y en neumología (101), descendiendo de forma importante en la primera (-207 días), así como en dermatología (-59) y en ginecología y obstetricia (-34) respecto a 2021. Por el contrario, neumología (de 57 a 101), aparato digestivo (de 40 a 76) y oftalmología (134 a169) han subido el promedio de días de espera.

#### ■ Cuadro 12

#### Lista de espera de especialidades quirúrgicas y consultas externas. Demora media Días. Aragón. 31 de diciembre de 2021 y 2022

	2021	2022	Dif. 22/21
	Demora media (días)	Demora media (días)	
<b>Especialidades quirúrgicas</b>			
Angiología / Cirugía vascular	165	118	-47
Cirugía Cardíaca	134	91	-43
Cirugía General y de digestivo	173	143	-30
Cirugía Maxilofacial	201	154	-47
Cirugía Pediátrica	103	121	18
Cirugía Plástica	308	262	-46
Cirugía Torácica	36	55	19
Dermatología	51	57	6
Ginecología	58	59	1
Neurocirugía	511	561	50
Oftalmología	96	98	2
Otorrinolaringología	192	154	-38
Traumatología	246	187	-59
Urología	148	98	-50
<b>Consultas Externas</b>			
Aparato digestivo	40	76	36
Cardiología	74	76	2
Cirugía general y digestiva	42	54	12
Cirugía ortopédica y traumatología	388	181	-207
Dermatología	147	88	-59
Endocrinología y nutrición	57	46	-11

<sup>41</sup> Es el número de días en promedio que llevan esperando todos los pacientes en lista de espera a último día del mes.

	2021	2022	
	Demora media (días)	Demora media (días)	Dif. 22/21
Ginecología y Obstetricia	91	57	-34
Neumología	57	101	44
Neurología	63	71	8
Oftalmología	134	169	35
Otorrinolaringología	115	89	-26
Urología	76	66	-10

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

### 4.2.3. Salud mental

Los centros de salud mental atienden a la población mayor de 18 años, mientras que la población de menores es atendida en los centros infantiles y juveniles. Los pacientes derivados de los médicos de atención primaria que ingresan a la red de servicios de salud mental, son los más usuales. La atención en hospital de día está dirigida a pacientes graves que, aunque han perdido temporalmente la capacidad de autocuidados, no precisan de un medio totalmente cerrado para la contención de su sintomatología.

También existen otras prestaciones relacionadas con la atención mental de los pacientes, entre las que se podría destacar los centros de rehabilitación psicosocial o centros de día; las unidades rehabilitadoras de media estancia (UME); las unidades específicas de rehabilitación psicosocial (ULE, antiguos hospitales psiquiátricos); las residencias y pisos supervisados, tutelados, plazas hosteleras en pensiones concertadas, o los dispositivos de rehabilitación e inserción socio-laboral.

El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón ha establecido varios convenios de colaboración para la asistencia en salud mental con diversas entidades: Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, Fundación Rey Ardid y Cáritas Diocesana de Zaragoza, lo que permite la oferta de plazas en centros de día o unidades de rehabilitación.

En Aragón existen 6 unidades de hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia clasificadas según la gestión pública (3 hospitales), privada-concertada (2 hospitales) y privada (1). Las unidades públicas están constituidas por tres Centros de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) del SALUD (Santo Cristo de los Milagros en Huesca, San Juan de Dios en Teruel y Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza). Por otro lado, está la Residencia Profesor Rey Ardid en Zaragoza (privada con concierto) y el Centro de Rehabilitación Psicosocial de Sádaba (patrimonialmente público, de gestión privada y que presta con

concierto la asistencia pública de una zona de la comunidad). Por último, se encuentra el Centro Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen, en Zaragoza y de titularidad privada.

Además, se cuenta con los centros de día de Arcadia de la Fundación Agustín Serrate (Huesca), Asociación Aragonesa Prosalud Mental (ASAPME, en Zaragoza y Monzón), Cinco Villas (vinculado al hospital de Sádaba), Fundación Caridad-Encuentro (Zaragoza), Fundación Rey Ardid (Zaragoza), San Carlos-Cáritas (Zaragoza), Calatayud (Zaragoza), Adunare (Zaragoza), Moncayo (Zaragoza), San Juan de Dios (Teruel) y Romareda (Zaragoza). Todos ellos de gestión privada, a excepción de los dos últimos.

El Departamento de Sanidad presentó este año el Plan de Salud Mental de Aragón 2022-2025<sup>42</sup> en la que se encuadran las estrategias de esta área durante los próximos años. Este documento contiene 51 actuaciones concretas distribuidas en 9 líneas estratégicas:

1. Promoción, prevención y bienestar físico en salud mental en trabajo colaborativo con atención primaria.
2. Atención a personas con procesos complejos (trastorno mental grave).
3. Salud mental en la infancia y la adolescencia.
4. Adicciones.
5. Psicogeriatría.
6. Prevención, detección precoz y atención a la conducta suicida.
7. Coordinación, colaboración y transversalidad.
8. Formación, investigación, innovación y nuevas tecnologías en salud mental.
9. Humanización de la salud mental.

El plan nació de un proceso participativo que ha enriquecido muchas de las líneas del mismo y se alinea con el plan anterior, así como con la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. Periodo 2022-2026<sup>43</sup>.

Este año ha aumentado el número de pacientes derivados a los distintos recursos de rehabilitación que se distribuyen a lo largo de los ocho sectores sanitarios de Aragón, pasando de 459 en 2021 a 572 personas en 2022. Dentro de los centros de corta

---

<sup>42</sup> <https://www.aragon.es/documents/20127/47401601/PSM2022-25-junio.pdf/98e3123e-a243-7d9f-e89a-4e75f7c0da06?t=1655980830770>

<sup>43</sup> [https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/saludmental/Ministerio\\_Sanidad\\_Estrategia\\_Salud\\_Mental\\_SNS\\_2022\\_2026.pdf](https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/saludmental/Ministerio_Sanidad_Estrategia_Salud_Mental_SNS_2022_2026.pdf)

estancia, de los 20 a los 35 años predominan las mujeres, mientras que de los 45 a los 60 años son mayoría los varones.

#### 4.2.4. Urgencias

La Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 ARAGÓN es un servicio de ámbito autonómico dependiente del SALUD, que presta un servicio permanente de atención sanitaria urgente a los residentes en la comunidad autónoma, movilizandolos recursos adecuados según criterios de gravedad, proximidad y disponibilidad.

El 061 Aragón, a través de su Centro Coordinador de Urgencias (CCU), centraliza la información y la coordinación de los recursos sanitarios, tanto públicos como privados, y asegura una comunicación fluida y permanente entre todas las entidades y organismos sanitarios y no sanitarios, participantes en la resolución de la urgencia y emergencia sanitarias.

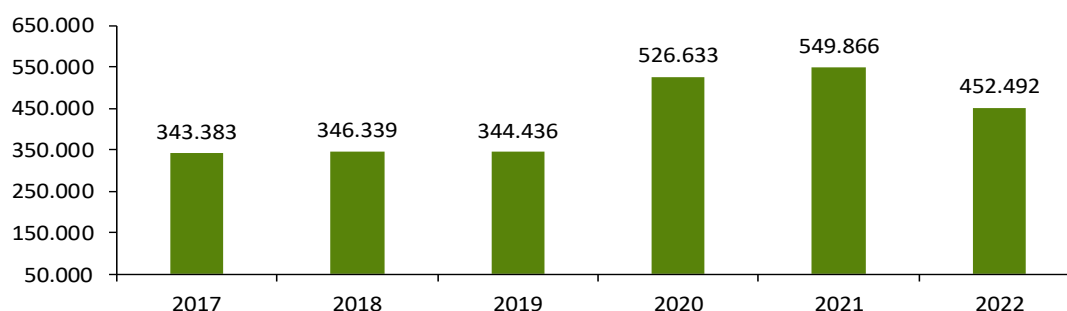
Todas las unidades del 061 Aragón actúan de forma coordinada con el resto de dispositivos de la cadena asistencial del Servicio Aragonés de Salud (tanto de atención primaria como de atención especializada), así como con otros servicios de emergencia no sanitarios: 112, Policía, Bomberos, Guardia Civil, etc.

En 2022 se han registrado 452.492 llamadas en Aragón al servicio de urgencias sanitarias 061, lo que ofrece un promedio diario de 1.240 (1.506 en 2021). Las llamadas recibidas se han reducido en 97.374 y un 17,7% menos que el año anterior). Estos datos constatan un descenso de la presión sanitaria en los servicios de urgencias en comparación con lo vivido tras la irrupción de la pandemia en 2020 y su extensión en 2021.

#### ■ Gráfico 16

##### Evolución del número total de llamadas al servicio de urgencias sanitarias-061

Número. Aragón. 2017-2022



Fuente: Servicio Aragonés de Salud. Elaboración propia



El 061 Aragón dispone de 296 profesionales<sup>44</sup> distribuidos en las distintas áreas y unidades funcionales, atendiendo a un total de 190.142 personas. En 2022 ha descendido prácticamente a la mitad este indicador (-50,2%), ya que las llamadas de asistencia al teléfono COVID-19 disminuyeron considerablemente.

Por otra parte, cuenta con los recursos humanos de empresas externas de teleoperación y de transporte sanitario que prestan sus servicios. Además, hay 21 unidades móviles de emergencia (UMEs), que estabilizan al herido y lo trasladan al hospital en caso de necesidad, incluyendo las unidades móviles de vigilancia intensiva, que prestan la asistencia sanitaria en caso de traslado entre hospitales. También existen 43 ambulancias de soporte vital básico (USVB) que prestan asistencia y transporte urgente en las zonas de salud incluidas en su ámbito de cobertura; y 25 ambulancias convencionales; con 23 vehículos para asistencia domiciliaria. Por último, existen dos helicópteros del 112-Aragón y dos de la Guardia Civil de Montaña que prestan cobertura en el caso de que se requieran.

Este año se han realizado 151.151 servicios (un 29,4% menos que en 2021), de los cuales y según el recurso movilizado, destacan los realizados por las ambulancias de soporte vital básico (71.784), los llevados a cabo en la vacunación y en las pruebas diagnósticas de infección activa por el COVID-19 (26.896), los vinculados a las Unidades de Soporto Vital Avanzado -UMEs y UVIs- (21.356) y el de la medicina de urgencias de Atención Primaria (20.512). Precisamente, los primeros han tenido el mayor crecimiento en 2022 (15,1% más), mientras que ha bajado considerablemente el despliegue destinado a los segundos (-70,2%). Esto se explica por la elevada cobertura de vacunación que se ha alcanzado (9 de cada 10 personas en Aragón) y una mayor extensión de los test de antígenos autoaplicados por la población en la detección del virus.

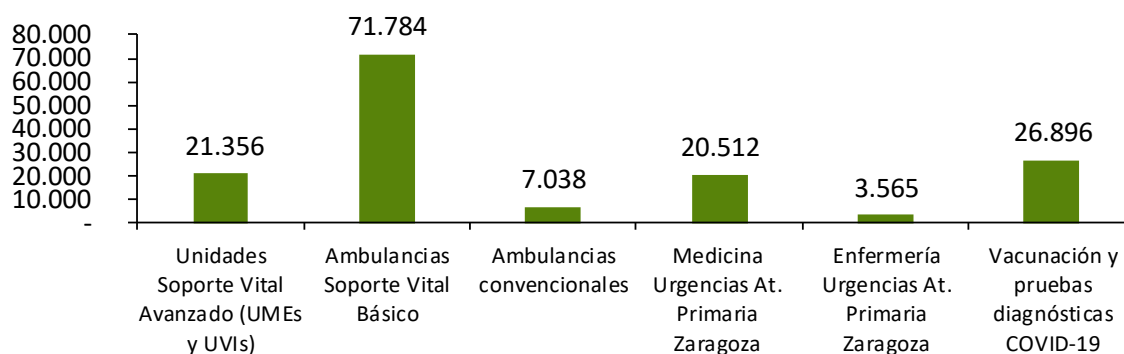
---

<sup>44</sup> Ahora el personal eventual con contrato superior a cuatro meses computa como plantilla orgánica.

## ■ Gráfico 17

**Número de servicios realizados por tipo de recursos movilizados. Servicio de urgencias sanitarias-061**

Número. Aragón. 2022



Fuente: Servicio Aragonés de Salud. Elaboración propia

**4.2.5. Atención sociosanitaria**

La atención sociosanitaria tiene como objetivo prioritario promover fórmulas de coordinación y cauces de comunicación de los recursos sanitarios con los recursos sociales para garantizar la continuidad de la asistencia (Instituto Aragonés de Servicios Sociales, ayuntamientos, comarcas), impulsar programas de prevención y tratamiento de la dependencia en atención primaria y atención especializada, establecer equipos interdisciplinarios de valoración de las necesidades de los pacientes dependientes y promover programas de calidad, formación continuada e investigación en su ámbito.

Los Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD) están formados por facultativos, diplomados en Enfermería y otro personal de apoyo, que actúan como nexo entre los equipos de atención primaria (EAP) y los centros hospitalarios. En la actualidad existen dos en Aragón, uno situado en el sector 3 de Zaragoza y otro que da cobertura a los sectores 1 y 2. Asimismo, mediante convenio de colaboración con el Departamento de Sanidad, se suma el Hospital San Juan de Dios de Zaragoza, con varios ESAD en el Sector Barbastro, Sector Calatayud, Sector Alcañiz, Sector Huesca y Sector Zaragoza I, que incluye la zona norte de la provincia hasta Mequinenza.

Las Unidades de Valoración Sociosanitarias (UVSS), están compuestas por facultativos geriatras, diplomados en Enfermería, trabajadores sociales y personal de apoyo, que actúan como enlace con el resto de dispositivos asistenciales. En la actualidad existen tres en Aragón. Una situada en el sector 2 de Zaragoza (Hospital Miguel Servet), otra

en el sector de Huesca (Hospital Sagrado Corazón de Jesús) y una tercera en el sector de Teruel (Hospital San José).

La atención sociosanitaria se presta de diversas maneras: en el domicilio del paciente; de forma ambulatoria, a través del Hospital de día que es un centro diurno interdisciplinario, integrado en un hospital al que acuden pacientes con incapacidad física, para recibir tratamiento integral y/o valoración regresando posteriormente a su domicilio; y, a través de consulta externa; hospitalización, para pacientes geriátricos con pluripatología y enfermedad aguda, o que precisan atención sanitaria a la convalecencia, rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable o cuidados sanitarios de larga duración; y, finalmente en hospitales con orientación sociosanitaria, como son el Hospital Geriátrico San Jorge (Sector 3 de Zaragoza), Sagrado Corazón de Jesús (Sector Huesca), San José (Sector Teruel), Fraga (Sector Barbastro) y el Hospital San Juan de Dios (Centro perteneciente a la orden religiosa de San Juan de Dios con la que el Departamento de Sanidad estableció un convenio).

La siguiente información se limita a los indicadores de los ESAD y los Equipos de Atención Primaria (EAP) que visitan a los pacientes en sus domicilios. En 2022 se dieron 2.003 episodios nuevos (2.130 en 2021), la mayoría por cuidados paliativos (1.976) y principalmente a personas mayores de 64 años (85,1%). El total de visitas ESAD ha sido de 8.021<sup>45</sup>, con 15.815 atenciones telefónicas y 1.116 derivaciones desde los EAP. La mayoría de los episodios nuevos (31,7%) y de las altas (29,7%) se han concentrado en el Sector Zaragoza II.

---

<sup>45</sup> El número de visitas totales incluye la atención psicológica.

■ Cuadro 13  
**Indicadores ESAD**  
 Aragón. 2021-2022

	2021	2022
Episodios nuevos	2.130	2.003
Episodios nuevos por edad		
Menores 18 años	0,6%	0,5%
18 a 64 años	14,6%	14,4%
Mayores de 64 años	84,8%	85,1%
Mantenimiento Cuidados	22	20
Paliativos	2.094	1.976
Derivaciones desde EAP	1.393	1.116
Altas	2.076	2.043
Fallecimientos domicilio	1.204	1.128
Visitas médico ESAD	452	440
Visitas enfermera ESAD	1.150	996
Visitas conjunta ESAD	5.872	6.271
Visitas médico ESAD + EAP	17	17
Visitas enfermera ESAD + EAP	4	4
Visitas conjuntas ESAD + EAP	5	87
Atención psicológica	2	0
Visitas tras fallecimiento	342	206
Total visitas ESAD	7.844	8.021
Atenciones telefónicas	14.481	15.815

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

### 4.3. GASTO SANITARIO Y FARMACÉUTICO

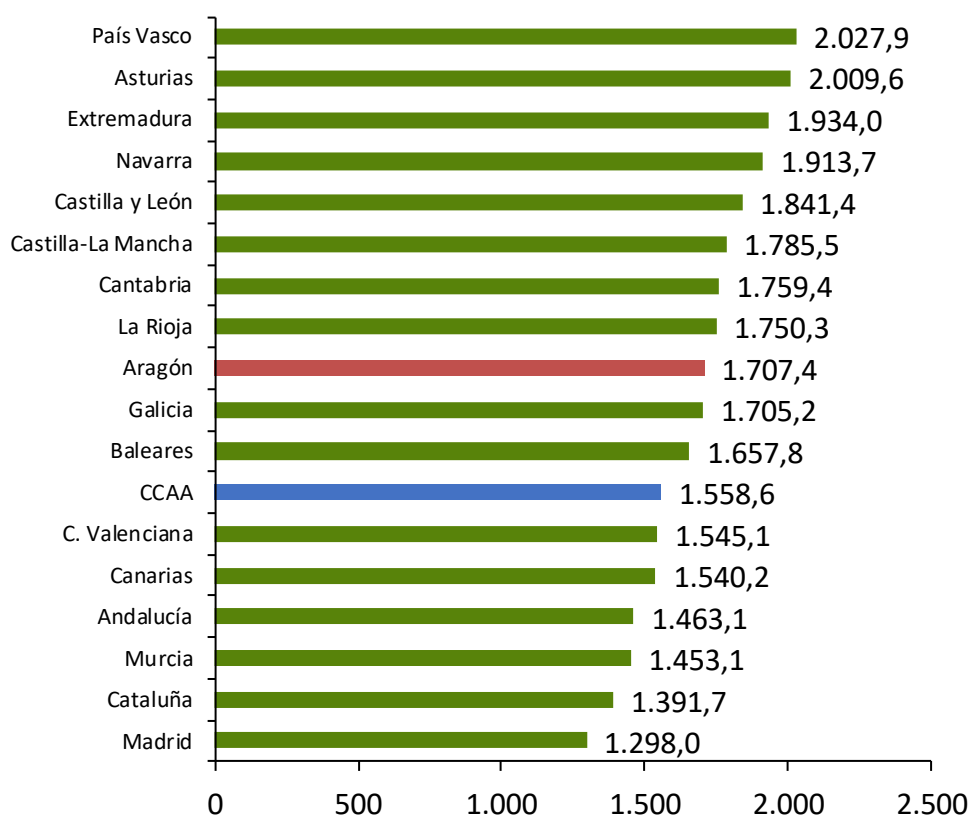
El presupuesto sanitario de la comunidad aragonesa se redujo en 2022 hasta los 2.243,8 millones de euros (presupuesto inicial establecido para la sanidad aragonesa), un 3,6% menos que en 2021. Sin embargo, en el global de las autonomías la subida presupuestaria ha sido del 4,3% (de 70.603,4 a 73.672,2 millones), según las estadísticas del Sistema Nacional de Salud publicadas por el Ministerio de Sanidad. Por otro lado, la cuantía per cápita para la sanidad en Aragón ha descendido hasta los 1.707,4 euros, aunque se mantiene por encima del promedio nacional (1.558,6 euros per cápita). Se ha pasado de la séptima posición en 2021 a la novena en 2022, por detrás de País Vasco, Asturias, Extremadura, Navarra, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cantabria y La Rioja.

Por otro lado, el indicador del gasto farmacéutico y sanitario, publicado por el Ministerio de Hacienda<sup>46</sup>, muestra una evolución al alza del mismo y, en el caso aragonés, mucho más atenuada que en los dos primeros años de pandemia. En el conjunto de las administraciones públicas españolas ese incremento ha sido del 3,6% (de 27.290,4 a 28.262,8 millones de euros). Por lo que respecta a Aragón, este ha pasado de los 825,1 a los 831,6 millones de euros, con un aumento del 0,8% respecto a 2021.

### ■ Gráfico 18

#### Presupuestos iniciales per cápita para la sanidad

España y comunidades autónomas. 2022



Fuente: Ministerio de Sanidad. Elaboración propia

Este año se han dispensado 29,6 millones de recetas en Aragón, con un incremento del 6,3% respecto al año pasado (1.756.266 más). Igualmente, el gasto farmacéutico ha subido (4,6% más), situándose en los 385,7 millones de euros (16,8 millones de euros

<sup>46</sup> Este indicador de gasto farmacéutico y sanitario incluye: gasto farmacéutico hospitalario, gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica, gasto en productos farmacéuticos y sanitarios sin receta médica.

más). Este incremento de los importes se ha producido en todos los sectores sanitarios, elevándose en todos por encima del 3,0%, a excepción de Calatayud (2,4%). Entre las tasas de variación interanual positiva han destacado Teruel (7,8%), Zaragoza I (5,0%), Alcañiz (4,9%), Zaragoza II (4,7%) y Zaragoza III (4,4%). El gasto medio por receta ha sido de 13,0 euros (0,3 euros menos que en 2021). Calatayud (13,8 euros) registra la cuantía más elevada, mientras que Alcañiz y Huesca la más baja (13,0 euros).

#### ■ Cuadro 14

#### Consumo farmacéutico en atención primaria y especializada

Aragón. 2022

Sector	Recetas (miles)	Variación interanual (%)	Gasto (miles de euros)	Variación interanual (%)	Gasto medio por receta Euros
Huesca	2.418,1	5,4	31.421,5	3,1	13,0
Barbastro	2.443,9	6,4	31.934,3	3,7	13,1
Teruel	1.775,5	7,2	23.716,8	7,8	13,4
Alcañiz	1.766,6	6,3	22.978,6	4,9	13,0
Zaragoza I	4.210,5	6,8	56.542,3	5,0	13,4
Zaragoza II	8.451,0	6,2	112.056,5	4,7	13,3
Zaragoza III	6.862,9	6,8	90.238,7	4,4	13,1
Calatayud	1.208,4	2,8	16.710,6	2,4	13,8
<b>Aragón</b>	<b>29.574,5</b>	<b>6,3</b>	<b>385.667,3</b>	<b>4,6</b>	<b>13,0</b>

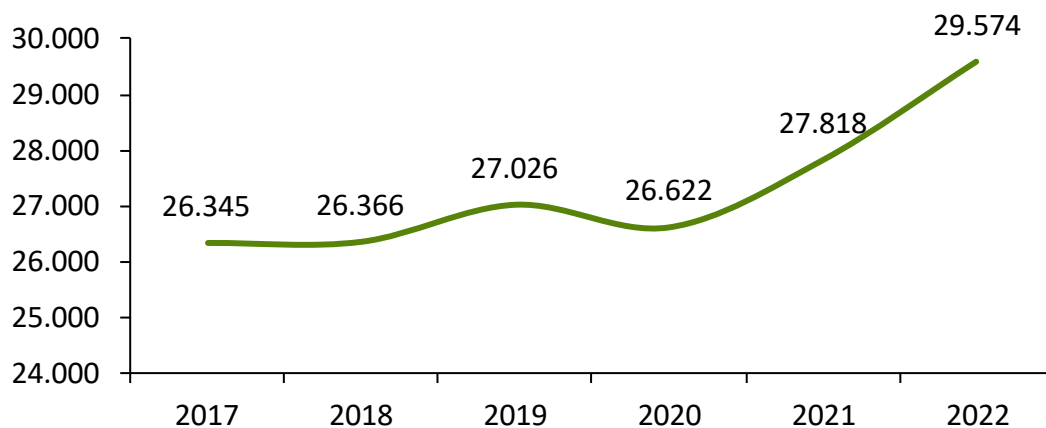
Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

En el último lustro el número de recetas ha crecido un 12,3%, mientras que el gasto farmacéutico ha aumentado un 15,9%. En términos absolutos, esto significa que se han registrado 3,2 millones de recetas más y 53,0 millones de euros más entre 2017 y 2022.

## ■ Gráfico 19

**Evolución del número de recetas**

Miles de recetas. Aragón. 2017-2022

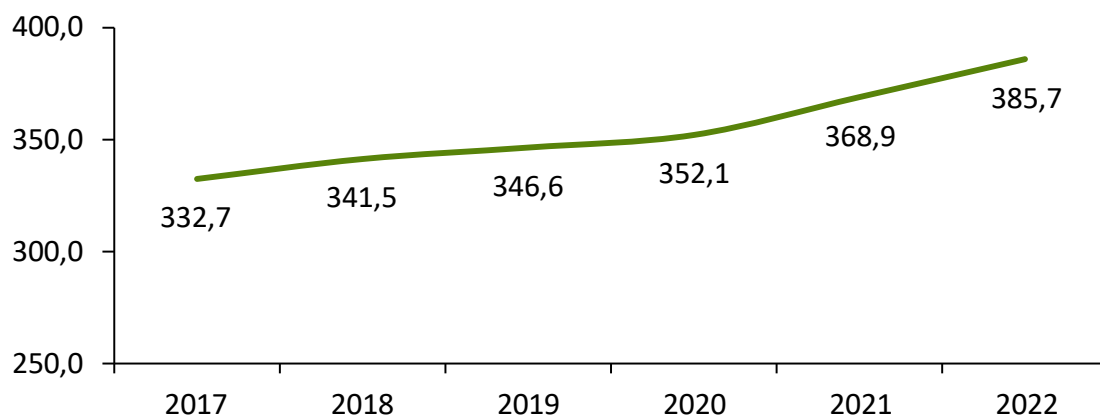


Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

## ■ Gráfico 20

**Evolución del gasto farmacéutico**

Millones de euros. Aragón. 2017-2022



Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El 1 de julio de 2012<sup>47</sup> entraron en vigor las modificaciones relativas a las aportaciones económicas que realizan los usuarios, al retirar la medicación<sup>48</sup> en las farmacias con

<sup>47</sup> Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

receta del Sistema Nacional de Salud. La aportación económica se determina en función del nivel de renta (la casilla de la Base Liquidable General y la Base Liquidable del Ahorro de la declaración de la renta del año anterior al ejercicio actual) y de la situación sociolaboral. Las modificaciones de las aportaciones, se realizarán de forma automática por la Administración, según los cambios de situación del asegurado o anualmente, según renta.

A partir del día 1 de diciembre de 2015 los pensionistas aragoneses no tienen que realizar aportaciones a su prestación farmacéutica ambulatoria si superan los topes mensuales establecidos<sup>49</sup>, siempre que utilicen el sistema de receta electrónica. Con el comienzo de cada mes, los pensionistas volverán a aportar hasta llegar de nuevo a su tope. Para las recetas en papel, la farmacia cobrará la aportación que corresponda sin tope y las cantidades que sobrepasen estos máximos se reintegrarán por parte de la Administración como se venía haciendo hasta ahora, tanto por el procedimiento de oficio mensual o trimestral como tras reclamación por el pensionista.

La Ley 11/2020<sup>50</sup>, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 modifica el Real Decreto Legislativo 1/2015<sup>51</sup>, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios en su disposición final trigésima quinta. En concreto amplía la exención farmacéutica a nuevos colectivos<sup>52</sup>.

---

<sup>48</sup> Conforme a lo establecido en el artículo 85.ter.1 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, quedan excluidos de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud los medicamentos recogidos en la resolución de 2 de agosto de 2012, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se procede a la actualización de la lista de medicamentos que quedan excluidos de la prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud. Así como la resolución de 17 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se corrigen errores en la de 2 de agosto de 2012, por la que se procede a la actualización de la lista de medicamentos que quedan excluidos de la prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud.

<sup>49</sup> 8,23 € al mes para pensionistas con una renta inferior a 18.000 euros, 18,52 €/mes para pensionistas entre 18.000 y 100.000 € y 61,75 €/mes para pensionistas a partir de 100.000 euros.

<sup>50</sup> <https://www.boe.es/eli/es/l/2020/12/30/11>

<sup>51</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2015/07/24/1/con>

<sup>52</sup> Se da nueva redacción al apartado 8 del artículo 102 el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, que queda redactado como sigue:

«Artículo 102. Aportación de los usuarios y sus beneficiarios en la prestación farmacéutica ambulatoria.

8. Estarán exentos de aportación los usuarios y sus beneficiarios que pertenezcan a una de las siguientes categorías:

- a) Afectados de síndrome tóxico y personas con discapacidad en los supuestos contemplados en su normativa específica.
- b) Personas perceptoras de rentas de integración social.
- c) Personas perceptoras de pensiones no contributivas.



### ■ Cuadro 15

#### Tipo de usuario, niveles de renta y umbrales de copago farmacéutico

Aragón y provincias. 2022

Tipo de usuario y nivel de renta	Tipo de aportación	Huesca	Zaragoza	Teruel	Aragón
Usuarios exentos de aportación	Farmacia Gratuita	32.346	124.809	24.666	181.821
Pensionistas y menos 18.000 €	10%, límite 8,23 €/mes	19.608	71.491	13.139	104.238
Pensionistas entre 18.000 y 100.000 €	10%, límite 18,52 €/mes	18.030	88.492	12.207	118.729
Activos y menos 18.000 €	40%	93.557	395.133	61.535	550.225
Activos entre 18.000 y 100.000 €	50%	54.636	264.854	31.193	350.683
Activos a partir de 100.000 €	60%	1.539	8.677	591	10.807
Pensionistas a partir de 100.000 €	60%, límite 61,75 €/mes	295	1.387	135	1.817
Mutualistas	30%	3.146	10.035	898	14.079
<b>Total<sup>53</sup></b>		<b>963.696</b>	<b>222.912</b>	<b>144.266</b>	<b>1.330.874</b>

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno de Aragón

#### 4.4. VALORACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

El Barómetro Sanitario del Ministerio de Sanidad<sup>54</sup>, realizado en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), está diseñado para conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos con los servicios sanitarios públicos. Permite, además, pulsar la opinión pública sobre medidas vinculadas a objetivos de la política sanitaria, obtener información sobre el grado de conocimiento o las actitudes de los ciudadanos ante las mismas y conocer la evolución de la opinión pública sobre dichos aspectos.

El impacto de la pandemia de COVID-19 ha repercutido en la valoración que ofrece la ciudadanía sobre el sistema sanitario. Entre 2019 y 2022 la proporción de población aragonesa que lo evalúa positivamente se ha reducido, pasando de 8 a 6 personas de cada 10. Ello ha provocado que, pese a situarse mejor que el conjunto del país, se haya

- d) Parados que han perdido el derecho a percibir el subsidio de desempleo en tanto subsista su situación.
- e) Personas con tratamientos derivados de accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- f) Personas beneficiarias del ingreso mínimo vital.
- g) Personas menores de edad con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%.
- h) Personas perceptoras de la prestación económica de la Seguridad Social por hijo o menor a cargo en régimen de acogimiento familiar permanente o guarda con multas de adopción.
- i) Los pensionistas de la Seguridad Social, cuya renta anual sea inferior a 5.635 euros consignada en la casilla de base liquidable general y del ahorro de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y los que, en el caso de no estar obligados a presentar dicha declaración, perciban una renta anual inferior a 11.200 euros.

<sup>53</sup> Las cifras totales incluyen usuarios pendientes de asignación o sin referencia en su tramo de aportación en 2022, así como aquellos que tienen una aportación del 100,0%. En su conjunto suman 292 usuarios más, siendo el total usuarios de 1.330.874 a 31 de diciembre de 2022.

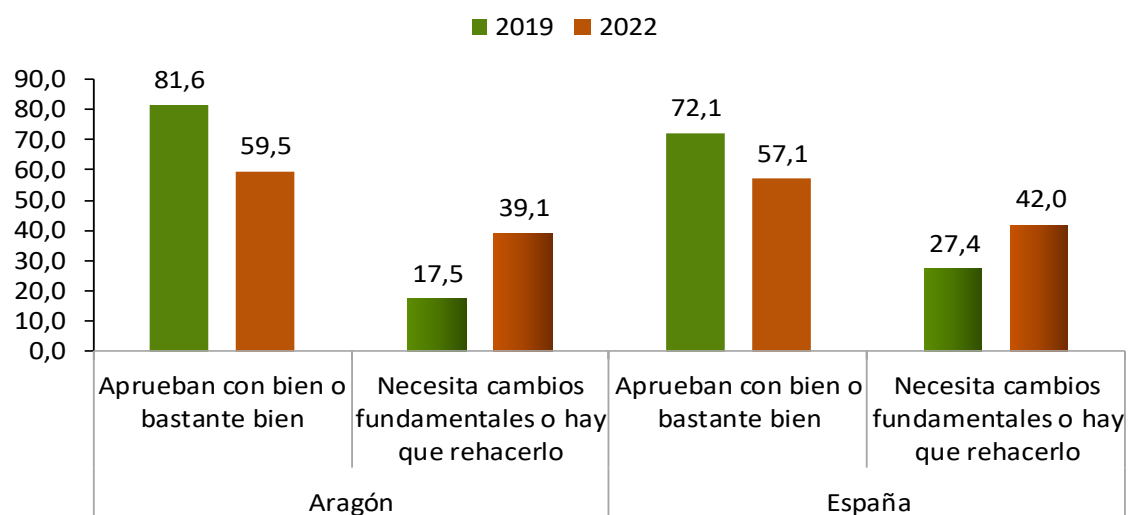
<sup>54</sup> El último barómetro sanitario disponible presenta datos correspondientes a 2022, no publicándose en 2020 y 2021.

estrechado el margen con este último (la comunidad está 2,4 puntos porcentuales por encima del promedio estatal). Asimismo, se ha elevado el número de usuarios españoles (de 3 a 4 personas de cada 10) y aragoneses (de 2 a 4 personas de cada 10) que opinan que deben realizarse cambios fundamentales en el sistema sanitario o hay que rehacerlo, aunque en este caso la media española continúa siendo superior (2,9 puntos porcentuales más).

#### ■ Gráfico 21

#### Opiniones de aprobación y de desaprobación del Sistema Sanitario

% Aragón y España. 2019-2022



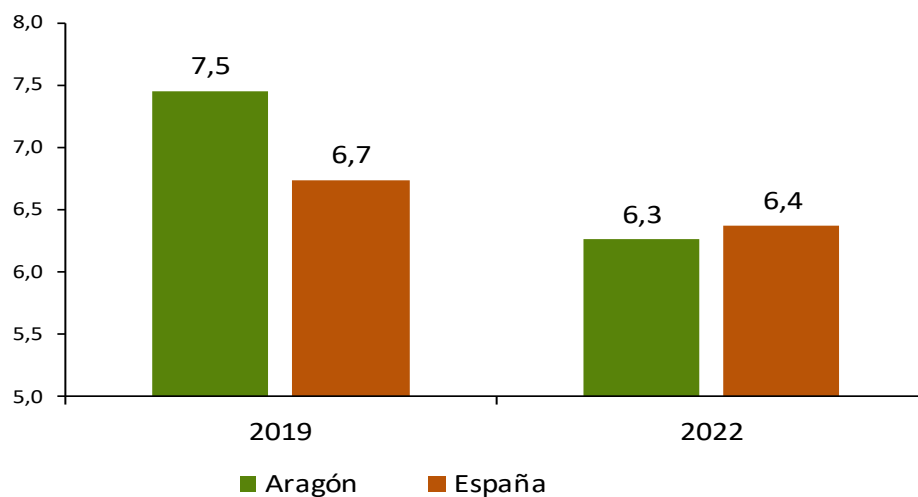
Fuente: Barómetro sanitario 2019-2022. Ministerio de Sanidad. Elaboración propia

El grado de satisfacción con el sistema sanitario público también ha descendido entre 2019 y 2022, con un comportamiento a la baja de las puntuaciones (escala de 1 a 10) más acentuado en Aragón (de 7,5 a 6,3), que en el promedio nacional (de 6,7 a 6,4 puntos).

## ■ Gráfico 22

**Evolución del grado de satisfacción con el sistema sanitario público. Escala 1-10**

Aragón y España. 2019-2022



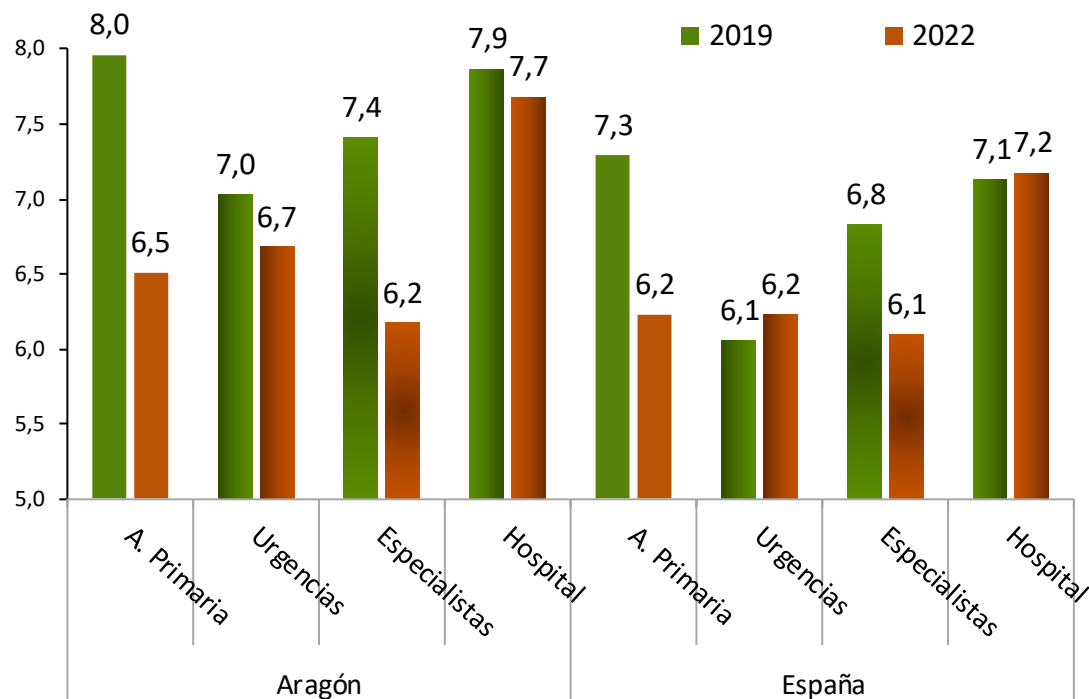
Fuente: Barómetro sanitario 2019-2022. Ministerio de Sanidad. Elaboración propia

La valoración de la atención recibida por tipos, ha retrocedido igualmente, sobre todo en lo que se refiere a la atención primaria y a la especializada. En el primer caso, Aragón pasa de un 8,0 a un 6,5 y en el segundo de un 7,4 a un 6,2 (escala de 1 a 10). Las urgencias y la atención hospitalaria han tenido mínimos cambios, incluso se ha reforzado su consideración en el agregado nacional. Esto se puede entender como un reconocimiento al personal sanitario que ofrecía dicha atención en los momentos más críticos de la pandemia.

■ Gráfico 23

**Valoración de la atención recibida por tipos. Escala 1-10**

% Aragón y España. 2019-2022



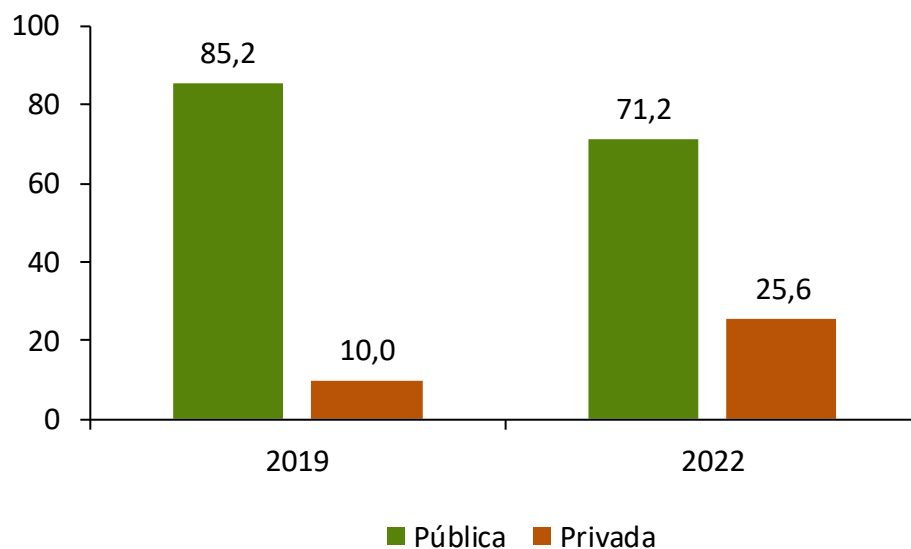
Fuente: Barómetro sanitario 2019-2022. Ministerio de Sanidad. Elaboración propia

En cuanto a la preferencia por la provisión pública o privada se observa un incremento de la opción de esta última, que tanto en atención primaria, como en la especializada se amplía considerablemente. En la primera se pasa de un 10,0% a un 25,6%, mientras que en la segunda se pasa de un 19,3% a un 33,8%. También crecen la hospitalización (del 9,7% al 19,2%) y la atención urgente (del 16,0% al 23,2%), pero en menor medida. No obstante, se debe señalar que la provisión pública sigue siendo prioritaria entre la población aragonesa, sea cual sea, el tipo de atención preferida.

## ■ Gráfico 24

**Preferencia por la provisión pública o privada en atención primaria**

%. Aragón. 2019-2022

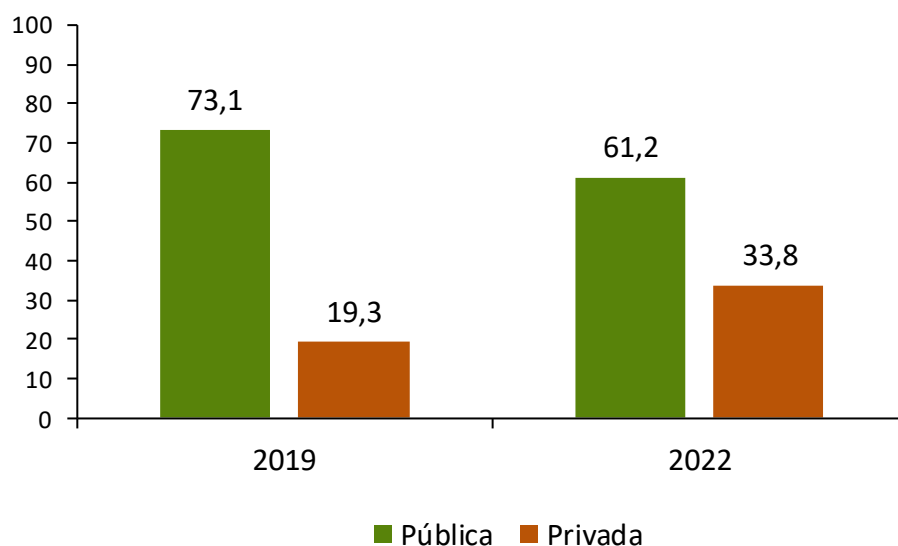


Fuente: Barómetro sanitario 2019-2022. Ministerio de Sanidad. Elaboración propia

## ■ Gráfico 25

**Optaría por la provisión pública o privada en consultas externas (especialistas)**

%. Aragón. 2019-2022

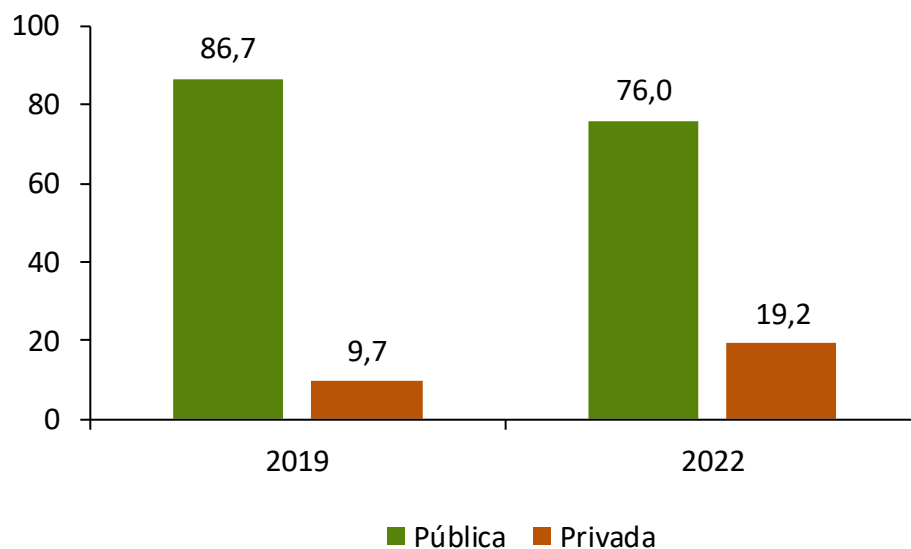


Fuente: Barómetro sanitario 2019-2022. Ministerio de Sanidad. Elaboración propia

## ■ Gráfico 26

**Optaría por la provisión pública o privada en hospitalización**

%. Aragón. 2019-2022

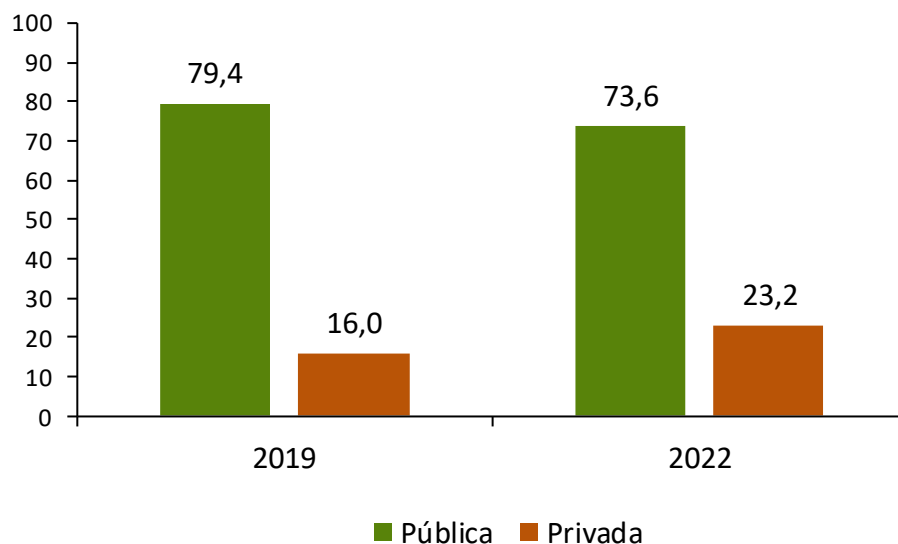


Fuente: Barómetro sanitario 2019-2022. Ministerio de Sanidad. Elaboración propia

## ■ Gráfico 27

**Optaría por la provisión pública o privada en atención urgente**

%. Aragón. 2019-2022



Fuente: Barómetro sanitario 2019-2022. Ministerio de Sanidad. Elaboración propia

## 5. VIVIENDA

Entre las novedades legislativas de este año en materia de vivienda, se puede destacar la publicación del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 (PEAV)<sup>1</sup>. El mismo incluye no solo el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, sino también, en su Título I, la regulación del Bono Alquiler Joven, como programa específico de incentivo al alquiler de vivienda, complementario y adicional a los programas del Plan Estatal. La consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda firmó el convenio con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la gestión de 71,3 millones de euros en la ejecución del nuevo PEAV (54,8 millones de euros transferidos por el Gobierno de España y 16,5 millones de euros aportados por el Gobierno de Aragón).

La normativa autonómica que desarrolla el Real Decreto 42/2022 se encuentra pendiente de aprobación<sup>2</sup>, lo que ha aplazado la publicación de convocatorias en materia de alquiler y rehabilitación relativas al PEAV 2022-2025. Entre las que sí se han publicado en 2022, están la Orden VMV/1168/2022<sup>3</sup>, de 28 de julio, por la que se convoca el Bono Alquiler Joven en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como la Orden VMV/1018/2022<sup>4</sup>, de 4 de julio, por la que se convocan subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia regulados en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.

Así pues, las subvenciones que se reflejan en este capítulo pertenecen a convocatorias de 2021, con resolución final en 2022 y que se enmarcan en el anterior Plan de Vivienda 2018-2021.

Las viviendas principales<sup>5</sup> en Aragón representan el 2,9% del conjunto nacional. Estas se caracterizan por un envejecimiento más elevado que la media nacional (el 66,5% son anteriores a 1990, siendo el promedio estatal del 63,0%). Esta cuestión le otorga un papel central a las iniciativas que se toman desde las administraciones públicas en

---

<sup>1</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/01/18/42/con>

<sup>2</sup> A finales de julio concluyó la consulta pública previa para elaborar el Decreto por el que se aprueba y regula el Plan de Vivienda de Aragón 2022-2025, y medidas complementarias en materia de rehabilitación energética y de vivienda protegida.

<sup>3</sup> Se ofrecen datos provisionales porque todavía está en tramitación. <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1234354843737&type=pdf>

<sup>4</sup> <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1229596584444&type=pdf>

<sup>5</sup> Las viviendas principales son las que se utilizan toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas.

materia de rehabilitación. Este año los visados de dirección de obra de reforma y/o restauración para edificios destinados a viviendas se ha reducido un 3,1% en relación al año anterior, pasando de 884 a 857 (27 menos), lo que contrasta con el importante repunte de 2021.

Este segundo año de expansión de la actividad económica, tras la irrupción de la pandemia en 2020, no ha conllevado un comportamiento al alza de la cifra de viviendas terminadas (-2,1%). Sin embargo, la evolución ha sido positiva en el número de viviendas iniciadas, con un aumento interanual del 21,3%. Asimismo, los visados de obra nueva para edificios residenciales han subido de 549 en 2021 a 581 en 2022. Paralelamente, la vivienda protegida de calificación provisional ha crecido, al igual que la de calificación definitiva. Esto ha provocado que la ratio de viviendas protegidas iniciadas por cada 10.000 habitantes haya pasado de 2 a 5 en el último año. La construcción de las mismas queda circunscrita principalmente a la comarca Central, en la provincia zaragozana, aunque en 2022 se registraron también VPO de calificación provisional en Huesca.

El precio de la vivienda libre ha subido en Aragón (5,5%) por encima de la media española (5,0%). Por su parte, el promedio anual del tipo de interés hipotecario también ha crecido (del 1,5% al 2,0%), al igual que la renta familiar monosalarial (4,0%), aunque esta última lo hiciera en menor medida que el coste de la vivienda. Esto ha provocado que el esfuerzo de la población aragonesa para la adquisición de la primera vivienda se haya elevado 1,5 puntos porcentuales respecto al año anterior. No obstante, se mantiene por debajo del registrado por el agregado nacional.

La población aragonesa de 16 a 29 años ha presentado una tasa media de emancipación del 14,6% en el cuarto trimestre de 2022, 3,2 puntos inferior a la media española (17,8%). La proporción de mujeres emancipadas tanto en Aragón (16,5% frente al 12,8%), como en el conjunto del país (20,4% frente al 15,3%) es superior a la de los hombres. Contrariamente a España, la evolución a la baja de la ocupación y el aumento del desempleo entre la población joven han provocado una caída de la tasa de emancipación, mientras que a nivel nacional la evolución ha sido al alza. Por otro lado, el incremento del precio de la vivienda en alquiler y a la venta, tampoco han favorecido su mejora.

Por último, los hogares en régimen de alquiler<sup>6</sup> han perdido peso (15,9%), situándose por debajo de la media nacional (18,1%), la cual ha permanecido con cifras muy similares a las de 2021. No obstante, en el último quinquenio la vivienda en alquiler ha ganado terreno tanto en España, como en Aragón. Las ayudas públicas concedidas han

---

<sup>6</sup> Encuesta de Condiciones de Vida. INE 2022. Publicada en abril de 2023.



repercutido de modo significativo en dicho comportamiento, pese al retroceso en el último año en el caso aragonés.

## 5.1. LA VIVIENDA EN ARAGÓN

### 5.1.1. El parque de viviendas y la rehabilitación de viviendas

#### *Parque estimado de viviendas*

Desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se estima anualmente la cifra de viviendas existentes en España, desagregada por área geográfica (comunidades autónomas y provincias) y por grado de ocupación (viviendas principales o habituales y no principales o residenciales). Dicha estadística se calcula a partir de los Censos de Viviendas de 2001 2011 y 2021, incorporando las viviendas (de nueva construcción o rehabilitadas) y eliminando aquellas que hayan desaparecido en el transcurso del ejercicio.

En 2022 el parque de viviendas de Aragón lo han conformado 807.549 viviendas (el 3,1% de todas las registradas en España). El 71,0% se considera vivienda principal y el 29,0% restante como secundaria o desocupada. El número de viviendas ha crecido en el último año (0,3%), lo que representa 2.526 viviendas más que en 2021. En el conjunto del país el incremento relativo ha sido ligeramente superior (0,4%), alcanzando las 26.068.233 viviendas (91.928 unidades más). El 75,8% de las viviendas contabilizadas en España han sido principales y el 24,2% no principales.

La provincia de Zaragoza alberga el 65,7% del parque autonómico, con un total de 530.247 viviendas (78,5% principales y 21,5% no principales). Por su parte, Huesca ha contado con el 20,0%, lo que supone 161.116 viviendas (60,1% principales y 39,9% no principales). Por último, Teruel registra el 14,4%, 116.186 viviendas (51,6% principales y 48,4% no principales). La provincia zaragozana creció un 0,3% respecto al año anterior, al igual que la oscense, mientras que la turolense lo hizo un 0,2%.

El ascenso del parque de viviendas de Aragón se ha vinculado, en mayor medida, a las residencias no principales (0,4%, 2.201 viviendas más), ya que las principales subieron con menor intensidad (0,1%, 325 viviendas más). Tan solo en la provincia de Zaragoza se ha reducido la cifra de viviendas principales (-0,9%), siendo además la única donde ha crecido la cifra de viviendas secundarias o desocupadas (5,0%). En el caso de España las viviendas principales han subido (1,1%, 224.550 viviendas adicionales), aunque no así las no principales (-2,1%, 132.622 viviendas menos).

## ■ Cuadro 1

**Parque estimado de viviendas**

España, Aragón y provincias. 2021-2022

	2021	2022	Var. (%) 2021/2022
<b>España</b>	<b>25.976.305</b>	<b>26.068.233</b>	<b>0,4</b>
<b>Aragón</b>	<b>805.023</b>	<b>807.549</b>	<b>0,3</b>
Huesca	160.561	161.116	0,3
Teruel	115.978	116.186	0,2
Zaragoza	528.484	530.247	0,3

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Gobierno de España

España cuenta con 18,8 millones de viviendas principales<sup>7</sup>, situándose el 2,9% en Aragón (537.777). En la comunidad aragonesa 7 de cada 10 se incluye en edificios destinados a más de una vivienda y el resto se considera vivienda unifamiliar. La mayoría de las viviendas principales (66,5%) son anteriores a 1990, con un envejecimiento del parque residencial mayor que el presentado por el agregado nacional (63,0%). Esta problemática hace que las actuaciones en materia de rehabilitación ocupen especial relevancia en las políticas públicas.

En 2022 los visados de dirección de obra de reforma y/o restauración para edificios destinados a viviendas se ha reducido un 3,1% en relación al año anterior, pasando de 884 a 857 (27 menos), lo que contrasta con el importante repunte de 2021.

En 2021 se publicó la Orden VMV/488/2021, de 7 de mayo, por la que se convocan subvenciones para la rehabilitación de accesibilidad en edificios y viviendas, correspondientes al Plan de Vivienda 2018-2021. Se regulan dos líneas de subvención para el Programa 6. Conservación, mejora de la seguridad y la accesibilidad:

- Línea 1. Accesibilidad de viviendas individuales, tanto unifamiliares, aisladas o agrupadas en fila, como viviendas en pisos de edificios de tipo residencial colectivo.
- Línea 3. Accesibilidad de edificios de viviendas de tipología residencial colectiva (de dos o más viviendas con elementos comunes).

El importe total de los fondos asciende a 6,6 millones de euros. La mayoría se concentra en la provincia de Zaragoza (60,0%), con las mismas cuantías para Huesca y Teruel (20,0%). La línea 1 alcanza los 0,8 millones de euros, mientras que en la línea 3 se llega a los 5,8 millones de euros. Tras finalizar su resolución en 2022, se han dado subvenciones por una cuantía de 6,4 millones de euros y a un total de 3.678 viviendas. De las 818 solicitudes presentadas, se han concedido 514 (el 62,8% del total). La mayoría en la provincia de Zaragoza (56,0%) y en municipios intermedios (69,5%).

<sup>7</sup> Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas. Esta es una encuesta quinquenal que complementa al Censo de Población y Viviendas de 2021.

## ■ Cuadro 2

**Convocatoria de accesibilidad 2021. Plan de vivienda 2018-2021**

Unidades y euros. Aragón y provincias

	Línea	Solicitudes	Concedidas hasta 2022	Concedidas hasta 2022 Municipios Dependientes <sup>8</sup>	Concedidas hasta 2022 Capitales provincia	Nº viviendas	Subvención
ZARAGOZA	L1	105	52	10	12	4	17.393,9 €
	L3	391	236	0	39	3.433	5.980.241,9 €
<b>TOTAL ZARAGOZA</b>		<b>496</b>	<b>288</b>	<b>10</b>	<b>51</b>	<b>3.437</b>	<b>5.997.635,7 €</b>
HUESCA	L1	67	41	12	0	0	0,0 €
	L3	140	84	0	21	154	393.218,6 €
<b>TOTAL HUESCA</b>		<b>207</b>	<b>125</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>154</b>	<b>393.218,6 €</b>
TERUEL	L1	41	38	14	7	0	0,0 €
	L3	74	63	0	42	87	83.314,0 €
<b>TOTAL TERUEL</b>		<b>115</b>	<b>101</b>	<b>14</b>	<b>49</b>	<b>87</b>	<b>83.314,0 €</b>
<b>TOTAL ARAGÓN</b>		<b>818</b>	<b>514</b>	<b>36</b>	<b>121</b>	<b>3.678</b>	<b>6.474.168,3 €</b>

L1. Unifamiliares. L3. Edificios

P6. Programa 6 Conservación, mejora de la seguridad y accesibilidad.

Fuente: Gobierno de Aragón

Por último, en 2022 se publicó la Orden VMV/1018/2022<sup>9</sup>, de 4 de julio, por la que se convocan subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia regulados en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre. Esta incluye tres programas: Programa 3. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio. Programa 4. Programa de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas. Programa 5. Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación.

<sup>8</sup> Aquellos predominantemente rurales y una población inferior a los 1.000 habitantes, con problemas de equipamientos, infraestructuras y/o viabilidad demográfica. La definición y clasificación de municipios dependientes (en transición a la autosuficiencia, dependientes y de problemática viabilidad) se establece en la Orden VMV/1495/2021, de 2 de noviembre, por la que se publica la actualización de la estructura del sistema de asentamientos de Aragón definida en la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA) en función del Nomenclátor de habitantes de 2020 y otras variables socioeconómicas.

<sup>9</sup> Los plazos de presentación de las solicitudes van desde el 25 de julio de 2022 hasta el 1 de septiembre de 2023.

[https://www.boa.aragon.es/cgi-](https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1229596584444&type=pdf)

[bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1229596584444&type=pdf](https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1229596584444&type=pdf)

### 5.1.2. La vivienda nueva

#### Las viviendas terminadas

Este segundo año de expansión de la actividad económica, tras la irrupción de la pandemia en 2020, no ha conllevado un comportamiento al alza de la cifra de viviendas terminadas. En 2022 se ha contabilizado un total de 2.640 viviendas concluidas en Aragón, 57 menos que en 2021 (-2,1%), según las estadísticas publicadas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. En España la cifra de viviendas finalizadas ha sido de 89.156, con una caída interanual del 4,8% (4.502 menos). Su volumen en el territorio aragonés (incluyendo vivienda libre y protegida), representa el 3,0% de todas las registradas a nivel nacional.

■ Cuadro 3  
Evolución de la vivienda terminada por tipo  
Aragón y España. 2017-2022

Año	Aragón			% Protegidas sobre total	España			% Protegidas sobre total
	Libres	Protegidas	Total		Libres	Protegidas	Total	
2017	1.672	234	1.906	12,3	49.336	4.938	54.274	9,1
2018	3.017	55	3.072	1,8	59.931	5.191	65.122	8,0
2019	1.995	93	2.088	4,5	71.562	6615	78.177	8,5
2020	1.719	33	1.752	1,9	77.531	9.038	86.569	10,4
2021	2.545	152	2.697	5,6	84.091	9.567	93.658	10,2
2022	2.407	233	2.640	8,8	79.935	9.221	89.156	10,3

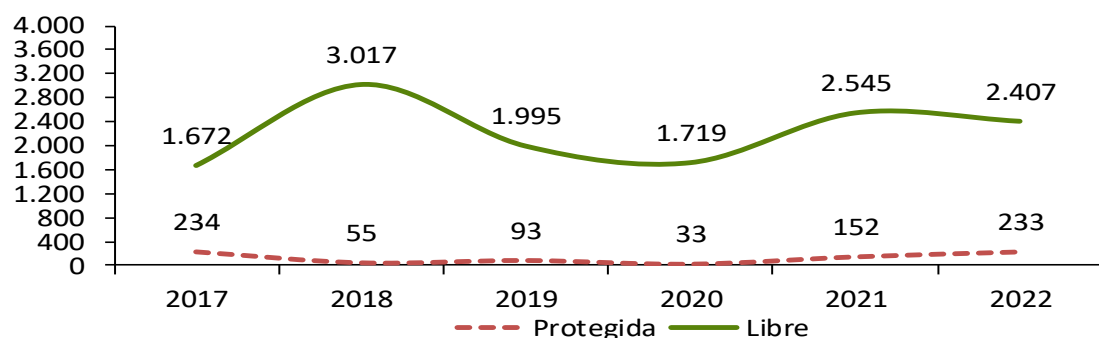
Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

Desde 2017 las viviendas terminadas en Aragón se incrementaron un 38,5% (734 más). Dentro de estas, la vivienda libre creció un 44,0% (735 más), mientras que la de protección prácticamente se mantuvo estable (-0,4% y 1 menos), sumando 233 en la actualidad. En 2022 se ha bajado hasta las 2.407 viviendas libres (138 menos), subiendo la cifra de viviendas protegidas finalizadas de 152 a 233.

## ■ Gráfico 1

**Evolución comparativa de la vivienda libre y protegida (viviendas terminadas)**

Número. Aragón. 2017-2022



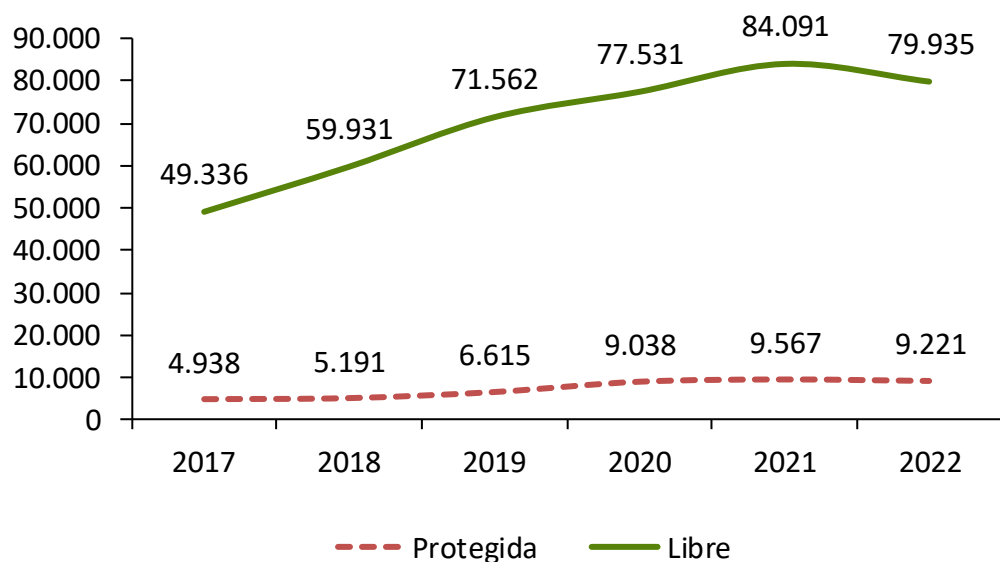
Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

En el conjunto nacional el número de viviendas acabadas ascendió en el último quinquenio (64,3% y 34.882 más). El repunte de la vivienda libre fue del 62,0% (30.599 más), marcando también en las protegidas una evolución positiva (86,7% y 4.283 más). Entre 2006 y 2016 se dio un comportamiento a la baja que repercutió tanto en la vivienda libre, como en la protegida. Tras cinco años consecutivos de crecimiento, en 2022 se ha contraído la finalización de vivienda libre (-4,9% y 4.156 menos). Por lo que respecta a la vivienda protegida, también se ha truncado la racha de cuatro años seguidos de incremento, reduciendo su número en el último ejercicio (-3,6% y 346 menos).

## ■ Gráfico 2

**Evolución comparativa de la vivienda libre y protegida (viviendas terminadas)**

Número. España. 2017-2022



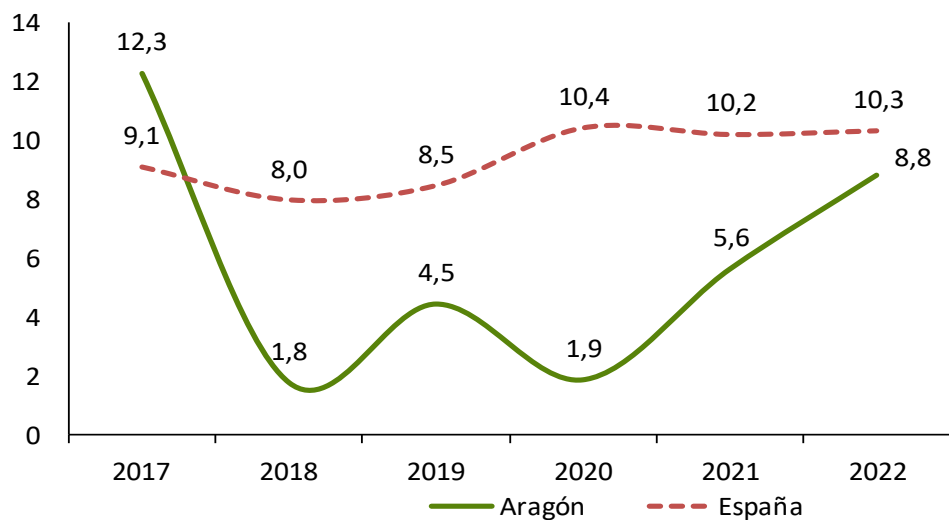
Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

La proporción de viviendas de protección oficial (VPO), en relación al total de viviendas terminadas, cayó de modo especial desde 2016. Los efectos de la crisis en la inversión pública, los cambios en las prioridades y en la planificación, con un foco más dirigido a las ayudas a la rehabilitación y el alquiler, así como la lenta recuperación del sector de la construcción han hecho que se bajara del 12,3% de VPO en 2017 al 8,8% en 2022. De cualquier manera, este año se da un repunte de 3,2 puntos respecto a 2021. A nivel nacional su evolución ha experimentado menos oscilaciones, subiendo del 9,1% al 10,3% en el último lustro y con mínimos cambios en relación al pasado año. Desde 2017 el peso de la VPO sobre el total de viviendas terminadas ha registrado un promedio del 9,4% en el agregado estatal y del 5,8% en la comunidad aragonesa.

■ Gráfico 3

**Proporción de vivienda protegida terminada sobre vivienda terminada**

% Aragón y España. 2017-2022

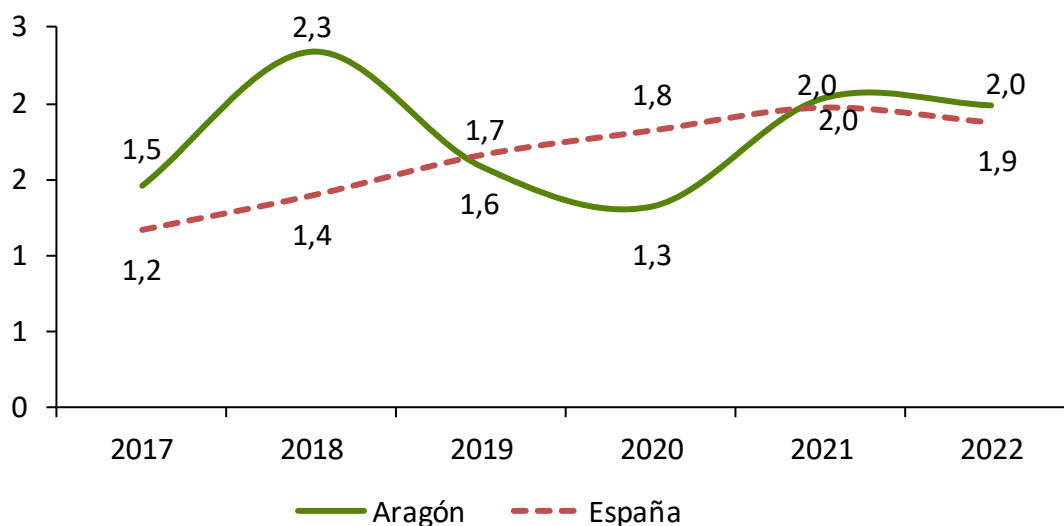


Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

■ Gráfico 4

**Evolución ratio de vivienda terminada por cada 1.000 habitantes**

Aragón y España. 2017-2022



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

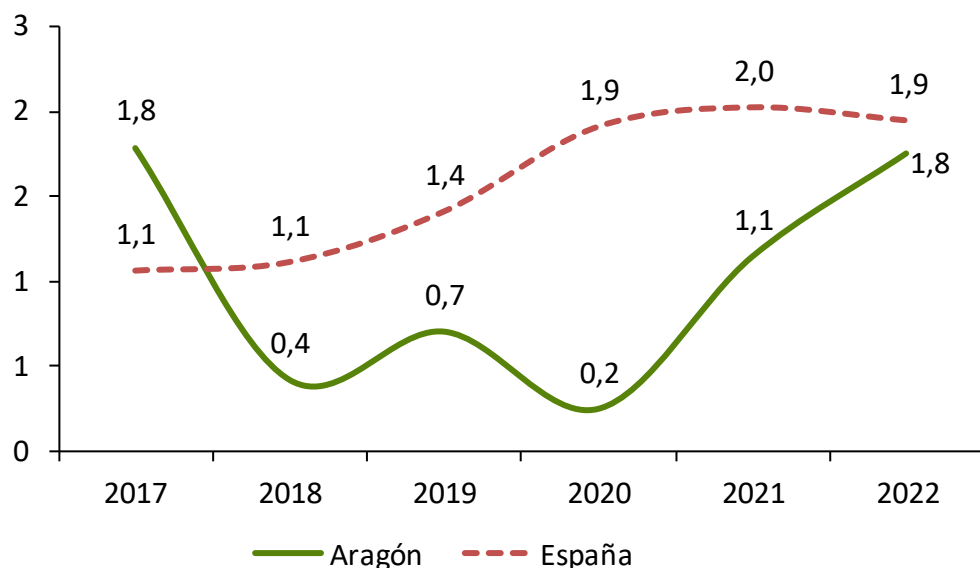
La situación de las viviendas terminadas por cada 1.000 habitantes se ha mantenido estable en el último año en Aragón (2,0 viviendas). En el caso español se ha mejorado

entre 2017 (1,2) y 2022 (1,9), siguiendo la misma tendencia en la comunidad (de 1,5 a 2,0 viviendas).

Aragón ha registrado 1,8 VPO terminadas por cada diez mil habitantes, 0,7 puntos más que el año anterior e idéntica cifra que hace cinco años. Su evolución en 2022 permite que esta ratio se mantenga muy próxima a la de la media española (1,9) que ha variado mínimamente. Desde 2017 el promedio se ha situado en una vivienda de VPO por cada diez mil habitantes (la mitad que en el conjunto del país).

#### ■ Gráfico 5

#### Evolución ratio de vivienda protegida terminada por cada 10.000 habitantes Aragón y España. 2017-2022



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

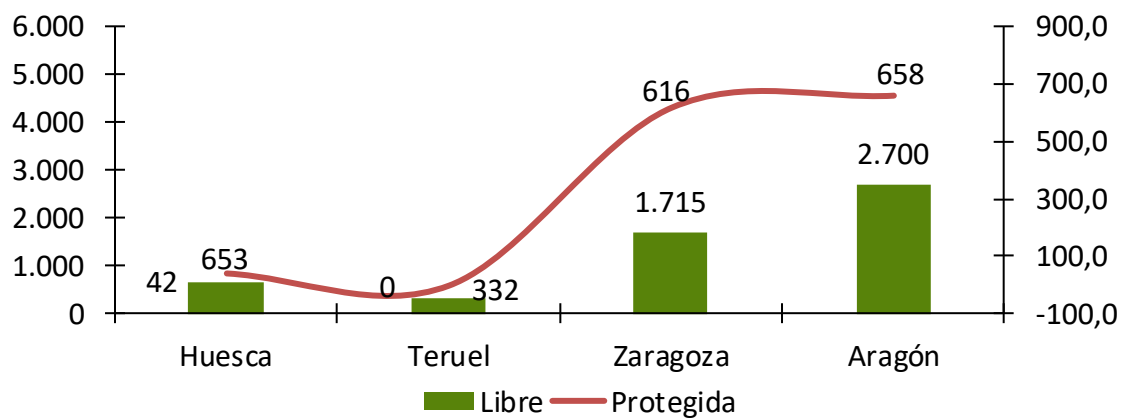
#### Las viviendas iniciadas

La trayectoria del sector inmobiliario a corto y medio plazo se puede examinar de un modo más preciso mediante el análisis de las viviendas iniciadas. En 2022 se han registrado en Aragón 3.358 viviendas iniciadas. Por provincias, el 69,4% se concentró en Zaragoza, el 20,7% en Huesca y el 9,9% en Teruel. El 80,4% de las edificaciones ha sido vivienda libre (2.700), mientras que 658 se han calificado como VPO, el 93,6% en el área zaragozana y el resto en la provincia oscense. El número de viviendas que se comenzaron a construir en la comunidad ha tenido un aumento interanual del 21,3%. Asimismo, han crecido las VPO de 285 a 658 entre 2021 y 2022. La provincia turolense (-2,6%) ha reducido su número de viviendas iniciadas, mientras que la zaragozana



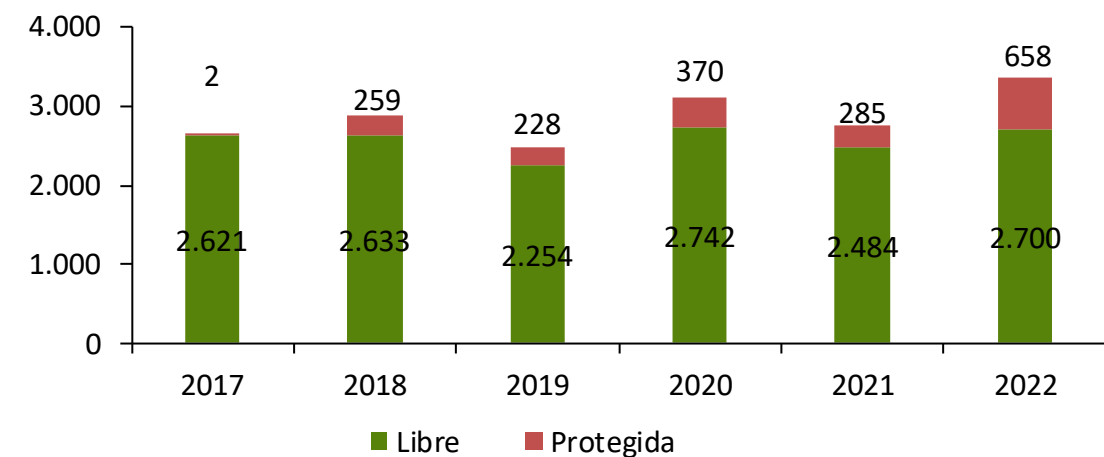
16,2%) y la oscense (64,7%) han seguido una tendencia al alza. A nivel nacional, la cifra de viviendas iniciadas se redujo un 5,4%: -3,5% en la vivienda libre y -20,2% en la protegida. Desde 2017 el incremento del número de viviendas iniciadas ha sido del 28,0% en Aragón (3,0% más en la libre y de 2 a 658 en la VPO). Por su parte, en el agregado nacional subió un 32,0% (44,5% en las VPO y un 30,7% más en la libre).

■ Gráfico 6  
**Viviendas iniciadas libres y protegidas**  
 Número. Aragón y provincias. 2022



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

■ Gráfico 7  
**Evolución de las viviendas libres y protegidas iniciadas**  
 Aragón. 2017-2022

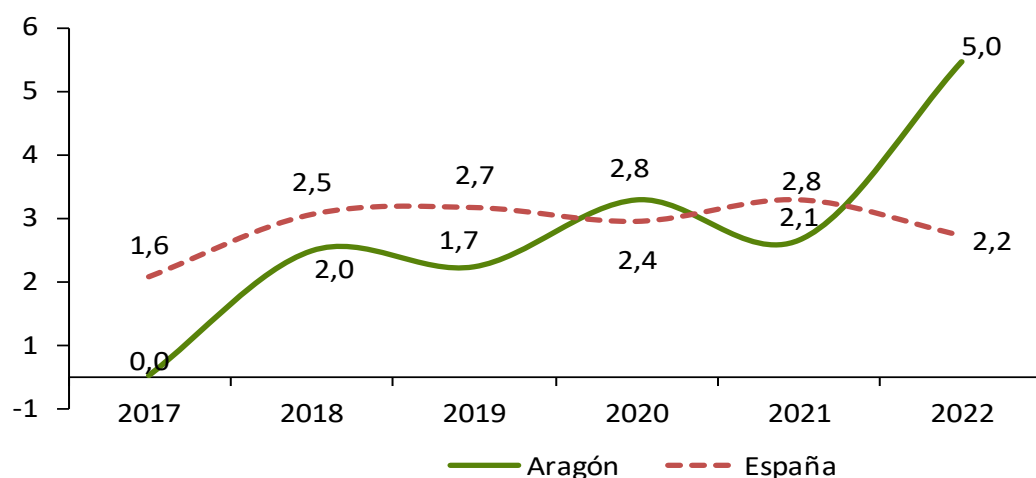


Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

En Aragón la media de VPO iniciadas ha sido de 2 viviendas por cada diez mil habitantes entre 2017 y 2022, llegando a su valor más alto en 2022 con 5 viviendas. En el ámbito nacional el promedio del periodo ha sido similar al aragonés. Este último año se ha bajado hasta las 2,2 viviendas en España, mientras que en la comunidad se han elevado en 3 más.

#### ■ Gráfico 8

#### Evolución ratio de vivienda protegida iniciada por cada 10.000 habitantes Aragón y España. 2017-2022



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

A partir de los visados de dirección de obra<sup>10</sup>, se puede obtener un indicador de la evolución de la vivienda nueva. En este caso la fuente también corresponde al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. En Aragón estos visados de obra nueva para edificios residenciales han aumentado, de 549 en 2021 a 581 en 2022 (32 más).

## 5.2. EL ACCESO A LA VIVIENDA: LOS JÓVENES Y LA EMANCIPACIÓN

### *Precio de la vivienda*

El precio de la vivienda se analiza mediante la estadística que publica trimestralmente el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. Esta responde a una estimación de los precios medios del mercado de la vivienda, tomando como base los valores de tasación facilitados por las tasadoras incluidas en las Asociación Profesional

<sup>10</sup> Se detalla más información sobre visados de obra y la evolución en la construcción residencial y no residencial en el capítulo de construcción del panorama económico de este informe.

de Sociedades de Valoración (ATASA) y en la Asociación Española de Análisis de Valor (AEV).

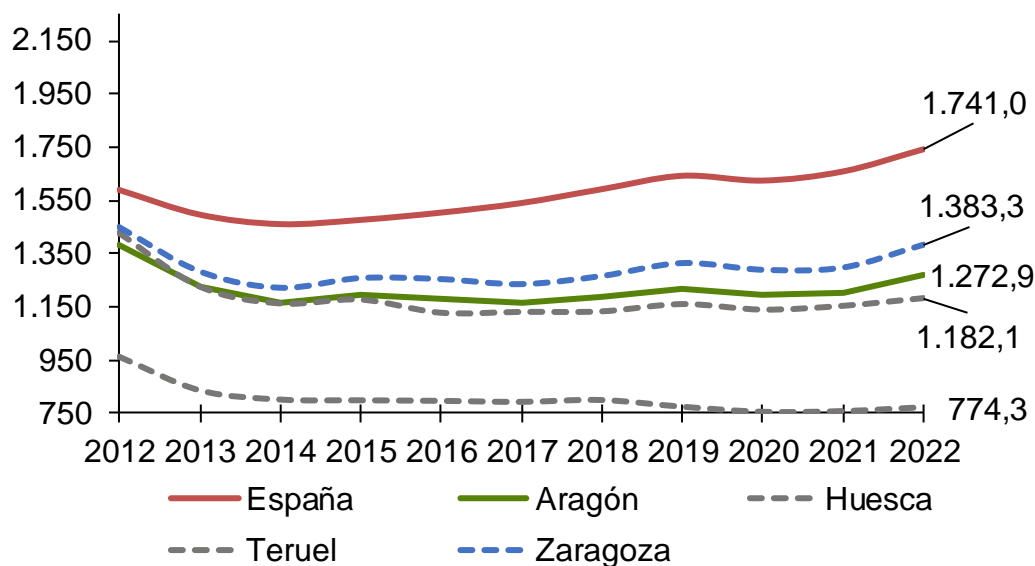
El precio medio de la vivienda libre ha sido de 1.272,9 euros/m<sup>2</sup>, un 5,5% más que el año pasado. La dinámica en el conjunto nacional ha sido similar, con un valor de tasación de 1.741,0 euros/m<sup>2</sup> y un incremento interanual del 5,0%.

A nivel provincial, el precio más bajo se halla en Teruel (774,3 euros/m<sup>2</sup>), muy inferior al que presenta Huesca (1.182,1 euros/m<sup>2</sup>) y Zaragoza (1.383,3 euros/m<sup>2</sup>), más próximas ambas a la media aragonesa. La provincia zaragozana ha sido donde más ha subido (6,6%) respecto a 2021, dándose la misma tendencia en la oscense (2,5%) y en la turolense (1,9%).

Extremadura es la autonomía con un precio más bajo (868,3 euros/m<sup>2</sup>), seguida de Castilla-La Mancha (914,7 euros/m<sup>2</sup>), las únicas con cifras inferiores a los 1.000 euros/m<sup>2</sup>. Aragón se coloca en séptima posición (1.272,9 euros/m<sup>2</sup>), por debajo del promedio nacional (1.741,0 euros/m<sup>2</sup>). Con precios superiores a los 2.500 euros se encuentran País Vasco (2.510,8 euros/m<sup>2</sup>), Baleares (2.653,9 euros/m<sup>2</sup>) y Madrid (2.877,0 euros/m<sup>2</sup>). Precisamente, estas dos últimas comunidades han experimentado los mayores incrementos interanuales (7,8% y 7,5%, respectivamente).

#### ■ Gráfico 9

#### Evolución anual del precio medio de la vivienda libre €/m<sup>2</sup>. España, Aragón y provincias. 2012-2022



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

Este es el tercer año consecutivo donde ha aumentado el precio de la vivienda protegida. En España ha pasado de 1.142,1 a 1.147,0 euros/m<sup>2</sup> (0,4%), mientras que en la comunidad ha subido de 1.068,2 a 1.089,0 euros/m<sup>2</sup> (1,9%).

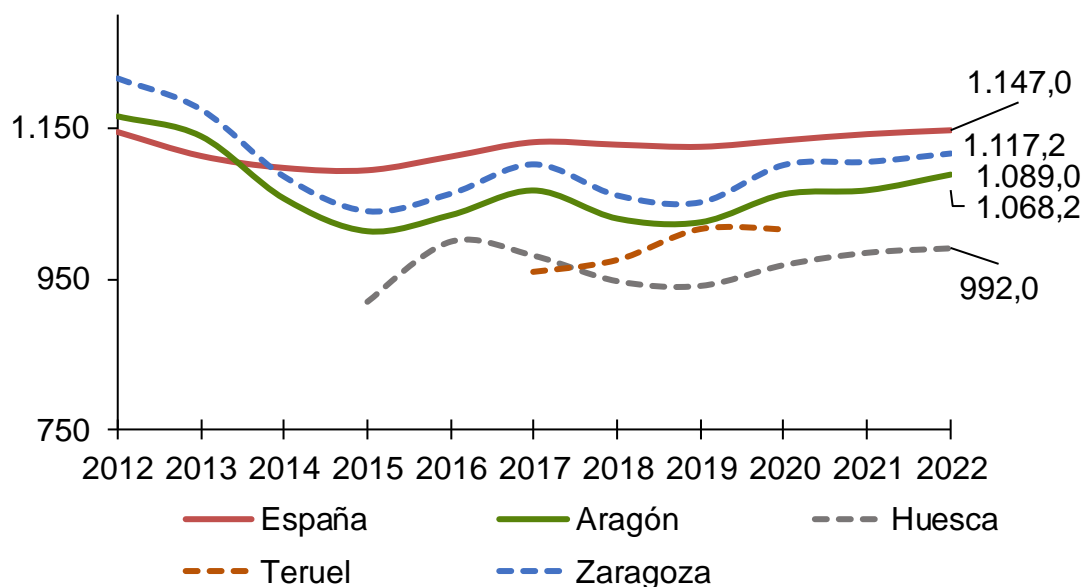
El metro cuadrado de vivienda protegida es menor en la provincia de Huesca<sup>11</sup> (992,0 euros/m<sup>2</sup>), alcanzando Zaragoza la cifra más elevada (1.117,2 euros/m<sup>2</sup>) y Teruel una posición intermedia (1.068,2 euros/m<sup>2</sup>). El comportamiento ha sido al alza tanto en la primera (0,6%), como en la segunda (1,0%) en relación a 2021.

Las comunidades de Madrid (1.406,3 euros/m<sup>2</sup>), Cataluña (1.200,6 euros/m<sup>2</sup>) y Navarra (1.165,5 euros/m<sup>2</sup>) cuentan con los precios más elevados en vivienda protegida, superando los 1.150 euros/m<sup>2</sup>. Las zonas con precios más bajos son Extremadura (762,0 euros/m<sup>2</sup>) y Murcia (989,6 euros/m<sup>2</sup>), las dos por debajo de los 1.000 euros. En Aragón (1.089,0 euros/m<sup>2</sup>) es inferior al agregado nacional (1.147,0 euros/m<sup>2</sup>). País Vasco (-1,8%) y Navarra (-1,5%) lo han reducido en mayor medida, mientras que en Galicia (6,1%) y en Canarias (2,9%) ha aumentado su cuantía de modo más acentuado en 2022.

#### ■ Gráfico 10

#### Evolución anual del precio medio de la vivienda protegida

€/m<sup>2</sup>. España, Aragón y provincias. 2012-2022



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

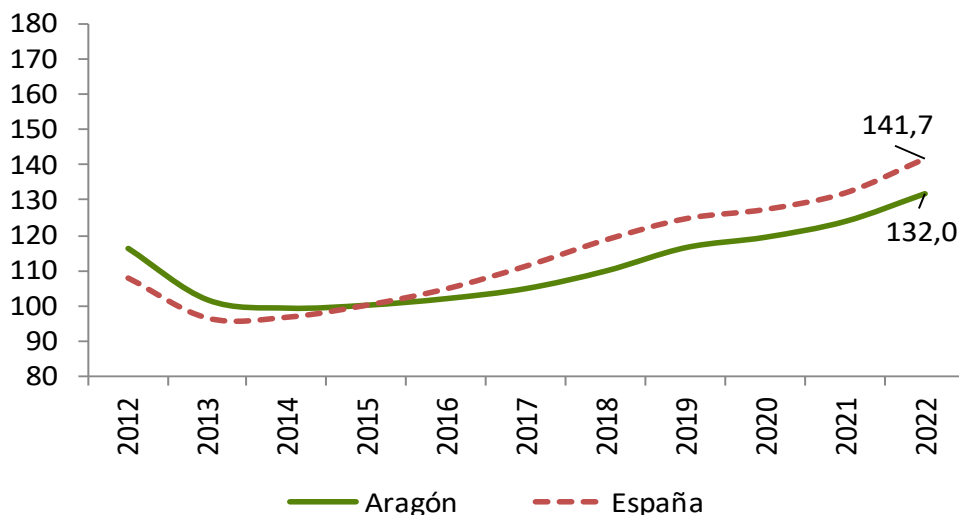
<sup>11</sup> La serie histórica publicada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del conjunto de provincias y autonomías, no dispone de información para Teruel entre 2012 y 2016, así como 2021, y para Huesca entre 2012 y 2014.

Otra de las fuentes empleadas para conocer el comportamiento de los precios en el mercado inmobiliario es el Índice de Precios de la Vivienda (IPV) que confecciona el Instituto Nacional de Estadística. Dicho índice, iniciado en 2007, tiene como principal objetivo la medición a lo largo del tiempo del nivel de precios de la compraventa de viviendas libres, tanto nuevas como de segunda mano, tomando como referencia los precios de escrituración<sup>12</sup>. De acuerdo con los criterios sobre cobertura del Índice de Precios del Consumo Armonizado (IPCA), las viviendas protegidas se excluyen de su cálculo, sobre la base de que no se rigen por los mecanismos habituales del mercado, al no ser accesibles a todos los compradores posibles.

Al igual que los valores de tasación, que se han incrementado en el último año respecto al precio de la vivienda libre, el IPV presenta un comportamiento al alza, tanto en España como Aragón. En la comunidad el IPV general ha pasado del 100% de 2015 (año de referencia) al 132,0% en 2022 (32,0 puntos porcentuales más), mientras que en España ha subido hasta el 141,7% (41,7 puntos más). La vivienda nueva es la que presenta un IPV más alto en el conjunto del país (154,9%), siendo más bajo a nivel autonómico (136,5%). También existe una gran diferencia en el IPV de la vivienda de segunda mano (139,7% frente al 130,7%, respectivamente).

#### ■ Gráfico 11

#### Evolución anual del Índice de precios de la vivienda libre España y Aragón. 2012-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Base 2015

<sup>12</sup> En el marco de la producción de estadísticas armonizadas de la Unión Europea (UE), el IPV tiene como cometido servir de elemento comparativo entre los Estados Miembros (EEMM), motivo por el cual ha sido concebido bajo los mismos conceptos y metodología empleados en la producción del IPCA de la UE. En 2017 fue actualizado a base 2015.

### Accesibilidad a la vivienda

El análisis del grado de acceso a la vivienda se realiza mediante los datos publicados por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, el Banco de España y el Instituto Nacional de Estadística sobre distintas variables. La definición de las mismas y sus cálculos toman como base las siguientes premisas:

- La definición de hogar teórico responde a uno con una renta anual equivalente a un salario medio de 24.169 euros en Aragón (y 25.382 euros en el conjunto nacional) en 2022;
- El precio de venta considerado es el de mercado, correspondiéndose este con el de una vivienda de 90 m<sup>2</sup> construidos (75 m<sup>2</sup> útiles);
- El préstamo hipotecario cubre el 80% de dicho precio de venta;
- Se toma como referencia el tipo de interés nominal<sup>13</sup> medio (2,0% en 2022) de los préstamos hipotecarios, a más de tres años, para la adquisición de vivienda libre (del conjunto de entidades de crédito).
- Los plazos que se analizan son 20 y 25 años;
- La amortización del préstamo responde al método francés de cuotas constantes.

Antes de comenzar el análisis se debe aclarar que el resultado obtenido responde al esfuerzo de acceso a una primera compra durante el primer año de vida del préstamo, con una importante limitación: su cálculo no recoge el esfuerzo necesario para cubrir el pago de la entrada, que se supone que representa el 20% del precio de venta. En consecuencia, el esfuerzo de acceso se refiere solo al pago de las cuotas del préstamo.

El precio de la vivienda libre en Aragón ha tenido un crecimiento interanual del 5,5%, mientras que la renta familiar anual monosalarial ha aumentado un 4,0%. Esto supone que para pagar una vivienda se precisa el equivalente a una renta familiar anual monosalarial de 24.169 euros acumulada durante 5 años, valor muy similar a 2021. En el ámbito nacional se han incrementado los ingresos (25.382 euros), situándose el tiempo de pago que se precisa en 6 años, con una subida del precio medio de mercado (5,0%), por encima de la experimentada por la renta anual de las familias (4,6%).

---

<sup>13</sup> Este tipo de interés, ofrecido por el Banco de España y que se calcula para el conjunto de las entidades de crédito, ha tenido un comportamiento a la baja en los últimos años hasta 2022 que ha vuelto a repuntar. En 2013 se situaba en el 3,3% y en 2021 era del 1,5%, mientras que este año ha subido hasta el 2,0%.

■ Cuadro 4  
**Accesibilidad a la vivienda. Primer acceso**  
 Aragón. 2017-2022

Año	Precio medio de la vivienda (1)	Renta familiar anual(€) monosalarial (2)	Tipo de interés del préstamo (%) (3)	Precio/Renta familiar (1) / (2)	Esfuerzo bruto (4) (%)	
					20 años	25 años
2017	105.179	21.615	1,89	4,9	23,6	19,7
2018	106.992	21.819	1,90	4,9	23,8	19,9
2019	109.922	22.607	1,92	4,9	23,6	19,7
2020	107.789	21.748	1,71	5,0	23,6	19,6
2021	108.576	23.248	1,50	4,7	21,8	18,0
2022	114.557	24.169	2,0	4,7	23,3	19,5

(1) Vivienda de 90 m<sup>2</sup> construidos. El precio obedece a la media de España que ofrece la estadística de precios de la vivienda elaborada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

(2) La renta familiar anual monosalarial obedece a la de un hogar que percibe un salario medio estimado a partir de la variable: coste salarial total, que contiene la Encuesta Trimestral de Coste Laboral que elabora el INE

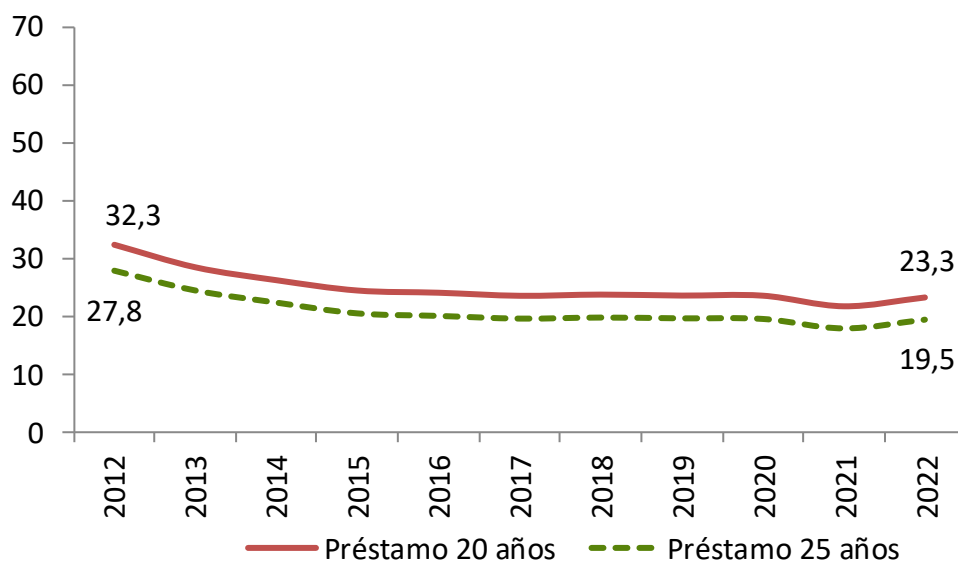
(3) El tipo de interés nominal es la media anual correspondiente al conjunto de entidades con préstamos hipotecarios para la compra de vivienda. 2,0% en 2022

(4) El préstamo cubre el 80% del precio de venta. El esfuerzo se refiere al porcentaje de la renta familiar monosalarial

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Banco de España

El esfuerzo bruto de acceso a la vivienda, definido como la proporción de los ingresos familiares destinados al pago del préstamo hipotecario, ha trazado una línea descendente en los últimos años, aunque se ha comportado al alza en 2022. Si se considera un tipo de interés nominal del 2,0% para un préstamo formalizado a 20 años, dicho esfuerzo ha sido en Aragón del 23,3% (1,5 puntos por encima de 2021 y 1,2 puntos inferior a 2017). De igual manera, para un plazo a 25 años se ha subido hasta el 19,5% (18,0% el año anterior y 19,7% hace cinco).

## ■ Gráfico 12

**Evolución anual del esfuerzo bruto en la compra de la primera vivienda**  
(%). Aragón. 2012-2022

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, INE y Banco de España. Elaboración propia

El esfuerzo bruto de acceso a la vivienda en España ha aumentado en 1,7 puntos porcentuales (de 23,7% a 25,4%) en el último año. Madrid (3,4 puntos más), Baleares (2,4 más) y País Vasco (2,1 más) han sido las comunidades autónomas<sup>14</sup> que más han incrementado su proporción de esfuerzo. Asimismo, la población balear (41,3%), la madrileña (35,0%) y País Vasco (32,0%) son las que muestran unos niveles más elevados de exigencia, destinando una mayor parte de su renta familiar al pago de las cuotas hipotecarias. En el lado opuesto, se hallan Castilla-La Mancha (15,1%), Extremadura (15,8%), Castilla-León (17,1%), Murcia (17,2%), La Rioja (18,6%), Asturias (19,3%) y Aragón (19,5%), no dedicando en ninguna de ellas más del 20,0%.

<sup>14</sup> El análisis por comunidades autónomas se efectúa tomando como referencia el promedio de 2022 y un préstamo de 25 años.



■ Cuadro 5  
**Accesibilidad a la vivienda**  
 España y CCAA. 2022

	Precio medio de la vivienda (€)	Renta familiar anual (€)	Relación precio/renta familiar	Esfuerzo bruto de acceso (% renta familiar 25 años)
Andalucía	126.956	22.269	5,7	23,5
<b>Aragón</b>	<b>114.557</b>	<b>24.169</b>	<b>4,7</b>	<b>19,5</b>
Asturias	117.497	25.036	4,7	19,3
Baleares	238.853	23.791	10,0	41,3
Canarias	144.421	21.144	6,8	28,1
Cantabria	136.004	23.547	5,8	23,8
Castilla y León	94.379	22.782	4,1	17,1
Castilla - La Mancha	82.319	22.499	3,7	15,1
Cataluña	192.931	27.436	7,0	28,9
C. Valenciana	118.512	22.760	5,2	21,4
Extremadura	78.145	20.381	3,8	15,8
Galicia	113.105	22.666	5,0	20,5
Madrid	258.928	30.463	8,5	35,0
Murcia	92.642	22.170	4,2	17,2
Navarra	136.782	26.996	5,1	20,9
País Vasco	225.974	29.099	7,8	32,0
La Rioja	102.571	22.692	4,5	18,6
<b>España</b>	<b>156.688</b>	<b>25.382</b>	<b>6,2</b>	<b>25,4</b>

Nota: La renta familiar anual monosalarial obedece a la de un hogar que percibe un salario medio estimado a partir de la variable: coste salarial total, que contiene la Encuesta Trimestral de Coste Laboral que elabora el INE. El precio de la vivienda corresponde a una de 90 m<sup>2</sup> de superficie total. El plazo del crédito es a 25 años. El tipo de interés nominal medio de 2022 ha sido del 2,0%.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Banco de España

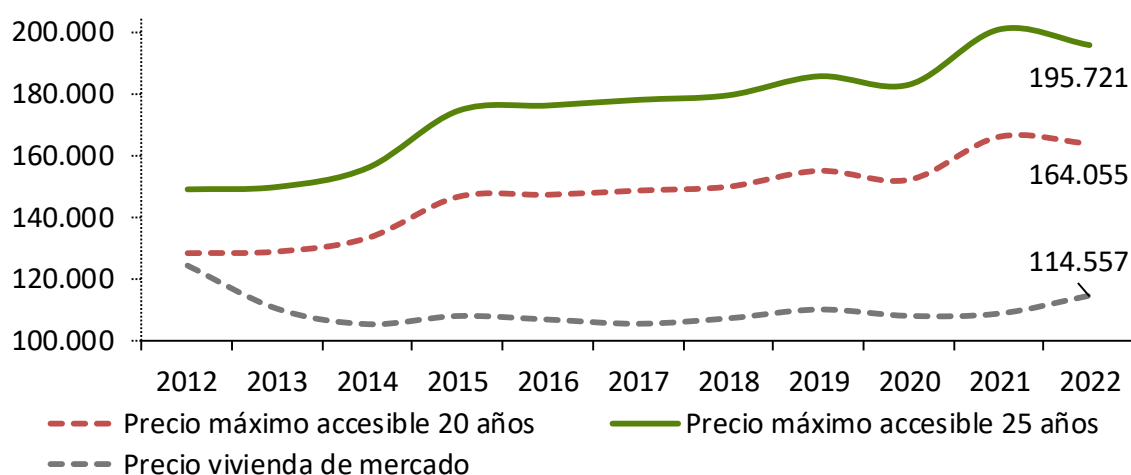
El precio máximo accesible a la primera vivienda se define como aquel para el que una familia media destina la tercera parte de sus ingresos. En el territorio aragonés la diferencia entre este precio máximo a 25 años y el precio de mercado de la vivienda se ha ido ampliando, sobre todo, a partir de 2013 y 2014, pero se ha contraído en el último año. En 2022 ha sido del 70,9% (14,0 puntos porcentuales menos que el año pasado). Este margen viene establecido por los niveles alcanzados por los indicadores que lo integran. Por un lado, el máximo accesible a 25 años (195.721 euros) que ha descendido un 2,5% y, por otro, el coste de la vivienda (114.557 euros) que ha aumentado (5,5%). En España el precio máximo accesible (205.537 euros) ha caído un 1,9% y el precio de mercado de la vivienda se ha elevado un 5,0%, situándose en los

156.688 euros. Esto ha provocado que la distancia entre el primero y el último se reduzca hasta el 31,2%. En lo referente al precio máximo accesible a 20 años, este ofrece desde 2014 unas cifras superiores al precio de mercado, siendo un 43,2% más en Aragón y un 10,0% más en promedio estatal. La accesibilidad ha presentado una evolución a la baja en 2022, lo que se explica por la subida del tipo de interés, así como un aumento del precio de la vivienda mayor al experimentado por la renta salarial.

### ■ Gráfico 13

#### Evolución anual del precio de mercado y del precio máximo accesible en la compra de la primera vivienda

Euros. Aragón. 2012-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Banco de España

### Los jóvenes y la emancipación

El Observatorio de la Juventud de España ofrece un seguimiento de los principales resultados sobre la participación de la población joven de 16 a 29 años en el mercado laboral mediante indicadores como la actividad, la ocupación y el desempleo, así como sobre su grado de emancipación. En su nueva publicación "Cifras jóvenes. Encuesta de población activa", de periodicidad trimestral, presenta un análisis detallado en torno a dichos ejes, los cuales tienen una especial repercusión en sus condiciones de vida y en los procesos de transición hacia la vida adulta. Este informe incluye tanto resultados a nivel nacional, como de las distintas comunidades y ciudades autónomas del país. Este apartado se ha elaborado con la explotación de los microdatos de la EPA del cuarto trimestre para alcanzar un mayor nivel de desagregación, aunque siguiendo las pautas y definiciones propuestas por el Observatorio.

## ■ Cuadro 6

**Condiciones laborales de los jóvenes (16-29 años)**

Miles de personas y %. Cuarto trimestre. Aragón. 2022

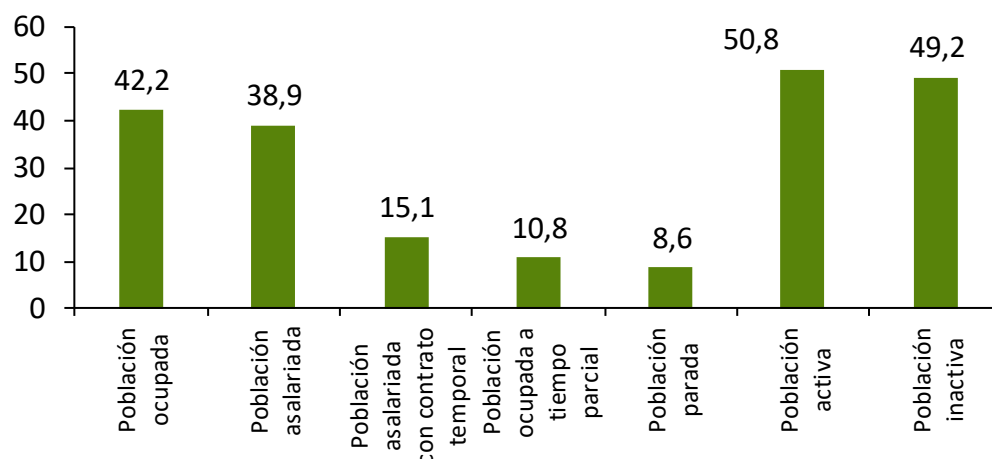
	Hombres	Mujeres	Total
Población ocupada subempleada por insuficiencia de horas	2,3	4,2	6,6
Resto de población ocupada	42,7	29,0	71,7
Total población ocupada	45,1	33,2	78,3
Tasa de empleo (%)	47,6	36,5	42,2
Total población asalariada	41,0	31,2	72,2
Población asalariada con contrato temporal	14,9	13,1	28,0
% jóvenes asalariados con contrato temporal	36,3	42,1	38,8
Población ocupada a tiempo parcial	10,7	9,4	20,1
% jóvenes ocupados con jornada a tiempo parcial	23,8	28,2	25,7
Total población parada	9,2	6,7	15,9
Tasa de paro (%)	17,0	16,8	16,9
Total población activa	54,3	39,9	94,2
Tasa de actividad (%)	57,3	43,9	50,8
Total población inactiva	40,4	51,0	91,4
Tasa de inactividad (%)	42,7	56,1	49,2
<b>Población joven</b>	<b>94,7</b>	<b>90,9</b>	<b>185,6</b>

Fuente: Microdatos EPA. Elaboración propia

## ■ Gráfico 14

**Condiciones laborales de los jóvenes**

Porcentajes sobre el total de la población joven (16-29 años). Aragón. 2022



Fuente: Microdatos EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia

Aragón ha registrado 185.600 personas jóvenes de 16 a 29 años, según la EPA en el cuarto trimestre de 2022. El 50,8% de este colectivo es población activa (94.200), con

un porcentaje de ocupados del 42,2% (78.300). La cifra de parados entre los 16 y los 29 años está en el 8,6% de la población joven (15.900), lo que corresponde a una tasa de paro del 16,9%. En esta cohorte de edad la población inactiva alcanza el 49,2%. Pese al avance general del empleo en 2022, dentro del colectivo de población joven la tasa de empleo ha retrocedido (-4,2 puntos), con un aumento de la tasa de paro (3,9 puntos más) y un repunte de la inactividad (2,6 puntos más). Asimismo, los empleos temporales y a tiempo parcial han descendido. Esto se explica por la disminución del empleo y por la entrada en vigor de la reforma laboral<sup>15</sup> que ha limitado la contratación temporal en España.

Las mujeres son predominantes dentro de la población inactiva, con unas tasas de parcialidad y de temporalidad superiores. Por su parte, los hombres son mayoritarios en la población ocupada y este año también entre las personas jóvenes desempleadas, con un mayor peso en el empleo por contratación indefinida.

El salario medio anual<sup>16</sup> de una persona entre los 18 y los 25 años fue de 8.309 euros en 2021, mientras que entre los 26 y los 35 años se situó en 18.330 euros. El salario medio de una mujer joven entre los 18 y los 25 años alcanzó 7.191 euros y el de un hombre 9.214 euros (un 28,1% más en ellos). Entre los 26 y los 35 años, se elevan considerablemente los ingresos y las diferencias se reducen en términos relativos (18,3%), pero no en absolutos (3.061 euros de margen a favor de ellos). La población masculina de esa franja de edad percibió anualmente 19.773 euros y la femenina 16.712 euros.

---

<sup>15</sup> Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

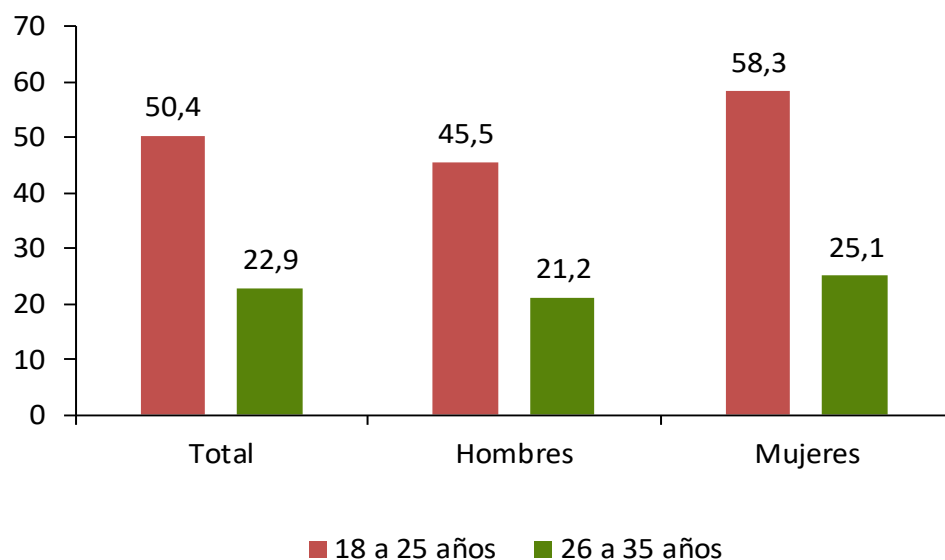
<https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/12/28/32/con>

<sup>16</sup> Último dato disponible. Estadísticas de la Agencia Tributaria.

## ■ Gráfico 15

**Acceso a la vivienda en propiedad de los segmentos de población más joven**

Esfuerzo bruto en la compra de la primera vivienda. Aragón. 2021



- (1) Vivienda de 90 m<sup>2</sup> construidos. El precio obedece a la media de España que ofrece la estadística de precios de la vivienda elaborada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- (2) La renta familiar monosalarial se obtiene de las estadísticas de salarios anuales cuya fuente es la Agencia Tributaria. Su última actualización es a 2021, por lo que se ha decidido seleccionar el mismo periodo para el resto de variables
- (3) El tipo de interés nominal es la media anual correspondiente al conjunto de entidades con préstamos hipotecarios para la compra de vivienda
- (4) El préstamo cubre el 80% del precio de venta y se analiza a un plazo de 25 años. El esfuerzo se refiere al porcentaje de la renta familiar monosalarial

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento, Instituto Nacional de Estadística (INE), Agencia Tributaria y Banco de España

El precio de la vivienda y el nivel salarial de los más jóvenes, así como la situación de los tipos de interés hipotecario, implican que el esfuerzo bruto de una renta familiar monosalarial anual, entre los 18 a 25 años, cubra el 50,4% de la cuota anual de un préstamo hipotecario a 25 años para el acceso a una vivienda en propiedad. Esta cifra está por encima de los 17 puntos porcentuales de la ratio máxima de endeudamiento que hace viable la financiación, una aportación del 33,0% del salario para dicha compra. Por género, dicho coste es más elevado entre las mujeres (58,3%) que entre los hombres (45,5%), con una diferencia de casi 13 puntos entre unos y otras.

Por el contrario, entre las personas de 26 a 35 años, este esfuerzo bruto desciende hasta el 22,9%. En este caso, las diferencias entre la población masculina (21,2%) y femenina (25,1%) son menores (3,9 puntos), aunque en ellas se dan mayores dificultades para el pago de la hipoteca de una vivienda.

En virtud del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, este año se publicó la Orden VMV/1168/2022<sup>17</sup>, de 28 de julio, por la que se convoca el Bono Alquiler Joven en la Comunidad Autónoma de Aragón. A la anualidad de 2022 le corresponden 3 millones de euros (de un total de 15,2 millones de euros para el periodo 2022-2025). Este año se encontraban en trámite (4.203) la mayoría de las solicitudes presentadas, un total de 6.519. Las cifras provisionales estiman 1.290 ayudas concedidas, el 60,2% de ellas en la provincia de Zaragoza.

Entre las convocatorias de 2021, resueltas en 2022, se encuentra la Orden VMV/1318/2021, de 8 de octubre, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, ayudas para la adquisición de vivienda habitual y permanente, para jóvenes menores de 35 años, en municipios o núcleos de población de menos de 5.000 habitantes, correspondientes al Plan de Vivienda 2018-2021. Su crédito presupuestario ha sido de 1,2 millones de euros: 0,6 millones de euros en Zaragoza, 0,3 millones para Huesca y los mismos para Teruel. En total se presentaron 261 solicitudes, concediéndose 152 ayudas: 36 en la provincia oscense, 38 en la turolense y 78 en la zaragozana.

De igual manera, se halla la Orden VMV/1079/2021, de 1 de septiembre, por la que se convocan ayudas financieras al alquiler de vivienda para menores de 35 años para 2021. La convocatoria ha comportado una cuantía total de 2,5 millones de euros: 1,9 millones en Zaragoza, 0,4 millones en Huesca y 0,3 millones en Teruel. Tras finalizar su tramitación en 2022, el balance ha sido de 1.674 solicitudes y 806 ayudas concedidas (el 48,1% de las solicitudes), con un importe que alcanza los 1,6 millones de euros. El 73,9% se concentraron en la provincia zaragozana, el 13,6% en la oscense y el 12,4% en Teruel.

A partir del Sistema Estatal de índices de alquiler de vivienda<sup>18</sup> se puede estimar la renta media mensual de una vivienda de alquiler. En el caso de Aragón una vivienda colectiva de 80 m<sup>2</sup> alcanzó los 496 euros en 2021, cubriendo la línea de alquiler joven

<sup>17</sup> Artículo 1. Objeto y finalidad. 1. La presente Orden tiene por objeto convocar las ayudas correspondientes al Bono Alquiler Joven, destinadas al pago de las rentas de arrendamiento o cesión de uso para los jóvenes de hasta 35 años de edad. 2. La finalidad de las ayudas es facilitar el disfrute de una vivienda o habitación en régimen de alquiler o de cesión de uso a las personas jóvenes con escasos medios económicos, mediante el otorgamiento de ayudas directas a las personas arrendatarias o cesionarias. Artículo 8. Cuantía de la ayuda. Se concederá a las personas beneficiarias una ayuda de 250 euros mensuales con el límite del importe mensual de la renta arrendaticia o del precio de la cesión. Si existe más de un beneficiario en una misma vivienda, la suma de las subvenciones concedidas no podrá superar el importe mensual de alquiler o del precio de cesión. En el supuesto de que el importe de las subvenciones sobre una misma vivienda superase el límite establecido, el importe de las subvenciones de cada una de las personas beneficiarias se minorará en la proporción correspondiente.

[https://www.boa.aragon.es/cgi-](https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1234354843737&type=pdf)

[bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1234354843737&type=pdf](https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1234354843737&type=pdf)

<sup>18</sup> Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Año 2021.

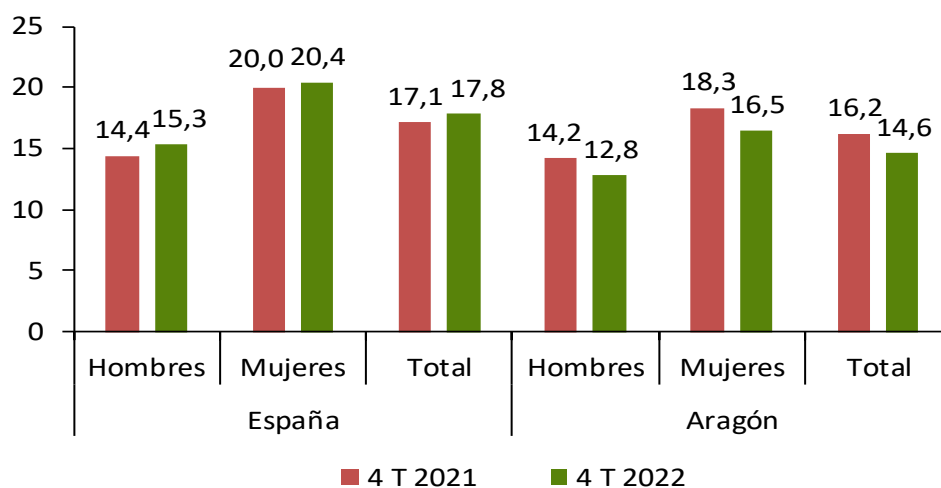
el 50,0% de la renta mensual a satisfacer por el alquiler de una vivienda habitual y permanente. Con la subida del IPC<sup>19</sup> en el alquiler de la vivienda en 2022 (1,5% más), la cuantía del alquiler se elevaría hasta los 503 euros.

La tasa de emancipación se define como las personas jóvenes emancipadas<sup>20</sup>, de 16 a 29 años, respecto al total de población joven, estando estrechamente vinculada con el acceso al mercado de trabajo y a la vivienda. La población aragonesa de 16 a 29 años ha presentado una tasa media de emancipación del 14,6% en el cuarto trimestre de 2022, 3,2 puntos inferior a la media española (17,8%). La proporción de mujeres emancipadas tanto en Aragón (16,5% frente al 12,8%), como en el conjunto del país (20,4% frente al 15,3%) es superior a la de los hombres. Contrariamente a España, la evolución a la baja de la ocupación y el aumento del desempleo entre la población joven en el último trimestre del año, en relación al mismo periodo de 2021, han provocado una caída de la tasa de emancipación, mientras que a nivel nacional la evolución ha sido al alza. Por otro lado, el incremento del precio de la vivienda en alquiler y a la venta, tampoco han favorecido su mejora.

#### ■ Gráfico 16

#### Tasa de emancipación de los jóvenes de 16 a 29 años

% Aragón y España. 2021-2022



Fuente: Microdatos EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia

<sup>19</sup> Índice de Precios de Consumo. Variación de las medias anuales. INE. 2022.

<sup>20</sup> Según el boletín "Cifras jóvenes en la EPA", del Observatorio de la Juventud en España, la población joven emancipada está formada por aquellas personas que tienen la condición de: persona principal o cónyuge de la misma; yerno, nuera o pareja de los hijos, con trabajo remunerado; nieto/a, nieto/a político/a o pareja de los mismos, con trabajo remunerado; padre, madre, suegro o suegra (o pareja de los mismos); otro pariente de la persona de referencia o pareja del mismo, con trabajo remunerado; persona del servicio doméstico; sin parentesco con la persona de referencia, con trabajo remunerado. Se han explotado los Microdatos de la EPA del cuarto trimestre de 2021 y 2022.

### 5.3. LA VIVIENDA EN ALQUILER

Las ayudas para el alquiler resueltas en 2022, al igual que en materia de rehabilitación, todavía corresponden al Plan de Vivienda 2018-2021, como se señaló en la introducción, ya que la normativa autonómica que desarrolla el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 (PEAV), aún no ha sido aprobada.

El año pasado se publicó la Orden VMV/1078/2021, de 1 de septiembre, del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por la que se convocan ayudas al alquiler de vivienda para el año 2021. De las 5.983 solicitudes presentadas en Aragón, se han concedido 3.442 (el 57,5%). La mayoría en la provincia de Zaragoza (72,2%), seguida de Huesca (16,2%) y Teruel (11,6%). El importe concedido ha sido de 4,8 millones de euros.

De igual modo, en 2021 se publicó la Orden VMV/913/2021, de 26 de julio, del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por la que se convocan ayudas al alquiler para las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables. El importe total concedido ha sido de 1,7 millones de euros. Se han resuelto favorablemente 499, de un total de 735 solicitudes (el 67,9%). La provincia zaragozana ha contado con el 71,5% de las concesiones, la oscense con el 20,4% y la turolense con el 8,0%.

Por último, en 2021 se aprobó la Orden VMV/776/2021, de 30 de junio, del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por la que se convocan ayudas para minimizar el impacto económico y social de la COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual<sup>21</sup>. Su resolución en 2022 arroja una cuantía concedida de 0,7 millones de euros. Se han contabilizado 2.014 solicitudes presentadas, de las cuales 658 han sido concedidas (el 32,7%). En la provincia de Zaragoza se han registrado el 63,5% de las mismas, en Huesca el 23,9% y en Teruel el 12,6%.

La Dirección General de Vivienda y Rehabilitación del Gobierno de Aragón ofrece los datos sobre las viviendas de alquiler visadas, mediante el registro de las fianzas. En 2022 se visaron en el régimen general 29.089 contratos de alquiler en alta, tanto públicos como privados, con un incremento del 19,3% respecto al año anterior. La provincia de Zaragoza concentró 22.507 de estos contratos (77,4%), en Huesca se

---

<sup>21</sup> En dicha convocatoria, de acuerdo con su disposición adicional primera, se incorporan las solicitudes procedentes de la convocatoria realizada por Orden VMV/458/2020, de 9 de junio, de las mismas ayudas en la anualidad 2020, que no se hubieran resuelto, o bien se resolvieron con denegación por cierre del ejercicio presupuestario 2020. Estas solicitudes han tenido preferencia respecto de las presentadas en 2021.

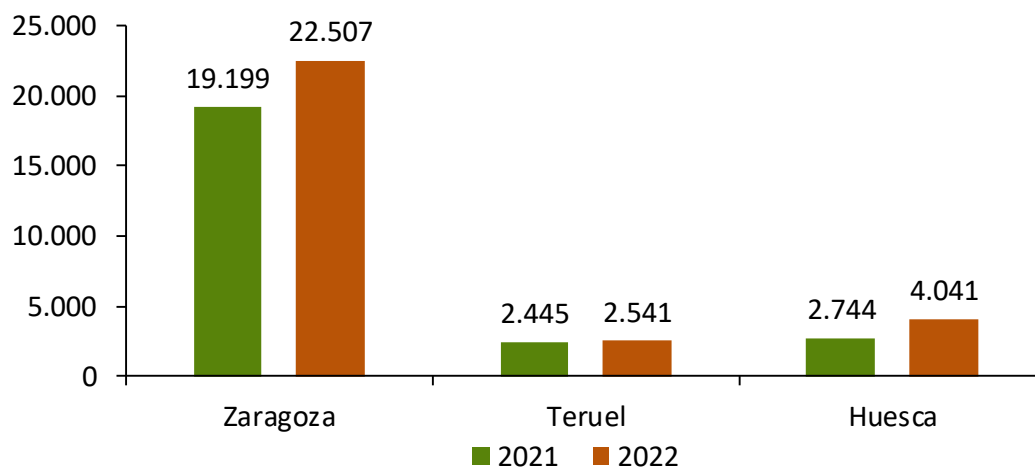


dieron 4.041 (13,9%) y en Teruel 2.541 (8,7%). La provincia oscense fue la que más creció en la cifra de contratos visados en el último año (47,3%), seguida por la zaragozana (17,2%) y la turolense (3,9%). Por otra parte, hay un régimen concertado de fianzas en su mayoría de viviendas, en este caso los contratos de arrendamiento visados fueron 823 (casi 200 menos que en 2021).

#### ■ Gráfico 17

#### Contratos de alquiler de viviendas visados en alta, tanto públicos como privados

Número. Aragón. 2021-2022



Fuente: Dirección General de Vivienda y Rehabilitación. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

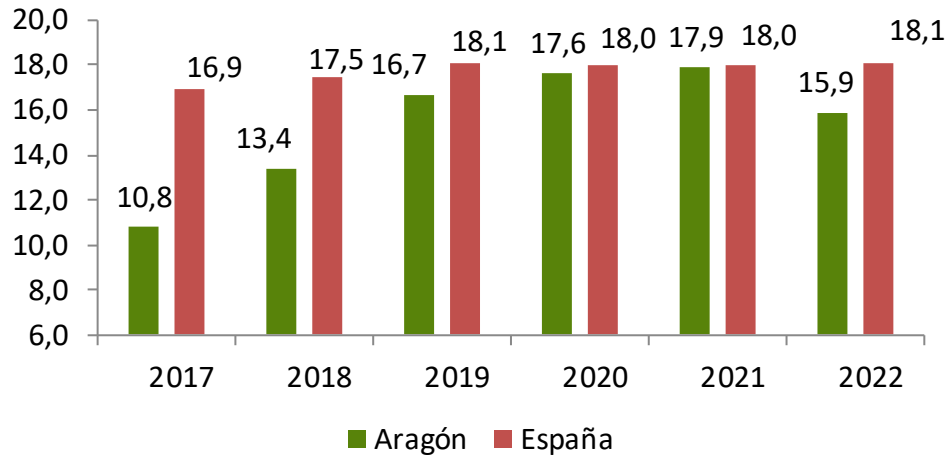
Aragón ha perdido peso en los hogares en régimen de alquiler<sup>22</sup> (15,9%), situándose por debajo de la media nacional (18,1%), la cual ha permanecido con cifras muy similares a las de 2021. La proporción de hogares con vivienda en propiedad es más alta en la comunidad que en el conjunto del país (78,7% frente a 75,9%). Por otro lado, la cesión de viviendas alcanza un porcentaje más bajo en el territorio aragonés (5,3%) que en el agregado español (6,1%). No obstante, en el último quinquenio la vivienda en alquiler ha ganado terreno tanto en España, como en Aragón. Las ayudas públicas concedidas han repercutido de modo significativo en dicho comportamiento, pese al retroceso en el último año en el caso aragonés.

<sup>22</sup> Encuesta de Condiciones de Vida. INE 2022. Publicada en abril de 2023.

## ■ Gráfico 18

**Hogares en régimen de alquiler**

%. España y Aragón. 2017-2022



Fuente: INE. Elaboración propia

## 6. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Entre las novedades legislativas de 2022 está la aprobación, por parte del Gobierno de España, de la Ley 7/2022<sup>1</sup>, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. En este sentido, una de las principales convocatorias en Aragón ha sido la Orden AGM/357/2022, de 24 de marzo, por la que se convocan subvenciones para el fomento de la economía circular mediante actuaciones en materia de prevención y gestión de residuos domésticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. El presupuesto total previsto para la financiación de esta convocatoria (2022-2024) es de 15,1 millones de euros. En total se ha contado con 40 entidades beneficiarias<sup>2</sup> entre comarcas, ayuntamientos y consorcios.

Por otro lado, el Departamento de Economía, Planificación y Empleo ha resuelto la primera convocatoria del Sello Aragón Circular, un distintivo que reconoce públicamente el compromiso con la economía circular de las organizaciones aragonesas. De los 72 sellos concedidos, un total de 44 corresponden a pymes, 23 a grandes empresas, 4 son entidades locales u organismos públicos y se incluye también un autónomo.

Dentro de la gestión medioambiental de las empresas, y en el marco del Plan RSA<sup>3</sup>, un total de 263 presentaron la memoria de responsabilidad social hasta el 31 de diciembre de 2022, donde es básico el componente de la sostenibilidad (37 más que en 2021, con un importante crecimiento en la gran empresa, entidades y mediana empresa).

Respecto a educación ambiental, el aula de medio ambiente urbano "La Calle Indiscreta" ha aumentado progresivamente el número de actividades y participantes a lo largo de 2022, recuperando la actividad habitual previa al inicio de la pandemia. En esta han participado más de 7.600 personas, con un total de 320 grupos participando en las actividades del programa educativo y 133 en las complementarias dirigidas a todo tipo de público.

Aragón es una de las regiones con más biodiversidad de Europa, por ello es preciso destacar la aprobación del el Decreto 129/2022<sup>4</sup>, de 5 de septiembre, del Gobierno de

---

<sup>1</sup> <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/04/08/7/con>

<sup>2</sup> Orden AGM/1723/2022, de 18 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para el fomento de la economía circular mediante actuaciones en materia de prevención y gestión de residuos domésticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

<sup>3</sup> Plan de Responsabilidad Social de Aragón.

<sup>4</sup> <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1237365042727&type=pdf>

Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón. Esta normativa incrementa en un 56% el total de las especies incluidas en el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LAESRPE), respecto a las del Catálogo de 2005. La nueva normativa hace que suban de 229 a 358 especies con una figura de protección.

La masa forestal en el territorio aragonés ocupa 2,1 millones de hectáreas (el 44,0% de su territorio), con un peso muy superior al del promedio nacional (38,5%). Esta se ha visto gravemente afectada por los incendios registrados en 2022, ampliándose considerablemente la extensión de los mismos hasta las 20.258,9 ha, casi 20.000 más que en 2021. Del 15 de junio al 15 de agosto se concentró el 95,9% de la superficie calcinada. Las altas temperaturas y un régimen de bajas precipitaciones intensificaron los efectos de accidentes y negligencias, así como los de causas naturales e intencionadas. La mayor extensión quemada por causas accidentales se produjo en el municipio de Ateca (más de 11.000 ha).

El promedio anual con calidad del aire buena o razonablemente buena en Aragón ha sido de 303 días, con una cifra de tan solo 16 días de condiciones desfavorables o muy desfavorables. Por otro lado, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas al consumo de energía final en Aragón<sup>5</sup> han descendido un 6,3% (de 8,0 a 7,5 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente), por un menor consumo de gas natural e hidrocarburos. Por el contrario, las emisiones de las 40 instalaciones aragonesas de los sectores regulados<sup>6</sup> han subido hasta los 3,2 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente en 2022, con un aumento en relación al año pasado (4,8% más). En la evolución del último año es fundamental el avance de la generación por ciclo combinado (de 0,4 a 1,1 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente). El cierre progresivo de centrales térmicas en España implica una mayor presencia del ciclo combinado en nuestro mix energético. En dicho contexto se enmarca la tendencia creciente de las emisiones por combustión de gas natural para la generación eléctrica en Aragón.

De especial trascendencia ha sido la firma, por parte del Foro sobre la reducción de emisiones difusas<sup>7</sup>, de la “Declaración sobre la reducción de emisiones difusas en

---

<sup>5</sup> Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

<sup>6</sup> Este año ha habido algunos cambios en el sector regulado: varias instalaciones han quedado excluidas del Régimen de Comercio de Derechos de Emisiones, mientras que 3 aparecen como nuevos entrantes.

<sup>7</sup> Convocado por el Gobierno de Aragón y en el que han participado activamente agentes sociales, clústeres, Universidad, sistema agroalimentario, colegios profesionales, consumidores, etc. <https://www.aragonhoy.es/uploads/files/2022/05/31/Declaracion%20Emisiones%20Difusas%20PARA%20FIRMA.pdf>

Aragón”, el 31 de mayo de 2022. En ella se establece el reto de elevar el objetivo de reducción de las emisiones difusas de gases de efecto invernadero (GEI) hasta el 40% en 2030 con respecto al nivel de 2015, en vez del 26% fijado en la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático aprobada en 2019.

En 2022 se observa un descenso del consumo de energía final que se puede explicar por la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania, que ha provocado un alza de precios generalizada de los combustibles fósiles a nivel global. Este indicador se ha situado en los 3,7 millones de toneladas equivalentes de petróleo<sup>8</sup>, con una disminución interanual del 4,4% respecto a 2021. Paralelamente, la producción de energías renovables sobre el consumo total de energía primaria en Aragón (40,2%) se elevó en el último año, ya que la producción de renovables ha registrado un aumento interanual del 5,9%.

Sobre la calidad de las aguas, continúan las labores en la gestión de los residuos de la fabricación del lindano y la minimización de su impacto como se refleja en las memorias de los servicios de seguimiento y en los proyectos aprobados por el Gobierno de Aragón. Por otra parte, la contaminación por concentración de nitratos en aguas subterráneas se ha reducido en 2022, según la base de datos publicada por la Confederación Hidrográfica del Ebro. Precisamente, este año vio la luz el Real Decreto 47/2022<sup>9</sup>, de 18 de enero, sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias. Por su parte, el Instituto Aragonés del Agua (IAA) ha concedido más de 300 subvenciones a entidades locales en materia de abastecimiento, depuración, acondicionamiento de riberas o gestión de riesgos por inundación. El importe total de las mismas ha sido de 11,3 millones de euros<sup>10</sup>.

Por último, la generación de residuos domésticos y comerciales creció en 2021 (de 615.360 t en 2020 a 640.640 t en 2021)<sup>11</sup>. El fin del confinamiento, la vuelta gradual a la normalidad, tras la irrupción de la pandemia, y la revitalización de la actividad y el empleo explican esta evolución al alza. El 31,9% de estos residuos se destina a la preparación para la reutilización, reciclado y revalorización, frente a los objetivos de la UE del 50% para 2020 y del 55% para 2025.

Asimismo, hubo un aumento en el acopio de vidrio (de 20.132 t a 20.491 t) y de envases farmacéuticos (137,5 t a 145,6 t). También la recogida de envases ligeros (de

---

<sup>8</sup> No se incluye el consumo de energía de las industrias energéticas.

<sup>9</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/01/18/47>

<sup>10</sup> Estas pertenecen a convocatorias de años anteriores y otras del año actual que se mencionan en este capítulo.

<sup>11</sup> La última información disponible es de 2020.

24.201 t a 24.291 t) y la de papel-cartón (de 27.126 t a 27.524 t) se incrementó. Por otro lado, se produjo una disminución de los residuos peligrosos producidos y gestionados en la comunidad (de 68.084 t a 58.655 t), mientras que se amplió la producción de residuos industriales no peligrosos en el último año (de 2,7 millones de t a 2,9 millones de t).

## 6.1. LA SOCIEDAD ARAGONESA Y LA SOSTENIBILIDAD

En este apartado se ofrece información de los problemas percibidos por los hogares aragoneses, de la gestión ambiental de las empresas, de las figuras de prevención y vigilancia ambiental más destacadas de Aragón, así como de la participación ciudadana e institucional en dichos asuntos. Además, en cada uno de sus epígrafes se ofrecen novedades de acción política relacionados con la sostenibilidad y la exposición de algunas noticias o eventos en temas medioambientales con repercusión social en la comunidad aragonesa.

### 6.1.1. Hogares y problemas medioambientales

Según la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (ECEPOV)<sup>12</sup>, publicada recientemente por el INE, el porcentaje de hogares aragoneses que declaran problemas de contaminación y malos olores se situó en el 13,0% en 2021, mientras que en España este indicador alcanzaba el 15,0%. Igualmente, a nivel nacional se eleva la proporción de familias que cuentan con pocas zonas verdes en el entorno de su vivienda, siendo esa cifra del 21,0% en el agregado estatal. En el caso de Aragón, ese valor cae hasta el 16,0%, lo que repercute en el bienestar y la calidad de vida percibida por parte de la ciudadanía.

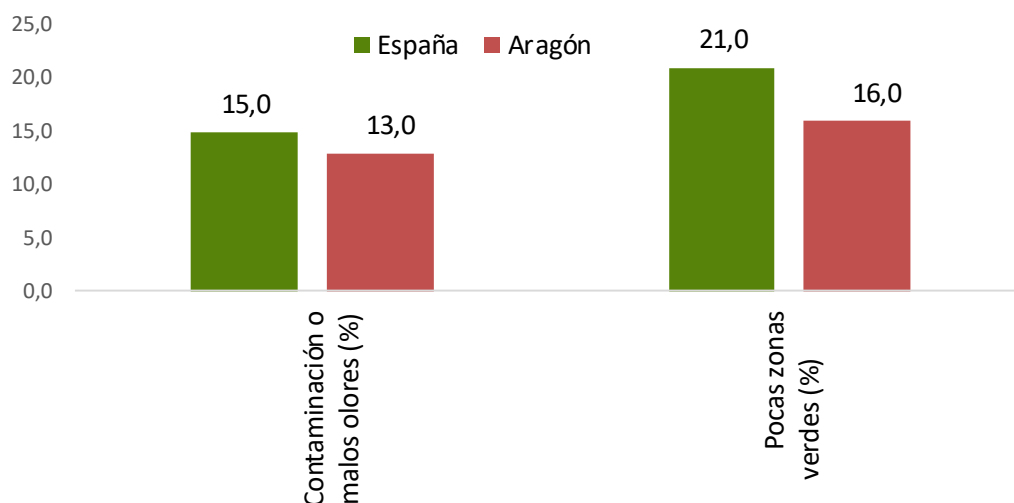
---

<sup>12</sup> Encuesta de carácter quinquenal que complementa al Censo de Población y Viviendas 2021. Esta información se recogía anteriormente por la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

## ■ Gráfico 1

**Viviendas con problemas ambientales percibidos en su entorno**

%. Aragón y España. 2021



Fuente: Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas. INE. Elaboración propia

**6.1.2. Economía circular**

Los últimos indicadores recogidos en la Estrategia Aragón Circular<sup>13</sup> estiman que en la comunidad hay cerca de 1.500 empresas en este ámbito<sup>14</sup>, dando empleo a más de 15.000 personas y generando más de 310 millones de euros de Valor Añadido Bruto (VAB).

Este año se publicó la Orden AGM/357/2022, de 24 de marzo, por la que se convocan subvenciones para el fomento de la economía circular mediante actuaciones en materia de prevención y gestión de residuos domésticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. El presupuesto total previsto para la financiación de esta convocatoria (2022-2024) es de 15,1 millones de euros, distribuido entre las cuatro líneas de actuación: Línea 1: Implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico: 5,7 millones de euros. Línea 2: Separación y reciclado en origen de biorresiduos mediante su compostaje doméstico y comunitario: 1,9 millones de euros. Línea 3: Construcción o mejora de instalaciones de compostaje para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente: 6,5 millones de euros. Línea

<sup>13</sup> <https://aragoncircular.es/aragon-circular-2030/>

<sup>14</sup> <https://aragoncircular.es/wp-content/uploads/Informe-indicadores-Economia-Circular-2021.pdf>

4. Construcción o mejora de instalaciones de puntos: 1,0 millón de euros. En total se ha contado con 40 entidades beneficiarias<sup>15</sup> entre comarcas, ayuntamientos y consorcios.

Asimismo, se publicó la Orden EPE/1079/2022<sup>16</sup>, de 12 de julio, por la que se convocan subvenciones para realizar en Aragón proyectos empresariales que incluyan desarrollo experimental y/o investigación industrial en economía circular. De los 24 proyectos presentados, se aprobó la subvención<sup>17</sup> de 16 de ellos, los cuales incluyen a 27 entidades. La cuantía máxima del crédito previsto es de 4 millones de euros entre 2022 y 2024. Las subvenciones concedidas han alcanzado para la anualidad de 2022 un importe de 2,2 millones de euros.

Por otro lado, el Departamento de Economía, Planificación y Empleo ha resuelto la primera convocatoria del Sello Aragón Circular, un distintivo que reconoce públicamente el compromiso con la economía circular de las organizaciones aragonesas. De los 72 sellos concedidos, un total de 44 corresponden a pymes, 23 a grandes empresas, 4 son entidades locales u organismos públicos y se incluye también un autónomo.

En 2022 se ha proseguido con el Programa de Especialización en Economía Circular puesto en marcha por el Departamento de Economía, Planificación y Empleo, en colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI), con un total de 25 plazas convocadas. Además, se ha continuado con otros cursos y charlas impulsados por entidades como Cámara de Zaragoza o Centro de Empresas e Innovación de Aragón (CEEI Aragón), y de formación para empleados públicos a través del Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP). Asimismo, se han promovido y desarrollado ejemplos de buenas prácticas empresariales en el territorio aragonés.

También ha continuado el proyecto Interreg Europe CECI (*Citizen involvement in circular economy*), en los que participa la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental. Su objetivo es ejercer influencia en las políticas regionales a través del impulso de la economía circular mediante la promoción de la participación de la ciudadanía y la concienciación sobre el consumo sostenible.

---

<sup>15</sup> Orden AGM/1723/2022, de 18 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para el fomento de la economía circular mediante actuaciones en materia de prevención y gestión de residuos domésticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

<sup>16</sup> <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1213575325454&type=pdf>

<sup>17</sup> Orden EPE/1633/2022, de 9 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para realizar en Aragón proyectos empresariales que incluyan desarrollo experimental y/o investigación industrial en economía circular.



Por último, el Campus Excelencia Internacional del Valle del Ebro 'Campus Iberus' está impartiendo un nuevo Máster Universitario en Economía Circular en el curso académico 2022-2023, con la economía circular basada en el diseño de ciclos de materiales y productos -y la transformación de residuos en materias primas- como protagonistas. Este máster semipresencial ofrece 40 plazas para quienes se hayan titulado previamente en estudios universitarios de Química, Ingeniería, Derecho, Economía etc. y quieran formarse como especialistas en la implantación de la economía circular, tanto en el ámbito privado como público, y ser capaces de gestionar la complejidad de los flujos de materiales y energía. En este curso se han matriculado un total de 23 alumnos.

### **6.1.3. Gestión medioambiental de las empresas**

Las empresas aragonesas, entre otras instituciones y entidades, son agentes clave en la ejecución de la Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible que tiene como meta el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. El Instituto Aragonés de Fomento (IAF), a través del Plan de Responsabilidad Social de Aragón (RSA), participa en la difusión de los ODS en el tejido empresarial de la comunidad, tras el acuerdo entre el Gobierno de Aragón y el Pacto Mundial de la ONU a finales de 2017.

Por otro lado, tras la decisión de la Mesa de RSA<sup>18</sup>, se entregó a 1.288 organizaciones su sello distintivo a finales de 2022, certificación de compromiso social con validez para el siguiente año. En los casos de grandes empresas, empresas públicas y grandes entidades no lucrativas<sup>19</sup>, así como aquellas empresas que optan al Sello de Oro Aragón Empresa, los participantes deben desarrollar también una Memoria de Responsabilidad Social, al igual que las medianas empresas de más de 50 empleados a partir del segundo año de participación. En el marco del Plan RSA se ofrecen sesiones de formación y orientación, así como pautas para su elaboración. Según la información suministrada por el IAF, un total de 263 organizaciones presentaron en Aragón este documento, donde es básico el componente de la sostenibilidad (37 más que en 2021, con un importante crecimiento en la gran empresa, entidades y mediana empresa).

---

<sup>18</sup> La Mesa de Responsabilidad Social de Aragón está formada por el Gobierno de Aragón, representado por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF), CEOE Aragón, CEPYME Aragón, UGT Aragón y CCOO Aragón.

<sup>19</sup> Entidades con más de 250 empleados.

■ Cuadro 1  
**Organizaciones con memoria de responsabilidad social<sup>20</sup>**  
 Aragón. 2022

Organizaciones	
Empresas públicas	17
Entidades	56
Gran empresa	83
Mediana empresa	71
ONG	16
Pequeña empresa	19
Autónomos	1
<b>Total</b>	<b>263</b>

Fuente: IAF. 31 de diciembre de 2022. Elaboración propia

Los sistemas de gestión ambiental (SGA) son instrumentos voluntarios para sistematizar el comportamiento ambiental de la empresa, reducir los impactos y promover la mejora continua. Se trata de garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales para que la organización que los implanta, transmita una mayor sensibilidad ambiental y, además, se les reconozca socialmente. En el territorio aragonés las empresas que han implantado un SGA lo hacen mediante un sistema de gestión europeo EMAS<sup>21</sup> (más exigente), a través de la ISO 14001<sup>22</sup>, o con normas de mayor especificidad como la ISO 14006<sup>23</sup> vinculada al ecodiseño.

Este año se han contabilizado un total de 14 entidades con certificados de EMAS<sup>24</sup> válidos, mientras que en España se han alcanzado las 992 organizaciones (el 24,4% a nivel internacional). La mayoría de las organizaciones que cumple con un sistema

<sup>20</sup> Las pymes las han elaborado voluntariamente, ya que no tenían la obligación de desarrollarlas. Por otro lado, en la categoría de entidades se incluyen, principalmente, organismos autónomos, entidades de derecho público y no lucrativas como asociaciones y fundaciones.

<sup>21</sup> El Gobierno de España aprobó en 2013 el Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

<sup>22</sup> En septiembre de 2015 se aprobó la nueva ISO 14001 2015, con el objetivo de optimizar el rendimiento del Sistema de Gestión Ambiental y asegurar a las empresas la completa integración de la gestión ambiental con las estrategias de negocio.

<sup>23</sup> Certificado de conformidad con la Gestión ambiental del proceso de diseño y desarrollo (Ecodiseño). Esta norma tiene por objeto proporcionar a las organizaciones los elementos de un sistema de gestión ambiental del proceso de diseño y desarrollo de productos y/o servicios que sea efectivo; que puedan ser integrados con otros requisitos de gestión (principalmente los establecidos por las Normas ISO 9001 y ISO 14001); y que pueda ser certificado por agentes externos a la organización.

<sup>24</sup> [http://ec.europa.eu/environment/emas/emas\\_registrations\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/emas/emas_registrations_en.htm)

comunitario de gestión y auditoría medioambiental se encuentra en la provincia de Zaragoza (10), seguida de Huesca (4), asociadas preferentemente al sector industrial.

La cifra de empresas con norma ISO 14001, vigentes a 31 de diciembre de 2022, se ha obtenido a partir de la información ofrecida por las organizaciones certificadoras que están registradas en la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), así como otras entidades de acreditación internacional que operan también en España. La estimación sitúa esta cifra en torno a 620 empresas<sup>25</sup> certificadas. Por su parte, la ISO 14006 cuenta aproximadamente con una decena de certificaciones.

Además de lo anterior, la responsabilidad ambiental de las empresas aragonesas se puede contrastar con otros indicadores que se describen en este capítulo, bien asociados al gasto de las empresas en protección medioambiental, la gestión de residuos, las emisiones GEI, el consumo de energía, la calidad del agua, así como a otra información procedente de los expedientes tramitados por Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) de 2022. Este año el INAGA finalizó 11.171 expedientes, un 7,1% más que en 2021. Entre estos, cabe destacar los 286 expedientes finalizados de actividades de gestión de residuos (96 más que el año anterior), 11 expedientes sobre EMAS (5 en 2021), 11 en concesión, autorización o renovación de la etiqueta ecológica de la UE (7 en el año anterior) y 667 en calificación ambiental de actividades clasificadas (586 en 2021).

#### **6.1.4. Prevención y vigilancia ambiental**

Entre las figuras de intervención administrativa para la prevención y control de la contaminación y la preservación medioambiental destacan la autorización ambiental integrada (AAI), la evaluación de impacto ambiental (EIA) y la evaluación ambiental de planes y programas (EAPP).

Por parte del INAGA, en 2022 se finalizaron 743 expedientes de autorizaciones ambientales integradas en Aragón<sup>26</sup>, 508 menos que en el año anterior (1.251). En su gran mayoría están vinculadas con la industria agroalimentaria y las explotaciones ganaderas (8 de cada 10 corresponden a estas últimas).

---

<sup>25</sup> Para la estimación se ha cogido de referencia el informe del OMA de 2012, donde dichas organizaciones representaban entre el 97% y el 98% del total de empresas certificadas a 31 de diciembre de 2011 (663).

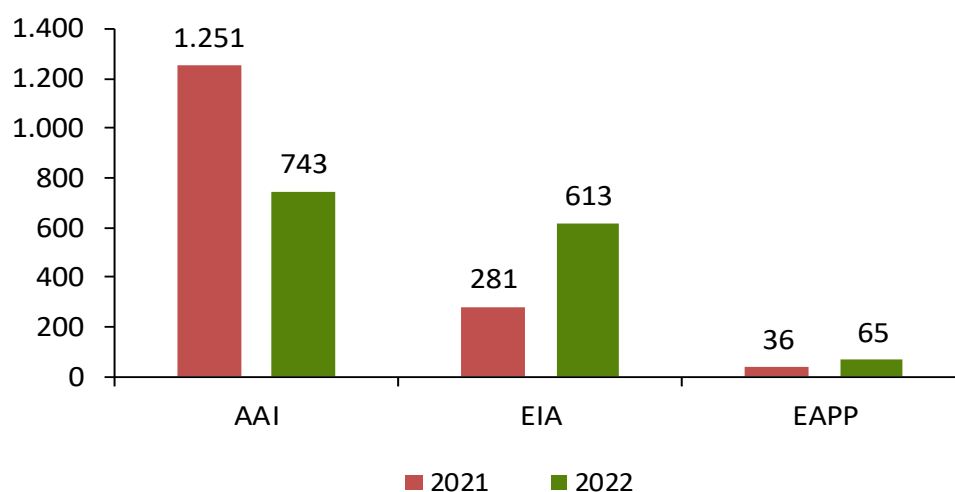
<sup>26</sup> <https://aplicaciones.aragon.es/inaseg/indice.xhtml>

Asimismo, se resolvieron 613 expedientes de declaraciones de impacto ambiental (332 más que en 2021). La agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería agrupan más del 70,0% de estas declaraciones<sup>27</sup>.

Igualmente, se concluyeron 65 expedientes de evaluación ambiental de planes y programas (36 en 2021), en su mayoría vinculados al planeamiento urbanístico.

#### ■ Gráfico 2

**Expedientes finalizados de autorizaciones ambientales integradas (AAI), declaraciones de impacto ambiental (EIA) y evaluación ambiental de planes y programas (EAPP)**  
%. Aragón. 2021-2022



Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA). Elaboración propia

Desde el INAGA también se resolvieron<sup>28</sup> un total de 43 autorizaciones de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, así como 93 inscripciones en el registro de este tipo de actividades. Además, hubo 7 expedientes asociados al Registro de actividades industriales emisoras de compuestos orgánicos volátiles que cuenta con un centenar de instalaciones en Aragón, principalmente localizadas en Zaragoza y dedicadas a la actividad de limpieza y recubrimiento.

<sup>27</sup> En esta cifra se tienen en cuenta las declaraciones de impacto ambiental y las evaluaciones de impacto ambiental que se incorporan en autorizaciones ambientales integradas. No se incluyen las evaluaciones de impacto simplificadas. En estas últimas tienen un mayor peso las relacionadas con otros proyectos y con la industria energética.

<sup>28</sup> Cifra de expedientes en tramitación a último día del mes. Base de datos INASEG. INAGA.

### 6.1.5. La participación en materia medioambiental

Dentro de los procesos deliberativos, en el marco de “Aragón Gobierno Abierto”<sup>29</sup>, no se ha presentado ninguno en materia de sostenibilidad ambiental en 2022, aunque se ha sometido a consulta pública normativa vinculada a espacios protegidos, a la preservación de la flora y fauna, agricultura ecológica o contaminación fitosanitaria. En cuanto a la participación institucional ocupa un lugar central el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón (CPNA). El CPNA es un órgano colegiado, consultivo y de participación en materia de protección de la naturaleza y de utilización racional de sus recursos. Este año el CPNA ha elaborado 32 dictámenes (frente a los 18 de 2021) referentes a los impactos del planeamiento y la ordenación urbanística, espacios naturales protegidos, flora y fauna silvestres, en especial un gran número dedicados a las arboledas singulares, así como otros de especial interés como el del borrador del Plan Director de las áreas Red Natura 2000 y el Plan Forestal de Aragón.

#### ■ Cuadro 2

#### Dictámenes del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón (CPNA)

2022

##### Nº Dictamen

- 1 Dictamen sobre el borrador del Plan Director de las áreas Red Natura 2000 en Aragón.
- 2 Dictamen sobre la propuesta de proyecto de Plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Ebro para el periodo 2022-2027 y su estudio ambiental estratégico y sobre la revisión y actualización del Plan de gestión del riesgo de inundación.
- 3 Dictamen sobre el borrador de Decreto por el que se establece un régimen de protección para cangrejo de río ibérico (*austrapotamobius pallipes*) y se aprueba su plan de recuperación.
- 4 Dictamen sobre el Decreto de modificación puntual del Decreto 104/2020, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.
- 5 Dictamen sobre la propuesta del Plan Forestal de Aragón.
- 6 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado: “Roble Milenario del Valle del Roble”, situado en el término municipal de Benabarre (Huesca), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 7 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado: “Caixigo Castro”, situado en el término municipal de La Fueva (Huesca), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 8 Dictamen sobre la propuesta de declaración de árbol singular el denominado “Carrasca Becha”, situado en el término municipal de La Sotonera (Huesca), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 9 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado: “Encina de la Bomba”, situado en el término municipal de Moyuela (Zaragoza), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.

<sup>29</sup> <https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/participacion>

## Nº Dictamen

- 10 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado: "Nogal de San Menardo", situado en el término municipal de Benabarre (Huesca), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 11 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado: "Olivera Milenaria de Cervera", situado en el término municipal de Belmonte de San José (Teruel), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 12 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado: "Olivera de Nadal", situado en el término municipal de Colungo (Huesca), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 13 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado: "Roble de San Úrbez", situado en el término municipal de Nueno (Huesca), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 14 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado: "Sabina Albar de Velilla de Ebro", situado en el término municipal de Colungo (Huesca), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 15 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado: "Sauce de Pusso", situado en el término municipal de Sopeira (Huesca), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 16 Dictamen sobre la propuesta de declaración de la arboleda singular denominada: "Hayedo de la Punta Peiró", situada en los términos municipales de Arguis y La Sotonera (Huesca), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 17 Dictamen sobre la propuesta de declaración de la arboleda singular denominada: "Pinar de la Buchancalera", situada en el término municipal de Alcañiz (Teruel), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 18 Dictamen sobre la propuesta de declaración de la arboleda singular denominada: "Tejos de Crapera", situada en el término municipal de Torla (Huesca), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 19 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado: "Pino laricio del vergel", situado en el término municipal de Nuévalos (Zaragoza), y su inclusión en el catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 20 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado: "Carrasca Esponera" situado en el término municipal de Aguarón (Zaragoza), y su inclusión en el catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 21 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado: "Carrasca del Águila" situado en el término municipal de Caspe (Zaragoza), y su inclusión en el catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 22 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado: "Carrasca de Villamana" situado en el término municipal de Fiscal (Huesca), y su inclusión en el catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 23 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado: "Cerollera de Jarlata" situado en el término municipal de Jaca (Huesca), y su inclusión en el catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 24 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado: "Sabina Cascarosa" situado en el término municipal de Monegrillo (Zaragoza), y su inclusión en el catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 25 Dictamen sobre el borrador de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan rector de uso y gestión del monumento natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba.
- 26 Dictamen sobre el borrador de orden por la que se dispone la inclusión y modificación de registros en el catálogo de lugares de interés geológico de Aragón, creado mediante Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón.

## Nº Dictamen

- 27 Dictamen sobre la modificación aislada del PGOU de Jaca (Huesca) y su documento inicial estratégico.
- 28 Dictamen sobre la modificación aislada nº 1/2022 del PGOU de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) y su documento inicial estratégico.
- 29 Dictamen sobre la propuesta de declaración de la arboleda singular denominada Taxera de Fablo, situada en el término municipal de Sabiñánigo (Huesca), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 30 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado Enebro-litonero de los Algarrofales, situado en el término municipal de Barbastro (Huesca), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 31 Dictamen sobre la propuesta de declaración del árbol singular denominado Tilo de Villanueva de Jiloca, situado en el término municipal de Jiloca (Zaragoza), y su inclusión en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- 32 Dictamen sobre Decreto por el que se modifica el Decreto 164/1997, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque de la Sierra y Cañones de Guara.

Fuente: CPNA. Elaboración propia

Asimismo, se emitieron dos informes de opinión (igual que en 2021): uno sobre la Estrategia Europea de Biodiversidad 2030 y la declaración de nuevos Espacios Protegidos en Aragón y, un segundo, sobre propuestas para la implementación de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas en Aragón. Por otro lado, también se preparó la edición del libro "Red Natura 2000 en Aragón: una oportunidad para la conservación de la naturaleza y del medio rural", dentro del área de divulgación y publicaciones que alberga el CPNA. También se puede destacar la mesa de debate "Corredores ecológicos y conectividad verde en Aragón", llevada a cabo en el mes de octubre (2 mesas debate en 2021) o la jornada "Especies exóticas invasoras", desarrollada a finales de marzo de 2022.

La participación ciudadana en medio ambiente se desarrolla también en el tejido asociativo aragonés. En 2022 el registro de asociaciones del Gobierno de Aragón contó con 427 entidades, cifra idéntica a la del año anterior. Estas se definen como ecologistas y naturalistas y en sus estatutos se señala como prioritario la preservación y el cuidado del entorno natural. En total representan el 2,2% del tejido asociativo y la mayoría se concentra en la provincia de Zaragoza (71,7%).

Respecto a educación ambiental, el aula de medio ambiente urbano "La Calle Indiscreta" ha aumentado progresivamente el número de actividades y participantes a lo largo de 2022, recuperando la actividad normal previa al inicio de la pandemia. En esta se han venido ofreciendo actividades incluidas en su programa educativo y

actividades complementarias dirigidas a público infantil y adulto. También se han realizado actividades específicas con motivo de efemérides ambientales: “Curso de mecánica básica de bicicleta” y una “Jornada informativa sobre movilidad eléctrica urbana”, enmarcadas en la Semana Europea de la Movilidad; el taller “Un reto... Ahorrar energía, dinero y emisiones desde la cocina”, dentro de la Aragón *Climate Week*; un taller de “Intercambio de ropa” dentro de la Semana de Prevención de Residuos, entre otras. En el conjunto de las actividades del aula han participado más de 7.600 personas, con un total de 320 grupos participando en las actividades del programa educativo y 133 actividades complementarias dirigidas a todo tipo de público.

Por último, cabe mencionar la aprobación de la Orden AGM/821/2022, de 2 de junio, por la que se convocan subvenciones dirigidas a las entidades locales aragonesas, para promover programas de sensibilización y educación ambiental en materia de cambio climático, durante el año 2022. De un total de 107 solicitudes presentadas, se han concedido 49 subvenciones cuyo importe ha ascendido a los 250.000 euros.

## 6.2. RECURSOS DESTINADOS A PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 6.2.1. Recursos destinados por la Administración

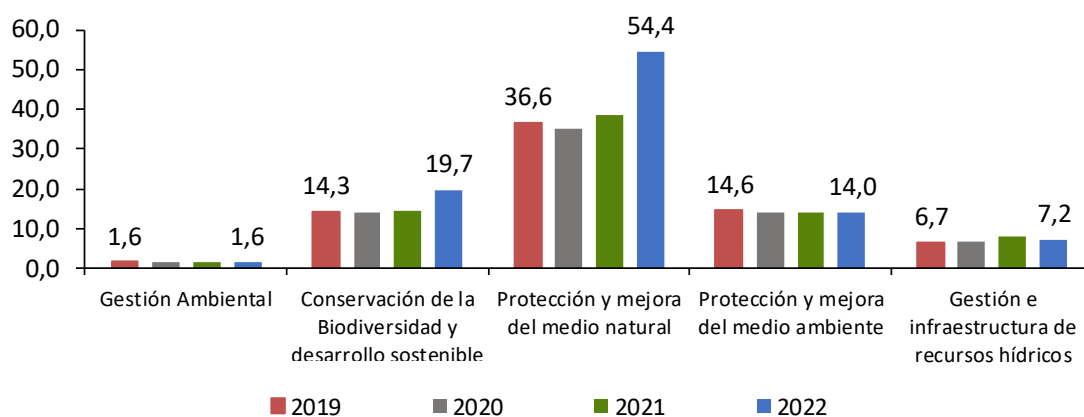
En 2022 las principales partidas presupuestarias del Gobierno de Aragón, destinadas a las políticas de sostenibilidad, se han ampliado en términos globales. Desde 2019 han mejorado la mayoría de los programas en sus cuantías: el de gestión e infraestructura de recursos hídricos ha pasado de 6,7 a 7,2 millones de euros, el de protección y mejora del medio natural ha subido de 36,6 a 54,4 millones de euros y el de conservación de la biodiversidad se ha ampliado de 14,3 a 19,7 millones de euros. Por otra parte, el de gestión ambiental se ha mantenido estable (1,6 millones de euros), mientras que el de protección y mejora del medio ambiente ha bajado de 14,6 a 14,0 millones de euros. Asimismo, hay que destacar el presupuesto destinado tanto al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), como al Instituto Aragonés del Agua (IAA). El INAGA ha incrementado también su presupuesto a 5,8 millones de euros (5,5 millones de euros en 2019), al tiempo que el IAA ha aumentado hasta los 79,0 millones de euros (74,0 millones de euros en 2019).



## ■ Gráfico 3

**Presupuesto inicial del Gobierno de Aragón en las principales partidas dedicadas a medio ambiente**

Millones de euros. Aragón. 2019-2022



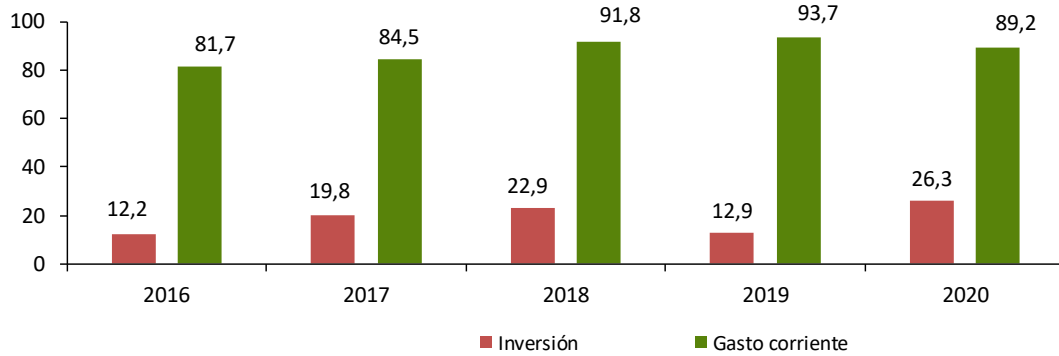
Fuente: Gobierno de Aragón. Elaboración propia

**6.2.2. Recursos destinados por las empresas**

El sector de la industria en Aragón tuvo un gasto en protección ambiental de 115,4 millones de euros en 2020<sup>30</sup>, con un aumento del 8,3% respecto al año anterior. En un año marcado por la irrupción de la pandemia COVID-19, con una importante paralización de la actividad productiva, los gastos corrientes destinados a la protección del medio ambiente descendieron hasta los 89,2 millones (un 4,8% menos que en 2019), mientras que las inversiones en equipos integrados y en instalaciones independientes se situaron en los 26,3 millones de euros, creciendo más del doble respecto al año precedente (12,9 millones de euros). El tejido industrial aragonés se coloca en décima posición (4,4%) en relación al gasto total dedicado a la protección ambiental en España (2.625,5 millones de euros), con un incremento de su peso en el último año.

<sup>30</sup> Según la información proporcionada por el INE, la actualización de las estadísticas sobre actividades de protección ambiental 2021, se realizará en noviembre de 2023.

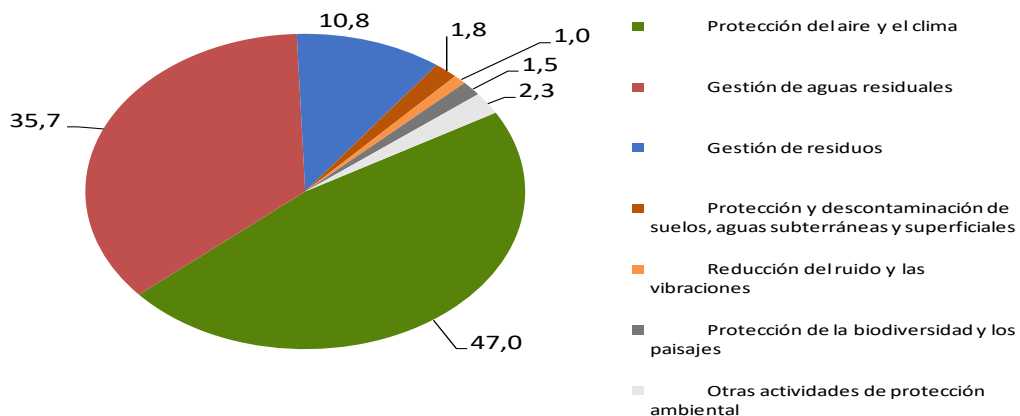
■ Gráfico 4  
**Inversión total y gastos corrientes en protección ambiental**  
 Millones de euros. Aragón. 2016-2020



Fuente: Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental. INE. Elaboración propia

La protección del aire y del clima (12,3 millones, 47,0% del total) ha registrado la proporción más alta de la inversión destinada a la protección medioambiental en la comunidad aragonesa en 2020. Por detrás, se han situado la gestión de aguas residuales (9,4 millones, el 35,7% del total), gestión de residuos (10,8%), otras actividades de protección ambiental (2,3%) y la protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales (1,8%). Por grandes sectores de actividad, la industria manufacturera concentra la mayor parte de la inversión (98,0%) y del gasto corriente en materia medioambiental (96,1%).

■ Gráfico 5  
**Distribución de la inversión total de las empresas**  
 %. Aragón. 2020



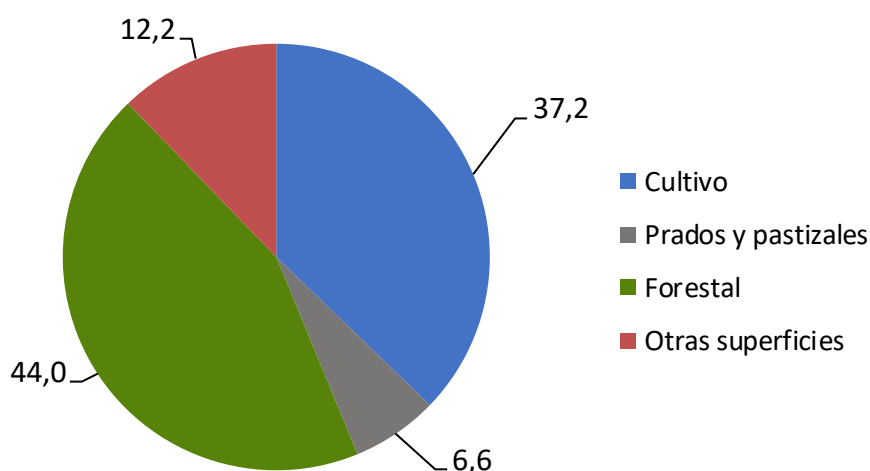
Fuente: Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental. INE. Elaboración propia

### 6.3. SUELO Y MASAS FORESTALES

#### 6.3.1. Suelo

La Comunidad Autónoma de Aragón tiene una extensión de 47.722 km<sup>2</sup> y una masa forestal que supone el 44,0% del total<sup>31</sup> (20.999 km<sup>2</sup>). La superficie destinada a tierras de cultivo concentra el 37,2%, la de prados y pastizales, el 6,6% y otras áreas (erial, espartizal, no agrícola, baldío, improductivo y aguas interiores) representan el 12,2% restante. En esta categoría están el tejido urbano, las áreas industriales, las infraestructuras y los equipamientos que constituyen el 3,0%. La superficie de bosques (38,5%) y de tierras de cultivo (33,3%) en España se halla por debajo, mientras que prados y pastizales permanentes (16,6%) y áreas urbanas e industriales (5,0%) registran valores superiores a nivel nacional.

■ Gráfico 6  
**Grandes grupos de uso y aprovechamiento del suelo**  
%. Aragón. 2022



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)

#### 6.3.2. Recursos forestales

La superficie forestal de Aragón<sup>32</sup> es de 2,1 millones de hectáreas (el 44,0% de su territorio). Dentro de esta, el 59,8% incluye arbolado, principalmente coníferas

<sup>31</sup> Encuesta sobre Superficie y Rendimientos de Cultivos 2022 (ESYRCE), publicada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Gobierno de España.

<sup>32</sup> Encuesta sobre Superficie y Rendimientos de Cultivos 2021 (ESYRCE), publicada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Gobierno de España.

(37,4%), frondosas (12,7%), coníferas y frondosas (8,9%), chopos y encina trufera (0,3% y 0,5%, respectivamente), siendo el 40,2% matorral. En España la masa forestal alcanza 19,5 millones de hectáreas, con un 66,4% de arbolado y un 33,6% de matorral. Las frondosas llegan al 27,5%, las coníferas al 29,0%, el 9,2% son zonas mixtas (coníferas y frondosas) y el 0,6% alberga choperas. En relación a estas últimas, el 48,7% del total de hectáreas en Aragón es de regadío (2.852 ha), mientras que a nivel estatal su peso baja al 23,7% (27.504 ha).

Los últimos datos de repoblación forestal corresponden a 2021. Esta se dio únicamente en las provincias de Teruel (23,9%) y Zaragoza (76,1%), con un total de 155,4 ha (181,3 en 2020). Las actuaciones se centraron en la replantación de coníferas (105,8 ha) y frondosas (49,6 ha) en los montes gestionados por el Gobierno de Aragón.

### 6.3.3. Incendios forestales

La cifra de incendios en 2022, incluidos los conatos<sup>33</sup>, ha sido de 482, 90 más que el año anterior. A nivel provincial, Zaragoza ha registrado el número más elevado (199), seguida de Huesca (181) y Teruel (102). Asimismo, la superficie forestal afectada (20.258,9 ha) ha sido considerablemente superior a la de 2021 (casi 20.000 ha más). La provincia zaragozana ha contado también con la mayor extensión dañada (17.808,5 ha), quedando por detrás la turolense (1.775,1 ha) y la oscense (675,4 ha). El arbolado incendiado fue de 11.545,3 ha (el 57,0% de la superficie total), muy por encima de 2021 (203,5 ha). La superficie media por incendio ha sido de 42,0 ha, mientras que el año anterior fue tan solo de 1,5 ha.

Del 15 de junio al 15 de agosto se concentró el 95,9% de la superficie calcinada. Las altas temperaturas y un régimen de bajas precipitaciones intensificaron los efectos de accidentes y negligencias, así como los de causas naturales e intencionadas. La mayor extensión quemada se dio en el municipio de Ateca (más de 11.000 ha), el cual se inició el 18 de julio. También tuvieron una gran repercusión los de Añón del Moncayo (más de 5.200 ha), Castejón de Tornos (1.350 ha) y Nonaspe (1.110,0 ha). Los dos primeros se dieron en el mes de julio y en el de agosto, respectivamente, y tuvieron causas accidentales. Los dos últimos se produjeron en el mes de junio, generados por negligencias en la realización de tareas agrícolas.

La mayor parte de los incendios proviene de negligencias (27,7%), seguidos por los de origen natural, principalmente por tormentas de aparato eléctrico (22,8%) y los de

---

<sup>33</sup> Se entiende como conato aquellos siniestros por debajo de una hectárea. Las cifras de incendios son todavía provisionales y las comparaciones con años anteriores deben tomarse con precaución. Información extraída del "Avance estadístico de incendios forestales a 31 de diciembre de 2022" de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal y del Instituto Aragonés de Estadística.

carácter intencionado (20,1%). Por detrás han quedado los accidentes, sobre todo por motores, máquinas y líneas eléctricas (16,4%). A mayor distancia se hayan los de causas desconocidas (11,2%) y los reproducidos (1,9%). Por otro lado, en cuanto a superficie quemada han sido los accidentes y las negligencias los que más hectáreas han concentrado, en el contexto de una ola de calor extraordinaria.

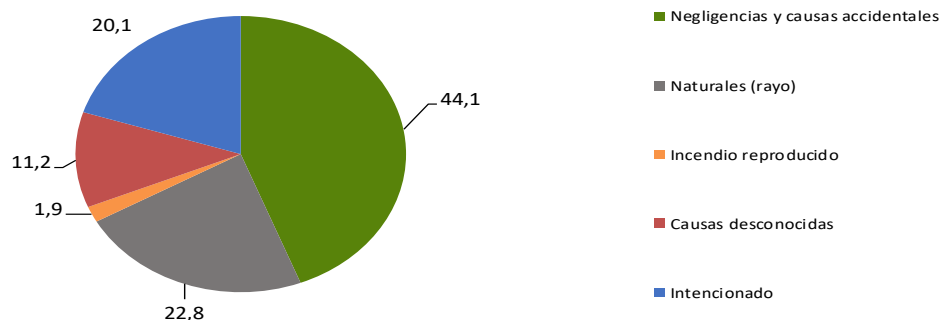
Los recursos del Operativo de prevención y extinción de incendios forestales, que se han puesto en marcha para esta campaña, implican a más de 1.200 personas entre técnicos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, agentes de protección de la naturaleza, bomberos forestales de SARGA, vigilantes, emisoristas, etc., todo ello con un presupuesto total de 34,0 millones de euros, 2,5 millones más que el año anterior.

**Cuadro 3**  
**Incendios forestales**  
Aragón. 2022

	Nº Incendios	Sup. Afectada (ha)
	2022	2022
Huesca	181	675,4
Teruel	102	1.775,1
Zaragoza	199	17.808,5
<b>Aragón</b>	<b>482</b>	<b>20.258,9</b>

Fuente: IAEST. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

**Gráfico 7**  
**Causas de los incendios forestales en Aragón**  
%. Aragón. 2022



Fuente: Gobierno de Aragón. Elaboración propia

## 6.4. BIODIVERSIDAD

### 6.4.1. Espacios naturales protegidos

En España la superficie terrestre protegida es de 7,5 millones de ha, correspondiendo al territorio aragonés el 2,2% de la misma. En Aragón hay 18 Espacios Naturales Protegidos, con más de 168.000 hectáreas protegidas y 78.000 ha de zona periférica, comprendidas en 78 municipios<sup>34</sup>. Esto representa algo más del 3,5% de la superficie de la comunidad y un 5,4% si se incluyen las Zonas Periféricas de Protección. Los Parques Naturales ocupan el 71% de la superficie total protegida.

Asimismo, hay 275 humedales y 204 lugares incluidos en la Red Natura 2000, de los cuales 45 son Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y 156 Lugares de Interés Comunitario (LIC). En total 1.361.203 ha que suponen el 28,5% del territorio. Todo ello constituye un importante patrimonio social y cultural a preservar para futuras generaciones, al mismo tiempo que emerge como un creciente valor de cara a las nuevas políticas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

#### ■ Cuadro 4

#### Espacios y superficie de la Red Natura 2000 Aragón. 2022

	Nº Lugares	Superficie ha	% Aragón
ZEPA	45	849.235	17,8
LIC	156	1.046.107	21,9
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>1.361.203</b>	<b>28,5</b>

Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

Entre las novedades de este año está la publicación de la Orden AGM/530/2022, de 20 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a Espacios Protegidos de Aragón, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

### 6.4.2. Flora y fauna protegida

Aragón es una de las comunidades autónomas del interior de España con mayor biodiversidad, dada la gran variedad de ecosistemas que van desde la montaña alpina

<sup>34</sup> Orden AGM/688/2021, de 17 de mayo, por el que se aprueba el gasto de las transferencias con cargo al fondo de compensación a Ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón para el ejercicio 2021.

a la mediterránea, de las áridas estepas a las cuencas más caudalosas, de los ibones a las saladas. De los 250 de hábitats que se dan en la Unión Europea, 58 están presentes en Aragón, así como 48 de las 700 especies declaradas de interés comunitario.

En 2022 se publicó el Decreto 129/2022<sup>35</sup>, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón. Esta normativa incrementa en un 56% el total de las especies incluidas en el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LAESRPE), respecto a las del Catálogo de 2005. La nueva normativa hace que suban de 229 a 358 especies las que cuentan con una figura de protección. También se duplica el número de especies propuestas en la LAESRPE (218), cuando la anterior categoría “Interés Especial” contaba con 97 especies.

La propuesta de revisión incrementa en un 69% el número de especies catalogadas “En Peligro de Extinción”, pasando de 26 a 44. Entre los invertebrados se sube de 2 a 7 especies, con la inclusión de *Euchloe bazae* (Mariposa azufrada), *Macromia splendens* (Libélula) y pequeños gasterópodos. En los vertebrados pasan de 9 a 22 especies, con la incorporación de peces como la Lamprehuela (*Cobitis calderoni*), la Colmilleja (*Cobitis paludica*) y la Madrija (*Parachondrostoma turiense*), anfibios como la Rana pirenaica, o aves como el Milano Real (*Milvus milvus*), Rocín (*Chersophilus duponti*), Sisón (*Tetrax tetrax*), Urogallo (*Tetrao urogallus*) y la población del Sistema ibérico de la Perdiz Pardilla (*Perdix perdix*). Entre los mamíferos destacan los quirópteros, con tres especies de murciélagos incluidas: *Myotis bechsteinii*, *Myotis capaccinii* y *Nyctalus lasiopterus*. En el mismo grupo están el Topillo de Cabrera (*Iberomys cabreræ*), el Visón europeo (*Mustela lutreola*) y el Desmán de los Pirineos (*Galemys pyrenaicus*). Los motivos de la ampliación del número de especies catalogadas en la máxima categoría de amenaza son tanto el empeoramiento real de su estado de conservación, como el mayor nivel de conocimiento en todos estos grupos.

En 2022 el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca<sup>36</sup> (CRFSA) ha ingresado 5.309 ejemplares de especies protegidas, incluyendo aves, mamíferos, reptiles y anfibios distribuidos en 172 especies diferentes. Este año han sido 820 ejemplares menos que en 2021, la mayoría de ellos muertos. No obstante, desde los comienzos de su actividad en 1994 (386 ejemplares), el aumento de animales ha tenido una progresión ascendente. Las aves son las predominantes con 4.250

---

<sup>35</sup> <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1237365042727&type=pdf>

<sup>36</sup> Memoria de actividades del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca 2022.

ejemplares, representando el 80,1% del conjunto de entradas. Destacan las aves rapaces diurnas que suponen el 40% del total y el 51% del conjunto de aves.

Un gran número de ejemplares de fauna ingresados todos los años en el CRFSA disfruta de un elevado nivel de protección, estando muchos de ellos catalogados, tanto a nivel nacional como autonómico, como especies amenazadas. En concreto, del total de ingresos recibidos un 9% estaba considerado como especie vulnerable y un 3% en peligro de extinción.

La causa de ingreso más numerosa ha sido la colisión con 2.703 ingresos (50,9%), seguida por los atropellos con 860 casos. Las electrocuciones suponen la tercera causa de ingreso (573). El 71% de los ingresos por colisión se ha producido por choques de aves y murciélagos contra las aspas de aerogeneradores. En un 14% de los casos no se ha podido identificar la causa exacta, aunque las lesiones eran compatibles con este motivo. Un 6% de las colisiones están vinculadas con los primeros vuelos de los pollos o con caídas desde el nido, registrándose un porcentaje similar en aquellas contra los cables de tendidos eléctricos. Además, un 2,5% de las mismas se origina por cristaleras o vallados que pasan inadvertidas para un gran número de aves.

Entre las actuaciones del CRFSA cabe mencionar la continuación del proyecto de cría en cautividad del milano real, así como el de conservación del visón europeo con el objetivo de reducir el riesgo de extinción de estas dos especies amenazadas.

En 2022 el centro ha acogido un total de 13 estudiantes en prácticas: 5 del grado universitario de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza (Unizar), 4 del curso de posgrado de Animales Exóticos y Salvajes de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), 2 del grado superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, un estudiante del grado superior de Gestión Forestal y del Medio Natural y otro del grado medio de Auxiliar de Veterinaria. Además, el CRFSA ha colaborado con dos tesis doctorales, realizadas desde Unizar y la UCM.

El CRFSA también realiza charlas y visitas guiadas a alumnos de distintas universidades en las que se explica el funcionamiento y labores del mismo, así como la importancia que tiene en la conservación de especies. Asimismo, el veterinario del CRFSA impartió clases y prácticas *online* en la asignatura de fauna silvestre de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. Por otra parte, en abril, personal del CRFSA, participó en el Campus de Verano de La Alfranca dando a conocer el trabajo que se realiza y exponiendo las diferentes circunstancias que repercuten en el estado de la fauna silvestre.



## 6.5. CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO

### 6.5.1. Contaminación atmosférica y acústica

La red de control de la calidad del aire del Gobierno de Aragón (RCGA) realiza el control de la calidad del aire a través de las estaciones y unidades móviles distribuidas por el territorio aragonés<sup>37</sup>. Además, existen otras redes de propiedad pública y privada<sup>38</sup>, que controlan los niveles de inmisión de contaminantes atmosféricos en el territorio aragonés. Desde las estaciones automáticas se hace el seguimiento de contaminantes como el dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), partículas inferiores a 10 y 2,5 micras (PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub>), ozono (O<sub>3</sub>), monóxido de carbono (CO) y dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), entre otros<sup>39</sup>.

En 2022 la media anual de los días con calidad del aire buena o razonablemente buena en Aragón ha sido de 303, con una cifra de tan solo 16 días de condiciones desfavorables o muy desfavorables, estos últimos explicados por material particulado PM<sub>10</sub>/PM<sub>2,5</sub> y superaciones del valor octohorario medio diario de ozono de 120 µg/m<sup>3</sup>. Según el “Informe de situación de la calidad de aire en Aragón 2022”<sup>40</sup>, así como en la información facilitada por la Red del municipio de Zaragoza, las mediciones de NO<sub>2</sub>, PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub>, SO<sub>2</sub>, CO y O<sub>3</sub> han sido inferiores a sus límites correspondientes. Esto implica que el balance del indicador A5 de mejora y vigilancia de la calidad del aire local en la capital aragonesa ha sido positivo.

El umbral de protección a la salud en la contaminación de ozono troposférico marca 120 microgramos de ozono por m<sup>3</sup> de aire en 8 horas que no podrá superarse más de 25 días por año, exigiéndose por ley que se informe a la población sobre estas superaciones. Este año se llegó a 22 días en Castelnou y 21 días en Torrelisa. En ninguna estación se ha superado el valor objetivo de O<sub>3</sub> (promedio 2020-2022) para la protección de la salud. Esto supone una mejora con respecto al trienio 2017-2019.

---

<sup>37</sup> La RCGA cuenta con 6 estaciones fijas: Monzón, Huesca, Torrelisa, Bujaraloz, Alagón y Teruel, dos unidades móviles: Sabiñánigo y Fuentes de Ebro, así como dos captadores manuales para PM<sub>10</sub>: Sariñena y Alcañiz.

<sup>38</sup> Véase [http://www.aragonaire.es/site\\_information.php](http://www.aragonaire.es/site_information.php).

<sup>39</sup> También se analizan metales (arsénico, cadmio, plomo y níquel), así como hidrocarburos como el benceno y el benzopireno.

<sup>40</sup> <https://aragonaire.aragon.es/es/informes>

## ■ Cuadro 5

**Contaminación de ozono troposférico. Superación de umbrales de protección para la salud**  
Días. Aragón. 2020-2022

	2020	2021	2022	Promedio 2020- 2022
Huesca	1	3	5	3
Monzón	0	0	0	0
Torrelisa	5	8	21	11
Monagrega	0	1	6	2
Castelnou	2	3	22	9
La Cerollera	8	5	8	7
Teruel	5	4	12	7
Alagón	0	0	1	0
Bujaraloz	1	0	1	1
Escatrón	0	1	1	1
El Picarral	0	2	3	2
Roger de Flor	0	2	7	3
Renovales	1	0	8	3
Las Fuentes	2	6	9	6
Centro	0	1	5	2
J. Ferrán	0	2	3	2
Avd. Soria	0	1	7	3
Actur	1	6	9	5

Fuente: Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza. Elaboración propia

La contaminación acústica es uno de los problemas que se evalúan en la nueva Encuesta de Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (ECEPOV), publicada recientemente por el INE. La proporción de hogares aragoneses con problemas de ruidos exteriores (25,0%) se sitúa claramente por debajo del promedio nacional (30,0%), quedando este último cinco puntos porcentuales por encima.

### 6.5.2. Emisiones de gases de efecto invernadero

En 2021 el Gobierno de España aprobó la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética<sup>41</sup>. Entre sus objetivos recoge la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, una mayor penetración de las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética de la economía española para los

<sup>41</sup> <https://www.boe.es/eli/es/l/2021/05/20/7>

años 2030 y 2050: las emisiones del conjunto de la economía española en el año 2030 deberán reducirse, al menos, un 23% respecto a 1990. Además, en 2030 deberá alcanzarse una penetración de energías de origen renovable en el consumo de energía final del 42%. El objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a 2030 es coherente con el acuerdo del Consejo Europeo que fijó una reducción de emisiones de la Unión Europea de, al menos, un 55% respecto a los niveles de 1990 con el fin de alcanzar la neutralidad climática en 2050<sup>42</sup>, en línea con los objetivos del Acuerdo por el Clima alcanzado en la Cumbre de París. Dentro de este contexto, el Consejo Aragonés del Clima, de reciente creación, se están planteando las bases de una futura Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica para Aragón.

De especial trascendencia ha sido la firma, por parte del Foro sobre la reducción de emisiones difusas<sup>43</sup>, de la “Declaración sobre la reducción de emisiones difusas en Aragón”, el 31 de mayo de 2022. En ella se establece el reto de elevar el objetivo de reducción de las emisiones difusas de gases de efecto invernadero (GEI) hasta el 40% en 2030 con respecto al nivel de 2015, en vez del 26% fijado en la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático aprobada en 2019.

El Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)<sup>44</sup> del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico estima unas emisiones brutas de 288,8 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente a nivel nacional en 2021, con un incremento global de las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente respecto a 2020 del 6,1%. Esto refleja que en el conjunto nacional la recuperación económica, tras la irrupción de la pandemia en los primeros meses de 2020, ha generado una mayor cifra de emisiones.

No ha sido así en el caso de Aragón<sup>45</sup>, ya que en 2021 las emisiones brutas<sup>46</sup> de gases de efecto invernadero (GEI) fueron de 12.244 ktCO<sub>2</sub>eq, lo que representa un descenso

---

<sup>42</sup> <https://www.consilium.europa.eu/es/politicas/green-deal/#:~:text=Cronolog%C3%ADa%20completa-,%2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20Pacto%20Verde%20Europeo%3F,clim%C3%A1tica%20de%20aqu%C3%AD%20a%202050>.

<sup>43</sup> Convocado por el Gobierno de Aragón y en el que han participado activamente agentes sociales, clústeres, Universidad, sistema agroalimentario, colegios profesionales, consumidores, etc. Firmantes: UAGA, UPA, ARAGA, ASAJA, FACA, AIAA, TRADIME, AETIVA, UCA, COPA, I+PORC, CLENAR, ALIA, FHA, ZINNAE, CAMPAG, UZ, AEMET, OPCC, CPNA, FITA, ECODES, FUNDACIÓN PARA LA AGRICULTURA DEL CONOCIMIENTO, TÉRVALIS, CEOE, CEPYME, UGT, CCOO, GOBIERNO DE ARAGÓN. <https://www.aragonhoy.es/uploads/files/2022/05/31/Declaracion%20Emisiones%20Difusas%20PARA%20FIRMA.pdf>

<sup>44</sup> <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/default.aspx>

<sup>45</sup> El último dato disponible es de 2020.

<sup>46</sup> El uso de la tierra, los cambios en el uso de la tierra y silvicultura (sector LULUCF, por sus siglas en inglés), pueden convertirse en fuente o en sumidero de GEI. En Aragón, al igual que en el conjunto de España, este sector actúa como un potente sumidero que mitiga de manera apreciable la emisión neta de GEI. En nuestra Comunidad Autónoma se absorbe el 21,6% del CO<sub>2</sub>eq de lo que se emite

del 18,9% respecto a las del año de referencia (Kioto 1990) y del -0,9% en relación a 2020. Esta reducción contrasta con la evolución positiva que registró el PIB en la comunidad (4,4%), según la contabilidad regional. Esto se puede explicar por el mayor peso de las energías renovables en el territorio aragonés y una mayor eficiencia energética.

Aragón roza prácticamente los principales objetivos que se proponía la UE para 2020 (E2020), un 20% de reducción de las emisiones GEI respecto a los niveles de 1990. No obstante, todavía se está lejos de los planteados por el Marco sobre clima y energía para 2030 y la EACC 2030 (40% de reducción de las emisiones GEI en relación con los niveles de 1990).

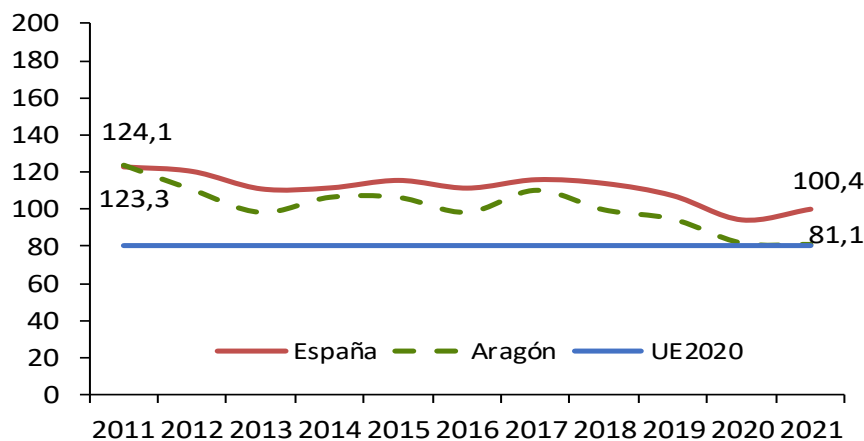
Dentro de las categorías principales del inventario, la más importante es la del procesado de la energía, en sus distintas formas, a la que se atribuye el 60,0% del total de las emisiones. Las subcategorías que tienen una contribución destacada son el transporte (23,7%), la combustión en las industrias energéticas (3,2%), así como la combustión en las industrias manufactureras y de la construcción (17,7%), que junto con las emisiones de procesos industriales (5,1%), totalizan un 22,8%. Otros sectores, incluyendo el residencial, comercial e institucional y también la combustión en sectores de agricultura, ganadería, pesca y silvicultura alcanzan el 16,2% de las emisiones.

Por otra parte, casi 3 de cada 10 toneladas de CO<sub>2</sub>eq emitidas se atribuyen al sector agrícola y ganadero (29,7% del total), donde sobresalen los suelos agrícolas que emiten un 5,7%, debido sobre todo a las emisiones de N<sub>2</sub>O de los fertilizantes, junto a las emisiones de metano procedentes de la gestión del estiércol y la fermentación entérica de la cabaña ganadera, que suponen un 15,8%.

## ■ Gráfico 8

**Evolución de las emisiones GEI sobre el año base 1990=100**

%. Aragón y España. 2011-2021



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Elaboración propia

En 2021 el 25% de las emisiones de GEI de Aragón provinieron de los denominados sectores regulados, formados por las instalaciones industriales afectadas por la Directiva de Comercio de Derechos de Emisión de GEI, y que generan emisiones que pueden estar asociadas a la generación de energía o a determinados procesos productivos fundamentalmente en la gran industria. Por otro lado, el 75% de las emisiones de GEI de Aragón correspondió a los llamados sectores difusos, fuera del régimen de comercio de emisiones (sectores como el transporte<sup>47</sup>, los servicios, el sector residencial y comercial, el sector industrial no regulado, el sector agrario, etc.).

Por su parte, las emisiones GEI asociadas al consumo de energía final en Aragón<sup>48</sup> han descendido un 6,3% (de 8,0 a 7,5 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente), por un menor consumo de gas natural e hidrocarburos. Por el contrario, las emisiones de las 40 instalaciones aragonesas de los sectores regulados<sup>49</sup> han subido hasta los 3,2 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente en 2022, con un aumento en relación al año pasado (4,8% más). En la evolución del último año es fundamental la subida de la generación por ciclo combinado (de 0,4 a 1,1 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>

<sup>47</sup> Según el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se incluye el transporte nacional en los modos carretera, ferroviario, marítimo y una parte menor del aéreo, ya que este último está incorporado en su mayoría en el sector regulado.

<sup>48</sup> Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

<sup>49</sup> Este año ha habido algunos cambios en el sector regulado: varias instalaciones han quedado excluidas del Régimen de Comercio de Derechos de Emisiones, mientras que 3 aparecen como nuevos entrantes.

equivalente). El cierre progresivo de centrales térmicas en España implica una mayor presencia del ciclo combinado en nuestro mix energético. En dicho contexto se enmarca la tendencia creciente de las emisiones por combustión de gas natural para la generación eléctrica en Aragón. Por el contrario, en la combustión industrial (-21,0%) y en la fabricación de papel o cartón (-23,2%) la disminución ha sido importante.

#### ■ Cuadro 6

#### Sector regulado. Número de instalaciones y emisiones validadas kt CO<sub>2</sub>. Aragón. 2022

Sector	Nº Instalaciones	Emisiones validadas (ktCO <sub>2</sub> )
Generación energía eléctrica: carbón	0	0
Generación energía eléctrica: ciclo combinado	3	1.082
Combustión industrial (1.b - 1.c)	18	647
Fabricación de papel o cartón	8	872
Fabricación de productos cerámicos	2	8
Secado o calcinación de yeso	2	47
Producción de cal o calcinación de dolomita	3	155
Fabricación de vidrio	1	55
Fabricación de cemento	1	276
Producción o transformación de metales no férreos	1	42
Producción de arrabio o acero	1	50
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>3.236</b>

Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

#### 6.5.3. Consumo energético

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico cuenta entre sus funciones la propuesta y ejecución de las políticas del Gobierno de España en materia de energía y medio ambiente “para la transición a un modelo productivo y social más ecológico”, donde la economía circular y la descarbonización (reducción de las emisiones de carbono), son dos de sus componentes fundamentales. En este epígrafe se tratan algunos indicadores sobre el consumo energético (total y per cápita) y el peso de las energías renovables de especial interés en dicho sentido.

En 2022 se observa un descenso del consumo de energía final que se puede explicar por la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania, que ha provocado un alza de precios generalizada de los combustibles fósiles a nivel global. Este indicador se ha

situado en los 3,7 millones de toneladas equivalentes de petróleo<sup>50</sup>, con una disminución interanual del 4,4% respecto a 2021, aunque un 1,5% más que en 2017. Las cifras más elevadas están dentro de la industria (1,4 millones de t) y en el transporte (1,2 millones de t), mientras que el sector residencial, comercial y servicios (0,7 millones) y la agricultura (0,4 millones) arrojan unas cantidades más bajas. Todos los sectores han tenido un comportamiento a la baja en el último año, destacando transportes (-7,3%), la agricultura (-3,8%) y el sector industrial (-3,6%). El sector residencial comercial y servicios ha registrado una caída mucho más moderada (-1,3%).

#### ■ Cuadro 7

#### Consumo de energía final por sectores

Toneladas equivalentes de petróleo. Aragón. 2017-2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Agricultura	429.103	393.896	390.797	402.977	402.075	386.829
Industria	1.317.009	1.527.816	1.499.878	1.388.700	1.491.149	1.437.608
Transporte	1.212.354	1.179.551	1.242.436	1.053.613	1.268.034	1.175.120
Residencial, comercial y servicios	705.069	746.724	744.623	711.011	728.579	719.268
<b>Total</b>	<b>3.663.535</b>	<b>3.847.987</b>	<b>3.877.734</b>	<b>3.556.301</b>	<b>3.889.837</b>	<b>3.718.825</b>

Fuente: Gobierno de Aragón. Elaboración propia

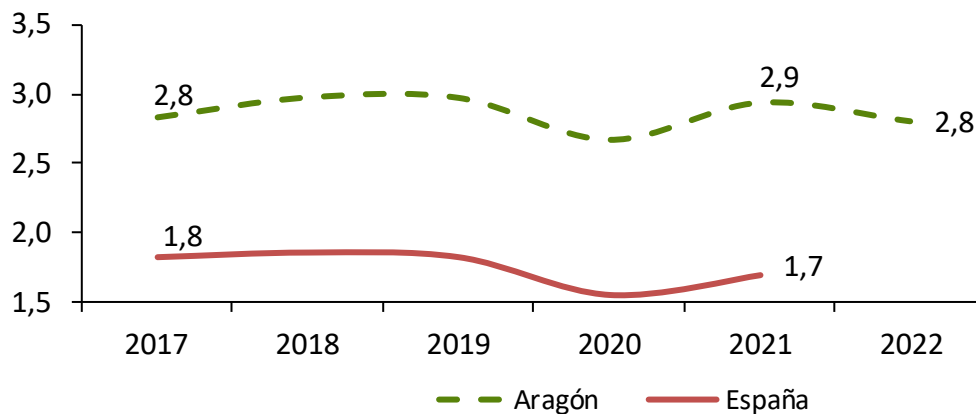
El consumo de energía final per cápita en Aragón se presenta bastante estable desde 2017, alcanzando sus máximos valores en 2018 y 2019 (3,0 toneladas equivalentes de petróleo per cápita). En 2021 repuntó (2,9 t), mientras que en 2022 ha retrocedido ligeramente (2,8 t equivalentes de petróleo por habitante). A nivel estatal su peso es mucho menor y se ha mantenido con pocas oscilaciones. Con la irrupción de la pandemia de COVID-19 se situó en su valor más bajo de los últimos cinco años (1,6 t), recuperándose en 2021 (1,7 t). Por otro lado, el consumo de energía primaria per cápita en la comunidad se ha elevado hasta las 3,9 t equivalentes de petróleo en 2022, mientras que en el agregado nacional subía hasta las 2,4 t equivalentes de petróleo per cápita en 2021, último dato disponible.

<sup>50</sup> No se incluye el consumo de energía de las industrias energéticas.

## ■ Gráfico 9

**Consumo de energía final per cápita**

Toneladas equivalentes de petróleo. Aragón y España. 2017-2022



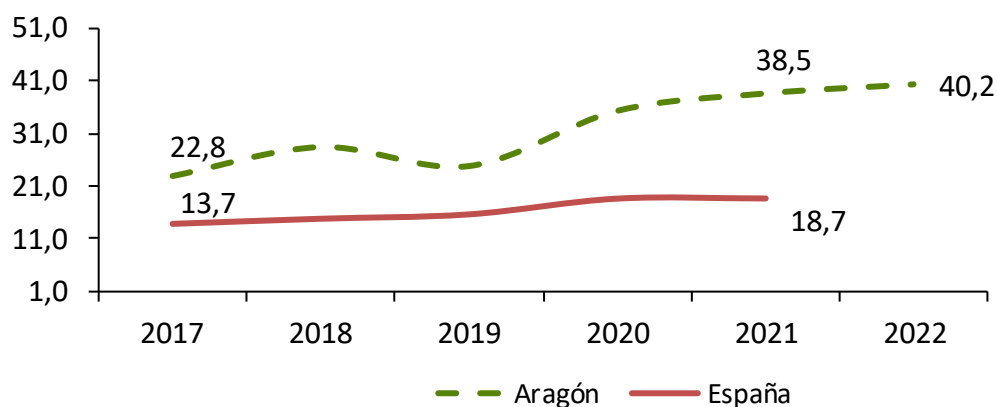
Fuente: Gobierno de Aragón y Eurostat. Elaboración propia

La producción de energía renovable sobre el consumo total de energía primaria en Aragón ha crecido en 2022 (1,7 puntos porcentuales más que en 2021), lo que se explica por la subida de la producción de renovables (5,9% más). El porcentaje de energía de origen renovable en el consumo de energía primaria del territorio aragonés ha avanzado en el último lustro (del 22,8% en 2017 al 42,2% en 2022). Respecto a España, entre 2017 y 2021, última cifra publicada, el comportamiento también ha sido positivo (del 13,7% al 18,7%). El margen entre el conjunto del país y la comunidad fue más del doble en 2021 (19,8 puntos a favor de la segunda) y puede verse ampliado.

## ■ Gráfico 10

**Producción de energía renovable sobre el consumo total de energía primaria**

%. Aragón y España. 2017-2022



Fuente: Gobierno de Aragón y Eurostat. Elaboración propia



## 6.6. AGUA

### 6.6.1. Calidad y abastecimiento del agua

El riesgo de contaminación por concentración de nitratos en las aguas es uno de los principales problemas que repercuten en las cuencas aragonesas<sup>51</sup>, lo que está relacionado con la actividad agrícola y ganadera y, particularmente, con el tratamiento y la gestión de los purines de la cabaña porcina. En diciembre de 2018 el ejecutivo aragonés informó de futuras modificaciones del Decreto 94/2009, mediante el que se regula la actividad y la instalación de explotaciones ganaderas en Aragón. La revisión de esta norma se concreta en la reforma de las distancias a los elementos del territorio y en la declaración de zonas con sobrecarga ganadera, donde no se permitirán nuevas instalaciones a no ser que justifiquen sistemas alternativos diferentes al uso fertilizante de los estiércoles.

Una de las novedades de este año es la aprobación, por parte del Gobierno de España, del Real Decreto 47/2022<sup>52</sup>, de 18 de enero, sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias. Por otro lado, en Aragón se publicó la Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, por la que se establecen criterios para el cumplimiento de la Directiva 91/676/CEE, del Consejo, de 12 de diciembre de 1991, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos<sup>53</sup> utilizados en la agricultura, en parcelas con pendientes inferiores al diez por ciento (10%).

La Confederación Hidrográfica del Ebro tiene un registro diario de la calidad de las aguas subterráneas y superficiales de su cuenca, pudiendo obtenerse información de las zonas afectadas o en riesgo de contaminación por nitratos de origen agrario, en cumplimiento de la Directiva 91/676/CEE de 12 de diciembre de 1991, relativa a la

---

<sup>51</sup> Aragón tiene una extensión de 47.719 km<sup>2</sup>, de los cuales 41.830 km<sup>2</sup> (87,7%) pertenecen al Ebro; 5.561 km<sup>2</sup> (11,8%) al Júcar en la vertiente levantina de Teruel y, únicamente, 238 km<sup>2</sup> (0,05%) al Tajo en su nacimiento de los Montes Universales en la Sierra de Albarracín. En este indicador se ha tenido en cuenta la concentración de 40 o más mg/l de nitratos (NO<sub>3</sub>) y el porcentaje de estaciones de muestreo que han alcanzado dichos niveles. El último dato disponible es de 2022 y para la Confederación Hidrográfica del Ebro.

<sup>52</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/01/18/47>

<sup>53</sup> En 2021 el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón publicó la Orden AGM/83/2021, de 15 de febrero, por la que se designan y modifican las Zonas Vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes agrarias en la Comunidad Autónoma de Aragón y por la que se aprueba el V Programa de Actuación sobre las Zonas Vulnerables de Aragón. Las zonas vulnerables se han ampliado de 5.234 km<sup>2</sup> en el periodo 2016-2019 a 14.081 km<sup>2</sup> en 2021 (el 29,5% de la superficie total de Aragón).

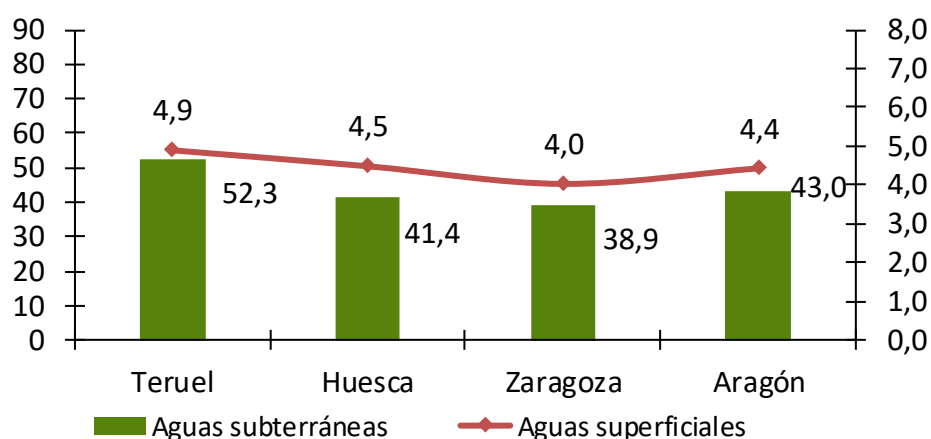
protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura.

Por lo que respecta a las aguas subterráneas, en el 52,3% de los puntos de seguimiento de la provincia de Teruel se han alcanzado concentraciones iguales o superiores a 40 mg/l de  $\text{NO}_3$ , en Huesca esa proporción ha sido del 41,4% y en Zaragoza del 38,9%. El promedio del conjunto de las zonas de muestreo<sup>54</sup> en Aragón bajó al 43,0% (49,1% en 2021). En relación a las aguas superficiales, cuyo peso es muy inferior, se ha elevado la concentración de nitratos. En el caso de la provincia turolense se alcanza el 4,9% de las masas acuáticas examinadas, el 4,5% en la oscense y el 4,0% en la zaragozana, siendo la media aragonesa del 4,4% (1,4% en 2021).

#### ■ Gráfico 11

#### Seguimiento de las aguas superficiales y subterráneas con riesgo de contaminación de nitratos

%. Aragón. 2022



Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro. Elaboración propia

Este año han proseguido las labores para la descontaminación, la depuración y la gestión de los residuos procedentes de la fabricación del lindano en la antigua fábrica de Inquinosa<sup>55</sup>, el vertedero de Sardas y el de Bailín. También ha continuado el proyecto *LIFE SURFING* para la eliminación de los residuos de lindano. El objetivo es el

<sup>54</sup> En Aragón se han contabilizado un total de 1.511 puntos de seguimiento dentro de las aguas subterráneas y 507 en las aguas superficiales de la Cuenca del Ebro.

<sup>55</sup> El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), aprobó en noviembre de 2021 la concesión de un millón de euros en ayudas a la Comunidad Autónoma de Aragón para los trabajos de control y vigilancia de la contaminación de suelos derivada de la antigua producción de lindano en Sabiñánigo (Huesca).

ensayo en campo de una serie de técnicas para la eliminación de residuos densos adheridos a las grietas de la roca. El proyecto cuenta con un presupuesto de 2,1 millones de euros. La financiación de la Unión Europea al proyecto es del 57% y la aportación del Gobierno de Aragón, de 570.836 euros. La duración del ensayo es de cuatro años y va desde 2019 a 2022.

Por otra parte, se ha proseguido con el INTERREG denominado LINDANET 2019-2023 para intercambio de experiencias entre administraciones regionales e implementar políticas en cada región. Los socios proceden de Chequia, Italia, Galicia, Polonia y Alemania. Se cuenta con un presupuesto total de 1,4 millones de euros, el 85% financiado por fondos FEDER de la UE, siendo el presupuesto del Gobierno de Aragón de 0,4 millones de euros).

### **6.6.2. Saneamiento de aguas residuales**

En 2022 el Instituto Aragonés del Agua<sup>56</sup> (IAA) ha concedido más de 300 subvenciones a entidades locales en materia de abastecimiento, depuración, acondicionamiento de riberas o gestión de riesgos por inundación. El importe total de las mismas ha sido de 11,3 millones de euros. Estas pertenecen a convocatorias de años anteriores y a algunas del año actual. Entre las últimas se pueden destacar la Orden AGM/143/2022, de 11 de febrero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación, para la redacción de planes municipales de actuación ante riesgos de inundación y la adquisición de equipos y medios materiales de protección frente a inundaciones durante el año 2022.

Igualmente, se presentó la Orden AGM/833/2022, de 2 de junio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación para actuaciones preventivas de la peligrosidad por inundación en terrenos de titularidad municipal o en tramos de su competencia, años 2022-2023.

Por último, se publicó la Orden AGM/296/2022, de 10 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2021 dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales en la provincia de Teruel años 2022-2024.

La comunidad aragonesa contaba con 258 estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) en 2022, de acuerdo con la estadística publicada por el IAEST<sup>57</sup>. Según estos, en 2022 se han puesto en funcionamiento 9 más en 7 municipios aragoneses (5 en la provincia de Teruel, 2 en Huesca y 2 en Zaragoza), sumando más de 3.200 habitantes

<sup>56</sup> <https://www.aragon.es/-/informacion-sobre-transparencia-del-instituto-aragones-del-agua>

<sup>57</sup> <https://www.aragon.es/-/estadisticas-uso-del-agua#anchor2>

equivalentes. Esto supone un total de 2,9 millones de habitantes equivalentes<sup>58</sup> con servicios de depuración que ofrecen cobertura a 9 de cada 10 personas en Aragón. La mayoría de los habitantes equivalentes a los que se le da cobertura se localizan en la provincia de Zaragoza (7 de cada 10 habitantes), mientras que el tipo de tratamiento que más predomina es el de fangos activados en aireación prolongada.

## 6.7. RESIDUOS<sup>59</sup>

El Plan GIRA 2018-2022 establece principios rectores que sirven de base para definir los objetivos y actuaciones a abordar, como son el principio de protección de la salud humana y el medio ambiente, el de lucha contra el cambio climático, el principio de jerarquía en la gestión de los residuos o el de quien contamina, paga, entre otros. Teniendo en cuenta estos principios, además de la situación actual y el marco normativo aplicable, el plan establece diez objetivos estratégicos, que vincularán la gestión de los residuos en Aragón hasta el año 2022. Mención destacada merece el objetivo estratégico de promoción de la economía circular en el uso de los recursos, impulsando el sector de la gestión de los residuos como generador de empleo.

Entre las novedades de 2022 está la aprobación, por parte del Gobierno de España, de la Ley 7/2022<sup>60</sup>, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Como indica en su artículo primero, esta Ley tiene por finalidad la prevención y la reducción de la generación de residuos y de los impactos adversos de su generación y gestión, la reducción del impacto global del uso de los recursos y la mejora de la eficiencia de dicho uso con el objeto de, en última instancia, proteger el medio ambiente y la salud humana y efectuar la transición a una economía circular y baja en carbono con modelos empresariales, productos y materiales innovadores y sostenibles para garantizar el funcionamiento eficiente del mercado interior y la competitividad de España a largo plazo. Asimismo, esta ley tiene por finalidad prevenir y reducir el impacto de determinados productos de plástico en la salud humana y en el medio ambiente, con especial atención al medio acuático.

Igualmente, se puede destacar el Real Decreto 1055/2022<sup>61</sup>, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. En el mismo se establecen medidas destinadas, como primera prioridad, a la prevención de la producción de residuos de envases y, atendiendo a otros principios fundamentales, a la reutilización de envases, al reciclado

---

<sup>58</sup> Información del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Último dato disponible a 2021.

<sup>59</sup> Los últimos datos disponibles en materia de residuos del Gobierno de Aragón son de 2021.

<sup>60</sup> <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/04/08/7/con>

<sup>61</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/12/27/1055/con>

y otras formas de valorización de residuos de envases y, por tanto, a la reducción de la eliminación final de dichos residuos, incluido la presencia de residuos de envases en la basura dispersa, con el objeto de contribuir a la transición hacia una economía circular.

### **6.7.1. Residuos domésticos y comerciales**

Dentro de las ocho agrupaciones con las que se cuenta en el territorio aragonés, la generación de residuos domésticos y comerciales en 2021 fue de 640.640 t, con un incremento del 4,1% respecto al año anterior (25.281 t menos). El fin del confinamiento, la vuelta gradual a la normalidad, tras la irrupción de la pandemia, y la revitalización de la actividad y el empleo explican esta evolución al alza. El 69,6% fueron fracción resto (LER 200301), la recogida selectiva ha supuesto el 13,1%, los residuos en puntos limpios, el 9,0%, otras recogidas diferenciadas (6,0%) y residuos de limpieza municipal (2,3%) presentaron cifras inferiores. Cada habitante generó un promedio de 1,3 kg diarios de residuos comerciales y domésticos<sup>62</sup>.

El 31,9% de los residuos domésticos y comerciales se destinó a la preparación para la reutilización, reciclado y revalorización, cuando el objetivo de la UE para 2020 es del 50% y el de 2025 del 55%. Pese a ello, desde 2016 (26,5%) se ha mejorado 5,4 puntos porcentuales. En la agrupación <sup>63</sup>, donde se ubica el Complejo para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza (CTRUZ), la obtención de material recuperado, material bioestabilizado y biogás alcanzó las 149.632 toneladas, el 45,2% de lo recogido/generado.

---

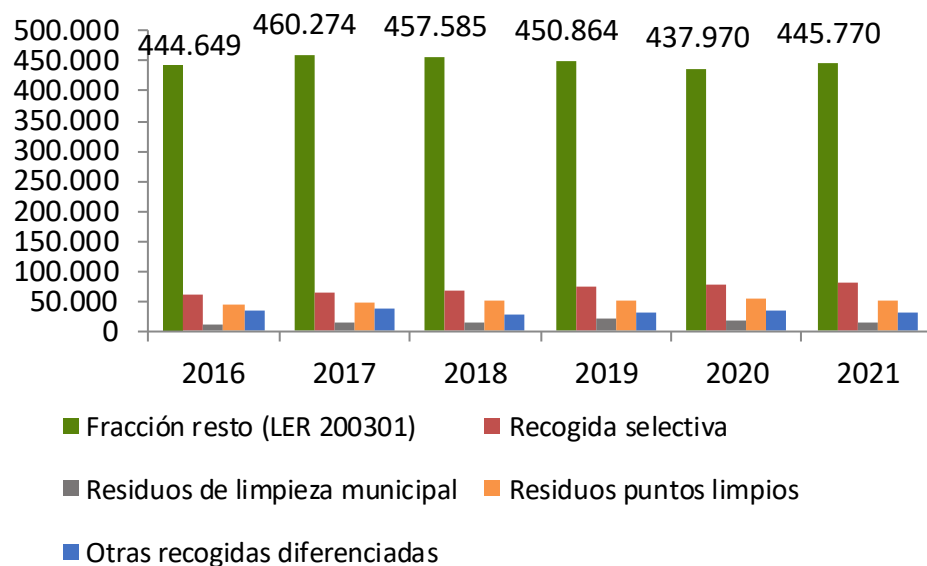
<sup>62</sup> Se suman la fracción resto (LER 200301), la recogida selectiva, los residuos de limpieza municipal, los residuos de puntos limpios y otras recogidas diferenciadas. En la recogida selectiva se incluyen las fracciones de residuos de papel cartón, de vidrio, de envases ligeros, de materia orgánica (de reciente implantación), pilas y textiles. En los residuos de limpieza municipal se consideran los residuos de limpieza viaria, de limpieza del alcantarillado y los residuos de parques y jardines (biodegradables y no). En otras recogidas diferenciadas están los residuos de mercados, voluminosos no recogidos a través de puntos limpios, residuos de medicamentos, aceites de cocina o animales muertos, entre otros.

<sup>63</sup> Incluye la Comarca Central, Ribera Baja del Ebro y Campo de Belchite.

## ■ Gráfico 12

**Generación de residuos domésticos y comerciales**

Toneladas. Aragón. 2016-2021



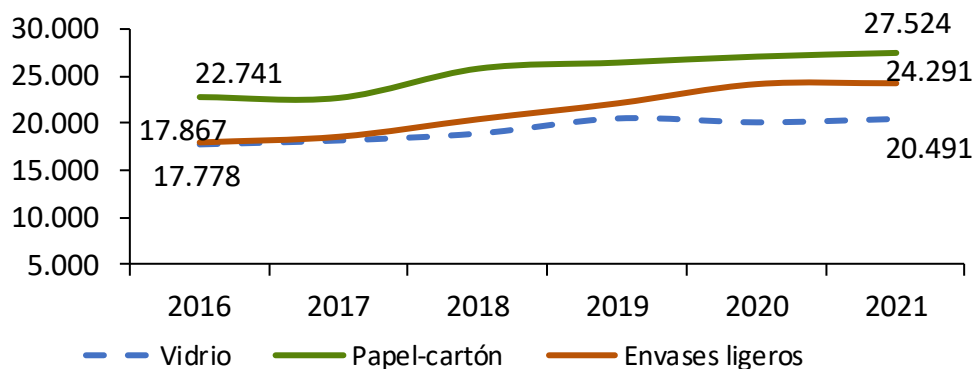
Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

Los Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor (SRAP), autorizados a operar en el territorio aragonés, se encargan de la recogida selectiva de residuos para su posterior tratamiento, reciclado y recuperación. El vidrio recogido en 2021 fue de 20.491 t, un 1,8% más que en 2020. La aportación por habitante y año representó 15,4 kg, con la totalidad de la población aragonesa cubierta. Además, se registraron 24.291 toneladas de envases ligeros, un 0,4% más que el año anterior. Esto supone una tasa de aportación de 18,3 kg por persona y año, con una cobertura del 100,0% de los habitantes de la comunidad. Por otra parte, el acopio de papel-cartón creció hasta las 27.524 t (un 1,5% más que el año anterior) y se atendió al 99,9% de la población. Este año cada habitante contribuyó con 20,8 kg de papel-cartón de promedio.

## ■ Gráfico 13

**Evolución de la recogida de vidrio, papel-cartón y envases ligeros**

Toneladas. Aragón. 2016-2021



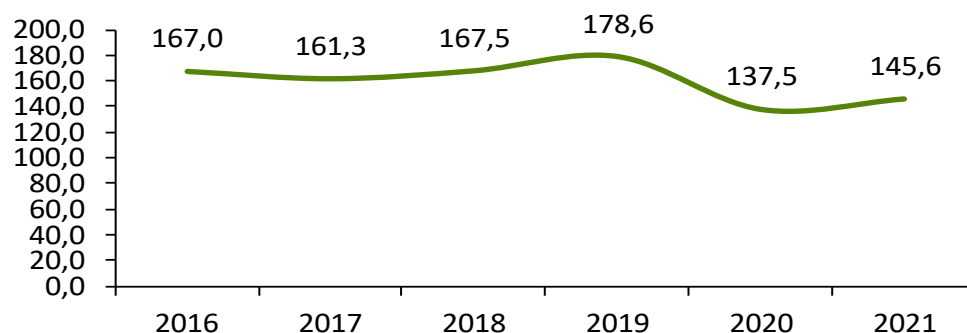
Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

La recogida de envases farmacéuticos subió hasta las 145,6 toneladas, un 5,9% más en relación al año precedente. El número de puntos SIGRE en Aragón fue de 735 (2 menos que en 2020). La provincia de Zaragoza concentra la mayoría de ellos (68,6%), seguida por Huesca (17,1%) y Teruel (14,3%). La aportación media ha sido de 9,1 kg por cada 1.000 habitantes y mes.

## ■ Gráfico 14

**Evolución de la recogida de envases farmacéuticos**

Toneladas. Aragón. 2016-2021



Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

### 6.7.2. Residuos no peligrosos

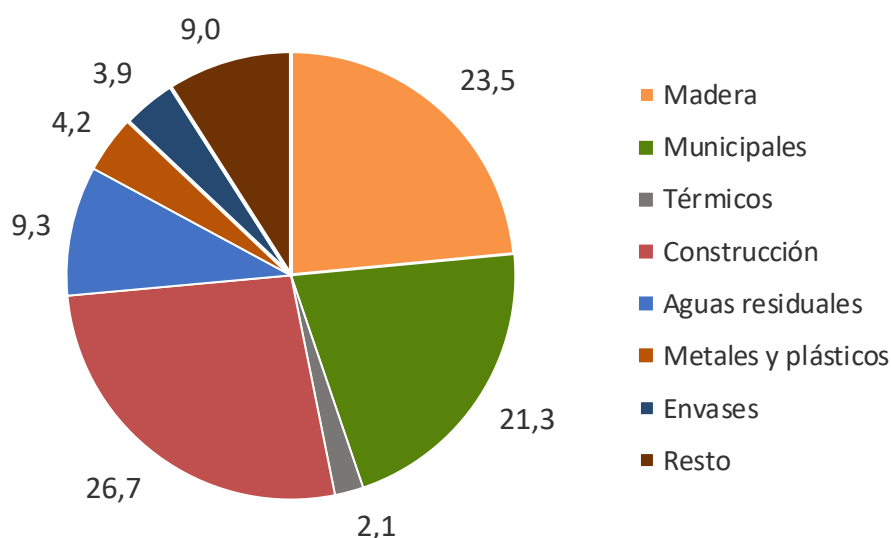
La cantidad de residuos no peligrosos producidos en el territorio aragonés subió hasta los 2,9 millones de toneladas (un 6,3% más que en 2020). Esta cifra concentra el 39,3% de los residuos no peligrosos gestionados en Aragón (7,3 millones de toneladas). En total se han contabilizado 218 productores y 337 gestores autorizados.

En cuanto a la distribución de los residuos industriales no peligrosos, un 26,7% proceden de la construcción (766.919 t) y más de una quinta parte derivan de la transformación de la madera (674.517 t), con un aumento respecto al año anterior del 197,3% en los primeros (257.993 t en 2020) y un crecimiento del 6,3% en los segundos. Por detrás se hallan los municipales (611.764 t) y los vinculados con el tratamiento de aguas residuales (268.420 t). Estos últimos han experimentado un importante ascenso (77,5% más), mientras que los municipales se redujeron (-1,5%).

#### ■ Gráfico 15

#### Distribución de residuos industriales no peligrosos (código LER)

Porcentaje. Aragón. 2021



Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

Por otra parte, existe información sobre la producción de lodos de EDAR en Aragón, subiendo a las 131.656 t, los de base húmeda (un 9,2% más que el año anterior) y un total de 28.734 t de lodos en base seca (10,4% más). El 39,7% de estos últimos se ha destinado a la aplicación agrícola, directamente o con un proceso previo de biometanización, aproximándose al objetivo del Plan GIRA 2018-2022 (> 40,0%). Por otra parte, la eliminación de residuos industriales no peligrosos por parte de los



servicios públicos de la comunidad subió de 811.261 t a 921.202 t (un 13,6% más) en 2021. Asimismo, los residuos de construcción y demolición gestionados en la comunidad han sido 676.812 t y los servicios públicos de valorización y eliminación de escombros gestionaron 255.593 t (un 4,6% menos que en 2020).

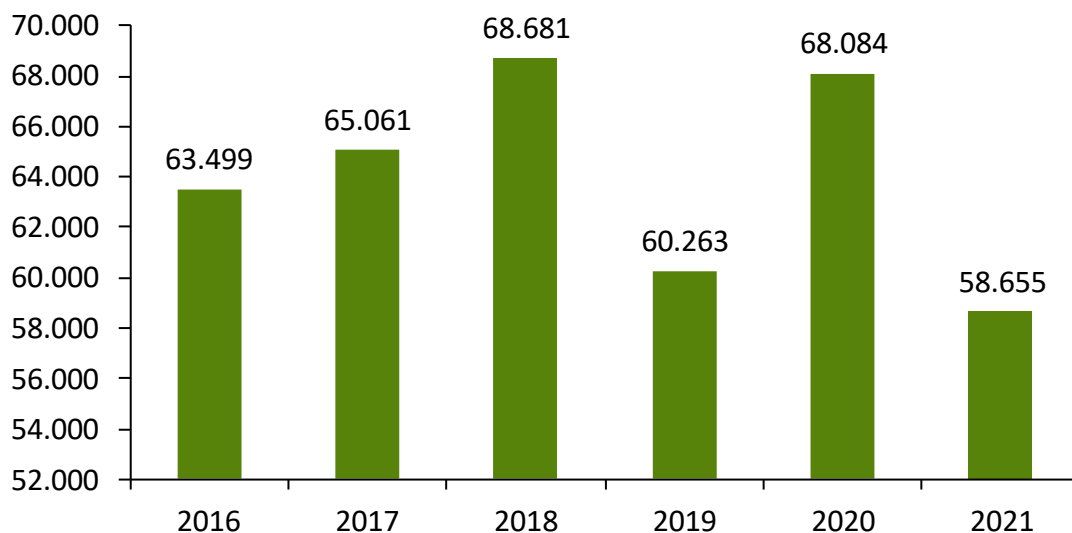
### 6.7.3. Residuos peligrosos

En Aragón se produjeron 58.655 toneladas de residuos peligrosos en 2021, el 33,5% de los gestionados en la comunidad (175.003 t). Aquellos generados en el resto de España o fuera del país sumaron 116.349 toneladas. El 1,5% de todos los residuos con algún tipo de gestión en el territorio aragonés tuvieron un tratamiento físico-químico (2.646 t), el 30,1% se enviaron a vertedero (52.731 t), el 27,1% se llevaron a valorización (47.350 t), el 58,7% presentó su gestión final en el territorio aragonés (102.728 t) y el 41,3% restante se envió fuera (72.275 t). En el último lustro los residuos peligrosos generados y gestionados aquí disminuyeron un 7,6%, descendiendo también durante el último año (-13,8%). Por otra parte, el registro de autorizaciones y comunicaciones de residuos peligrosos contabilizó 330 productores, con 12.559 pequeños productores y 128 gestores, con una tendencia al alza.

#### ■ Gráfico 16

#### Evolución de los residuos peligrosos producidos y gestionados en Aragón

Toneladas. 2016-2021



Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

■ Cuadro 8  
**Gestión de residuos peligrosos en Aragón**  
 Toneladas. 2020-2021

Procedencia	Tratamiento	2020	2021
		Toneladas	Toneladas
Residuos gestionados en Aragón según tipo de gestión	Tratamiento Físico-Químico (D09)	3.347	2.646
	Enviados a vertedero (D05)	36.681	52.731
	Enviados a valorización (R01 - R11)	40.255	47.350
	Gestión final en Aragón	80.283	102.728
	Enviados a gestionar fuera de Aragón	75.760	72.275
<b>TOTAL Gestionados en Aragón</b>		<b>153.243</b>	<b>152.150</b>
Residuos gestionados en Aragón según origen	Producidos en Aragón	68.084	58.655
	Producidos resto de España	58.483	73.498
	Producidos fuera de España	29.476	42.850

Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

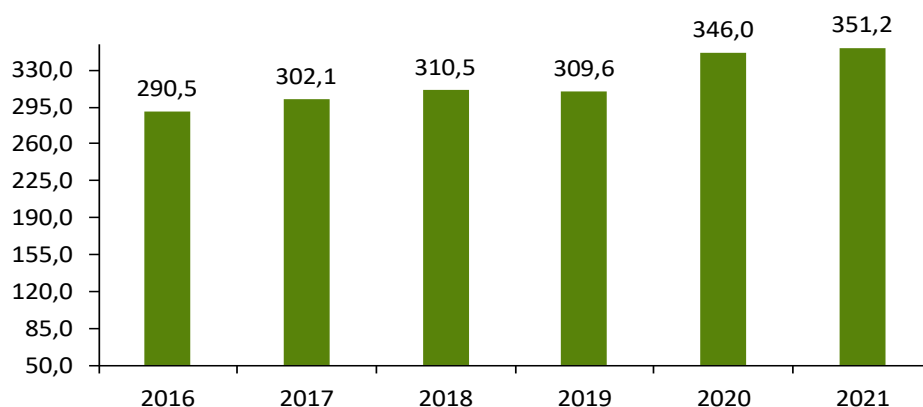
#### 6.7.4. Otros residuos

Los envases fitosanitarios contaron con más de 300 puntos de recogida y 28 puntos colaboradores, la mayoría en la provincia de Zaragoza, para el acopio de 351,2 t de este tipo de residuos. Esta cifra registró un crecimiento interanual del 1,5% (5,2 toneladas más), con una evolución al alza desde 2016 (20,9% y 60,7 t más).

## ■ Gráfico 17

**Residuos de envases fitosanitarios gestionados**

Toneladas. Aragón. 2016-2021



Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

Los SRAP gestionaron un total de 12.243 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos (RAEE), con una subida del 0,8% respecto a 2020. El 79,4% de los RAEE se recogió en los hogares aragoneses y el 20,6% por profesionales, aumentando su peso en los primeros. Por otro lado, el acopio de pilas, acumuladores y baterías portátiles se elevó hasta las 168,2 toneladas, un 19,3% más que el año precedente (27,2 toneladas más).

## ■ Cuadro 9

**Recogida selectiva de RAEE y pilas, acumuladores y baterías portátiles**

Toneladas. Aragón. 2016-2021

Toneladas	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Evolución 20/21 (%)
RAEE recogidos por los SIG	6.365	8.116	10.344	10.267	12.147	12.243	0,8%
Pilas, acumuladores y baterías portátiles	141,2	117,4	109,5	148,5	141,0	168,2	19,3%

Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

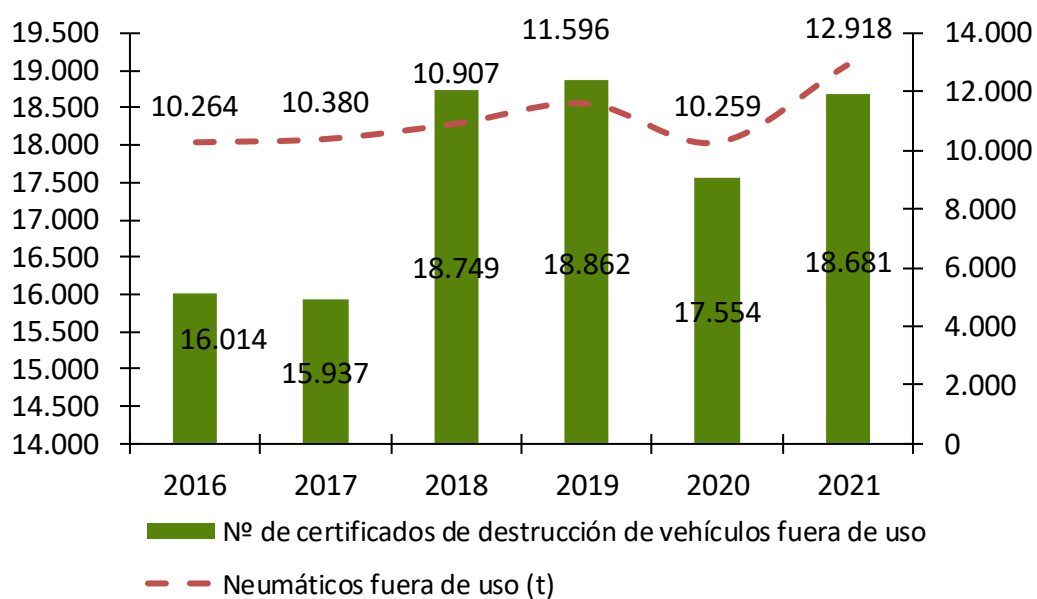
Los vehículos al final de su vida útil (VFU) son aquellos que se convierten en residuos cuando su poseedor los desecha. El titular del vehículo está obligado a entregarlo a un centro autorizado de tratamiento (CAT), que expide un certificado de destrucción. La entrega del vehículo puede hacerse directamente al CAT o a través de una instalación de recepción, como pueden ser los concesionarios. Las certificaciones para la destrucción de los vehículos fuera de uso (VFU) se llevó a cabo en 35 centros autorizados de tratamiento (CAT) en la comunidad. Desde 2016 el número de

certificaciones de VFU destruidos creció de 16.014 a 18.681, incrementándose también en el último año (6,4% más). Por lo que respecta a la recogida selectiva de neumáticos fuera de uso (NFU), su cifra ha repuntado (25,9%), después del retroceso del año anterior. En el último quinquenio se pasó de 10.264 t a 12.918 t entre 2016 y 2021.

■ Gráfico 18

**Número de certificaciones VFU y recogida selectiva de NFU**

Número de certificaciones y toneladas. Aragón. 2016-2021



Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

## 7. PROTECCIÓN SOCIAL

El desarrollo del Estado de Bienestar sirve para el diseño y ejecución de políticas públicas que aborden aquellas situaciones de desigualdad o vulnerabilidad social. A través de servicios o prestaciones se busca reforzar la protección, la inclusión y la cohesión social. En este capítulo se revisan los principales indicadores del Sistema de Protección Social en España, así como de Aragón y sus comarcas. Se incluyen las áreas de Sistema de Servicios Sociales (incluyendo servicios sociales generales, atención a la dependencia y personas mayores, y ayudas económicas dependientes del IASS) pensiones no contributivas de la Seguridad Social, prestaciones por desempleo, datos de violencia de género y de protección de la infancia y juventud en Aragón.

Los datos presentados corresponden en su mayoría al año 2022, momento en que han finalizado las medidas derivadas de la pandemia de COVID-19. Mediante el Real Decreto 21/2021<sup>1</sup>, de 26 de octubre, se prorrogaron las medidas de protección social para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica derivadas de la pandemia, hasta el 28 de febrero de 2022.

El desarrollo del Ingreso Mínimo Vital (IMV) se consideró parte de este “escudo social”. Fue aprobado en la Ley 19/2021<sup>2</sup>, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital en España. Su aprobación reestructuró las prestaciones no contributivas a nivel autonómico.

Con la aprobación de la Ley 3/2021<sup>3</sup>, de 20 de mayo, por la que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social, se derogó el funcionamiento del anterior Ingreso Aragonés de Inserción (IAI). Además, se estableció la nueva Prestación Aragonesa Complementaria al Ingreso Mínimo Vital (PACIMV), regulada por el Decreto 161/2021, de 13 de octubre<sup>4</sup>. Durante 2022, tanto el IMV como la PACIMV han continuado implementándose, sustituyendo progresivamente al Ingreso Aragonés de Inserción (IAI).

Como parte de las medidas de protección, también deben tenerse en cuenta las prórrogas de las medidas de defensa del empleo. De este modo, el Real Decreto-ley 18/2021<sup>5</sup>, de 28 de septiembre, de medidas urgentes para la protección del empleo, la

<sup>1</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/10/26/21>

<sup>2</sup> <https://www.boe.es/eli/es/l/2021/12/20/19/con>

<sup>3</sup> <https://www.boe.es/eli/es-ar/l/2021/05/20/3>

<sup>4</sup> <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1188081644545&type=pdf>

<sup>5</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/09/28/18>

recuperación económica y la mejora del mercado de trabajo, prorrogó las extensiones<sup>6</sup> en los ERTE<sup>7</sup> hasta el 28 de febrero de 2022. El Real Decreto-ley 18/2021 contemplaba también la prórroga de las ayudas a los autónomos.

Por otra parte, ha entrado en vigor el Real Decreto-ley 32/2021<sup>8</sup>, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. Este introduce un nuevo artículo 47 bis en el Estatuto de los Trabajadores que viene a regular un nuevo mecanismo de flexibilidad denominado Mecanismo RED, que deberá ser activado por el Consejo de Ministros y permitirá a las empresas solicitar medidas de reducción de jornada y suspensión de contratos de trabajo. Los trabajadores afectados por el Mecanismo RED podrán solicitar la prestación prevista en la Disposición Adicional 41<sup>a</sup> de Real Decreto Legislativo 8/2015<sup>9</sup>, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Este año se ha publicado el Real Decreto-ley 2/2022<sup>10</sup>, de 22 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de los trabajadores autónomos, para la transición hacia los mecanismos estructurales de defensa del empleo, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. Este ha introducido en el Real Decreto Legislativo 8/2015 una nueva Disposición Adicional 46<sup>a</sup>, relativa a la prestación por desempleo para los ERTE de fuerza mayor que establece que el porcentaje a aplicar será del 70 por ciento de la base reguladora durante toda la vigencia de la medida, que el acceso a la prestación no implicará el consumo de las cotizaciones previamente efectuadas y que no será necesario un periodo mínimo previo de cotización para acceder a las prestaciones por desempleo.

Además, cabe destacar la aprobación de Ley Orgánica 10/2022<sup>11</sup>, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Su finalidad es la adopción y puesta en práctica de políticas entre administraciones públicas estatales y autonómicas que

---

<sup>6</sup> Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo (<https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/09/29/30>); Real Decreto-ley 35/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria (<https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/12/22/35/con>); Real Decreto-ley 02/2021, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo (<https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/01/26/2/con>); Real Decreto-ley 11/2021, de 27 de mayo, sobre medidas urgentes para la defensa del empleo, la reactivación económica y la protección de los trabajadores autónomos (<https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/05/27/11>).

<sup>7</sup> Expedientes de Regulación Temporal de Empleo afectados por el COVID-19.

<sup>8</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/12/28/32/con>

<sup>9</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2015/10/30/8/con>

<sup>10</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2022/02/22/2/con>

<sup>11</sup> <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14630>

incluyan todas las medidas pertinentes para garantizar una respuesta integral especializada frente a todas las formas de violencia sexual, la atención integral inmediata y la recuperación en todos los ámbitos de la vida de mujeres, niñas, niños y adolescentes, víctimas principales de todas las formas de violencia sexual. La norma, conocida como Ley del “solo sí, es sí”, ha suscitado un importante debate a nivel político y social.

Por último, en 2022 se ha aprobado el Real Decreto-ley 16/2022<sup>12</sup>, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar que tiene como objetivo equiparar las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras del hogar familiar a las del resto de personas trabajadoras por cuenta ajena, descartando aquellas diferencias que no solo no responden a razones justificadas, sino que además sitúan a este colectivo de personas trabajadoras en una situación de desventaja particular y que, por tanto, pueden resultar discriminatorias.

El primer epígrafe del capítulo presenta el sistema público de Servicios Sociales de Aragón, a través de cuatro áreas principales: (1) Los Servicios Sociales Generales con datos de 2021 (incluye el número de usuarios atendidos, las ayudas de urgencia, los servicios complementarios y esenciales del SAAD, así como las cifras de tele-asistencia y ayudas técnicas); (2) el Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia en Aragón y España (solicitudes, beneficiarios, dictámenes y prestaciones correspondientes); (3) plazas en centros residenciales para personas mayores y (4) las prestaciones económicas gestionadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (pensiones no contributivas de jubilación, de invalidez o asistenciales de ancianidad y enfermedad, PAE), así como las prestaciones autonómicas como el IAI (en extinción), las ayudas de integración familiar y las becas. En este último punto se incluye el complemento del IMV, la Prestación Aragonesa Complementaria del IMV, así como la expansión del Ingreso Mínimo Vital aprobado en 2020.

En el segundo epígrafe se examinan las pensiones contributivas de la Seguridad Social y su evolución en los últimos años para los cinco grandes grupos de pensiones (incapacidad permanente, jubilación, viudedad, orfandad y en favor de familiares).

El tercer epígrafe corresponde a las prestaciones por desempleo a nivel estatal, autonómico y provincial. Además de las prestaciones ya tradicionales (prestación contributiva, subsidio y Renta Activa de Inserción), se añaden las prestaciones por ERTE COVID-19 y la prestación extraordinaria urgente para trabajadores por cuenta propia que se han prorrogado hasta los primeros meses de 2022.

---

<sup>12</sup> <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14680>

El epígrafe cuarto, recoge los principales indicadores relativos a la situación de violencia de género (víctimas, denuncias y recursos de protección). Y, por último, el quinto epígrafe se dedica a las medidas de protección para menores (Declaración de riesgo, tutela, guarda y acogimiento).

La partida presupuestaria en 2022 asignada a Seguridad y Protección Social por el Gobierno de Aragón asciende a 460,1 millones de euros<sup>13</sup>, y un total de 349,1 euros per cápita.

Los Servicios Sociales Generales en Aragón atendieron a un total de 210.147 personas en 2021, un 2,6% menos que en 2020. Del total de personas atendidas, 12.115 eran nuevas usuarias. Desde estos organismos, se han concedido un total de 45.098 ayudas de urgencia, disminuyendo un 16,6% en el último año. La provincia de Zaragoza concentra el 79,5% de usuarios, siendo de Zaragoza capital el 62,2% de los mismos. Las provincias de Huesca y Teruel suman el 11,9% y 8,6% de personas respectivamente.

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Aragón ha contabilizado 51.170 nuevas solicitudes en 2022, un 5,1% más que el año anterior. Los beneficiarios y las prestaciones también aumentan hasta los 37.547 y 43.712, respectivamente, lo que supone un aumento del 6,8% y del 5,5%. Aragón se sitúa como la décima comunidad con mayor número de solicitudes por habitante con 39, por debajo del promedio nacional en 42. Los 269 centros residenciales para personas mayores aumentan a 19.056 plazas, con una tasa de cobertura 6,5% para mayores de 65 años y del 19,7% para mayores de 80 años. Un 40,7% de las plazas pertenece a centros de titularidad privada, 30,3% a centros de iniciativa social, y 28,9% a centros públicos (autonómicos y locales).

Por una parte, las pensiones no contributivas y otras ayudas económicas gestionadas por el IASS han alcanzado en 2022 a 16.839 personas, un 16,7% de reducción respecto a 2021 (3.374 beneficiarios menos). Además, con el desarrollo del Ingreso Mínimo Vital y la derogación del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), se han reducido considerablemente los beneficiarios de este último. La pensión por jubilación es la que cuenta con mayor número de beneficiarios (32,1%), seguida del Complemento del Ingreso Mínimo Vital (22,8%) las Ayudas de integración familiar (19,8%), y la pensión de invalidez (15,5%). Otras prestaciones gestionadas por el IASS (IAI, Becas, Prestación Aragonesa Complementaria IMV, las ayudas individuales para personas con discapacidad y derivadas del LISMI) no alcanzan el 5,0% de beneficiarios sobre el total. El importe medio de todas estas pensiones se sitúa en 269 euros mensuales.

---

<sup>13</sup> Presupuesto real (ajustado a la inflación).



Por otra parte, un total de 307.160 pensiones contributivas se registran en Aragón en 2022, con un importe medio de 1.152 euros. Este volumen de beneficiarios aumenta un 0,7% en el último año, y un 5,6% el valor medio de las mismas. Aragón es la sexta comunidad con mayor número de pensiones (232) por cada mil habitantes. El 89,5% de estas corresponden a las pensiones de jubilación (65,5%) y de viudedad (24,0%). Las pensiones por Incapacidad suman el 7,1%, Orfandad el 3,1% y Favor Familiar el 0,3%.

Los perceptores de prestaciones por desempleo en Aragón han sumado a 36.924 personas en 2022. Se reduce el volumen de beneficiarios en un 5,1% respecto al año anterior. La prestación contributiva concentra al 56,0% de los casos, seguida por el subsidio por desempleo (39,4%) y la RAI (4,6%). Respecto a las prestaciones ERTE por COVID-19 han pasado de 1.803 personas beneficiarias en marzo de 2021 a 4 en 2022. Por otro lado, dentro de las prestaciones extraordinarias para trabajadores por cuenta propia se han contabilizado 1.857 prestaciones a 21 de febrero de 2022 (el año anterior eran de 9.315). En ambos casos se encontraban al final de su prórroga.

En 2022 el número de víctimas por violencia de género en España ha ascendido a 49 mujeres y 2 menores, dejando 38 menores huérfanos. En Aragón dos mujeres han sido asesinadas por sus parejas en el último año. El número de denuncias por violencia de género ha aumentado un 11,8% a nivel nacional (182.078 denuncias) y un 11,1% en Aragón con 4.454 denuncias.

Por último, el sistema de protección de menores de Aragón ha intervenido con un total de 2.051 menores en 2022, un descenso anual del 16,0%. Se han registrado 728 declaraciones de menores en riesgo, 603 tutelas, 226 guardas y 156 prorrogas de la atención con la mayoría de edad, reduciéndose respecto a las cifras de 2021, a excepción del número de guardas, que ha aumentado.

## 7.1. SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales de Aragón se regulan por la Ley 5/2009<sup>14</sup> de 30 de junio, con el objetivo de garantizar el acceso universal a los servicios sociales, promover el bienestar social del conjunto de la población y contribuir al pleno desarrollo de las personas. También tiene por objeto ordenar, organizar y desarrollar el Sistema Público de Servicios Sociales y establecer los mecanismos de coordinación y de trabajo en red de todas las administraciones públicas integradas en el mismo, articulando la relación de dicho sistema público con el resto de las áreas de la política social. En el Título III de esta norma se define el Catálogo de Servicios Sociales como el instrumento que determina el conjunto de prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de

<sup>14</sup> <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=390353230505>

Aragón. Este determinará aquellas prestaciones de carácter esencial o exigible, configuradas como derecho subjetivo, y las prestaciones complementarias, cuyo reconocimiento podrá quedar supeditado a las disponibilidades presupuestarias del sistema público. En el Decreto 143/2011<sup>15</sup>, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón, se incluyen el contenido, los requisitos de aprobación y se enuncian las prestaciones (de servicio, económicas y tecnológicas), que desarrolla el mismo. Todo ello sin perjuicio de la posible incorporación de aquellas prestaciones adicionales que se estimen oportunas, en vista de las necesidades sociales existentes. Es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)<sup>16</sup> quien vela por hacer efectiva la responsabilidad pública del Gobierno de Aragón en materia de servicios sociales de acuerdo con las competencias autonómicas y la coordinación de las actividades de las instituciones públicas y privadas en dicha materia.

La Ley 5/2009, en su artículo 41, también establece el Mapa de Servicios Sociales<sup>17</sup> como elemento necesario para establecer la organización territorial del Sistema Público de Servicios Sociales. En este se definen, en términos poblacionales, las zonas más idóneas para la implantación de los diferentes servicios incluidos en el Catálogo, atendiendo a su naturaleza, al número de personas potencialmente demandantes y una mayor proximidad. Las unidades territoriales de carácter estructural son el Área Básica de Servicios Sociales y el Sector de Servicios Sociales. Además, con carácter coyuntural se contempla la Zona de Servicios Sociales, y el Área Especial de Servicios Sociales. En 2022 se ha estado trabajando en el III Plan Estratégico de Servicios Sociales 2023-2026.

### **7.1.1. Servicios Sociales Generales**

Los Servicios Sociales Generales se prestan a través de las Entidades Locales aragonesas (comarcas, mancomunidades y municipios)<sup>18</sup>. Se trata de servicios públicos de carácter polivalente y comunitario cuya organización y personal están al servicio de toda la población e incluyen:

- Servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social
- Servicio de intervención familiar
- Servicio de apoyo a personas cuidadoras
- Servicio de promoción de la animación comunitaria y de la participación

<sup>15</sup> <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=606633000303>

<sup>16</sup> <https://www.boe.es/eli/es-ar/l/1996/05/22/4>

<sup>17</sup> [https://www.aragon.es/documents/20127/674325/DecretoMapaServiciosSociales55\\_2017.pdf/d0bb1921-830a-56d6-3a05-7b6c1cb8119b](https://www.aragon.es/documents/20127/674325/DecretoMapaServiciosSociales55_2017.pdf/d0bb1921-830a-56d6-3a05-7b6c1cb8119b)

<sup>18</sup> <https://www.aragon.es/-/servicios-sociales-generales.-informacion-general>

- Servicio de atención de urgencias sociales
- Alojamiento temporal para situaciones de urgencia
- Servicio de prevención e inclusión social
- Ayudas de urgencia para situaciones generales
- Teleasistencia
- Transporte social adaptado

Los Servicios Sociales Generales son el primer nivel del Sistema Público de Servicios Sociales y se estructuran a través de los Centros de Servicios Sociales. Estos son el equipamiento básico, de carácter comunitario, cuyo espacio físico debe servir para proporcionar una primera atención ante situaciones de carencia o necesidad, y hacer efectivas las prestaciones o servicios correspondientes con el objetivo de promover la inclusión social de toda la ciudadanía.

Los últimos datos disponibles corresponden a 2021. Durante ese año, en Aragón se atendieron un total de 210.147 personas, de los cuales 12.115 (5,8%) son usuarios nuevos. Esto supone una disminución de -2,6% respecto al año anterior (5.617 expedientes menos). Zaragoza capital concentra al 62,24% de usuarios atendidos (130.804 usuarios), el resto de la provincia de Zaragoza suma el 17,2% (36.167 usuarios), la provincia de Huesca el 11,90% (25.002 usuarios) y la provincia de Teruel el 8,65% (18.174 usuarios).

Estos datos marcan una tasa de cobertura<sup>19</sup> del 15,8% sobre la población total en Aragón. El conjunto de la provincia de Zaragoza presenta una tasa de cobertura del 17,4%, Huesca provincia el 10,8%, y Teruel provincia el 13,5%. Las mayores tasas de cobertura por comarcas corresponden a Bajo Aragón-Caspe (35,6%), Comarca del Aranda (29,2%) y Bajo Martín (28,8%). Los valores más bajos se registran en Comarca de Tarazona y el Moncayo (4,2%), Comarca de los Monegros (4,9%) y Comarca de las Cinco Villas (5,0%). En el caso del Ayuntamiento de Zaragoza, la tasa de cobertura asciende al 19,4%.

---

<sup>19</sup> Calculada en base al total de casos atendidos divididos por la población total del área de referencia a 01/01/2021.

## ■ Cuadro 1

**Usuarios atendidos por Servicios Sociales Generales**

Aragón, áreas básicas de Servicios Sociales y sectores provinciales. Número de usuarios y nuevos expedientes. 2021

Área	Usuarios atendidos	Usuarios Asociados a Exp. Nuevos	Proporción de nuevos usuarios	Tasa de cobertura
La Jacetania	1.735	174	10,0%	9,5%
Alto Gállego	2.353	240	10,2%	17,1%
Sobrarbe	1.060	101	9,5%	13,8%
La Ribagorza	2.027	156	7,7%	16,3%
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	1.349	158	11,7%	8,7%
Huesca	4.216	562	13,3%	7,9%
Somontano de Barbastro	2.005	308	15,4%	8,4%
Cinca Medio	4.141	300	7,2%	17,2%
La Litera / La Llitera	2.943	397	13,5%	15,7%
Los Monegros	908	189	20,8%	4,9%
Bajo Cinca / Baix Cinca	2.265	481	21,2%	9,1%
<b>Sector Huesca</b>	<b>25.002</b>	<b>3.066</b>	<b>12,3%</b>	<b>10,8%</b>
Cinco Villas	1.529	230	15,0%	5,0%
Tarazona y el Moncayo	579	101	17,4%	4,2%
Campo de Borja	1.960	138	7,0%	14,3%
Aranda	1.838	133	7,2%	29,2%
Ribera Alta del Ebro	3.652	290	7,9%	13,3%
Valdejalón	4.991	792	15,9%	16,8%
Central	8.254	991	12,0%	9,9%
Ayuntamiento de Zaragoza	130.804	3.942	3,0%	19,4%
Ribera Baja del Ebro	1.877	76	4,0%	22,1%
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	5.425	269	5,0%	35,6%
Comunidad de Calatayud	1.823	108	5,9%	11,0%
Calatayud	1.438	202	14,0%	7,2%
Campo de Cariñena	1.364	152	11,1%	13,6%
Campo de Belchite	524	51	9,7%	11,4%
Campo de Daroca	913	72	7,9%	16,8%
<b>Sector Zaragoza<sup>20</sup></b>	<b>36.167</b>	<b>3.605</b>	<b>10,0%</b>	<b>17,4%</b>
Bajo Martín	1.817	118	6,5%	28,8%
Jiloca	2.647	157	5,9%	21,4%
Cuencas Mineras	1.195	116	9,7%	15,2%
Andorra-Sierra de Arcos	2.726	95	3,5%	28,0%
Bajo Aragón	3.118	315	10,1%	10,9%
Comunidad de Teruel	1.337	98	7,3%	13,0%
Teruel	2.357	337	14,3%	6,5%
Maestrazgo	386	6	1,5%	12,1%
Sierra de Albarracín	503	76	15,1%	11,7%
Gúdar-Javalambre	1.364	98	7,2%	18,0%
Matarraña / Matarranya	721	86	11,9%	8,7%
<b>Sector Teruel</b>	<b>18.174</b>	<b>1.502</b>	<b>8,3%</b>	<b>13,5%</b>
<b>Aragón</b>	<b>210.147</b>	<b>12.115</b>	<b>5,8%</b>	<b>15,8%</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración Propia

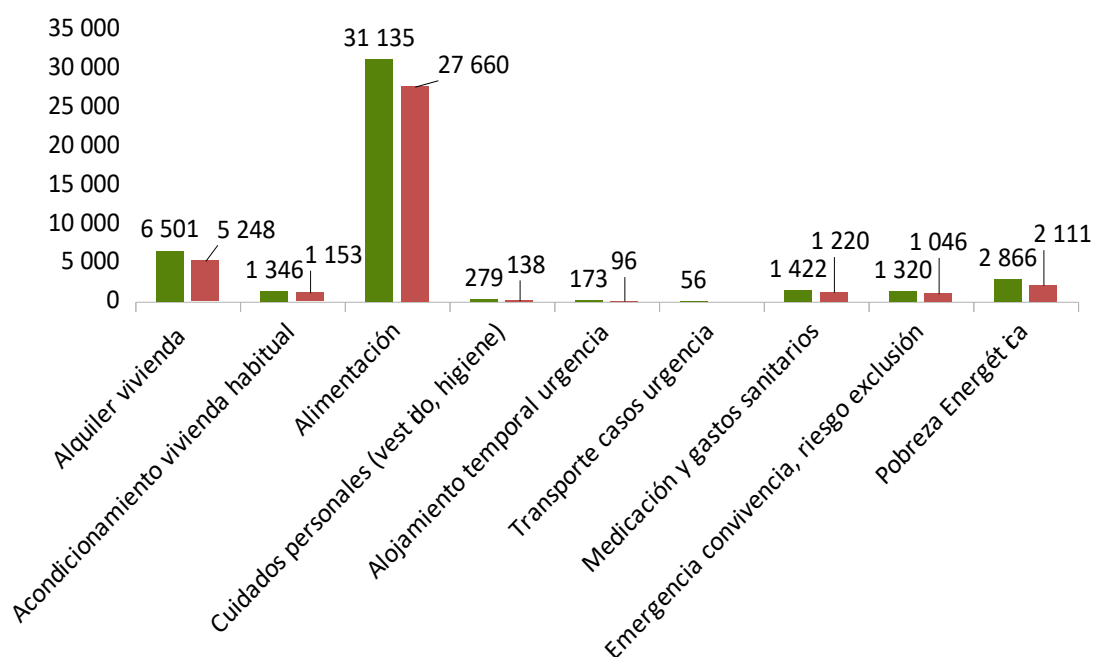
<sup>20</sup> En el total del sector de Zaragoza no se incluye el Ayuntamiento de Zaragoza.

Según el Catálogo de Servicios Sociales<sup>21</sup> de Aragón, las ayudas de urgencia para situaciones generales son prestaciones económicas de pago único y de carácter extraordinario destinadas a resolver situaciones de necesidad, en el momento en que se produzcan, que afecten a personas o familias que se vean privadas de los medios de vida básicos imprescindibles. Del total de 45.303 ayudas económicas solicitadas en Aragón en 2021, se concedieron 45.098 (99,5%). La amplia mayoría corresponden a la ciudad de Zaragoza con un 85,8% de las ayudas concedidas. De las distintas modalidades de ayudas de urgencia, la más frecuente ha sido las ayudas destinadas a la alimentación (69,0%). Le siguen las ayudas para alquiler de vivienda (14,4%) y pobreza energética (6,4%). Estas dos últimas registran casi el doble que el año pasado (7,8% y 3,8% respectivamente).

#### ■ Gráfico 1

#### Ayudas de Urgencias concedidas por categoría

Número. Aragón y Zaragoza capital. 2021



Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración Propia

En el resto de la comunidad, la provincia de Zaragoza (excluyendo la capital) suma el 7,1% de las ayudas concedidas, Huesca el 5,8% y Teruel el 1,4%. La distribución de las ayudas es semejante al nivel autonómico, pero con menor peso de las ayudas de alimentación (Huesca, 44,6%; Zaragoza, 60,0%; Teruel, 62,7%) y mayor concesión de

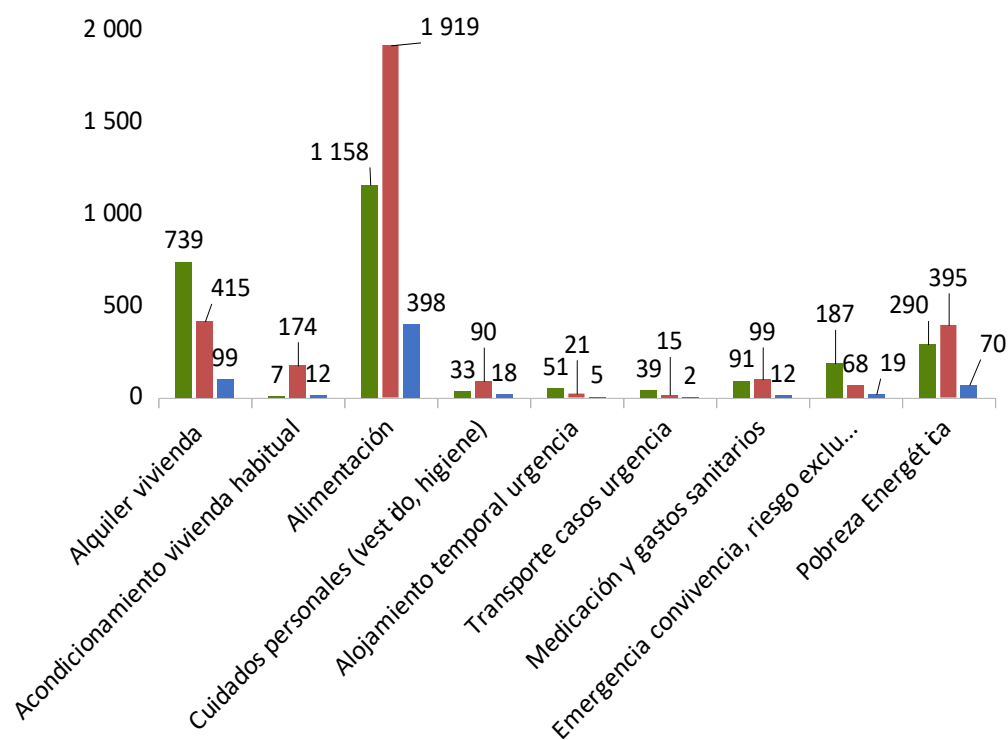
<sup>21</sup> <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=606633000303>

ayudas para el alquiler, excepto Zaragoza (Huesca, 28,5%; Zaragoza, 13,0%; Teruel, 15,6%).

## ■ Gráfico 2

### Ayudas de urgencia concedidas por categoría

Número. Provincias (excluyendo Ayto. de Zaragoza en la provincia zaragozana). 2021



Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración Propia

Desde los Servicios Sociales de base también se tramitan la gestión y prestación de servicios de ayuda a domicilio para casos sin los apoyos necesarios. Una parte (de naturaleza esencial) viene articulada dentro de las prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia, que ocupa el próximo epígrafe de este informe. Otra parte (de naturaleza complementaria), corresponde a servicios de atención, previos a la Ley 39/2006, que son gestionados desde los Servicios Sociales Generales como prestación complementaria. En 2021 se han contabilizado un total de 18.373 usuarios, 13.376 de prestaciones complementarias y 4.997 de prestaciones esenciales. Zaragoza capital genera la mayoría de horas de atención de horas complementarias (47,3%) y Huesca provincia genera el mayor número de horas esenciales (39,6%), por delante de Zaragoza capital (30,3%). Le sigue Zaragoza provincia como el segundo que más horas de atención complementaria ofrece (29,9%), y tercero en horas esenciales (15,6%).

## ■ Cuadro 2

### Usuarios atención a la dependencia en Servicios Sociales Generales por prestaciones complementarias y esenciales

Sectores provinciales<sup>22</sup>, Ayuntamiento de Zaragoza y Aragón. Número de usuarios atendidos y horas totales. 2021

	Prestaciones complementarias		Prestaciones esenciales	
	Usuarios dependencia en periodo	Total horas año	Usuarios SAAD en periodo	Total horas SAAD año
Huesca	1.305	162.282	1.690	347.648
Zaragoza	3.709	418.040	867	136.881
Teruel	1.370	158.321	660	127.167
Ayuntamiento De Zaragoza	6.992	661.679	1.780	265.991
Aragón	13.376	1.400.321	4.997	887.687

Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración Propia

### 7.1.2. Atención a personas en situación de dependencia

La Ley 39/2006 de 14 de Diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en su artículo 6.1 establece que “El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia garantiza las condiciones básicas y el contenido común a que se refiere la presente Ley; sirve de cauce para la colaboración y participación de las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, en materia de promoción de la autonomía personal y la atención y protección a las personas en situación de dependencia; optimiza los recursos públicos y privados disponibles, y contribuye a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos”<sup>23</sup>.

Como requisito previo para el acceso a las prestaciones, las personas interesadas son evaluadas para determinar su grado de dependencia. El sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia establece un baremo común para todo el Estado, como instrumento de medición del grado de dependencia<sup>24</sup> de las personas valoradas. En base a este se establece un Programa Individual de Atención por parte de los Servicios Sociales con servicios a los que tiene derecho.

En 2022 se registraron 51.170 solicitudes en Aragón para acceder al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que representan el 2,6% del conjunto nacional (cerca de 2 millones de solicitudes). Respecto al año pasado, supone un

<sup>22</sup> No incluye el Ayuntamiento de Zaragoza en el sector provincial.

<sup>23</sup> <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-21990>

<sup>24</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/02/11/174>

aumento del 5,1% en el número de solicitudes para Aragón y un 4,7% a nivel nacional. El aumento es similar en dictámenes (2,1% y 4,6%, respectivamente) y mayor todavía en beneficiarios (6,8% y 7,5%, respectivamente).

### ■ Cuadro 3

#### Resumen de solicitudes, dictámenes y beneficiarios

Número y %. Aragón y España. 2021-2022

	Aragón	España	% sobre el total de la población		Evolución Aragón 2021-2022 (%)	Evolución España 2021- 2022 (%)
			Aragón	España		
Solicitudes	51.170	1.982.018	3,9%	4,2%	5,1%	4,7%
Dictámenes	46.968	1.850.208	3,5%	3,9%	2,1%	4,6%
Beneficiarios	37.547	1.313.437	2,8%	2,8%	6,8%	7,5%
Beneficiarios/Solicitudes	73.4%	66.3%	-	-	-	-

Fuente: Datos PMH a 1 de enero de 2022 (INE). SAAD-IMSERSO. Servicio de Estadísticas de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Elaboración propia

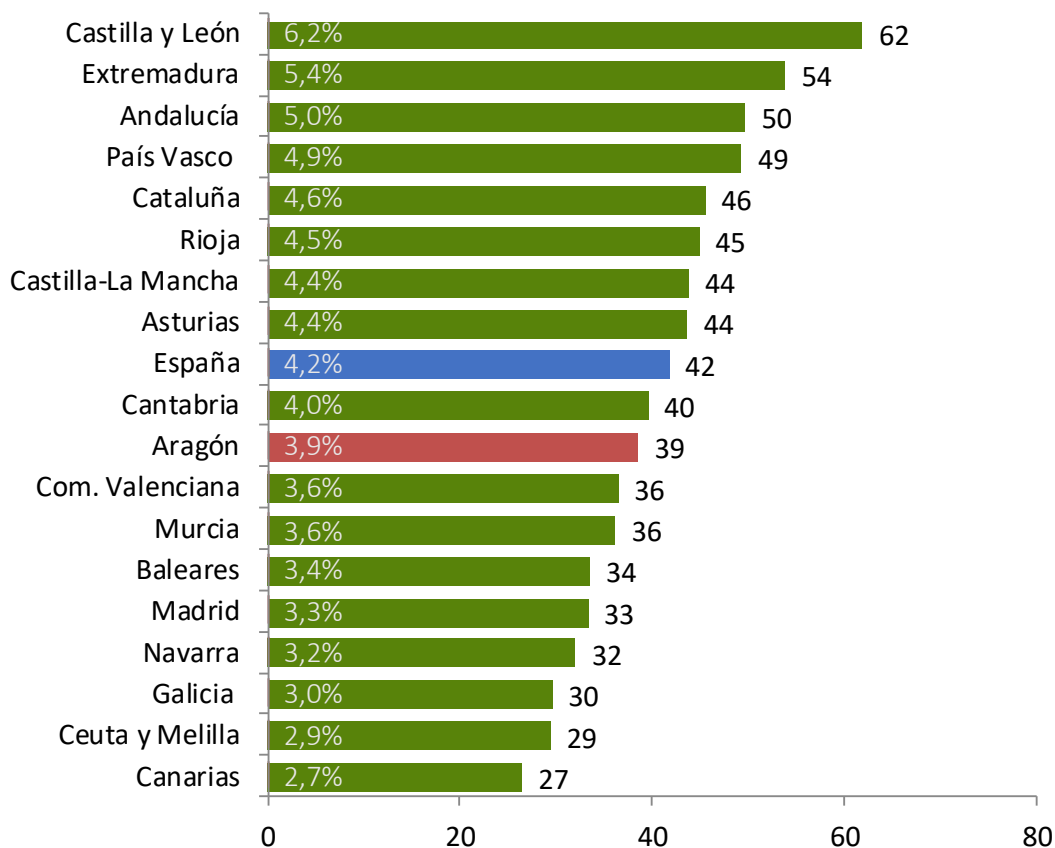
En 2022, la media nacional de solicitudes del SAAD por cada mil habitantes ha aumentado dos puntos hasta las 42. Castilla y León se mantiene como la región con más solicitudes por habitante (62), seguida de Extremadura (54) y Andalucía (50). Las Islas Canarias (27) y Ceuta y Melilla (29) son las que presentan ratios más bajas. Aragón ocupa la décima posición en el rango de las comunidades autónomas, con 39 solicitudes por mil habitantes.



## ■ Gráfico 3

**Número de solicitudes por cada mil habitantes**

Comunidades autónomas y España. 2022



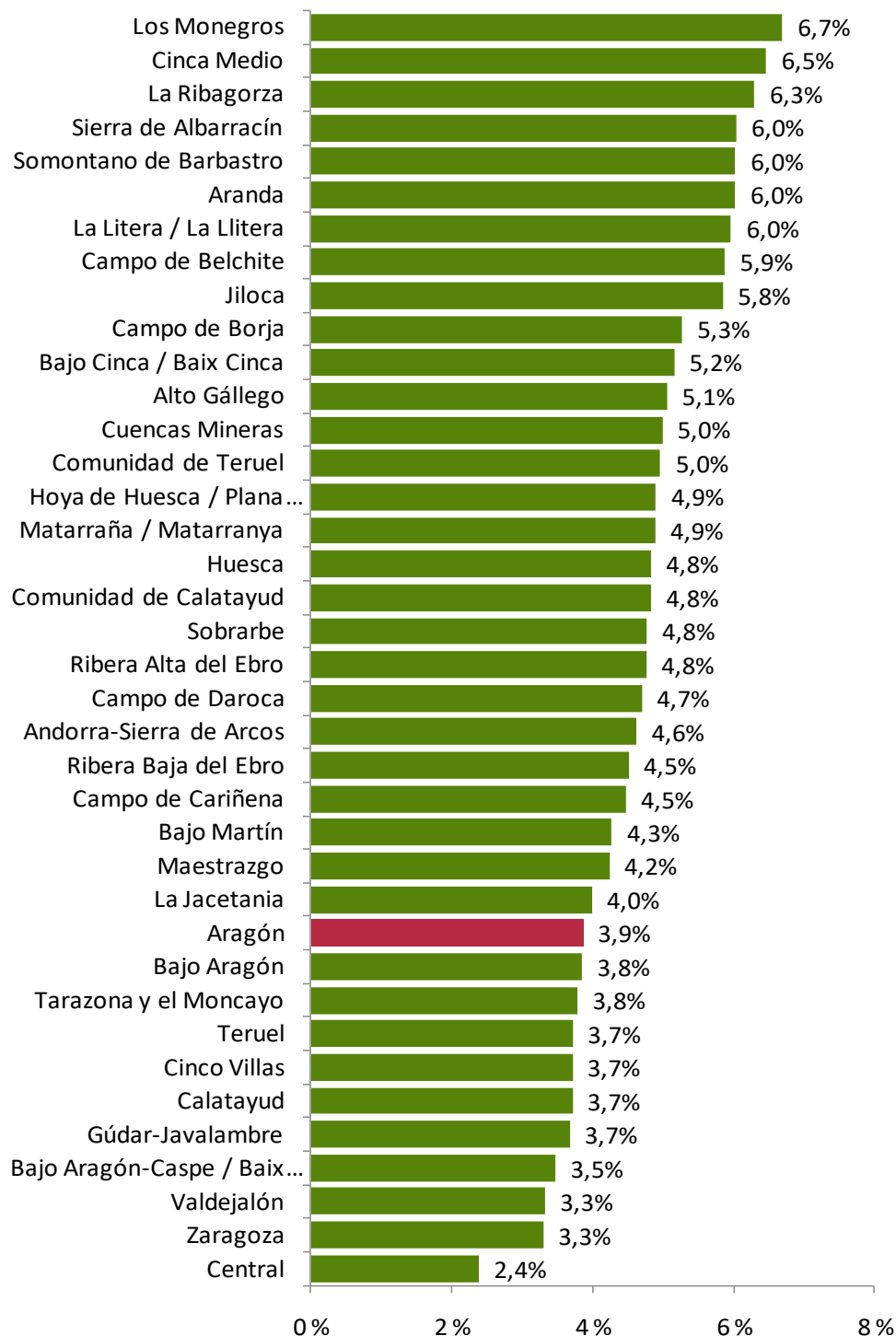
Fuente: Datos PMH a 1 de enero de 2022 (INE). SAAD-IMSERSO. Servicio de Estadísticas de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Elaboración propia

A nivel aragonés, se obtiene una media de 3,9% de solicitudes sobre el total de la población. Por áreas básicas, destacan los altos valores de Los Monegros (6,7%), Cinca Medio (6,5%) y La Ribagorza (6,3%). El menor volumen de solicitudes se encuentra en la comarca Central (2,4%), Zaragoza (3,3%), Valdejalón (3,3%), y Bajo Aragón-Caspe (3,5%).

## ■ Gráfico 4

**Proporción de solicitudes SAAD por áreas básicas de Servicios Sociales**

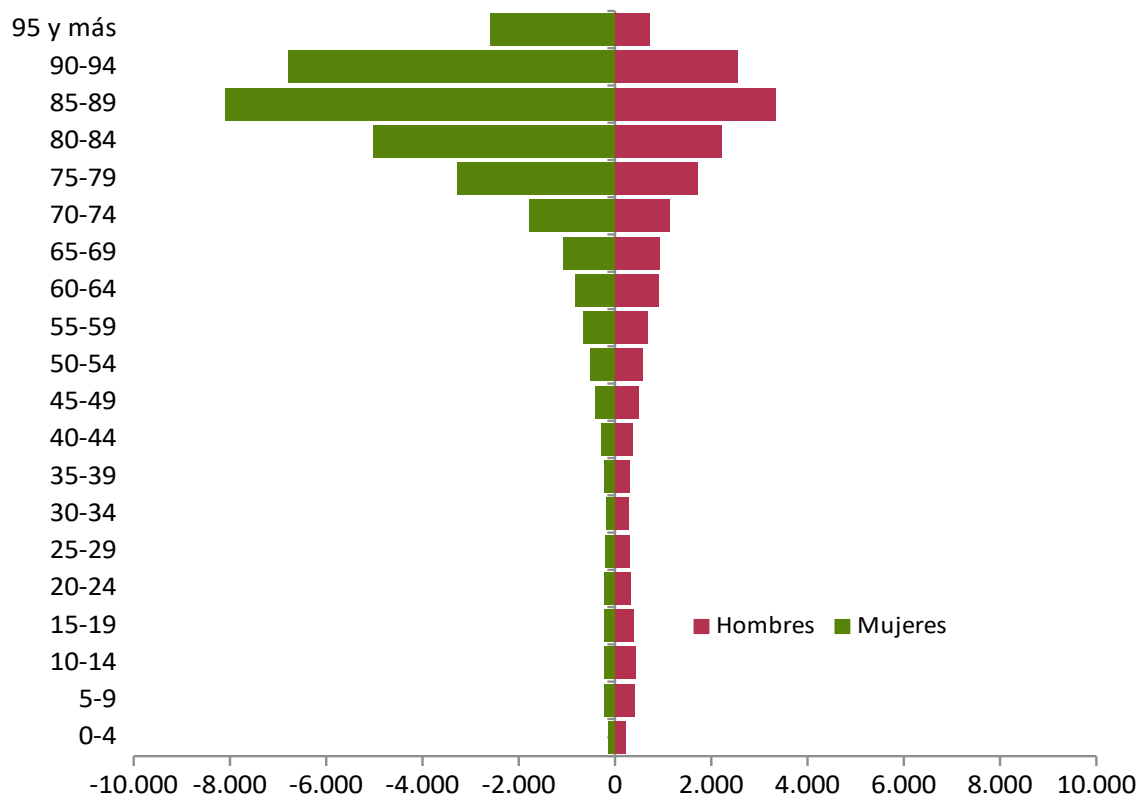
%. Aragón y áreas básicas de Servicios Sociales. 2022



Fuente: Datos PMH a 1 de enero de 2022 (IAEST). Datos SISAAD a 31 de diciembre de 2022 (IASS). Elaboración Servicio de Planificación y Evaluación (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales)

La mayoría de estas solicitudes se concentran en la franja de mayores de 80 años con el 61,2% del total. De este porcentaje, el 71,8% corresponde a mujeres y el 28,2% a hombres.

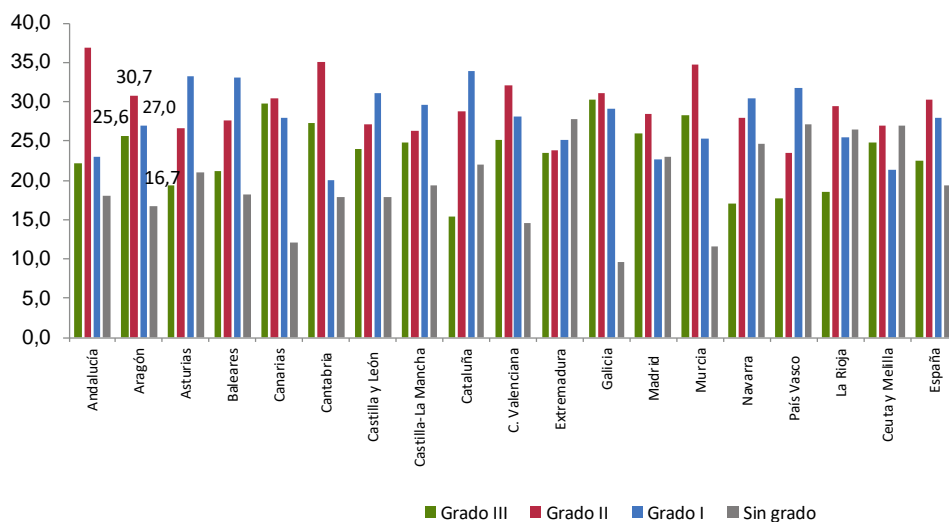
■ Gráfico 5  
**Pirámide edad de solicitudes registradas en Aragón**  
 Grupos de edad y sexo. 2022



Fuente: Datos PMH a 1 de enero de 2022 (IAEST). Datos SISAAD a 31 de diciembre de 2022 (IASS). Elaboración Servicio de Planificación y Evaluación (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales)

En el proceso de valoración de la situación de dependencia, el baremo común dictamina el grado de dependencia del solicitante. En Aragón el 25,6% eran de grado III, el 30,7% de grado II y el 27,0% de grado I. Esto supone un total de 39.112 dictámenes como beneficiarios con derechos efectivos, mientras que el 16,7% restante queda sin grado. A nivel nacional los valores son similares, con 22,4% de dictámenes de grado III, 30,3% del grado II, 27,9% del grado I, y un 19,4% sin grado. A nivel nacional se registran 1.490.860 dictámenes como beneficiarios del sistema de atención a la dependencia.

■ Gráfico 6  
**Dictámenes realizados (activos) por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Grados**  
 %. Comunidades autónomas. 2022



Fuente: SAAD-IMSERSO. Servicio de Estadísticas de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Elaboración propia

Los dictámenes por grado en Aragón, han adjudicado en la provincia de Huesca un 28,5% en grado III, 36,6% en grado II, 25,6% en grado I y 9,3% sin grado. En Teruel se distribuye en 27,6% de Grado III, un 28,8% de Grado II, 25,1% de Grado I y 18,5% sin Grado. Por último, en Zaragoza concentran más del 60% del total de dictámenes, de los cuales corresponde el 24,0% a Grado III, 28,6% a Grado II, 27,9% a Grado I y 19,5% sin grado.

## ■ Cuadro 4

**Dictámenes aprobados del SAAD por áreas básicas y grado**

Aragón, áreas básicas y sectores provinciales. 2022

Área	GRADO III	GRADO II	GRADO I	SIN GRADO
La Jacetania	190	243	169	88
Alto Gállego	144	218	212	88
Sobrarbe	87	143	94	30
La Ribagorza	223	288	204	60
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	221	283	157	60
Huesca	757	930	604	182
Somontano de Barbastro	410	509	365	122
Cinca Medio	453	539	360	148
La Litera / La Llitera	304	429	270	77
Los Monegros	316	411	302	152
Bajo Cinca / Baix Cinca	340	432	351	116
<b>Sector Huesca</b>	<b>3.445</b>	<b>4.425</b>	<b>3.088</b>	<b>1.123</b>
Cinco Villas	245	347	331	149
Tarazona y el Moncayo	111	159	135	79
Campo de Borja	135	162	212	148
Aranda	60	108	116	54
Ribera Alta del Ebro	307	363	331	202
Valdejalón	205	264	274	161
Central	381	523	510	357
Zaragoza	4.896	5.533	5.345	3.902
Ribera Baja del Ebro	65	90	118	84
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	108	133	144	94
Comunidad de Calatayud	139	205	224	160
Calatayud	166	186	174	125
Campo de Cariñena	73	119	105	83
Campo de Belchite	62	86	51	39
Campo de Daroca	57	66	72	39
<b>Sector Zaragoza</b>	<b>7.010</b>	<b>8.344</b>	<b>8.142</b>	<b>5.676</b>
Bajo Martín	73	70	76	44
Jiloca	181	204	198	129
Cuencas Mineras	89	107	99	83
Andorra-Sierra de Arcos	95	126	119	79
Bajo Aragón	289	306	281	208
Comunidad de Teruel	129	151	127	90
Teruel	455	375	259	210
Maestrazgo	29	46	32	23
Sierra de Albarracín	78	73	58	49
Gúdar-Javalambre	61	66	74	73
Matarraña / Matarranya	98	120	114	69
<b>Sector Teruel</b>	<b>1.577</b>	<b>1.644</b>	<b>1.437</b>	<b>1.057</b>
<b>Aragón</b>	<b>12.032</b>	<b>14.413</b>	<b>12.667</b>	<b>7.856</b>

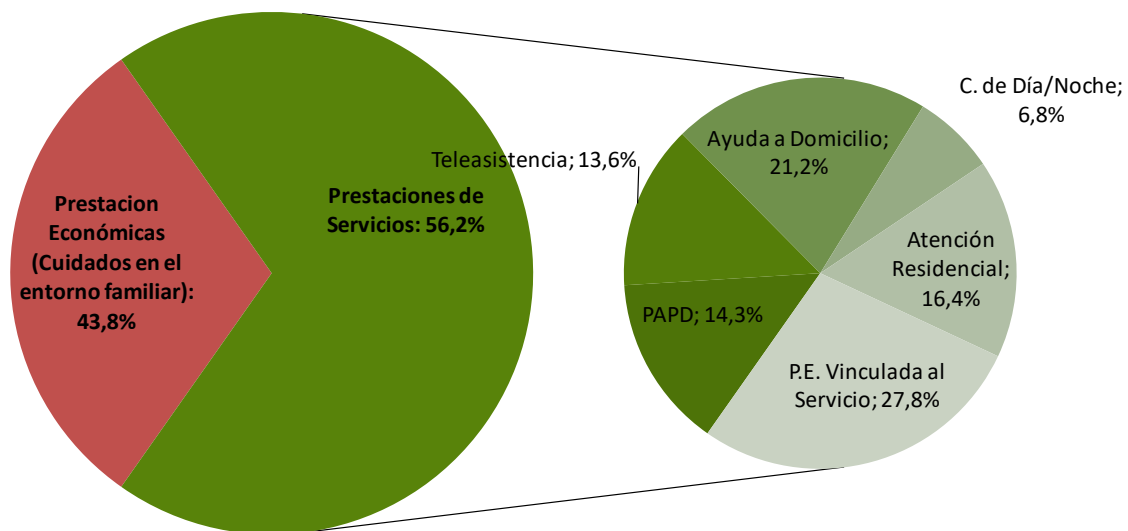
Fuente: Datos SISAAD a 31 de diciembre de 2022 (IAS). Elaboración Servicio de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales y Ayudas Públicas (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales)

De acuerdo al grado recocado y el Plan Individual de Atención (PIA) que se realiza para cada persona beneficiaria, se asignan las prestaciones correspondientes. Estas prestaciones vienen definidas en el catálogo de servicios y prestaciones económicas de la Ley 39/2006. Dentro de las prestaciones de servicios se incluyen las de prevención y promoción de la autonomía personal, la teleasistencia, la ayuda a domicilio, los centros de día y noche y la atención residencial, incluyéndose las prestaciones económicas vinculadas a un servicio y las de asistencia personal. Por otro lado, se clasifica como prestaciones económicas a aquellas asociadas a los cuidados en el entorno familiar. Las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar suponen el 43,8% del total aragonés (29,9% % en el agregado estatal), mientras que las prestaciones por servicio alcanzan en Aragón el 56,2% (69,5% en el ámbito nacional). Dentro de este grupo, las de mayor presencia son las prestaciones económicas vinculadas al servicio (27,8%), seguida de la ayuda a domicilio (21,2%). El Servicio de centro de día/noche es el de menor volumen con el 6,8% de las prestaciones de Servicio. En Aragón no se registran prestaciones económicas de asistencia personal, con muy poca presencia en el total nacional (0,5%).

#### ■ Gráfico 7

#### Programas individuales de atención aprobados y derechos reconocidos

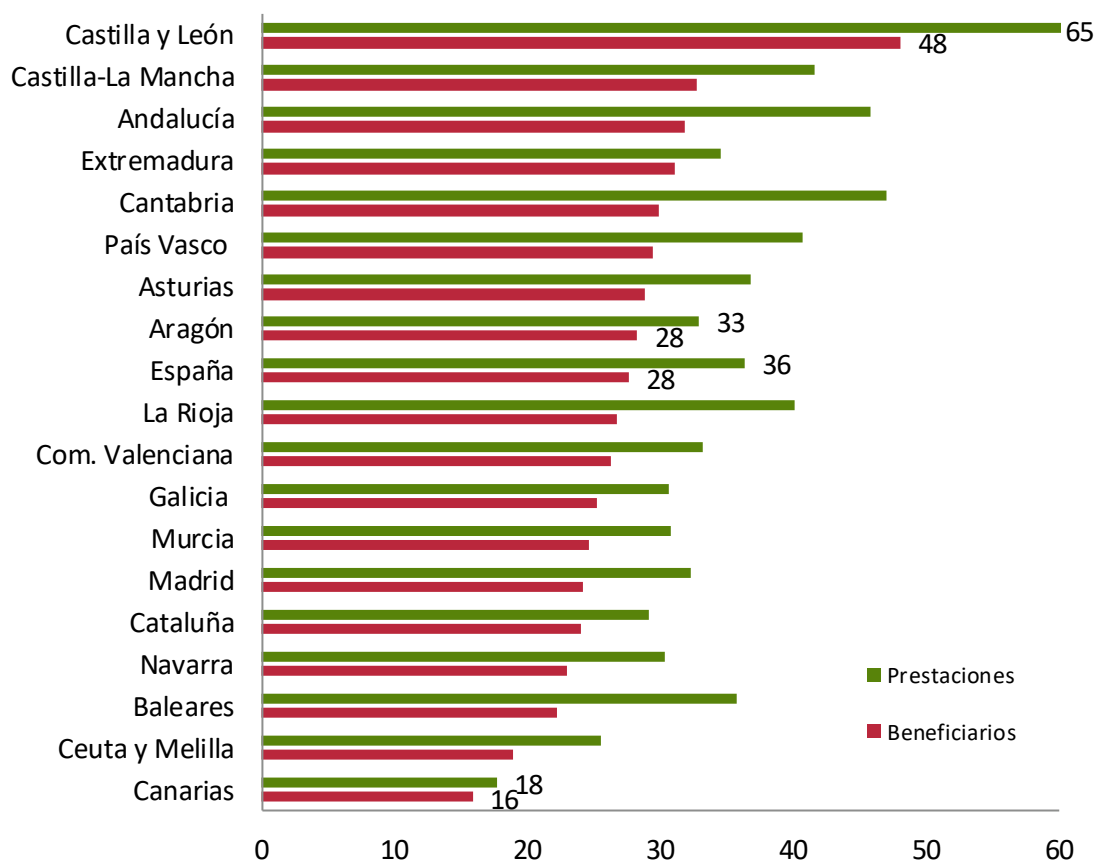
Tipo de servicios y/o prestaciones. Aragón. 2022



Fuente: Datos SISAAD a 31 de diciembre de 2022 (IAS). Elaboración Servicio de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales y Ayudas Públicas (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales)

En 2022, a nivel nacional, se han concedido en España 1.727.429 prestaciones (de acuerdo al Plan Individualizado de Atención) para 1.313.437 beneficiarios (de acuerdo al dictamen de grado), con un crecimiento interanual en las prestaciones del 10,1% y 158.224 prestaciones más. Por comunidades autónomas, la evolución ha sido dispar, con un mayor crecimiento de Canarias (34,5%), C. Valenciana (32,4%), y Cataluña (11,8%), frente al menor crecimiento de País Vasco (0,04%), Cantabria (2,2%) y Murcia (2,5%). La ratio de prestaciones por beneficiario ha sido 1,3, manteniéndose en relación a años anteriores. Por su parte, Aragón ha contabilizado 43.712 prestaciones del SAAD para un total de 37.547 beneficiarios, aumentado un 5,5% el número de prestaciones respecto al año pasado. La ratio aragonesa es 1,2 prestaciones por beneficiario. Aragón se sitúa como la octava región con mayor número de beneficiarios (28) y la décima en número de prestaciones (33) por cada mil habitantes.

**Gráfico 8**  
**Programas Individuales de Atención aprobados y derechos reconocidos**  
 Servicios y/o prestaciones y beneficiarios por cada mil habitantes. Comunidades autónomas. 2022



Fuente: SAAD-IMSERSO. Servicio de Estadísticas de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Elaboración propia

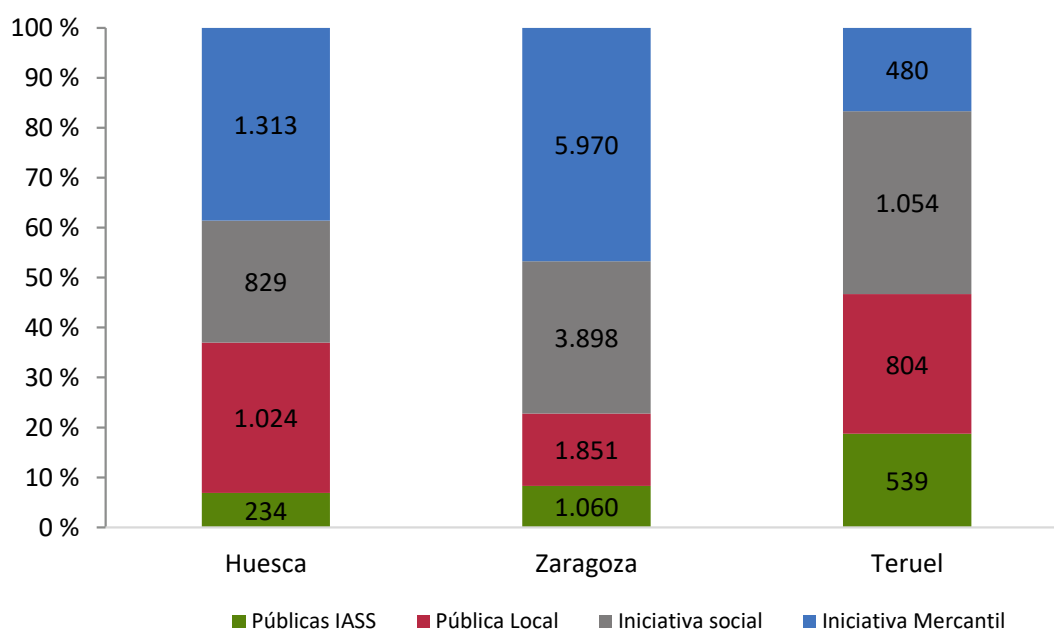
### 7.1.3. Plazas en Centros para personas mayores

El alojamiento residencial es una de las prestaciones clave para la atención a personas en situación de dependencia. Estos centros ofrecen una alternativa de vivienda y proporcionan una atención continuada y especializada para las personas mayores. Este recurso se orienta desde el IASS para las personas mayores en situación de dependencia en los grados II y III cuando no es posible su permanencia en el domicilio habitual. En Aragón existen un total 269 centros residenciales con 19.056 plazas para mayores. La provincia de Zaragoza cuenta con 181 centros y 12.779 plazas, seguida de Huesca con 52 centros y 3.400 plazas, y Teruel con 36 centros y 2.877 plazas.

Estos centros residenciales se dividen en tres modalidades distintas en función de titularidad: centros públicos, con residencias pertenecientes al IASS (14 centros) o a entidades locales (61 centros); centros privados, de iniciativa social con 73 centros, y otros 121 centros de titularidad mercantil.

#### ■ Gráfico 9

#### Proporción y número de plazas en centros residenciales en Aragón por titularidad % y número. Aragón. 2022



Fuente: Sistema de Información de Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales). Centros públicos IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)  
Elaboración propia

Si se analiza el número de plazas residenciales para el segmento de la población al que se dirige este recurso, Aragón obtiene en 2022 una tasa de cobertura del 6,5% para



población mayor de 65 años, y del 19,7% para los mayores de 80 años. Teruel es la provincia con mayores tasas de cobertura (8,9% y 23,6%, respectivamente) siendo muy similares entre Huesca (6,4% y 18,4%) y Zaragoza (6,2% y 19,3%). Por áreas básicas, las áreas con menores coberturas en sus respectivas provincias son el Maestrazgo (2,6% y 6,2%), Comunidad de Calatayud<sup>25</sup> (2,6% y 6,4%) y Sobrarbe (3,1% y 9,4%). Por el contrario, Hoya de Huesca (11,0% y 33,7%), Teruel capital (17,0% y 48,1%), y Ribera Alta del Ebro (12,5% y 36,6%) son las que mayor cobertura presentan. Zaragoza capital también cuenta con el mayor número de plazas (7.549) y suponen el 39,6% del total de plazas en Aragón.

#### ■ Cuadro 5

### Número de plazas residenciales para personas mayores y cobertura sobre el total de población

Aragón, áreas básicas de Servicios Sociales y sectores provinciales. 2022

Área	Nº de Centros	Plazas	Cobertura plazas en < 65 años	Cobertura plazas en < 80 años
La Jacetania	4	337	8,6%	24,2%
Alto Gállego	3	228	7,5%	21,4%
Sobrarbe	1	57	3,1%	9,4%
La Ribagorza	4	216	7,3%	21,0%
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	9	459	11,0%	33,7%
Huesca	10	690	6,1%	19,3%
Somontano de Barbastro	5	373	6,5%	18,0%
Cinca Medio	2	219	4,3%	12,2%
La Litera / La Llitera	6	291	6,4%	17,1%
Los Monegros	5	294	5,6%	14,8%
Bajo Cinca / Baix Cinca	3	236	4,6%	12,8%
<b>Sector Huesca</b>	<b>52</b>	<b>3.400</b>	<b>6,4%</b>	<b>18,4%</b>
Cinco Villas	11	712	9,8%	28,0%
Tarazona y el Moncayo	5	307	9,0%	25,2%
Campo de Borja	6	347	10,3%	28,9%
Aranda	1	86	4,8%	13,1%
Ribera Alta del Ebro	12	689	12,5%	36,6%
Valdejalón	7	429	8,0%	22,8%
Central	18	1.268	11,1%	38,6%
Zaragoza	96	7.549	5,1%	16,5%
Ribera Baja del Ebro	3	102	4,6%	12,9%
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	2	160	4,8%	14,3%
Comunidad de Calatayud	5	141	2,6%	6,4%
Calatayud	5	418	10,2%	27,9%
Campo de Cariñena	3	197	8,4%	23,0%
Campo de Belchite	4	211	13,4%	33,4%

<sup>25</sup> No incluye el municipio de Calatayud que constituye su propia área básica.

Área	Nº de Centros	Plazas	Cobertura plazas en < 65 años	Cobertura plazas en < 80 años
Campo de Daroca	3	163	9,2%	21,7%
<b>Sector Zaragoza</b>	<b>181</b>	<b>12.779</b>	<b>6,2%</b>	<b>19,3%</b>
Bajo Martín	3	163	9,2%	22,7%
Jiloca	6	361	10,7%	26,0%
Cuencas Mineras	3	184	9,0%	25,2%
Andorra-Sierra de Arcos	2	88	3,8%	10,4%
Bajo Aragón	5	346	5,5%	15,5%
Comunidad de Teruel	2	153	5,0%	12,0%
Teruel	6	1.226	17,0%	48,1%
Maestrazgo	1	23	2,6%	6,2%
Sierra de Albarracín	3	171	13,3%	30,5%
Gúdar-Javalambre	3	81	4,7%	11,9%
Matarraña / Matarranya	2	83	3,5%	9,7%
<b>Sector Teruel</b>	<b>36</b>	<b>2.877</b>	<b>8,9%</b>	<b>23,6%</b>
<b>Aragón</b>	<b>269</b>	<b>19.056</b>	<b>6,5%</b>	<b>19,7%</b>

Fuente: Sistema de Información de Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales). Centros públicos IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales).  
Elaborado por el Servicio de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales y Ayudas Públicas (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales)

## ■ Cuadro 6

**Centros y plazas residenciales para personas mayores por titularidad**

Aragón, áreas básicas de Servicios Sociales y sectores provinciales. 2022

Titularidad Área	Públicas IASS		Pública Local		Iniciativa social		Iniciativa Mercantil		Total	
	Centros	Plazas	Centros	Plazas	Centros	Plazas	Centros	Plazas	Centros	Plazas
La Jacetania					3	201	1	136	4	337
Alto Gállego			2	148			1	80	3	228
Sobrarbe			1	57					1	57
La Ribagorza			3	155			1	61	4	216
Hoya de Huesca / Plana de Uesca			3	89	1	54	5	316	9	459
Huesca	2	234			3	307	5	149	10	690
Somontano de Barbastro			2	149	2	189	1	35	5	373
Cinca Medio			1	149			1	70	2	219
La Litera / La Llitera			3	162			3	129	6	291
Los Monegros			2	115			3	179	5	294
Bajo Cinca / Baix Cinca					1	78	2	158	3	236
<b>Sector Huesca</b>	<b>2</b>	<b>234</b>	<b>17</b>	<b>1.024</b>	<b>10</b>	<b>829</b>	<b>23</b>	<b>1.313</b>	<b>52</b>	<b>3.400</b>
Cinco Villas			6	309	5	403			11	712
Tarazona y el Moncayo	1	92	2	127	1	39	1	49	5	307
Campo de Borja	1	94	1	59	4	194			6	347
Aranda			1	86					1	86
Ribera Alta del Ebro	1	66			5	278	6	345	12	689
Valdejalón			2	151	2	102	3	176	7	429
Central	1	135	4	255	1	70	12	808	18	1.268
Zaragoza	5	673	1	178	30	2.511	60	4.187	96	7.549
Ribera Baja del Ebro			1	58			2	44	3	102
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp			1	70	1	90			2	160
Comunidad de Calatayud			2	66	1	18	2	57	5	141
Calatayud			1	86	1	145	3	187	5	418
Campo de Cariñena			2	156			1	41	3	197
Campo de Belchite			2	115	1	48	1	48	4	211

Titularidad	Públicas IASS		Pública Local		Iniciativa social		Iniciativa Mercantil		Total	
	Centros	Plazas	Centros	Plazas	Centros	Plazas	Centros	Plazas	Centros	Plazas
Campo de Daroca			2	135			1	28	3	163
<b>Sector Zaragoza</b>	<b>9</b>	<b>1.060</b>	<b>28</b>	<b>1.851</b>	<b>52</b>	<b>3.898</b>	<b>92</b>	<b>5.970</b>	<b>181</b>	<b>12.779</b>
Bajo Martín			1	54	1	54	1	55	3	163
Jiloca			2	102	3	194	1	65	6	361
Cuencas Mineras	1	50	2	134					3	184
Andorra-Sierra de Arcos			2	88					2	88
Bajo Aragón			2	115	2	192	1	39	5	346
Comunidad de Teruel			2	151					2	151
Teruel	1	415			3	530	2	281	6	1.226
Maestrazgo			1	23					1	23
Sierra de Albaracín	1	74			1	57	1	40	3	171
Gúdar-Javalambre			2	54	1	27			3	81
Matarraña / Matarranya			2	83					2	83
<b>Sector Teruel Aragón</b>	<b>3</b>	<b>539</b>	<b>16</b>	<b>804</b>	<b>11</b>	<b>1.054</b>	<b>6</b>	<b>480</b>	<b>36</b>	<b>2.877</b>
	<b>14</b>	<b>1.833</b>	<b>61</b>	<b>3.679</b>	<b>73</b>	<b>5.781</b>	<b>121</b>	<b>7.763</b>	<b>269</b>	<b>19.056</b>

Fuente: Sistema de Información de Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales). Centros públicos IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales).  
Elaborado por el Servicio de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales y Ayudas Públicas (Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales)

#### 7.1.4. Prestaciones no contributivas

Las transferencias económicas desarrolladas por los poderes públicos que se incluyen a continuación son otro de los recursos para favorecer la protección e inclusión de la población. Estas prestaciones son de carácter no contributivo, autonómico y nacional, sirven para el apoyo e inserción social de la población más vulnerable. La aprobación por el Gobierno de España del Real Decreto-ley 20/2020, por el que se estableció el Ingreso Mínimo Vital (IMV) como prestación económica de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, conllevó la reforma y coordinación de las prestaciones que, con este mismo objeto, se habían creado por las distintas administraciones autonómicas con el fin de garantizar su subsidiaridad y complementariedad.

Dentro de las medidas provisionales, adoptadas en este periodo, se incluyó el mantenimiento transitorio de un complemento económico a percibir por los titulares de Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) cuyo IMV fuese inferior a aquel. Esta nueva

prestación regulada por la Ley 3/2021, de 20 de mayo, por la que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital (PACIMV) y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social y el Decreto 161/2021 de 13 de octubre por el que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital, establecida por la Ley 3/2021, de 20 de mayo. El decreto en el artículo 3.1 precisa los dos tipos de titulares de la Prestación aragonesa complementaria: (a) Las personas que, encontrándose en situación de vulnerabilidad económica, no cumplan los requisitos para acceder al Ingreso Mínimo Vital; (b) las personas titulares del IMV podrán tener la consideración de beneficiarios del complemento fijado para esta prestación.

Ante esta nueva situación de transición entre prestaciones, en los datos del año 2022 se incluyen datos de perceptores de la nueva Prestación aragonesa complementaria del IMV y del Complemento Ingreso Mínimo Vital. Además, respecto a años anteriores, también se incluyen datos relativos a prestaciones derivadas de la LISMI y Ayudas Individuales a personas con discapacidad (AID), que se han gestionado desde el IASS.

Las ayudas no contributivas en Aragón llegaron a un total de 16.839<sup>26</sup> personas en el año 2022, un descenso respecto al año anterior del 16,7% (3.374 beneficiarios menos). El importe total acumulado del año anterior también se reduce en un 23,0% hasta los 54,4 millones de euros. En cuanto al IAI, las personas beneficiarias recibieron el último pago en marzo de 2022, y se observa una importante reducción tanto en el número de beneficiarios (93,8% menos), como en el volumen de gasto destinado (97,2% menos).

La pensión no contributiva de jubilación es la prestación con mayor número de beneficiarios (32,1%) y la que mayor presupuesto total concentra (54,0%). En segundo lugar, se encuentran el Complemento del IMV, que alcanza un 22,8% de beneficiarios, si bien se destina a ellas solo un 6,3% del presupuesto total. En tercer lugar, se encuentran las Ayudas de integración familiar, con un 19,8% de beneficiarios y con un presupuesto del 5,3% del total. Destaca también la Pensión de invalidez que, a pesar de representar el cuarto puesto en cuanto a número de beneficiarios, con un 15,5%, recibe el 30,2% del presupuesto total. El resto de prestaciones no contributivas (IAI, Becas, Prestación Aragonesa Complementaria IMV, Ayudas individuales para personas con discapacidad y derivadas del LISMI), no alcanzan el 5% de personas beneficiarias ni del presupuesto destinado. Las prestaciones por Ancianidad y Enfermedad solo se dan en 3 casos.

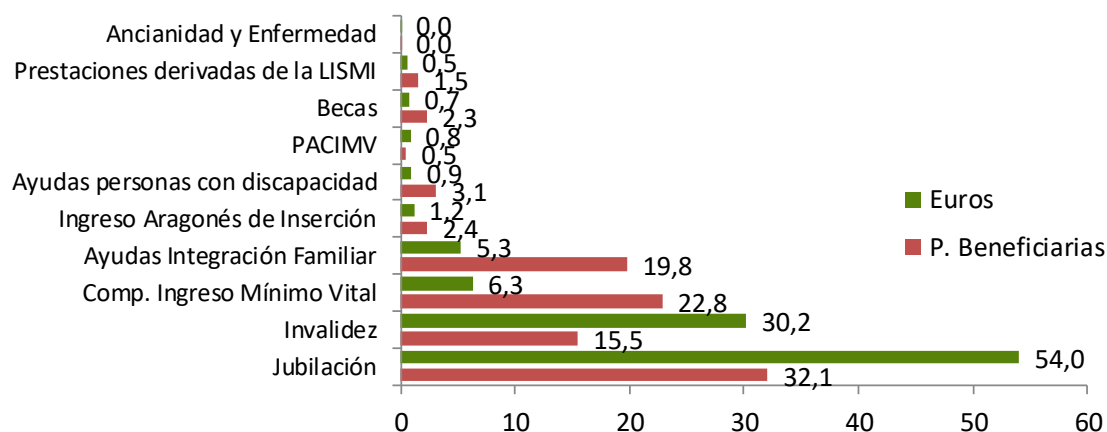
---

<sup>26</sup> Al no disponer de los datos desglosados por provincias de las prestaciones derivadas de la LISMI, estos datos no se han podido contabilizar en el total por provincias.

## ■ Gráfico 10

**Distribución de los beneficiarios y el importe acumulado de las prestaciones no contributivas del IASS**

%. Aragón. 2022



Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración propia

Es necesario destacar el importante incremento en porcentaje y número de beneficiarios, tanto de la PACIMV (446,7% y 67 beneficiarios más), como del Complemento del IMV (437% y 3.130 beneficiarios más). Esto es así porque en 2021, estas prestaciones comenzaron a disfrutarse únicamente en los dos últimos meses del año: a partir de noviembre (en el caso de la PACIMV) y en diciembre (en el caso del Complemento del IMV).

A excepción de las anteriores, las Becas (20,9% y 67 becados más) y las de Jubilación (0,8% y 43 pensionistas más), el resto han reducido su número de beneficiarios. Como consecuencia de la introducción del IMV, el mayor descenso se recoge el IAI con 5.985 perceptores menos, y 97,2% menos de presupuesto (22,0 millones de euros menos). También descienden las Ayudas de Integración Familiar, disminuyendo en su cifra de perceptores (-371 personas y -10,0%), así como en su cuantía (3,0 millones de euros menos).

## ■ Cuadro 7

**Evolución de prestaciones no contributivas del IASS**

Beneficiarios e importe anual acumulado (euros) y variación (%). Aragón. 2021-2022

	2022		Variación 2021/2022 (%)	
	Número personas	Importe acumulado	Número personas	Importe acumulado
Pensión no Contributiva (PNC) de Jubilación	5.398	29.358.420	0,8%	13,0%
Pensión no Contributiva (PNC) de Invalidez	2.609	16.401.295	-3,3%	11,1%
Pensiones asistenciales de ancianidad y enfermedad (PAE)	3	6.563	0,0%	0,0%
Ingreso Aragonés de Inserción (IAI)	397	629.837	-93,8%	-97,2%
Ayudas Integración Familiar (AIF)	3.333	2.881.380	-10,0%	-50,9%
Becas	387	401.477	20,9%	18,1%
Prestaciones derivadas de la LISMI	257	291.630	-12,3%	-7,0%
Ayudas Individuales para personas con discapacidad (AID)	527	514.882	-27,4%	-6,2%
Complemento Ingreso Mínimo Vital	3.846	3.4273.66	437,2%	3.656,9%
PACIMV	82	449.687	446,7%	4.505,6%
<b>Total</b>	<b>16.839</b>	<b>54.362.537</b>	<b>-16,7%</b>	<b>-23,0%</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración propia

La distribución por provincias de las prestaciones no contributivas aglutina en Zaragoza el 74,7% de los beneficiarios, Huesca suma el 14,3% y Teruel el 9,4%<sup>27</sup>. La prestación del IAI alcanza en Zaragoza al 1,8% del total de perceptores, mientras que en Huesca y en Teruel suponen un 1,2% y 8,7%, respectivamente. En la provincia de Huesca predominan las pensiones por jubilación (42,5%) seguidas de las de invalidez (23,6%). En el caso de Teruel, también presentan mayor volumen las pensiones por jubilación (30,3%), seguidas de las Ayudas para la integración familiar (29,8%). En Zaragoza, predominan también las pensiones de jubilación (30,9%), seguidas del Complemento del IMV (27,4%).

<sup>27</sup> El 1,5% restante del total de beneficiarios en Aragón corresponde a las prestaciones derivadas de la LISMI que no están desglosadas por provincia.

## ■ Cuadro 8

**Prestaciones no contributivas del IASS**

Beneficiarios e importe anual acumulado en euros. Provincias. 2022

	Huesca		Teruel		Zaragoza	
	Beneficiarios	Importe acumulado	Beneficiarios	Importe acumulado	Beneficiarios	Importe acumulado
Jubilación	1.026	5.553.394	481	2.634.398	3.891	21.170.628
Invalidez	570	3.606.236	190	1.184.604	1.849	11.610.455
PAE	0	0,0	1	2.188	2	4.375,3
IAI	28	80.604	138	31.457	231	517.776
AIF	387	380.290	474	411.828	2.472	2.089.262
Becas	77	112.036	54	48.398	256	241.043
LISMI	-	-	-	-	-	-
AID	99	92.542	68	82.265	360	340.074
Complemento						
IMV	216	187.236	178	151.634	3.452	3.088.496
PACIMV	10	58.842	5	34.679	67	356.166
<b>Total</b>	<b>2.413</b>	<b>10.071.180</b>	<b>1.589</b>	<b>4.581.451</b>	<b>12.580</b>	<b>39.418.275</b>

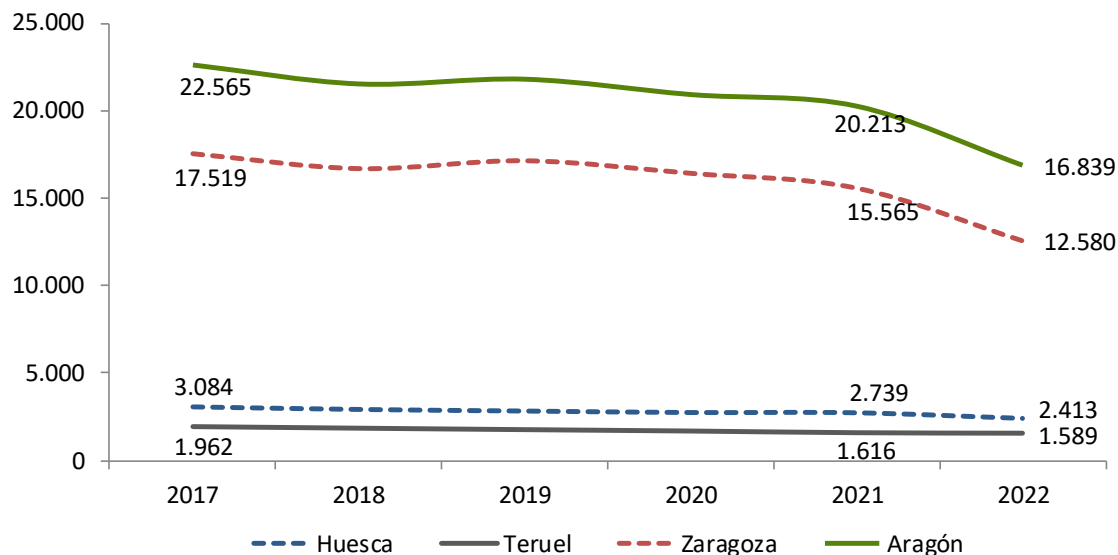
\*Las prestaciones derivadas de la LISMI no están desglosadas por provincia, pero sí están en el total de Aragón

Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración propia

En 2022 ha descendido un 16,7% el número de beneficiarios hasta los 16.839 (3.374 personas menos). La disminución ha sido especialmente fuerte en Zaragoza (19,2% menos), seguida de Huesca (11,9% beneficiarios menos) y Teruel (1,7% menos). Esta tendencia se percibe incluso más intensamente al observar los últimos cinco años, con una reducción del 25,4% a nivel aragonés. Zaragoza (-28,2%) registra mayor tasa de descenso que Huesca (-21,8%) y Teruel (-19,0%).



■ Gráfico 11  
**Evolución del número de beneficiarios de prestaciones no contributivas del IASS**  
 Aragón y provincias. 2017-2022



Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración propia

El importe medio anual por beneficiario de prestaciones no contributivas del IASS asciende a los 3.228,4 euros. Huesca registra la mayor cuantía con 4.173,7 euros, seguido de Zaragoza (3.133,4 euros), y Teruel (2.883,2 euros). La pensión de invalidez cuenta con el importe medio más elevado (6.286,4 euros), con un ingreso medio mensual de 523,9 euros, seguida de la prestación aragonesa complementaria al IMV, con 5.484,0 euros anuales, lo que supone un ingreso medio mensual de 457,0 euros. La prestación más baja corresponde a las Ayudas de integración familiar, con un valor medio mensual de 72,0 euros.

## ■ Cuadro 9

**Importe medio anual de las prestaciones no contributivas del IASS**

Euros/año. Aragón y provincias. 2022

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Jubilación	5.412,7	5.476,9	5.440,9	5.438,8
Invalidez	6.326,7	6.234,8	6.279,3	6.286,4
PAE	0	2.188,0	2.187,6	2.187,7
IAI	2.878,7	227,9	2.241,5	1.586,5
AIF	982,7	868,8	845,2	864,5
Becas	1.455,0	896,3	941,6	1.037,4
LISMI	-	-	-	1.134,7
AID	934,8	1.209,8	944,7	977,0
Complemento IMV	866,8	851,9	894,7	891,2
PACIMV	5.884,12	6.935,8	5.315,9	5.484,0
<b>Total</b>	<b>4.173,7</b>	<b>2.883,2</b>	<b>3.133,4</b>	<b>3.228,4</b>

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

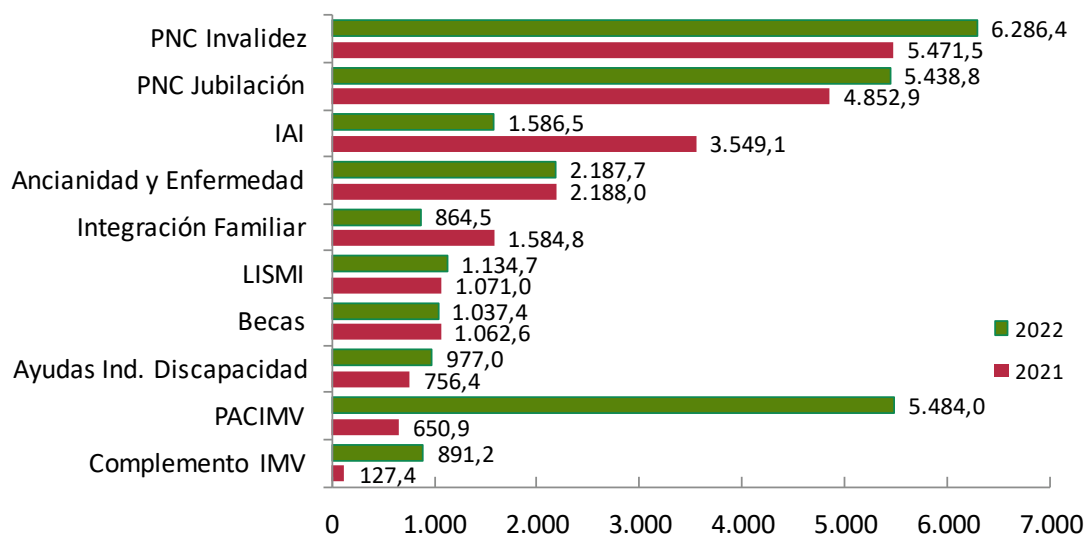
De nuevo, la incorporación del Complemento del IMV y de la PACIMV, ha supuesto un elevado aumento de su cuantía media (un 599,5% y un 742,5% respectivamente), dado que en 2021 estas prestaciones solo se disfrutaron durante los dos últimos meses del año.

En cuanto al resto de las prestaciones no contributivas, en el último año se registra un aumento en la cuantía media de las ayudas individuales por discapacidad (29,2%), pensiones de invalidez (14,9%), pensiones de jubilación (12,1%) y prestaciones de la LISMI (5,9%). El resto ha sufrido reducciones de hasta un 55,3% en el caso del IAI y de un 45,4% en las ayudas de integración familiar. Las becas solo se reducen un 2,4% respecto al año pasado.

## ■ Gráfico 12

**Evolución del importe medio anual de las prestaciones no contributivas del IASS**

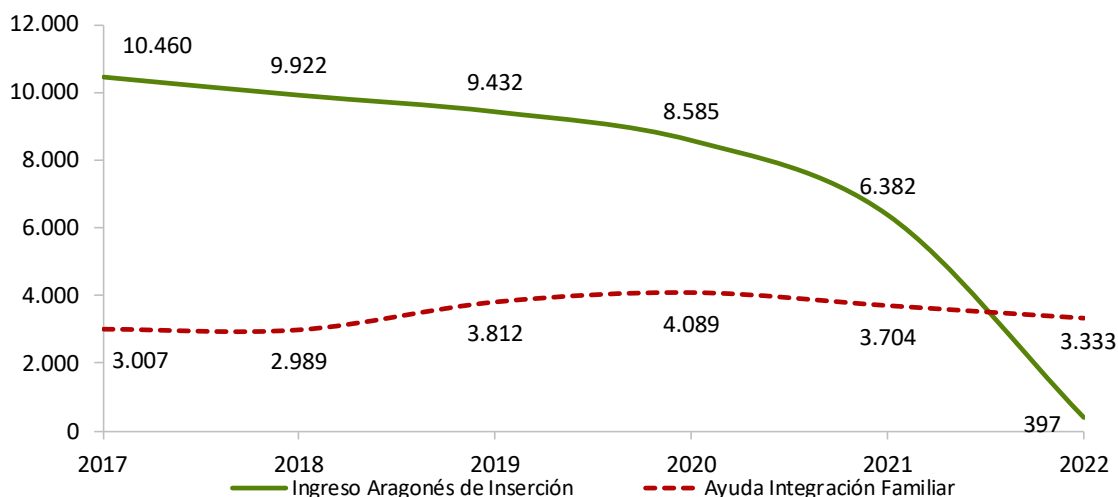
Euros/año. Aragón 2021-2022



Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración propia

Hasta 2020, las principales ayudas destinadas a prevenir situaciones de exclusión o de pobreza eran el IAI y la AIF. La evolución en el número de beneficiarios en 2022 marca un nuevo mínimo en los IAI, debido a la introducción del IMV, con una fuerte caída hasta los 397 beneficiarios y un descenso del 96,2% respecto a 2017. Por su parte el AIF se reduce un 10,0% en el último año, pero aumenta un 10,8% desde 2017. Se mantiene la estabilización del AIF observada en los años anteriores.

## ■ Gráfico 13

**Evolución del Ingreso Aragonés de Inserción y de las Ayudas de Integración Familiar**  
Número. Aragón. 2017-2022

Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Elaboración propia

El Ingreso Mínimo Vital (IMV), establecido por la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, se configura como una prestación económica de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva. Desde su implementación hasta diciembre de 2022, se han registrado 549.670 expedientes aprobados, y un total de 1.542.675 personas beneficiarias en España (42,7% menores y 54,4% mujeres). Del total de 40.917 personas perceptoras en Aragón, el 44,9% corresponde a personas beneficiarias menores y el 53,6% a mujeres. Los beneficiarios por provincias han sido 6.007 en Huesca (14,7%), 4.926 en Teruel (12,2%) y 29.984 en Zaragoza (73,3%).

## 7.2. PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

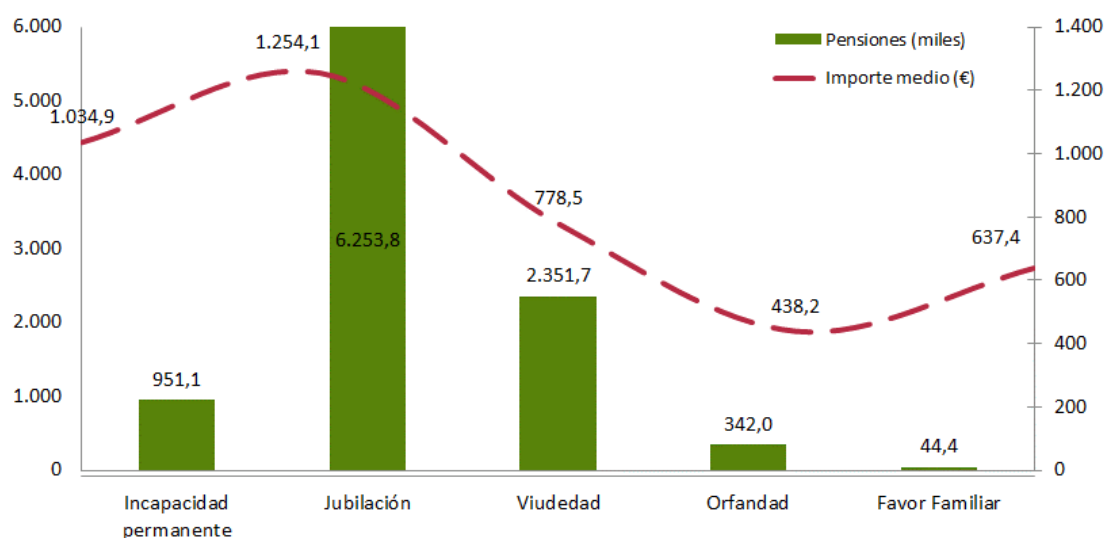
Este epígrafe incluye las prestaciones de la Seguridad Social correspondientes a las pensiones contributivas de Incapacidad Permanente, Jubilación, Viudedad, Orfandad y en favor de familiar. En 2022 se han registrado 9.943.040 pensiones contributivas a nivel nacional con un ingreso medio 1.089,84 euros. 307.160 de estas pensiones corresponden a Aragón (3,1% del total de pensiones contributivas estatales), con un importe medio de 1.152,2 euros. A nivel estatal supone un aumento del 0,9% en el número de pensiones y del 5,4% en el importe medio. En Aragón el número de pensiones se ha mantenido estable (0,7%), y 5,6% mayor el valor medio de las mismas.

Del conjunto de pensiones contributivas en España, las de mayor relevancia son las pensiones por jubilación que concentran el 62,9% del total, aumentando un 1,4%

respecto al año pasado, y se sitúan como la pensión de mayor valor (1.254,14 euros mensuales). Le sigue la pensión de viudedad que supone el 23,7% del conjunto de prestaciones, con un valor medio de 778,48 euros mensuales, y un aumento del 5,2% en su valor mensual respecto al año anterior. En conjunto, ambas pensiones representan el 86,6% de todas las prestaciones contributivas. El resto de pensiones contributivas, Incapacidad, Orfandad, y Favor Familiar, concentran el 9,6%, 3,4% y 0,4%, respectivamente.

#### ■ Gráfico 14

**Pensiones contributivas de la Seguridad Social e importe medio. Miles de pensiones (ordenada izquierda) y euros/mes (ordenada derecha)**  
España. 2022



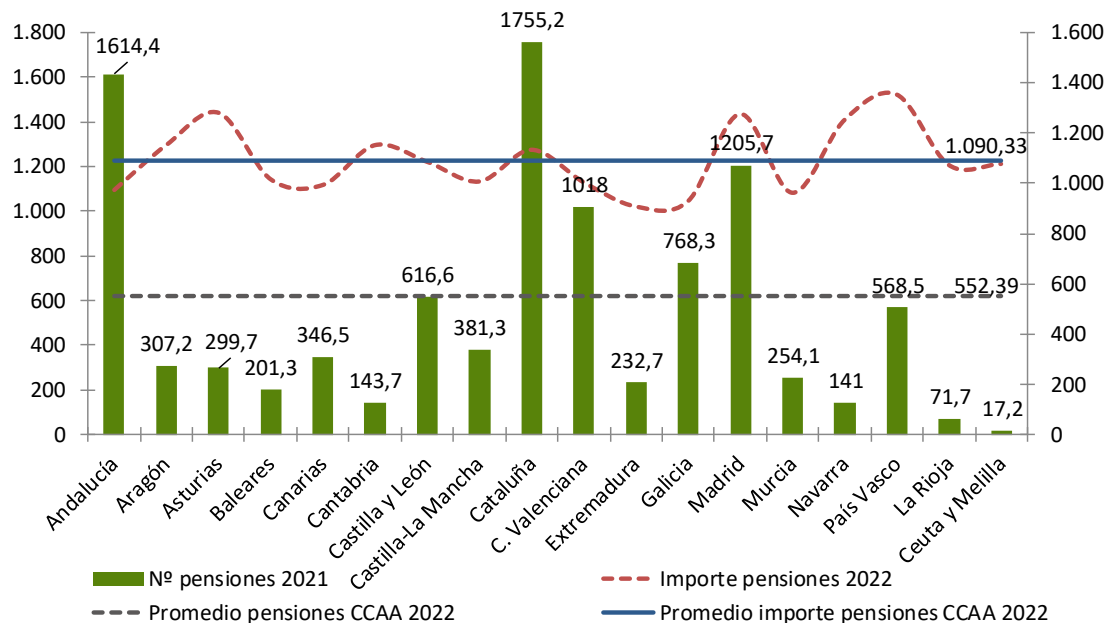
Fuente: eSTADISS - Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

Por comunidades autónomas, Cataluña, Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana aglutinan el mayor número de pensiones con más de un millón en cada comunidad y suman el 56,2% respecto del total de pensiones en España. Canarias y Baleares son las regiones con mayor aumento en la cifra de pensiones (2,1% y 1,4% respectivamente) y Asturias la única que disminuye (-0,2% respecto al año anterior). En cuanto a importe medios, todas han subido una media de 6,5%, a excepción de Castilla La Mancha que desciende un 1,9% respecto al año pasado (19,5 euros menos). Las comunidades con mayores pensiones media son País Vasco (1.351,11 euros), Asturias (1.278,9 euros), Madrid (1.274,36 euros) y Navarra (1.251,01 euros), frente a las de menos valor, Extremadura (908,71 euros), Galicia (930,12 euros) y Murcia (963,21 euros). Aragón se posiciona como la quinta región con la cuantía media más elevada (1.152,16 euros).

■ Gráfico 15

**Pensiones contributivas de la Seguridad Social e importe medio. Miles de pensiones (ordenada izquierda) y euros/mes (ordenada derecha)**

Comunidades autónomas. 2022



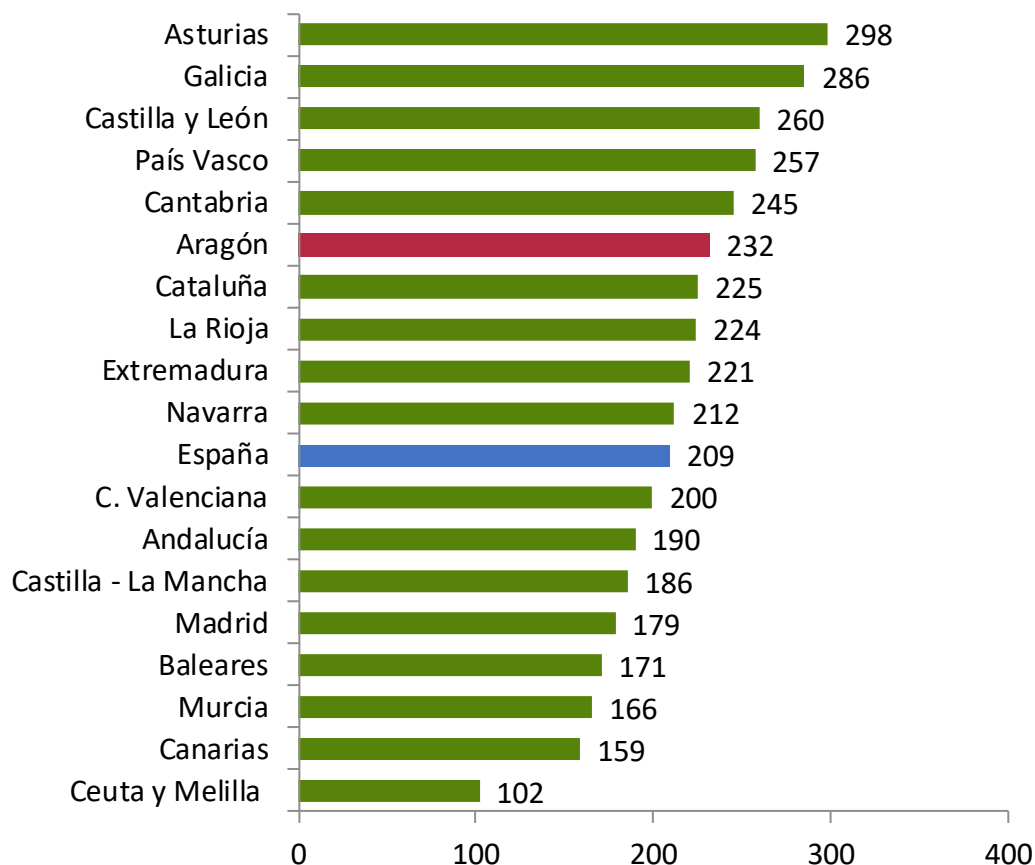
Fuente: eSTADISS - Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

A nivel nacional, la media de pensiones contributivas por cada mil habitantes es de 209 (un punto más que en 2021). En la comunidad de Aragón se alcanzan las 232 pensiones por cada mil habitantes, y se sitúa como la sexta comunidad con mayor ratio. Asturias (298), Galicia (286) y Castilla y León (260) son las que más pensiones suman mientras que Ceuta y Melilla (102), Canarias (159) y Murcia (166) las que menos.

## ■ Gráfico 16

**Cifra de pensiones contributivas por cada mil habitantes**

Comunidades autónomas. 2022



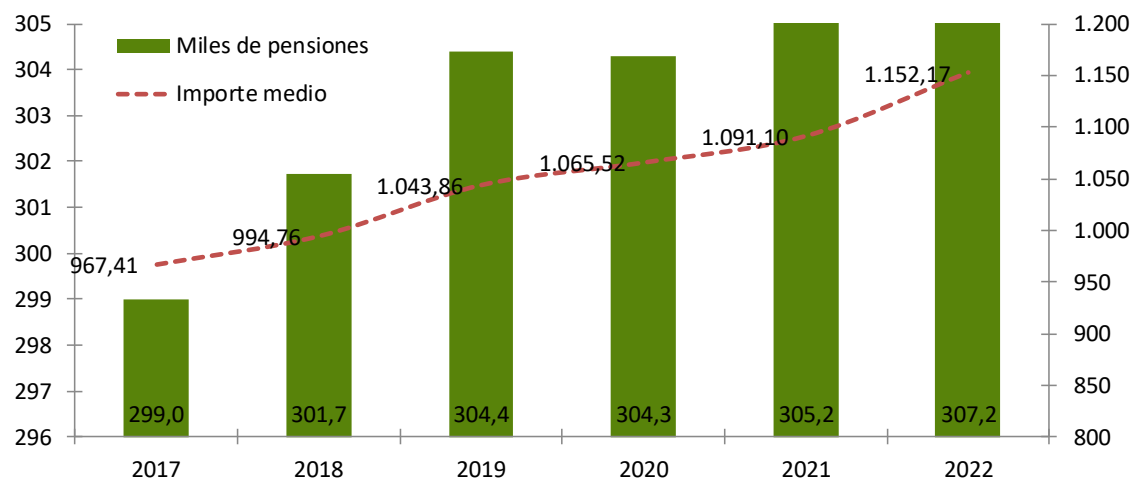
Fuente: eSTADISS - Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

A nivel nacional, las pensiones contributivas han aumentado 88.878 pensionistas (0,9%) en el último año. En los últimos cinco años el crecimiento ha sido de 428.236 pensionistas (4,5% más). Aragón registra un total de 307.160 pensiones contributivas en 2022, sumando 2.002 pensiones más (0,7%) que el año pasado. El importe medio de estas pensiones es de 1.152,1 euros, aumentando en un 5,6% desde 2021. En los últimos 5 años, las pensiones en Aragón han aumentado un 2,7% y su valor un 19,1% (184,7 euros más).

## ■ Gráfico 17

**Evolución de las Pensiones contributivas de la Seguridad Social e importe medio**  
**Miles de pensiones (ordenada izquierda) y euros/mes (ordenada derecha).**

Aragón. 2017-2022



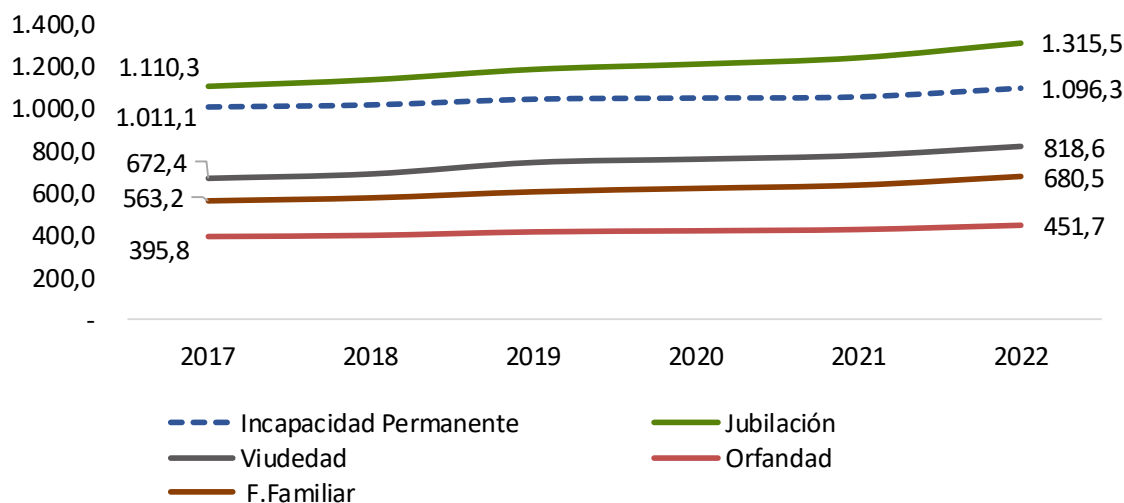
Fuente: eSTADISS - Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

Del conjunto de pensiones, la pensión contributiva por jubilación es la de mayor extensión en Aragón, con un total de 201.179 pensiones que representan el 65,5%. Le siguen las pensiones por viudedad, sumando un 24,0% y 73.721 pensiones. Las prestaciones por Incapacidad Permanente ascienden a 21.930 (7,1%), Orfandad tiene 9.485 pensiones (3,1%) y 846 en Favor Familiar (0,3%).

Por importe medio mensual, todas las pensiones contributivas han aumentado su valor medio mensual en el último año (un 5,6% en promedio). Estos importes oscilan entre los 1.315,5 euros de las pensiones de jubilación y los 451,7 euros en las de Orfandad.



## ■ Gráfico 18

**Evolución del importe medio de los tipos de pensiones contributivas de la Seguridad Social**  
Euros/mes. Aragón. 2017-2022

Fuente: eSTADISS - Estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

En el año 2022, se dieron de alta 18.700 pensiones contributivas en Aragón. Supone un aumento del 0,5% en el último año, y aumenta un 4,6% respecto a las altas del 2017. A nivel nacional, también se produce un aumento de 2,6% en el último año, y del 5,5% desde 2017.

Asimismo, las pensiones dadas de baja han aumentado (6,9%) hasta las 17.000 personas en Aragón, volviendo a situarse por debajo del número de altas. En el promedio español las bajas (505.000) han sido menores que las altas (597.700), aumentado un 7,5%. En los últimos 5 años han crecido un 10,6%.

### 7.3. PRESTACIONES POR DESEMPLEO

El Servicio Público de Empleo Estatal dispone de distintas prestaciones ante posibles situaciones de falta de empleo. La prestación por desempleo “protege la situación de desempleo de quienes pudiendo y queriendo trabajar, pierden su empleo de forma temporal o definitiva o ven reducida temporalmente su jornada ordinaria de trabajo entre un mínimo de un 10% y un máximo de un 70% respectivamente”<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> Ministerio de Trabajo y Economía Social. Prestaciones por desempleo. Prestaciones por desempleo de nivel contributivo.

Existen además otras prestaciones asistenciales o subsidios a las que pueden acogerse las personas que están en situación de desempleo y no tienen acceso a las prestaciones contributivas, ya sea por haberlas agotado o por no haber cotizado el tiempo suficiente para tener derecho a percibirlas. Debido a su carácter extraordinario, este tipo de ayudas se crean mediante normas específicas y, generalmente tratan de aliviar situaciones críticas que afectan a personas en situación de desempleo.

En 2006 entró en vigor la Renta Activa de Inserción (RAI) la cual otorga una ayuda económica a personas trabajadoras desempleadas con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo para incrementar sus oportunidades de inserción en el mercado de trabajo. El RAI no puede ser superior al 80% del Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM)<sup>29</sup>, se concede hasta un máximo de tres años a desempleados/as e inscritos/as como demandantes de empleo, menores de 65 años, sin ingresos propios superiores al 75% del SMI, si tiene cónyuge y/o hijos/as menores de 26 años o mayores con discapacidad o menores en acogida y población parada de larga duración mayores de 45 años, víctimas de violencia de género, personas emigrantes retornadas y personas desempleadas con discapacidad.

El Subsidio Extraordinario por Desempleo (SED), vigente desde 2018 por el Real Decreto-Ley 28/2018<sup>30</sup>, procura de una cuantía no superior al 80% del IPREM durante seis meses sin posibilidad de prórrogas posteriores. El SED sustituyó las ayudas extraordinarias que representaban el plan PREPARA y el PAE (en 2020 desaparecieron los datos de beneficiarios de esta última ayuda por haberse extinguido).

Los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo<sup>31</sup> (ERTE) fueron la medida más reconocida para hacer frente a la suspensión del empleo desde el inicio de la pandemia COVID-19. Iniciados a través del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, se fueron prorrogando y adaptando a la evolución de la crisis del COVID-19 extendiéndose todo el año 2021, hasta el 28 de febrero de 2022.

Este año el promedio de beneficiarios de prestaciones por desempleo durante 2022 en Aragón ha sido de 36.924, con un ligero descenso (5,1%) respecto al año anterior, cuando se registraron 38.923 beneficiarios. Esta evolución también se reproduce a nivel nacional, donde se ha reducido un 13,5% el número de beneficiarios hasta los 1.761.916.

---

<sup>29</sup> En 2022 el IPREM estuvo fijado por ley en 579,02 € mensuales. Por ello, en los subsidios por desempleo y ayudas extraordinarias, la cuantía máxima fue de 463,21 euros al mes, el 80% del IPREM.

<sup>30</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2018/12/28/28>

<sup>31</sup> Ver la evolución de la normativa en el apartado de relaciones laborales del panorama laboral de este informe.

■ Cuadro 10

**Evolución del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo**

Número y %. Aragón, provincias y España. 2017-2022

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Evolución interanual Aragón (%)	España	Evolución interanual España (%)
2017	5.562	3.376	25.687	34.625	-12,3%	1.862.400	-7,4%
2018	5.415	3.162	24.870	33.447	-3,4%	1.804.668	-3,1%
2019	5.716	3.468	27.033	36.217	8,3%	1.861.100	3,1%
2020	8.795	5.507	46.985	61.287	69,2%	2.974.850	59,8%
2021	6.325	3.922	28.676	38.923	-36,5%	2.036.344	-31,5%
2022	5.969	3.512	27.442	36.924	-5,1%	1.761.916	-13,5%

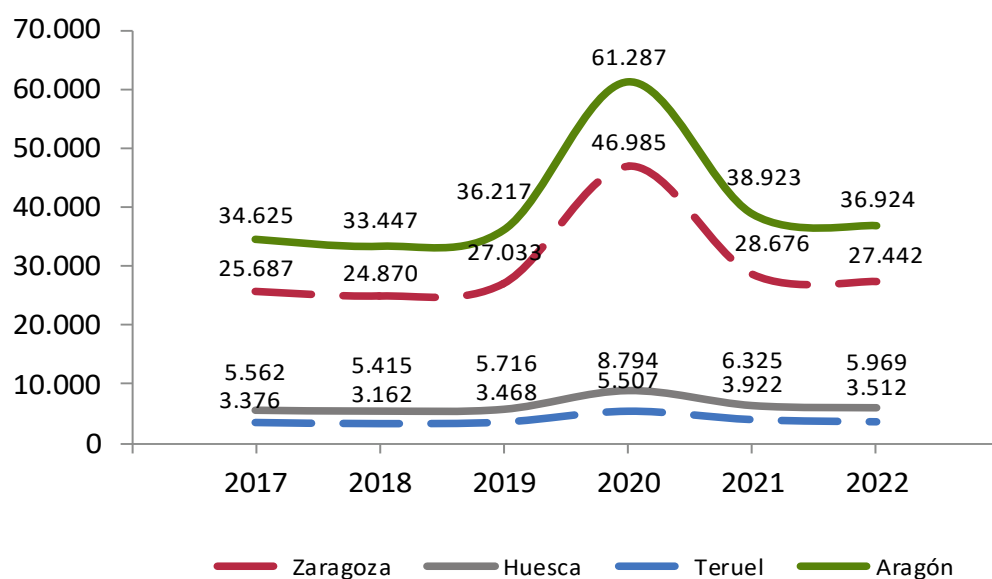
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

Zaragoza concentra el 74,3% del total de beneficiarios en Aragón, seguida por Huesca (16,2%) y Teruel (9,5%). La variación respecto al año pasado, registra un descenso del 4,3% en Zaragoza, un 5,6% en Huesca y un 10,5% en Teruel. La evolución de los beneficiarios en Aragón sigue la misma tendencia que la media nacional.

■ Gráfico 19

**Evolución de los beneficiarios de prestaciones por desempleo**

Provincias. 2017-2022

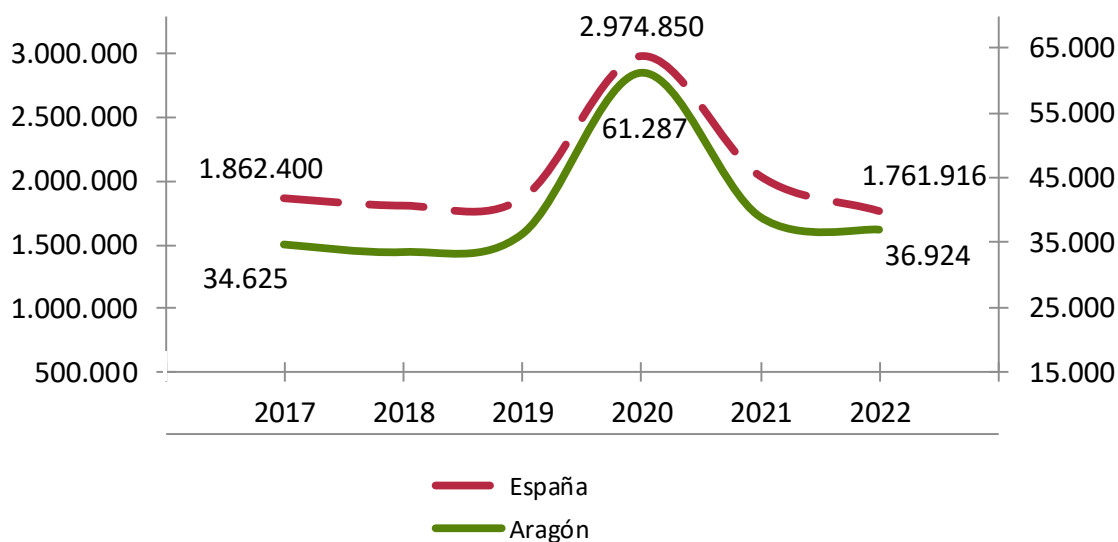


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

## ■ Gráfico 20

**Evolución de los beneficiarios de prestaciones por desempleo**

España (ordenada izquierda) y Aragón (ordenada derecha). 2017-2022



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

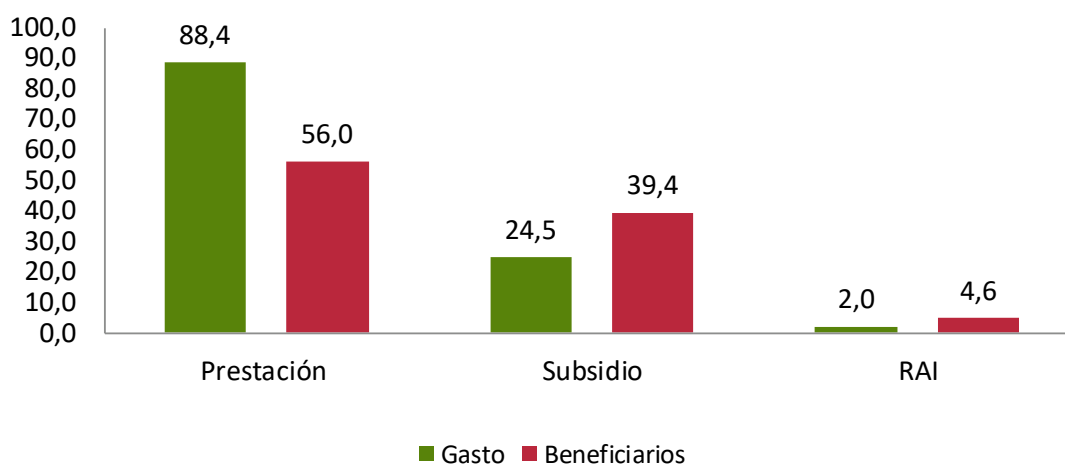
Entre las distintas prestaciones que gestiona el SEPE en Aragón, el 56,0% corresponde a la prestación contributiva (20.668 perceptores) reduciéndose en un 3,1% respecto al año anterior con más 21.000 perceptores. El subsidio por desempleo alcanza el 39,4% de los perceptores (14.547) y se reduce en un 6,4% en el último año (996 perceptores menos). El 4,6% restante corresponde al programa RAI que aumenta hasta los 1.710 perceptores, un 16,5% menos que en 2021.

En términos presupuestarios, las prestaciones contributivas suman el 88,4% del total, con más de 35 millones de euros. El subsidio por desempleo suma casi 10 millones de euros (24,5% del total) y la RAI (2%) supone algo menos de 1 millón de euros. En total en 2022 el presupuesto para prestaciones por desempleo se ha reducido un 17,0% en más de 8 millones de euros, que se corresponde con el descenso en la renta activa de inserción (17,5% menos). En el conjunto de prestaciones, se estima una prestación media de 892 euros por beneficiario.

## ■ Gráfico 21

**Distribución de los beneficiarios y del gasto de las prestaciones por desempleo por tipo de prestación**

%. Aragón. 2022



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

De acuerdo con los datos del SEPE, la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo en Aragón marca una media anual del 67,8%, 4,9 puntos por encima de la media nacional (62,9%). En relación al año anterior, ha supuesto un aumento de casi 10 puntos en el ámbito aragonés (58,1% en 2021) y de 2 puntos más en el estatal (60,9%). Por provincias, Huesca se sitúa en un 80,9%, Teruel en un 77,5% y Zaragoza en un 64,4%.

Por último, respecto a las prestaciones ERTE por COVID-19 han pasado de 1.803 personas beneficiarias en marzo de 2021 a 4 en 2022. Por otro lado, dentro de las prestaciones extraordinarias para trabajadores por cuenta propia se han contabilizado 1.857 prestaciones a 21 de febrero de 2022 (el año anterior eran de 9.315). En ambos casos se encontraban al final de su prórroga.

**7.4. ATENCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**

La Ley Orgánica 1/2004<sup>32</sup>, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género puso en vigencia la protección integral contra la violencia hacia las mujeres. La discriminación, situación de desigualdad y relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y los casos de violencia ejercida contra una mujer por un hombre que es o ha sido su pareja (aún sin convivencia) queda cubierta

<sup>32</sup> <https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con>

por dicha regulación. Todo acto de violencia física, psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad quedan definidos como fenómenos de violencia de género. En el ámbito autonómico se aprobó la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.

Además, en 2022 se ha aprobado la Ley Orgánica 10/2022<sup>33</sup>, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Como señala en su Preámbulo, busca cumplir las obligaciones globales en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres, las niñas y los niños frente a las violencias sexuales, removiendo los obstáculos para la prevención de estas violencias, así como para garantizar una respuesta adecuada, integral y coordinada que proporcione atención, protección, justicia y reparación a las víctimas.

El organismo responsable de la planificación, elaboración y coordinación de las políticas de igualdad en Aragón es el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM). El IAM ofrece atención integral a mujeres que sufren violencia de género a través de acciones de prevención, sensibilización, coordinación y gestión de servicios y recursos. Sus objetivos se centran en la erradicación de la violencia machista, la promoción y fomento de las acciones para una igualdad efectiva para hombres y mujeres, y la plena participación de éstas en todos los ámbitos políticos, culturales, económicos y sociales.

El número de víctimas mortales por violencia de género asciende a 51 en España en 2022, siendo 49 mujeres y 2 menores de edad. A estos datos hay que añadir los 38 menores huérfanos de víctimas de estos asesinatos. Desde 2003 (cuando se inician las cifras de violencia de género), se suma un total de 1.176 mujeres asesinadas. En Aragón dos mujeres fueron víctimas mortales de violencia de género en 2022.

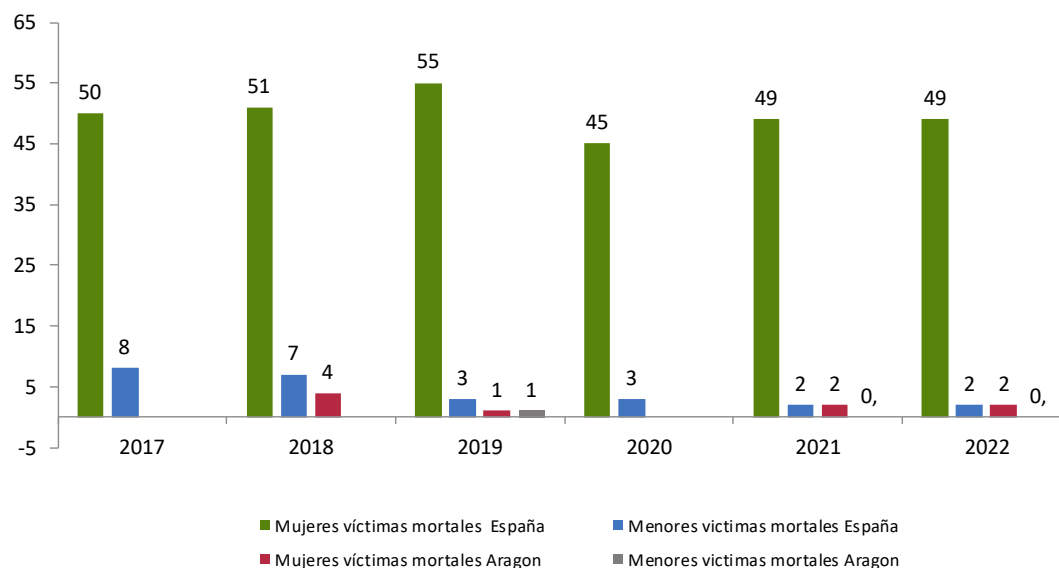
---

<sup>33</sup> <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

## ■ Gráfico 22

**Víctimas mortales (mujeres y menores) por violencia de género**

Número. España y Aragón. 2017-2022



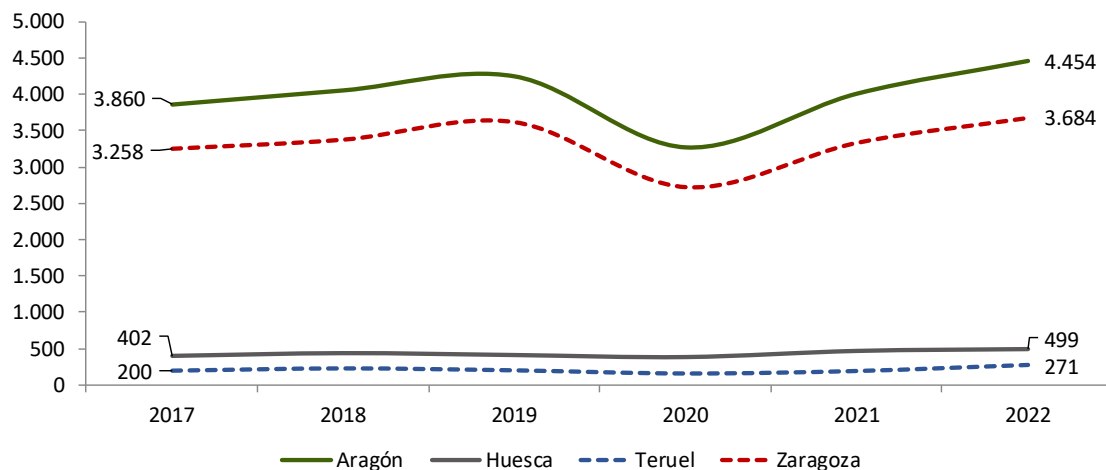
Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad. Elaboración propia.

En 2022 se han registrado 182.078 denuncias a nivel estatal, y 4.454 en Aragón (el 2,4% sobre el total nacional). Tras el descenso en 2020, por el inicio de la pandemia COVID-19 y la situación de confinamiento, en 2022 las denuncias por violencia de género han continuado retomando los valores previos a la pandemia (como ya se observó en 2021), aumentado en un 11,8% a nivel nacional y un 11,1% en Aragón. En la provincia de Zaragoza se ha registrado 3.684 denuncias, 499 en Huesca y 271 en Teruel. Esta última ciudad es la que más aumento ha experimentado (38,3%) seguida por Zaragoza (10,3%). Las denuncias en Huesca han aumentado un 5,5%.

## ■ Gráfico 23

**Denuncias recibidas en los juzgados por violencia sobre la mujer**

Número. Aragón y provincias. 2017-2022



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad. Elaboración propia

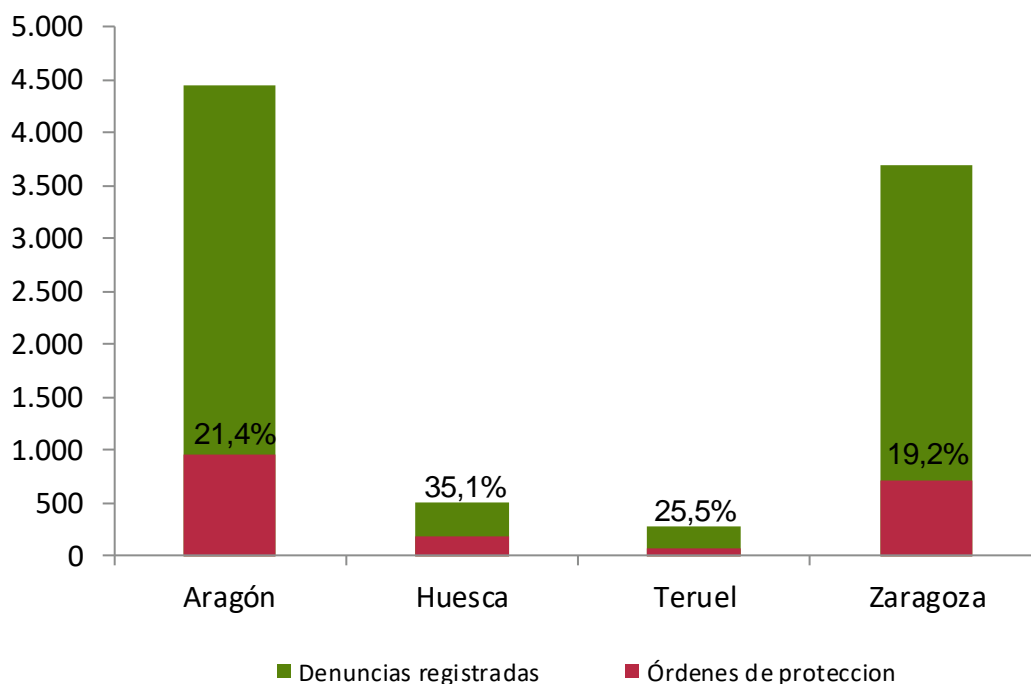
Del total de denuncias presentadas, se han dirimido 39.909 órdenes de protección para mujeres. De ellas, 951 corresponden a Aragón: 707 a Zaragoza, 175 a Huesca y 69 a Teruel. El número de órdenes policiales respecto de las denuncias registradas, permite calcular la ratio de protección en casos de violencia de género. A nivel estatal se da una cobertura del 21,9%, cercana a la tasa aragonesa (21,4%). Por provincias Huesca presenta una ratio de protección del 35,1% y Teruel del 25,5%, ambas por encima de la media nacional y aragonesa. Sin embargo, Zaragoza se sitúa en el 19,2%, por debajo del promedio nacional y autonómico.



## ■ Gráfico 24

**Ratio de las órdenes de protección entre las mujeres víctimas de violencia de género que han presentado denuncia**

Número y %. Aragón y provincias. 2022



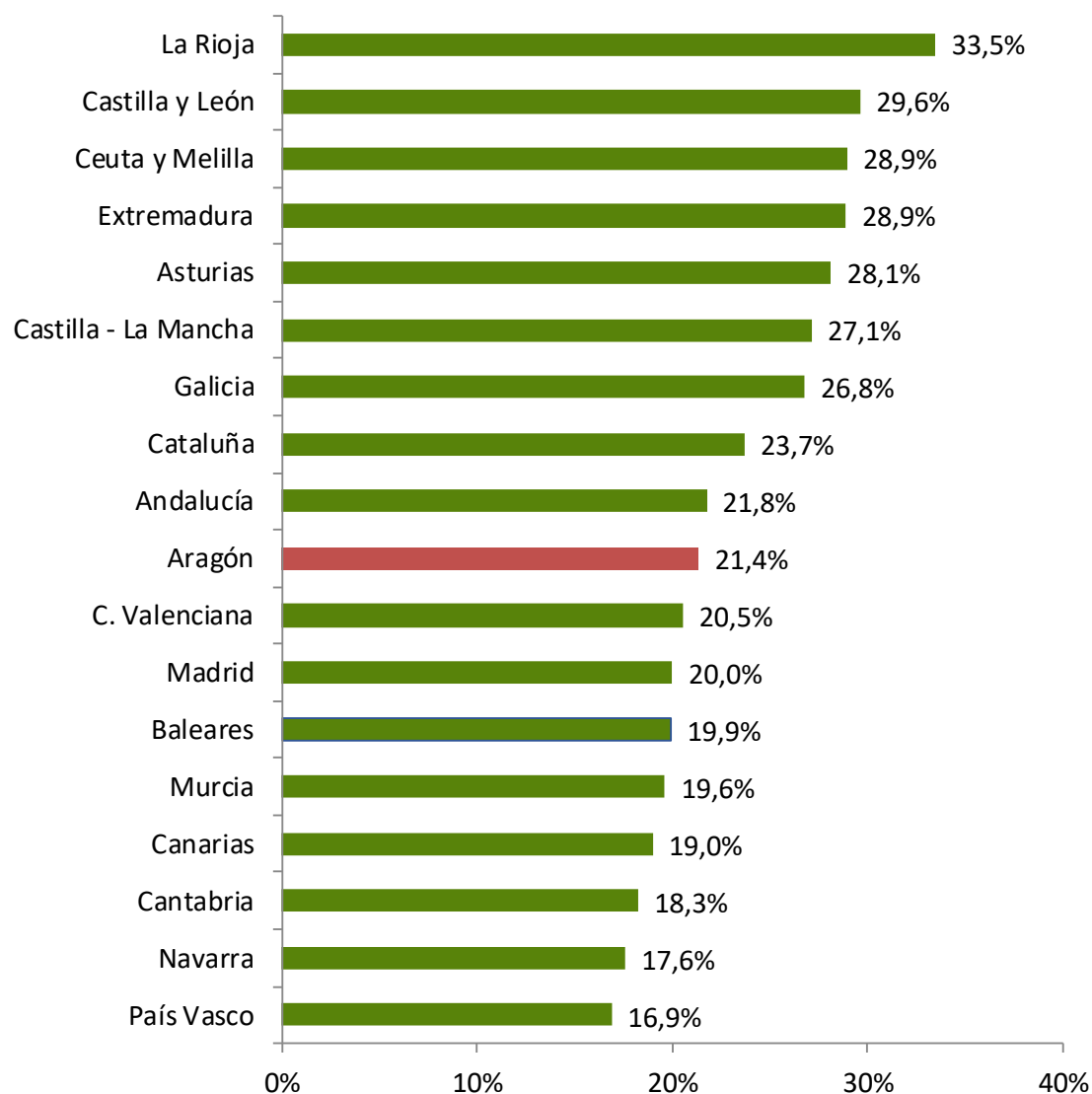
Fuente: Secretaría de Igualdad y contra la Violencia de Género a partir de datos del Consejo General del Poder Judicial. Ministerio de Igualdad. Elaboración propia

En comparación con los datos del conjunto de comunidades autónomas, Aragón se sitúa como la décima región en ratio de protección. La Rioja (33,5%), Castilla y León (29,6%), Ceuta y Melilla (28,9%) y Extremadura (también 28,9%) son las regiones con mayor tasa de órdenes de protección. Los valores más bajos se registran en País Vasco (16,9%) y Navarra (17,6%).

## ■ Gráfico 25

**Ratio de las órdenes de protección entre las mujeres víctimas de violencia de género que han presentado denuncia**

%. Comunidades Autónomas. 2022



Fuente: Secretaría de Igualdad y contra la Violencia de Género a partir de datos del Consejo General del Poder Judicial. Ministerio de Igualdad. Elaboración propia

En términos generales todas las medidas específicas para la protección de las mujeres han experimentado un aumento en Aragón para 2022, a excepción de las usuarias activas ATENPRO<sup>34</sup> (-5,0%) y las ayudas para cambio de residencia (-1,0%). A nivel nacional, las medidas que se han visto más reducidas han sido las ayudas concedidas por Artículo 27 (-18,8%) y las ayudas para cambio de residencia (-9,0%). Las

<sup>34</sup> Servicio Telefónico de Atención y Protección a las víctimas de la violencia de género.

actuaciones que más están aumentando a nivel nacional en los últimos cinco años son las autorizaciones de residencia y/o trabajo (532,4%) y los dispositivos electrónicos de seguimiento (199,9%). En Aragón, han aumentado un 586,7% las autorizaciones de residencia y/o trabajo, las llamadas al 016 han aumentado un 65,7%, y los contratos bonificados y/o de sustitución se han incrementado un 52%.

#### ■ Cuadro 11

#### Recursos de protección social y Judicial contra la violencia de género

Número y %. Aragón. 2017, 2021 y 2022

	Aragón			España		
	2022	Var. 2021/2022	Var. 2017/2022	2022	Var. 2021/2022	Var. 2017/2022
Llamadas 016	2.542	39,4%	65,7%	102.391	17,3%	31,6%
Usuarías activas ATENPRO	226	-5,0%	11,3%	17.062	2,1%	36,7%
Dispositivos electrónicos de seguimiento al inculpado/condenado	81	14,1%	17,7%	3.056	16,6%	199,9%
Sistema de Seguimiento Integral	1.813	10,9%	17,7%	75.140	8,2%	37,1%
Sistema de Seguimiento Integral con protección policial	1.032	12,3%	8,6%	43.670	14,9%	58,2%
Ayudas concedidas (Art 27)	8	0,0%	-79,5%	1.051	-18,8%	37,4%
Ayudas para cambio de residencia	103	-1,0%	-28,5%	2.478	-9,0%	-29,0%
Contratos bonificados/sustitución*	76	145,2%	52,0%	1.807	46,8%	43,4%
Autorizaciones de residencia y/o trabajo	103	74,6%	586,7%	4.269	19,2%	532,4%
Perceptoras RAI*	684	2,2%	-3,5%	30.241	1,3%	-3,7%

Fuente: Secretaría de Igualdad y contra la Violencia de Género a partir de datos del Consejo General del Poder Judicial. Ministerio de Igualdad. Elaboración propia

## 7.5. PROTECCIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD

Los menores como colectivo, aúnan tanto situaciones de grave riesgo y desprotección, como una falta de potestad y autonomía para hacer frente a las mismas. Esto hace de los menores de edad uno de los colectivos más vulnerables en el desarrollo de las políticas públicas de protección social. A razón de la Convención por los Derechos del Niño en 1989 y la Carta Europea de los Derechos del niño en 1992, los países han ido desarrollando un sistema de protección para la infancia. En España se inició con la Ley

Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del menor y se desarrolló más recientemente con Ley Orgánica 8/2015 y Ley 26/2015 de modificación del sistema de protección de la infancia y la adolescencia. Este marco normativo fue actualizado en 2021, con la aprobación de Ley Orgánica 8/2021<sup>35</sup>, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

A nivel autonómico, se desarrolló la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón<sup>36</sup>. Esta ley encomienda al Instituto Aragonés de Servicios Sociales la competencia en materia de protección de los menores y la promoción de políticas integrales de atención a la infancia y la adolescencia, y actualmente desarrolla distintas acciones para la infancia (protección de menores, la preservación, separación y reunificación familiar, acogimiento temporal de menores, adopción nacional e internacional, atención en conflicto social, acogimiento familiar, entre otras).

Como establece el art. 8.4 d) de la Ley 12/2001, de 2 de julio, el Justicia de Aragón “valorará, en el informe anual a las Cortes de Aragón, la actuación de la entidad pública competente, especialmente en lo que se refiere al respeto del ejercicio de los derechos de los menores. En el mismo se recogerán apartados específicos sobre la situación de los menores que son objeto de medidas protectoras o que cumplen medidas judiciales.” Con base en los datos de este informe para 2022<sup>37</sup>, se detallan los principales indicadores y medidas ejecutadas para la protección de menores en Aragón.

La población menor de edad aragonesa asciende a 218.055 personas a 1 de enero de 2022, el 16,5% de la población total en Aragón. En los datos reflejados en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2021, Aragón presenta una tasa de pobreza relativa en las personas entre 0 y 17 años del 25,8%, por debajo de la media nacional del 35,0%. Ambas cifras suponen un ascenso con respecto al año anterior en ambos niveles (21,3% y 33,8% respectivamente).

---

<sup>35</sup> <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

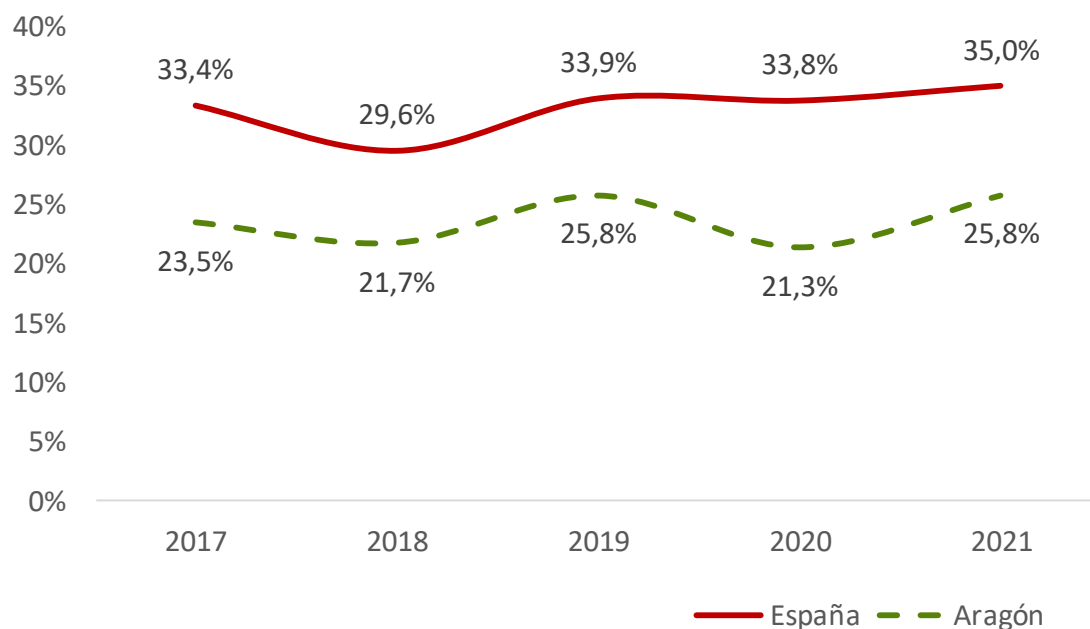
<sup>36</sup> <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2001-15557>

<sup>37</sup> [https://eljjusticiadearagon.es/wp-content/uploads/dlm\\_uploads/2023/04/INFORME-ANUAL-DEL-JUSTICIA-SOBRE-LA-INFANCIA-Y-LA-ADOLESCENCIA-2022.pdf](https://eljjusticiadearagon.es/wp-content/uploads/dlm_uploads/2023/04/INFORME-ANUAL-DEL-JUSTICIA-SOBRE-LA-INFANCIA-Y-LA-ADOLESCENCIA-2022.pdf)

## ■ Gráfico 26

**Evolución tasa de pobreza relativa<sup>38</sup>. Personas de 0 a 17 años.**

%. España y Aragón. 2017-2021



Fuente: Informe Anual del Justicia sobre Menores 2022, a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

El Sistema de Protección de Menores atendió a 2.051 niños, niñas y adolescentes (NNA), en 2022, lo que supone un 16,0% menos que el año anterior. Un total de 1.438 fueron atendidos en la provincia de Zaragoza (70,1%), 287 en Huesca (14,0%) y 326 en Teruel (15,9%).

Los equipos profesionales de los Servicios comarcales o municipales son quienes deben evaluar y declarar la “situación de riesgo del menor” para desarrollar un programa de intervención con la familia ante posibles situaciones de desprotección. Esta declaración se produce cuando las circunstancias personales o sociofamiliares, o por cualquier otra circunstancia, obstaculicen el desarrollo integral del niño o adolescente y el ejercicio de sus derechos, que no requieren su separación del medio familiar, y sea precisa la intervención de los servicios sociales. Un total de 728 menores con declaración de riesgo en Aragón fueron contabilizados en 2022 (9,8% menos que en 2021), con 243 altas nuevas y 219 bajas a lo largo del año.

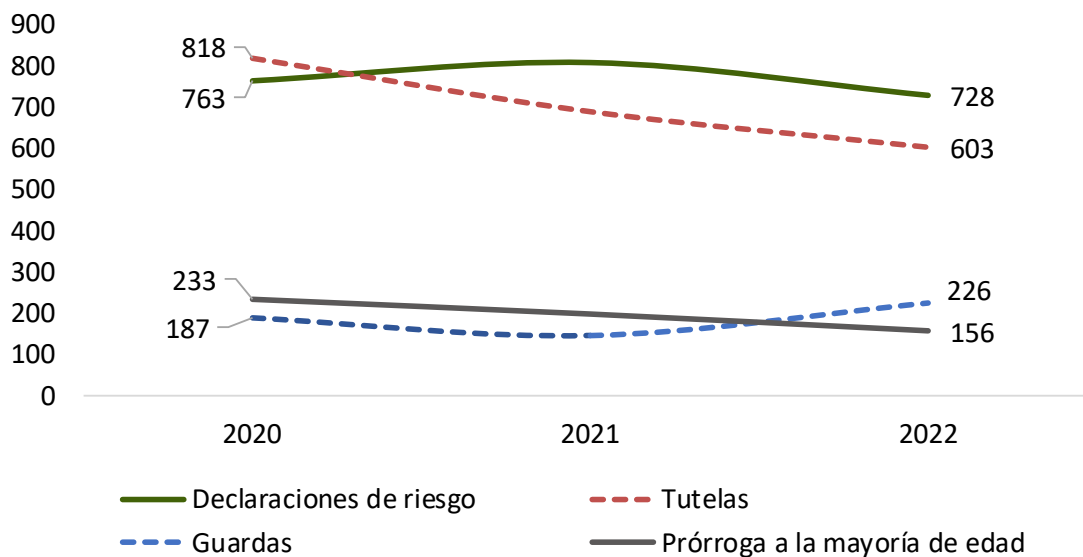
En la intervención en casos de desprotección de menores, ha sido necesario que la administración pública asumiera la tutela del menor en 603 casos, 12,5% menos que

<sup>38</sup> La tasa de pobreza se ha calculado tomando el umbral de pobreza correspondiente a Aragón: 60% de la mediana de los ingresos anuales por hogar.

en 2021. Asumir la guarda del menor se ha dado en 226 ocasiones en 2022, un 54,8% más que en 2022. Cuando el IASS asume la guarda del menor, existen tres opciones: acogimiento familiar ajeno, acogimiento familiar en familia extensa y acogimiento residencial. La normativa vigente establece que la guarda se realizará en acogimiento preferentemente familiar, y que el acogimiento residencial será una medida de carácter subsidiario. Los datos disponibles indican que a 31 de diciembre de 2022 se han contabilizado 453 menores en acogimiento residencial, mientras que 124 menores estaban acogidos en la modalidad familiar (fueron 466 y 114 menores en 2021, respectivamente). De los 110 casos de acogimiento familiar iniciados en 2022, 79 se realizaron en familia ajena y 31 en familia extensa.

Por último, cuando el riesgo de desprotección continúa cumplida la mayoría de edad, se puede aprobar una prórroga de la atención. Esta medida se ha tomado con 156 casos, lo que supone un descenso del 20,8% respecto a 2021.

■ Gráfico 27  
**Resumen medidas para protección de menores en Aragón.**  
 Casos totales. Aragón. 2020-2022



Fuente: Informe Anual del Justicia sobre Menores 2022. Elaboración propia

Las guardas es la única medida que aumenta en el último año, mientras que el resto de medidas desciende respecto a los datos 2022.

## SIGLAS

\$	Dólares	B.	Bienes
€	Euros	BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
€/m <sup>2</sup>	Euros por metro cuadrado	BCE	Banco Central Europeo
AAI	Autorizaciones ambientales integradas	BDE	Bando de España
AAPP	Administraciones públicas	BOA	Boletín Oficial de Aragón
ACC	Acuerdos con compromiso de contratación	BOE	Boletín Oficial del Estado
ACPUA	Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria	C/p	Corto plazo
ADIF	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	CAI	Caja de Ahorros de la Inmaculada
ADR	Average Daily Rate o Tarifa Media Diaria	Cap.	Capítulo
ADSL	Líneas de suscripción asincrónicas	CASSL	Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral
AEBOE	Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado	CCAA	Comunidades autónomas
AECC	Asociación Española de Centros y Parques Comerciales	CCLL	Corporaciones locales
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	CCOO	Comisiones Obreras
AENA	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	CCU	Centro Coordinador de Urgencias
AEPSAD	Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte	CDM	Categoría diagnóstica mayor
AEV	Asociación Española de Análisis de Valor	CDTI	Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial
AEVAL	Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios	CEAC	Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón
AGE	Administración General del Estado	CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorros
AIREF	Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal	CEE	Centros especiales de empleo
ANCERT	Agencia Notarial de Certificación	CEI	Comunidad de Estados Independientes
ANETA	Asociación Nacional Empresas de Turismo Activo	CEMEA	Países de Europa Central, Oriente Medio y África
APL	Aragón Plataforma Logística	CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
APP	programa de compra de activos	CEPAL	Comisión Económica para América Latina
APVP	Años potenciales de vida perdidos	CEPYME	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
AREI	Asociación de Empresas de Inserción Social	CESA	Consejo Económico y Social de Aragón
ARINSER	Aragón Inserta	CESUGA	Centro de Estudios Superiores de Galicia
Asal.	Asalariados	CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
ASAPME	Asociación Aragonesa Prosalud Mental	CITA	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
ASCI	Alquiler sin conductor de vehículo industrial	CLU	Coste laboral por unidad producida
ASCT	Alquiler sin conductor de vehículo turismo	Cm.	Comarca
AST	Aragonesa de Servicios Telemáticos	CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
ASZA	Agrupación personas sordas	CNCP	Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
ATASA	Asociación Profesional de Sociedades de Valoración	CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
ATS	Ayudante Técnico Sanitario	CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
AVE	Alta Velocidad Española		

CNSST	Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo	EDO	Enfermedad de declaración obligatoria
CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral de España	EECTI	Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de la Innovación
CO <sub>2</sub>	Dióxido de carbono	EEES	Espacio Europeo de Educación Superior
CODEM	Coyuntura Demográfica de Empresas	EETT	Entes territoriales
COICOP	Classification of Individual Consumption by Purpose	EEUU	Estados Unidos
CONAID	Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo	EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio
Com.	Comunidad	EGATUR	Encuesta de Gasto Turístico
Corr.	Corrientes	EIA	Evaluación del impacto ambiental
COU	Curso de orientación universitaria	EIE	Economía, Industria y Empleo
CPD	Centro de Protección de Datos	EIN	Empresas tecnológicamente innovadoras o con innovaciones Tecnológicas en curso o no exitosas
CPEPA	Centros públicos de educación de personas adultas	EINA	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
CPNA	Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón	EIT	Instituto Europeo de Innovación y Tecnología
CRA	Centros Rurales Agrupados	EJC	Equivalentes a jornada completa
CRE	Contabilidad Regional de España	EMAS	Eco-Management and Audit Scheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)
CRFSA	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca	ENESA	Entidad Estatal de Seguros Agrarios
CRPS	Centros de rehabilitación psicosocial	EOAC	Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	EOAL	Encuesta de Ocupación en Albergues
CTA	Centro de Tecnologías Avanzadas de Zaragoza	EOAP	Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos
CTRUZ	Complejo para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza	EOH	Encuesta de Ocupación Hotelera
CUID	Centro Universitario de Idiomas a Distancia	EOTR	Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural
D.	Diputación	EPA	Encuesta de Población Activa
Def.	Definitiva	EPAA	Estrategia Política de la Agroindustria en Aragón
DGA	Diputación General de Aragón o Gobierno de Aragón	EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares
DIRCE	Directorio Central de Empresas	E-PRTR	European Pollutant Release and Transfer Register
DNI	Documento nacional de identidad	EPSCYT	Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología
DO	Denominación de origen	ERC	Consejo Europeo de Investigación
DORA	Documentación de Regulación Aeroportuaria	ERE	Expediente de regulación de empleo
DUE	Diplomado Universitario en Enfermería	ERTE	Expediente de Regulación Temporal de Empleo
E	Establecimientos	ERTMS	Sistema Europeo de Gestión del Tráfico Ferroviario
EAI Di	Estrategia Aragonesa de Investigación, Desarrollo e Innovación	ESAD	Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria
EAE	Estudio Ambiental Estratégico	ESCS	Student Economic, Cultural and Social Status
E.T.	Escuelas taller	ESO	Educación secundaria obligatoria
EAPP	Evaluación ambiental de planes y programas	ETCL	Encuesta Trimestral de Coste Laboral
ECI	Encuesta de Coyuntura Industrial	ETR	Encuesta de Turismo Residentes
ECOICOP	European classification of individual consumption according to purpose. clasificación europea de consumo	ETT	Empresa de trabajo temporal
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida	ETVEs	Entidades de tenencia de valores extranjeros
Ed.	Educación	EUES	Experto Universitario en Economía Social
EDAR	Estaciones depuradoras de aguas residuales	EURES	European Employment Services
		EURI	Instrumento de Recuperación de la Unión Europea



EURIBOR	Euro Interbank Offered Rate	IET	Instituto de Estudios Turísticos
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea	IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
FAMILITUR	Encuesta de Movimiento Turísticos de los españoles	IMEFEZ	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza
FBCF	Formación bruta de capital fijo	INAEM	Instituto Aragonés de Empleo
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural	INAGA	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
FEAG	Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización	INE	Instituto Nacional de Estadística
FECYT	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología	IPC	Índice de Precios al Consumo
FED	Reserva Federal de Estados Unidos	IPCA	Índice de Precios al Consumo Armonizado
FEVE	Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha	IPH	Índice de Precios Hoteleros
FIJA	Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón	IPI	Índice de Producción Industrial
FITUR	Feria Internacional de Turismo	IPRI	Índice de Precios Industriales
FMI	Fondo Monetario Internacional	IPSEBENE	Índice de Precios de los servicios y bienes elaborados no energéticos o inflación subyacente
FP	Formación profesional	IPSFL	Instituciones privadas sin fines de lucro
FRONTUR	Encuesta de Movimientos Turísticos en Frontera	IPV	Índice de Precios de la Vivienda
FSE	Fondo Social Europeo	IQVCESA	Indicador de Calidad de Vida del Consejo Económico y Social de Aragón
GEI	Gases de efecto invernadero	IRPF	Impuesto sobre la renta de las personas físicas
GIRA	Gestión Integrada de Residuos de Aragón	ISA	Informe de Sostenibilidad Ambiental
GME	Gasoducto Magreb-Europa	ISEC	Índice Social, Económico y Cultural
GNL	Gas Natural Licuado	ISFLSH	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares
GRD	Grupos relacionados con el diagnóstico	ISSLA	Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral
GWh	Gigavatios/ hora	ITA	Instituto Tecnológico de Aragón
H	Hombres	IVA	Impuesto sobre el valor añadido
H	Habitaciones	IVE	Interrupción voluntaria del embarazo
ha.	Hectárea	Ivie	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas
HOMER	Harmonising Open Mediterranean Reuse	KETs	Tecnologías Facilitadoras Esenciales
I	Independiente	kg.	Kilogramo
I.A.	Instituto Aragonés	km.	Kilómetro
I+D	Investigación y desarrollo	km <sup>2</sup>	Kilómetro cuadrado
I+D+i	Investigación, desarrollo e innovación tecnológica	kw	Kilovatios
I3A	Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón	L/p	Largo plazo
IAA	Instituto Aragonés del Agua	LEADER	Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural (Liaisons entre Activités de Développement de L'Economie Rurale)
IACS	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	LEP	Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
IAEST	Instituto Aragonés de Estadística	LER	Lista Europea de Residuos
IAI	Ingreso Aragonés de Inserción	LIC	Lugares de Importancia Comunitaria
IAJ	Instituto Aragonés de la Juventud	LIFE	Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima
IAM	Instituto Aragonés de la Mujer	LISMI	Ley de Integración Social de los Minusválidos
IASS	Instituto Aragonés de Servicios Sociales	LOE	Ley Orgánica de Educación
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior		
ICI	Índice de Clima Industrial		
ICO	Instituto de Crédito Oficial		
ICTE	Instituto para la Calidad Turística Española		
IED	Inversión Extranjera Directa		

LOGSE	Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo	OOAA	Organismos autónomos
LOMCE	Ley Orgánica de Mejora de la Educación	OSR	Otros sectores residentes
LOU	Ley Orgánica de Universidades	OTRI	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
m <sup>2</sup>	Metro cuadrado	P	Plazas
m <sup>3</sup>	Metro cúbico	P.	Presupuesto
MAPAMA	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	PAC	Política Agraria Común
Mb.	Megabit	PAE	Programa de Activación para e Empleo
Mb/seg	Megabits por segundo	PAPE	Plan Anual de Política de Empleo
MBA	Máster Universitario en Dirección de Empresas	Parc.	Parcelas
MDL	Mercancías discrecional ligero	PAS	Personal de administración y servicios
MDP	Mercancías discrecional pesado	Pb.	Precios básicos
MDSL	Mercancías discrecional superligeros	PCPI	Programas de Cualificación Inicial
MEC	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	PCT	Patent Cooperation Treaty
MECD	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	PDE	Protocolo de Déficit Excesivo
MER	Mapa Estratégico del Ruido	PDR	Programa de Desarrollo Rural
MIBOR	Madrid Interbank Offered Rate, tipo de interés medio del dinero en el mercado interbancario madrileño	PEAC	Procedimiento de Evaluación de la Acreditación de la Cualificación profesional
MILE	Microempresa con calificación de Iniciativa Local Emprendedora	PEBEA	Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragónés
MINETUR	Ministerio de Industria, Energía y Turismo	PEC	Pacto de Estabilidad y Crecimiento
MIR	Médico interno residente	PEICTI	Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación
MITMA	Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana	PERTE	Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica
Mm.	Milímetro	PF	Producción final
M°	Ministerio	PG	Programa de gasto
MOVEA	Plan de Impulso a la movilidad con vehículos de energías alternativas	PGC	Productos de gran consumo
MMR	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	PGE	Presupuestos Generales del Estado
MW	Megavatios	PIB	Producto interior bruto
MWh	Megavatios/hora	PIMA	Planes de Impulso al Medio Ambiente
n.d.	No disponible	PISA	Programme for International Student Assessment
NFU	Neumáticos fuera de uso	PIVE	Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente
NGEU	Next Generation European Union	PLATA	Plataforma aeroportuaria de Teruel
N°	Número	PLAZA	Plataforma Logística de Zaragoza
NMBP	Nanotecnologías, materiales avanzados, fabricación avanzada y biotecnología	PM	Programa Marco
OBJOVEM	Observatorio Joven de Empleo en España	Pm.	Precios de mercado
OBJOVI	Observatorio Joven de Vivienda en España	PMRS	Servicio de autobús para personas con discapacidad
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico	PNDR	Programa Nacional de Desarrollo Rural
OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas	PNL	Prácticas No laborales
OFICEMEN	Agrupación de fabricantes de cemento de España	PNR	Programa Nacional de Reformas de España
OMC	Organización Mundial del Comercio	PPC	Paridad de poder de compra
		PPS	Purchasing Power Standard o medida del poder de compra (equivalente a PPC)

PREPARA	Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo	SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirido
PRTR	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	SIG	Sistema integrado de gestión
PTG	Personal técnico y de gestión	SIGRE	Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Enseres
PYME	Pequeña y mediana empresa	SILPES	Servicio de Intermediación Laboral para Personas Sordas
QE	Quality expansion	SINIVIH	Sistema de información sobre nuevos diagnósticos de VIH
RAA	Red autonómica aragonesa	SL	Sociedad limitada
RAEE	Residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos	SRAP	Sistemas de responsabilidad ampliada del productor
RAI	Renta Activa de Inserción	SUAP	Servicio de Urgencias de Atención Primaria
RCE	Red de Carreteras del Estado	T.	Tonelada
Rdo.	Resultado	T.E.	Talleres de empleo
REE	Red Eléctrica de España	TAC	Tasa de accidentalidad comparada
RENFE	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles	TAE	Tasa anual equivalente
RESECOM	Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitarios en Aragón	TARIC	Arancel Integrado de la Comunidad Europea
RevPAR	Revenue Per Available Room o Ingresos por Habitación Disponible	TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
RFIG	Red Ferroviaria de Interés General	TICH	Tecnologías de la información y comunicación en hogares
RIA	Red de Investigación de Aragón	TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea
RIS3	Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente Aragón	TMZ	Terminal Marítima de Zaragoza
ROA	Return on assets. Rentabilidad de activos	TSJ	Tribunales Superiores de Justicia
RRICAA	Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón	TwH	Teravatio/hora
S.A.U.	Sociedad anónima unipersonal	U.V.S.S.	Unidades de valoración sociosanitarias
SA	Sociedad anónima	UCI	Unidad de cuidados intensivos
SAU	Superficie Agrícola Utilizada	UE	Unión Europea
SAAD	Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia	UEM	Unión Económica y Monetaria
SACE	Servicio de Asesoramiento para la Creación de Empresas	UGT	Unión General de Trabajadores
SALUD	Servicio Aragonés de Salud	ULE	Unidades específicas de rehabilitación psicosocial
SAMA	Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje	UMAC	Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación
SATI	Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información	UME	Unidad Móvil de Emergencia
SBA	Superficie bruta alquilable	UNED	Universidad Nacional a Distancia
SDA	Servicios Digitales de Aragón	USVB	Unidades de soporte vital básico
SEIASA	Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A.	UVSS	Unidades de Valoración Sociosanitarias
SEITT	Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre	VAB	Valor añadido bruto
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal	Var.	Variación
SGA	Sistemas de gestión ambiental	VFU	Vehículos fuera de uso
SGEGR	Sociedades gestoras de entidades de capital riesgo	VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana
SICUE	Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles	VPO	Viviendas de protección oficial
SICUZ	Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza	ZEPA	Zonas de Especial Protección para las Aves

## GLOSARIO

<b>Actividad comercial de carácter mayorista</b>	Según el artículo 4 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios y su reventa a otros comerciantes o empresarios .
<b>Actividad comercial de carácter minorista</b>	Según el artículo 5 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios para su reventa al consumidor final. También tendrá la misma consideración la venta realizada por los artesanos en su propio taller.
<b>Actividad de franquicia</b>	Según el artículo 1 de la ley 7/1996, de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista, la actividad comercial en régimen de franquicia es la que se lleva a efecto en virtud de un acuerdo o contrato por el que una empresa, denominada franquiciadora, cede a otra, denominada franquiciada, el derecho a la explotación de un sistema propio de comercialización de productos o servicios.
<b>ADSL</b>	Asymmetric Digital Suscribe Line: Línea de Cliente Digital Asimétrica. Tecnología de transmisión que permite a los hilos de cobre convencionales, usados inicialmente para telefonía, transportar hasta 8 megabits por segundo (Mbit/s) sobre un par de abonado de longitud media. La línea ADSL ofrece mayor velocidad de transmisión.
<b>Años Potenciales de Vida Perdidos</b>	Indicador de mortalidad que calcula los años que se han dejado de vivir desde el momento de la defunción hasta unos hipotéticos 70 años.
<b>Atención Especializada</b>	<p>Actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquéllas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel. La atención especializada garantizará la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquel pueda reintegrarse en dicho nivel y se prestará, siempre que las condiciones del paciente lo permitan, en consultas externas y en hospital de día.</p> <p>La atención sanitaria especializada comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La asistencia especializada en consultas;</li> <li>▪ La asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico;</li> <li>▪ La hospitalización en régimen de internamiento;</li> <li>▪ El apoyo a la atención primaria en el alta hospitalaria precoz y, en su caso, la hospitalización a domicilio;</li> <li>▪ La indicación o prescripción, y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos;</li> <li>▪ La atención paliativa a enfermos terminales;</li> <li>▪ La atención a la salud mental;</li> <li>▪ La rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable.</li> </ul>
<b>Atención Primaria</b>	<p>Nivel básico e inicial de atención, que garantiza su globalidad y continuidad a lo largo de toda la vida del paciente. Entre sus actividades comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La asistencia sanitaria demandada, programada y urgente, tanto en la consulta como en el domicilio del enfermo;</li> <li>▪ La indicación o prescripción y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos;</li> <li>▪ Las actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria;</li> <li>▪ Las actividades de información y vigilancia en la protección de la salud;</li> <li>▪ La rehabilitación básica;</li> <li>▪ Las atenciones y servicios específicos relativos a la mujer, la infancia, la adolescencia, los adultos, la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos;</li> <li>▪ La atención paliativa a enfermos terminales;</li> <li>▪ La atención a la salud mental, en coordinación con los servicios de atención especializada;</li> <li>▪ La atención a la salud bucodental.</li> </ul>
<b>Average Daily Rate (ADR)</b>	Indicador de rentabilidad del sector hotelero. También definido como Tarifa Media Diaria, son los ingresos medios diarios obtenidos por habitación ocupada.
<b>Bit/s</b>	Unidad mínima de información que puede ser transmitida o tratada. Procede del inglés, Binary Digit o Dígito Binario, y puede tener un valor de 0 (cero) o 1 (uno).
<b>Calidad Certificada</b>	Término en el que se encuadran los productos que poseen esquemas de diferenciación y una calidad superior, consecuencia de características propias y diferenciales, y debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas o se elaboran los productos y/o a la influencia del factor humano que participa en la elaboración. Dicha calidad está controlada y monitorizada por las Administraciones Públicas, tanto autonómica, como nacional o de la UE. En este grupo se encuadran los productos con Denominación de Origen (D.O), con Indicación Geográfica Protegida (IGP) o con marcas de Calidad. Los productos con D.O. están regulados por sus respectivos reglamentos, que indican las zonas y los métodos de producción para salvaguardar sus cualidades diferenciadoras y protegerlos de actuaciones externas que pudieran desvirtuarlos. En España, el control de las denominaciones de origen le corresponde a los Consejos Reguladores, que son órganos profesionales formados

por representantes del sector productor, elaborador y/o transformador del producto con denominación.

<b>Calificación (de viviendas)</b>	Procedimiento administrativo a través del cual se comprueba la legalidad y el cumplimiento de las características exigidas para las viviendas de protección oficial (VPO) y se procede, en su caso, a su declaración como tal. Esto último implica la sucesión de una serie de efectos inherentes en función de la normativa aplicable.
<b>Calificación definitiva (de viviendas)</b>	Resolución por la que, una vez finalizadas las obras de edificación y urbanización, se declara que el inmueble cumple con las características exigidas a las viviendas de protección oficial.
<b>Calificación provisional (de viviendas)</b>	Trámite inicial por el cual, tras la presentación de la solicitud de calificación como vivienda de protección oficial (VPO) por parte de los interesados, se comprueba el cumplimiento de las características exigidas por la normativa vigente para esta modalidad de vivienda.
<b>Capital Físico</b>	Capital no incorporado en los seres humanos sino en bienes materiales. Su importancia reside en que la intensificación de su uso, al igual que ocurre con el capital humano, mejora la eficiencia productiva de la economía. A medida que esta eficiencia es mayor, los costes unitarios de producción se reducen y, en consecuencia, se eleva la productividad y la competitividad nacional.
<b>Cogeneración</b>	Se define como la mejora del rendimiento de las instalaciones mediante la producción y el aprovechamiento conjunto de energía eléctrica y energía calorífica. A diferencia del proceso energético convencional, que considera válida la electricidad producida, la cogeneración utiliza también el vapor de agua resultante.
<b>Comercio electrónico/ e-commerce</b>	Según el INE, cualquier transacción o intercambio de información comercial basada en la transmisión de datos sobre redes de comunicación del tipo internet. Se puede clasificar en distintos tipos entre los que destacan: B2C (comercio electrónico entre empresas y consumidores), B2B (entre empresas), B2G (entre empresas y la administración) y G2C (entre el Gobierno y los ciudadanos).
<b>Conciliación (mercado de trabajo)</b>	Intento obligatorio de avenencia entre trabajadores y empresarios que se efectúa ante los servicios administrativos competentes en los casos de conflictos de intereses derivados del contrato de trabajo y de la interpretación de las normas que regulan las relaciones laborales. Está encaminada a obtener un acuerdo libre y pactado de los interesados y a evitar, por tanto, las demandas ante los Juzgados de lo Social.
<b>Conciliación colectiva</b>	Intento de resolución de conflictos colectivos que afectan a los intereses generales de los trabajadores y que es susceptible de una solución global para todo el colectivo implicado en el procedimiento.
<b>Conciliación individual</b>	Intento de acuerdo al que puede accederse de una manera particular por medio de una reclamación, aunque el intento de avenencia se efectúe para un colectivo de trabajadores afectados.
<b>Convenio colectivo</b>	Acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores, con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan condiciones de trabajo, productividad y, en ocasiones, la paz laboral.
<b>Coste Laboral</b>	Coste total (Coste Salarial más Otros costes) en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo.
<b>Coste Salarial</b>	Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, percibidas por los trabajadores como compensación por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo o los periodos de descanso computables como de trabajo. Incluye, por tanto, tanto el salario base, como complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.
<b>Crecimiento vegetativo</b>	Diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones en un año determinado, por cada mil habitantes.
<b>Deflactor del PIB</b>	A diferencia del IPC, que solo abarca la inflación del consumo privado, el deflactor del PIB recoge, desde la vertiente de la demanda, la evolución de los precios de consumo de los hogares y del sector público, de la inversión en equipo y en construcción y del saldo neto de las exportaciones. Desde la perspectiva de la oferta, muestra el comportamiento de los precios en cada uno de los sectores productivos; y desde la óptica de la renta, refleja su distribución entre los diferentes factores de producción y de los impuestos netos de subvenciones.
<b>Densidad de población</b>	Población total dividida por la superficie terrestre total.
<b>Edad media a la maternidad</b>	Media de las edades a las que las mujeres tienen los hijos, ponderadas con las tasas de fecundidad por edad.
<b>Edad media al primer matrimonio</b>	Media de las edades a las que los varones solteros y las mujeres solteras contraen matrimonio, ponderadas por las correspondientes tasas de nupcialidad por edad.

<b>Edad media de la población</b>	Media aritmética de la edad de los individuos que componen una población.
<b>EFTA</b>	European Free Trade Association, o Asociación Europea de Libre Comercio, integrada por los siguientes países: Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein.
<b>Empleo autónomo</b>	Particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia.
<b>Energía primaria</b>	Se consideran fuentes de energía primaria aquellas que se obtienen directamente de la naturaleza, destacando, entre otras: Petróleo crudo, Gas natural, Carbón mineral, Hidroenergía, Geonergia, Nucleoenergía, Leña, Productos de caña, Combustibles de origen animal y Combustibles de origen vegetal.
<b>Energía renovable</b>	Aquella que se produce de forma continua y que puede considerarse inagotable a escala humana. Supone un menor impacto medioambiental que la generación de energía eléctrica a partir de fuentes fósiles.
<b>Escuelas Taller</b>	Centros de formación y empleo donde los jóvenes menores de 25 años se forman en una profesión durante dos años, adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo de utilidad social.
<b>Esperanza de vida</b>	Promedio de años de vida que pueden esperar vivir las personas de una población.
<b>Estructura demográfica</b>	Composición de la población de acuerdo a determinadas características: edad, sexo, estado civil, etc. en un año determinado.
<b>Excedente bruto de explotación</b>	Importe obtenido como resultado de deducir los gastos de personal del VAB a coste de los factores.
<b>Expediente de regulación de empleo (ERE)</b>	Trámite administrativo por iniciativa de las empresas o de los representantes legales de los trabajadores y resuelto por la autoridad laboral competente, para solicitar la suspensión o extinción de las relaciones laborales o la reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante.
<b>Extranet</b>	Parte de la intranet de una organización que se extiende a usuarios fuera de ella a través del uso de internet. Suele tener un acceso semiprivado, por lo que requiere de un grado de seguridad determinado para que cualquier persona no pueda entrar en ella, de tal modo que, para acceder a la extranet de una empresa no necesariamente el usuario ha de ser trabajador de la misma, pero sí tener un vínculo con ella. Su otra gran característica es que puede utilizarse como una intranet de colaboración con otras compañías, redes comerciales, clientes, etc.,...desarrollada de forma que permita usarse a través de internet desde varias sedes.
<b>Factor o recurso productivo</b>	Toda dotación de una economía que, mediante la prestación de sus servicios, es capaz de añadir valor en algún momento al proceso de producción. Junto con el trabajo y los recursos naturales existe otro factor productivo, el capital, que se puede clasificar en dos grandes categorías, capital humano y capital físico, según esté incorporado en los seres humanos o en bienes materiales.
<b>Formación Bruta de Capital Fijo</b>	Término que contempla las nuevas construcciones, así como la mejora o reconstrucción de las mismas que aumente la vida útil, la capacidad total o el rendimiento de construcciones contiguas. No recoge el valor de los terrenos pero sí incluye los gastos para acondicionar las tierras con el objeto de poder edificar sobre ellas. La Obra Civil incorpora los elementos del equipo funcionalmente inseparables, como los sistemas de navegación aérea en los aeropuertos o los equipamientos portuarios. También comprende los servicios inherentes a la compra que corresponden principalmente a edificios residenciales y, en menor proporción, a los no residenciales.
<b>Gastos de explotación</b>	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia.
<b>Gastos internos en I+D</b>	Comprende los gastos corrientes y de capital en actividades de I+D realizadas dentro de la empresa, cualquiera que sea el origen de los fondos. También se incluyen los gastos llevados a cabo fuera de la empresa, pero en apoyo de las tareas internas.
<b>Grado de ocupación por apartamentos</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de los apartamentos ocupados en el mes y los apartamentos disponibles en el mismo periodo, multiplicados por los días del mes de referencia.
<b>Grado de ocupación por parcela</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de parcelas ocupadas en el mes y las disponibles en el camping en el mismo periodo, multiplicadas por los días del mes de referencia.
<b>Grado de ocupación por parcela en fin de semana</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las parcelas ocupadas del viernes y el sábado que se sitúan dentro de la semana de referencia y el producto de las parcelas, por los días a que se refieren las parcelas ocupadas, en este caso, dos.
<b>Grado de ocupación por plazas</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas disponibles por los días a los que se refieren las pernoctaciones más las camas supletorias utilizadas.

<b>Grado de ocupación por plazas en fin de semana</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre las pernoctaciones del viernes y el sábado que caen dentro de la semana de referencia y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias de esos dos días, por los días a que se refieren las pernoctaciones, en este caso, dos.
<b>Grandes Superficies</b>	Según el artículo 17 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como grandes superficies a los establecimientos comerciales que tengan una superficie de más de 2.500 metros cuadrados.
<b>Hardware</b>	Literalmente traducido del inglés, <i>partes duras</i> . En informática, conjunto de los componentes que integran la parte material de una computadora. Su complemento es el software (o <i>parte blanda</i> ) que, contrariamente a él, es un soporte lógico e intangible.
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	Resultado que se obtiene de deducir del importe de las ventas de productos, mercaderías y similares, y de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, el importe de los descuentos y demás bonificaciones sobre las ventas, así como el IVA y otros impuestos directamente relacionados.
<b>Indicadores de Alta Tecnología</b>	Estadística de síntesis, elaborada por el INE, que ofrece información sobre sectores y productos (sectores industriales y de servicios) que pueden definirse, según la OCDE, como de alto contenido tecnológico. Genéricamente, son aquellos sectores y productos que, dado su grado de complejidad, requieren un continuo esfuerzo en investigación y una sólida base tecnológica.
<b>Índice de Comercio al por menor (ICM)</b>	Según el INE, el objetivo principal de los índices de comercio al por menor es conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio minorista en España, que permitan medir a corto plazo la evolución de la actividad en el sector. Como base del índice se toma la media mensual del volumen de ventas del año base y la media trimestral de los asalariados en el mismo año.
<b>Índice de envejecimiento</b>	Cociente entre la población mayor de 65 años con respecto a la población global.
<b>Índice de Grandes Superficies</b>	Los índices de Grandes Superficies se calculan con un grupo restringido de empresas, aquellas que tienen ventas en locales con más de 2.500 metros cuadrados de superficie de ventas, utilizando en su cálculo solo la facturación o el empleo que corresponde a dichos locales, en lugar de la facturación o el empleo total de la empresa. Únicamente ofrecen datos a nivel nacional.
<b>Índice de incidencia (salud laboral)</b>	Relación por cociente entre los accidentes de trabajo en jornada laboral por cada mil trabajadores.
<b>Índice de ocupación</b>	Cociente entre el número de estancias (multiplicadas por 100) y el número de camas en funcionamiento (multiplicadas por 365).
<b>Índice de Precios al Consumo (IPC)</b>	Elaborado por el INE, medida estadística de la evolución temporal del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España. Este indicador solo contempla los gastos reales dedicados al consumo, excluyendo, por tanto, las inversiones que realicen estos hogares, así como cualquier operación de gasto referente a consumos subvencionados como los sanitarios o educativos y el autoconsumo, entre otros.
<b>Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA)</b>	Indicador estadístico cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales y examinar así el cumplimiento que en esta materia exige el Tratado de Maastricht para la entrada en la Unión Económica y Monetaria (UEM).
<b>Índice de Precios Hoteleros (IPH)</b>	Medida estadística de la evolución del conjunto de precios aplicados por los empresarios a los distintos clientes que se alojan en los hoteles de España. Mide, por tanto, la evolución de los precios del sector desde la óptica de la oferta.
<b>Índice de Precios Industriales (IPRI)</b>	Indicador coyuntural, elaborado por el INE, que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior en el primer paso de su comercialización, es decir, de los precios de venta a su salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que estos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado.
<b>Índice de Producción Industrial (IPI)</b>	Es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción, contenidas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009). Investiga, por tanto, las actividades incluidas en las secciones B, C, D y, por primera vez para la base 2010, también la división 36: Captación, depuración y distribución de agua, de la sección E de la CNAE-2009. Mide, por tanto, la evolución conjunta de la cantidad y la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.
<b>Índice de sobre-envejecimiento</b>	Representa la proporción de los más ancianos, es decir, personas de 85 años y más, sobre la población de 65 años y más. Es un indicador específico del envejecimiento demográfico y permite medir la composición del grupo de los más mayores.
<b>Ingresos de explotación</b>	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos ligados a la explotación conseguidos por la empresa durante el año de referencia.



<b>Intranet</b>	Red de tipo internet de uso privado. Masa de información acumulada en diversos ordenadores y servidores conectados a la red cuyos contenidos escapan a los métodos tradicionales de búsqueda en cuanto a tamaño, organización y estructura.
<b>Mediana empresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede los 50 millones de euros o cuyo balance general anual no supera los 43 millones de euros.
<b>Microempresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general no supera los 2 millones de euros.
<b>Movimiento natural de la población</b>	Estadísticas que se refieren básicamente a los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en un territorio.
<b>Número medio de hijos por mujer/Tasa de fecundidad</b>	Suma de las tasas de fecundidad por edad de la madre, extendida a todas las edades fértiles. La tasa global de fecundidad es el cociente entre el total de nacimientos en un año determinado por cada mil mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad).
<b>Obra Civil</b>	Actividad de la construcción que engloba las obras de infraestructuras ferroviarias, carreteras y vías urbanas, aeropuertos, obras de regadío, puertos y canales de navegación, encauzamiento y defensas.
<b>Otros costes</b>	Aquellos que incluyen las percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la seguridad social.
<b>Otros Sectores Residentes (OSR)</b>	Denominación que el Banco de España utiliza para el conjunto de Otros intermediarios financieros, incluidos empresas de seguros y fondos de pensiones, Auxiliares financieros, Sociedades no financieras públicas y privadas, Personas físicas (hogares o familias) e Instituciones privadas sin fines de lucro.
<b>Padrón municipal</b>	Registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con las normas aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a propuesta del Consejo de Empadronamiento, obteniéndose la Revisión del Padrón Municipal con referencia al 1 de enero de cada año. Toda persona que resida en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en aquel en el que habite durante más tiempo a lo largo del año.
<b>Paro registrado</b>	Constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), existentes el último día de cada mes.
<b>Pequeña empresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.
<b>Pirámide de población</b>	Representación gráfica de la estructura de una población respecto a la edad y el sexo.
<b>Población activa</b>	Conjunto de personas de 16 y más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.
<b>Población en edad de trabajar</b>	Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el límite de edad mínima usado para definir la población en edad de trabajar debe ser fijado por cada país, en función de sus circunstancias nacionales. La diferenciación de estas circunstancias es tal de un país a otro que resulta imposible establecer un único límite de edad mínima de aplicación universal a nivel internacional. En España este límite se encuentra en los 16 años.
<b>Población inactiva</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años no clasificadas como ocupadas ni paradas.
<b>Población ocupada</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.
<b>Población parada o desempleada</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años que están sin trabajo, en busca de trabajo o disponibles para trabajar.
<b>Precios básicos</b>	Precios directamente observables por el productor, son los que mejor eliminan las distorsiones que los impuestos introducen en los precios.
<b>Productividad del trabajo</b>	Imputación que puede hacerse de las distintas producciones a un factor concreto. Normalmente, se determina por el cociente que resulta de dividir el volumen total de producción por la magnitud representativa del factor, en este caso del factor trabajo. En línea con ello, la productividad del trabajo se mide por la producción anual (o diaria, u horaria) por hombre ocupado.
<b>Producto Interior Bruto</b>	Valor total de todos los bienes y servicios finales generados en un país en un periodo de tiempo que suele coincidir con el año.



En concreto, es igual a la suma de los valores monetarios del consumo, la inversión bruta, las compras de bienes y servicios por parte del Estado y las exportaciones netas de un país durante el periodo considerado.

<b>Red de área local</b>	Red de datos para dar servicio a un área geográfica máxima de unos cientos de metros cuadrados, pudiendo alcanzar velocidades de transmisión de hasta 100 Mbit/s.
<b>Red Digital de Servicios Integrados (RDSI)</b>	Red que combina servicios de voz y servicios digitales en un solo medio. Permite ofrecer a los clientes servicios digitales de datos y conexiones de voz a través de un solo cable mediante la utilización de dos canales de 64 Kbit/s.
<b>Régimen Especial (energía)</b>	<p>Las instalaciones de producción en régimen especial deberán tener igual o inferior potencia instalada de 50 megavatios (MW) y estar en alguno de estos grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instalaciones de autoproducción que utilicen cogeneración u otras formas de producción de energía eléctrica asociadas a la electricidad, con un rendimiento energético mínimo fijado;</li> <li>▪ Instalaciones que utilicen energías renovables no consumibles, biomasa o biocarburantes;</li> <li>▪ Instalaciones que utilicen residuos urbanos, otros residuos o combustibles convencionales en una proporción fijada;</li> <li>▪ Instalaciones de tratamiento y reducción de residuos agrícolas y/o ganaderos, y servicios de igual o menor potencia instalada de 25 kilovatios (KW).</li> </ul>
<b>Revenue per Available Room (RevPAR)</b>	Indicador de la rentabilidad del sector hotelero. Son los ingresos medios por habitación disponible.
<b>Satélite (conexión)</b>	Tecnología basada en el GPS (Global Positioning System) que permite la comunicación desde un área geográfica inaccesible mediante un teléfono satelital.
<b>Sobremortalidad masculina</b>	Número de fallecimientos masculinos por cada fallecimiento femenino.
<b>Tasa ajustada de mortalidad</b>	Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí.
<b>Tasa bruta de mortalidad</b>	Total de defunciones en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa bruta de mortalidad infantil</b>	Total de defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.
<b>Tasa bruta de natalidad</b>	Total de nacimientos en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa bruta de nupcialidad</b>	Total de matrimonios en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa de abortividad</b>	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por cada mil mujeres de entre 15 y 44 años.
<b>Tasa de actividad</b>	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años.
<b>Tasa de dependencia global</b>	Tasa con significado económico. Relaciona la población inactiva o económicamente dependiente (menor de 16 años y mayor de 65) frente a la población potencialmente activa (entre 16 y 64 años).
<b>Tasa de emancipación</b>	Porcentaje de personas que viven fuera de su hogar de origen respecto del total de personas de su misma edad.
<b>Tasa de empleo</b>	Cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años.
<b>Tasa de feminidad</b>	Cociente del número de mujeres respecto del de hombres, expresado en porcentaje.
<b>Tasa de incidencia de SIDA</b>	Número de casos de SIDA diagnosticados en un año por cada cien mil habitantes.
<b>Tasa de paro</b>	Cociente entre el total de parados y la población activa.
<b>Tonelada equivalente de petróleo (tep)</b>	Cantidad de energía liberada al quemar una tonelada de petróleo. 1Tep= 42GJ=11.630 KWh
<b>Turismo emisor</b>	Aquel que realizan fuera del país dado los residentes en el mismo.
<b>Turismo interior</b>	Aquel que realizan en el país dado los residentes en el propio país.

<b>Turismo receptor</b>	Aquel que realizan en un país dado los no residentes en él.
<b>Unión Europea (UE-28)</b>	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Malta, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre, Rumania, Bulgaria y Croacia.
<b>VAB a coste de los factores</b>	Valora la aportación de los factores primarios (capital y trabajo) al proceso productivo. Se corresponde con el VAB a salida de fábrica una vez deducidos los impuestos ligados a la actividad e incorporadas las subvenciones de explotación.
<b>Valor Añadido Bruto</b>	Diferencia entre el valor de la producción valorada a precios básicos y los consumos intermedios valorados a precios de adquisición.
<b>Vía Europea</b>	Presentación de la solicitud de patente europea con designación de aquellos Estados europeos en que se quiera obtener protección y sean parte del Convenio Europeo de Patentes. Esta solicitud es tramitada por la Oficina Europea de Patentes y su concesión produce el efecto, en cada uno de los Estados para los que se otorga, de una patente nacional. Una patente vía Europea directa es aquella que se presenta directamente en la Oficina Europea de Patentes y que designa a España.
<b>Vía Nacional</b>	Presentación de una solicitud de patente individualizada en cada uno de los Estados en que se desea protección. En España su solicitud y tramitación se efectúa en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) o en las Instituciones Autonómicas designadas para ello.
<b>Vía PCT</b>	Presentación de una solicitud de protección para una invención en cada uno de los Estados parte del Tratado Internacional, mediante una única solicitud denominada solicitud internacional. Se trata de solicitudes que en su día designaron a España directamente en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) o a todos los países europeos (euro-PCT), y han iniciado el procedimiento ante la OEPM.
<b>Viajeros entrados</b>	Según el INE, todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento. Los viajeros se clasifican por su país de residencia y, para los residentes en España, por la Comunidad Autónoma donde residen habitualmente.
<b>Vivienda de protección oficial (VPO)</b>	Aquella que cumple las condiciones de uso, destino, calidad, precio y en su caso, superficie y diseño, establecidas reglamentariamente y calificadas por la Administración Pública competente.
<b>Vivienda iniciada</b>	Aquella que cumple con todos los permisos de obras y licencias municipales para empezar a ser construida.
<b>Vivienda libre</b>	Aquella que puede ser transmitida entre las partes sin que éstas deban cumplir ningún requisito específico y sin limitaciones respecto al precio de venta.
<b>Vivienda terminada</b>	Aquella que cumple con todos los requisitos para obtener la cédula de habitabilidad y está lista para ser ocupada, pasando de este modo a formar parte del parque de viviendas.
<b>Vivienda visada</b>	Proyecto de vivienda declarado apto por el Colegio Oficial de Arquitectos.
<b>Zona Euro (19)</b>	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Chipre, Malta, Letonia, Lituania.